

Tesis para la obtención del Grado de Doctor

TRAS LAS HUELLAS DEL GANADO  
EN LAS MISIONES JESUÍTICA-GUARANÍES.

IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA Y CATALOGACIÓN DE LOS CAMINOS Y ESTANCIAS DE LA CRUZ

Ronald David Isler Duprat

Dra. María Luisa Bellido Gant

Dra. Mariana Lilian Giordano

Directoras

*Dedicado a mis hij@s Magno Exequiel y Pía Caetana,  
por los viajes y caminos compartidos...*

*Y a la memoria de Rodolfo, mi padre,  
con quien recorrí por primera vez la costa del río Uruguay.  
Acompañé con admiración de niño, su oficio de viajante.*

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Ronald David Isler  
ISBN: 9788491256403  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/43251>

## AGRADECIMIENTOS

*Expresar la gratitud se asemeja*

*a ese momento donde se llega a la cima -luego de un largo camino-;  
y se mira en torno,  
sintiéndose acompañado por todos los que hicieron posible el viaje.*

*Tomo la mano de cada un@ de ustedes,*

*para retornar siempre a esos caminos y no dejar de andarlos,  
sabiendo que la felicidad, la encontraremos en el llano.*

Quiero dar las gracias:

*A las **Universidades de Granada** y de **La Habana**, al **Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría**, al **Colegio San Gerónimo** y a la **Asociación Iberoamericana de Posgrado**, por haber hecho posible esta experiencia de formación académica y crecimiento humano.*

*A la **Universidad Nacional del Nordeste**, espacio académico donde obtuve mi formación de base y puedo desarrollar cotidianamente mi trabajo.*

*A los municipios de **Yapeyú**, **La Cruz**, **Gral. Alvear**, **Santo Tomé**, **Gdor. Virasoro**, **San Carlos** y **Candelaria**, por la calidez con la que han recibido la propuesta de investigación a lo largo de estos años.*

*A la **Dirección de Catastro**, al **Archivo Histórico** y al **Registro de la Propiedad Inmueble** de la Provincia de Corrientes, por su colaboración en la búsqueda de información y la construcción de datos.*

*A los señores intendentes de **La Cruz**, **Don Carlos Fagundez** y **Don Mateo Maidana**, por disponer de los recursos necesarios en este proceso de catalogación de los caminos y estancias del antiguo territorio reduccional cruceño.*

*A **Alfredo Poenitz** y **Mariana Giordano**, por dirigirme en el proceso de Identificación del Itinerario Cultural «Camino Jesuítico del Ganado», durante el período 2005-2007.*

A los profesionales que generosamente han acompañado esta investigación con su asesoramiento y trabajo comprometido: **María Eugenia Turus** (arqueología), **María José Mendíaz** (estudio notarial), **Adriana Soto Farías** y **Rodrigo Moreno González** (fotografía), **José Sánchez**, **Martín Viana** y **Agustín Monzón Languasco** (relevamiento arquitectónico y dibujo en AutoCad).

A los **compañeros del doctorado**, pues junto a ellos -ya sea en “el hotelito universitario” o en “el San Gerónimo”-, nos comprometimos con discusiones y proyectos por la (re)construcción de memorias más justas y diversas.

También a **Claudia Rosa**, por su atención y sugerencias conceptuales. A **Tape Córdoba** por ser vaqueano y mostrarme algunos caminos.

A la familia **Lima-Taylor** de la Ea. Palmita, a Dña. **Margarita La Menza** de Ea. La Armonía, a **Forestadora SA** de Ea. La Higuera Cué, a **MASISA SA** de la Ea. Loma Alta y a **San Ignacio SACIAIF** de la Ea. Santa Juana, por haber facilitado el proceso de identificación y catalogación de los vestigios tangibles existentes en sus propiedades.

A **Carmen**, mi madre, que día a día y sin quererlo, me enseña pensar y hacer las cosas de manera distinta, olvidando y recordando lo que es debido.

A mis **familiares y amigos**, pues sus palabras y gestos sirvieron de aliento y consuelo en horas difíciles.

A **Rosa María Brizuela**, por su asistencia cotidiana en el hogar y la crianza de los niños.

Y muy especialmente:

A **María Luisa Bellido Gant** y **Mariana Giordano** por brindarme su tutela y dirección, por las discusiones conceptuales y metodológicas, por entender mis tiempos, tan entramos con los sentimientos y la vida de la gente. Una vez más, gracias por su “don de gentes”.

Vuelvo a recordar a **María Elena Diez Jorge**, **María Victoria Zardoya Loureda** y **Rafael López Guzman**, por su compromiso más allá de lo académico.

A **María José**, compañera en gran parte de mi vida, con quien formamos familia e intentamos construir día a día, y desde hace tiempo, nuestro (pa)matrimonio.

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE: **Encuadre histórico, teórico y metodológico**

**I: PATRIMONIO JESUÍTICO-GUARANÍ EN LA PROVINCIA DE  
CORRIENTES. PROCESOS DE (RE)CONSTRUCCIÓN CULTURAL**

*Misiones Jesuítico-Guaraníes en la actual provincia de Corrientes*

Surgimiento de las Misiones

Sistema productivo

Tras la expulsión de Orden de Jesús

*Reflexiones en torno al patrimonio*

Patrimonio

Patrimonio, un marco social para las memorias compartidas

Patrimonio e id-entidad

Patrimonio y (re)significación cultural

Renovación en los discursos patrimoniales

*Una primera valoración patrimonial*

**II: APROXIMACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA LA  
IDENTIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE UN ITINERARIO CULTURAL**

*Escena internacional*

Aportes de UNESCO e ICOMOS

El CIIC y la Carta Internacional de Itinerarios Culturales

Debates y revisiones conceptuales

*Criterios para la identificación y catalogación de los Caminos del Arreo del Ganado*

Una apropiación crítica

Acerca de la pertinencia de los instrumentos metodológico-instrumentales

Proceso de identificación de un itinerario

Catálogo. Conocimiento y construcción de valor  
*Una propuesta metodológica, métodos combinados*

## SEGUNDA PARTE: Identificación de la “Ruta del arreo del ganado”

### III: TRAS LAS HUELLAS DEL GANADO

*Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní*

*La ruta ganadera*

Antecedentes históricos

Utilización anterior y actual

Períodos en la utilización de los caminos

Desplazamientos históricos y actuales (periodicidad, ritmo y duración)

*El sistema de Estancias*

Rol en la configuración del territorio durante los siglos XVII y XVIII

Situación durante el siglo XIX

Siglos XX y XXI

### IV: CONTENIDO PATRIMONIAL DE LA RUTA GANADERA

*Antiguas Reducciones*

Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú

Nuestra Señora de la Asunción del Mbororé y Acaraguá o Pueblo de La Cruz

Santo Tomás Apóstol

San Carlos Borromeo

Nuestra Señora de la Candelaria

*Estancias, capillas y puestos en la actual provincia de Corrientes*

Monte Caseros

Paso de los Libres

General San Martín

General Alvear

Santo Tomé

Ituzaingó

### *Topónimos*

Ríos, arroyos, esteros y cañadas

Rinconadas y pasos

Montes y Cerros

### *Otras categorías patrimoniales de interés para el itinerario*

Permanencias de carácter inmaterial o espiritual

Bienes de interés ambiental

### *Titularidad, gestión y protección jurídica de los bienes integrantes*

LA PRODUCCIÓN GANADERA COMO ESTRUCTURANTE TERRITORIAL

## TERCERA PARTE: **Catalogación de caminos y estancias del Pueblo de La Cruz**

### **V: ESTUDIO DOCUMENTAL PARA LA (RE)CONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL DEL ANTIGUO TERRITORIO**

#### *Ocupación territorial de La Cruz a finales del XVIII*

Límites de la jurisdicción

Caminos en la Banda Occidental del Uruguay

Capillas, puestos y parajes

#### *La Cruz en el contexto del siglo XIX*

Disolución de la unidad misionera

El proceso de ocupación correntina

Tiempos de paz y crecimiento

#### *Siglo XX en La Cruz. Una memoria con pocos recuerdos*

#### *El Siglo XXI y la necesidad de valorar el patrimonio cultural cruceño*

### **VI: CONOCER, VALORAR Y TRANSITAR LOS ANTIGUOS CAMINOS MISIONEROS**

#### *Viejo camino de Estingana*

Un extraño nombre

Continuidades del camino

Un viaje por el camino viejo de Estingana  
*Camino de los Tres Cerros («Ýbítí mbohapí»)*  
Un camino que perdura en el tiempo  
El paraje que concita el interés de los viajeros  
Viaje desde los Esteros del Miriñay hacia el Pueblo de La Cruz

*Caminos del Aguapey*

Aspectos naturales y culturales del paisaje del Aguapey  
Notas acerca de su historia y toponimia  
Recorrido por las Bandas del Aguapey

*Camino Real de La Cruz a Santo Tomé*

Características naturales en la configuración de un paisaje histórico  
Persistencias en el camino  
Tramos con historia  
El tránsito por el antiguo Camino Real de las Misiones

**VII: PATRIMONIO RURAL: LAS ESTANCIAS DE GANADO**

*Estancia “La Armonía”*

Paisaje de la rinconada de Estingana  
Vieja estancia  
Un casco de interés patrimonial

*Estancia “La Higuera Cué”*

Un paisaje singular  
Aspectos históricos  
Arquitectura de interés patrimonial  
Patrimonio arqueológico  
Otros sectores de interés

*Estancia “Palmita”*

Paisaje natural y cultural  
Antecedentes históricos  
Patrimonio arquitectónico vernáculo  
Patrimonio arqueológico

*Estancia “Loma Alta”*



Un paisaje cultural en peligro de degradación  
Antecedentes históricos  
Arquitectura de interés patrimonial  
Vestigios arqueológicos con fines productivos  
Otros sectores de interés patrimonial

*Estancia “Santa Juana”*

Caracterización del entorno  
Antecedentes en la conformación de la estancia  
El casco de la estancia. Arquitectura de interés patrimonial  
Puesto “La Vieja”. Localización de vestigios arqueológicos

*CAMINOS Y ESTANCIAS CRUCEÑAS. (RE)SIGNIFICACIONES EN TORNO A LA MEMORIA E  
IDENTIDAD*

**CONCLUSIONES.**

*Acerca de la (re)construcción histórico-patrimonial del territorio cruceño  
(re)Significaciones en torno a la identificación de la ruta del arreo del ganado  
Una apropiación crítica posible  
Perspectivas*

**FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

**ANEXOS -en CD-**

- I. Imágenes
- II. Cuadros
- III. Doctrina e instrumentos

## INTRODUCCIÓN

La posibilidad de realizar estudios sobre Itinerarios Culturales en la Provincia de Corrientes, República Argentina, nos interesó desde el año 2004, cuando esta categoría patrimonial comenzaba a trazar sus direccionales y delimitar metodologías y campos de acción en el seno del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios –ICOMOS, por su sigla en inglés- de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO, por su sigla en inglés-. Trabajar sobre los pueblos que fueron fundados por la Compañía de Jesús en la banda Occidental del río Uruguay, fue una posibilidad estratégica, pues podía originar un cambio de visión acerca del patrimonio cultural que se tenían en ámbitos regionales académicos y del Estado. La supremacía que siguen marcando los bienes materiales de la cultura por sobre las dimensiones intangibles, hacen que aún hoy los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos, sean poco valorados en el concierto actual de los Misiones Jesuíticas-Guaraníes. A ello debemos agregar una suerte de eclipse generado por el reconocimiento en el siglo pasado de las siete Misiones Jesuíticas Guaraníes instituidas como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, que opaca a estos conjuntos patrimoniales reapropiados de manera activa por las corrientes migratorias que se afincaron en la segunda mitad del XIX en esta región, tanto en el espacio urbano como el rural.

Tras una primera etapa, con la dirección del Dr. Alfredo Poenitz y la Dra. Mariana Giordano, y el auspicio de una beca de perfeccionamiento en la investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste, produjimos una primera *Identificación* de esta ruta, asignándole el nombre de Itinerario Cultural “Camino Jesuítico del Ganado”. Para ello, trabajamos con los criterios metodológicos consensuados en el Comité Internacional de Itinerarios Culturales –CIIC- de ICOMOS, lo que nos hizo plantear una rigurosa fundamentación histórica que reunió fuentes documentales escritas y gráficas, así como prospecciones en campo, análisis de fotografías satelitales e identificación de vestigios culturales, necesarios para cumplimentar con el fichaje de identificación internacional. Entendimos que el arreo continuo del ganado, desde las estancias de «Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú» y «Nuestra Señora de la Asunción de la Cruz del Mbororé y Acaraguá» o «Real Pueblo de

La Cruz<sup>\*</sup>, hacia la reducción de «Nuestra Señora de la Candelaria», estructuró al territorio de la costa del río Uruguay de manera tan trascendente que gran parte de aquellas lógicas de ocupación de la tierra, su estructura caminera, su sistema de postas y la toponimia, se perpetúan hasta hoy día, incidiendo aún después de la expulsión de la Compañía en la localización de ciudades, parajes y estancias, así como de los sistemas carreteros vigentes.

Cuando la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado -AUIP-, realiza la convocatoria a participar del Programa del *Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio*, conjuntamente organizado por la Universidades de Granada y La Habana, y el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”, pone como condición que los trabajos de investigación debían ser aplicables en las regiones de origen de los cursantes, por lo cual retomamos nuestro trabajo sobre la región misionera de la actual provincia de Corrientes. Desarrollamos para la acreditación del Diploma de Estudios Avanzados –DEA- el trabajo *Ybiti Mbohapi (Tres Cerros). Catalogación de Estancias del Camino Jesuítico de Ganado*, bajo la dirección de la Dra. María Luisa Bellido Gant, que fue defendido en la ciudad de La Habana en 2010.

Si bien la historiografía y los estudios patrimoniales de las Misiones Jesuíticas de Guaraníes es vasta y compleja, su revisión nos demuestra que las investigaciones se han concentrado primordialmente en el estudio del devenir y la permanencia de reservorios de la cultura urbana. Como bien lo señaló Ernesto Maeder, en el XXIX<sup>o</sup> Encuentro de Geohistoria Regional (Posadas, 2009), es una deuda pendiente la indagación acerca de los vestigios distribuidos en la campiña de las reducciones. Si fue posible un desarrollo tan espléndido que nos permite hoy disfrutar de obras declaradas Patrimonio de la Humanidad en Argentina, Brasil y Paraguay, se ha debido a la existencia de un sistema socio-económico-cultural que primeramente garantizó la subsistencia y luego fue capaz de obtener resultados que hasta hoy nos sorprenden. La producción ganadera y de yerba mate fueron los principales motores, por lo que entendemos que no sólo se debe considerar a los vestigios artísticos como los únicos merecedores del noble lugar del patrimonio.

Es por ello que presentamos para la obtención del grado de Doctor por la Universidad de Granada la Tesis *Tras las huellas del ganado en las Misiones Jesuítica-*

*Guaraníes. Identificación de la ruta y catalogación de los caminos y estancias de La Cruz*, con la dirección de la Dra. María Luisa Bellido Gant y la co-dirección de la Dra. Mariana Lilian Giordano.

Consideramos a esta investigación como parte de los procesos de patrimonialización de vestigios materiales e inmateriales relacionados con la producción ganadera que tuvo sus inicios en la experiencia conocida históricamente como Misiones Jesuíticas-Guaraníes de Sudamérica desde inicios del siglo XVII y que en diversas formas de apropiación cultural siguieron hasta nuestros días. A manera de atractores territoriales, los diversos componentes de este sistema pecuario sirvieron para decantar un complejo cultural que sirve de marco social para las memorias y las representaciones identitarias de la región. Su estudio tiene por meta principal contribuir al desarrollo del proyecto piloto denominado *Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní, Moxos y Chiquitos del MERCOSUR Cultural*.

Por tanto, nos planteamos como dirección cardinal el siguiente objetivo:

Valorar los bienes culturales vinculados a la producción ganadera surgida en el contexto de las reducciones jesuítica-guaraníes del Paraguay (siglos XVII-XVIII) y que han ido configurando territorialmente gran parte del Este de lo que hoy es la provincia Corrientes-Argentina, teniendo el enfoque a los Itinerarios Culturales como categoría patrimonial que permite un cambio sustancial en la consideración del conjunto de vestigios materiales e inmateriales así como la diversidad y complejidad de miradas respecto de las historias y las (re)construcciones identitarias.

Para el desarrollo de la investigación, se planearon dos fases generales que fueron alternándose/retroalimentándose a medida que avanzaba la implementación del trabajo. Por un lado, se consideró la valoración general de los *caminos del arreo del ganado* en el contexto del IC; y por otro, se seleccionó un área de estudio menor donde se pudiera llegar al análisis exhaustivo de ciertos componentes con alto grado de representatividad y que permitiera poner a prueba una metodología de investigación

aplicable al resto de la ruta histórica. Es virtud de ello definimos los siguientes objetivos específicos:

Analizar las lógicas constitutivas del sistema de producción ganadera en las estancias del sur de las misiones jesuíticas guaraníes (siglos XVII-XVIII) y las sucesivas apropiaciones culturales que de ella se hicieron (siglos XIX-XX).

Iniciar los procesos de patrimonialización científica de los caminos del arreo del ganado y sus bienes componentes teniendo como referencia contextual al IC de la Región Jesuítica Guaraní, Moxos y Chiquitos.

Establecer las continuidades/rupturas del sistema material/inmaterial relacionado con la producción ganadera en estudio, basados en fuentes históricas, recensión bibliográfica y relevamiento en campo.

Identificar, describir y analizar los componentes patrimoniales más representativos de la ruta del arreo del ganado que llegan a nuestros días en lo que fue antiguamente el territorio de la Reducción de La Cruz. Con ello se inicia el proceso de catalogación de caminos y estancias que surgieron o continuaron con motivo de la producción ganadera en esta microrregión.

Se convierte este trabajo en una instancia de legitimación académica inédita al tomar como objeto de estudio a esta ruta productiva y a los caminos y estancias del antiguo territorio cruceño, coincidente en la actualidad con el Departamento de San Martín, provincia de Corrientes. El registro y catalogación del «Viejo camino de Estingana», el «Camino de los Tres Cerros», los «Caminos del Aguapey» y del «Camino de La Cruz a Santo Tomé» nos sirve para comprender las dinámicas histórico-territoriales de las vías de comunicación que hoy son asumidas como rutas provinciales de menor importancia, pero que constituyen sistemas vestigiales de una densidad cultural y natural sobresaliente. Hacer lo propio con las estancias «La Armonía», «Palmita», «La Higuera Cué», «Loma Alta» y «Santa Juana», nos otorga la oportunidad de acercarnos a una producción ganadera argentina gestada de manera muy distinta a la

opulenta y tradicionalmente conocida actividad pecuaria. Haber tenido sus instancias fundantes en la truncada experiencia jesuítica-guaraní y haber estado tan alejadas de los grandes centros de comercialización durante el XIX y la primera mitad del XX, le confieren características sobresalientes por su austeridad y por la evidente superposición espacio-temporal a los que fueron sometidos sus cascos. En ellos, podríamos leer las historias de sus familias y sus trabajadores, que son las historias de criollos y de inmigrantes europeos y brasileños que al emprender la ocupación territorial en estos inhóspitos lares, lo hicieron encontrando restos de asentamientos humanos anteriores. Es la apropiación de esas antiguas lógicas de implantación las que pretendemos comprender y explicar en el presente trabajo, entendiendo que en ellas podremos encontrar algunas de las claves de la continuidad histórica de la *Ruta del Arreo del Ganado*.

Esta investigación se instala en el campo científico interdisciplinar de los Estudios de Bienes Patrimoniales, realizando una apropiación crítica de la doctrina internacional reunida a través de ICOMOS-UNESCO, y más precisamente, de los avances metodológicos que se plantean desde el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC). Debemos señalar que la aprobación por la Asamblea de ICOMOS (2008) reunida en Québec de la *Carta Internacional de Itinerarios Culturales* (ver Anexo III) contribuyó a consolidar aspectos doctrinales y metodológicos fundamentales. Profundizó también una serie de debates teóricos y reflexiones a la luz de experiencias llevadas adelante en diferentes partes del mundo.

A consecuencia de ello, y debido a la experiencia investigativa suscitada para la presentación del DEA, llegamos a reflexionar acerca de nuestra posicionalidad científica y las perspectivas metodológicas con las cuales desarrollaríamos esta nueva etapa en el proceso de investigación. Enfocarnos en *lo local*, fue la elección que nos permitió descentrarnos de la producción intelectual europea y latinoamericana, para producir una *apropiación crítica* de las mismas, colocando en el centro de la escena al Itinerario Cultural de las Misiones y sus unidades de análisis. Identificamos una coyuntura metodológica que generalmente produce dislocaciones epistémico-metodológicas y propusimos zanjar esa brecha, entre los planteos teóricos y el diseño

metodológico, a través de la definición de claves que orientan los criterios de implementación instrumental.

El abordaje de sucesivos estudios diacrónicos, exigió un trabajo alternado de gabinete y de campo, dirigiendo en una primera fase la búsqueda de datos a la confirmación de continuidades-discontinuidades en la toponimia, en la localización de los centros urbanos y los parajes rurales, las permanencias o ausencias de vestigios materiales e inmateriales de la experiencia misional jesuítica-guaraní en el siglo XX. Para ello nos valimos de fuentes documentales gráficas editas del período jesuita y post-jesuita, así como de las Cartas Anuas y relatos diversos de padres de la Compañía de Jesús. Estos documentos fueron comparados con el primer Mapa Catastral de las Provincia de Corrientes (Sánchez, 1893) y las Cartas Topográficas del Instituto Geográfico Militar (primera mitad del siglo XX) y complementados con los datos que arrojan los trabajos historiográficos de Pablo Hernández, Guillermo Furlong Cardiff, Ernesto Maeder, Enrique Schaller y Norberto Levinton, entre otros. Entre medio, las incursiones reiteradas a terreno y la revisión continua en las imágenes satelitales del Google Earth, nos fueron dando pistas para la localización de ciertos vestigios difícilmente perceptibles como las huellas del arreo del ganado, que aún podemos encontrar en la zona, o formas muy particulares de ciertos “montes” de configuraciones geométricas en extremo regulares.

En una segunda fase, fueron las prospecciones visuales auspiciadas por María Eugenia Turus, arqueóloga municipal de La Cruz, las que nos permitieron encontrar la *punta del oவில்* e iniciar la etapa de registro y catalogación de los caminos y estancias de La Cruz. Han sido decisivos los aportes metodológicos y las fichas de levantamiento de datos facilitados por Liliana Lolich, quien desde hace muchos años desarrolla lo propio en las estancias de la Patagonia Argentina. La localización de estos vestigios, nos instaron a una nueva búsqueda, en fuentes hasta el momento inexploradas, siendo fundamental para el presente trabajo el análisis del *Mapa en donde se establece la jurisdicción del Pueblo de la Cruz, existente en el Archivo general de la Nación, Buenos Aires*, datado en el año 1784, con motivo de realizarse inventario de bienes del pueblo de La Cruz, editado en 1939.

Por último se ha procedido al relevamiento directo de cada uno de los cascos de estancia, con técnicas antropológicas, arqueológicas y arquitectónicas (según el caso,

aplicando nivel óptico, GPS, cinta métrica y/o fotografía). Se ha complementado este trabajo técnico con entrevistas a informantes clave y con un exhaustivo relevamiento fotográfico.

Para el relevamiento e investigación de algunos aspectos de los caminos y las estancias ganaderas en el departamento de San Martín se tuvo asistencia técnica de profesionales que complementaron la formación de grado del candidato a doctor, relacionadas con las siguientes áreas:

Arqueología del Paisaje e Histórica, Etnografía	Arqueol. <i>María Eugenia Turus</i>
Derecho Notarial (Estudio de título)	Escribana <i>María José Mendíaz</i>
Relevamiento Arquitectónico y dibujo en CAD	<i>Martín Viana</i> <i>José Sánchez</i> <i>Agustín Monzón Languasco</i>
Registro Fotográfico <sup>1</sup>	Arq. <i>Adriana Soto Farías</i> DG <i>Rodrigo Moreno González</i> Arqueol. <i>María Eugenia Turus</i>
Asistencia en Relevamiento	<i>Carlos Fontoura</i> <i>Equipo de arqueología municipal de La Cruz</i>

Debemos resaltar el valioso aporte del archivo digital de imágenes fotográficas históricas y contemporáneas perteneciente a Radio FM *Acaraguá* de la ciudad de La Cruz –Joaquín Elizalde y Marisa Díaz-, así como los reservorios del Museo *Pablo Argilaga* de la ciudad de Santo Tomé, el Museo de la Cultura Jesuítica *RP Guillermo Furlong SP* y la Colección *Susy Daniel*, ambos de Yapeyú.

Este informe de tesis está estructurado en tres apartados que intentan otorgar una lectura ordenada a los siete capítulos. A lo largo del desarrollo del texto se introduce la referencia a información técnica que procedimos a ordenar en los anexos dedicados a *Imágenes, Cuadros y Doctrina e Instrumentos*.

---

<sup>1</sup> Los créditos fotográficos serán oportunamente aclarados de manera similar a las citas bibliográficas, pero entre corchetes [F: Soto Farías, 2010], en los *pie de imagen*. Las que no posean esta referencia corresponden al autor de la tesis.



La *primera parte*, está desarrollada en dos capítulos pensados como sucesivos acercamientos a la problemática histórica y patrimonial de la *Ruta del Arreo del Ganado*. En el capítulo I, desarrollamos una contextualización histórico-territorial de las Misiones en su conjunto para luego explicitar los aspectos centrales del encuadre teórico que nos guía, realizando al final una primera valoración patrimonial de la ruta que nos ocupa. En el capítulo II, nos dedicamos a referenciar la escena internacional de los Itinerarios Culturales liderada por el CIIC de ICOMOS, haciendo explícito el debate y los aspectos críticos de los enfoques científicos de la tarea catalográfica en general, y de los IC en particular. Esto nos permite hacer una propuesta metodológica basada en métodos combinados que exponemos como corolario del apartado.

La *segunda parte* está dedicada a la identificación de esta ruta productiva. El capítulo III, condensa los antecedentes históricos y lógicas territoriales que permiten comprender su pervivencia a lo largo de estos siglos, tanto de la ruta del arreo del ganado hacia la selva misionera como al sistema de estancias, en tanto unidad constitutiva de la producción pecuaria en la región. En el capítulo IV, exponemos el inventario de los bienes componentes, ordenadas en sentido S-N y con una definición somera que intenta ubicarlos geográficamente y caracterizarlos. Para finalizar el apartado que incluye estos dos capítulos, realizamos una interpretación valorativa acerca de la producción ganadera como estructurante del territorio de la banda Occidental del río Uruguay.

En la *tercera parte* desarrollamos a través de tres capítulos la catalogación razonada de caminos y estancias que tuvieron origen en el espacio rural del siglo XVIII de la reducción de La Cruz. El capítulo V está dedicado al análisis exhaustivo de las fuentes históricas que nos permitieron hallar las continuidades y disrupciones en torno a ambas unidades catalográficas. El capítulo VI, muestra los resultados de la catalogación de los caminos cruceños, correspondiendo a cada uno la valoración de los aspectos históricos más sobresalientes y un análisis de la constitución de su paisaje cultural, para luego exponer los bienes de interés patrimonial que designamos como integrantes. Con similar estructura expositiva, procedemos en el capítulo VII a la catalogación de las estancias, realizando una interpretación de las fichas de relevamiento en campo con los datos contextuales de trabajo en archivo y gabinete. Para finalizar este apartado, realizamos lecturas interpretativas del conjunto relevado y su contribución a los

procesos de (re)significación cultural del sistema vestigial de los caminos y estancias de La Cruz.

Para dar cierre a la tesis, exponemos nuestras conclusiones siguiendo un orden inverso al desarrollo de los capítulos, retomando los resultados desde las escalas micro a las macro territoriales e históricas a la luz de los supuestos teóricos expuestos en los primeros capítulos. Dedicamos también unas reflexiones en torno a los aspectos metodológicos y culminamos exponiendo las perspectivas de nuestro trabajo futuro, al considerar esta instancia académica como un punto de inflexión, donde el compromiso ético nos obliga a la sostenibilidad de los vínculos y el cambio en la región.

PRIMERA PARTE:  
**Encuadre histórico, teórico y metodológico**

## PATRIMONIO JESUÍTICO-GUARANÍ EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

### PROCESOS DE (RE)CONSTRUCCIÓN CULTURAL

En este primer capítulo abordaremos la necesidad de un cambio en la consideración y tratamiento del patrimonio jesuítico-guaraní que durante los siglos XVII y XVIII formaron parte de los 30 pueblos de la Provincia Jesuítica del Paraguay y que hoy se encuentra en la provincia de Corrientes-Argentina. Consideramos que Estado, comunidad científica y poblaciones locales aún no se apropian críticamente de los avances conceptuales en la valoración y gestión del patrimonio cultural que actualmente se discuten y aplican a nivel internacional. Planteamos por ello un debate centrado en la idea de *patrimonio* y de la *patrimonialización de los vestigios del pasado* como procesos de *(re)construcción cultural*, resultante de un trabajo que el ser humano realiza siempre en/sobre/al respecto de una construcción cultural previa, que se construye y reconstruye en un sinfín, muy cercano a las definiciones que para el signo produce el campo de la comunicación. El prefijo *re*, nos sugiere una continua actualización del término, un volver a construir desde el presente y el prefijo *(re)* -entre paréntesis- nos permite profundizar el contrapunto y tensión continua que en el caso del patrimonio existe entre *lo pretérito* y *lo actual*, entre construir y reconstruir.

Para comenzar, debemos señalar que los vestigios materiales de las Misiones Jesuítica-Guaraníes declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde la década del 80', han recibido un tratamiento aislado en tanto restos materiales denominados durante mucho tiempo como *ruinas jesuíticas*. En los albores del siglo XXI, esta situación patrimonial ha comenzado a variar en estrategias y objetos que trascienden la reducción y sus dimensiones tangibles para ampliar sus fronteras e incluir nociones de conjunto y abordajes multidisciplinares así como la consideración de aspectos materiales e inmateriales de la cultura que persisten o parten de la experiencia jesuítica-guaraní de los siglos XVII y XVIII. Es así que el Proyecto *Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní del MERCOSUR* constituye un espacio estratégico para la generación de conocimiento y articulación entre Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y

Argentina, en el marco del MERCOSUR Cultural. Algo similar ocurre con la Red Universitaria de Misiones Jesuíticas Guaraníes (RedUMiJG) que intenta articular acciones de intercambio de conocimiento y recursos producidos en ámbitos académicos. En referencia directa a los gobiernos provinciales argentinos, encontramos que la situación es dispar. Por un lado, la provincia de Misiones ha generado y sostenido desde hace décadas el programa *Misiones Jesuíticas Guaraníes*, el que ha sido monitoreado por la UNESCO debido a que en su jurisdicción cuenta con cuatro conjuntos declarados Patrimonio de la Humanidad. Por otro lado, la provincia de Corrientes, crea en 2004 el Programa *Pueblos Jesuíticos* en el marco de la Subsecretaría de Cultura, concordante con el auge que en las respectivas jurisdicciones municipales obtiene la temática, pese a que los vestigios materiales en sus ámbitos urbanos son muy modestos. Paralelamente, los municipios correntinos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos se articulan desde sus respectivos gobiernos locales, llegando a firmar un convenio de colaboración mutua en agosto de 2011, en un intento por viabilizar alternativas de investigación y gestión descentralizadas en torno a su patrimonio cultural y desarrollo turístico sustentable<sup>1</sup>.

En el contexto descrito se hace ineludible un abordaje patrimonial complejo desde el campo científico que revise y vincule las lógicas construidas desde la historiografía regional y propicie lecturas plurales y diversas alrededor de los vestigios tangibles e intangibles que llegan a nuestros días y que están vinculados con aquella experiencia misional de la costa del río Uruguay. La preponderancia que la producción ganadera ha tenido en estos pueblos del sur, amerita estudios e interpretaciones en esa dirección.

En consecuencia, nos parece interesante recuperar la actividad pecuaria, que en esta región fue iniciada por los guaraníes bajo la tutela jesuítica en el siglo XVII a través de las *Vaquerías del Mar* (al norte de la actual República del Uruguay) y las *Vaquerías de los Pinares* (al sur de lo que hoy es Brasil) y luego consolidada a través de las estancias dependientes de los pueblos de *Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú* y *del Real Pueblo de La Cruz*, entre otros, como también lo fueron las de *San Miguel* y

---

<sup>1</sup> La acción más reciente de este frente intermunicipal consiste en el proyecto de Ley que crea un fondo provincial especial permanente para el rescate arqueológico y puesta en valor de los pueblos jesuítico-guaraníes de la costa del río Uruguay, presentado en 2013 al Poder Legislativo de la provincia de Corrientes.

*San Borja* en la otra banda del río Uruguay. Entendemos que los flujos comunicacionales y los lazos culturales generados fueron consolidándose de tal modo que, más allá de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1768, el sistema productivo decantó en un complejo de caminos y estancias donde se puede rastrear la experiencia misional y los cambios sucedidos en los siglos XIX y XX. La estancia ganadera como unidad productiva básica persiste a través de los siglos como una forma original de manejo de los recursos naturales y culturales. Organiza el territorio y mantiene vivos los modos de hacer y las costumbres que identifican y encausan las memorias compartidas de los pobladores de la región.

Sosteniendo el enfoque mediante el cual el patrimonio y la patrimonialización de los bienes son entendidas como continuos procesos de (re)construcción cultural, planteamos para este capítulo un primer apartado donde realizaremos la reseña historiográfica de las Misiones Jesuítica-Guaraníes y su presencia en la provincia de Corrientes desde el siglo XIX. Luego proponemos una revisión de los avances conceptuales en torno al patrimonio y su relación con las memorias compartidas, las identidades y las construcciones de sentidos de los propios discursos que el campo genera. Para finalizar, realizaremos una primera valoración patrimonial de los *Caminos del Arreo del Ganado* en el contexto del *Itinerario Cultural de la Región Jesuíticas Guaraní del MERCOSUR*, contrastando los datos históricos, los avances conceptuales y las perspectivas que nos abre esta reciente categoría patrimonial.

### *Misiones Jesuítico-Guaraníes en la actual provincia de Corrientes*

Las características culturales actuales así como la estructuración territorial del Este de la provincia de Corrientes, deben ser comprendidas teniendo en cuenta la acción que la *Compañía de Jesús* tuvo en Suramérica y su singular experiencia en las reducciones de pueblos guaraníes durante los siglos XVII y XVIII. La evangelización jesuítica se convirtió en un caso paradigmático de interacción entre la propuesta utópica ignaciana y la cosmovisión guaraní. Producto de ello, se tuvieron beneficios indiscutibles como el mantenimiento de la Lengua, la introducción de la primera imprenta en el Río de la Plata, con la publicación de un importante número de obras en

ese idioma, un sistema de comunicación terrestre y fluvial eficiente así como avances desde el punto de vista humanitario a favor de una reforma del sistema social de la Colonia<sup>2</sup>, entre otras. Pese a ello, no debemos olvidar que la reducción del pueblo guaraní se debió a una encrucijada colonial, teniendo, por un lado, el sistema español de encomiendas y, por el otro, los asedios portugueses provenientes de Sao Paulo (Poenitz y Snihur, 1999-2005; Sáinz Ollero, 2002). Sáinz Olleros (2002) nos ayuda a comprender la situación:

Una confluencia de motivos diferentes puede ser la causa de que los jesuitas terminaran estableciendo la mayor parte de sus misiones como una media luna alrededor del imperio brasileño<sup>3</sup>. Su tardía llegada al escenario americano provocó que encontrasen a la mayor parte de los indígenas que vivían cerca de los lugares clásicos de la colonización ya reducidos, bien por los encomenderos, bien por otras órdenes religiosas. Además, debe tenerse en cuenta que los presupuestos que avalaban la labor evangelizadora de los jesuitas eran más fácilmente aplicables en regiones marginales y aisladas, donde la tarea de los misioneros estaría menos mediatizada por presiones e intereses de los encomenderos. También hay que considerar el propio interés de las autoridades coloniales, para quienes las misiones jesuitas fueron, durante bastante tiempo, una eficaz barrera que controlaba la hasta entonces irresistible expansión portuguesa<sup>4</sup> (p.9).

### Surgimiento de las Misiones

Fue en 1604 cuando se creó la *Provincia Jesuítica del Paraguay*, y con ello, uno de los primeros antecedentes de lo que sería la vasta interacción jesuítica-guaraní. Con

---

<sup>2</sup> Podemos recordar en este sentido, que cuando en Cuzco aplicaban la muerte a Tupac Amaru, en las Misiones Jesuíticas los únicos castigos que se utilizaban eran azotes y reclusión.

<sup>3</sup> “Esta afirmación, que básicamente es cierta, necesita matizarse, pues de hecho, la Compañía de Jesús mantuvo misiones en otras muchas regiones del continente americano (caso chileno, por ejemplo), aunque, en casi todas partes, las reducciones jesuitas tenían un claro carácter fronterizo.” [Cita original del texto]

<sup>4</sup> “Muchos autores señalan a la pérdida de importancia defensiva de las misiones durante el siglo XVIII, como una de las causas que pueden explicar la crisis definitiva del proyecto reduccional” [cita original del texto].

independencia de las jurisdicciones del Perú y Brasil, ésta nueva región estuvo constituida por los territorios del Río de la Plata y Chile<sup>5</sup>. Creada la provincia, en 1607 partió una comitiva desde Lima a encontrarse con un grupo de individuos que hacía tiempo estaba en la zona de Asunción, comenzando a hacer realidad el proyecto misional. Luego de unos años, en 1610, a cargo de V.P. Marciel de Laurenzana, se fundó la primera reducción llamada *San Ignacio del Paraná* o *Guazú*. Desde allí se llegaría a los grupos guaraníes de los ríos Paraná y del Uruguay (ver Mapa N°1), e inclusive a las regiones del *Guayrá* y del *Tape* (Maeder, 2003; Viñuales, 2007) -hoy respectivamente Santa Catarina y Río Grande do Sul, en Brasil-. Sobre los inicios de la experiencia nos sirve retomar lo expuesto por Viñuales (2007):

Aquí se partió de algunas líneas generales para el proyecto y se continuó con lo que la experiencia iba dictando en cada nuevo emprendimiento, así el conjunto tuvo una evolución pragmática en sus fundaciones, estancias, puestos y área rural. La planificación física fue acompañada de una visión general de los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos dentro de un amplio marco religioso. Este marco se apoyaba no sólo en la visión que el misionero traía de Europa, con sus creencias y su cultura, sino que también estaban allí presentes la propia visión del guaraní sobre el mundo y su relación con lo natural y lo sobrenatural. La idea de una propuesta alternativa se basaba tanto en el urbanismo en sí cuanto en esta visión misional (p.108).

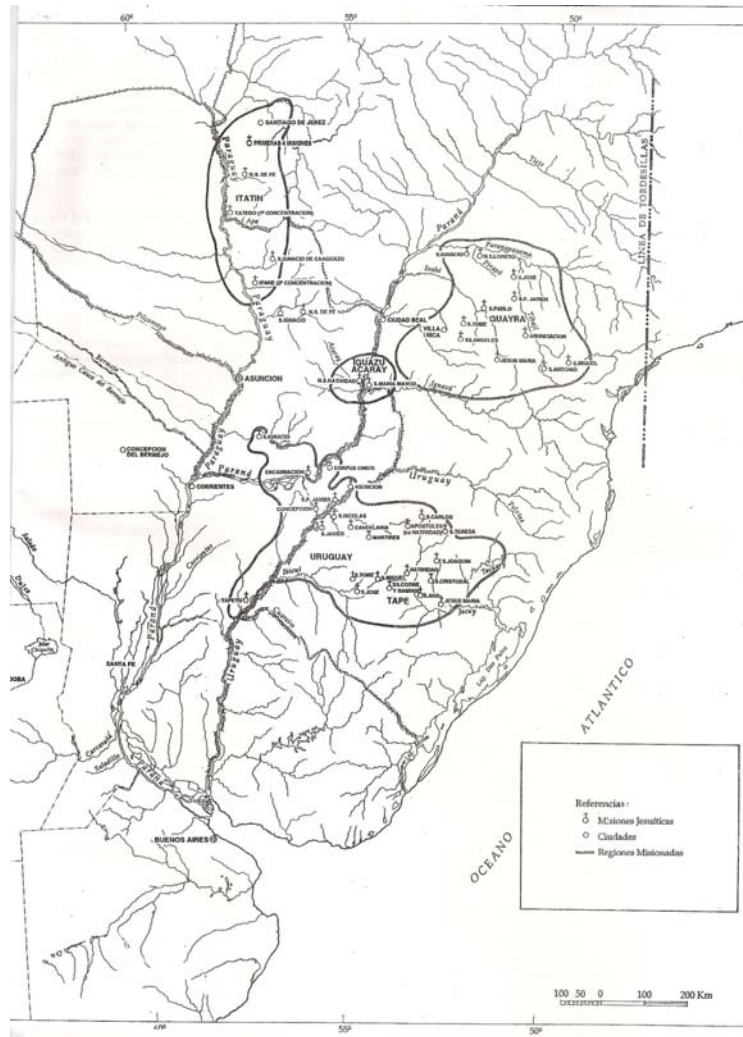
Hacia 1630, fueron 40 las misiones fundadas, la mayoría de ellas con indios guaraníes en la denominada *Región del Guayrá*. Los sucesivos ataques de los *bandeirantes*, en busca de esclavos, hicieron que se produjera un éxodo que culminaría con el adiestramiento y formación de milicias guaraníes bajo el mando de jesuitas y autorizadas por la Corona española. La batalla fluvial librada en el río *Mbororé* puso límite durante un largo tiempo a estos asedios paulistas. Tras la gran inmigración de las reducciones -entre 1631 y 1638-, fueron consolidándose los nuevos asentamientos en las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay, hasta recomponerse un total de 30 pueblos,

---

<sup>5</sup> Chile pasará a ser viceprovincia del Perú en 1625.



situación en la que se encontraban las Misiones, en 1768, cuando la Pragmática Sanción expulsó de América a la Orden de San Ignacio de Loyola.



Mapa N°1: *Fundación de las Misiones Jesuíticas* (Maeder y Gutiérrez, 1995: 61).

Las misiones jesuíticas del Paraguay constituyeron, junto con las de Moxos y Chiquitos, la única experiencia planificada y sistemática de proponer un modelo alternativo a la traza urbana que se identifica habitualmente con las disposiciones reales de Felipe II. Los poblados de las misiones jesuíticas del Paraguay se formaron a comienzos del XVII sobre la base de la experiencia que los religiosos tuvieron en la conducción, a partir de 1576, de la reducción de Juli, a orillas del lago Titicaca en el Perú. La importancia que

tuvo Juli en la definición del modelo de las misiones jesuíticas del Paraguay radica en la transferencia de experiencias, en la prevención de situaciones negativas y sobre todo en la atención a los factores estructurales de la economía del sistema. Es justamente el tema económico el que suele dificultar la definición de lo urbano de las misiones jesuíticas de guaraníes toda vez que, para los economistas, una de las condiciones básicas de la “urbanidad” es la existencia de un mercado interno (Viñuales, 2007: 112).

Pese al escepticismo de muchos, es una realidad documentada que fue posible un sistema económico sin moneda, basado en un paradigma distinto al libre comercio, inteligentemente acomodado por los jesuitas a formas ancestrales de las comunidades guaraníes, donde no se tenía sentido de propiedad privada y la relación con la naturaleza no era de explotación, sino que partía de un profundo conocimiento de ella. Su cosmovisión les obligaba a encontrar la manera de *poder vivir en la naturaleza y no de ella*. Si para varios autores esta experiencia misional surge de las teorías europeas de Platón, San Agustín, Tomás Moro o Campanella, para otros es un acercamiento genuino a las ideas del primitivo cristianismo. De una u otra manera, se debe reconocer la originalidad del proceso y los resultados obtenidos por la Compañía de Jesús en el caso guaraní.

Imaginemos una reducción con una población de miles de guaraníes<sup>6</sup>, algunas cercanas a las 5.000 almas, a cuya guía espiritual se destinaban normalmente dos jesuitas. Es un gran desafío pensar en los recursos que estos hombres utilizarían para proclamar el evangelio. Es aquí donde se coincide nuevamente con Sáinz Ollero (2002) cuando plantea que “la colonización de América no fue una, sino muchas” (p.5), agregando a ello...

La imagen del conquistador mataindios, en una mano la espada y en la otra una cruz, codicioso de oro y mujeres, no deja de ser un tópico, lamentablemente real en muchas ocasiones, pero incapaz por sí sólo de explicar un proceso tan largo, complejo y rico como a la postre habría de

---

<sup>6</sup> Recordemos que en 1740, los treinta pueblos contaban con una población total de 141.000 guaraníes y un promedio aproximado de 4.500 habitantes por cada centro urbano (Maeder, 2003:14).

resultar el descubrimiento y colonización del continente americano por los españoles (p.5).

Esta ‘otra’ colonización se fue gestando de manera sistemática y gradual, basada en no imponer las obligaciones sino en persuadir acerca de sus beneficios (Cfr. Viñuales, 2007: 123). De la misma manera, la idea de las reducciones que partían de las ciudades ordenadas renacentistas, sufrieron continuas adaptaciones a este nuevo contexto, intentando que el centro urbano se consolidase como una ciudad progresivamente ordenada (Del Rey Fajardo, 2007: 14). Pese a que las dificultades nunca cesaron en estas misiones, se fue configurando en el Río de la Plata un imaginario fantástico en referencia a sus riquezas y poder, a raíz de su situación de aislamiento geográfico. Poenitz y Poenitz (1998) analizan...

Lo que el vulgo, los funcionarios y algunos intelectuales de antaño y de hoy no alcanzaron a comprender, fue que el éxito de la Compañía, como entidad nacida en los tiempos modernos, se basaba en el sustento económico-financiero que dieron a sus empresas, a contrario de las otras meritorias órdenes, que las fundaban en el principio medieval de la caridad y la limosna. Esa mentalidad regalista de los Padres, les hizo aplicar las sabias leyes españolas que normaban la instauración y desarrollo de reducciones para la catequización de los indígenas. De su cabal cumplimiento devino el buen fruto logrado (p.18).

Maeder y Gutiérrez (1995), resaltan que esto redundó en un constante crecimiento, pues...

A mediados del siglo XVIII las misiones jesuíticas alcanzaron un alto grado de desarrollo, estabilidad y expansión dentro del ámbito colonial rioplatense. Los “treinta pueblos”, como también se los llamó, constituían centros urbanos consolidados, con una población de considerable magnitud para su tiempo y su ambiente. Pueblos como Trinidad, San Ignacio Mini o San Miguel poseían un trazado urbano y edificios de una calidad

arquitectónica tal, que les ha valido ser señalados por la UNESCO, pese a hallarse hoy en ruinas, como monumentos históricos de la humanidad. Ocho de estos pueblos han quedado en territorio del Paraguay, quince en Argentina y siete en el Brasil (p.66).

Como se puede observar en el Mapa N°2, la totalidad de los pueblos se organizaron en dos grandes grupos alrededor de los ríos más importantes: *los del Paraná* y *los del Uruguay*. Durante muchos años, ofició de capital de las misiones la reducción *Nuestra Señora de la Candelaria*, cuestión justificada estratégicamente, pues se ubicaba equidistante de todas las otras, junto a uno de los pasos más estrechos del río Paraná y a la menor distancia posible del río Uruguay. Esto generó flujos de comunicación terrestre y fluvial persistentes, pues en esa capital se producía la fiscalización y distribución de toda la producción, de acuerdo a las necesidades de cada una y del conjunto de los treinta pueblos.



Mapa N° 2: *Los Treinta Pueblos* (Detalle), en: *Pueblos y estancias de Misiones (1750)*,  
(Maeder y Gutierrez, 1995: 67).

### Sistema productivo

Las reducciones de pueblos guaraníes se desarrollaron de manera tan singular que lograron diferenciarse de otras formas organizacionales dentro de la propia provincia del Paraguay así como del contexto misional de Hispanoamérica. Singularidades que provenían de haber desarrollado sistemas que en sus comienzos fueron sencillos, provenientes en un gran número de la experiencia guaraní pre-hispánica, y que fueron complejizándose hasta lograr un alto nivel de desarrollo. Podemos decir también que no sólo han sido instrumentos o formas funcionales a la empresa jesuita, sino pilares de ella, sin las cuales hubiese resultado totalmente distinta. Según Sáinz Olleros (2002):

Un ordenamiento tan absoluto de todas las actividades públicas y privadas sólo podía conseguirse mediante un alto grado de consenso, que se había alcanzado gracias a la combinación de tres elementos esenciales. El mantenimiento de la estructura de caciques, que al parecer determinaba la distribución espacial de las misiones, una ritualización religiosa que impregnaba todas las tareas, unida a una ceremonialidad muy elaborada y una organización económica en la que primaban los aspectos comunitarios sobre los individuales (p.17).

Los jesuitas, desde sus inicios, propusieron paulatina y premeditadamente una serie de modificaciones en las formas sociales y culturales guaraníes para así cumplir con los mandamientos de la Iglesia católica, la Corona española y la Orden de Loyola. Investigadores como Levinton (2008) y Sustersic (2010), estudian esta larga experiencia desde la perspectiva de *interacción cultural*<sup>7</sup>, pues hay datos suficientes para dejar de

---

<sup>7</sup> Levinton (2008) analiza especialmente esta perspectiva en la arquitectura, tomándola como campo experimental entre las tradiciones europeas traídas por sacerdotes de países diversos y la creatividad y adaptación guaraní en un intento por obtener solidez en los edificios.

considerar al guaraní como un sujeto pasivo al que sólo se aplicó un modelo. En estos procesos de interacción se obtuvieron cambios que muy bien describe Viñuales (2007), para las poblaciones originarias:

Con la unificación cultural y espiritual, el paso de la cultura migrante a la sedentaria se hará con más convicción. Se irá dando entonces el cambio de mentalidad: de vivir el día, esperando sólo consumir la próxima cosecha o aprovechar de inmediato los frutos de la recolección, la caza o la pesca, se pasó a planificar, a ahorrar, a guardar, a pensar un poco en el futuro. Se racionalizaban las labores y se hacía una división ordenada del trabajo, partiendo de los propios papeles tradicionales ya instituidos. Las diferentes destrezas personales ayudaron a esta planificación y cambiaron el sentido de pertenencia: de sus familias a grupos mayores, del propio pueblo hasta la comunidad de pueblos (p.120).

Sáinz Olleros (2002), quien insiste en lo fundamental que ha sido la “organización económica en la que primaban los aspectos comunitarios sobre los individuales”, resalta que en la conformación del dominio territorial de cada pueblo se lograba por la sumatoria de los terrenos de caza que poseía cada tribu. Al respecto, Poenitz y Poenitz (1998) nos dicen...

Esos terrenos pasaron a constituir el bien de producción comunitaria de cada pueblo, que suministraría los recursos necesarios para la conservación y progreso de sus pobladores, dividiéndoselo en áreas para cultivo, campos para ganadería, bosques para suministro de leña y madera, yerbales naturales para extracción de yerba mate, etc. Todo se trabajaba en común, por medio de cuadrillas de operarios que se turnaban en tareas de producción primaria, en el transporte y el almacenamiento, mientras los más hábiles en algún oficio se agrupaban para cumplir servicios que la comunidad y el culto reclamaban. Estos bienes de producción y el beneficio de su explotación comunitaria constituían el «tupambaé», que servía para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos los pobladores.

Se realizaban los repartos de alimentos, vestuario, etc., según las necesidades de cada grupo familiar, sin pesar los merecimientos laborales de cada operario.

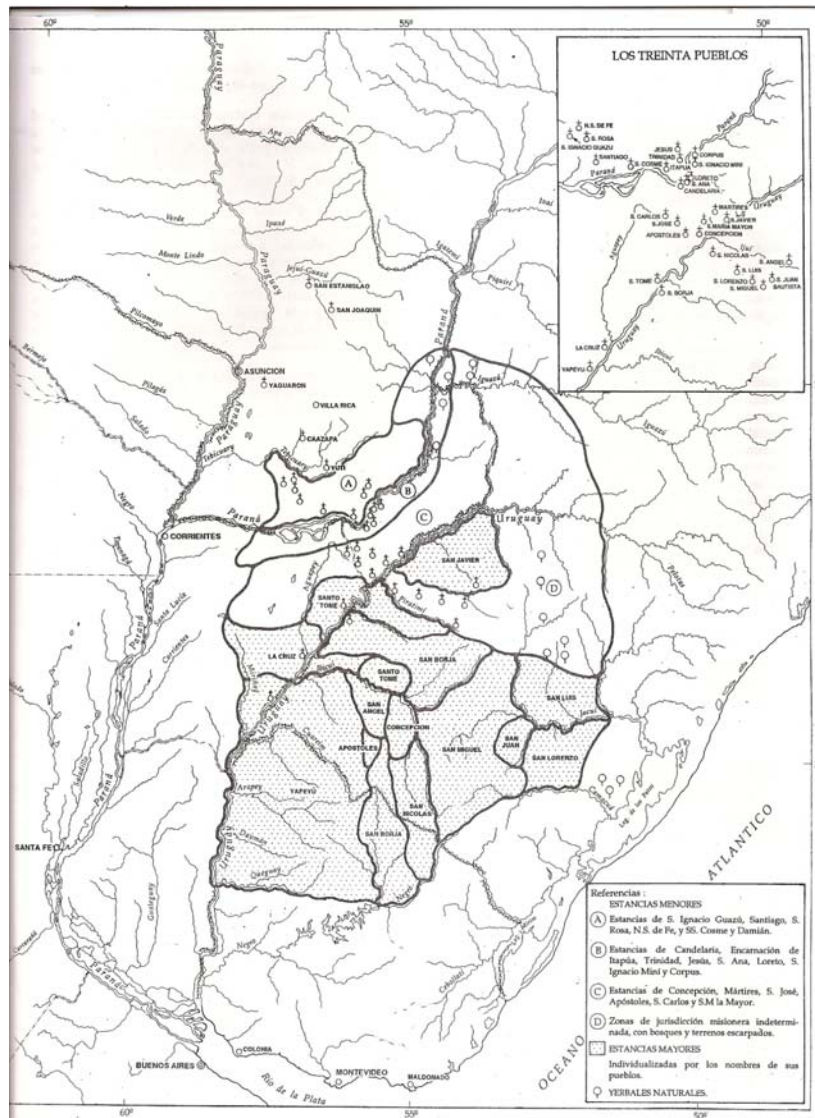
Coincidió este último principio con las enseñanzas evangélicas sobre el salario, y los sacerdotes, por ende, no tuvieron objeciones para tal práctica (p.15).

Ésta reciprocidad entre personas y pueblos es una de las características sobresalientes de la organización económica-productiva de las reducciones guaraníes del Paraguay y que Sáinz Ollero (2002) la describe como una amalgama de la cosmovisión guaraní y la doctrina paleocristiana:

La agricultura y la ganadería de tipo colectivista, controladas y dirigidas por el sacerdote, tenían sin lugar a dudas más importancia que la producción particular de cada familia. Comunes eran las tierras más extensas (llamadas Tupambaé o propiedad de Dios), los yerbales, los algodones y las grandes estancias ganaderas. Todos los hombres debían trabajar unos días de la semana en esas propiedades colectivas y con lo recogido, se mantenía a las viudas, niños y necesitados, se pagaba a los artesanos y los tributos reales y se almacenaban algunas cantidades, en previsión de plagas o escaseces. También algunos bienes, como la carne y la yerba mate, se repartían diariamente a todas las familias después de la misa. Los guaraníes al parecer, mostraron claramente preferencia por este sistema de base colectivista frente a la agricultura de tipo individual que, pese a los intentos iniciales de los jesuitas por potenciarla, no alcanzó nunca una importancia similar (p.17).

Primeramente se lo hizo tratando de obtener el autoabastecimiento, dotando a cada pueblo de tierras con yerbales y para pastoreo, aunque quedasen muy lejos de la propia reducción. Poenitz y Poenitz (1998) nos dicen que “los más meridionales de la cuenca del Uruguay, generalmente, carecieron de suficientes cosechas de algodón, azúcar y yerba, mientras los internados en la actual provincia de Misiones, sobran

esos artículos pero escaseaban en productos cárnicos” (p.16). También remarcan que pasado un tiempo se fue haciendo más eficiente el sistema, se tomó conocimiento de las disposiciones naturales de cada micro-región y se especializaron en cada reducción sus pobladores, planteándose un sistema de trueque ordinario intra e inter-poblacional y “que impulsaba la ayuda de todos cuando alguna contingencia inesperada castigaba alguna comunidad” (p.16).



Mapa N°3: *Pueblos y estancias de Misiones (1750)* (Maeder y Gutiérrez, 1995: 67).



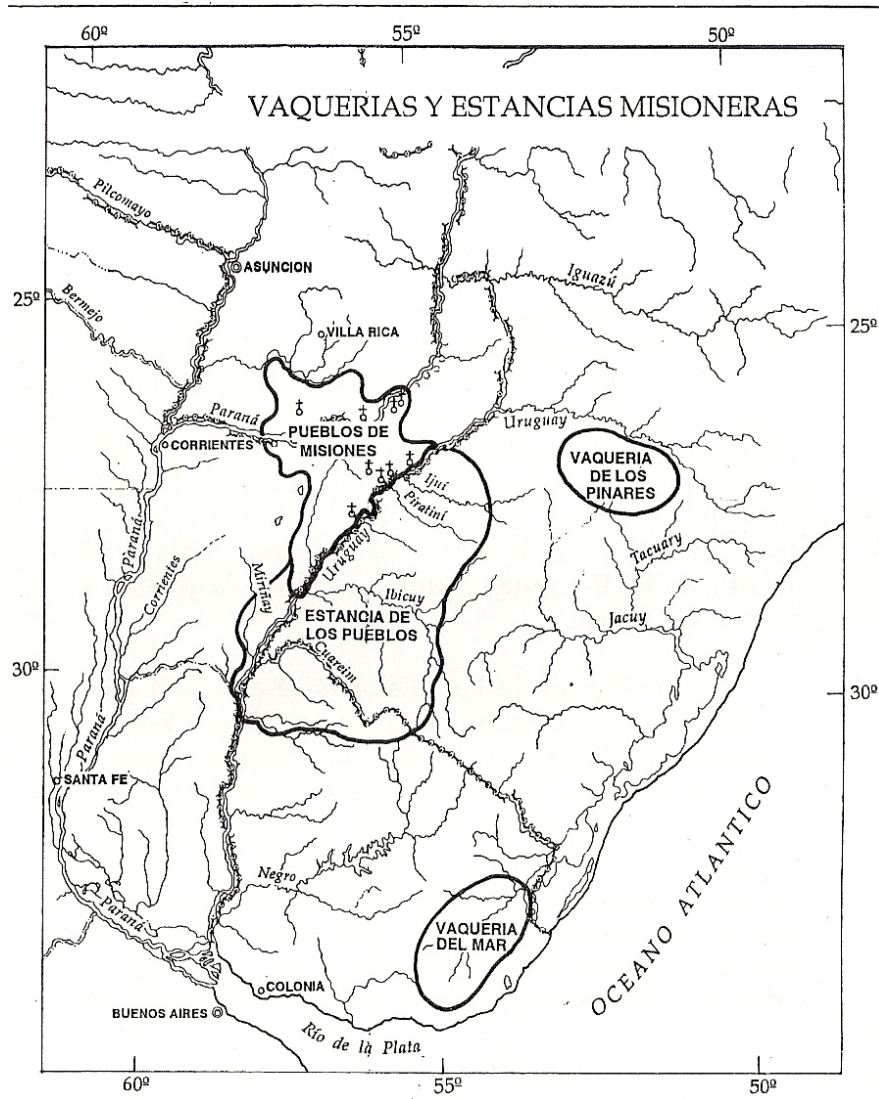


cuero-, conformó los rasgos primigenios de la estructura caminera terrestre y las vías fluviales que articulan actualmente la vasta zona ocupada por la cuenca del río Uruguay. En particular las vías terrestres fueron utilizadas para el arreo del ganado, identificándose dos tipos de movimientos: el interno –necesario en lo referente a la cría dentro de las estancias pertenecientes a cada reducción- y el realizado desde cada reducción hacia *Nuestra Señora de la Candelaria* –para ser redistribuidas en tropillas más pequeñas al resto de los pueblos-. Maeder y Gutiérrez (1995) nos dicen:

El conjunto de las misiones se apoyaba para su subsistencia en explotaciones agropecuarias. En lo que hace a la ganadería, las estancias substituyeron a las primitivas vaquerías y adquirieron en esta época gran importancia. Desde el punto de vista territorial, los pueblos ubicados en la margen del río Uruguay serán los que establecerán las estancias de mayor extensión ganando dilatados campos de pastoreo para sus haciendas, en el espacio virtualmente vacío de Río Grande. Las estancias de mayor extensión fueron las de Yapeyú y de San Miguel, en las que el Ganado se hallaba distribuido en numerosos puestos (p.66).

Debemos recordar que el primer aprovisionamiento de ganado vacuno se lo hizo de la *Vaquería del Mar*, que comenzó a ser explotada en 1673. Debido a que las posteriores y continuas expediciones de españoles y criollos a esta vaquería afectaban fuertemente el número de cabezas de ganado, se decidió crear hacia 1705 la *Vaquería de los Pinares* (ver Mapa N°5). Maeder y Gutiérrez (1995) describen que en simultáneo “algunos pueblos como San Javier en 1657 y Yapeyú desde 1690 comenzaron a formar sus estancias al este del río Uruguay” (p.64). Viñuales (2007) remarca que esto surgió como una evolución dentro de ese sistema productivo, pues...

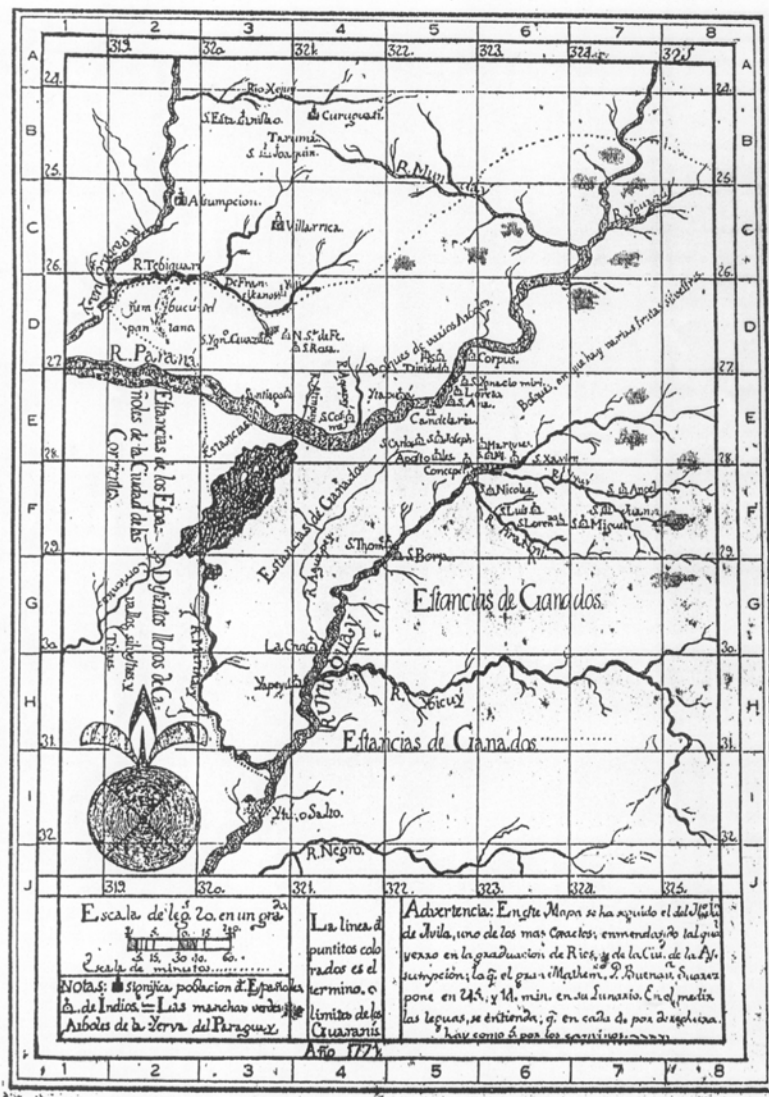
... en un principio, cada reducción tenía sus campos de cultivo y de ganado, pero con el tiempo el sistema se organizó en campos comunitarios por zonas y grupos, contribuyendo con ello al control del territorio y a la relación funcional entre cada pueblo y las estancias, así como a los pueblos entre sí (p.116).



Mapa N° 5: *Vaquerías y Estancias Misioneras*, segunda mitad del Siglo XVII (Maeder y Gutiérrez, 1995: 65).

Ese mejoramiento en la producción pecuaria se dio a través de estancias donde no sólo se sembró ganado para que se multiplicara naturalmente, sino que se experimentó una organización con rodeos periódicos, demarcación de animales y establecimientos de límites a través de las condiciones geográficas naturales y la creación de barreras artificiales, manejo estacional de pastos y aguadas, así como la prevención de hurtos y epidemias, y la estimación de existencias (Viñuales, 2007; Poenitz y Snihur, 1995-2005).

Esta situación permitió dominar hasta 1750, año del *Tratado de Madrid*, un vasto territorio a ambos márgenes del río Uruguay. Como podemos ver en el Mapa N°6, los límites en la región sur -*banda Occidental*- eran el río Miriñay y los Esteros del Iberá. En la *banda Oriental*, los límites no eran muy precisos, pero llegaban unas pocas leguas en paralelo al río Negro. Se tomaba como referencia para esos límites al *Ytú* o *Salto*, donde actualmente se ubica la Represa Hidroeléctrica Argentina-Uruguaya de “Salto Grande”.



Mapa N°6: *Mapa de las reducciones Guaraníes, 1771* (en Furlong Cardiff, 1936:

Lámina XXXV).

Nos resulta oportuno tomar la descripción del jesuita Cardiel, acerca de que todos los pueblos están, “a distancia unos de otros, de 2, de 3, de 5, y lo más de 10 leguas, y dos sólo hay, que son el de La Cruz y Santo Tomé, que por un lado distan de los otros más de 24 leguas [...]”, y complementarla con los datos del *Plano o Mapa del Pueblo de la Real Corona, nombrado de Santo Tomé* (ver Mapa N°7, capítulo III), así como los del Plano *Parte del Río Uruguay desde el pueblo de Yapeyú hasta el Mocoretá* (ver Mapa N°8, capítulo III) y así entender que la ocupación territorial se basó en un sistema ordenado donde las capillas y postas, no sólo ejercían una función religiosa y de comunicación terrestre, sino que básicamente articulaban el territorio a través de la función productiva. Nos permiten también transitar hoy día esta región, encontrando vestigios tangibles e intangibles, que desde la experiencia jesuítica, a manera de piedra fundamental, fueron decantando en el paisaje -a través de la toponimia, ciertos usos agropecuarios, la localización de centros urbanos y otras adaptaciones a la geografía-, en sistemas materiales -donde interactúan restos arqueológicos, estructuras arquitectónicas y obras ingenieriles- así como en sistemas inmateriales -formas de trabajo, usos y costumbres, creencias religiosas y paganas, entre otras tantas-.

En la provincia de Corrientes esto lo podemos corroborar, pues bajo su jurisdicción encontramos cuatro ciudades que reconocen su origen en las reducciones Jesuítica-Guaraníes. En sus espacios urbanos y rurales se guardan vestigios materiales de diversa índole y en sus poblaciones se conservan rastros inmateriales de larga data. Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos habían pedido a mediados del siglo XIX su anexión a esta provincia, al encontrarse los antiguos pueblos en total abandono, ruralización y pobreza, luego de las malas administraciones llevadas a delante por la Junta de Temporalidades nombrada tras sustanciarse en 1768 el Extrañamiento de la Orden.

Cronológicamente, la primera reducción fundada en esta región al sur del río Uruguay fue *Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú*, el 4 de febrero de 1627. De los cuatro pueblos mencionados, este es el único que registra una sola fecha y lugar de asentamiento, pues los otros tres sufrieron traslados. Refugiados en la frontera natural que ofrecía el río Uruguay, luego de la batalla de Mbororé y del gran éxodo guaraní (1631-1638) se asientan y consolidan las Reducciones de *Nuestra Señora de la*

*Asumpción del Mbororé y Acaraguá o Real Pueblo de la Cruz*<sup>8</sup>, *Santo Tomás Apóstol*<sup>9</sup> y *San Carlos Borromeo*<sup>10</sup>.

Yapeyú se caracterizó por ser, junto a San Miguel, la reducción con mayor cantidad y extensión de estancias, cuyo porcentaje más elevado estaba ubicado en la banda Oriental del Río Uruguay como puede observarse en el Mapa N°3. En la banda que pertenece a la Argentina desde el siglo XIX, el territorio rural de Yapeyú se recompone teniendo como referencias al río *Miriñay* y una línea imaginaria que une el arroyo *Estingana*, pasa por el bañado *La Horqueta* (naciente del Guaviraví) hasta encontrar el río *Miriñay*, todo en sentido E-O (Maeder y Gutiérrez, 1995: 66). En esta porción territorial se consolidaron al menos doce estancias (Maeder y Poenitz, 2006: 41).

La Cruz, si bien no fue una de las reducciones con mayor número de estancias, se la puede definir como la de mayor extensión rural en tierras que hoy pertenecen a Corrientes, resultando sustancialmente menor su prolongación en la banda Oriental del Uruguay. En esta banda, podemos delimitar geográficamente su territorio si tomamos el límite compartido con Yapeyú al Sur, ambos márgenes del *Miriñay* al Oeste, y al norte trazamos una línea imaginaria que contornea el *Coai Chico* y el *Coai Grande*, pasa el río *Aguapey* a la altura del monte *Mangaratí* hasta la Laguna del *Iberá* (Maeder y Gutiérrez, 1995: 67). Resulta también interesante destacar el importante número de capillas, corrales y puestos que son enumerados en el *Inventario de Bienes* del año 1768, y que se reproducen de manera gráfica en el mapa de 1784, *donde se establece la jurisdicción del Pueblo de La Cruz, existente en el Archivo General de la Nación Argentina*<sup>11</sup> (Maeder y Poenitz, 2006: 41).

Si bien Santo Tomé fue el último pueblo en asentarse en este territorio, fue uno de los que creció demográficamente al punto de poder contribuir con sus pobladores a la creación de la vecina reducción de San Borja en 1690. Sus estancias también se encontraban en ambas márgenes del río Uruguay, aunque de menor dimensión que los anteriormente descriptos. En el *Plano o Mapa del Pueblo de la Real Corona nombrado de Santo Tomé* (Furlong Cardiff, 1936: Lámina XLVII) se observa esa distribución de

---

<sup>8</sup> La Cruz: 1er. asentamiento: 1629; asentamiento definitivo: 1657.

<sup>9</sup> Santo Tomé: 1er. asentamiento: 1632; asentamiento definitivo: 1649.

<sup>10</sup> San Carlos: 1er. asentamiento: 1631; 2do. asentamiento: 1639; asentamiento definitivo: 1652.

<sup>11</sup> Estos documentos serán analizados de manera detallada en el capítulo V.

tierras en toda su extensión. En el territorio que desde el siglo XIX es parte de Argentina, se contabilizan cuatro estancias que estaban circunscriptas por el río Uruguay y el Aguapey, limitando al norte con las extensiones de las estancias menores pertenecientes a San Carlos, Concepción, Mártires, San José, Apóstoles y Santa María la Mayor (Maeder y Gutiérrez, 1995: 67; Maeder y Poenitz, 2006: 42).

La reducción de San Carlos, ubicado al norte de Santo Tomé, contaba con dos estancias llamadas *San Miguel* y *El Rosario*, y dependientes de ellas, numerosos puestos y capillas. Su tejido urbano se ubicó definitivamente muy cercano a la naciente del río Aguapey, lo que le garantizó calidad en la provisión de agua potable. Según Maeder y Poenitz (2006) en esta reducción se destaca aparte de la ganadería, la producción en Tupambaé de “dos cañaverales grandes, tres trigales, un cebadal, dos arrozales, 12.000 plantas de algodón cultivadas en seis lugares diferentes y cuatro yerbales chicos, con casi 14.000 plantas” (p.38). En este poblado, aún hoy se observa una rinconada natural al norte, muy propicia para las tareas del ganado en tránsito.

Como bien lo describen Maeder y Poenitz (2006):

La existencia de vacunos y equinos en estos campos era cuantiosa. Pero las crisis provocadas por el tratado de Madrid de 1750 y la guerra guaraníca que se desencadenó en los campos orientales, desorganizó el sistema, que quedó expuesto a depredaciones y abusos, favorecidos por la ocupación portuguesa de los siete pueblos orientales. Si bien esas tierras se restituyeron al dominio de las Misiones después de 1761, la recuperación ganadera no fue total. Los inventarios realizados en 1768 revelan que los tres pueblos del Uruguay contaban en un total con casi cien mil cabezas de ganado vacuno. En ese año, las existencias ganaderas de Yapeyú se distribuían de la siguiente manera: vacunos de rodeo, 48.119 cabezas; vacas lecheras, 6.596; bueyes mansos, 5.700; mulas de diferentes edades, 340; caballos, potros, yeguas y burros para el procreo de mulas, 5.774; ovejas y carneros, 46.118. Un cuadro semejante ofrecen los inventarios de los restantes pueblos, aunque con cifras más modestas (p.42).

## Tras la Expulsión de Orden de Jesús

Luego de la *Pragmática Sanción de Expulsión de los Jesuitas de España y de todos sus territorios*<sup>12</sup>, se intentó integrar los pueblos misioneros a la vida de la Colonia proponiendo para ello una *Junta de Temporalidades* y su adaptación como *Centros Productivos*. Esto resultó infructuoso, salvo el excepcional caso de Don Juan de San Martín y su obra en Yapeyú, lo que describiremos más adelante.

Sobre finales del XVIII e inicios del XIX, esta región fue escenario obligado en el paso de diversas personalidades históricas, así como de grupos independentistas que defendieron y consolidaron los límites que hoy posee la Argentina con Brasil y Paraguay. Hacia 1820, los pueblos productivos de la banda Occidental del río Uruguay, serán destruidas por Francisco das Chagas Santos, en las insistentes avanzadas portuguesas para expandir su territorio.

Desde mediados del XIX, se produce la repoblación de la región, tras la solicitud de anexión a la provincia de Corrientes por parte de estos pueblos, y aprovechando la migración de brasileros, europeos y vecinos de otras ciudades correntinas que deciden afincarse en la zona. Estos nuevos pobladores valorarán los vestigios jesuíticos como insumo material o como infraestructura desde donde edificar una nueva cultura. Se produce también la consolidación y/o fundación de poblaciones tales como Gobernador Virasoro, General Alvear, Paso de los Libres y Monte Caseros, tomando como referente a las antiguas localizaciones de estancias, capillas y postas jesuíticas y post-jesuíticas. El mismo origen es compartido por muchos de los parajes. Recobran utilidad los caminos, con su rol preponderantemente productivo.

Durante el siglo XX, gran parte del trazado de caminos y la distribución geográfica se perpetúa, reforzándose los flujos comunicacionales, tal como lo había planteado el modelo jesuita. Su trazado es relevado en las décadas del 40' y 50' con motivo de confeccionarse las Cartas Geográficas levantadas por el Instituto Geográfico Militar –IGM-. Al momento de producirse la pavimentación de esta carretera, las obras y estudios de ingeniería propusieron una serie de correcciones que permiten seguir

---

<sup>12</sup> La orden fue dada por Carlos III en El Pardo el 2 de abril de 1767, con el siguiente título o encabezamiento: «Pragmática sanción de su Magestad en fuerza de ley para el estrañamiento de estos Reynos a los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades, y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás prevenciones que expresa».



observando, precisamente en los tramos y lugares “abandonados” del camino, diversos paisajes en los que la acción antrópica sedimenta de distintas maneras y podemos ir en búsqueda de los rastros materiales e inmateriales de estas pretéritas manifestaciones culturales.

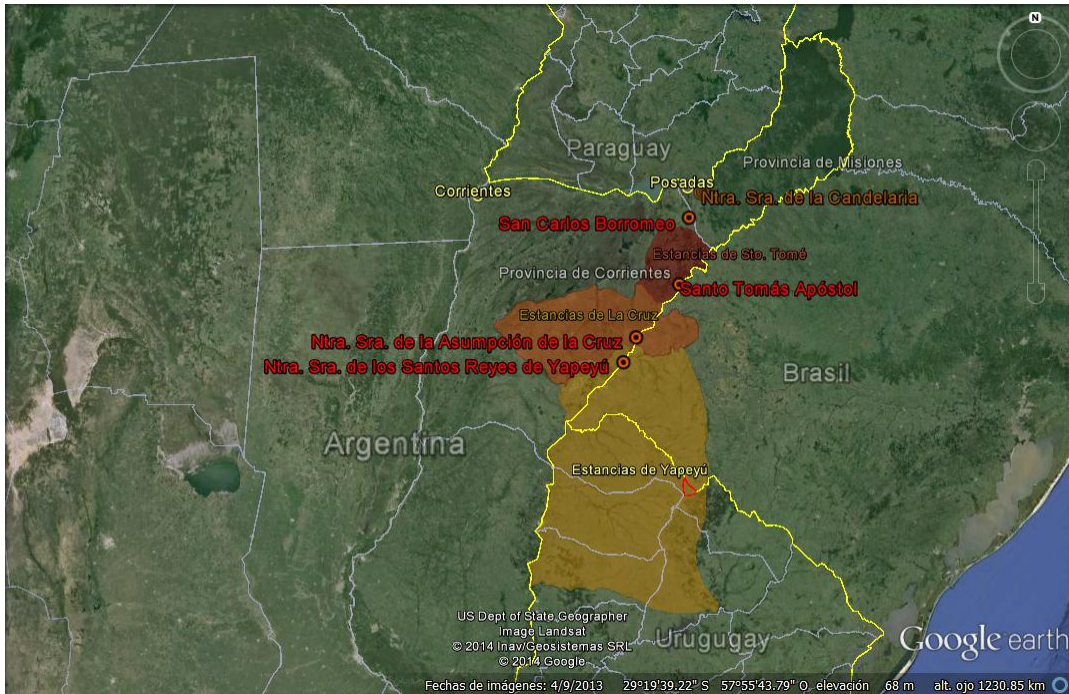


Imagen N°2: Área de estudio. Imagen Satelital tomada de «Google Earth», con incorporación de datos propios.

En la Imagen N°2 hemos trasladado la ubicación de las antiguas reducciones de Yapeyú, La Cruz, Santo Tome, San Carlos y Candelaria así como los datos que permiten visibilizar las áreas aproximadas que ocupaban las estancias del sur. Tomamos como espacio geográfico-político de referencia la provincia de Corrientes-Argentina, que limita al Norte con Paraguay, al Sur con la provincia argentina de Entre Ríos, al Este con la provincia argentina de Misiones y las Repúblicas del Uruguay y Federativa de Brasil, y al Oeste, con las provincias argentinas del Chaco y Santa Fe. Al observar esta imagen satelital, podemos reconstruir el área de referencia territorial de nuestra tesis, la que tendrá de acuerdo a los objetivos propuestos dos escalas de trabajo: la del *Arreo de Ganado* en la banda Occidental del Uruguay (región Este de la provincia de Corrientes y Suroeste del Misiones), y la porción occidental de la antigua reducción de

La Cruz (asentada actualmente en los departamentos de San Martín y General Alvear de la provincia de Corrientes).

Hemos delimitado el espacio histórico-cultural que tomamos como referencia y escenario de trabajo, por lo que proponemos reflexionar en el siguiente apartado acerca de las problemáticas contemporáneas en torno al patrimonio desde las perspectivas teóricas de los Itinerarios Culturales.

### *Reflexiones en torno al patrimonio*

El patrimonio cultural se configura como uno de los ámbitos predilectos donde se producen los trabajos de la memoria, como actos de invocación -evocar algo superior para que nos auxilie- donde abrevamos formas que propician recuerdos, donde acudimos para imaginar un tiempo pretérito de alguna manera compartido e ir construyendo, desde el recuerdo y el olvido, nuestra identidad. Esa «id-entidad» que implica ser idénticos y ser distintos, (re)construyéndonos dialécticamente, también desde lo colectivo y lo individual, a través de la memoria, a través de imbricados mecanismos donde rescatamos algo de lo *qué* y *cómo* fuimos para proyectar *qué* y *cómo* queremos y podemos *ser*.

Si bien en esta parte del nordeste argentino, donde antiguamente se asentaron quince de las treinta misiones jesuítica-guaraníes, aún la preeminencia de las dimensiones política, económica, normativa y social del patrimonio tangible sobre el intangible trasunta valores amparados en la posesión de bienes materiales y relega de hecho la esfera inmaterial y la necesaria interacción entre ambos tipos de patrimonio, se comienza a observar desde hace unas pocas décadas cómo las nociones de *centro histórico*<sup>13</sup>, *paisaje*<sup>14</sup> e *itinerario cultural* intentan conciliar de manera teórica y vivencial ambas dimensiones de la cultura.

---

<sup>13</sup> “Los centros históricos se deben considerar no solo los viejos centros urbanos tradicionales, entendidos, sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuyas estructuras unitarias o fragmentadas y aún parcialmente transformadas durante el tiempo hayan sido establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas” (Chateloin, 2008: 15).

<sup>14</sup> “El término "paisaje cultural" abarca una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su medio ambiente natural. Los paisajes culturales reflejan con frecuencia técnicas específicas de uso sostenible de la tierra, tomando en consideración las características y límites del entorno natural en

Esta mirada dirigida al patrimonio rural surgido por la actividad pecuaria de las misiones en la banda Occidental del río Uruguay y que hoy está bajo jurisdicción de la provincia de Corrientes, nos permite ver y desentrañar parte de lo que fuimos y (re)conocer su devenir histórico. Las ciudades y los territorios decantan en sí mismos esas capas. Debemos aprender a mirar, mirándonos en presencias y ausencias, en gesticulosos protagonismos e inadvertidas permanencias. Intentamos comprender que, como sistema representacional complejo<sup>15</sup>, el patrimonio cultural constituido a raíz de esta experiencia misional jesuítica en territorio guaraní (siglos XVII y XVIII) atraviesa hasta la actualidad procesos de (re)significación y apropiación cultural que necesitan ser *leídos* y actualizados a las luz de las conceptualizaciones contemporáneas, y donde la tradición se conserva de modo vital.

### Patrimonio

Prats (1997) nos señala:

Creo que podríamos decir sin temor a equivocarnos que, pese a que hoy en día existe un consenso generalizado en cuanto a la idea de que el patrimonio es una construcción social, no siempre se extraen de tal concepción las conclusiones pertinentes. Que el patrimonio sea una construcción social quiere decir, en primer lugar, que no existe en la naturaleza, que no es algo dado, ni siquiera un fenómeno social universal,

---

el que están establecidas, y una relación espiritual específica con la naturaleza. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra y puede mantener o incrementar los valores naturales del paisaje. La continuada existencia de formas tradicionales de uso de la tierra sostiene la diversidad biológica en muchas regiones de la tierra. La protección de los paisajes culturales tradicionales es, por lo tanto, útil para el mantenimiento de la diversidad biológica” (Comité Internacional de Paisajes Culturales). En: <http://ip51.icomos.org/landscapes/index2esp.htm>, acceso: 01/03/2015.

<sup>15</sup> Si bien lo retomamos en el apartado *Patrimonio y re-significación cultural*, nos parece conveniente decir que el Patrimonio Cultural conforma un *sistema representacional complejo*, en una concepción cercana a la que Hall (1997) utiliza para la teoría constructivista de la representación, debido al carácter público y social preponderante en la construcción de sentido del patrimonio. La representación a través de los bienes patrimoniales debe ser entendida como una práctica, un trabajo donde las cualidades de los objetos (autenticidad, singularidad) tienen tanta importancia como su función simbólica (representatividad). Comúnmente asociado a la estabilidad de sentido, las lecturas sociales acerca del patrimonio entran en conflicto y se complejizan al tratar de incorporar el continuo deslizamiento de sentido al que el patrimonio puede ser sometido ante estas nociones constructivistas.

ya que no se produce en todas las sociedades humanas ni en todos los períodos históricos; también significa correlativamente, que es un artificio, ideado por alguien (o en el curso de un proceso colectivo), en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica, finalmente, que es o puede ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias (p.19-20).

Esta forma de interpretar el patrimonio nos permite sostener la idea del pasado como argamasa social para la (re)construcción cultural continua que planteamos al principio del capítulo. Nos alerta también acerca de lo importante que son los procesos de patrimonialización, pues en cada contexto y en cada sociedad se van seleccionando ciertos vestigios del pasado que, a manera de repertorio, quedan disponibles y nos permiten invocar unos u otros recuerdos que tienen sentido en nuestro presente y ayudan a configurarlo. Más adelante desarrollaremos cómo esas selecciones son vehículo de intencionalidades, discursos e interpretaciones.

Siguiendo a Prats (1997), pretendemos hacer evidente que, más allá de las definiciones tradicionales relacionadas con herencia, testimonio, excepcionalidad y genialidad artística o científica, peligro de extinción, etc., para definir al patrimonio desde un concepto contemporáneo, “[...] el factor determinante es su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad. Esto es lo que explica el cómo y el porqué se movilizan tantos recursos para conservarlo y exponerlo” (p.22). En esa misma dirección, nos interesa lo expuesto por Smith (2011):

[...] el patrimonio es un proceso cultural que tiene que ver con la negociación de la memoria, la identidad y el sentido de lugar. Es un proceso activo de recordar, olvidar y conmemorar que se implementa para ayudar a navegar y mediar el cambio cultural y social, así como temas sociales y políticos contemporáneos (p.42).

Desde esta perspectiva, campo y fenomenología de lo que se considera patrimonio se amplía. Al tiempo que se tiende a desacralizar la idea de patrimonio institucionalmente constituida a través del Estado-Nación, ya no se pone el acento

en el patrimonio como *cosa* ni en lo *intangible* de esos bienes sino en el “discurso involucrado en la legitimación y gobierno de las narrativas históricas y culturales, y el trabajo que estas narrativas realizan al mantener y negociar los valores de la sociedad y las jerarquías que éstos respaldan” (Smith, 2011: p.46).

Vemos que la escena contemporánea se torna compleja, pues los límites de lo considerado patrimonio cultural se desdibujan y, al igual que otros campos científicos, la alternativa es analizar e interpretar en estado de incertidumbre. En ese sentido, Choay (1992) nos señala la ampliación de algunos de esos límites: por un lado, entiende a la comunidad planetaria como destinataria del patrimonio y lo concibe de manera tan vasta diciendo que el patrimonio es “un fondo constituido por la acumulación continua de una diversidad de objetos agrupados por su común pertenencia al pasado” (p.7), y por otro, nos plantea que, en paralelo a la expansión del campo cronológico en el que se inscriben los monumentos históricos, debido a los avances de la arqueología y el perfeccionamiento del proyecto memorial de las ciencias humanas, “[...] se impone una expansión tipológica del patrimonio histórico: un mundo de edificios modestos, ni memorables ni prestigiosos, reconocidos y valorizados por la disciplinas nuevas como la etnología rural y urbana, por la historia de las técnicas y por la arqueología medieval, han sido integrados en el corpus patrimonial” (p.192).

Esta ampliación considerable del corpus patrimonial así como la diversidad de perspectivas de valoración y tratamiento nos habilita a examinar desde perspectivas menos convencionales la construcción social del sistema productivo agropecuario surgido de la experiencia misional en la provincia de Corrientes. Lo que en contextos jesuítico-guaraníes (hasta 1768) y sus posteriores apropiaciones (hasta las últimas décadas del siglo XX) conformaron funcionalmente un sistema productivo pecuario, que fue incorporando los sucesivos cambios tecnológicos y que permitían la subsistencia económica de su población, hoy nos posibilita un repertorio material e inmaterial desde donde interpretar los discursos que reconozcan la multiplicidad de vertientes del acontecer histórico regional. Tanto el pueblo guaraní como los diferentes aportes migratorios serán trabajados en esta (re)construcción cultural que aquí nos ocupa desde la perspectiva de los Itinerarios Culturales.

## Patrimonio, un marco social para las memorias compartidas

La memoria ofrecerá la ilusión de esa posibilidad: lo que ha pasado, no ha desaparecido definitivamente porque es posible hacerlo revivir a través del recuerdo. A través de la retrospectiva, el hombre aprende a soportar la temporalidad: reúne los vestigios de lo que ha sido para construir una nueva imagen de lo que es, que acaso lo ayude a afrontar su vida presente (Candau, 2001: p.13).

La noción de patrimonio está estrechamente ligada a la de los trabajos de la memoria. Entendemos que, con criterios muy variables y de acuerdo a cada contexto, el patrimonio funciona, según lo define Guillaume (en Candau, 2002), como un “aparato ideológico de la memoria” (p.90), que va seleccionando ciertos elementos del pasado para ser incluidos en la categoría de los objetos patrimoniales (Candau, 2002: p.89-90) y así quedar disponibles para los posibles procesos de activación a través del recuerdo. Debemos al menos señalar que la memoria se hace no sólo de recuerdos – conmemoraciones- sino también de olvidos, cuestión que desarrollaremos más adelante.

Respecto a la memoria, nos parece conveniente exponer dos ideas centrales: por un lado, el concepto que Candau plantea acerca de que sólo son posibles las memorias individuales en ciertos ‘marcos sociales’, en reemplazo de la idea generalizada de la ‘memoria colectiva’ que formuló hace tiempo Halbwachs; por otro, valernos de la metáfora de las ‘vaguadas de la memoria’, utilizada por Eiser para explicar cómo funcionan las memorias individuales y ciertas configuraciones sociales que aparentan univocidad.

Candau (2002) cuestiona firmemente la aceptada idea de ‘memoria colectiva’ como una representación autónoma del pasado que emerge de un conjunto de memorias individuales funcionando masivamente en paralelo. Si bien reflexiona diciendo:

Sin correr grandes riesgos, podemos afirmar que existen configuraciones de la memoria características de cada sociedad humana pero que, al fin de cuentas, en el interior de estas configuraciones cada individuo impone su propio estilo, estrechamente dependiente por una parte de su historia y, por

otra parte, de la organización de su propia mente que, recordemos, siempre es única (p.63).

El mismo Candau (2002) sostiene, siguiendo a M. I. Finley, que hay recuerdos comunes que persisten dentro de un grupo gracias a la repetición. “Evidentemente, en la necesidad de la repetición y de la presencia de un entorno favorable para la memorización aparece el rol de los marcos sociales de la memoria [...]” (p.65). Este mismo autor nos dice...

Esta noción de marcos sociales de la memoria es mucho más convincente que la de memoria colectiva. [...] La reconstrucción de un recuerdo pasa por la de las circunstancias del acontecimiento pasado y, por consiguiente, de los marcos sociales o colectivos entre los que se encuentra el lenguaje, el marco social que mayores restricciones presenta: las convenciones verbales, las simples palabras que la sociedad nos propone tiene un poder evocador y proporcionan el sentido de esta evocación como, por otra parte, cualquier ideación. [...] Estos marcos no son solamente un envoltorio para la memoria, sino que ellos mismos integran antiguos recuerdos que orientan la construcción de los nuevos. Cuando estos marcos se destruyen, se rompen, se dislocan o, simplemente, se modifican, los modos de memorización de una determinada sociedad y de sus miembros se transforman para adaptarse a los nuevos marcos sociales que habrán de instaurarse (p.66).

El patrimonio nos provee de marcos sociales que posibilitan evocar el recuerdo y propiciar el olvido, pero debemos aclarar que no es en sí el objeto material o inmaterial el que contiene la memoria ni lo constituyen, apartando toda concepción esencialista, sino que son ellos los que propician ciertos actos de repetición y memorización que los grupos necesitan para explicar el presente y armar ciertos andamiajes para pensarse en el futuro.

También nos interesa conectar esta teoría de los marcos sociales de la memoria con la eficaz metáfora que Eiser (1994) formula desde la perspectiva conexionista acerca de las ‘vaguadas de la memoria’. Este enfoque dirige especial atención a los

procesos que pueden orientar el estado del sistema, analizando los ‘atractores’ -áreas de la red dotadas de relativa estabilidad- como ‘vaguadas’ en el imaginario ‘paisaje’ hacia las cuales la andadura de la red es de alguna forma conducida a partir de un amplio espectro de posibles situaciones distintas. “La memoria colectiva [que nosotros preferimos llamar ‘memorias compartidas’, pues alude a la memoria de los individuos y sus puntos y trayectos de encuentro con otros individuos] podría ser imaginada como ‘vaguadas’ que ejercen la función de atractores en la red-de-redes constituida por las interacciones sociales” (Eiser en Mazzara, 2000: p.116-117). Las maneras en las que explicamos el mundo, los lugares compartidos, las maneras de acceder a la información, los círculos sociales, la socialización de los relatos, de los acontecimientos propios y de los otros, entre otros tantos, marcan direcciones por donde transitarán las lecturas y re-lecturas del pasado, lo que nos darán ‘ideas comunes’ como colectivo. Esas vaguadas de la memoria irán contribuyendo a que ciertos vestigios oficien de marcos sociales para la rememoración del pasado con significados comunes y sentidos compartidos, tanto por lo que nos recuerdan, como por lo que nos permiten olvidar. Y es también en este aspecto el patrimonio, uno de los espacios sociales que mejor aglutina esos dos movimientos oscilantes en la memoria: el recuerdo y el olvido.





Imagen N°3: *Retrato de una familia en el Paraje Estingana de La Cruz* [Moreno González, 2013].

La mirada pragmática de Huyssen (2007) nos acerca a los mercados contemporáneos de la memoria, donde recuerdo y olvido profundizan su contrapunto:

Debe haber algo más en juego en nuestra cultura, algo que genere ante todo ese deseo del pasado, algo que nos haga responder tan favorablemente a los mercados de la memoria: me atrevería a sugerir que lo que está en cuestión es una transformación lenta pero tangible de la temporalidad que tiene lugar en nuestras vidas y que se produce, fundamentalmente, a través de la compleja interacción de fenómenos tales como los cambios tecnológicos, los medios masivos de comunicación, los nuevos patrones de consumo y la movilidad global. Puede haber buenas razones para pensar que el giro memorialista tiene a su vez una dimensión más benéfica y más productiva. Por mucho que nuestra preocupación por la memoria sea un desplazamiento de nuestro miedo al futuro, y por más dudosa que nos pueda resultar hoy la proposición que afirma que podemos aprender de la historia, la cultura de la memoria cumple una importante función en las actuales transformaciones de la experiencia temporal que ocurren como consecuencia del impacto de los nuevos medios sobre la percepción y la sensibilidad humanas (p.29).

En estas transformaciones de la temporalidad señaladas por Huyssen, el patrimonio parece ralentizar el tiempo, permitiéndonos un refugio ante nuestro miedo a la vorágine del presente y el futuro. El ser humano, como remarcamos al principio de este apartado con la cita de Candau, precisa (re)construir su pasado para aminorar ese miedo. El gran incremento de los mercados de la memoria nos brinda una sensación de mayor perpetuidad. Para explicarlo, hemos generado una metáfora, rescatamos por ello un artefacto relacionado con ciertas culturas primitivas que forman parte aún de las infancias vividas en los pueblos pequeños: la *honda*, *gomera* o también llamada *resortera* (Imagen N°4). Al accionar su mecanismo, este dispositivo que puede lanzar proyectiles, representa el esfuerzo que individuos y sociedades realizan para proyectarse

hacia el futuro, sin perder de vista que cuanto más lejos esté el objetivo, más se deberá retroceder. Debemos analizar también en la imagen de la honda a punto de lanzar su proyectil, la tensión que suscita el trabajo de ir hacia atrás –*recuerdo*- y el peligro de corte con los lazos –*vínculos históricos*- que podrían resultar de forzar situaciones –*en los procesos de recordar*-. La resistencia dependerá de la calidad de esos lazos que nos unen con el pasado y de nuestra destreza para no malograrlos –*el método*-<sup>16</sup>. La idea que nosotros estamos continuamente colocados en el lugar y en el momento en que el proyectil atraviesa la breve zona que separa el atrás del adelante, el pasado del futuro, resulta profundamente preocupante, pero grafica la real situación del hombre en el devenir histórico.

---

<sup>16</sup> Si indagamos en los imaginarios constituidos alrededor de la producción ganadera en la provincia de Corrientes, podemos decir que se encuentra estrechamente vinculada en lo social y cultural a la burguesía de finales del XIX y principios del XX, la que estuvo conformada preponderantemente por inmigrantes europeos. En la región misionera de la provincia de Corrientes, existe un desconocimiento casi total acerca que la experiencia jesuítica-guaraní ha sido fundacional para este sistema productivo así como el sostenimiento de la actividad ganadera durante mucho tiempo por parte de *vaqueanos guaraníes* que siguieron en el campo luego de la expulsión jesuita. También están ausentes del imaginario de esta región uruguayense los aportes que inmigrantes brasileños realizaron a finales del XIX a esta zona de Corrientes y que hemos podido corroborar en el estudio de título de propiedad de algunas estancias entre el Iberá y el río Uruguay. También observamos la baja expectativa laboral, social y cultural que la juventud tiene y la vinculamos a la sostenida emigración, que por motivos de formación o trabajo, se viene dando desde mediados del XX hacia las capitales de provincia u otras regiones del país. En estas lecturas encontramos una relación refleja que la podemos asimilar a lo que describimos con la metáfora de la onda. Proponemos un trabajo sostenido en el patrimonio de la región, que fortalezca los marcos sociales de la memoria, del presente hacia el pasado, vinculando en este caso la producción ganadera no sólo a los abuelos europeos que vinieron en los barcos sino también a los aportes brasileños, guaraníes y jesuita, aumentará el peso del “sentido de lugar y arraigo” (planteado por Smith, 2011) en las expectativas socioculturales de futuro en la región.



Imagen N°4: *Sin título* [Rusconi, 2007].

### Patrimonio e id-entidad.

La consideración y tratamiento del patrimonio se concentra de manera frecuente en la restauración y conservación de los bienes culturales, lo que deja, a nuestro entender, escasa reflexión, discusión y valoración de las ideas referidas a uno de los indudables sentidos del patrimonio: la construcción de identidades culturales a través de las memorias compartidas.

En principio, podemos decir que el continuo proceso de construcción de las identidades lo podemos comenzar a entender si observamos la conformación misma de la palabra: Identidad [Id-Entidad]<sup>17</sup>. Según lo propuesto por Rosa et al (2000), interpretamos que son dos los sentidos complementarios que lo definen: uno de asimilación, donde se intenta simultáneamente ‘ser parte del mundo’ –Id-; y otro, de diferenciación, donde individuo y/o colectivo social intentan encontrar lo diferente del ‘resto del mundo’ –Entidad- (p.42-47). Estos mismos autores plantean que...

---

<sup>17</sup> La palabra «Identidad» tiene su origen en la combinación de las palabras latinas *idem* –lo mismo- y *entitas* –entidad-; es decir la misma entidad a través del tiempo. Otra fuente etimológica es la palabra *identidem* –una y otra vez igual- (Cfr. The Oxford Universal Dictionary Illustrated on Historical Principles, vol. I, 1974; pag. 1016).

La identidad es un constructo, se refiere tanto a la sensación de un «yo» permanente que perdura a través del tiempo a pesar de los cambios (yo soy el mismo de la foto de primera comunión, en la del servicio militar, o en esa otra en la que yo aparezco con el pelo blanco), como a la adscripción a una categoría (los conductores con carné tipo B), o al sentimiento de pertenencia a uno u otro grupo (desde comunero en una comunidad de copropietarios –algo de lo que resulta relativamente fácil desafiliarse- hasta español –lo que resulta mucho más difícil de evitar-). Pero el hecho de que la identidad sea un «constructo» no la convierte inmediatamente en una entidad meramente imaginada, sino que llega a hacerse real a través de su influencia sobre las acciones que lleva a cabo el individuo biológico que es el sujeto de esa entidad. Uno no puede verse como algo (una entidad), sin considerarse a sí mismo como un ejemplar (id) de una forma de ser. La identidad es imposible sin la memoria, pero también sin la forma de conciencia (p.42-43).

Estos procesos dialécticos de la memoria, muchas veces contradictorios como nuestras propias identidades, se reproducen implícitamente en las matrices culturales. Cuestionarnos acerca de ellos, puede darnos algunas pistas relacionadas con nuestros procesos de construcción identitaria: *¿Qué miramos y sentimos idéntico?* *¿Qué miramos y sentimos distinto?* Entran en juego (auto)adscripción y (auto)representación respecto a los diferentes grupos con los que nos asemejamos o diferenciamos. Si bien Candau (2001) reconoce que a nivel individual la identidad puede ser un *estado* resultante (mi DNI establece mi altura, mi edad, mi domicilio, etc.), una *representación* (me hago una idea de lo que soy) y un *concepto* (el de la identidad individual), aplicado al grupo se complejiza exponencialmente, pues debemos partir por usar el término identidad en un sentido débil (no existen dos individuos idénticos), muy cercano al de ‘semejanza’ o ‘similitud’ (p.22). Este mismo autor plantea que...

Si se admite este uso relajado, metafórico<sup>18</sup>, la identidad (cultural o colectiva) es ciertamente una representación. No faltan ejemplos que muestran que, de manera constantemente renovada, los individuos se perciben –se imaginan, diría Benedict Anderson<sup>19</sup>- como miembros de un grupo y producen diversas representaciones en cuanto al origen, la historia y la naturaleza de ese grupo: [...] en el terreno de la acción cultural, es posible referirse a los discursos puestos en circulación por las colectividades territoriales, los Estados, los museos e incluso las instituciones de investigación acerca de la mayor parte de las prácticas patrimoniales. El objeto patrimonial que es necesario conservar, restaurar o “valorizar” es siempre descrito como un índice, entre otros, de la identidad representada de un grupo [...] (p.23).

Es también Candau (2001) quien afirma que resultan abusivas expresiones como “*identidad cultural o identidad colectiva* para designar un estado supuesto del grupo entero cuando es sólo la mayoría de sus miembros las que comparte el estado en cuestión” (p.24). Agregando que...

[...] las identidades no se construyen a partir de un conjunto estable y objetivamente definible de “rasgos culturales” –afectos primordiales-, sino que son producidos y se modifican en el marco de relaciones, de reacciones y de interacciones sociales –situaciones, un contexto, circunstancias- de donde emergen sentimientos de pertenencia, “visiones del mundo” identitarias o étnicas. Esta emergencia es la consecuencia de una serie de procesos dinámicos de inclusión y de exclusión de los diferentes actores que elaboran estrategias de designación y de atribución de características identitarias reales<sup>20</sup> o ficticias, recursos simbólicos movilizados en detrimento de otros, provisoria o definitivamente desechados (p.24).

---

<sup>18</sup> Según Aristóteles, metaforizar bien “es percibir lo semejante”. [Cita original del texto]

<sup>19</sup> Todas las comunidades son imaginadas.” (Benedict Anderson, L’imaginaire national, París, La Découverte, 1996, p. 20). [Cita original del texto]

<sup>20</sup> Por ejemplo, el énfasis en la construcción de las identidades de ciertos rasgos culturales objetivos (lengua, hábitos indumentarios, etc.) dependerá de las relaciones subjetivas que los miembros de los

Al adscribirnos a estas ideas, entendemos que el patrimonio opera representacionalmente en los procesos de la (re)construcción de las identidades culturales de manera muy dinámica y signadas por sus actores, las que irán (re)configurándose situacionalmente en cada grupo y contexto. Planteamos que el patrimonio jesuítico-guaraní, desde el recuerdo y el olvido<sup>21</sup>, forman parte de las representaciones identitarias, un tanto difusas, de los habitantes de la costa correntina del río Uruguay. Apelamos al término difuso para señalar los componentes relacionados con el pasado jesuítico-guaraní, pues aún la confusión reina, o la negación gana, a la hora de tratar de reconstruir las identidades respecto de ésta micro-región. Servirá de ejemplo describir lo que acontece con la *Casa natal del General José de San Martín*, libertador de América, ubicada en Yapeyú, antigua reducción que hoy pertenece a la provincia de Corrientes, como ya hemos señalado. El magnífico templete neo-barroco construido para proteger los restos materiales de la casa que ocupó la familia San Martín en contextos post-jesuíticos, recibe un importante número diario de visitantes, pues se encuentra a la vera de la RN14, a mitad de camino entre Buenos Aires y las Cataratas del Iguazú. Estas muy rápidas visitas, asociadas al exitismo de estar en un lugar donde nació José de San Martín, no permiten conocer e incorporar la dimensión jesuítica-guaraní del bien patrimonial. Muy pocas son las personas que comprenden a esta vivienda, que ocuparon los San Martín sobre finales del XVIII, también es una de las estructuras arqueológicas mas íntegras en pié que pertenecieron a la reducción de *Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú*, centro artístico-cultural que irradió conocimiento a la colonia española en América hasta la expulsión de la Orden. Negación y olvido forman parte de la cotidiana situación yapeyuana, que sólo es convocada al recuerdo provincial y nacional en los aniversarios del natalicio y fallecimiento del prócer de la patria. También nos servirá la comparación de este gran número de público con la escasísima visita al predio que guarda los restos de la antigua iglesia de Yapeyú, a escasos 100m, para entender cómo en las políticas de la memoria asociadas a la construcción de la identidad nacional, priman los primeros seis años de

---

grupos en interacción mantengan con estas características objetivas, relaciones subjetivas que el investigador tiene por tarea objetivar. [Cita original del texto]

<sup>21</sup> Podemos mencionar la situación actual de *San Ignacio Miní* y de *Yapeyú*, para ejemplificar los extremos que puede generar este péndulo de la memoria (recuerdo/olvido).

vida de San Martín en Yapeyú, por sobre la experiencia misional y su posterior etapa como pueblo productivo (Siglos XVII, XVII y p.XIX).

### Patrimonio y (re)significación cultural

Existe una tendencia general a idealizar el pasado y a cargar sus testimonios de un cierto halo de sacralidad. Se olvida que los bienes culturales son el resultado de una selección renovada continuamente. Lo importante, en cualquier caso, no debiera centrarse tanto en rescatar el patrimonio supuestamente auténtico, como en el culturalmente representativo. No es lo mismo la realidad que las representaciones que se hacen de ella (Arévalo, 2010: 10).

El patrimonio trama en sí mismo el juego múltiple de las sucesivas representaciones. Por tanto, los bienes culturales que llegan a nuestros días como supuestos depositarios de las memorias compartidas, se tornan material e inmaterialmente en el artificio mediante el cual las sociedades vehiculizan sus historias, acontecimientos, valores, sentidos y significados de lo que piensan que ha ocurrido. Si la palabra articulada a través del lenguaje se configuró como ‘representación’<sup>22</sup> colocada ‘en lugar de’ un objeto real o imaginado, el proceso de representación del patrimonio nos provee de ‘lugares’ materiales o inmateriales donde albergar esas palabras para articular un lenguaje, o sea las representaciones abstractas que el ser humano, en cada contexto y de manera dinámica, acuerda socialmente significativas para su tiempo y cultura. Los vestigios objetuales, materiales o inmateriales, relacionados con la producción ganadera que se ubica al Este de la provincia de Corrientes y que fue iniciada en el siglo XVII a raíz de la interacción cultural jesuítica-guaraní, admiten una aproximación desde el campo de la comunicación, pues si hoy podrían ser considerados patrimonio es debido a la existencia de acuerdos en la

---

<sup>22</sup> “Representación es la producción de sentido de los conceptos en nuestras mentes mediante el Lenguaje. Es el vínculo entre los conceptos y el lenguaje el que nos capacita para referirnos sea al mundo ‘real’ de los objetos, gente o evento, o aun a los mundos imaginarios de los objetos, gente y eventos ficticios” (Hall, 1997: 17).

construcción de sentidos, sólo y mediante los cuales se otorga plenitud al proceso de representación<sup>23</sup>. Al respecto, Hall (1997) que “El punto principal es que el sentido no está inherente en las cosas, en el mundo. Es construido, producido. Es el resultado de una práctica significativa –una práctica que produce sentido, que hace que las cosas signifiquen” (p.20).

[...] Somos nosotros los que fijamos el sentido de manera tan firme que, después de cierto tiempo, parece ser una cosa natural e inevitable. El sentido es construido por el sistema de representación. Es construido y fijado por un código, que establece una correlación entre nuestro sistema conceptual y nuestro sistema de lenguaje de tal modo que, cada vez que pensamos en un árbol, el código nos dice que debemos usar la palabra castellana ARBOL, o la inglesa TREE (p.20).

De esta manera, y entendiendo que en el patrimonio se articulan ciertas (re)presentaciones sociales del pasado, es conveniente adentrarnos un poco más y entender desde un sentido amplio lo que el mismo Hall (1997) plantea acerca de las teorías de la representación. Para ello, este autor describe tres enfoques representacionales: *reflectivo*<sup>24</sup>, *intencional*<sup>25</sup> y constructorista o *constructivista* (p.20-21). Si bien los tres nos permiten comprender una variedad muy significativa de casos en torno al patrimonio cultural, vamos a desarrollar el enfoque *constructivista*, pues es el que nos propicia (re)lecturas más complejas y apropiadas de los fenómenos

---

<sup>23</sup> “En el corazón del proceso de sentido dentro de la cultura hay, por tanto, dos *sistemas relacionados de representación*. El primero nos permite dar sentido al mundo mediante la construcción de un conjunto de correspondencias o una cadena de equivalencias entre las cosas -gente, objetos, eventos, ideas abstractas, etc.- y nuestro sistema de conceptos, o mapas conceptuales. El segundo depende de la construcción de un conjunto de correspondencias entre nuestro mapa conceptual y un conjunto de signos, organizados o arreglados en varios lenguajes que están por, o representan esos conceptos. La relación entre las *cosas*, conceptos y signos está en el corazón de la producción de sentido dentro de un lenguaje. El proceso que vincula estos tres elementos y los convierte en un conjunto es lo que denominamos *representaciones*” (Hall, 1997: 18).

<sup>24</sup> “En el **enfoque reflectivo** el sentido es pensado como que reposa en el objeto, la persona, la idea, o el evento del mundo real, y el lenguaje funciona como un espejo, que refleja el verdadero sentido como él existe en el mundo” (Hall, 1997: 20).

<sup>25</sup> **Enfoque intencional:** “Sostiene que es el hablante, el autor, quien impone su sentido único sobre el mundo a través del lenguaje. Las palabras significan lo que el autor pretende que signifiquen” (Hall, 1997: 21).



configurados en el campo de los itinerarios culturales y que aplicamos a nuestro trabajo. Hall (1997) nos dice que...

El tercer enfoque reconoce este carácter público y social del lenguaje. Reconoce que ni las cosas en sí mismas ni los usuarios individuales del lenguaje pueden fijar el sentido de la lengua. Las cosas no significan: nosotros construimos el sentido, usando sistemas representacionales – conceptos y signos. [...] Los constructivistas no niegan la existencia del mundo material. Sin embargo, no es el mundo material el que porta el sentido: es el sistema de lenguaje o aquel sistema cualquiera que usemos para representar nuestros conceptos. Son los actores sociales los que usan los sistemas conceptuales de su cultura y los sistemas lingüísticos y los demás sistemas representacionales para construir sentido, para hacer del mundo algo significativo, y para comunicarse con otros, con sentido, sobre ese mundo.

Desde luego, los signos pueden también tener una dimensión material. Los sistemas representacionales consisten en sonidos actuales que hacemos con nuestras cuerdas vocales, las imágenes que hacemos con las cámaras sobre papel sensible a la luz, las marcas que hacemos con pintura sobre la tela, los impulsos digitales que transmitimos electrónicamente [o en nuestro caso, la selección más o menos espontánea de ciertos elementos del pasado]. La representación es una práctica, una clase de ‘trabajo’, que usa objetos materiales y efectos. Pero el sentido depende, no de la cualidad material del signo, sino de su función simbólica (p.23-24).

Al aplicar lo dicho por Hall (1997), podemos plantear también que la relación de reflejo, imitación o correspondencia lenguaje/mundo real no existe, no es posible construir sentido en relación de espejo. “El sentido es producido por la práctica, por el *trabajo*, de la representación. Es construido mediante la significación –es decir, por las prácticas que producen sentido-”. Se debe romper cualquier vínculo natural e inevitable

entre significante y significado<sup>26</sup>, abrir la representación al constante deslizamiento del sentido, a la nueva producción de sentidos e interpretaciones (p.26-29)<sup>27</sup>. Es así que consideramos al patrimonio como parte de los entramados representacionales en los que los sujetos realizan sus trabajos de producción de sentido y significados, formando parte de unos procesos singulares de (re)construcción cultural.

Según nuestra perspectiva, el tipo de entramados de (re)significación que nos interesa producir en las poblaciones se acerca a la idea de *apropiación cultural* que García Canclini (1999) trabaja para el caso de los consumos culturales en América Latina. Implica un giro en la producción de sentidos distinguiéndose de otros tipos de objetos de la cultura, pues también para “lo patrimonial”, el “valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (p.42). Un individuo o grupo social cuando se apropia de un vestigio del pasado, atraviesa procesos de aprendizaje mediante los cuales esos elementos adoptan nuevos significados. Domínguez (2011) dirá en este sentido: “En ese acto de apropiación, tanto el objeto apropiado como el sujeto que se apropia –y ese sujeto puede ser colectivo-, se ven modificados: el *hacer nuestro* [...], implica necesariamente un aprendizaje que transforma” (p.6). El patrimonio cultural se (re)construye en cada acto donde el colectivo social se apropia de ciertos vestigios del pasado para asignarle sus consensos/disensos de significados, modificando su constructo cultural y modificándose como sujetos. En ello, García Canclini (2006) analiza que los procesos de patrimonialización son determinantes, pues encauzan, a manera de ritual, los trabajos de la memoria:

A través de ellos, la sociedad selecciona y fija, mediante acuerdos, los significados que los regulan. Los rituales, explican Douglas e Isherwood, “sirven para contener el curso de los significados” y hacer explícitas las definiciones públicas de lo que el consenso general juzga valioso. Por eso

---

<sup>26</sup> “Si la relación entre un significante y un significado es el resultado de un sistema de convenciones sociales específico de cada sociedad y de cada momento histórico – entonces todos los sentidos son producidos dentro de cada historia y cultura. No pueden estos sentidos estar finalmente fijados sino que siempre están sujeto a cambio, tanto de un contexto cultural a otro como de un período a otro. Por tanto no hay un ‘sentido verdadero’ que sea singular, incambiable y universal” (Hall, 1997:29).

<sup>27</sup> Nos resulta muy interesante las coincidencias conceptuales entre estas definiciones y la dada por Prats (1997: 19-20) citada en la pág. 25 de este capítulo.

los rituales más eficaces utilizan objetos materiales para establecer los sentidos y las prácticas que los preservan (p.86-87).

Nos parece oportuno retomar en este punto las ideas de Candau (2001) acerca de los *marcos sociales de la memoria* así como la metáfora de Eiser (en Mazzara, 2000) respecto de la *memoria como vaguadas en el paisaje*, pues encontramos que el patrimonio cultural en los contextos rurales estaría muy cercano a la idea de los rituales como espacios de evocación y memorización. Esta ritualización de las tareas relacionadas con la producción ganadera adquiere socialmente sentido y significado desde el campo de la tradición, donde se hace necesaria la siguiente revisión. Arévalo (2010) retoma las ideas expresadas por Stravinsky en 1952, al hablar de la *Poética musical...*

Una tradición verdadera no es testimonio de un pasado caduco; es fuerza viva que anima e informa el presente. Lejos de implicar la repetición de lo que fue, la tradición supone la realidad de lo que perdura...Un patrimonio que se recibe a condición de hacerlo fructificar antes de transmitirlo a los descendientes (Stravinsky en Arévalo, 2010).

Es el mismo Arévalo (2010) quien nos dice...

La memoria social como sistema de significados y representaciones de la experiencia colectiva siempre se debate entre la relación que existe entre el pasado y el presente; si bien la representación del pasado es esencialmente polisémica y está en correspondencia con los poderes establecidos, la invención de las tradiciones y la construcción que de él hacen los diferentes grupos sociales. La memoria colectiva [preferimos decir memorias compartidas] permite traer el pasado al presente; pero el presente, periódicamente, se [re]construye sobre un pasado seleccionado (p.6).

Abandonamos las concepciones estáticas y conservadoras al que muchas veces la noción de patrimonio como herencia y tradición suelen estar unidas, pues tomando a

Martín Barbero (2000) coincidimos en que “La memoria que se hace cargo de la tradición no es la que nos traslada a un tiempo inmóvil sino la que hace presente un pasado que nos desestabiliza” (p.24). En conjunto con Arévalo (2010), comprendemos que la tradición se transmite y deriva de un proceso de selección cultural. “La parte de la cultura seleccionada en el tiempo con una función de uso en el presente sería la tradición” (p.3). Esta interpretación de Arévalo invierte los planteamientos convencionales de Lenclud (1987, en Arévalo 2010), pues nos dice que es desde el presente desde donde se configura el pasado. “La tradición, de tal modo, más que madre es hija del presente” (p.3).



Imagen N°5: *Superpuestos* [2007]. Yayeyú, Corrientes.

Una interesante marca de apropiación para analizar la experiencia jesuítica-guaraní y su entramado con la identidad y la memoria regional es que se la liga estrechamente a la cultura material, a los vestigios tangibles (las piedras, las paredes, la imaginería religiosa, entre otros tipos de objetos) y un imaginario principalmente urbano. Decir *Misiones Jesuítica-Guaraníes*, es ligar a las representaciones sociales de las reducciones de indios como ciudad y su entorno inmediato. Si tan magníficas construcciones fueron declaradas patrimonio de la humanidad, son el resultado de un “no menos” singular sistema socio-cultural que incluía la producción ganadera y yerbatera como principales fuentes de la economía interna e intercambios externos. En

los futuros procesos de (re)significación de este dinámico y complejo conjunto patrimonial, el trabajo en la (re)construcción del *Itinerario Cultural de las Misiones Jesuítica-Guaraníes* será capital, pues podrá devolver cierta idea de integridad histórica-territorial a la experiencia, y permitirá entender también un buen número de tradiciones vigentes como parte de las ‘invocaciones sociales’ que son retomadas ritualmente, y de manera poco conscientes. Estas actividades tradicionales permiten que desde el presente se sigan (re)construyendo las visiones del pasado, actualizando, por ejemplo, en las actividades ganaderas, la interacción cultural guaraní/jesuítica, guaraní/criolla, criolla/inmigrante.

Resulta conveniente retomar el pensamiento de Smith (2011):

[...] De hecho, para mí, el patrimonio no es la cosa, el sitio ni el lugar: el patrimonio son los procesos de creación de sentido y de representación que ocurren cuando se identifican, definen, manejan, exhiben y visitan los lugares o eventos patrimoniales. El patrimonio puede ser entendido útilmente como una representación subjetiva, en la que identificamos los valores, la memoria y los significados culturales y sociales que nos ayudan a dar sentido al presente, a nuestras identidades, y nos dan una sensación de lugar físico y social. El patrimonio es el proceso de negociar los significados y valores históricos y culturales que ocurren en torno a las decisiones que tomamos de preservar o no ciertos lugares físicos, ciertos objetos o eventos intangibles, y la manera en que entonces los manejamos, exhibimos o llevamos a cabo (p.45).

### Renovación en los discursos patrimoniales

Si en los apartados anteriores desarrollamos ideas relacionadas con memoria, identidad y procesos de (re)significación y construcción de sentidos en torno al patrimonio misionero de la provincia de Corrientes, ha sido para comprender la emergencia de ciertos cambios y la necesidad de complejizaciones en la configuración de los discursos patrimoniales en la región que nos ocupa.

Algunos adelantos en este escenario se deben al agotamiento de la manera cuasi axiomática en que se venía considerando al patrimonio, por sus dimensiones tangibles o intangibles, a manera de sustratos independientes e inherentes a la constitución de los vestigios. Entendemos que las problemáticas patrimoniales son complejas y se sustentan en sistemas de relaciones que incluyen múltiples dimensiones materiales e inmateriales (económicas, políticas, sociales, culturales, antropológicas, por sólo nombrar algunas). En consecuencia, entendemos que cada proceso de patrimonialización debe ser considerado de manera particular y compleja, es decir, tanto conceptual como metodológicamente, optarse por un abordaje multidimensional *ad hoc*, que considere a cada caso como un *todo complejo*.

En este sentido señalamos que, si bien la UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés) trabajan desde la primera mitad del siglo XX para *poner a resguardo* el patrimonio cultural de la Humanidad, consolidando distintas áreas de trabajo donde la concienciación patrimonial es su principal objetivo, en la últimas décadas de ese mismo siglo fomentó un incremento de los comités internacionales. Cada uno de estos comités se propuso metas específicas, de acuerdo a las escalas, los intereses, las problemáticas y los abordajes de cada tipología patrimonial. Con esta labor se intenta consolidar el trabajo científico, así como la divulgación y la aplicación de resultados de investigaciones y estrategias referidas al patrimonio cultural de la Humanidad, lo que ha servido como uno de los motores principales en el proceso donde el patrimonio va ampliando su escenario hasta considerarse escalas territoriales. García Miranda (2001) expone que...

Al mismo tiempo que se fue ampliando la noción de monumento en su consideración como obra aislada, singular, de la obra y su contexto, del centro histórico o de las ciudades históricas [y los paisajes culturales], los itinerarios pueden dotarle a la política de preservación una amplitud territorial y una integración cultural como pocas veces se ha logrado (p.123).

Esta perspectiva sobre finales del XX, llena de alicientes y consolida al Itinerario Cultural como una de las nociones más complejas e interesantes en los contextos

contemporáneos del patrimonio, pues se centra en el rescate de los “vasos comunicantes de la historia” (Martorell Carreño, 2001: 91-93). Pese a que el tratamiento conceptual de los IC será desarrollado ampliamente en el siguiente capítulo, nos parece oportuno resaltar que una de las claves consiste en poner en comunicación al patrimonio, o mejor dicho encontrar las lógicas históricas y los rasgos auténticos que hacen que un conjunto más o menos vasto de bienes culturales actúen de marco social para que las memorias sigan transitando territorios que fueron durante largo tiempo transitados, haciendo fluir las personas, el conocimiento y los bienes de intercambio cultural. En la Carta Internacional de Itinerarios Culturales (ICOMOS, 2008) encontramos la definición consensuada por la comunidad científica reunida a través del Comité Internacional de Itinerarios Culturales –CIIC- de ICOMOS. En ella se considera Itinerario Cultural a:

Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones: a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo; b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible; c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.

Se pone el acento en los intercambios, en los rastros que han ido dejando en los territorios y sociedades largos ciclos de comunicación intercultural, ésta es la llave para poder identificar los itinerarios culturales. La simbiosis entre los vestigios patrimoniales tangibles y sus usos históricos y actuales –patrimonio intangible-, hace de esta categoría patrimonial una oportunidad. El ser humano resulta atrapado en el tránsito, en los surcos que permiten entrelazarnos nuevamente con la historia. Por todo esto, el eje se ha corrido, centrándose en la propia experiencia. Pasar de espectadores a

protagonistas, nos permite que los procesos desencadenados en las memorias compartidas y la construcción de las identidades se ejerza con mayor fuerza, dejando huellas más profundas. Martorell Carreño (2001) refuerza esto mencionando que...

Una de las grandes virtudes de este concepto es que involucra necesariamente al hombre contemporáneo en su esencia misma. En efecto, ¿Quién es sino, el peregrino que, al recorrerlo, va descubriendo, interpretando y haciendo propios los sucesos históricos y culturales acaecidos a lo largo del camino? (p.91).

Si bien esta propuesta de categoría patrimonial nos resulta oportuna, viable y acorde a nuestras expectativas, debemos recordar que la función de guía que ICOMOS ha ejercido no escapa a una relación de poder centro-periferia abordada oportunamente por Choay (1992). Si en los mejores casos, ha contribuido positivamente al rescate patrimonial y con él, al resguardo de ciertos relatos construidos a través de las memorias históricas, también sostenemos que esos relatos debieran (re)construirse a través de (contra)propuestas a la luz de cada grupo humano y sus relaciones con los respectivos territorios. En las realidades latinoamericanas no debería ser posible ninguna alternativa de valoración-conservación-preservación-gestión del patrimonio sin tener en cuenta los procesos de apropiación y ciertos compromisos sociales que intenten mejorar la calidad de vida de sus propios habitantes.

Por tanto, queremos evidenciar que detrás de cada abordaje de la problemática patrimonial hay una sincronía político-ideológica que debemos comprender. En la obra singular, por ejemplo, la experiencia se produce como espectador, como observador de los testimonios que el pasado nos ha dejado. Podemos acceder a elementos y/o conjuntos de elementos que acentúan lo individual o un conjunto de individualidades, que antes que relacionarse con nosotros, se relacionan con la historia, y ésta a su vez con nosotros. Como hemos visto, se han incorporado nuevas visiones del patrimonio, que nos permiten entrar en diálogo con la historia teniendo como marco social en la construcción de significados a los objetos de esas historias en interacción dinámica, comprendiéndola como un *continuum* que llega material e inmaterialmente hasta el presente.



Esta manera de pensar y constituir los discursos patrimoniales intenta ser plural y consensual, pues no es posible proseguir sin incorporar a las comunidades y sus requerimientos, considerándolas capaces de discernir y tomar decisiones desde su participación activa. Esta posibilidad de pensarse como parte de realidades complejas, que incumben a porciones territoriales mayores, con pasados y posibles futuros comunes, permite generar nuevas matrices de pensamiento y nuevas lógicas en las memorias históricas, tan necesarias en los continuos de procesos (re)construcción cultural.

### *Una primera valoración patrimonial*

Durante las últimas décadas del siglo XX y primera del XXI, las poblaciones correntinas de *Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos* han albergado sentimientos de menor valía respecto de las localidades que contienen los cuatro conjuntos arqueológicos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: *San Ignacio Miní, Santa María la Mayor, Santa Ana y Nuestra Señora de Loreto*. Estos pueblos comparten su origen en la experiencia misional guaraní de la Provincia Jesuítica del Paraguay (siglos XVII y XVIII)<sup>28</sup>, pero en el escenario contemporáneo cuentan con potencialidades estratégicas diferentes pues, en apariencia, el dispar caudal de patrimonio tangible los colocaría en situación desfavorable. Nos parece adecuado reflexionar que si los cuatro conjuntos patrimoniales de la provincia argentina de Misiones han sido incluidas en la Lista del Patrimonio Mundial por la belleza de sus vestigios materiales urbanos, ha sido gracias a la existencia histórica de un sistema productivo singular que complementó la producción de la selva en montaña con la de los campos en la llanura (Poenitz y Poenitz, 1998).

Los sistemas de *Abambaé* –las cosas del hombre- y de *Tupambaé* – las cosas de Dios- intentaron mantener un equilibrio dinámico en cada una de las reducciones y entre los treinta pueblos. Los habitantes tenían la posibilidad de mantener parcelas productivas familiares, así como estaban obligados a trabajar en sentido de comunidad.

---

<sup>28</sup> En total fueron 30 pueblos, 7 fundados en lo que hoy es territorio del Brasil, 15 en lo que hoy es Argentina y 8 en la actual República del Paraguay.

De esta manera se mantenía a los integrantes de la Orden que residían en las misiones, a los artesanos, a los músicos, a las viudas y a los huérfanos, y se tributaba en condición de súbditos de los Reyes de España (Poenitz y Poenitz, 1998). El sentido de solidaridad, ante la carestía de los menos favorecidos; de reciprocidad, pues todo se daba en trueque -sin mediar moneda-; la búsqueda del bien común y la auto-sustentabilidad (Sáinz Ollero, 2002), son valores imperiosos y merecedores de ser trabajados en sentido patrimonial ante los embates individualistas y sumamente competitivos de nuestra sociedad contemporánea. Pudimos comprobar a través del trabajo de campo la permanencia de algunos de estos aspectos en el ámbito rural, observando cómo éstos valores siguen formando parte de los entramados sociales en las comunidades<sup>29</sup>, reconvertidos por ejemplo en el sentido de propiedad familiar – estancias y bienes muebles que se mantienen en tenencia de la descendencia familiar-, en el trabajo colectivo –organización solidaria y conciencia de grupo para un mejor vivir- o en el mantenimiento de la tradición viva –transmisión de conocimientos de la actividad pecuaria a las generaciones más jóvenes y leve incorporación de innovaciones productivas-.

De manera correspondiente, el análisis y relacionamiento de los relatos históricos nos permitió entender el valor que tuvo la estancia ganadera –trabajada por los guaraníes bajo la tutela jesuítica durante casi un siglo- para el sistema productivo de la región (Maeder y Poenitz, 2006; Poenitz y Poenitz, 1998; Poenitz y Snihur, 1995-2005; Viñuales, 2007). Pasar del sistema de vaquerías del siglo XVII –donde se sembraban animales para dejarlos al libre pastoreo y cazarlos y arrearlos para su aprovechamiento luego- a la producción en grandes estancias como las de Yapeyú y San Miguel durante el siglo XVIII implicó un gran adelanto en el contexto colonial de la región (Maeder y Gutiérrez, 1995). Se aprovecharon racionalmente las características naturales de la pampa -gran cuenca hidrográfica uruguayense, rinconadas y pasturas naturales- y el caudal de conocimientos aportados por guaraníes -experticia en los sistemas hidrográfico y relieve- y jesuitas -organización administrativa, control de plagas y existencias, manejo estacional y desplazamiento de hacienda, infraestructura y manejo artificial del agua, entre otros- (Viñuales, 2007; Poenitz y Snihur, 1995-2005).

---

<sup>29</sup> La mención de estos aspectos intangibles sirve sólo para enunciar futuras líneas de trabajo, pues escapan al objetivo de la presente tesis.

Esto quedó instalado en el territorio y en la cultura de la región de tal manera que, aún luego de la expulsión de la Compañía de Jesús en 1768, y pese al fracaso de la Junta de Temporalidades durante la segunda mitad del siglo XVIII, pervivió y fue retomado por la burguesía criolla y las oleadas inmigrantes del XIX y el XX.

Como se ha evidenciado, esta singular experiencia histórica signó la economía productiva regional, siendo una de sus consecuencias estructurales los flujos comunicacionales que hasta nuestros días se producen y que seguimos observando a través de la RN14<sup>30</sup> (ver Imagen N°6). Tan importante como este eje principal es el sistema secundario de caminos conformado por rutas provinciales y vecinales, cuyo grado de conservación en sus atributos paisajísticos e históricos es inclusive superior a los trayectos principales. Vinculados a los caminos secundarios encontramos a las estancias, unidades productivas donde han decantado durante estos siglos la tradición ganadera de la costa del Uruguay.

---

<sup>30</sup> La Ruta Nacional 14 “José Gervasio Artigas” es una carretera argentina que nace en la localidad de Ceibas, provincia de Entre Ríos, en confluencia con la Ruta Nacional 12, y en su camino bordea al río Uruguay culminando en la ciudad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, donde tiene una de sus conexiones con Brasil. El tramo que nos interesa para el trabajo, inicia aproximadamente en la ciudad de Concordia, a la altura de lo que fue conocido como Salto Grande y hoy se encuentra la represa hidroeléctrica argentino-uruguaya homónima, pasa por los departamentos de Monte Caseros, Paso de los Libres, San Martín, General Alvear, Santo Tomé e Ituzaingó, hasta llegar a la altura de Apóstoles y San Carlos, antiguas reducciones jesuíticas, donde empalma con la Ruta Nacional 105, que lleva a cercanías de Candelaria y Posadas, encontrando nuevamente la Ruta Nacional 12.



Imagen N°6: *Ruta Nacional N° 14 “José Gervasio Artigas”*<sup>31</sup>.

La subsistencia de un denso entramado de vestigios culturales que sutilmente pueden ser leídos en la toponimia, las tradiciones religiosas, los sistemas de producción por estancias, la preponderancia de producción ganadera, los emplazamientos de poblados y solares, las persistencias tecnológicas y de infraestructuras, así como de otro tipo de valores y relaciones con el ambiente -principalmente referida a los frentes forestales que avanzan desde la provincia de Misiones, arrasando con cualquier tipo de peculiaridad geográfica y diversidad productiva- nos permite la valoración y tratamiento de este camino dedicado al *arreo del ganado* que fuera iniciado en épocas de las misiones jesuítico-guaraníes como un sistema complejo de bienes, más allá de sus individualidades y condiciones materiales o inmateriales. Nos da la oportunidad de pensar y (re)construir un patrimonio espacial y temporalmente compartido, pudiendo realizar una lectura plural de la historia en la región, pues no sólo cristaliza el momento de apogeo, sino que permite reconvertir algunos procesos de significación así como apropiarse del territorio bajo la idea de *sucesivas capas* que fueron decantando en los paisajes rurales y urbanos de la cuenca occidental del Río Uruguay.

<sup>31</sup> Disp. en: [http://es.wikipedia.org/wiki/Ruta\\_Nacional\\_14\\_\(Argentina\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Nacional_14_(Argentina)). Acceso: 01-02-2014.



Imagen N°7: *Arreo* [Soto Farías, 2010]. Estancia Loma Alta, La Cruz-Corrientes.

En este sentido, el trabajo de identificación del *Itinerario Cultural de la Región Jesuíticas Guaraní* que se lleva adelante a través del MERCOSUR Cultural en lo que va del siglo XXI, abre una puerta estratégica para entender al patrimonio como un “proceso activo donde mediar ciertos cambios sociales y políticos contemporáneos, asumiéndolo como espacio donde se debaten memoria, identidad y sentido de lugar” (Smith, 2011). La revisión de escalas y concepciones del patrimonio cultural que abordamos en el capítulo, fundamentan la necesidad de esos cambios en la consideración de los vestigios culturales jesuítico guaraníes de la provincia de Corrientes. En este escenario, rescate y (re)significación de los restos arqueológicos, arquitectura, urbanismo y naturaleza, así como las potentes permanencias inmateriales –muchas veces subyacentes a través de componentes antropológicos- se tornan posibles desde perspectivas patrimoniales a escala territorial como lo son *paisajes* o *itinerarios culturales*.

Proponemos la identificación de la *Ruta del Arreo del Ganado* iniciado en las Misiones Jesuítica Guaraníes y la catalogación de los *Caminos y Estancias de la antigua Reducción de La Cruz* a través de la “apropiación crítica” de los avances

logrados en el marco del CIIC de ICOMOS desde una perspectiva situada y contextual, entendiendo que desde la mirada de los itinerarios culturales el patrimonio se vuelve un espacio dinámico para la “memoria en la que el pasado se hace presente para desestabilizarnos” (Martín Barbero, 2000) y hacernos (re)pensar nuestras nociones construidas alrededor del tiempo y las historias compartidas. El conjunto de bienes culturales conformados por la producción ganadera desde finales del siglo XVII en esta parte de la provincia de Corrientes nos provee de “marcos sociales para la memoria” (Candau, 2002) que, más que constituir un conjunto estable y objetivamente definido de rasgos culturales, se tornan códigos que quedan disponibles para la evocación en el marco de relaciones, reacciones e interacciones sociales de donde van a emerger sentimientos de pertenencia y visiones compartidas acerca del mundo (Candau, 2001). Entendemos que los caminos y estancias así como el resto de los bienes culturales integrantes de esta ruta histórica, oficiarán de “atractores en la red-de-redes” (re)configurando las “memorias compartidas” de la región (Eiser en Mazzara, 2000). A través de estos trabajos y prácticas de representación que implican los procesos de patrimonialización de los vestigios tangibles e intangibles, proponemos tensar muy lentamente los lazos que nos pueden traer el pasado al presente, provocando nuevas “producciones de sentido” (Hall, 1997) relacionadas con una retrospectiva histórica. Proponemos partir de las actividades y sistemas contemporáneos de producción ganadera e ir primero hacia las corrientes inmigratorias de los siglos XIX y XX –a las cuales la actividad ganadera está muy estrechamente vinculada en la actualidad- para luego extender temporalmente el arco de relaciones históricas a la presencia brasilera desde mediados del XIX –muy poco valorados-, a los criollos y guaraníes –que mantuvieron este tipo de producción más allá del fracaso de la Junta de Temporalidades de la segunda mitad del XVIII- y a los guaraníes bajo la tutela jesuítica que iniciaron este tipo de actividad pecuaria en el marco de las misiones de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay a lo largo del XVII y XVIII.

## APROXIMACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE UN ITINERARIO CULTURAL

A través de los fundamentos históricos y conceptuales del capítulo anterior hemos sustentado la necesidad de una revisión en el tratamiento actual del conjunto de vestigios culturales materiales e inmateriales vinculados a la producción ganadera del Este de la provincia de Corrientes-Argentina que están estrechamente unidos a la experiencia misional jesuítica guaraní de los siglos XVII y XVIII. Desde el heterogéneo escenario del patrimonio, entendemos que la categoría del Itinerario Cultural –IC- nos ofrece perspectivas complejas, situadas y contextuales, trayendo consigo la exigencia de actualizar en cada peregrino los procesos de (re)significación y (re)construcción histórica. Se nos presenta como una de las nociones más recientes en el campo científico del patrimonio, con una significativa renovación conceptual y metodológica en la protección, mantenimiento, conservación y gestión de los monumentos, grupos de edificios, restos arqueológicos, paisajes culturales, sitios, tradiciones, saberes populares, entre otros. Exige cambiar el enfoque, poner prioritariamente el acento en los valores y lazos históricamente compartidos así como en la identificación y rescate de sus interconexiones. Al considerarlos en conjunto, los bienes integrantes del IC amplían su horizonte como sistema representacional complejo, aumentando los marcos sociales para memorias más congruentes a la densidad histórica e identitaria de la región.

Al considerar el estado de los *documentos doctrinales*<sup>1</sup> internacionales, ciertos planteos teóricos de nuestro, y teniendo en cuenta el desarrollo de instrumentos para la valoración, puesta en valor y gestión de los itinerarios, cabe señalar la existencia de una brecha metodológica-instrumental que no ha sido zanjada. Si bien parece evidente que la indagación y contrastación de fuentes así como la corroboración de vestigios en

---

<sup>1</sup> Se denomina *documentos doctrinales* en el ámbito científico del patrimonio al conjunto de instrumentos consensuados por dos o más países, con el reconocimiento de la comunidad internacional de naciones a través de UNESCO, ICOMOS, MERCOSUR, Unión Europea, o similares, y que reciben la denominación de Cartas, Normas, Principios, Documentos, Protocolos, Códigos, Declaraciones, entre otros. Son producto del trabajo sostenido y el acuerdo de la comunidad científica, teniendo como primer instrumento fundamental a la *Carta de Venecia* (1964).

campo y el relevamiento exhaustivo a través de fichas –instrumentos clásicos en los procesos de identificación y catalogación patrimonial- deben seguir lógica y sistemáticamente a los planteos teóricos, la recensión de la literatura científica al respecto nos evidencia escaso desarrollo al respecto. Resulta necesario un espacio de análisis y reflexión en referencia a la *apropiación crítica*<sup>2</sup> de los instrumentos disponibles en la escena internacional, así como la introducción original de aspectos y correcciones pertinentes a las realidades de esta región. Por tanto, en este capítulo nos proponemos presentar los antecedentes de los IC como categoría patrimonial y algunas las discusiones en torno a ellos, a nivel doctrinal y científico, para luego exponer el diseño metodológico que hemos seguido en nuestra investigación.

### *Escena internacional*

Cuando el Consejo de Europa nominó en 1987 al *Camino de Santiago* como *Primer Itinerario Cultural Europeo*, se producía una clara intersección de intereses políticos y científicos de la comunidad internacional ante los procesos de integración iniciados en 1958 con la conformación de la Comunidad Económica Europea –CEE-. Esta designación como itinerario cultural se produjo en un momento en que las relaciones internacionales se intensificaron, pues estaba en pleno proceso la reconversión para pasar de ser una *Comunidad Económica* a lo que conocemos desde 1993 como *Unión Europea* –UE-. Los fines y estrategias de esta última configuración incluían claramente una integración mayor, no sólo en lo económico sino también en lo político, social y cultural. Amén de ser éste un camino reconocido desde 1962 como un *Conjunto de Interés Histórico-Artístico* para España, esa declaratoria como *Bien Común Europeo* será una oportunidad para afianzar sus procesos de construcción identitaria compartida debido a su carácter altamente simbólico para gran parte de ese continente (Tresserras, 2007: 1-2). El estudio y desarrollo científico conseguidos por los equipos

---

<sup>2</sup> Si bien la idea de *apropiación crítica* la desarrollaremos en el segundo apartado del capítulo, queremos dejar planteado que la entendemos como un proceso de interacción entre teorías, doctrina y métodos consensuados científicamente y su aplicación a casos particulares de manera situada y contextual, teniendo como principal guía la pertinencia de aplicación, la detección de intersticios y desajustes epistémico-metodológicos y la generación de criterios propios como espacios de acción e innovación creativa. Lo que parecería para otros campos disciplinares una enunciación demasiado evidente, consideramos que, para el campo del patrimonio, aún es necesaria.



transnacionales dedicados a esta nueva categoría patrimonial produjeron un importante caudal de conocimiento que permitió luego su inclusión en la Lista del Patrimonio de la Humanidad de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Tecnología –UNESCO, por sus siglas en inglés- en su recorrido por España -en 1993- y el tramo por Francia -en 1998-.

El rescate de los “vasos comunicantes de la historia” (Martorell Carreño, 2001) a través de esta categoría se intensifica desde ese momento, extendiéndose a otras escenas, pues traduce muy claramente los objetivos de UNESCO y los deseos de integración regional que en las nuevas estrategias geopolíticas se configuran. Desde estas perspectivas territoriales, cobra fundamental sentido lo dicho por Suarez-Inclán Ducassi (2001) en el Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales –CIIC- del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios –ICOMOS, por sus siglas en inglés- de Navarra en 2001, pues aporta espesor existencial a la categoría, basándose en los lazos socio-culturales entrecruzados a lo largo de la historia.

Dado nuestro rápido acceso histórico a una aldea tan global como desprovista de matices y sustancia, se me antoja mitológico el vaivén de un beduino, generacionalmente dispuesto a seguir trasladándose al compás de un camello, o las fabulosas travesías de los comerciantes de la antigüedad, surcando peligrosos mares, estepas y cordilleras y determinando, merced a sus codiciadas mercancías, modas y costumbres en sociedades asentadas en confines tan remotos como desconocidos para ellos. Parecida apreciación me suscita la imagen de los soldados romanos, de rostros y pies curtidos, batiendo el polvo de las calzadas para organizar un territorio regido por los mismos dioses y las mismas normas, o misioneros, a veces abandonados a su suerte, que confiaban en la certeza de estar conectados a un fluido universo de ideales y pautas de conducta (p.23).

Pese a que estas expresiones podrían estar sesgadas por una actitud idealista, nos parece imprescindible reconocer en ellas algo sustancial, el objetivo de recuperar, para las generaciones presentes y futuras, las interfaces territoriales e históricas que van más allá de las fronteras sociopolíticas actuales, cuestiones planteadas desde hace mucho

tiempo y que están relacionadas con la *cultura de paz*, el *respeto a la diversidad cultural* y la *lectura plural de la historia*, presentes en la misma constitución de la UNESCO.

En este apartado desarrollaremos algunos aspectos fundamentales que facilitan la comprensión de los Itinerarios Culturales en el contexto internacional. Primero, se abordarán los documentos doctrinales surgidos en el marco de la UNESCO e ICOMOS así como algunos instrumentos de la escena latinoamericana que aportan carácter y originalidad a nuestros planteos. Profundizaremos, en segunda instancia, en el trabajo realizado por el CIIC-ICOMOS, para detenernos luego en el examen de la *Carta Internacional de Itinerarios Culturales* (2008) y entender sus implicancias y aportes a los cambios de paradigmas, donde la complejidad y la comunicación nos permiten colocar al patrimonio ganadero como un eje estructurante del devenir territorial de esta región y en el contexto del MERCOSUR. Por último, nos dedicaremos a exponer algunas discusiones conceptuales en torno a esta categoría patrimonial reunidas en la literatura científica donde se debaten las diferentes configuraciones teóricas de donde abrevamos definiciones que nos ayudan a problematizar y enmarcar nuestra tesis.

### Aportes de UNESCO e ICOMOS

Los Estados, a través de sus relaciones internacionales y ciertos espacios creados para el encuentro, debate y consenso, trabajan para tener pautas comunes más allá de sus diferencias culturales y tradiciones, estableciendo instrumentos de acuerdo y convención. Estas van a adoptar las formas legales de *recomendaciones*<sup>3</sup> y *declaraciones*<sup>4</sup>, *convenciones*<sup>5</sup> o *cartas*, abordando temas éticos, normativos e intelectuales de su época y propiciando el intercambio y entendimiento mutuo entre los

---

<sup>3</sup> **Recomendación:** se trata de un texto de la Organización dirigido a uno o varios Estados, invitándolos a adoptar un comportamiento determinado o actuar de cierta manera en un ámbito cultural específico. En principio la recomendación carece de todo poder vinculante para los Estados Miembros.

<sup>4</sup> **Declaración:** La declaración es un compromiso puramente moral o político, que compromete a los Estados en virtud del principio de buena fe.

<sup>5</sup> **Convención:** Este término, sinónimo de tratado, designa todo acuerdo concluido entre dos o más Estados. Supone una voluntad común de las partes, para las que la convención genera compromisos jurídicos obligatorios.

pueblos<sup>6</sup> (ver Anexo II - Cuadro N°1). En estos procesos es frecuente que muchas de las particularidades de cada Nación o región deban abandonarse en pos de la construcción de acuerdos más o menos universales. Si bien en el campo patrimonial de Occidente la producción intelectual europea envolvió hegemonícamente la escena por mucho tiempo, durante la segunda mitad del XX se ha logrado descentrar la consideración, valoración y tratamiento del patrimonio, generando paradigmas más inclusivos de realidades culturales periféricas. La *apropiación crítica* de la doctrina internacional demanda conocerla en profundidad para extraer y aplicar entonces, los cambios que retroalimenten, en cada caso, las particularidades que hacen a la esencia misma de los bienes patrimoniales locales. Esta es lo que sostiene la *Conferencia de Nara* (ICOMOS, 1994), donde dice que “la adhesión a las cartas internacionales y convenciones relativas a la conservación del patrimonio cultural implica la aceptación de los principios y responsabilidades que de ella emanan”, ponderando los requerimientos propios con los de otras comunidades culturales, “siempre que en este proceso no se vean afectados los valores culturales fundamentales”.

Pese a estos aspectos señalados, sostenemos que el 16 de noviembre de 1945, cuando se aprueba en la ciudad de Londres la constitución de la UNESCO, que afirma “si las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (UNESCO, 1945), se inició un camino, para las ideas y acciones referidas al patrimonio, que obtuvo un trascendental avance con la creación del ICOMOS<sup>7</sup>, en mayo de 1964. En ese momento, la *Carta de Venecia* (ICOMOS, 1964) revisó fundamentalmente los conceptos y metodologías así como pautas éticas y científicas, que habían sido ya advertidas en la *Carta de Atenas* (1931). Este consejo internacional amplió su acción a través de diversas sedes abiertas en los países integrantes de la organización. Latinoamérica cobró protagonismo en el concierto internacional y propuso instrumentos gestados a la luz de las realidades de este

---

<sup>6</sup> Tomado de: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=12024&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). Acceso: 02/02/14.

<sup>7</sup> El **Consejo Internacional de Monumentos y Sitios** –ICOMOS, por sus siglas en inglés- es una ONG internacional, dedicada a la elaboración de doctrina sobre el patrimonio y a procurar su salvaguardia. Conforme a la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y las Directrices prácticas para su aplicación, tiene el estatus de organismo consultivo de la UNESCO, por lo que realiza evaluaciones de los bienes que proponen los Estados para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial, supervisa y asesora sobre su conservación y adecuada gestión, y colabora en proyectos y programas con la UNESCO, con los gobiernos y con instituciones públicas y privadas.

continente que aportaron de manera crucial al campo patrimonial –*Normas de Quito* (1977); *Carta de Brasilia* (1995), entre otras-.

Resulta evidente que UNESCO, al enunciar sus propósitos y funciones<sup>8</sup>, conformó su plataforma con una gran preocupación por reconstruir las relaciones internacionales de un mundo devastado en la posguerra, hallando en los vestigios históricos de la cultura material –edificios, monumentos, lugares- elementos y signos comunes que mantuvieron unidos a los pueblos en el orden simbólico. Por tanto, el patrimonio se convirtió en estrategia para reconstruir desde los *lugares de paz*. Aún hoy, es la vía estratégica para lograr objetivos de integración pacífica en comunidades internacionales como la *Unión Europea* y el *Mercado Común del Sur*, en Sudamérica.

Como hemos mencionado, desde la *Carta de Venecia* (ICOMOS, 1964) se optó por el camino de la restauración científica, iniciada ya en la *Carta de Atenas* (1931). Rescatamos de sus dos primeros artículos<sup>9</sup>, algunas nociones que resultan funcionales a nuestro trabajo. Por un lado, sostiene que los monumentos están estrechamente ligados a su entorno y a su evolución. Asimismo, señala que las obras modestas también son importantes, dependiendo de su significado cultural, y que para el estudio y salvaguardia del patrimonio deben hacerse confluir a todas las ciencias y técnicas disponibles.

Debemos mencionar también la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* que UNESCO (1972) –aceptada por Argentina en 1978-, cuando se define en sus primeros artículos lo que se debe ser considerado *Patrimonio Cultural de la Humanidad*, se explicita el umbral de acuerdo en el tema, más allá de las

---

<sup>8</sup> **Propósitos y funciones de UNESCO:** “Ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber: Velando por la conservación y la protección del patrimonio universal de libros, obras de arte y monumentos de interés histórico o científico, y recomendando a las naciones interesadas las convenciones internacionales que sean necesarias para tal fin; Alentando la cooperación entre las naciones en todas las ramas de la actividad intelectual y el intercambio internacional de representantes de la educación, de la ciencia y de la cultura, así como de publicaciones, obras de arte, material de laboratorio y cualquier documentación útil al respecto; Facilitando, mediante métodos adecuados de cooperación internacional, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique”.

<sup>9</sup> **Carta de Venecia** (1931). “Art. 1: La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Esta noción se aplica no sólo a las grandes obras, sino también a las obras modestas que con el tiempo hayan adquirido un significado cultural. Art. 2: La conservación y restauración de los monumentos constituyen una disciplina que se sirve de todas las ciencias y técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio monumental”.

renovaciones que expandieron sus límites<sup>10</sup>. Estas nociones básicas en torno al patrimonio cultural consideran como:

- a) *Monumentos*: a las obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- b) *Conjuntos*: a los grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- c) *Lugares*: a las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972).

En el proceso de valoración que siguió nuestro trabajo, identificamos bienes culturales surgidos a raíz de la producción ganadera iniciada en el siglo XVII, los que generaron tanto monumentos, conjuntos y lugares de valor excepcional para las poblaciones de un vasto territorio compartido actualmente por Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, desde el punto de vista histórico, arquitectónico, arqueológico, etnológico y antropológico. Es conveniente señalar, que la permanencia en el tiempo de esta actividad, reconvertida de acuerdo a los cambios tecnológicos y migraciones poblacionales a lo largo del XVIII, XIX y XX, propició el trabajo relacionado con los conceptos de identidad, diversidad y pluralismo, centrales en la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* (2001)<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Estas definiciones, si bien están formuladas para los bienes Patrimonio de la Humanidad, en nuestro trabajo serán aplicadas a los bienes de interés para la escala regional.

<sup>11</sup> **Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural**. “Artículo 1 – La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad. La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras” (UNESCO, 2001).

Aunque anterior, resulta de aplicación la *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea* (UNESCO, 1976), que en sus primeros párrafos dice:

- a) Se considera “conjunto histórico o tradicional” todo grupo de construcciones, y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Entre esos “conjuntos”, que son muy variados, pueden distinguirse en especial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando entendido que estos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración.
- b) Se considera “medio” de los conjuntos históricos el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales (UNESCO, 1976).

Tanto en el proceso de identificación de la ruta histórica del arreo del ganado como en la catalogación de caminos y estancias pertenecientes al antiguo territorio de La Cruz estas definiciones fueron tenidas en cuenta, apelando a una consideración de conjunto y lazos económicos, sociales y culturales por sobre las características y valores individuales de los bienes. En conjunto con esas *recomendaciones* de UNESCO (1976), sostenemos que los conjuntos y su medio serán considerados globalmente, y su “equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen [por más modestos que fueran] y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes”.

La *autenticidad* es un tema que atañe a las diversas categorías patrimoniales, siendo especialmente complejo para los Itinerarios Culturales. Los documentos doctrinales a nivel internacional la abordan como una problemática ético-científica del patrimonio más allá de sus escalas y dimensiones. ¿Cuándo un bien patrimonial es *auténtico*? Ciertos criterios como antigüedad, originalidad, singularidad y/o genialidad, resultan insuficientes para el ámbito americano, donde las realidades y el acaecer histórico estuvo marcado por discontinuidades, interrupciones y olvidos sistemáticos. Los bienes culturales que provienen de los espacios destinados a la producción rural, la vida cotidiana, el saber popular, etc., así como sus correspondientes categorías patrimoniales –vernáculo, inmaterial, oral, paisajes e itinerarios culturales, entre otros- requieren otro tipo de valoración y tratamiento<sup>12</sup>. Retomamos la *Conferencia de Nara* (ICOMOS, 1994), pues junto a la *Carta de Brasilia* (ICOMOS, 1995), nos resultan documentos muy próximos a las perspectivas y enfoques de la investigación.

La conservación del patrimonio en todas sus formas y períodos históricos encuentra su justificación en los valores que se atribuyen a ese patrimonio. Nuestra capacidad de percibir esos valores depende en parte, del grado en que las fuentes de información sobre estos valores sean comprensibles y confiables. Conocimiento y comprensión de estas fuentes en relación con las características originales y últimas del patrimonio cultural y su significado, es un requisito básico para afirmar todos los aspectos de su autenticidad (ICOMOS, 1994).

---

<sup>12</sup> Este proceso de revisión, renovación y ampliación de los horizontes del patrimonio cultural, se produce como consecuencia de los profundos debates en el campo de la cultura que se mantienen desde la década del 60'. Tanto en Europa como América se afianzan perspectivas interesantes en la década de los 80, tras cuestionar fuertemente las nociones elitistas de cultura y patrimonio, con sus miradas puestas en parámetros exógenos. Siguiendo a Escobar (1995), podemos decir que el concepto de cultura sufre un replanteamiento profundo, apoyándose básicamente en las razones dadas por disciplinas tales como la semiótica: “la cultura es la sociedad escenificada: en cuanto vuelta metáfora de sí misma”; y la antropología: “las culturas son vistas como los estilos específicos que marcan a las sociedades a partir de sus propios sistemas de significación”.

“Ahora ya no designa ni el adorno raro que enoja lo social ni el andamiaje idealizado que crece sobre sus cimientos sino el conjunto de estilos específicos de vida, imaginación y pensamiento que custodian la memoria, ajustan la identidad, garantizan la producción del sentido colectivo y, simultáneamente, legitiman y cuestionan las instituciones. Lo cultural no es, entonces, un complemento agregado a sociedades completas sino el conjunto de procesos de significación que traman desde adentro lo social” (Escobar, 1995).

En la misma Conferencia de Nara, se planteó que los juicios de valor y la credibilidad de las fuentes pueden diferir de una cultura a otra, e inclusive dentro de la misma, por lo que se relativizan los criterios fijos y se plantea que “el respeto debido a todas las culturas requiere que las propiedades del patrimonio sean consideradas y juzgadas en el contexto cultural al que pertenecen” (ICOMOS, 1994).

Centrada en la misma problemática, pero dedicada especialmente a la autenticidad en los ámbitos latinoamericanos, la *Carta de Brasilia* nos insta al reconocimiento de la diversidad cultural que ha nutrido la realidad de este continente y que se constituye a través de los aportes de los pueblos originarios, las corrientes europeas de un primer momento, “lo criollo” y “lo mestizo”, la forzada migración africana y los movimientos poblacionales a nivel mundial y continental de los siglos XIX y XX.

Esas herencias, como nuestros genes, están siempre presentes en forma de cosmovisiones o valores, aunque sólo tratemos de exaltar una o algunas de ellas en desmedro de las demás. Debemos tomar conciencia de todas ellas, conquistarlas con el esfuerzo de su comprensión, su conocimiento y su aceptación (ICOMOS, 1995).

Por tanto, la *autenticidad* en el caso americano está ligada a la “Identidad, cambiante y dinámica y que puede adaptar, valorizar, desvalorizar y revalorizar los aspectos formales y los contenidos simbólicos de nuestros patrimonios” (ICOMOS, 1995), tornándolos complejos y diversos, a veces mutables e, inclusive, controversiales. En la misma Carta de Brasilia (1995) se recomienda...

...caracterizar la composición diversificada de la identidad de nuestros países, que no es jerárquicamente inferior a la homogeneidad de otras culturas y, como tal, tenemos que reconocer los valores de las mayorías y de las minorías; no sólo las de las culturas dominantes, sino también de las formas de resistir a esas fuerzas. Las diferentes vertientes que integran una sociedad presentan lecturas diferentes de tiempo y de lugar igualmente



válidas, que deben ser consideradas en el momento de juzgar la autenticidad (ICOMOS, 1995).

Desde ésta perspectiva, entendemos a los IC como un enfoque y una escala patrimonial que propicia la reflexión acerca de la *autenticidad*, pues debe ser evaluada en cada contexto y en vínculo estrecho con sus representaciones identitarias. En concordancia, creemos que el grado de autenticidad de un IC resulta de la valoración de múltiples dimensiones culturales -temporales y espaciales-, de las interacciones entre los pueblos –flujos y reflujos de conocimiento- y de las dinámicas del recuerdo/olvido presentes/ausentes a través del conjunto de vestigios materiales e inmateriales –marco social de la memoria-.

El abordaje de diversas tipologías realizadas desde la última década del XX, así como el avance en la consideración de la dimensión intangible y las ampliaciones de escalas y complejidades patrimoniales, dan cuenta del trabajo sostenido por UNESCO e ICOMOS, que intentan reunir los avances de la comunidad científica internacional para dar sustento a sus intereses y consensos políticos. Hace poco más de cuarenta años la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* (UNESCO, 1972), consideraba como *patrimonio cultural* a los monumentos, conjuntos y lugares anclados en el valor de la cultura material. Hoy, la situación ha cambiado rotundamente, como lo podemos observar en la siguiente afirmación:

La Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial constituye una etapa decisiva en la estrategia de la UNESCO para la salvaguardia de nuestro patrimonio vivo. Las Proclamaciones de 2001, 2003 y 2005 permitieron establecer una lista de 90 ejemplos sobresalientes del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en el mundo. La experiencia adquirida a través de este programa, especialmente en el marco de las actividades de salvaguardia asociadas, tendrá un valor inestimable para preparar la implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que entró en vigor el 20 de abril de 2006. La entrada en vigor de la Convención concluye la serie de Proclamaciones y abre el camino a un nuevo sistema de inscripción y de promoción del patrimonio

cultural inmaterial de la humanidad (UNESCO, 2006: 4).

Perspectivas integradoras e inclusivas como estas han posibilitado la consideración de escalas patrimoniales que condensan las dimensiones tangibles e intangibles de la cultura, permitiendo que los edificios, sus entornos, sus contextos y hasta los territorios deban ser tenidos en cuenta para su estudio y gestión. Los *Paisajes e Itinerarios Culturales* han producido grandes cambios al respecto, pues para su real *puesta en valor* hace falta el abordaje sostenido en la consideración de patrimonio cultural común y complejo. La sustantiva contribución que los itinerarios traen consigo es la consideración de la *comunicación* como eje espacio-temporal de la cultura.

#### El CIIC y la Carta Internacional de Itinerarios Culturales

Si bien las declaraciones internacionales del *Camino del Santiago* como Patrimonio Europeo y de la Humanidad han sido hitos cruciales en el desarrollo conceptual y metodológico de los IC, fue la creación en 1998 del Comité Internacional de Itinerarios Culturales –CIIC- en el seno del ICOMOS la que otorgará entidad científica y un lugar de reconocimiento en la comunidad internacional a la vertiente más reciente y amplia en el horizonte del patrimonio cultural. En el artículo segundo de su Estatuto<sup>13</sup>, el CIIC define claramente su objetivo:

De acuerdo con los fines de ICOMOS en el ámbito de la cooperación internacional, el objetivo del Comité es promover la identificación, el estudio y la puesta en valor de las rutas o itinerarios culturales y el significado que entrañan como un conjunto en el que reside su principal valor, así como la protección, mantenimiento y conservación de sus monumentos, grupos de edificios, restos arqueológicos, paisajes culturales y sitios, conectados todos ellos entre sí a través de valores culturales y lazos históricos (Estatutos CIIC-ICOMOS).

---

<sup>13</sup> Disp. en: [http://www.icomos-ciic.org/INDEX\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm). Acceso: 20-01-2010.

En la reunión de Tenerife (1998) se definieron los *Principios de Base*<sup>14</sup>, donde podemos observar que el Comité incorpora de manera sustancial los valores de carácter universal, intercultural y pacifista, tan primordiales para ICOMOS y UNESCO. Aunque primen los consensos en el seno del CIIC, hay algunas discrepancias latentes, producto de la delimitación/conformación de objetos y campos de estudio en referencia a otras categorías patrimoniales. Uno de los problemas más frecuentes es la cercanía conceptual entre «Itinerarios» y «Paisajes» Culturales, lo que Suárez-Inclán (2001) señala:

[...] la creación del CIIC tropezó en sus inicios con no pocas dificultades e incomprensiones. Aún es triste observar que una de las positivas conquistas conceptuales del patrimonio en los últimos años, como es el paisaje cultural, puede servir a algunas personas para argumentar que la aún más reciente y fecunda de los itinerarios culturales sólo puede admitirse como parte del primero. Como si el río, que tiene su propia esencia, marco y definición, quisiera eclipsar al mar, en un arrebatado de absurdos celos o arcaico protagonismo. Pero, pese a ello, es evidente que los itinerarios, una de cuyas características es la dinámica y la movilidad, han atravesado y modelado múltiples y diferentes paisajes culturales en su recorrido por la tierra y los océanos. Al igual que han creado otras muchas manifestaciones del patrimonio tangible y, especialmente del intangible, que desbordan el marco conceptual de los paisajes culturales. Algún día, esta evidencia se hará tan palpable como el curso de nuestro planeta alrededor del sol. Porque, a pesar

---

<sup>14</sup> **Principios de Base del CIIC:** a) **Promover el respeto** y la **puesta en valor** de los distintos tipos de patrimonio cultural del ser humano –tanto tangible como intangible– con el objetivo de poner en contacto pueblos y culturas, cualquiera que sea su origen. b) Frente al actual movimiento que tiende a uniformar las culturas, **fortalecer** las propias identidades culturales, para lograr el **enriquecimiento** intercultural y **superar**, al mismo tiempo, las **fronteras** de las incomprensiones históricas, y buscar factores de acercamiento y de concordancia entre los pueblos. Esto implica sobre todo, el respeto a las diversas interpretaciones culturales de un mismo patrimonio. c) **Buscar la apertura cultural, la relación interprofesional** entre las llamadas ciencias técnicas y las ciencias sociales, promover la capacidad de diálogo y el deseo de comprender que ninguna orilla del saber, como ninguna orilla cultural, está **alejada** ni es **ajena** a la totalidad. d) Comprender a los itinerarios culturales como un medio de fortalecer la **responsabilidad colectiva** de los pueblos frente a los bienes culturales. e) **Enriquecer** el espacio de **reflexión** y **análisis** en sus aspectos históricos y culturales por intermedio de los itinerarios. f) **Reconocer** que el **conocimiento** es una permanente ida y vuelta de causa y efecto que hay que explorar en forma continua, para **entender** y **respetar** todos los **aspectos** de la **actividad humana** materializados en trazas e itinerarios culturales, que son parte integral del patrimonio cultural (CIIC-ICOMOS, 1998).  
Disp. en: [http://www.icomos-ciic.org/INDEX\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm). Acceso: 20-02-2010.

de las reticencias que es preciso ir superando con mucho esfuerzo y humildad científica, es obvio que dentro del nuevo concepto que alumbramos hay una innegable realidad que, como diría Galileo, “Sin embargo, se mueve” (p.25).

En la búsqueda por establecer los límites del campo disciplinar y contenidos específicos de los IC, desde finales del XX se produjeron sucesivos encuentros y congresos internacionales<sup>15</sup> para delimitar también el objeto de estudio y metodologías de abordaje, tanto en la investigación como en la gestión, desembocando en la *Carta Internacional de Itinerarios Culturales* (2008), elaborada por su comité y ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS. Este instrumento es, junto a la *Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural* (2008), uno de los dos más recientes aprobados en el contexto de ICOMOS<sup>16</sup>. Si bien en el Anexo III se comparte el texto completo, consideramos adecuado realizar una síntesis de su estructura y contenido, lo que nos permitirá realizar algunas apreciaciones en relación a nuestro trabajo.

En su *preámbulo*, la carta incorpora antecedentes y fundamentos de los IC, definiciones conceptuales y lineamientos generales metodológicos acerca del objeto de estudio, con especial énfasis en el abordaje multidisciplinar. A nuestro entender, los

---

<sup>15</sup> **International Scientific Meetings & Conferences:** Cultural Routes of the Mediterranean area: commerce and civilisation; an intercontinental scope (1997); Intercontinental Cultural Crossroads; Cultural Routes, Legislation and Cultural Tourism (1998); The wine and the vine routes in the Mediterranean Cultural Heritage (1999); Hispano-Portuguese Bastioned Fortifications Across Five Continents (1999); Methodology, Definitions and operative Aspects of Cultural Itineraries” (1<sup>st</sup> part.: 21-22 May 1999; 2<sup>nd</sup> part: October 1999); 1. Intangible Heritage and Cultural Routes in a Universal Context; 2. Steps towards making a Pre inventory of Cultural Routes: a) Strategies and Teams; b) Projects and Contents (2001); Conceptual and substantive independence of Cultural Routes in relation to Cultural Landscapes (2002); Scientific workshop on conceptual and operational aspects with the participation of officers of the CIIC and some outstanding specialists, as well as representatives of the UNESCO (2003); The intangible values of Cultural Routes. Analysis of the intangible aspects in the drafting of a Charter on Cultural Routes (2003) Identification, Promotion, and Inventory of Cultural Routes: Fortifications and port cities as components of cultural routes; control and use of land; trade routes; pilgrimage routes (2004); Presentation and discussion of a fifth approach for the drafting of a Charter on Cultural Routes (2005). Also, a great number of experts of the CIIC presented their research work in Section 4 of the Scientific Symposium held during the 15<sup>th</sup> GA of ICOMOS. *Rutas Turísticas e Itinerarios Culturales: entre la memoria y el desarrollo, Coloquio Internacional, Québec, UNITWIN-UNESCO* (2012).

<sup>16</sup> Consideramos oportuno recordar que, desde la *Carta de Venecia* (1964), se han aprobado once cartas internacionales (ver Anexo II - Cuadro N°1) en las que podemos observar cómo el concepto de patrimonio va ampliando de escala y haciéndose cada vez más específicas ante problemáticas y cambios conceptuales.

*objetivos* fueron planteados de manera clara y ordenada<sup>17</sup>, anunciándose que a lo largo del desarrollo la carta abordará fundamentos conceptuales y metodológicos, mecanismos de desarrollo del conocimiento, valoración, protección, conservación y gestión, así como las orientaciones, principios y criterios para un uso correcto de los IC como recurso de desarrollo social y económico, incluyéndose también lo referente a cooperación nacional e internacional. Inmediatamente, se produce la *definición* de IC que, aunque breve, es concisa en la delimitación del objeto patrimonial:

Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones: a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo. b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible. c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia (ICOMOS, 2008).

Luego, este documento posee un apartado donde se explicitan los *elementos definatorios* de un IC. Es así que establece que estos conjuntos patrimoniales se inscriben en un *Contexto*, natural y/o cultural, con el que interactúan y se nutren mutuamente. También indica la importancia de discriminar el *Contenido*, tanto en su dimensión *tangible* –camino, puestos, postas, entre otros– e *intangible* –elementos culturales que atestigüen procesos de comunicación y diálogos y que permitan la construcción de sentidos y significados en torno a los bienes tangibles–. Considera al *valor de conjunto* superior a la suma de los elementos que lo integran y que le confiere su sentido. Señala que el *carácter dinámico* surge al determinar los hilos conductores o cauces a través de los cuales fluyen/fluyeron las influencias culturales recíprocas. Por

---

<sup>17</sup> Luego de la lectura del documento, podemos decir que estos objetivos se cumplen satisfactoriamente.

último plantea la obligación de dilucidar las relaciones –históricas, naturales y culturales– con el *entorno territorial*, pues de ellas surgirán interpretaciones que aporten riqueza y singularidad a cada IC. Los *indicadores específicos* son señalados sin desarrollarse de manera pormenorizada:

En cuanto a los indicadores fundamentales y diferenciados aplicables a la categoría de Itinerario Cultural, se considerarán la estructura de la red viaria y su sustrato material, así como los datos históricos de su utilización al servicio del Itinerario; las construcciones asociadas a la funcionalidad del mismo para servir a su finalidad específica; los elementos de comunicación, la existencia de manifestaciones culturales de origen compartido a lo largo (o en puntos dados) de la vía, como las prácticas, tradiciones, costumbres y usos comunes de carácter religioso, ritual, lingüístico, festivo, culinario, etc.; la influencia recíproca en la música, la literatura, la arquitectura, las artes plásticas, la artesanía, la ciencia, la técnica, la tecnología, y los demás bienes culturales materiales e inmateriales cuya plena comprensión se relacione con la funcionalidad histórica del propio Itinerario (ICOMOS, 2008).

Bajo la denominación de *tipos* se desarrolla una clasificación de IC atendiendo a criterios tales como su *dimensión territorial* –local, nacional, regional, continental o intercontinental–, a su *dimensión cultural* –dentro de una región cultural determinada o a lo largo de diversas áreas–, a su *objetivo o función* –social, económico, político o cultural–, a su *duración temporal* –sin uso actual o los que continúan desarrollándose bajo circunstancias similares a las que dieron origen–, a su *configuración estructural* –lineal, circular, cruciforme, radial, o en red– y/o a su *marco natural* –terrestre, acuático, mixto o de otra naturaleza física–. De la contrastación con los respectivos casos, podrán surgir un número bastante extenso de combinaciones que, inclusive, podrían obtener interesantes vinculaciones con aspectos tales como el contexto, las dinámicas, etc.

En el apartado dedicado a *identificación, autenticidad e integridad*, se refuerza el compromiso científico en dicha tarea, pues su grado de eficacia resultará de la aplicación de criterios consensuados en la comunidad internacional. En él se realizan

consideraciones acerca del proceso de *identificación* de itinerarios *en y fuera* de uso – fin concreto y determinado, valores patrimoniales tangibles e intangibles, influencias culturales recíprocas, entre otros–. También se subraya la importancia de aplicar al *todo* y sus *partes* los criterios de *autenticidad* en la identificación del IC y sus componentes así como en su metodología de protección, conservación y gestión. La *integridad* debe ser evaluada y garantizada a través de evidencias y elementos tangibles e intangibles representativos del significado global y los procesos históricos, y controlándose el impacto de los procesos de desarrollo contemporáneo.

En la *metodología*, se distinguen 6 áreas para su abordaje<sup>18</sup>, interesándonos dos de ellas. En la **investigación** se deben organizar equipos de acuerdo a su configuración geográfica, de carácter multidisciplinar y participativo. El abordaje de la problemática se la deberá realizar sin perder de vista el valor de conjunto y sentido y significado histórico. Los elementos de diversa naturaleza serán incumbencia de la investigación siempre y cuando surjan de la relación específica con la dinámica funcional histórica del IC. Para la **valoración–protección–conservación** deben elaborarse rigurosos inventarios de los elementos componentes, con la constatación de autenticidad e integridad, lo que permitirá identificar posibles impactos negativos en los valores del IC. Serán necesarias también la coordinación de medidas legales e instrumentos adecuados para controlar los procesos de deterioro, así como estrategias contra los efectos adversos del desarrollo y la negligencia.

La última sección está dedicada de manera sucinta a la *cooperación internacional*. En ella insta al concurso entre países partes de los itinerarios, e intenta que los más desarrollados proporcionen medios de cooperación económica, técnica y logística a los menos avanzados.

La *Carta Internacional de Itinerarios Culturales* es el resultado de alrededor de dos décadas de trabajo de la comunidad científica internacional respaldada por ICOMOS. Es el intento por consolidar una categoría patrimonial, el desarrollo pertinente de metodologías de abordaje en la investigación, la conservación, la puesta en valor y la gestión del patrimonio compartido por vastos territorios. La consideramos un documento doctrinal central e imprescindible, y en cuya *apropiación crítica* trabajamos

---

<sup>18</sup> Áreas de abordaje metodológico: Investigación, Financiación, Valoración-protección-conservación, Uso durable-relación con la actividad turística, Gestión y Participación pública.

a través de la intersección con las cartas de *Nara* (ICOMOS, 1994) y *Brasilia* (ICOMOS, 1995).

### Debates y revisiones conceptuales

¿Qué sería de la cocina italiana sin el tomate que aportó Mesoamérica? ¿Qué sería de los alemanes sin las papas que aportaron los Andes? O ¿Qué sería de Suiza sin el chocolate del trópico americano? Pero a la vez, ¿qué sería de Italia sin la pasta china o que sería de los ingleses sin el té, o nosotros sin el café venido de Arabia? ¿O de Europa sin las especias venidas de India? Todos y cada uno de los pueblos han aportado conocimiento y cultura que a manera de efecto multiplicador se ha ido introduciendo por entre la humanidad adoptando formas y características propias (Mesén Rees, 2001: 78).

Nos interesan los IC por que se han instalado en el fluir del conocimiento y la cultura, propiciando reflexiones que desnaturalizan los constructos culturales e intentan devolver espesor histórico a la existencia humana. Esta escala y perspectiva metodológica del patrimonio pone el acento en los intercambios y en las huellas que han ido dejando en los territorios y sociedades largos ciclos de comunicación intercultural. Al vivir la *itinerancia*, el ser humano resulta atrapado en el tránsito, inmerso en los surcos que permiten entrelazar nuevamente las historias a través de complejos trabajos de representación identitaria y la construcción de sentidos facilitadas por estos marcos sociales para la memoria.

Más allá de los cambios sustanciales que los IC generaron en la escena internacional del patrimonio, nos parece oportuno explicitar algunos debates vigentes en torno a ellos. Por un lado, surge la necesidad de reflexionar acerca de su conceptualización, pues según lo observado en las reuniones científicas contemporáneas, la amplitud del arco casuístico evidencia límites muy desdibujados. Estos límites indefinidos también han llevado a frecuentes confusiones entre ésta y otras categorías patrimoniales, ocasionando superposiciones incómodas con los denominados



recorridos turísticos, cuyos fines y metodologías distan sustancialmente. Otra discusión interesante está centrada en la aplicación de los criterios de identificación de los itinerarios, pues no siempre conllevan abordajes científicos o claridad en la apropiación crítica de los acuerdos internacionales. Por último, entendemos que surgen contradicciones entre conservar y dinamizar, contrapunto metodológico presente en la categoría, y cuestión que nos deja algunos intersticios en los procesos de identificación y catalogación de los bienes integrantes de un itinerario.

Siguiendo a Bernal Santa Olalla (2011: 108) pudimos distinguir que *itinerario cultural* es un sintagma léxico conformado por un núcleo sustantivo y un adyacente calificativo. Para definirlo desde una dimensión semántica, acudimos a la Real Academia Española<sup>19</sup> –RAE-, quien define como *itinerario* (Del lat. *itinerariŭs*, de *iter*, *itinēris*, camino) a la dirección y descripción de un camino con expresión de los lugares, accidentes, paradas, etc., que existen a lo largo de él. En una segunda acepción, considera que el itinerario es una ruta que se sigue para llegar a un lugar. Si en la primera, prima la cuestión física que ancla la idea a lo geográfico, en la segunda acepción, se centra en la necesaria participación del hombre, trayendo consigo lo vivencial de manera excluyente, por tanto inferimos que el itinerario resulta de considerar ambas acepciones de manera simultánea. La RAE define como *cultural*, a lo perteneciente o relativo a la cultura (Del lat. *cultŭra*), dando esa cualidad a todo lo producido por el hombre mediante su acción directa o indirecta. “Mientras que en muchas ocasiones la utilización del término cultural realmente sí tiene justificación en la realidad designada, lo que falla [generalmente] es el sustantivo, ya que a menudo no existe ningún itinerario porque no existe ningún camino en el territorio. Falla, por tanto, el criterio geográfico” (Bernal Santa Olalla, 2011: 108). En este sentido, López Morales (2001) nos dice que la interacción del estrato geográfico con las dinámicas histórico-espaciales otorga indicios en los procesos de validación de un itinerario cultural. Este último autor sostiene...

Determinar hoy día la existencia de una ruta cultural en un contexto geográfico obliga a hacer una revisión de múltiples aspectos que, sin ser parte constitutiva de los caminos propiamente dichos, se integran para su

---

<sup>19</sup> Las definiciones de R.A.E. fueron tomadas de <http://lema.rae.es/drae/?val=itinerario>. Acceso: 07/05/2014.

concepción y les otorgan todo el sentido cultural que les da a su vez cohesión. Desde tiempos muy remotos la comunicación por vía terrestre ha sido el detonante para la fundación y el desarrollo de los lugares y las poblaciones, las mismas ciudades son antes que nada lugares fundamentales para la consumación del intercambio de mercancías e ideas. Muchas de las características que actualmente presentan las ciudades y las poblaciones pueden ser referidas a una serie de intercambios que se han llevado a lo largo de los caminos. La identificación de un itinerario cultural debe detectarse a través del movimiento y el cambio, y si bien se pueden mostrar cuadros o fotografías, la noción precisa de su importancia solamente es apreciable como el acontecer de un conjunto de sucesos (p.339).

Por otra parte, notamos que el uso del término *ruta* en muchos casos es tomado como sinónimo de *itinerario* y esto tiene rigor, si toda vez fuera utilizado con la adjetivación de *histórica*, pues la diversidad tipológica de las rutas es muy amplia. Hallamos necesario explicar que por ruta se entiende a unos itinerarios, unos trazados físicos, que dibujan la circulación y el paso (de las personas y viajeros), con sus particularidades, sus hitos, imbricados en el territorio y definidos por sus huellas materiales e inmateriales (Morère Molinero, 2012: 59). Junto a Martínez Yáñez (2010), pensamos que la necesidad más urgente no radica en elaborar un concepto unitario de itinerario cultural, sino en insistir en las características que diferencian esta nueva tipología patrimonial, basada en criterios científicos y una sólida existencia histórica, del resto de itinerarios y rutas también de contenido cultural y patrimonial, pero sustancialmente diversas (p.198). Será útil insistir en la idea de los IC como territorios interconectados por el fluir de la cultura, pues este criterio es uno de los que mejor diferencian a esta categoría de los paisajes culturales<sup>20</sup> o los conjuntos de bienes

---

<sup>20</sup> Martínez Yáñez (2010) analiza que varios conjuntos han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como paisajes culturales cuando en realidad correspondían incorporarlos bajo la categoría de IC. Por ejemplo, la *Ruta del Incienso* (ciudades del desierto del Neguev), fue inscrita como paisaje cultural en el año 2005, cuando constituye tan sólo el segmento israelí de una ruta mayor con ramificaciones en otros países, entre ellos, Omán, que coincidentemente el mismo año ha declarado e inscripto bienes pertenecientes a la misma ruta como paisaje cultural. Sucedió también con la *Quebrada de Humahuaca* en Argentina, declarada paisaje cultural Patrimonio de la Humanidad en 2003, a pesar de ser parte indiscutible del *Qhapac Ñan* y de posteriores rutas coloniales españolas. En su expediente se encontraba ampliamente justificado los 10.000 años de antigüedad y la permanencia de numerosos testimonios materiales así como la persistencia de flujos de comunicación (p.200).

declarados en serie<sup>21</sup> o, inclusive, de las rutas y circuitos turísticos subordinados a las lógicas empresariales o del ocio<sup>22</sup>. Martorell Carreño (2001) nos aporta...

Propondría que agreguemos a este rico concepto un elemento dinamizador y que digamos que dicho hilo conductor se convierte necesariamente en un canal de «vasos comunicantes del proceso civilizador». Y creo que eso es una ruta cultural: los vasos comunicantes interconectados a través de los cuales ha habido procesos de flujo y reflujo de elementos culturales entre diversos puntos: un entramado a través del cual ha fluido el líquido vital de la cultura que hoy conforma el “Patrimonio Intangible” de los Itinerarios Culturales: la lengua, los acentos y usos característicos de cada región, la religión y la fusión de ritos tan marcada en el mundo católico-andino, las concepciones filosófico-religiosas sobre la vida y la muerte, los rituales, los valores profundos, las creencias, los nexos familiares, la literatura oral, los cantos y las danzas, todos esos profundos rasgos culturales y muchos más son el fruto de la creación de cada pueblo, pero también son el fruto de su contacto con otras civilizaciones.

Cuando dicho contacto histórico ha consistido en mucho más que esporádicos encuentros y se ha constituido en un proceso continuo de intercambios e interinfluencias, entonces podemos decir que nos encontramos frente a un Itinerario Cultural (p.92).

---

<sup>21</sup> Consideramos conceptualmente confusos algunos trabajos que bajo la categoría de IC incluyen una serie de objetos patrimoniales con un común denominador, como por ejemplo la arquitectura (camino o rutas de la arquitectura mediterránea, neocolonial, moderna, entre otras) u obras literarias y/o personajes, como pueden ser *El itinerario Mozart* (1990) o la *Ruta de Don Quijote* (2007) –ambos reconocidos como parte de los 36 itinerarios culturales europeos-. Sin dejar de tener singulares y justificados intereses patrimoniales estos conjuntos no llegan a encontrarse científicamente definidos como IC, pues o bien no poseen la materialidad del itinerario o bien carecen de los flujos socio/histórico/culturales que por largos períodos de tiempo debieran haber servido para el intercambio cultural de los pueblos.

<sup>22</sup> En este aspecto, gran parte de las confusiones en el escenario internacional las proporcionan las discrepancias que mantienen Consejo de Europa e ICOMOS. “Así pues, bajo el nombre de itinerarios culturales, el Consejo de Europa ha creado unos temas muy diferentes de los itinerarios culturales del ICOMOS. Son un ensamblaje de puntos patrimoniales. Poseen ese significado en los diferentes hitos y destinos donde se constituye el turismo. Actúan como una red, una vez que están constituidos, frente a los itinerarios del ICOMOS que constituyen ellos mismos un patrimonio, un todo, una identidad, con entidad histórica, dando importancia al trazado, al origen y al destino” (Morère Molinero, 2012: 61).

De acuerdo a ello, entendemos que la identificación de un IC es una instancia decisiva en los complejos procesos de valoración de este tipo de conjuntos patrimoniales, que si bien pueden ser planteados bajo esquemas flexibles e ir incorporando cambios según avancen las investigaciones, marca la inclusión o no dentro de la categoría, signando con ello sus metodologías de abordaje y tratamiento. Para que este tipo de proceso arribe a resultados admisibles, no podemos soslayar que, amén de tener en cuenta las “dinámicas de comunicación intercultural”, mantenidas por “largos períodos de tiempo”, que “interconecten” y estén estrechamente ligadas a los “espacios geográficos”, y que ellos guarden “vestigios materiales e inmateriales”, productos de aquellos intercambios..., Rojas (2011) nos dice que...

...la clave está en cómo transmitir el significado del bien, su autenticidad e integridad, en función del valor del itinerario en toda su magnitud. Es por ello que hay que destacar que el principal valor es el del conjunto, por lo que la [investigación, identificación, valoración, puesta en valor y] gestión deberá estar en función de ello (p.10).

Según nos propone esta misma autora, una de las claves está en partir de la complejidad del mismo proceso histórico que dio origen al itinerario, pues es allí donde se encontrarán sus principales valores. En ese sentido, los caminos del arreo del ganado son identificados como una de las rutas históricas<sup>23</sup> signadas por aspectos productivos y que conformaron desde finales del XVII importantes flujos comunicacionales del IC de la Región Jesuítica Guaraní. Esta propuesta de trabajar con la noción de IC ha sido abordada desde el MERCOSUR Cultural y permite visibilizar un escenario donde se entranan diferentes niveles de administraciones con la creación de nuevos escenarios turísticos en virtud de ciertos atributos patrimoniales que se deben investigar y realizar su puesta en valor. Consideramos de suma importancia desarrollar consensos en la aplicación de criterios científicos por parte de todos los sectores involucrados, tanto en los procesos de identificación como en la valoración, tratamiento y gestión de los componentes patrimoniales y el conjunto. Según nos advierte Hernández Ramírez (2011), el riesgo se vislumbra en que estos atractivos esquemas pueden transformarse en

---

<sup>23</sup> En el contexto del Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes se identifican al menos dos rutas productivas: los caminos del arreo del ganado y la ruta de la yerba mate.

los nuevos marcadores de la identidad territorial, lo que resulta paradójico, pues estos escenarios transnacionales generalmente son diseñados según criterios “globales” –o mejor dicho “globalizantes”- de autenticidad, pureza o vida rural (p.230), mientras que en el patrimonio, las experiencias únicas y distintivas deberían estar ancladas al sentido de pertenencia y localía. De manera incisiva, Hernández Ramírez también analiza...

Por ello no es extraño que, en ocasiones, los intelectuales y técnicos al servicio de las propuestas que se postulan como itinerarios culturales procedan a la recreación histórica y a la producción de mitos de continuidad para ajustar forzosamente dichos territorios a tales definiciones y criterios. Estos académicos y profesionales certifican con su autoridad científica socialmente reconocida determinadas interpretaciones de la realidad, construyendo narrativas que reescriben la historia mediante una visión cargada de esencialismo, que remite a la continuidad del sentido histórico del camino, y generan nuevas imágenes y significados de los lugares ajenos a las poblaciones que los habitan. De este modo, la realidad histórica y antropológica se ajusta con calzador al concepto, produciendo mitos postmodernos que pueden ser posteriormente instrumentalizados por la ingeniería turística que produce rutas culturales (p.230).

Proponemos por tanto el desarrollo de nuestro trabajo desde una perspectiva crítica, que forme parte de los debates y consensos de la comunidad científica. Así, podremos disminuir los riesgos en el campo de acción investigativa, otorgando un mayor grado de fiabilidad al conocimiento generado a través de la duda sistemática de la construcción científica y el debate de los discursos que genera. Hacemos propias las preguntas que siguiendo a Wilhelm Dilthey (1978) formuló Hernández Ramírez (2011) para los Itinerarios Culturales:

¿Cómo es posible fijar en conceptos estáticos y recurrentes lo que es por esencia movilidad y cambio permanente? ¿Cómo establecer una unidad entre pasado, presente y futuro a partir de una sustancialidad del devenir?,

¿es posible una historia en la que las mismas situaciones básicas se repitan recurrentemente en un territorio concreto? (p.229).

### *Criterios para la identificación y catalogación de los Caminos del Arreo del Ganado*

El establecimiento de estos criterios se configuró como un puente estrecho, arduo, pero necesario, que nos permitió unir teoría y práctica investigativa. En el campo del patrimonio cultural notamos un amplio arco de encuadres teóricos, los que de manera muy frecuente provienen de tradiciones científicas europeas y con los que el escenario latinoamericano ha intentado interactuar. A ello debemos sumar, que resulta habitual la apropiación de instrumentos legitimados por el consenso de la comunidad internacional, que tienden a estandarizar ciertos aspectos del patrimonio, apelando a los valores de una pretendida cultura universal. Pese a considerarlos válidos, pues en ellos abrevamos, entendemos nuestra práctica científica desde miradas críticas y desde una perspectiva siempre enfocada en *lo local*. Esta manera de comprender y hacer ciencia llevó a cuestionarnos por los mecanismos de apropiación instalados en las prácticas investigativas de nuestra región y a proponer criterios contextualizados en nuestras realidades.

Es por eso que nos parece oportuno definir en primera instancia la noción de *apropiación crítica*, idea de la que nos valemos para precisar ciertas claves y criterios que asumimos como propios y en los que nos apoyamos para cubrir los intersticios surgidos al contrastar los documentos doctrinales, los marcos teóricos y nuestro objeto y contextos de investigación. Por ello, decidimos verificar los instrumentos que el CIIC ofrece en sus plataformas oficiales con el aparato erudito de nuestro interés. Esto nos evidenció ciertos desajustes, lagunas o vacancias desde donde proponemos algunos *lineamientos* que nos ayudaron a definir el *diseño metodológico*. Pretendemos con esto, aportar un debate necesario en el campo del patrimonio, y específicamente en el área de los IC, tratando de hallar lógicas epistémicas que nos permitieran formular el diseño metodológico-instrumental para este trabajo.

## Una apropiación crítica

Al estar la práctica científica atravesada por paradigmas y configuraciones ideológicas, nos parece conveniente explicitar nuestras perspectivas particulares. Definiendo nuestro anclaje político estamos produciendo una reflexión poco abordada en el campo patrimonial de los IC. Parece oportuno hacerlo en esta fase de la tesis porque sirve para explicitar los puentes que vinculan nuestros fundamentos históricos y conceptuales, los acuerdos de la doctrina internacional y los debates que nos interesan con el diseño metodológico y la práctica investigativa. Pensamos que al contrastar la producción intelectual europea (Choay, 1992; Prats, 1997; Hall, 1997; Candau, 2001, 2002; Smith, 2011; Hernández Ramírez, 2011; entre otros) con las perspectivas latinoamericanas (Martín Barbero, 2000; García Canclini, 2001; Martorell Carreño, 2001, 2004; Carta de Brasilia-ICOMOS, 1995) y nuestro objeto de estudio y problema patrimonial se generan algunos intersticios y desajustes desde donde creemos oportuno producir nuestro aporte.

Retomando la estrategia de interpretación semántica realizada por Bernal Santa Olalla (2011), hacemos lo propio con el sintagma léxico propuesto en este apartado: *apropiación crítica*, se conforma de un núcleo sustantivo y un adyacente calificativo. Según la RAE, *apropiación* (Del lat. *appropriatio*, *-ōnis*) es la “acción y efecto de apropiar o apropiarse”. Según parece, la acepción más adecuada del término *apropiar* (Del lat. *appropriāre*) es “aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente”. Por tanto, entendemos por *apropiación* a la acción o efecto de aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente. Por su parte, la RAE también define el adjetivo *crítica* (Del lat. *criticus*, y este del gr. κριτικός) con varias acepciones, de la que tomamos “lo perteneciente o relativo a la crisis”; pues *crisis* para la misma academia (Del lat. *crisis*, y este del gr. κρίσις) significa “juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente”. El adjetivo *crítica* lo utilizaremos entendiendo como tal a lo perteneciente o relativo al juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente. Por tanto, proponemos filológicamente a la *apropiación crítica* como la *acción o efecto de aplicar a cada cosa lo que le es propio y más conveniente, producto de haberlo sometido previamente a un examen o juicio cuidadoso*. En el campo del patrimonio regional, podemos decir que no siempre las apropiaciones se dan

de manera crítica, e inclusive en la contracara, habiéndose examinado exhaustivamente las teorías y la doctrina, no siempre se producen las apropiaciones para cada caso o situación.

Retomamos ahora lo dicho en el capítulo anterior acerca de lo que consideramos *apropiación cultural*<sup>24</sup>, resaltando que nos interesa volver al concepto de *apropiación*, ya no sólo por su relación con los procesos del patrimonio, sino ahora aplicado específicamente a nuestra perspectiva científica. Proponemos que la teoría y la doctrina internacional sean empleadas a un objeto de estudio y a un problema científico de manera situada y contextual, o sea, nos interesa el *trabajo* que construya, no sólo una visión de nuestro objeto de estudio y problema a la luz de esas teorías y doctrinas centradas en la tradición patrimonial europea y sus cruces latinoamericanos, sino concentrarnos en los procesos que generen una perspectiva propia, modificada, en un claro descentramiento donde la realidad de nuestra región de estudio se coloca en la centralidad.

Esta necesidad de establecer la particularidad de *lo propio*, pensando un modo de hacer ciencia para la identidad patrimonial –pues la ciencia con sus explicaciones construye representaciones de la realidad- encuentra un andamiaje próximo en la *crítica cultural latinoamericana*, que interroga el eje Norte/Sur y surge de espacios y tradiciones intelectuales heterogéneas conformado por escritores e intelectuales de izquierda (Lazzara, 2009: 59). Surgen interesantes puntos de conexión con la perspectiva de Richard (2001), intelectual franco-chilena que propone *parasitar* las teorías metropolitanas, ponerlas en jaque, y aprovecharlas en función de un proyecto eminentemente latinoamericano. Sostiene que esta “práctica coyuntural” va más allá de la interpretación intradiscursiva e intenta avanzar hasta lograr la intervención del destinatario en el desmontaje y rearticulación de sentidos (p.144). Richard también “propone analizar (y defender) las representaciones sociales y formaciones de identidad habitualmente segregadas por las jerarquías de la cultura oficial” (p.146) encontramos a nuestro trabajo muy cercano, pues su preocupación por la posicionalidad enunciativa del

---

<sup>24</sup> Nos interesa remarcar que apropiarse culturalmente de un objeto patrimonial implica un giro en la construcción de sentidos muy particular, el que lo distingue de otros tipos de objetos de la cultura, pues el valor simbólico es prioritario por sobre los valores de uso y de cambio (García Canclini, 1999). Cuando, como individuos o grupo social, nos apropiamos de un vestigio del pasado, establecemos procesos de (re)significación, modificándolos y otorgándole nuevos sentidos, pero de una manera muy particular, pues, tanto objeto como sujeto, en el acto de apropiación cultural se ven modificados (Domínguez, 2011).



discurso teórico remarca repetidamente la importancia de *lo local* como un sitio estratégico desde donde pensar, teorizar y actuar. Si la crítica cultural plantea la interpretación deconstructiva del texto<sup>25</sup> como objeto central, pensamos que una actitud similar es necesaria en la (re)construcción del patrimonio a través de los IC.

Por tanto, encontramos como estrategia epistemológica intermedia la formulación de *claves para la apropiación crítica*, las que nos sirvieron de puente entre la teoría patrimonial, la doctrina internacional y los debates del campo de los IC, posicionando a cada realidad local y sus representaciones en el centro de la escena.

Optamos por una investigación que debía ser realizada de manera *situada y contextual*, o lo que es lo mismo decir, proponemos trabajar interpretando los procesos patrimoniales emplazados en un territorio, temporal y espacialmente complejo, e inserto en tramas de relaciones socio-históricas que interactúan de manera dinámica en la actualidad. La *comprensión socio-histórica* de las lógicas que generaron los caminos e hicieron que al día de hoy contemos con vestigios materiales que sirven a la producción ganadera del Este de la provincia de Corrientes, ha sido otra de las claves fundamentales. Además, presentamos como estrategia metodológica abandonar las concepciones tradicionales del patrimonio que fetichizan lo *arcaico* para emprender la búsqueda de *lo residual* -lo que se formó en el pasado y aún sigue vigente en los procesos culturales- haciéndolo *emerger* en el contexto de nuevos significados y valores, nuevas prácticas y relaciones sociales (García Canclini, 2001: 189). Otra guía consiste en considerar a la identificación de los caminos y a la catalogación de sus bienes desde una dimensión *representacional*, como una instancia primordial en los procesos de patrimonialización, que se engarzan en las largas cadenas de construcción de sentidos dispuestas en redes de posibles significados. En el sinfín de los procesos identitarios, el patrimonio y la patrimonialización de los bienes culturales actualizan los marcos sociales de la memoria, propiciando/(in)visibilizando ciertas representaciones y auto-representaciones sociales. Este trabajo se concibe como un proceso dentro de los procesos de representaciones culturales de la identidad de esta región, por lo que la selección/relevamiento de tal o cual información, bajo ciertos criterios, implica la

---

<sup>25</sup> “La sociología de la cultura y los estudios culturales trivializaron la reflexión sobre los textos y sus estéticas al desatender el valor de la diferencia entre “texto” y “discurso” y al renunciar a especificar por qué ciertos lenguajes indirectos (llenos de ambigüedad y multivocidad) dicen lo que dicen, con la intensidad formal y semántica de un ‘más’ completamente irreductible a la practicidad comunicativa del signo que sólo transporta el valor-información del conocimiento” (Richard, 2001: 151).

priorización de algunos aspectos sobre otros, incidiendo de manera decisiva. Ligado a este último aspecto, nos parece igualmente importante la explicitación de los *sentidos in fieri* (en formación) en torno a los bienes de interés patrimonial que son parte de nuestro trabajo, pues técnicamente pueden suscitar curiosidad y posibilitar instancias de conocimiento futuro (García Canclini, 2001: 193). Resulta crucial para ello que en la construcción de los discursos patrimoniales se compartan los conflictos y dificultades que surgieron en la construcción del conocimiento actual, o al menos el estadio en que aún se encuentran los campos disciplinares que los estudian. Lejos de suponer una falencia, se torna un aspecto desde donde concitar el interés y curiosidad de los destinatarios del patrimonio, otorgándole un carácter transitorio y dinámico al conocimiento. Este aspecto proponemos sea consignado en los respectivos instrumentos, conteniendo una valoración al respecto. Por último, garantizar que dichos bienes y demás aspectos que hacen a la valoración de los caminos del arreo del ganado estén signados por ser parte de sus *vasos comunicantes* (Martorell Carreño, 2001) que entretejieron las historias en torno a la producción ganadera en esta región.

#### Acerca de la pertinencia de los instrumentos metodológico-instrumentales

Enunciadas nuestras *claves de apropiación crítica*, creemos necesaria analizar los instrumentos de identificación y catalogación de bienes componentes de los IC consensuados en el seno del CIIC y disponibles en su página web<sup>26</sup>. Pudimos identificar algunos desfases y cierto grado de desconexión entre aquellas especulaciones teórico-doctrinales y estas herramientas de investigación/valoración.

El CIIC de ICOMOS ofrece un total de trece fichas-modelo en su plataforma virtual<sup>27</sup>, tres destinadas a cuestiones generales de los IC -identificación, promoción y protección jurídica administrativa- y otras diez, dedicadas a la catalogación de diversas

---

<sup>26</sup> Disp. en: [http://www.icomos-ciic.org/INDEX\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm). Acceso: 12/01/2014.

<sup>27</sup> Según un testeo a través de buscadores de internet, este es el sitio en idioma español que posee la recopilación más completa de instrumentos de este tipo, inclusive, siendo utilizadas las fichas por algunos otros sitios oficiales, cuestión que se conoce por la permanencia de sus formatos y logotipos.

tipologías de bienes patrimoniales<sup>28</sup> –Arquitectura Civil, Bienes Inmuebles Religiosos, Bienes Muebles, Ciudades Históricas<sup>29</sup>, Conjuntos Histórico Arqueológicos, Fortificaciones, Patrimonio Industrial, Sitios Subacuáticos, Paisajes Culturales y Minería Histórica-. Si bien son de especial interés para nuestro trabajo las referentes a la identificación y catalogación, consideramos que, mientras que las primeras tres se ajustan y condicen con lo formulado en la *Carta Internacional de Itinerarios Culturales* (ICOMOS, 2008), las fichas catalográficas restantes no han sido aún adecuadamente trabajadas en el CIIC (ver Anexo II - Cuadro N°2).

Aunque el proceso de identificación de un itinerario busca valorizar los aspectos tangibles e intangibles de la cultura, observamos que estas fichas de catalogación sólo anclan su desarrollo en dimensiones y objetos materiales. De todas ellas, podemos señalar que la destinada al relevamiento de Paisajes Culturales es la única que posee un apartado destinado a la caracterización de las poblaciones y/o grupos étnicos que viven en el área de estudio o están relacionados con el paisaje motivo de catalogación. Las otras, lo dejan supeditado al criterio del relevador, pudiendo incluir aspectos inmateriales de la cultura sólo en algunos apartados<sup>30</sup>. Por lo dicho, resulta pendiente el diseño o adaptación de instrumentos de relevamiento para categorías patrimoniales intangibles y/o mixtas, pues tanto en la doctrina como en las discusiones teórico-metodológicas, se las consideran constitutivas de los IC. Otro desajuste surge al considerar que en ninguna de estas fichas se establece la relación entre el bien catalogado y el IC del que forma parte, siendo nuevamente la excepción del instrumento destinado a Paisajes Culturales, que incorpora una breve mención al respecto<sup>31</sup>, pero que consideramos insuficiente, pues no evidencia con claridad el rol de esa unidad patrimonial ni ninguna otra relación. Estas fichas incluyen algunos apartados comunes tales como «Denominación», «Ubicación», «Principales datos y etapas históricas»,

---

<sup>28</sup> Gran parte de estas fichas también están en versión impresa, en la Actas del Congreso Internacional del CIIC de ICOMOS, organizado en Pamplona por el Gobierno de Navarra, la AECEI y el Comité Español de ICOMOS, en junio de 2001.

<sup>29</sup> El vínculo electrónico de la ficha de catalogación de Ciudades Históricas concluye con error (<http://www.elparchedigital.com/CIIC/CiudadesHistoricas.doc>)

<sup>30</sup> Los apartados en los que se podrían incluir aspectos inmateriales relacionados con cada una de las categorías patrimoniales serían: i) Principales datos y etapas históricas, ii) Descripción del bien, iii) Conservación, iv) Protección.

<sup>31</sup> En la ficha de *Paisajes Culturales* se incorpora un apartado en directa relación con el IC del que es sujeto de catalogación, denominado “Descripción del tipo de itinerario al que en su caso, se integró este paisaje: de beneficio (minas, industria); de evangelización; de producción (agricultura); de comercialización; otro”.

«Conservación», «Protección» y «Fotografías». Pese a ello, no divisamos una apropiación crítica de estos instrumentos provenientes de otras áreas de trabajo del mismo ICOMOS para su aplicación en el campo de los IC. Resulta evidente que las lógicas instrumentales de estas fichas siguen ligadas a los objetivos para las cuales fueron creadas en sus respectivos comités<sup>32</sup>.

En el proceso de delimitación metodológica resultó inexistente algún tipo de ficha que contemple específicamente a las estancias ganaderas u otro tipo de unidades productivas de la que pueda extrapolarse un modelo catalográfico, atendiendo a su complejidad y singularidad espacio/temporal, ya que este tipo de conjuntos patrimoniales pudiera estar conformado por arquitectura civil, religiosa, infraestructura productiva (corrales, acequias, tajamares, entre otros) y caminera (calzadas, puentes, portales, hitos) así como yacimientos arqueológicos de diversa índole, aparte de los aspectos intangibles relacionados con el sistema productivo propiamente dicho y las festividades religiosas y tradicionales, todos entrelazados en un sistema dinámico y vigente, en gran parte de los casos. Tampoco hallamos un instrumento de catalogación para ser aplicado a los caminos o tramos de caminos que forman parte del itinerario cultural mayor. Es necesario decir que pueden ser muchas las vías secundarias y terciarias las que constituyen en sí conjuntos patrimoniales que necesitan ser reconocidos como unidades con sus propios valores patrimoniales. En su gran mayoría, estas rutas con trayectos más cortos conservan rasgos histórico-espaciales posiblemente con mayor autenticidad que las mismas vías principales, conformados con sus lógicas singulares dentro del conjunto y requiriendo una particular vía de valoración y gestión municipal o intermunicipal.

### Proceso de identificación de un itinerario

---

<sup>32</sup> Podemos exceptuar nuevamente a la correspondiente a Paisajes Culturales, pues incorpora no sólo la descripción de las poblaciones y la mención del tipo de IC a la cual pertenece sino también agrega dos ítems relacionados con el uso de *Fuentes*: «Bibliografía consultada» y «Bibliografía ocupada para el diseño de la ficha catalográfica», lo que aumenta fiabilidad científica.

Entendemos a la identificación de un itinerario cultural<sup>33</sup> como al proceso donde se produce una caracterización general así como la descripción de aspectos particulares de una ruta histórica que lo distingue en un contexto más vasto, producto de responder no sólo a las pautas consensuadas por el CIIC en su *Carta Internacional* y traducidas en la *Ficha de Identificación de Itinerarios Culturales* sino a todo lo vinculado a una comprensión profunda de las lógicas histórico-geográficas propias del camino en estudio. Entendemos que este trabajo admite niveles de profundidad progresivos en el tiempo y a medida que las investigaciones, la valoración y gestión del mismo se desarrollen, puesto que lo entendemos como una labor dinámica y cambiante, sujeta a una continua retroalimentación e interfaces.

Por su parte, en la *Carta Internacional de Itinerarios Culturales* (ICOMOS, 2008)<sup>34</sup> se definió a la identificación de este tipo de conjuntos de bienes patrimoniales como el proceso necesario e insustituible mediante el cual se determina la funcionalidad de la ruta histórica al servicio de un fin concreto y determinado así como sus valores patrimoniales tangibles e intangibles resultado de las dinámicas e influencias culturales recíprocas. También implica el reconocimiento de su configuración estructural, el contexto geográfico e histórico, su entorno natural y cultural -sea urbano y/o rural-, así como sus valores ambientales característicos, las relaciones con el paisaje, su duración temporal y dimensión simbólica y espiritual.

Esta misma carta expone que a los “efectos de su valoración comparativa, también deben tenerse en cuenta la duración temporal y la importancia histórica que

---

<sup>33</sup> Si acudimos a una definición del término identificar desde un sentido amplio, para aplicarlo luego al ámbito de los IC, debemos decir que según la RAE, *identificar* (De *idéntico*, con supresión de la última sílaba, y *-ficar*), significa “reconocer si una persona o cosa es la misma que se supone o se busca”. En virtud de ello, entendemos que el proceso de identificación de cierto o cual objeto, o conjunto de objetos, es una búsqueda de correspondencia con ciertas características que lo asimilan a una especie o un individuo definida/o previamente. La misma RAE, en otra acepción dice que identificar es “dar los datos personales necesarios para ser reconocido”, cuestión que lo vincula a la tarea de aportar datos singulares que lo distingan y lo asimile como individuo dentro de cierta especie. En nuestro caso, tomamos como parámetros los establecidos por el CIIC-ICOMOS así como los criterios que surgen de los debates que la comunidad científica sostiene al respecto de los procesos de identificación de los IC.

<sup>34</sup> La Carta Internacional de Itinerario Culturales (ICOMOS, 2008) posee un apartado dedicado a la *Identificación, Autenticidad e Integridad*, donde se detallan en las *Orientaciones iniciales* una serie de manifestaciones a tener en cuenta: “a) Expresiones de procesos dinámicos sociales, económicos, políticos y culturales que hayan generado intercambios entre diversos grupos culturales relacionados entre sí; b) Características distintivas y compartidas en distintas áreas geográficas y culturales conectadas por lazos históricos; c) Manifestaciones de movilidad y relaciones entre pueblos o grupos étnicos de diferentes culturas; d) Rasgos culturales específicos enraizados en la vida tradicional de diferentes comunidades; e) Bienes patrimoniales y prácticas culturales - tales como ceremonias, festivales y celebraciones religiosas representativos de valores compartidos entre diferentes comunidades dentro de una o diversas áreas culturales e históricas - relacionados con el sentido y funcionalidad del propio Itinerario”.

revistan sus diferentes tramos con relación al conjunto del Itinerario”, cuestión que García Miranda (2001) refuerza, al coincidir en la necesidad de desarrollar una primera instancia de valoración global en la que deben distinguirse simultáneamente sus respectivos tramos. Este es uno de los aspectos que particularmente se observó en el anteproyecto<sup>35</sup> de Itinerarios Culturales del MERCOSUR<sup>36</sup> (UNESCO, 2009), pues resulta frecuente que los caminos hayan modificado algunos recorridos. Se propuso por tanto la indagación en estudios e investigaciones previas que ayudaron a definir espacial y temporalmente los mismos. García Miranda (2001) también nos dice...

La dificultad radica en definir con precisión las rutas, en establecer cada uno de los componentes en un proceso dinámico de ajustes constantes hasta su definición final. Otra de las dificultades se presenta en las diferentes escalas que se manejan y en las posibles relaciones que se pueden establecer entre ellas (p.124).

Este mismo autor nos plantea vincular estratégicamente el proceso de identificación de los IC con la conformación de sus correspondientes inventarios. A manera de retroalimentación activa y continua, García Miranda (2001) propone la alternancia de sus respectivas fases:

- a) Diseño del preinventario, definición primaria de las rutas y del glosario.
- b) Preinventario de los diferentes componentes.
- c) Ajuste del itinerario, con posibilidades de modificaciones e inclusión de nuevos elementos.
- d) Inventario de los componentes.

---

<sup>35</sup> Disp. en:

<http://www.unesco.org.uy/ci/fileadmin/cultura/Anteproyecto%20Itinerarios%20Mercosur%20-%20Espa%C3%BIol%20correc270109.d%E2%80%A6.pdf>

<sup>36</sup> Tendiendo a una metodología de abordaje común, en este anteproyecto de Itinerarios Culturales del MERCOSUR se proponen algunas acciones a ser tenidas en cuenta ante procesos de identificación: 1) Evaluar las investigaciones existentes y aquellas en curso; 2) Revisar la información planimétrica y cartográfica a disposición y acordar criterios comunes para la presentación georeferenciada (GIS); 3) Realizar recorridos en campo para reconocimiento del territorio, levantamientos de información complementaria, entre otros; 4) Certificar la información preliminar; 5) Definir la morfología del camino y sus componentes; 6) Distinguir la temporalidad del recorrido; 7) Arbitrar los procesos legales para lograr la protección de este patrimonio cultural; 8) Articulación de planes y proyectos con Turismo, Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

e) Definición de los Itinerarios: Globales, continentales, regionales. Una vez resuelto el inventario de los componentes se podrían realizar fichas de inventario de los distintos itinerarios en sus distintas escalas (pp.124-125).

Es así que pensamos al proceso de identificación como un *avance espiralado* que se vinculó estrechamente a las subsiguientes etapas. Cada paso dado, actualizó las nociones previas, y éstas a su vez, replantearon en muchos casos sus vínculos con la misma ruta o con otros componentes, reconfigurando sus sentidos y significados. La elección de un modelo de inventario/catálogo abierto propició este tipo de dinámicas científicas.

Resulta oportuno retomar aquí la Carta Internacional de los IC para señalar el especial interés que despertó la relación entre los contenidos intangibles de la ruta histórica con los aspectos materiales de su cultura. Resultó crucial otorgar protagonismo a este aspecto desde los mismos inicios del trabajo de identificación, pues en muchos casos dependió de él la comprensión real de sus sentidos y valores patrimoniales de carácter asociativo. Otro aspecto que queremos señalar de la Carta es cuando hace referencia concreta a los itinerarios que siguen en uso actual, diciendo que...

En el caso de un Itinerario Cultural vivo, deben mantenerse las relaciones y las funciones dinámicas al servicio del fin concreto y determinado que dio lugar a su existencia y que sirve para caracterizarlo e identificarlo, aún en el caso de que los procesos que lo originaron hayan sufrido una evolución incorporando nuevos componentes al mismo.

Estos nuevos componentes deberán ser evaluados en el marco de su relación funcional con el Itinerario Cultural, y podrá darse el caso de que existan bienes que, aun ostentando valores patrimoniales en sí mismos, no puedan ser considerados como componentes del Itinerario Cultural por no formar parte del mismo (ICOMOS, 2008).

Esto nos indica que la incorporación de ciertos bienes patrimoniales integrantes del itinerario puede superar temporalmente el período de la experiencia jesuítica-guaraní, pues lo importante es haber sido fundamental para las lógicas y dinámicas

funcionales al *Arreo del Ganado*, ampliando el arco temporal desde los inicios del siglo XVII al siglo XX. Este aspecto, está estrechamente vinculado con la *Carta de Brasilia* (ICOMOS, 1995), que lucha por una noción de autenticidad del patrimonio fundada en la noción de identidad temporal y espacialmente diversa, que contemple culturalmente a todos los sectores que han sido parte de la historia. Tal como lo indica la *Carta de IC* (ICOMOS, 2008), es también probable encontrar importantes bienes patrimoniales que, aún territorial y temporalmente circunscriptos a la experiencia jesuítica-guaraní, no sean incluidos por carecer de sentido y significado para este IC.

Como resultados de esta investigación produjimos la identificación de los *Caminos del Arreo del Ganado* (Capítulos III y IV), sirviéndonos de guía la Ficha reconocida para tal fin por el CIIC-ICOMOS y teniendo como marco al *Itinerario Cultural de la Región Jesuítico-Guaraní*, ruta histórica que ha sido propuesta como proyecto piloto en la reunión de San Salvador de Bahía (UNESCO, 2009).

En esa reunión llevada adelante por la subregión integrada por Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina -países vinculados a través de UNESCO Montevideo- se delimitaron los Itinerarios Culturales del MERCOSUR a través de un anteproyecto en el marco del MERCOSUR Cultural. En este instrumento se estableció un esquema general de trabajo, que detallamos en el Cuadro N°3- Anexo II, y del que extrajimos algunas referencias para el diseño metodológico. Es así que realizamos la identificación de este tramo principal dedicado al arreo del ganado dentro del IC a través de una dinámica de trabajo que contemple *interacciones* entre la recensión de las fuentes históricas, la bibliografía, los mapas y el recorrido en campo. Resultó de sobrado beneficio el uso de herramientas disponibles en internet, tales como el sitio web <https://www.google.com/maps> y el programa interactivo *Google™ Earth*. Ellos nos permitieron “viajar virtualmente en el territorio”, ensayando trayectos, comparando y superponiendo datos provenientes de fuentes históricas, instrumentos contemporáneos y trabajo de campo. De forma inversa, se pudieron trasladar datos actuales (accidentes geográficos, toponimia, paleocausas, caminos, huellas, entre otros) a los documentos históricos. Esta riqueza de información se vio ampliamente incrementada con las mencionadas incursiones a campo, entrevistando pobladores, investigadores y gestores locales.





Imagen N°8: *Cotejo del Mapa de 1784 con la Arqueóloga Turus y la Familia Lima, Paraje Tres Cerros (sept-2009).*

### Catálogo. Conocimiento y construcción de valor

Comenzamos por distinguir que la RAE define *Catálogo*<sup>37</sup> (Del lat. *catalōgus*, y este del gr. κατάλογος, lista, registro) como la “relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos, etc., que están relacionados entre sí”. De esta definición genérica nos resulta muy interesante recuperar las ideas de ‘relación ordenada’ y ‘relacionados entre sí’, pues esto permite acercarnos al concepto de catalogación como la realización de un listado ordenado donde se enumera y/o describe individualmente objetos/bienes –sean materiales o inmateriales-, y que tal registro tiene una lógica/secuencia que supera el mero acopio y que mantiene

---

<sup>37</sup> Disp. en: <http://lema.rae.es/drae/?val=catalogaci%C3%B3n+>.

una ligazón de conjunto, concepto muy válido para el trabajo de la catalogación de bienes culturales en general.

Del evidente y estrecho vínculo que la tradición catalográfica tiene con la museografía y las instituciones museológicas, extraemos algunas conceptualizaciones que ayudan a establecer gran parte de los marcos lógico-instrumentales de nuestra investigación. Es así que Richter Scheuch y Valdivieso García (2008) nos dicen que la “catalogación es aquella rama dentro de las labores museales que configuran y establecen los procedimientos científicos para la confección de catálogos”, cuya finalidad es la de investigar congregando y aumentando el conocimiento del “bien cultural en estudio por medio de un texto que reúna la mayor cantidad de antecedentes fundamentados” (p.84). De las múltiples posibilidades que nos proporcionan este tipo de instrumentos, fue de nuestro interés trabajar con la variante conocida como *catálogo razonado o crítico*, pues como define Alonso Fernández “no sólo clasifica científicamente las obras de un museo [en este caso, bienes complejos como pueden llegar a ser los caminos y estancias], sino que también las describe, discute, desentraña su historia, las valora e interpreta con la mayor objetividad”, estructurándose por lo general en tres partes: “Una primera introductoria (características generales); una segunda de desarrollo profundo de todos los aspectos de las obras –el catálogo propiamente dicho– y una tercera, como apéndice documental” (en Richter Scheuch y Valdivieso García, 2008: 86). Estas autoras profundizan...

Si se sigue aclarando el uso del catálogo razonado se puede plantear que el inventario, registro y catalogación van orientados a la gestión y difusión de los objetos artísticos de la entidad contenedora de ellas. En cambio, el catálogo razonado va directamente a cooperar con el desarrollo del conocimiento del objeto cultural en cuestión (p.86).

Y es por ello que consideramos el formato más adecuado para desarrollar el segundo tramo de nuestra investigación (Capítulos V al VII), pues justamente la catalogación de caminos y estancias pretende añadir “eslabones” al largo proceso de construcción de valor y sentidos en torno a los objetos culturales vinculados a la tradición ganadera, especialmente relacionada con el *Itinerario Cultural de la Región*

*Jesútica Guaraní*. En tal sentido, resulta oportuno aclarar que esta catalogación de bienes culturales, al regirse por ciertos criterios, produjo la inclusión de algunos y la exclusión de otros. Sostenemos que en estos procesos de reconocimiento de valor de un bien patrimonial no es en sí el objeto el que posee el valor intrínseco, sino que somos nosotros, en tanto individuos o grupo social, quienes lo construimos, atribuyendo ciertas cualidades a los objetos, haciéndolos sobresalir tras la aplicación de ellos.

Al respecto, Guerrero Baldevenito (2005) aporta...

Bajo esta perspectiva los patrimonios culturales refieren a cualidades que son atribuidas a determinados bienes o manifestaciones de acuerdo a jerarquías que valorizan unas producciones y excluyen otras. Se infiere de ello que no existe lo patrimonial en sí, sino que estas son ciertas categorizaciones y calificaciones que son construidas socialmente. Este proceso social de calificación moviliza a diversos actores sociales: los productores de calificación: eruditos, agentes públicos, arquitectos, organismos especializados, etc. y los receptores y usuarios<sup>38</sup> de dichas categorizaciones, los cuales muchas veces carecen de instancias especializadas de producción, transmisión y de consagración de obras. En este proceso ambos tipos de actores pueden obrar de manera concertada, haciendo alianzas o redes, o bien constituirse en actores que ponen en disputa ciertas categorizaciones culturales.

Resulta muy interesante explicitar esta variable en los procesos de catalogación, pues al diversificar los actores intervinientes en la definición de criterios de selección de los bienes así como en el proceso de catalogación, permite rastrear sus lugares de enunciación no-discursiva. La convocatoria de otros sectores, aparte del académico, fue considerado no sólo en esta instancia sino también en el trabajo de campo, dando espacios a sectores sociales que no siempre poseen los recursos y estrategias

---

<sup>38</sup> “El concepto de receptor o usuario no se entiende aquí en un sentido pasivo, sino como agente que al recepcionar se apropia de un sentido que es permanentemente reactivado y resignificado de acuerdo a sus necesidades y recursos, y en función de un contexto socio-históricos y cultural específico” [cita original del texto].

socioculturales para hacer escuchar su voz. Es Guerrero Baldevenito (2005) quien sigue analizando:

No todos los grupos sociales disponen de los mismos capitales para ofrecer una autodefinición de su vida simbólica. En este sentido, siempre hay un desfase entre la cultura efectivamente practicada y la cultura dicha, por lo cual no se puede inferir los significados de las manifestaciones culturales sólo a partir de la interpretación discursiva que se hace de ellos. En tanto manifestaciones simbólicas, el patrimonio cultural es un valor cultural sometido a las diversas necesidades de los grupos sociales, por lo tanto dependiente de un marco de referencias históricas y culturales, que varía junto con los grupos que le atribuyen valor<sup>39</sup>. En función de ello, tanto en el proceso de selección y conservación del patrimonio, como en la relación que los diversos grupos sociales establecen con éste, hay siempre posibilidades de fracturas y conflictos, procesos que generalmente quedan ocultos cuando el patrimonio es institucionalizado y formalizado. Es entonces importante distinguir entre el patrimonio efectivamente vivido, reconocido y compartido, cuyo valor refiere esencialmente a una activación de la memoria con fines identitarios y de pertenencia, y lo que algunos llaman ideología patrimonial, cuyos propósitos son a veces de orden preformativo o político. Sería un error inferir la existencia de un sentimiento real de apropiación patrimonial sólo a partir de las declaratorias formales, discursos de los medios de comunicación o de los líderes y autoridades<sup>40</sup>.

En consonancia, entendemos a la catalogación de los bienes integrantes de este IC como un proceso abierto de negociación de significados socioculturales en la que admitimos nuestro rol interpretativo de las representaciones identitarias alrededor de la temática ganadera, donde establecemos procesos científicos de investigación y

---

<sup>39</sup> “Ballart, Joseph (1997). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ariel. Barcelona, España. Pág.62” [cita original del texto].

<sup>40</sup> “Giménez, Gilberto (2005) *La concepción simbólica de la cultura*. En: “Estudios sobre las culturas y las identidades sociales” Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) UNAM. México. En dictamen. Pág.2” [cita original del texto].

valoración patrimonial, sujetos a discusión y reelaboración continua<sup>41</sup>. La construcción de un conocimiento que no pretende ser único, tan sólo parte de las interpretaciones posibles que surgen al apropiarnos críticamente de las nociones de los itinerarios culturales y los acuerdos en torno a los procesos de catalogación de bienes culturales. En este sentido tenemos por meta menguar la distancia entre el patrimonio enunciado y el patrimonio vivido, tal como lo dijera Guerrero Valdebenito en la cita precedente.

En relación más directa con la problemática de la catalogación de conjuntos patrimoniales vinculados con la producción ganadera nos resulta funcional una serie de conceptualizaciones planteadas por Llop i Bayó (en Rísquez Cuenca, 1996: 245), quien entiende que el catálogo surge en el contexto de la ciencia “pura” de la investigación académica como un instrumento para el conocimiento, en torno a una serie corta de objetos ya conocidos y protegidos a través de los inventarios (sistemas de identificación, descripción y localización). Este autor propone para el área del patrimonio etnológico, partir de los siguientes criterios: ‘selección’, ‘protección’ y ‘difusión’; que deben ser definidos para cada caso, pues sólo así se podrá responder a un patrimonio tan cambiante, mutable y variable en su coherencia. Esto se debe a que estos bienes virarán con el tiempo y con las necesidades del grupo que lo sustenta, pues sostiene que sólo será considerado patrimonio lo que la comunidad considere como tal.

En esta misma línea de pensamiento, Fernández-Baca Casares (en Rísquez Cuenca, 1996: 244), propone escapar a la mera construcción de instrumentos y a la conformación y generación del dato de “la ficha”, para restituir a la catalogación su verdadero sentido: “conocer para tutelar e informar” (p.14). Por tanto, al diseño de estos instrumentos catalográficos los planteamos como respuesta dual a la complejidad que cada tipología posee y su relación directa con el itinerario cultural del que forma parte. Al interior de las mismas, su conformación va más allá de los criterios jurídicos-

---

<sup>41</sup> Guerrero Vadebenito (2005) hace una distinción de funciones de la catalogación que, aunque no es exhaustiva, nos sirve para reflexionar: “Bajo este marco la patrimonialización selectiva del pasado podría desempeñar, entre otras, las siguientes funciones: (1) alimentar, como se ha dicho, la memoria colectiva y la identidad de los grupos sociales en diferentes escalas; (2) simbolizar por metonimia el conjunto de una cultura particular mediante la puesta en relieve de lo que se considera sus mejores ejemplares o exponentes; (3) realzar, de cara al exterior, la excelencia de la producción cultural del pasado contribuyendo a acrecentar su prestigio y a suscitar la admiración de los extraños. Esta última función es la que ha llevado en gran parte a un segundo proceso de valoración social, la económica”.

administrativos -los que son muy importantes- pues debe atender, especialmente, a los criterios científico-técnicos necesarios en la comprensión cabal del bien catalogado<sup>42</sup>.

El *arreo del ganado* en el contexto del IC de la *Región de la Misiones Jesuítica-Guaraníes* posee una interesante variedad de tipologías de bienes culturales que lo componen, por lo que, tras una priorización basada en la relevancia, representatividad y factibilidad metodológica, optamos por la catalogación de los caminos y estancias ubicados en el antiguo territorio de la Reducción de La Cruz. Iniciar el proceso de catalogación de bienes mediante estas dos tipologías de bienes, nos permite anclar nuestro trabajo de valoración en dos aspectos cruciales para el IC: la comunicación y la complejidad espacio-temporal.

#### *Una propuesta metodológica, métodos combinados*

Esta investigación aplicada se instala en el campo interdisciplinar de los *Estudios de Bienes Patrimoniales*, tomando como principal referencia los documentos doctrinales y los instrumentos metodológicos propuestos por el Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS así como los debates científicos contemporáneos relacionados con el abordaje teórico-metodológico de esta categoría patrimonial. Consideramos que una perspectiva metodológica cualitativa fue la elección más adecuada, pues permite explorar y describir los procesos histórico-territoriales que necesitamos conocer en la búsqueda por establecer nuestros propios criterios de identificación de los *Caminos del Arreo del Ganado* así como los de la *catalogación de sus bienes patrimoniales*. En coincidencia con Sautú (2005), entendemos que por más que exista un modo predominante, los métodos pueden ser combinados si nos concentramos en que los objetivos de la investigación tomen el lugar preponderante, haciendo girar a todas las demás cuestiones en función de ellos (p.29).

Concebimos al patrimonio cultural como un campo científico en formación que,

---

<sup>42</sup> Acerca del contenido de las fichas este autor nos dice: “No exclusivamente para atender un área específica de la tutela, sino intentando poner en relación los distintos campos de estudios y acción de la tutela. Algunas expresiones atenderán al valor intrínseco de la obra, a su conexión contextual, al valor científico y en la consideración de una tutela activa y promocional [...]. Evidentemente, ello lleva implícito una investigación crítica o base conceptual con el fin de proteger, conservar y valorar; la definición de exhaustivos y eficaces datos, una precisa individualización y una completa documentación del objeto” (Fernández-Baca Casares, 1996: 15).

por la propia diversidad de escalas y naturaleza de sus objetos de estudio, recurre al *background* proporcionado por otras ciencias sociales y humanas tales como la Historia, la Etnografía, la Arqueología, la Geografía o el Derecho, entre otras. Si bien debemos reconocer que en la tradición europea –una de las principales vertientes epistemológicas del patrimonio- la Historia del Arte sigue ocupando un rol central, nos interesa remarcar que la contribución científica latinoamericana en el escenario internacional diversificó las miradas a través de abordajes inter y transdisciplinarios<sup>43</sup>. Ya no basta con las visiones recortadas a las metodologías de investigación de cada campo, son necesarios los abordajes complejos que proporcionen visiones integradas de las problemáticas que desafían continuamente al corpus teórico construido desde las disciplinas. En éste sentido, los itinerarios culturales así se plantean<sup>44</sup> desde su propia definición, pues al establecer sus objetos de estudio, van más allá de los bienes individuales y su naturaleza material, pues son justamente las nociones que ponen en contacto a esos bienes -función que cada uno tiene respecto de las vías de comunicación, valor histórico en relación al conjunto o significatividad territorial, por sólo mencionar algunos- las que hacen referencia a las problemáticas y necesidades de abordajes inter y transdisciplinarios.

En virtud de ello, y para nuestro trabajo, se definió un abordaje que contempla diversos métodos articulados para la identificación de persistencias tipológicas (Accidentes geográficos, Toponimia, Caminos, Ciudades y Parajes, Estancias) haciendo girar en torno a ellas las sucesivas recensiones en fuentes documentales -Historia, Geografía, Derecho- y orales -Etnografía-, Imágenes satelitales -SIG- y relevamientos en campo -Arqueología del Paisaje e Histórica, Arquitectura-.

---

<sup>43</sup> “Las transdisciplinariedad es una de las reglas teóricas que hoy impulsa el sistema de conocimiento a querer extender y diversificar el campo de sus objetos de estudio para mejorar su comprensión de una realidad crecientemente móvil y cambiante” (Richard, 2001: 153).

<sup>44</sup> “Teniendo en cuenta la riqueza y variedad tanto de las interrelaciones como de los bienes directamente asociados a la razón de ser de los Itinerarios Culturales (como monumentos, restos arqueológicos, ciudades históricas, arquitectura vernácula, patrimonio intangible, industrial y tecnológico, obras públicas, paisajes culturales y naturales, medios de transporte y otros exponentes de la aplicación de conocimientos específicos y habilidades técnicas), su estudio y tratamiento requieren una aproximación multidisciplinar que ilustre y renueve las hipótesis científicas y que permita acrecentar los conocimientos históricos, culturales, técnicos y artísticos” (Carta Internacional de Itinerarios Culturales-ICOMOS, 2008: 2).



Imagen N°9: *Consulta a Capataz de Ea. Pozo Cuadrado* (Soto Farías, 2009).

Partiendo de los ejes principales y secundarios de los caminos dedicados a la producción ganadera detallados en el *Informe de Investigación* presentado a la SGCyT-UNNE (Isler, 2007), establecimos tres variables de análisis específicas para nuestro trabajo: 1- Los *Caminos del Arreo del Ganado* como escala patrimonial macro -uno de los ejes principales del IC de la Región Jesuítica Guaraní-, el que nos sirve de nexo entre los planteos teóricos del campo científico y las lógicas que otorgan sentido a los vestigios en un territorio real y complejo; 2- Los *caminos secundarios*, como escala intermedia y unidades patrimoniales complejas, que nos propician una aproximación a la ocupación territorial histórica basada en pequeñas porciones geográfica singulares; y 3- Los *cascos de estancia* como emergentes de pequeña escala donde se articulan espacio y vestigios materiales e inmateriales con la historia de la producción ganadera de la región.

Considerando que la investigación se programó en estas tres escalas y que la forma de abordar el *objeto de estudio* requirió múltiples miradas y diversidad de fuentes primarias y secundarias históricas y contemporáneas, optamos por un análisis de datos selectivo en virtud de su grado de fiabilidad y con carácter complementario entre ellos. También nos vimos obligados a una alternancia de trabajo en gabinete y en campo,



puesto que en muchas ocasiones comenzamos por la valoración de datos en fuentes históricas que nos condujeron al chequeo *in situ*, y de manera inversa, varios hallazgos en campo requirieron un trabajo de estudios históricos así como vinculaciones territoriales a través de instrumentos digitales contemporáneos.

Por tanto, nos planteamos en un primer momento la búsqueda de datos en fuentes históricas gráficas y textuales -cortes espacio temporales tomando como referencia documentos históricos cruciales a lo largo de los siglos XVII al XX- que pudieran darnos indicios o confirmaran continuidades/discontinuidades en la toponimia, en la localización de los centros urbanos y los parajes rurales, las permanencias o ausencias de vestigios materiales e inmateriales de la experiencia misional jesuítica-guaraní en relación a la producción ganadera y sus diferentes apropiaciones posteriores. Esto nos permitió contrastar en las incursiones de campo si la información obtenida se correspondía con los hallazgos de vestigios materiales e inmateriales a lo largo del territorio estudiado. Para ello identificamos fuentes documentales gráficas editas del período jesuita y post-jesuita, así como documentos escritos en formato de Cartas Anuas y relatos diversos de la Compañía de Jesús, Inventarios de bienes y relatos de viajeros. Estos documentos fueron contrastados con la primer mensura de la provincia de Corrientes de finales del XIX (Sánchez, 1894) y las Cartas Topográficas del Instituto Geográfico Militar (1ra mitad del XX). En paralelo fueron analizados los trabajos historiográficos de Hernández (1911), Furlong Cardiff (1936, 1953, 1971, 1978), Maeder (1977, 1981a, 1981b, 1983, 1997, 2014), Maeder y Gutiérrez (1994, 1995), Schaller (1987, 1997, 2005), Levinton (2005, 2007, 2008), Poenitz y Poenitz (1998), Poenitz y Snihur (2005), entre otros. Como complemento, se realizaron sucesivos trabajos de campo para el relevamiento *in situ* a través de *prospecciones arqueológicas extensivas* mediadas por fotografías satelitales para su posterior corroboración directa en territorio, así como la utilización de las TICs disponibles para lecturas de conjunto y el relacionamiento/contrastación de datos a través de imágenes satelitales del programa interactivo Google™ Earth<sup>45</sup>, geo-referenciación a través de GPS, entre otras.

Para la síntesis de la información obtenida se procedió a adaptar detalles en la ficha de Identificación propuesta por el CIIC-ICOMOS. Para el relevamiento de las dos tipologías de bienes patrimoniales a catalogar se diseñó respectivamente la ficha de

---

<sup>45</sup> Versión Google Earth 7.1.2.2041, Derechos reservados Google Inc.

catalogación de caminos y la de estancias, teniendo como fundamental referencia para ésta última tipología el trabajo de Liliana Lolich (2003; 2004), quien desarrolló su investigación alrededor de la arquitectura de estancias de la Patagonia argentina. La incorporación de los datos de la ficha de identificación general fue ajustada en reiteradas ocasiones, debido a que en cada etapa se incorporaban nuevos antecedentes y cambiando la valoración de conjunto y sus respectivos componentes. Para la catalogación se procedió al relevamiento directo de los vestigios materiales a través de las fichas que fueron completadas con asistencia técnica especializada en el área de arquitectura, arqueología y fotografía. Fue fundamental para la valoración de la información obtenida y la construcción de datos, la confección de mapas tradicionales y mapas interactivos. Para éstos últimos se utilizó el programa Google™ Earth, donde a las fotografías satelitales se le fueron agregando información obtenida en fuentes primarias documentales y en campo así como de fuentes secundarias.

Debemos aclarar que aunque no se residió de manera continua en la región de estudio, durante el desarrollo del trabajo de campo, se realizaron reiterados viajes desde 2006 a 2014 y se mantuvo contacto directo con los pobladores locales y los gestores municipales/provinciales, acudiendo excepcionalmente a medios de comunicación alternativa para los últimos –telefonía, internet-. En tal sentido, nos valimos de técnicas del método etnográfico tales como la observación no-participante (entrevistas en profundidad y entrevistas semi-estructuradas) y observación participante en pequeño grado para situaciones singulares (festividades patronales, tareas agropecuarias, caminatas de jornada completa). Esto nos permitió indagar en aspectos intangibles relacionados con la producción y el arreo del ganado así como en las construcciones de sentido en torno a estos marcos sociales para las memorias compartidas y la constitución de las identidades de esta región.



Imagen N°10: *Festividad en Honor a Santa Rosa de Lima*. Paraje Santa Rosa, Gral. Alvear-Corrientes (agosto-2013).

El análisis de datos y la obtención de resultados fueron mediados no sólo por los instrumentos mencionados, que son usados frecuentemente en la valoración patrimonial (mapas, fichas de identificación y catalogación), sino también por matrices comparativas, procesuales y de síntesis, las que permitieron una comprensión general y particular de acuerdo a las tres escalas de trabajo. La escritura de textos descriptivos para cada uno de los niveles de la investigación se tornó en una instancia crucial en el proceso de valoración patrimonial, pues en ellos se logra conciliar los diferentes aspectos considerados en la misma y permiten dar coherencia discursiva a nuestra tesis.

Como corolario del presente capítulo, nos parece conveniente el planteo de García Canclini (2001)....

En síntesis, la política cultural y de investigación respecto del patrimonio no tiene por qué reducir a rescatar los objetos “auténticos” de una sociedad. Parece que deben importarnos los procesos que los objetos, y no por su

capacidad de permanecer “puros”, iguales a sí mismos, sino por su representatividad sociocultural. En esta perspectiva, la investigación, la restauración y la difusión del patrimonio no tendrían por fin central perseguir la autenticidad o restablecerla, sino construir verosimilitud histórica y dar bases compartidas para una reelaboración de acuerdo con las necesidades del presente. En casi toda la literatura sobre patrimonio es necesario aún efectuar esa operación de ruptura con el realismo ingenuo que la epistemología realizó hace tiempo. Así como el conocimiento científico no puede reflejar la vida, tampoco la restauración, ni la museografía, ni la difusión más contextualizada y didáctica lograrán abolir la distancia entre realidad y representación. Toda operación científica o pedagógica sobre el patrimonio es un metalenguaje, no hace hablar a las cosas sino que habla de y sobre ellas. El museo y cualquier política patrimonial tratan los objetos, los edificios y las costumbres de tal modo que, más que exhibirlos, hacen inteligibles las relaciones entre ellos, proponen hipótesis sobre lo que significan para quienes hoy los vemos o evocamos (p.193).

SEGUNDA PARTE:  
**Identificación de la “Ruta del arreo del ganado”**

TRAS LAS HUELLAS DEL GANADO

*¿Qué significa, en definitiva, activar un repertorio patrimonial? Pues escoger determinados referentes del pool y exponerlos de una u otra forma. Evidentemente, esto equivale a articular un discurso que quedará avalado por la sacralidad de los referentes. Este discurso dependerá de los referentes escogidos, de los significados de los referentes que se destaquen, de la importancia relativa que se les otorgue, de su interrelación (es decir del orden del conjunto que integren) y del contexto (en un proceso no exento, a veces, de burdas pretensiones de reducción de los símbolos a signos). De todo ello se deduce que ninguna activación patrimonial, de ningún tipo, es neutral o inocente, sean conscientes o no de esto los correspondientes gestores del patrimonio (Prats, 1997: 32-33).*

El patrimonio cultural jesuítico-guaraní presente en la provincia de Corrientes-Argentina requiere una reconsideración en su valoración, tratamiento y puesta en valor. Hemos tratado de fundamentarlo en la primera parte de esta tesis, al analizar sus aristas teóricas y sus lógicas de conformación histórico-territoriales así como los enfoques metodológicos que nos permiten re-direccionar las perspectivas al respecto. Apropiarnos críticamente de la noción trabajada por el Comité Internacional de Itinerarios Culturales –CIIC- de ICOMOS acerca de esta nueva categoría patrimonial, admite la articulación entre nuestra investigación y los procesos de integración cultural que el MERCOSUR propone, pues en su marco se plantea como Proyecto-piloto al *Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos en el MERCOSUR*.

Si resulta indudable el valor que para la Humanidad tiene el conjunto de las siete reducciones distinguidas por UNESCO<sup>1</sup> en su Lista del Patrimonio Mundial, debemos

---

<sup>1</sup> Las Misiones que están incluidas por UNESCO en la Lista del Patrimonio de la Humanidad son: Santísima Trinidad del Paraná y Jesús del Tavarangué, en la actual República del Paraguay (1993); San Miguel de las Misiones, en lo que hoy es la República Federativa del Brasil (1983); y San Ignacio Mini, Santa María la Mayor, Nuestra Señora de Loreto y Santa Ana, en el territorio de la República Argentina (1984).

indicar igualmente que las políticas patrimoniales tendientes a activar al gran conjunto de vestigios existente en este territorio cultural aún se encuentran en estado embrionario. El universo patrimonial que abarca actualmente importantes porciones territoriales de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, no sólo está compuesto por restos arqueológicos urbanos –muy presentes en las memorias y en las identidades de la región con el nombre de *ruinas jesuíticas*- sino que también incluye una importante diversidad de componentes tangibles e intangibles vinculados a la experiencia misional con facetas tan valorables como la reconocida belleza de sus construcciones.

En el proceso que siguió a la expulsión de la Compañía de Jesús (1768), el sistema material generado en el ámbito jesuítico-guaraní fue apropiado culturalmente de maneras diversas y en reiteradas oportunidades por grupos criollos e migrantes que actuaron y se afincaron en estas regiones. Las amalgamas resultantes de resignificaciones y nuevas construcciones de sentidos son las que intentamos rastrear, encontrando en la producción ganadera un eje de permanencias y renovaciones culturales que nos interesan y que proponemos trabajarlas desde la noción de los Itinerarios Culturales –IC-.

Durante el siglo XVIII, la producción en *Tupambaé* permitió al conjunto de los treinta pueblos contar con *yerba mate* cosechada en la selva misionera a través del mismo sistema que obligaba solidariamente a *arrear ganado* desde las estancias del sur hacia la reducción capital y armar allí tropillas menores para distribuir al resto de los pueblos que no tenían condiciones tan favorables para ese tipo de producción (Furlong Cardiff, 1978; Poenitz y Poenitz, 1998). Esto fue posible porque se aprovecharon dos situaciones: el conocimiento del pueblo guaraní acerca de la geografía regional, quien manejaba a la perfección sus ríos y recursos territoriales (Viñuales, 2007), y el aporte de *lo previsional* de la mano de la Compañía de Jesús, expertos en el desarrollo de la empresa espiritual y material (Sáinz Ollero, 2002). La complementación productiva entre las reducciones generó un flujo comunicacional que fue configurando los caminos de la región teniendo al río Uruguay como uno de sus principales ejes. El *arreo del ganado* se hacía por tierra, en sentido Sur-Norte, y el reflujo productivo de algodón, cuero y, principalmente, yerba mate, entre otros, descendían por las aguas del *río de los*

*pájaros*<sup>2</sup>. Tal como lo describe el padre Cardiel (1747 en Furlong Cardiff, 1953), en la interacción cultural se pudo desarrollar un sistema de ocupación compuesta por reducciones, estancias, capillas, postas y puestos articulados en el territorio de manera tal que los viajeros no debían atravesar más de una jornada caminando para llegar a un lugar en condiciones y descansar para emprender nuevamente el viaje.

En esta segunda parte de nuestra tesis proponemos la identificación de la *Ruta del Arreo del Ganado*, uno de los principales ejes históricos surgidos durante las Misiones Jesuítica-Guaraníes y que se consolidaron alrededor de la producción ganadera, al Este de la jurisdicción actual de la provincia de Corrientes. Esta tarea no se circunscribe al relleno sistemático de la ficha consensuada en el seno del CIIC de ICOMOS, sino que consideramos conveniente abordarla tomando sus aspectos sustanciales y desarrollando una descripción e interpretación de los mismos. En este sentido, planteamos el presente capítulo dedicado a la caracterización del contexto actual del patrimonio jesuítico-guaraní y su gestión regional -espacios académicos y geopolíticos-, así como al análisis de las lógicas histórico-espaciales que dieron origen y consolidaron específicamente las dos categorías principales de bienes culturales que los componen: caminos y estancias. En el capítulo siguiente, realizamos el listado y la breve descripción de los bienes de interés patrimonial que identificamos como integrantes de los caminos del arreo del ganado desde la perspectiva de los IC.

### *Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní*

Nuestro trabajo intenta contribuir con los espacios que actualmente están dedicados a articular investigación científica y gestión del patrimonio jesuítico-guaraní<sup>3</sup>. La explicitación del ámbito regional nos permite evidenciar factores fundamentales del proceso de selección de los referentes patrimoniales que conforman la *Ruta del Arreo del Ganado*, pues en ellos encontramos aspectos que inciden de manera directa.

---

<sup>2</sup> El río Uruguay, fue denominado durante la Expedición de Magallanes como río *San Cristobal*. Pese a ello, conserva hasta la actualidad su toponimia guaraní. Existen dos interpretaciones del significado según se planteó su etimología: *río de los pájaros* [El afijo *uru* sería designativo de "ave" y *guay* "agua (río) de"] o *río de los caracoles* [*uruguá*, "caracol" o "caracol de mar", e y, "agua (río)"].

<sup>3</sup> Los espacios de articulación científica y de gestión están relacionados con UNESCO, ICOMOS, MERCOSUR Cultural y Red UMIJG -Red de Universidades de las Misiones Jesuítica-Guaraníes-.



Como lo hemos mencionado, esta investigación surge en el ámbito académico de la Universidad Nacional del Nordeste y es retomada para el Doctorado en Historia y Arte de la Universidad de Granada, por lo que entendemos oportuno realizar una síntesis de la conformación y avances de la *Red de Universidades de las Misiones Jesuíticas Guaraníes* –RedUMiJG-, espacio de articulación universitaria de vinculación directa, y ámbito al que corresponde la futura divulgación y extensión de los resultados de esta tesis. Esta red académica fue creada en 2003 y formalmente oficializada mediante un Convenio de Cooperación refrendado al año siguiente en Santo Ángelo-Brasil por rectores de Universidades e Institutos de Educación Superior de Argentina (Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya e Instituto Universitario Gastón Dáchary), de Brasil (Universidad Regional Integrada del Alto Uruguay y de las Misiones, Facultad Unión de las Américas y Universidad Estadual del Oeste de Paraná) y de Paraguay (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción y Universidad Nacional de Itapúa), conociéndosela como *Circuito Internacional de las Misiones Jesuítico-Guaraníes* (CIMJG) hasta 2009 cuando, en ocasión de producirse la adhesión de Uruguay (Universidad de la República), cambia su denominación al nombre de Red UMIJG. En esa oportunidad se revisan sus objetivos y queda establecido que la red tiene como propósito constituir las bases y criterios sobre los cuales las Universidades e Institutos participantes realizan acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones educativas, de investigación y de extensión, sobre la temática jesuítica-guaraní, destinadas a transferir el conocimiento generado y a generarse en los sectores públicos y privados, articulados con los gobiernos de la región, para propiciar su desarrollo sustentable. Como uno de sus principales avances destacamos que, en la XV Reunión anual realizada en Tacuarembó-Uruguay (2010), se acordó en articulación con la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (Sector Educativo del MERCOSUR) para confeccionar el *Atlas del Territorio Guaraní Misionero*<sup>4</sup> que permita contar con

---

<sup>4</sup> El diseño de este instrumento desde la interdisciplinariedad, deberá contemplar aspectos culturales, materiales e inmateriales y biodemográficos en el contexto actual de diversidad sociocultural –fronteras culturales, multi e interculturalidad-; reconocer tramos de una memoria compartida con actualidades diferentes recuperando la complejidad de los grupos socioculturales para garantizar la comprensión y expectativa de los mismos. A modo de ejemplo, algunos de los temas a relevar serán: territorio, paisaje,

una herramienta para el diagnóstico y aporte líneas y pautas para políticas de acción. Del estudio de sus antecedentes (registros de reuniones anuales, objetivos y líneas de acción) podemos inferir que la Red UMIJG, a lo largo de esta primera década, sirvió de respaldo estratégico para la formulación de investigación básica y aplicada relacionada con el patrimonio jesuítico-guaraní y el desarrollo turístico desde perspectivas tradicionales así como su extensión desde ámbitos académicos hacia comunidades locales. Entendemos por tanto, que nuestra investigación será un antecedente que contribuirá a la lógica territorial y patrimonial del conjunto, en tanto investigación aplicada que trabaja en relación a los IC como categoría patrimonial.

Otro espacio de vinculación institucional lo encontramos en el MERCOSUR Cultural. Su relación y aprovechamiento la consideramos estratégica, pues en él se propone el *Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos en el MERCOSUR*. Su consideración incide en la elección de ciertos vestigios culturales por sobre otros, pues articula discursos -y con ello propicia sentidos y significaciones- que ponen el acento en el funcionamiento estructural del conjunto de las reducciones. Esta manera de considerar al patrimonio supera los enfoques abordados que ponen su acento sólo en la singular belleza de los vestigios materiales reconocidos por UNESCO y en nociones del patrimonio de manera aislada. Entendemos que esta coyuntura regional dedicada a propiciar la investigación y puesta en valor del *IC de las Misiones...* surge como estrategia político-económica de integración de mercados llevadas adelante desde la última década del XX para luego profundizarse los lazos a través de vínculos histórico-culturales, en algunos aspectos similares a los procesos de la Unión Europea.

El Mercado Común del Sur –MERCOSUR- fue creado el 26 de marzo de 1991 mediante el *Tratado de Asunción* firmado por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay<sup>5</sup>. Tras varios años de trabajar por la unión económica, a lo que se suma la incorporación de otros países del Cono Sur, se hace evidente la necesidad de ampliar los esfuerzos a

---

ambiente, tradiciones, salud, educación, tecnología, sanidad, subsistencia y actividades productivas, protección jurídica a los bienes entre muchos otros.

<sup>5</sup> Actualmente, forma parte como Estado-miembro la República Bolivariana de Venezuela y se encuentra en proceso de adhesión el Estado Plurinacional de Bolivia. El MERCOSUR tiene como Estados asociados a Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Guayana y Surinam.

campos sociales y culturales con el objetivo de fortalecer las identidades compartidas y en conflicto así como propiciar un cambio genuino y sustentable en la región<sup>6</sup>.

El Primer Protocolo de Integración Cultural del Mercosur, de diciembre de 1996, constituye el punto de partida de lo que hoy se conoce como MERCOSUR Cultural, el espacio de reunión permanente y máxima decisión de los ministros y ministras de Cultura de los Estados parte y asociados que conforman el bloque multilateral (Guariglio, 2013: 16).

El MERCOSUR Cultural se creó en 1998 como una articulación específica para trabajar en pos del enriquecimiento y la difusión de las expresiones culturales y artísticas del MERCOSUR<sup>7</sup>. Según pudimos indagar, este espacio actúa desde hace algunos años con el acompañamiento de UNESCO Montevideo, Clúster MERCOSUR<sup>8</sup> y la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR-<sup>9</sup>. En relación directa con nuestro trabajo, debemos destacar que el MERCOSUR Cultural tiene dentro de sus principales objetivos “impulsar el desarrollo de itinerarios culturales”, habiéndose sustanciado en ese sentido acciones específicas relacionadas con la región de las Misiones Jesuítica-Guaraníes.

---

<sup>6</sup> Entendemos que en los procesos seguidos en el MERCOSUR tienden a ser similares al trabajo que con buenos resultados venía realizando la Unión Europea desde la década del 80', pese a que la integración de las naciones se producen de manera distinta y más lentamente.

<sup>7</sup> “En los cimientos del MERCOSUR se asienta la firme decisión política de los países de integrarse para fortalecer la democracia en la región, profundizar el desarrollo de sus economías y mejorar la calidad de vida de la población -en particular, superar la pobreza, la desigualdad y las diversas formas de discriminación y exclusión- teniendo como objetivo el avanzar progresivamente hacia la plena realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos. La Cultura, como ámbito privilegiado y fundamental en la generación de lazos de integración, adquiere un rol destacado en este proceso, de ahí la importancia de la conformación del MERCOSUR Cultural”.

Disp. en: <http://www.cultura.gob.ar/acciones/mercosur-cultural/>, acceso: 21/06/2014.

<sup>8</sup> “UNESCO asiste al MERCOSUR Cultural en calidad de observador, brindando apoyo técnico a las actividades que conciernen a su mandato”. Disp. en: <http://www.unesco.org.uy/cultura/gn/areas-de-trabajo/cultura/ambito-geografico/mercosur-cultural.html>, acceso: 24/06/2014.

<sup>9</sup> “La Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, es una organización internacional creada en 2008 como impulso a la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Sus esfuerzos están encaminados a profundizar la unión entre las naciones suramericanas, bajo el reconocimiento de sus objetivos regionales, fortalezas sociales y recursos energéticos. La República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela son sus doce Estados miembros”.

Disp. en: <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>, acceso: 21/06/2014.

Tras el análisis del *Anteproyecto de Itinerarios Culturales del Mercosur*, documento de trabajo que ha sido elaborado por representantes técnicos de Brasil y Argentina en una reunión realizada en Salvador de Bahía-Brasil (2009), encontramos de manera explícita las concordancias conceptuales con la doctrina desarrollada por el CIIC-ICOMOS y las Convenciones de UNESCO de 1972, 2003 y 2005, así como con los contenidos de la *Carta de Brasilia* (ICOMOS, 1995) que establece la valorización de la tradición cultural de nuestros pueblos como base de búsqueda de nuestra identidad histórica. En este anteproyecto se formularon objetivos tendientes a la integración de la región, pues aportan “una visión holística que enfatiza, a partir de las distintas identidades, el trabajo conjunto por la identidad regional desde la diversidad y pluralidad de América del Sur”. Dentro de sus lineamientos de acción se propusieron dos instancias de trabajo:

a) *Identificación de Itinerarios Culturales*. A partir de la identificación global del Itinerario y de sus diversos tramos, acompañada de la confección de inventarios de los bienes que comprende, es fundamental realizar un diagnóstico de su situación que sirva para la posterior elaboración de un plan estratégico destinado a su salvaguarda y conservación.

b) *Articulaciones y Fomento para la Cooperación Internacional*. Partiendo de la base que el desarrollo del Proyecto de Itinerarios Culturales de MERCOSUR presupone un esfuerzo de articulación regional importante, al menos de carácter bilateral en el momento de plantear e implementar itinerarios culturales de escala regional se debe generar los espacios y recursos que lo propicien.

En este mismo documento se propuso como proyecto-piloto al *Itinerario Cultural en la Región de las Misiones Jesuítico-Guaraníes* y se planteó continuar con el intercambio de ideas acerca de la viabilidad de los IC de la *Región Pampeana* y de la *Región de la Yerba Mate*. En el Anexo I de ese proyecto-piloto, se desarrolló una propuesta metodológica para el trabajo específico en el contexto de las Misiones Jesuítica-Guaraníes, las que fueron tomadas en cuenta para nuestro planteo metodológico. Al respecto, pudimos confirmar que el *Proyecto Itinerario Cultural de las Misiones Jesuítica Guaraníes, Moxos y Chiquitos en el MERCOSUR* es uno de los cinco aprobados por el MERCOSUR Cultural durante el año 2012. Pese a no haber

podido acceder al texto del proyecto<sup>10</sup>, debemos señalar que al menos el cambio de denominación del IC, según constaba en el anteproyecto de Bahía (2009), evidencia la búsqueda de integración de Bolivia al MERCOSUR, en proceso actual de adhesión como Estado-miembro.

Entendemos que la Identificación de los *Caminos del Arreo del Ganado* y la *Catalogación* de sus bienes componentes poseen un alto grado de viabilidad en la articulación real con estas estructuras regionales, pues a través de la Red UMIJG se facilitan los caminos de visibilización y difusión en contextos académicos de nuestra investigación así como la creación de nuevos espacios de docencia al respecto y la concreción de proyectos de extensión del conocimiento en convenio con gobiernos locales y provinciales. En relación al MERCOSUR Cultural, también cobra sentido nuestra investigación al congeniar marcos doctrinales y metodológicos de identificación en la categoría patrimonial de los IC. Al considerarlo como universo patrimonial a la región compuesta por las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos, los caminos de la producción ganadera se constituyen en uno de sus ejes principales, pudiéndose trabajar otras rutas históricas relacionadas con la fe, la medicina, el arte, u otro tipo de producción como la de la Yerba Mate.

### *La ruta ganadera*

Ya antes de esa resolución era Yapeyú un importante centro ganadero, como también lo era la cercana Reducción de La Cruz, y una y otra enviaba ganado vacuno y aún caballar a los diversos pueblos, siendo la ruta: Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos, Candelaria, y desde esta postrera reducción, que estaba a pocos kilómetros al Norte de lo que es hoy Posadas, se arrebaba el ganado a los diversos pueblos que allí esparcían como un abanico abierto, aunque cortado por dos caudalosos ríos (Furlong Cardiff, 1978: 406).

---

<sup>10</sup> No se ha tenido acceso al texto definitivo del proyecto, debido a que no se encuentra disponible en la web ni se ha obtenido respuesta de la oficina UNESCO-Montevideo o la Secretaría del MERCOSUR Cultural.

Esta descripción perteneciente a uno de los historiadores más significativos del siglo XX en la temática jesuítica-guaraní es el punto de partida para la investigación que llevamos adelante durante el periodo 2005-2007<sup>11</sup> y que nos permitió la Identificación de los *Caminos del Arreo del Ganado*<sup>12</sup>. Es así que a través de los indicios de Furlong Cardiff proseguimos la búsqueda de información, construcción y análisis de los datos tendientes a confirmar la real existencia histórica de un camino dedicado a la producción ganadera, su existencia física, su permanencia por un largo período de tiempo, entre otros criterios presentes en la Carta Internacional de Itinerarios Culturales (ICOMOS, 2008), y que desarrollamos en este apartado. Este camino sigue en uso hasta la actualidad, correspondiéndose con un tramo importante de la actual Ruta Nacional N° 14 –RN14– y otras rutas provinciales y caminos vecinales. Hasta hoy llegan vestigios materiales e inmateriales, constituyendo un proceso continuo de intercambios e interinfluencias en esta región de la cuenca del río Uruguay. El conjunto patrimonial aglutinado por la producción ganadera resulta hoy de interés no sólo a sus jurisdicciones municipales sino también se posiciona como un espacio de articulación regional en el MERCOSUR.

### Antecedentes históricos

La apropiación crítica de la definición dada por el CIIC-ICOMOS en la Carta Internacional de Itinerarios Culturales (2008) nos permitió la elaboración de criterios propios en el proceso de identificación. El trabajo lo comenzamos con una recensión de fuentes históricas editas, pues compartimos con este comité internacional el lugar preponderante que se otorga al riguroso sustento historiográfico. La búsqueda estuvo centrada en documentos escritos y gráficos que nos permitieran describir y analizar la

---

<sup>11</sup> Proyecto de investigación *Itinerarios Culturales Jesuíticos en la Provincia de Corrientes. Identificación de Itinerarios y Propuesta de un Plan de Manejo para su Puesta en Valor*, dirigido por el Dr. Alfredo Poenitz y co-dirigido por la Dra. Mariana Giordano, aprobado para la beca de perfeccionamiento en la investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste [período 2005-2007].

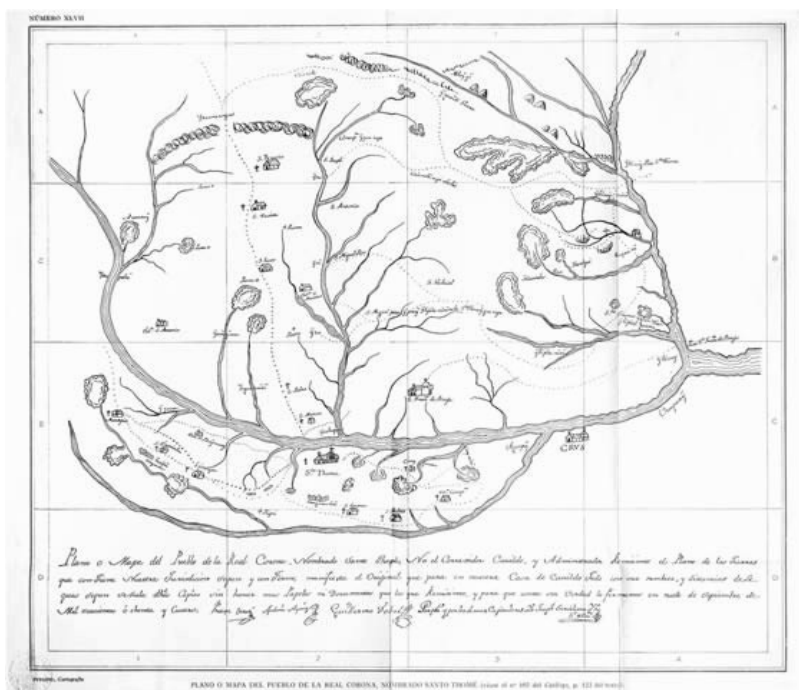
<sup>12</sup> En una primera instancia la denominación del trabajo de investigación fue *Itinerario Cultural “Camino Jesuítico del Ganado”*, que tras discusiones y debates en reuniones científicas en torno al alcance temporal y conceptual del nombre, su delimitación geopolítica y el solapamiento con otros trabajos, se decidió cambiarlo a *“Caminos del Arreo del Ganado”* en el contexto del *Itinerario Cultural de las Misiones Jesuítica-guaraníes, Moxos y Chiquitos del MERCOSUR*.

*existencia real* del mismo, sus dinámicas preponderantes y su utilización por un *largo período de tiempo*.

El sistema de comunicación que nos ocupa se materializó a través de redes viales que fueron consolidándose con el uso frecuente y gracias a la planificación para la ocupación territorial que la Compañía de Jesús tuvo junto al pueblo guaraní. Fue fundamental para ello que a lo largo de los caminos se instalaran estancias y puestos a manera de postas en el camino, los que se encontraban a cargo de los propios guaraníes. Cardiel (1747, en Furlong Cardiff, 1953) lo relata en su texto:

Están todos dichos pueblos, a distancia unos de otros, de 2, de 3, de 5, y lo más de 10 leguas, y dos sólo hay, que son el de La Cruz y Santo Tomé, que por un lado distan de los otros más de 24 leguas. Todos los caminos están compuestos, y los ríos que lo permiten, con puentes, y los que no, con canoas y canoeros para transportar los pasajeros. (En los de los Españoles, de ciudad a ciudad, ninguno hay compuesto, ni hay río que tenga puente ni canoas). A cada cinco leguas en las Misiones hay una capilla, con uno o dos aposentos; y una o más casas de indios que la guardan; y sirven los aposentos (que están con cama) de posada para todo viajero. (Ninguna posada hay entre los Españoles. Cada uno, si es de conveniencias, se lleva consigo la posada, que es una tienda, que aquí llaman “toldo”, o un carro. Si no lo es, va durmiendo en el campo y a la lluvia y granizo). A ninguno, sea seglar o sea eclesiástico, se le pide cosa alguna por estas posadas, ni por pasarlos por los ríos. Todo se hace por caridad (p. 153).

Lo podemos comprobar en varios documentos gráficos de la época, pues esta organización territorial la observamos, por ejemplo, en el mapa dedicado al territorio de *Santo Tomé* (ver Mapa N°7) así como en la descripción que de él hace Furlong Cardiff y que la transcribimos luego del mismo.



Mapa N°7: *Plano o Mapa del Pueblo de la Real Corona, nombrado de Santo Tomé* (AA en Furlong Cardiff, 1936).

Comprende tan sólo la región comprendida entre los 28° 15' y los 2° y 3° de latitud sur, de meridiano Buenos Aires. Allí se indican las múltiples carreteras que, en todas direcciones, cruzaban aquella región y junto a ellas se hallan las capillas a que alude Cardiel. En los alrededores de Santo Tomé, se indican cinco caminos principales, sin contar ramificaciones, desvíos o empalmes. Sobre dichos caminos se hallaban las capillas de los Mártires, S. Estanislao, Caasapá, S. Lorenzo, S. Andrés, Coay Guazú, Concepción y Boynucay. [...]. De los puentes de madera unas veces y otras de material, sobre todo de piedra, nos ocuparemos en otra oportunidad. Es positivo que entre pueblo y pueblo y, desde éstos a sus respectivas estancias y puertos fluviales, eran múltiples y muy buenas las vías de comunicación (Furlong Cardiff, 1978: 190).

Este sistema viario, funcional al conjunto de los 30 pueblos, no sólo en su dimensión productiva sino también religiosa, administrativa, comercial, entre otras, fue consolidándose de tal manera que, ya a principios del XVIII, las poblaciones de *Nuestra*

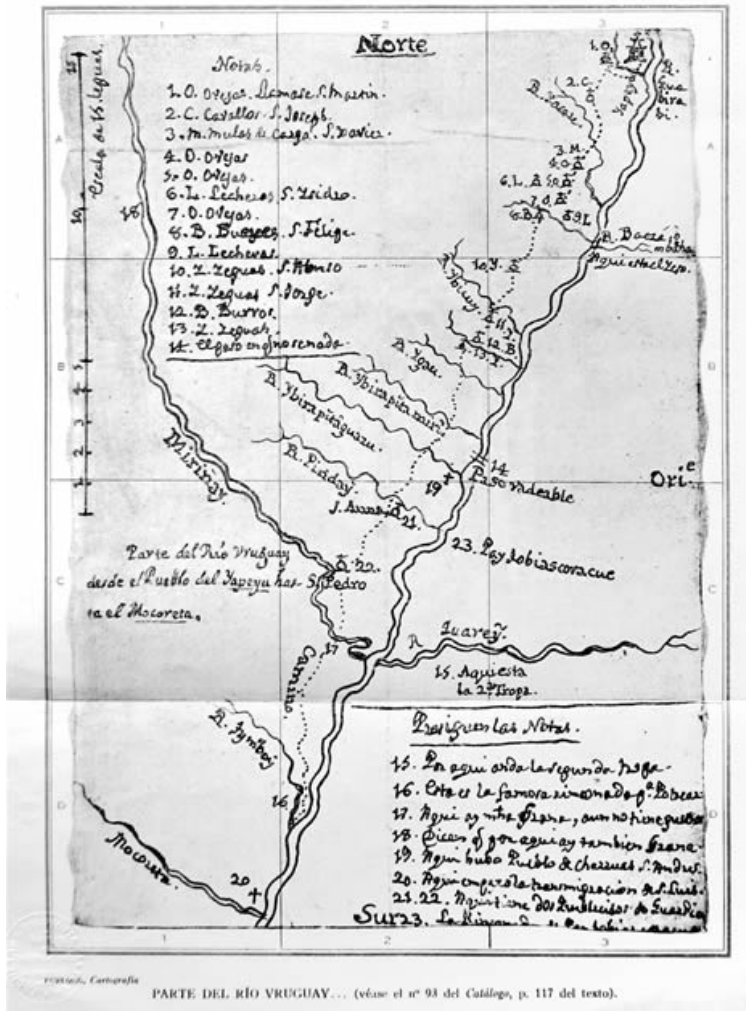


*Señora de la Asunción del Mbororé y Acaraguá o Real Pueblo de La Cruz y de Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú* habían asumido un rol central en las reducciones como importantes centros de producción ganadera bajo el sistema de *Tupambaé*. Como hemos mencionado, este sistema garantizaba que los pueblos que no tenían suficiente cantidad de alimentos y/o manufacturas para la subsistencia en cada pueblo, se acudiría “en socorro del necesitado”, proveyendo de lo faltante, ya sea en situaciones “poco gratas” (fracaso de las cosechas, conflictos bélicos, etc.) o por no beneficiar la naturaleza a unos con los productos que en demasía daba a otros (Poenitz y Snihur, 1999-2015).

En este sentido, también podemos observar el Mapa N°8, dedicado a señalar el camino y las capillas al sur de Yapeyú donde se percibe una línea punteada como indicación del trayecto para pasar por capillas y puestos de estancias. El uso de esta ruta debió estar destinado a la actividad ganadera, ya que vincula a Yapeyú -en cuyo territorio estaban las mayores extensiones de tierra destinada a tal fin- con capillas, puestos y estancias dedicadas a la cría de ganado de diversa índole. Ovejas, caballos, mulas de carga, vacas, bueyes, burros, yeguas, son mencionados como animales distintivos de cada puesto con capillas. El orden de lectura en las referencias del mapa se establece desde Yapeyú hacia el sur<sup>13</sup>, lo que confirma la dependencia de estos núcleos productivos.

---

<sup>13</sup> En el Mapa N°8 se los mencionan del siguiente modo: “Notas. 1.O. Ovejas. Llamase **S. Martín.**; 2.C. Cavallos. **S. Joseph.**; 3.M. Mulas de Carga. **S. Xavier.**; 4.O. Ovejas; 5.O. Ovejas.; 6.L. Lecheras. **S. Isidro.**; 7.O. Ovejas.; 8.B. Bueyes. **San Felipe.**; 9.L. Lecheras.; 10.Y. Yeguas. **San Alonso**; 11.Y. Yeguas. **San Jorge.**; 12.B. Burros.; 13.Y. Yeguas” [la negrita es propia].



Mapa N°8: Parte del Río Uruguay desde el pueblo de Yapeyú hasta el Mocoretá (AA en Furlong Cardif, 1936).

Hemos verificado que el sistema de autoabastecimiento ha sido lo que generó un flujo de ida (ganado) y de vuelta (yerba mate, cuero, algodón, etc.), pero también es oportuno señalar que la comercialización a través del sistema de trueque, ha dotado de singularidades a ciertos poblados y de ciertas dinámicas al conjunto, reforzando el funcionamiento de este camino durante la experiencia jesuítica y aún tiempo después de su Extrañamiento en 1768. Furlong Cardiff (1962) analiza este aspecto:

Es innegable que en las misiones hubo un comercio activo, escribe el profesor Popescu, pero agrega, que es necesario precisar con atención su

esencia y su alcance. Su esencia se cristaliza en tres principales corrientes comerciales; una circunscripta al interior de cada pueblo, otra extendida a las relaciones de los pueblos entre sí, y la última de carácter exterior (p.421).

Apelando a estas tres escalas, analizamos los valores que guiaron la tutela jesuita con respecto al comercio. Hernández (1911) nos plantea que este tipo de actividad intentó traducir el sistema de valores de la Orden...

La misma regla que se empleaba para el trueque de los efectos comunes, servía para los trueques que quisiesen hacer los particulares. [...]. No obstante, sucedía con alguna frecuencia que haciendo el indio por su cuenta cierta cantidad de yerba ú obteniendo otro fruto, se presentase al Cura pidiendo algún objeto que necesitaba, permutándolo por yerba conforme á la tasa fija (p.239).

El mismo Hernández (1911) resalta que las transacciones comerciales, basadas puramente en el intercambio o trueque, nos indican la no existencia de moneda en términos tradicionales, pero si la insistencia de los jesuitas en construir una escala referencial de valores que traigan consigo la idea de justicia como principal regla a respetar. Justicia que se debía marcar, por sobre todas las cosas, ante los comerciantes externos, que beneficiados con la ‘candidez indígena’ ante el gusto por cierta cosa, era capaz de “pagar varias veces el valor real de la cosa deseada”, beneficiándose de manera desmedida el comerciante extranjero (p.244).

Este mismo sistema de trueque se producía entre los diversos poblados. Estaba desarrollado en base a una tabla de valores asignados a los productos y bienes materiales, y que fue descrito por varios jesuitas en sus manuscritos donde se detallaban los distintos tipos de transacciones comerciales entre los propios indios, entre los poblados, y con los españoles a través de “monedas de la tierra ó pesos huecos” (Hernández, 1911: 240). Furlong Cardiff (1962) indica que, por sobre ese nivel de comercialización interna, sobresale, y es más frecuente, el mantenido entre los distintos pueblos.

Ello se debió principalmente a las circunstancias de la naturaleza geográfica. Si bien es cierto que los planes económicos de cada pueblo perseguían como primer objetivo la autosuficiencia, no en todas eran iguales las características dadas por el factor naturaleza. Había algunos pueblos donde prosperaba más el ganado vacuno, como lo eran Yapeyú, San Borja y San Miguel. En otras el ganado ovino: La Cruz y Santo Tomé, pero también Yapeyú y San Borja, por lo mas benigno del clima. En los llamados “pueblos de abajo” (San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santiago, Santa Rosa, San Cosme, Nuestra Señora de la Encarnación de Itapuá), que estaban ubicados río Paraguay abajo en el camino hacia la Asunción e igualmente en San Carlos y Yapeyú, ubicados sobre los caminos mas accesibles de la parte del sur, “se fue estableciendo insensiblemente un tráfico en que los Guaraníes trocaban sus especies por otras, o por mercaderías, contratando con los vecinos... o con los comerciantes que pasaban, todos los cuales tenían entrada en el pueblo para el efecto del comercio<sup>14</sup>. Dando a dichos pueblos un marcado carácter mercantil (pag.420).

Recordemos entonces que San Carlos y Yapeyú son parte de nuestra ruta en proceso de identificación, dotando al mismo de ciertas particularidades y reforzando características propias de los pueblos ubicados hoy en la provincia de Corrientes. Por él transitaban los comerciantes, ajenos a las Misiones, que tenían limitada su estancia a solo tres días, por considerar, tanto la Corona española como la Compañía de Jesús, perjudicial para el *buen vivir* de la Comunidad guaraní. En la descripción que Cardiel (1747, en Furlong Cardiff, 1953) realiza de algunos de los edificios más característicos de estas reducciones menciona especialmente la existencia del *Tambo*, una tipología de casas para visitantes españoles, confirmando lo limitado del tiempo de permanencia (p.149)<sup>15</sup>. La materialización del intercambio comercial entre los españoles y la población guaraní también la describe Furlong Cardiff (1962):

---

<sup>14</sup> P. Hernández, “Organización Social...” [cita original del texto].

<sup>15</sup> Una semblanza más detallada respecto del comercio entre pueblo y pueblo se la pueden encontrar en Cardiel (1747 en Furlong Cardiff 1953: 150-151). Allí encontramos una descripción de las transacciones comerciales y podemos observar los valores que imperaban en los siglos XVII y XVIII en las reducciones: la solidaridad, la idea de justicia divina determinante de la terrena, el arbitrio eclesiástico y el proteccionismo brindado a los indígenas.

[...] tenían los mercaderes amplio espacio para almacenar sus productos y para exhibirlos a los posibles compradores. Así los almaceneros o superintendentes de los almacenes del pueblo, como los indios todos, acudían a hacer compras o trueques de productos, sin dificultad alguna de parte de los misioneros, aunque estos cuidaban de que los indios no fueran engañados por los avisados comerciantes de la Asunción o Villarrica. En los pueblos que estaban al oriente del Paraná no iban los dichos comerciantes, no porque a ello obstaran los jesuitas, sino porque demandaba el salir de su ruta o camino. Indicaría también que ese comercio o no era muy grande o no era tan favorable a los españoles (p.420).

Esta actividad, limitada tan solo a 6 de los 30 pueblos jesuíticos, ha contribuido a la comunicación interna. Una vez que el español ingresara esos productos al sistema económico interno, transitaría los caminos terrestres o fluviales, de manos de los mismos *indios*, en búsqueda del trueque que permitiera acercar la mercancía a quien lo necesitara (Furlong Cardiff, 1962: 421).

Por otra parte, el pago de tributos a la Corona y el desplazamiento de los comerciantes españoles hacia estas doctrinas trayendo mercancías que no se llegaba a producir en los poblados, son los dos aspectos externos que mantenían la conexión entre el conjunto de las doctrinas guaraníes y las ciudades españolas. Es así que para pagar el tributo a la Corona de España, se lo hacía mayoritariamente a través de la *yerba mate*, cuyo transporte se producía por vía fluvial (ríos Uruguay y Paraná) hacia las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires. En las *Ordenanzas de Alfaro*<sup>16</sup> (en Hernández, 1911) se describe la interesante forma de transporte:

Para bajar a Buenos Aires, formaban los pueblos del Uruguay sus balsas. Lo que llamaban balsas consistía en una casilla sustentada por dos botes. Fabricaban la casilla de madera y cañas, revistiéndola por dentro de esteras y por fuera de cuero de buey; y esta era la cámara de depósito de sus efectos. Juntaban entre sí los dos botes, que servían de flotadores, y á remo

---

<sup>16</sup> Ordenanzas de Alfaro, n. 26, ley 18. tit. 3. lib. 6.

gobernaban sus navegación, que los había de llevar por saltos y remolinos donde no había paso para otro clase de embarcación (p.243).

Estos viajes generaban experiencias e intercambio cultural, pues los guaraníes que llegaban hasta Buenos Aires o Santa Fe, debían esperar varios días, y hasta meses, en estas ciudades, aguardando que los procuradores consiguieran realizar las transacciones comerciales para el pago de tributos, y le consiguieran también las mercancías solicitadas por los padres de las doctrinas (Hernández, 1911: 243). Comprobar la existencia de estos flujos comunicacionales históricos son fundamentales en el proceso de identificación de esta ruta histórica, pues responden tanto a los criterios del CIIC-ICOMOS como también se encuadran con la propuesta acordada en el Anteproyecto de Itinerarios Culturales del MERCOSUR, en lo referente al IC de las Misiones Jesuítica-Guaraníes.

El pueblo de *Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú*, aparte de su importante producción ganadera, cumplía la función de portal (ingreso-egreso) desde y hacia las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe. Oficiaba, a su vez, de bisagra entre las actividades comerciales, vedadas al *libre comercio* entre españoles y nativos guaraníes, puesto que, como ya se ha expuesto, en los 30 pueblos no existía moneda corriente y todo intercambio era mediante trueque. Esta situación, favorecía el aislamiento respecto del resto del Virreinato, escenario deseado tanto por la orden religiosa como por la Corona de España. Similar a la condición yapeyuana fue compartida por el pueblo de *San Carlos Borromeo*, pero aquí respecto de la *Ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes*, hoy capital de la provincia de Corrientes.

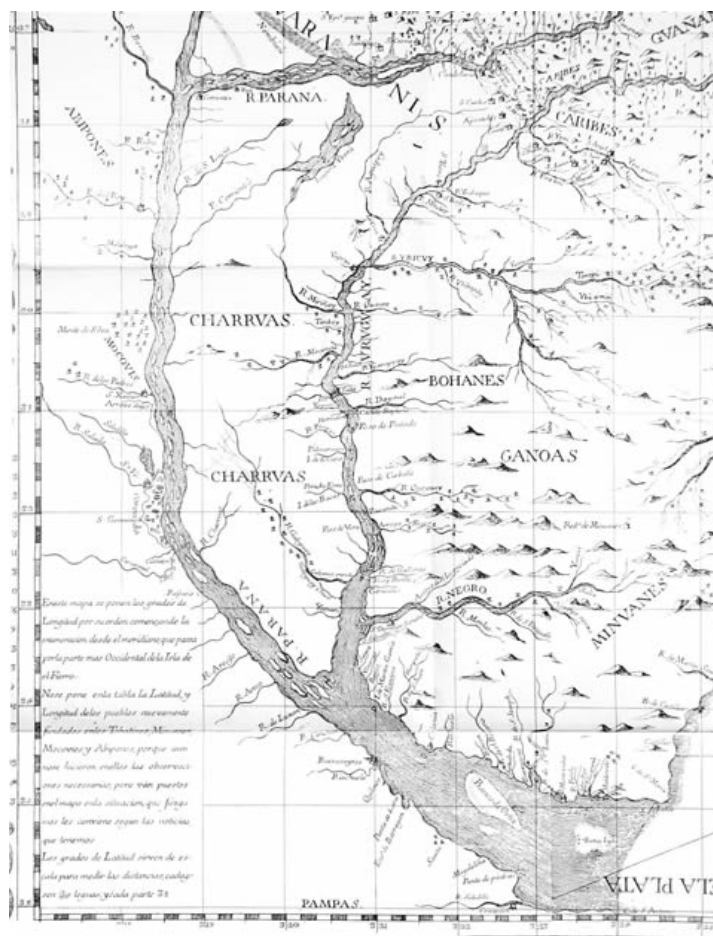


MISIONES, QVAS PROVINCA SOCIETATIS JESU PARAQUARICA. .... (Atlas al nº 28 del Catálogo, p. 86 del texto).

Mapa N°9: Misiones QVAS PROVINCIA SOCIETATIS JESU PARAQUARICA DE 1744  
(en Furlong Cardiff, 1936).

En el Mapa N°9, podemos observar la vinculación terrestre con la *Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz* -hoy Santa Fe-, siendo mucho más frecuente la vinculación con la ciudad de *Santa María de los Buenos Aires* -actualmente Buenos Aires-, a través

del río Uruguay. Esta navegación sólo era interrumpida por el Salto Grande<sup>17</sup>. Existe otro mapa de la Colección cartográfica editada por Furlong Cardiff (ver Mapa N°10) donde se puede observar información muy similar a la contenida en el anterior mapa.



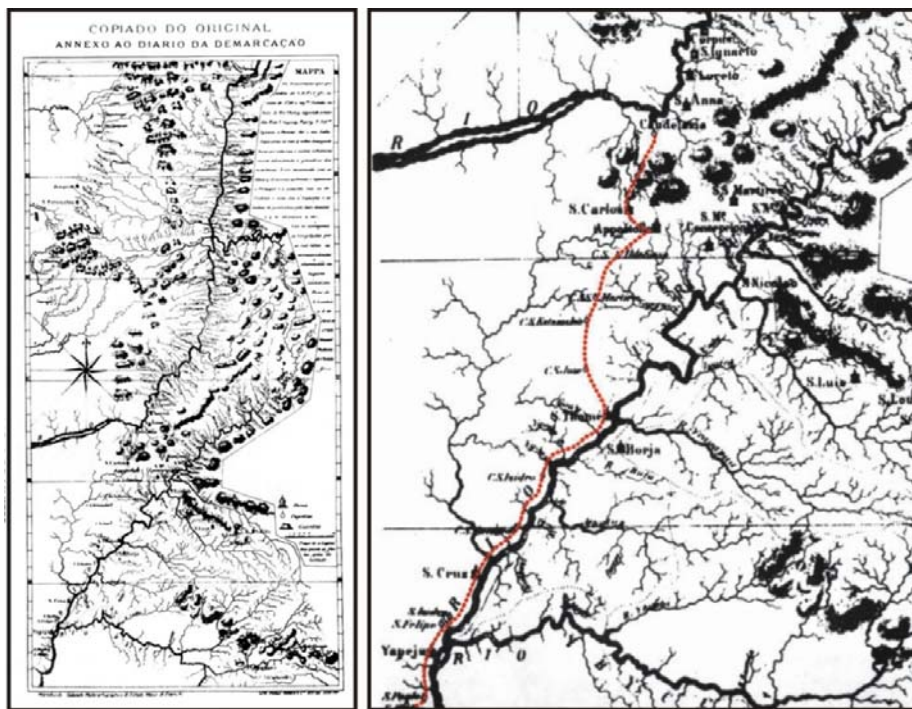
Mapa N°10: *Mapa de las Misiones de la Compañía de Jesús, 1749 –detalle- (en Furlong Cardiff, 1936).*

En el transcurso de la investigación hemos encontrado otras fuentes gráficas que nos confirman y otorgan certeza acerca de la *real existencia* de este camino, tal lo solicita el CIIC-ICOMOS. En el detalle que sobreimprimimos del *Mapa de las Partidas demarcadoras de límites del Tratado de 1750* (ver Mapa N°11) se puede observar muy claramente el eje principal de los caminos históricos de la zona que investigamos. Aquí

<sup>17</sup> El Salto Grande es aprovechado desde el siglo XX como represa Hidroeléctrica que lleva el mismo nombre, en la actual provincia de Entre Ríos



están marcados de manera categórica, teniendo este mapa una precisión muy superior a los expuestos en páginas anteriores, pues el rigor científico está basado en un levantamiento topográfico guiado por métodos astronómicos y por una comitiva compuesta por militares y científicos de la talla de Félix de Azara, José Custodio de Saa y Faría, Aguirre, Diego de Alvear, José María Cabrer y Julio Ramón de César, quienes realizaron diversos viajes y cuyas rutas han sido marcadas en este mapa. Esta copia realizada por el “Gabinete Photocartográfico” del Estado Mayor del Ejército del Brasil ha sido editado en el “*Atlas histórico y urbano...*” de Maeder y Gutiérrez (1994: 20).

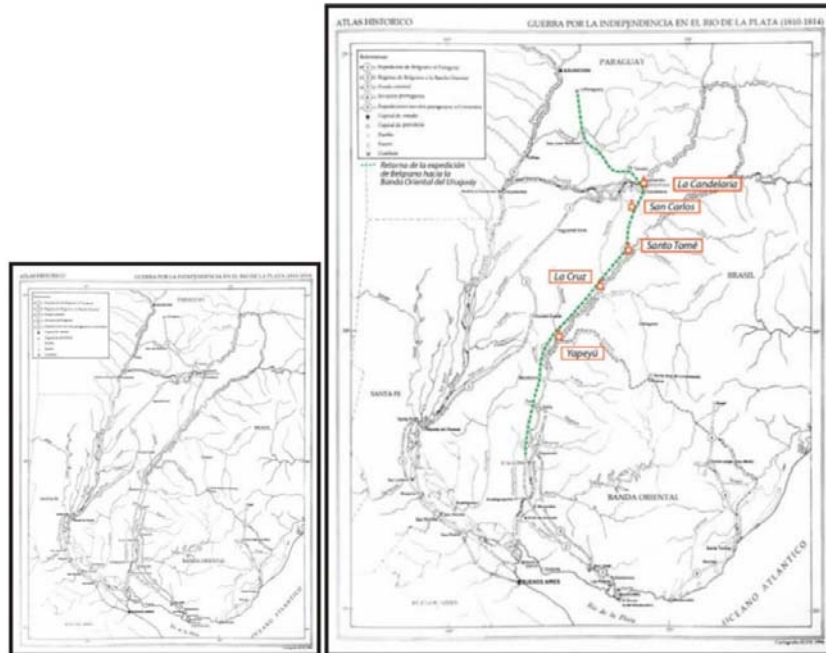


Mapa N° 11: *Mapa de las Partidas demarcadoras de Límites formadas por España y Portugal a consecuencia del Tratado de Madrid de 1750* (en Maeder y Gutiérrez, 1994). Izq.: Mapa Completo. Der.: Detalle sobreimpreso.

Pese a que en 1768 se sustancia la *Pragmática Sanción*<sup>18</sup> dictada por Carlos III el 2 de abril de 1767 ordenando el *extrañamiento de la Compañía de Jesús*, estos caminos siguen en uso por lo que resta del XVIII para los denominados, de ahí en

<sup>18</sup> Su título completo es: “Pragmática sanción de su Magestad en fuerza de ley para el estrañamiento de estos Reynos a los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades, y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás prevenciones que expresa”.

adelante, *Pueblos Productivos de las Misiones*. En las primeras décadas del XIX, estas vías de comunicación llegan a transformarse en escenario y lugar de tránsito de ejércitos y tropas independentistas del Río de la Plata. Por estos lugares luchó incesantemente *Andresito Guacurary* –también llamado Andrés Artigas-, al mando de milicias en defensa de los ideales del pueblo guaraní y a favor de las *Liga de Pueblos Libres*. Triunfos y derrotas se sucedieron en las avasalladas reducciones.

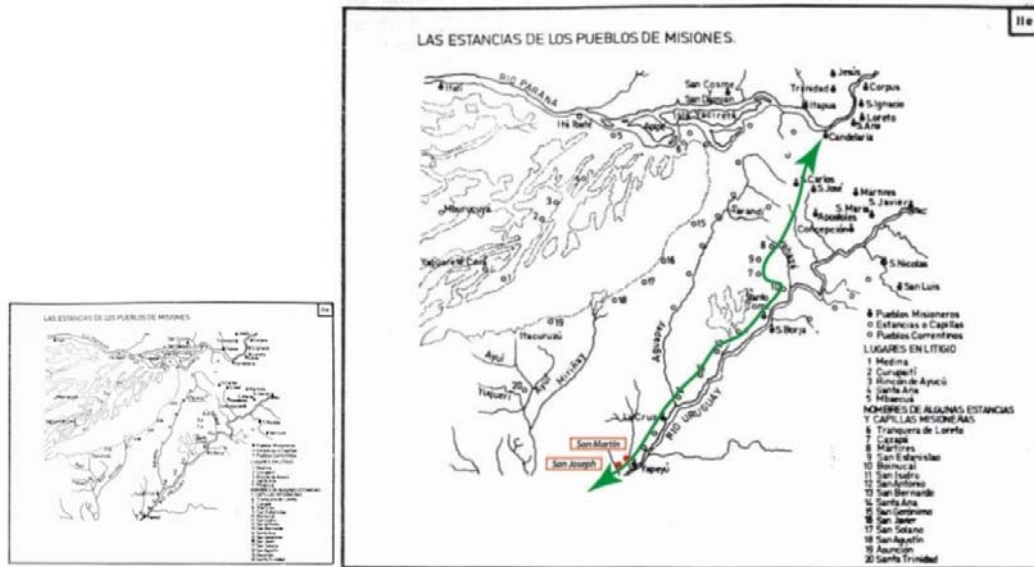


Mapa N°12: *Guerra por la Independencia en el Río de la Plata -1810-1814-* (Maeder y Gutiérrez: 1995: 99). Izq.: Mapa completo. Derecha: Mapa sobreimpreso, trayecto del retorno de Belgrano transitando el camino.

Consideramos adecuado señalar algunos mapas del siglo XX que interpretan datos historiográficos -fuentes secundarias- y que marcan como eje principal a los caminos que nos ocupan. Un ejemplo de ello es la ruta que realiza el General Manuel Belgrano al regresar desde el Paraguay hacia la *Banda Oriental del Uruguay* (ver Mapa N°12). En él se explicitan las localidades y trayectos realizados por el ejército en coincidencia total con los *Caminos del Arreo del Ganado*.

De manera similar, Maeder (1981) publica un mapa donde detalla las estancias y capillas de los pueblos misioneros (ver Mapa N°13). La sucesión de referencias van

configurando una línea imaginaria, coincidente con las descripciones que Cardiel (1747 en Furlong Cardiff, 1953) realiza mencionando las distancias y sucesión de los poblados así como la configuración de los caminos que hemos citado más arriba. También es llamativa la ubicación de estancias y capillas a la vera de los ríos Aguapey y Miriñay, lo que nos agrega indicios para pensar en la utilización de estos trayectos fluviales como vías de comunicación, interna a cada reducción.



Mapa N°13: *Las Estancias de los Pueblos de Misiones* (Maeder, 1981); Izq.: Plano editado. Der.: Plano sobre marcado con la línea imaginaria producto de la sucesión de los pueblos, estancias, capillas y postas.

Consideramos que los antecedentes históricos expuestos demuestran la *existencia real* de estos caminos, que se gestaron y consolidaron a través de sus propias *dinámicas* y *flujos* de intercambio interno y externo, así como permanecieron en *uso por un largo período de tiempo* (siglos XVII, XVIII e i.XIX). De las etapas posteriores existen también dilatados antecedentes, los que serán desarrollados conjuntamente al tratamiento del apartado dedicado a las estancias.

## Utilización anterior y actual

Estos caminos son parte del sistema viario de comunicación generado a raíz de la interacción guaraní-jesuítica durante los siglos XVII y XVIII, compuesto por un eje central terrestre coincidente en gran parte con la actual RN14, en sentido Sur-Norte, y su complemento fluvial marcado por el río Uruguay, en sentido Norte-Sur, prácticamente abandonado para transporte. Estos ejes principales eran complementados por rutas que hoy reciben denominación provincial y caminos vecinales así como por ríos y arroyos, afluentes al Uruguay, tales como el Miriñay y el Aguapey, entre otros. Su dinámica y funcionalidad histórica al servicio de la ganadería y el sostenimiento de un modelo de complementación productiva con un alto grado de autonomía en su contexto histórico marcada por la tarea evangelizadora de la Compañía de Jesús fue reconvirtiéndose hasta llegar a nuestros días como un conjunto de vestigios culturales tangibles e intangibles capaces de ser abordados por sus implicancias en la memoria y la identidad de esta región argentina, así como en las relaciones de frontera con Uruguay, Brasil y Paraguay. Este eje y sus caminos complementarios son parte del gran sistema de vías de comunicación terrestre y fluvial que perteneció al conjunto de los 30 pueblos de la Provincia Jesuítica del Paraguay. Su traza es resultado de un complejo sistema denominado *Tupambaé* (solidario-complementario) surgido de la conjunción entre la interpretación de la Compañía de Loyola, acerca de la filosofía cristiana, con la cosmovisión guaraní y su particular vida en comunidad.

En un primer contexto histórico (siglos XVII y XVIII), el arreo del ganado desde las estancias de Yapeyú y La Cruz hacia Candelaria fue tan importante que sus huellas en el terreno<sup>19</sup> persistirían hasta nuestros días configurando sutilmente el paisaje (ver Imagen N°11). Pero no sólo se llevó ganado por estos caminos sino que también fluyeron ideas a través de personas y textos impresos en estas Misiones y provenientes del viejo mundo, mediante el arte de sus tallas y pinturas, así como su música compuesta en las reducciones y admirada en las cortes europeas.

---

<sup>19</sup> Situaciones similares a ésta pudimos observar a través del programa Google Earth y corroborarlas en sucesivos viajes de prospección superficial en campo. Gran parte de este tipo de huellas se las observan a la vera de la Ruta Nacional N° 14, en los tramos donde la traza actual corrige la anterior, especialmente en lugares donde se debe remontar una cuesta en sentido Sur-Norte. También hemos detectado gran similitud de pastos en blandos que se corresponderían con el denominado “Pasto jesuita” (*Axonopus compressus*, *Paspalum notatus* y *Axonopus affinis*).



Imagen N°11: *Huellas del Ganado en 'Mogote del Susto'*. Arriba: Imagen Satelital tomada del internet a través del programa Google Earth. Abajo: Mogote del Susto, Gobernador Virasoro. Obsérvese las leves ondulaciones, más perceptibles al amanecer o atardecer.

Tras la mencionada *Pragmática Sanción*, donde se produce la Expulsión de los Jesuitas de España y de todos sus territorios, se intentó integrar los pueblos misioneros a la vida de la colonia española proponiéndose para ello la *Junta de Temporalidades* y la adaptación de las reducciones bajo la forma de *Pueblos Productivos*. Esto resultó infructuoso, salvo el excepcional caso del pueblo de Yapeyú, al mando de Don Juan de San Martín. También es cierto que a lo largo de estos caminos se gestaron y circularon

más adelante ideales libertarios en pos de las *Provincias Unidas de Sudamérica* y la defensa de una identidad cultural guaraní que se mixturó con la europea de “otra manera” a la configurada en la Colonia y que intentó configuraciones geopolíticas distintas a las actuales y autodeterminaciones que fueron posibles, aunque por corto tiempo (i.XIX). Fue hacia 1820, cuando en el proceso de configuración de las actuales fronteras con Brasil, las Misiones de la banda occidental del río Uruguay, fueron destruidas por *Francisco das Chagas Santos*, en las intensas avanzadas portuguesas para expandir su territorio.

Pasada la mitad del XIX, llegarán por estos caminos brasileros, europeos y criollos migrantes que se sumarán a la escasa población que había quedado en ámbitos rurales, enriqueciendo la identidad, ampliando la memoria a través de situaciones de resistencias, conflictos y asimilaciones culturales, ya sobre mediados del XIX hasta los inicios del XX. Estos nuevos pobladores sólo valorarán los vestigios jesuíticos como insumo material para edificar una nueva cultura. Se produjeron en esas instancias la consolidación y/o fundación de poblados tales como Gdor. Virasoro, Gral. Alvear, Paso de los Libres y Monte Caseros, tomando como referente a las antiguas localizaciones de estancias, capillas y postas jesuíticas y post-jesuíticas como así también en parajes de pequeña envergadura. Vuelve a utilizarse el camino con su función preponderante de comunicación productiva, pero ahora con un mayor caudal de población circulante y el adicional de contar en paralelo con el *tren mesopotámico* -desde las últimas décadas del XIX-.

A lo largo del siglo XX, su traza sigue en su gran parte, y los flujos comunicacionales se reforzarán tal como lo había planteado el modelo jesuita. La zona es relevada sistemática y detalladamente desde finales de 2da década del XX, con motivo de confeccionarse las Cartas Geográficas levantadas por el Instituto Geográfico Militar –IGM-. Cuando se produce la pavimentación de la RN14, las obras y estudios de ingeniería propusieron una serie de correcciones que permiten seguir observando, precisamente en esos lugares del camino, diversos paisajes en los que la acción antrópica sedimenta de distintas maneras y podemos ir en búsqueda de los rastros materiales e inmateriales de las pretéritas culturas.

## Períodos en la utilización de los caminos

La historiografía regional posee diferentes tipos de periodización respecto del área territorial que nos ocupa pues tuvo dependencia política diversa y un devenir histórico, socio-demográfico y cultural no menos complejo. En virtud de ello, y a los fines de esta identificación, proponemos una periodización en función de los procesos socio-culturales que marcaron estabilidad y cambio en este territorio, sin descuidar la necesidad de articularlos con las etapas que la escala macro requiera -*IC de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos*-. Tomando en cuenta las referencias historiográficas que analizan la región<sup>20</sup> proponemos lo siguiente:

**Período Indígena.** La experiencia de la Compañía de Jesús se funda en el profundo conocimiento de los modos de vida de las comunidades destino de la evangelización. En el caso del pueblo Guaraní incluyó su lengua, el sistema de cacicazgo, la recolección de productos como la yerba mate, el consumo y sentido de propiedad colectiva, entre otros aspectos. El conocimiento de la geografía y la organización del territorio no fue la excepción, por lo que inferimos que algunos tramos de este camino debieron haber sido utilizados por los guaraníes antes de la ocupación jesuita, sobre todo si tenemos en cuenta la experticia para la comunicación fluvial y terrestre (Poenitz y Snihur, 1995-2015; Viñuales, 2007)<sup>21</sup>.

**Período Jesuítico-Guaraní.** La distribución de los 30 pueblos (ver Mapa N°14) tal como lo conocemos se configura entre 1627 y 1680. De allí en adelante se consolida y acrecienta la ocupación del territorio y con ello el sistema de comunicación terrestre y fluvial, hasta que se produce el Extrañamiento de la Compañía, entre mayo y agosto de 1768. Cabe aclarar que no tomamos la fecha de fundación de la provincia del Paraguay como inicio de este período, debido a que es recién alrededor de 1627 cuando se

---

<sup>20</sup> Referencias historiográficas: Hernández (1911), Furlong Cardiff (1978), Maeder (1977, 1981a, 1981b, 1983, 1997, 2014), Maeder y Gutiérrez (1994, 1995), Poenitz y Snihur (1995-2015), Poenitz y Poenitz (1998), Viñuales (2007), Levinton (2005, 2007, 2008), Pérez, (1986), Quiñonez (2000), Schaller (1987, 1997, 2005), Maeder y Poenitz (2006), entre otros.

<sup>21</sup> Consideramos oportuno mencionar que al profundo conocimiento del territorio americano de parte del pueblo guaraní generó el *Tapé Avirú*, camino que está siendo considerado como uno de los posibles Itinerarios Culturales transnacionales basados en las rutas utilizadas desde tiempos previos a la colonización europea. “Este camino pre-hispánico conocido por los guaraníes, y que luego fue utilizado por españoles y portugueses y jesuitas. Tiene una extensión de aproximadamente 3.000 km y estaba compuesto de dos troncales con diversas ramificaciones atravesando Brasil, Paraguay y Bolivia. Su orientación es Noreste-Sudeste, siguiendo la Vía Láctea. Los guaraníes creían que sus antepasados llegaron del universo caminado por este Camino Eterno y que al seguirlo podían llegar a la Tierra Sin Mal” (Rucker, 2009: 10).





de arrear hacia el resto de los pueblos y la comercialización de la producción se conduce a las ciudades de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe, principalmente por vía fluvial. Muy rápidamente se asiste a la decadencia de estas poblaciones, a excepción de Yapeyú, como lo hemos mencionado. Esta situación amplía y consolida las comunicaciones terrestres al Sur de esta localidad, fundando estancias y postas que servirán de antecedentes a poblaciones que llegan a nuestros días, tales como Paso de los Libres, Monte Caseros, Concordia, entre otras (Maeder, 1981a, 1981b, 1983, 1997; Maeder y Gutiérrez, 1994, 1995; Poenitz y Snihur, 1995-2015; Poenitz y Poenitz, 1998; Maeder y Poenitz, 2006).

***Período Independentista.*** Durante las dos primeras décadas del XIX, esta región fue escenario de los avatares por las luchas emancipadoras, por los límites territoriales con Portugal y por la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, siendo estos caminos y parajes escenario de batallas y desplazamientos históricos (ver Mapa N°12). Es así que entran en uso muchos caminos alternativos al eje históricamente utilizado, por considerársele el más transitado y por ello el más peligroso. Este período termina con la destrucción por parte de las milicias al mando de Francisco das Chagas Santos de las antiguas reducciones de la banda occidental del río Uruguay y la ruralización y migración de la población guaraní-jesuítica (Poenitz y Poenitz, 1998; Poenitz y Snihur, 1995-2015; Maeder y Poenitz, 2006).

***Período de Ruralización.*** Tras el saqueo y quema de los pueblos guaraníes, se produce la ruralización de la población, quedando los asentamientos urbanos en situación de abandono. Se produce el mestizaje y criollización de la población guaraní que había conformado las Misiones. Esos guaraníes registran movimientos migratorios hacia la actual provincia de Entre Ríos, así como a ciudades como Corrientes, Buenos Aires y Santa Fe y a la Banda Oriental del Uruguay (Poenitz y Poenitz, 1998; Poenitz y Snihur, 1995-2015; Maeder y Poenitz, 2006).

***Período de Repoblación.*** En la segunda mitad del XIX, se asientan en estos pueblos inmigrantes brasileros y europeos que van a retomar las vías terrestre y fluvial como estrategia de comunicación. La nueva dependencia jurisdiccional de Corrientes y la floreciente demanda ganadera de Posadas hacen que los flujos comunicacionales retomen los cauces de antaño. La construcción identitaria de esta zona no será ajena a los conflictos de poder entre las clases dirigentes, rápidamente ocupada por inmigrantes

y criollos que tratan de consolidarse en la floreciente burguesía comercial-ganadera. La introducción del ferrocarril a finales del XIX marcará un viraje en la región (Sánchez, 1894; Quiñonez, 2000; Schaller, 1987, 1997, 2005; Maeder y Poenitz, 2006).

**Siglo XX.** La consolidación de un sistema de transporte tan eficiente como el ferrocarril marcó una nueva etapa para la producción ganadera desde los inicios del XX. La consolidación de poblados y estaciones/paradas del tren reforzaron el sistema territorial diseñado en épocas jesuíticas. La masificación del automóvil hizo que el proceso de consolidación de la red caminera fuera una realidad. Cada vez es mayor la vinculación que estos poblados van a tener con la floreciente ciudad de Posadas, distante a 20km de Candelaria, reforzando así esa relación histórica. Si bien desde esa década en adelante se realizan una serie de acciones de reconocimiento y trabajo sobre el patrimonio arqueológico y arquitectónico, la mayoría de ellas están dirigidas a los vestigios monumentales de la Provincia de Misiones. Sólo algunas leyes y declaratorias son dirigidas a los poblados correntinos, pero de ninguna manera prevén la integridad del vasto sistema patrimonial jesuítico-guaraní, sino simplemente se remiten a situaciones puntuales (Pérez, 2006; y otros documentos institucionales).

**Actualidad.** Desde la década del 90, cuando se suspende definitivamente el servicio del ferrocarril y la producción ganadera empieza a decrecer, la configuración territorial de esta zona obtuvo los rasgos que se mantienen hasta hoy. Los centros poblacionales que conocemos actualmente como ciudades, y que tienen sus orígenes en reducciones, postas, parajes y estancias jesuíticas guaraníes y post-jesuíticas, permanecen a lo largo de este tramo de la RN14, articulando la comunicación terrestre. Pese a haber mermado, las actividades productivas siguen centradas en la ganadería, registrándose un riesgoso frente forestal que avanza en sentido Norte-Sur desde la provincia de Misiones. La actividad yerbatera tomó auge en el departamento de Santo Tomé, con epicentro en la localidad de Gdor. Virasoro y en la Colonia Liebigs. También debemos destacar que el MERCOSUR ha dotado de una perspectiva regional que amplía los posibles escenarios y se plantea como muy propicio para nuestro trabajo de investigación. Similar situación sucede para los ámbitos académicos y su extensión con la Red UMIJG. Esta iniciativa, en conjunto con los municipios de la costa del río Uruguay, posicionan a los *Caminos del Arreo del Ganado* como uno de los principales ejes territoriales de este gran IC

sudamericano, posible de ser trabajado como complemento de la ruta de la Yerba Mate, y como un sólido aporte al cambio sociocultural de la región.

### Desplazamientos históricos y actuales (periodicidad, ritmo y duración)

Los desplazamientos en el territorio misional estuvieron marcados por los ciclos productivos y el transporte e intercambio de esos productos y manufacturas. Estos desplazamientos se medían en jornadas, pues en el caso de las reducciones más próximas, se ocupaba un día para recorrer caminando las cinco leguas (de 20 a 25km) que comúnmente las separaban a lo largo de los caminos principales. Para las más lejanas, se tenían puestos a similares distancias, preparados para el descanso de las personas y el resguardo de los animales. Relacionado con el trabajo en la campiña, hemos estudiado que las jornadas de trabajo cotidiano y estacional marcaban los ritmos de utilización de los caminos internos entre el pueblo y las parcelas del *avambaé*, o entre las reducciones y las tierras del *tupambaé*.

No menos importante ha sido la dimensión religiosa para signar los desplazamientos y utilización de los caminos, pues diaria y semanalmente, entre los puestos de las estancias y sus capillas se congregaban los guaraníes a rezar. Entre éstas capillas y los pueblos, excepcionalmente se producían desplazamientos mayores para asistir a misa en las fiestas patronales o para celebrar casamientos, bautizos y otros actos sacramentales. Este tiempo religioso los sacaba de la rutina y marcaba un ritmo comunitario propio y espiritual.

Las palabras de Cardiel (1747, en Furlong Cardiff, 1953) nos dan una idea del paisaje y los tipos de desplazamientos que se generaban entre las zonas rurales y los centros urbanos:

En las Estancias o Pastoreos del ganado del pueblo, en que suele haber 20 ó 30 pastores con sus mujeres, divididos a 4, 6 ó 8 leguas de distancia, guardando varias especies de manadas de vacas, caballos, bueyes, mulas y ovejas, acuden todos el día de fiesta a una Capilla que tiene en medio, adonde vive el indio mayoral o capataz; y allí rezan lo que en la iglesia del

pueblo. Y en las confesiones se acusan con cuidado si algún domingo faltaron a este rezo, por estar a 6 ó 8 leguas de la Capilla y hacer mal tiempo. En sus sementeras, delante de la casa o cabaña que hacen para morar mientras dura su labor, luego ponen una Cruz, y los principales hacen Capillas en estas sementeras, sin mandárselo, y en ellas, que ponen ad libitum, lo traen su día al pueblo con cajas y pífanos, y llegan en procesión alrededor de la plaza, convidando para ello a los músicos con sus chirimías y clarines: y después de hacerle muchas ceremonias y rendimientos con lanzas y banderas, lo introducen en la iglesia con mucha comitiva, que se les junta al llegar al pueblo. Todo esto lo hacen motu proprio, sin que asista o aún lo vea el Cura (p.179).

Específicamente relacionado con la actividad ganadera en *tupambaé*, las jurisdicciones de Yapeyú y La Cruz estaban dedicadas de forma permanente al mantenimiento de las estancias comunitarias, por lo que desde estas dos reducciones se producía el arreo del ganado de forma periódica hacia la localidad de *Nuestra Señora de la Candelaria*, tal como lo hemos descripto.

Si bien los hemos señalado más arriba, no podemos dejar de recordar que el comercio interno y externo marcó en buena medida los desplazamientos y ciclos de comunicación terrestre y fluvial. La reducida cantidad de días de los comerciantes extranjeros, las pocas ciudades en la que se disponía de *tambos* -Yapeyú y San Carlos, dentro de nuestro camino- y la necesidad de mantener vigilados los intercambios para luego hacer transitar las mercancías por los caminos en manos de los guaraníes buscando el trueque, debió imprimir un ritmo singular en los desplazamientos dentro de las misiones. Este tipo de desplazamiento se producía eventualmente por necesidad o también subordinada a otras actividades y urgencias. En todos los casos, la preparación para el viaje implicaba aspectos religiosos, tal como lo describe Cardiel (1747, en Furlong Cardiff, 1953):

Cuando van a viaje, todos se confiesan y comulgan, sea a la guerra, o a la fábrica de Yerba, o a Buenos Aires con barco. Y para partir, se juntan en la plaza, entran en la iglesia, rezan sus oraciones, cantan sus canciones devotas

y las Letanías, poniendo en el Altar un Santo, que siempre llevan en todos sus caminos con su Sacristán, que cuida de él, y su campanilla: luego van a que el Cura les eche la bendición: bésanle la mano, y se marchan al son de los tamboriles y flautas que siempre llevan, y los flauteros no tocan al aire, sino muy bien, varias marchas, minuets y fugas a dúo, que a los Europeos que les coge de nuevo les agrada mucho. Así van a todos sus viajes, aunque no sean más de 20 hombres: y siempre llevan un médico o enfermero con medicinas que le da el Padre. En el camino, cada tarde ponen al Santo decentemente adornado de ramos y flores; rezan delante de él el Rosario (siempre llevan alguna Virgen que adornan con él), y cantan algunas devotas coplas de aquellas que aprendieron cuando muchachos. [...] Por la Mañana rezan al Santo antes de caminar, y cantan y prosiguen su viaje; y en casi todo él especialmente si es por agua, van tocando tamboriles (p.178).

Como hemos visto, la facilidad con la que se podía transitar en estas tierras se debió a la planificación jesuita y al sostenimiento guaraní, pues concibieron la ocupación territorial como parte estratégica para el éxito de su gestión religiosa, política y administrativa en el territorio basados en la organización social guaraní. Esto se sigue conservando, en cuanto a flujos productivos y comerciales, cambiándose el destino. La ciudad de Candelaria, como capital de las Misiones Jesuíticas y vínculo con la margen norte del Paraná durante la experiencia jesuítica, ha sido relegada, prosperando posteriormente con funciones importantes la Ciudad de Posadas (antigua Trinchera paraguaya de San José), capital de la actual provincia de Misiones, distante a unos 15 km. de ella.

Nos parece oportuno destacar que hasta la segunda mitad del siglo XX todavía se registran desplazamientos de tropillas de ganado vacuno y caballar en sentido Sur-Norte a cargo de arrieros de la zona del río Aguapey<sup>22</sup> con destino a la provincia de

---

<sup>22</sup> “En mayo se terminaban de engordar las vacas, y por esa época era que aparecían los compradores que hacían trato con los estancieros, buscaban un tropero, formaban rodeo, se le pagaba y con eso iban hacia Posadas. Algunos venía en avión a hacer la compra. El viaje llevaba un mes de ida y otro tanto de vuelta. Desde esta zona [Banda Occidental del Aguapey] se llevaban las tropillas por la antigua ruta 14, hoy llamada RP40, hasta cerca de Virasoro, pasando por la estancia *Tres Capón*. Sólo acompañaba un Ford A para todo lo relacionado con la cocina. La contratación de la gente que acompañaba se hacía por tramos, pues llegaban hasta cierta parte y se volvían. Todos eran caminos de picada, rutas malas. Ahora no se tropea más... es una novedad ver un hombre a caballo. Ahora es todo en moto, todo en auto. No saben

Misiones, pese a que este tipo de producción pecuaria ya se transportaba por ferrocarril de carga desde principios de siglo, en sentido contrario, hacia Buenos Aires. Actualmente, los arreos de la producción ganadera están circunscriptos a pequeñas distancias (dentro de la misma propiedad o entre propiedades cercanas por cuestiones de pasturas o provisión de agua) mientras que el transporte larga distancia se lo realiza a través de camiones-jaula, disminuyendo de manera sustancial los tiempos y la experiencia cultural. También se produce este tipo de desplazamiento ante la liquidación de empresas o el mal estado de los caminos de tierra.

Durante el trabajo de campo, resultó frecuente encontrar personas caminando a la vera del camino y que, al entablar conversación, nos dijeran que se trasladan al pueblo, o a tal o cual paraje, distando por transitar 5 o hasta 10 km para llegar a destino (ver Imagen N°12). Nos preguntamos: *¿Esta forma de andar los caminos, tendrá alguna raíz antropológica con aquellas formas de andar los caminos jesuítico-guaraníes que describió Cardiel?*



Imagen N°12: *S/título*. San Carlos-Corrientes, 2007.

### *El sistema de Estancias*

---

cómo atar un carro a un caballo, no saben unir un buey, nada de eso saben” (tomado del relato de Don Pitoi Díaz, un antiguo tropero del Paraje *El Orejano*, Departamento de San Martín, Agosto de 2013).

Definida como un área territorial destinada a la explotación ganadera, la estancia entre los jesuitas era considerada unidad de producción capaz de suministrar alimento a los habitantes de las reducciones y servir, a través de sus excedentes, como subsidiaria de otros aspectos fundamentales en la vida misionera<sup>23</sup>. En los 30 *pueblos* se distinguían las *estancias* por estar exclusivamente dedicadas a la actividad pecuaria. Recibían la denominación de *sementeras*, los lotes de tierra destinados a la explotación agrícola; el nombre de *yerbal silvestre*, los yerbales naturales en medio de la selva, y *yerbal hortense*, la tierra que producía yerba mate –*caá* en idioma guaraní- por medio del cultivo sistemático en cercanías de las reducciones. Estas tipologías productivas formaban parte del ya mencionado *tupambaé* -del guaraní: *tupá*, Dios; *mbaé*, propiedad o pertenencia- de beneficio común. “Estas áreas productivas se hallaban debidamente delimitadas y amojonadas, teniendo cada reducción en el archivo de su Cabildo las escrituras y mapas de los terrenos de su jurisdicción. Todos estos terrenos y los bienes que ellos contenían pertenecían a la comunidad del pueblo y nadie, ni aún los Padres, podían utilizarlos en beneficio particular” (Poenitz y Snihur, 1995-2015).

Levinton (2007) sostiene que la producción ganadera en las misiones se produjo como una mutua adaptación entre jesuitas y guaraníes. Las diferentes tribus guaraníes, en su condición de cazadores, poseían terrenos de caza –*cazaderos*- en los que conseguían sus alimentos cárnicos, no limitándose a una cuestión de subsistencia, sino de cosmovisión. Cazar para el guaraní tenía “un significado de género, social y religioso”, donde debían respetar ciertas normas para no causar desequilibrio en su universo –*arapy, arapyravê*-. La reducción de los guaraníes implicó aunar esos *cotos de caza*, proponiendo los sacerdotes una sedentarización progresiva a través de sus actividades, pues como se lamentaba el Padre Roque González de Santa Cruz (1617, en

---

<sup>23</sup> “Los productos y beneficios del régimen del *tupambaé* eran aprovechados en dos sentidos. Permitían la manutención de los sacerdotes y la cobertura de los gastos que demandaba el servicio del culto, por ejemplo comprar fuera de las misiones alhajas para los templos, adquirir los vidrios para las ventanas y algunas herramientas específicas para el trabajo. En otro sentido el *tupambaé* adquiría la categoría de sistema solidario, cuando los bienes eran destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad, especialmente cuando fracasaba la producción del *abambaé*, en épocas de carestía, de epidemias. Los bienes del *tupambaé* que no se consumían, aquellos que se constituían en excedentes, eran almacenados en depósitos o percheles comunitarios. Parte era destinado por los pueblos al comercio en ciudades como Santa Fe, Buenos Aires, Asunción o Corrientes. Este comercio con el exterior era ineludible, ya que era necesario obtener plata en metálico para el pago del tributo anual al Rey y para poder adquirir aquellos bienes necesarios que no se producían en las reducciones. La otra parte era destinada a cubrir las necesidades de consumo de los sectores de población no productivos, especialmente los ancianos, las viudas, huérfanos, lisiados, inválidos” (Poenitz y Snihur, 1995-2005).

Levinton, 2007): “(...) en viniendo de alguna caza o pesca y al tiempo de labrar sus chacras se juntaban todos a emborracharse (...) y otras semejantes costumbres tenían estos indios recién convertidos”. A través de las vaquerías se puede decir que se logra una “resignificación del indígena vinculada con los animales traídos por el europeo, fundamentalmente el caballo y la vaca”. Esta reconfiguración de las costumbres guaraníes lo evidencia Susnik (en Levinton, 2007), cuando dice que “(...) los guaraníes de las reducciones jesuíticas participaban de las vaquerías del ganado cimarrón a modo de antiguas cacerías colectivas...”.

### Rol en la configuración del territorio durante los siglos XVII y XVIII

Para comprender cómo las estancias incidieron en la ocupación del territorio durante estos siglos debemos analizar algunos factores. Por un lado, la procedencia del ganado, totalmente ajeno a las tierras americanas; por otro, las estrategias de producción pecuaria adaptadas a las condiciones geográficas; y por último, la interacción entre la reducción y su territorio de incumbencia, tomando como caso paradigmático al devenir de la reducción de Yapeyú y sus estancias, pues el territorio de La Cruz se configuró por la cesión de tierras que los yapeyuanos realizaron a favor de los cruceños<sup>24</sup>.

Según Maeder (1997), es fundamental el rol que asumió la ciudad de Asunción para la difusión del ganado en la Cuenca del Plata. Esta ciudad recibe los primeros caballos en 1542, y en 1550, las primeras ovejas y cabras desde el Cuzco. En 1555 incorpora animales desde el Brasil que provenían de Bahía y de la Capitanía de San Vicente (actual San Pablo), así como arreos de vacunos, equinos, caprinos y ovinos desde Tarija y Charcas. Serían estos animales los que oportunamente nutrirían a la ciudad de Corrientes al fundársela en 1588<sup>25</sup>.

Levinton (2007) describe la adaptación sorprendente de estos animales a un ecosistema totalmente distinto al europeo, lo que debió generar profundos cambios en la

---

<sup>24</sup> “El pueblo de Asunción de Mbororé [o pueblo de La Cruz] se había mudado en 1651 junto a Yapeyú por prevención de un ataque de los bandeirantes. En 1657 sus cacicazgos decidieron vivir separadamente y se les entregaron tierras yapeyuanas en la Banda Occidental hacia el Norte entre el río Aguapey y el arroyo Mbocarí. En la Banda Oriental también se les dieron tierras yapeyuanas al Norte del río Ibicuy, exceptuándose un área limitada por los arroyos Parirití y Tembetarí” (Levinton, 2005: 35).

<sup>25</sup> Hernandarias conducirá en 1588, desde Asunción a Corrientes, 1500 cabezas de vacunos y caballos, algunas majadas de ovejas y cabras.



fauna autóctona. En la 2da mitad del siglo XVI, se registró una rápida y sorprendente reproducción de los animales, la que se debió a los siguientes factores: condiciones ecológicas favorables, rusticidad de los ejemplares, escasa población y bajo consumo inicial de los mismos. En la 1ra mitad del siglo XVII, la difusión de la ganadería abarcó regiones rioplatenses lejanas a las zonas ocupadas por los conquistadores, coincidente por un lado con los territorios donde se ubicaron las misiones de guaraníes –las vastas extensiones del Río Grande y la Banda oriental del Uruguay-, así como otras regiones al sur de Corrientes, Entre Ríos y las pampas del sur (Cfr. Maeder, 1997: 31).

La labor de los jesuitas, en cambio, se aplicó a los guaraníes que, todavía celosos y aún hostiles, se hallaban fuera de ese ámbito y que ocupaban la cuenca superior del Paraná, la del Uruguay, y los valles del Yacui-Ibicuy y las sierras del Tape. Esa labor misional iniciada en 1610, fue acompañada por la distribución de plantales de animales a cada una de las reducciones fundadas. En la década de 1630 esa distribución llegaba ya a los pueblos más orientales de las Misiones, con animales provenientes de los rebaños paraguayos y sobre todo correntinos<sup>26</sup>. Algunos de esos pueblos, como Yapeyú, se destacaron posteriormente por la aptitud de sus campos y el rápido desarrollo de sus estancias de vacunos y equinos, y sus rebaños de ovinos (Maeder, 1997: 31).

La situación ya descripta acerca de los asedios paulistas obligó al repliegue de las misiones orientales entre los años 1634 y 1637, quedando ganado disperso y sin recoger desde 1640. A ello se le debe sumar las condiciones altamente favorables para que “las vacas cimarronas se multiplicarán y desplazarán por el litoral atlántico hacia el sur, en la región de Maldonado, en la Banda oriental. Allí se formará espontáneamente la llamada Vaquería del Mar, cuya importancia se hizo evidente a partir de la década de 1670” (Maeder, 1997:31).

---

<sup>26</sup> “En el siglo XVII los jesuitas obtuvieron ganado que provenía de las vaquerías ubicadas en la Mesopotamia. Juan Alonso de Vera y Zárate, hijo del Adelantado, les hizo Merced del derecho a las vacas. En 1638 también Don Mendo de la Cueva les hizo otra donación. La cantidad de reses extraída fue repartida entre varios pueblos, entre ellos el de Yapeyú” (Levinton, 2007).

Las estancias y el régimen de vaquerías coexistieron durante los siglos XVII y XVIII, pero debido a los abusos registrados a fines del 1600, las vaquerías fueron decayendo paulatinamente por la acusada disminución de cimarronadas. Debemos señalar que existieron dos formas muy distintas de explotar las vaquerías. Por un lado, hubo expediciones para localizar y cazar vacunos, faenando *in situ* para el solo aprovechamiento del cuero bovino; por otro, se desarrollaron las llamadas *vaqueadas* o *recogidas*, donde se apartaban animales para poblar las estancias, aquerenciándolos y reduciéndolos a rodeo (Maeder, 1997: 35). Los jesuitas fueron afectos a esta segunda forma, como se deja ver en la satisfactoria expresión del Padre A. Sepp (en Levinton 2007): “(...) hace poco mi gente fue por dos días al campo, a fin de traer vacas para el alimento cotidiano de este año. En el plazo de dos meses habían sido reunidas y arreadas 50.000 vacas a mi pueblo. Si yo lo hubiera ordenado, también hubiesen sido traídas 70, 80 y aun 90.000”.

El ganado entonces era conducido a las estancias<sup>27</sup>, hábilmente estructuradas en capillas y puestos, que se adecuaban a las particularidades geográficas. Las *rinconadas* eran los lugares requeridos para ello, como lo explica Lolic (2003) para los casos de la Pampa:

Desde el siglo XVII se reconocía el valor de los «rincones», al momento de definir la tenencia de la tierra, dada la predisposición del vacuno a aquerenciarse en los mejores sectores del campo, vale decir, con buen reparo natural y abundancia de agua y pasto. Cuando la hacienda bajaba a beber en los encuentros de los cursos de agua resultaba fácil rodearla, «arrinconarla». Por ello, las mejores suertes de estancia eran las que tenían «rincones» y las primeras instalaciones en La Pampa argentina consistieron en un palo enterrado como hito identificatorio de propiedad en el lugar donde la hacienda se reunía de manera espontánea (pag.92).

Si volvemos a observar el Mapa N°4 (*Mapa de las Doctrinas del Paraná y Uruguay y de la Línea divisoria del año 1750 en cuanto a estas doctrinas toca*) y el

---

<sup>27</sup> “Cada estancia poseía un casco, compuesto de una capilla, ranchería para los indios estancieros, corrales y árboles frutales en el entorno. Además, dispersos por el campo estaban los puestos de vigilancia del ganado, consistentes en un rancho y algunos corrales” (Poenitz y Snihur, 1995-2015).

Mapa N°8 (*Parte del Rio Uruguay desde el pueblo de Yapeyú hasta el Mocoretá*), podemos entender que esto mismo ocurría en la cuenca del Uruguay. Pero esto no fue así desde un primer momento, pues “durante unos cuantos años los jesuitas insistieron en desarrollar la agricultura pero esto no fue posible. La situación, por un lado la falta de montes y por otro la resistencia de los yapeyuanos, obligó a buscar una salida económica alternativa” (Levinton, 2007).

El mismo Levinton (2005) dice que “Los relatos parecieran señalar al rincón del Ibicuy como sitio de ubicación de la primera estancia yapeyuna<sup>28</sup>[...]. Tenemos la sospecha de que allí estuvo ubicada la llamada estancia de Santiago” (p.41). Sobre el final del XVII y principios del XVIII, se erigieron *puestos*<sup>29</sup> para el control del ganado cimarrón desperdigado en el ejido de la denominada *Estancia San Joseph del Cuareim*<sup>30</sup>. Esta primera organización del territorio<sup>31</sup> tenía directa dependencia de la *Vaquería del Mar*, que debido a los conflictos con Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, es abandonada para crear la propia, llamada *Vaquería de los Pinares* (1702) y del *río Negro* (1704). Estas son ilegalmente diezmadas por los portugueses, decidiendo en 1731 la creación de una estancia separada dentro de la Estancia grande de *San Joseph del Cuareim*. El mismo autor nos la describirá:

Tenía 20 leguas de ancho y 10 de largo donde se depositaron 40.000 vacas divididas en tres o cuatro rodeos para ser amansadas<sup>32</sup>. La obtención de ganado doméstico<sup>33</sup> permitió mejorar la cantidad de crías y evitar heridas a

---

<sup>28</sup> “...después de algún tiempo apartaron de dicha estancia mil cabezas y las pasaron a la Banda Oriental del Uruguay y con ellas fundaron la primera estancia de Yapeyú en esta banda... En ANÓNIMO, 1913 (1826), p. 546” [cita original del texto].

<sup>29</sup> “Puesto: es denominado de esta manera un grupo de ranchos para cinco o más familias con un indio que hacía de mayordomo o capataz, con una capilla, un pozo de agua y una huerta que servía como posta para los chasquis o mensajeros, para cumplir funciones de vigilancia y para cuidar alrededor de 2.000 reses o yeguas” (Levinton, 2005: 41).

<sup>30</sup> Esta estancia se crea en 1604. Había sido dada a los Yaros, parcialidad nómada que tras un año la abandonó.

<sup>31</sup> “El puesto de San Juan estaba en la intersección del Queguay con el arroyo San Martín. Más al Sur estaba el puesto de San Martín. Siguiendo la llamada cuchilla<sup>31</sup> de Yapeyú y buscando las nacientes del Queguay estaban los puestos de San Jerónimo y de San Borja. Luego acercándose a las nacientes del río Negro, hacia donde se produce un abra entre este río y las nacientes del Ibirapuitan, se localizaba el puesto de Santa Ana. La única salida importante del espacio contenido entre el Ibicuí, el Uruguay y el Cuareim sería controlada por este puesto. El resto de los puestos se ubicaron donde existía algún estrecho pasaje para cruzar de un lado al otro de la cuchilla” (Levinton, 2005:42)

<sup>32</sup> Carbonell, 1989, p. 35 [cita original del texto].

<sup>33</sup> “Se domesticaban en un paraje eminente o en un cercado de palos donde se retenía el ganado tres horas, una vez por día y dos veces por semana” [cita original del texto].

los caballos que eran utilizados para el manejo del ganado (Levinton, 2005:43).

En ella se configuró un casco con vivienda y otras dependencias, designándosele *San Joseph el nuevo*. Tras la crisis alimentaria de 1733, se inició en 1737 los pedidos al Gobernador de Buenos Aires para que hiciese merced de las tierras desde el *Río Negro* hasta el *Queguay*. Ante la falta de respuesta, se creó una estancia para ganado cimarrón llamada *Jesús* sobre el arroyo *Itapebí* entre el *San Francisco* y el *Queguay*.

En otro texto, Levinton (2007) nos describe la conformación de los *puestos* de estancia:

La construcción de un puesto en cada lugar estratégico significó la concreción de una aldea fija con una diagramación similar, pero más reducida en escala, a la de los centros urbanos misioneros. Ello posibilitó una cercanía de la vivienda al lugar de trabajo lo que redujo la dificultosa circulación y facilitó el control de las personas circulantes, los animales y posteriormente la implementación de diversas técnicas de reproducción o de cuidados de diferentes tipos de ganados. En todas las estancias o puestos donde no había ríos o arroyos en las cercanías se realizó una concienzuda manipulación del agua por medio de canales, manantiales o lagunas.

Al respecto debemos señalar que este tipo de intervenciones en el paisaje hídrico las podemos observar aún hoy en la cuenca Occidental del Uruguay. Las canalizaciones realizadas entre los esteros y el arroyo Sequeira, en inmediaciones del paraje Caá Caraí, Departamento de Ituzaingó todavía son observables tanto in situ como en las imágenes satelitales. En coincidencia con las rinconadas formadas por el Uruguay y sus afluentes, se forman vastas zonas anegadizas de difícil manejo para la producción pecuaria, lo que nos lleva a pensar que no sólo serían necesarias instalaciones y obras de este tipo para la crianza en “tiempos normales”, sino que se precisarían parajes situados en las lomadas para los tiempos de inundación y/o invernada del ganado en tránsito. Es siguiendo este razonamiento, que entendemos al *Camino de los Tres Cerros* como una ruta funcional al

arreo del ganado desde los campos que se encontraban entre el Miriñay y la Laguna y Esteros del Iberá.

Como podemos advertir, en plazos relativamente breves estas regiones multiplicaron exponencialmente la superficie ocupada primitivamente y “al margen de irregularidades y luchas, la formación de las estancias coloniales en el siglo XVIII contribuyó inequívocamente, al proceso de ocupación del espacio y el ensanche de las fronteras interiores en el Río de la Plata” (Maeder, 1997: 38).

La expulsión de la orden jesuita de las tierras americanas, sustanciada en 1768, vino a interrumpir el crecimiento sostenido por más de siglo y medio. “En consonancia con el espíritu utilitario y la conducción autocrática del siglo borbónico, se estimuló el aprendizaje del español entre los indios, se introdujo el comercio en las misiones y se colocaron administradores laicos en cada pueblo” (Maeder, 1981: 154). La injerencia de los administradores de la Junta de Temporalidades designada por el Gobernador Francisco de Paula Bucarelli, impactó fuertemente en todos los aspectos, inclusive en la economía, reflejándose de manera directa en la producción pecuaria. “En lo que hace a la ganadería, las tierras de Misiones quedaron en situación muy vulnerable frente al crecimiento de la población criolla y la ocupación del suelo del litoral y Río Grande” (Maeder, 1981: 154).

Según lo expresan Poenitz y Snihur (1995-2015), la única excepción ha sido la del Teniente de Gobernador Don Juan de San Martín, quien se hace cargo de Yapeyú en 1775. Tras encontrar una población diezmada por la viruela y sumida en una franca decadencia, toma una serie de decisiones amparadas en su experiencia al mando de la estancia *Las Vacas*, cerca de Colonia –Banda Oriental del Uruguay-, que también había pertenecido a la Compañía de Jesús. Primero, recompone el tráfico por el río Uruguay a través del Salto en 1777, para luego reactivar la zona fundando “cuatro grandes estancias comunitarias para crianza de ganado de rodeo. La Merced (hoy Monte Caseros), San Gregorio (cerca de Mocoretá), Concepción de Mandisoví (Federación) y Jesús del Yerúa (un poco al sur de Concordia)”. En sólo cinco años Don Juan de San Martín pudo devolver pujanza al Departamento de Yapeyú, que por ese entonces comprendía los Pueblos de San Borja, La Cruz, Santo Tomé y el pueblo homónimo. Las estancias comunitarias se encontraban bien pobladas emulando en cierto sentido al

*Tupambaé* de las misiones, y las tierras particulares de los guaraníes progresaban haciendo realidad ciertas dimensiones del *Abambaé*.

Maeder (1981b), nos señala que la corriente interna de población guaraní no fue única, se sumaron españoles y criollos desde el sur con establecimientos ganaderos que al igual que los provenientes de Corrientes suscitarían problemas de intereses:

A raíz del conflicto de límites con las misiones y otras veces por la infiltración y la ocupación subrepticia, vastas extensiones fueron paulatinamente ocupadas por estancias de criollos ajenos a los pueblos. En el primer caso la disputa entre Corrientes y el departamento de Concepción<sup>34</sup> por la jurisdicción de las estancias guaraníes ubicadas entre el Aguapey y la Laguna del Iberá [muy cercanas a las mencionadas canalizaciones de origen jesuítico-guaraní], o el largo pleito por las tierras de Curuzú Cuatía entre la misma ciudad y Yapeyú, constituyen ejemplos de los problemas planteados. La cuestión de los arrendamientos y el afincamiento de pobladores criollos observados por Lastarria en el departamento de Yapeyú contribuyó a disolver la antigua estructura de los pueblos (p.155).

Esto lo corroboran Poenitz y Snihur (1995-2015), al observar que:

Desde mediados del siglo XVIII, importantes personajes relacionados con el cabildo montevideano comenzaron a solicitar –y obtener– mercedes reales gratuitas para fundar estancias de 4 ó 5 leguas en esas fértiles regiones. Así, hacia fines del siglo, las tierras al sur del río Negro se hallaban pobladas con estancias de hacendados montevidianos y bonaerenses. Agotada esta tierra comenzaron a ocupar las pertenecientes a Yapeyú, aprovechando el estado caótico de los pueblos misioneros. Esta comunidad ni siquiera fue indemnizada por tamaño despojo, situación a la que salvo el virrey Vértiz, ninguna autoridad puso coto.

---

<sup>34</sup> “En 1783 el departamento de Concepción pertenecía a la Gobernación de la Misiones, teniendo en su jurisdicción a los pueblos de Santa María la Mayor, San Javier, Mártires, Apóstoles, San Carlos y San José” [cita original del texto].

### Situación durante el siglo XIX

Para comprender la reconfiguración de un espacio tan significativo como las estancias en la cuenca del Uruguay, al siglo XIX lo debemos analizar en tres escenarios diferenciados. Por un lado, al iniciar el siglo encontró a los pueblos misioneros y su área rural en acelerado deterioro, coincidente con la crisis de límites entre España y Portugal, llegando inclusive a la destrucción y abandono total de sus centros urbanos como resultado de los conflictos. Tras la abolición del antiguo régimen de comunidad de los pueblos indígenas se produce en paralelo un paulatino avance de estancieros entrerrianos y correntinos así como inmigrantes brasileros que lleva al debilitamiento definitivo de la resistencia misionera, hasta solicitar la anexión de varios poblados a la jurisdicción correntina. Con los movimientos migratorios de la segunda mitad del siglo, se producirá el repoblamiento de los tejidos urbanos de la banda occidental del Uruguay y su espacio rural. Serán gran parte de estos inmigrantes europeos y hacendados brasileros los que logren consolidarse en la región como la burguesía ganadera y comercial dirigente.

Ni el caso excepcional de Yapeyú, visto más arriba, pudo escaparse a la suerte del resto de los pueblos misioneros. Aún en las estancias fundadas por San Martín, “fueron poblándose por particulares, en su mayoría, y algunas familias de guaraníes, que conservaban su abambaé y se beneficiaron con la liberación del régimen de comunidad, implementado gradualmente a partir de 1801 y de manera total desde 1803” (Poenitz y Snihur, 1995-2015). Esto se acusó desde tiempo antes de su decadencia, pues los relatos de Juan Francisco de Aguirre (1796, en Maeder, 1977) así lo demuestran:

Yapeyú, Pueblo que no podrá verse sin asombro la extensión de su dominio, y por una inconclusa posesión ha gozado la inmensidad de tanto ganado, es solo un esqueleto el más descarnado: este Pueblo pues admira que solo tenga como 10.000 cabezas de la comunidad, de manera que apenas pueden darle carne (p.343).

Los inventarios de los pueblos de San Carlos, Santo Tomé y Yapeyú, nos permiten observar la crisis finisecular (ver Cuadro N°4-Anexo II), donde el estado de abandono de los pueblos hace disminuir drásticamente las existencias de ganado<sup>35</sup>, cuestión que se agravará tras la pérdida de las tierras del orientales del Uruguay (1801), resultado del tratado de San Ildefonso (1777).

Toda esta situación, propició que durante el último tercio del XVIII, se fueran instalando en la zona del Uruguay numerosos pobladores correntinos, tal como los dice Maeder (1981a):

[...] ya como arrendatarios, ya como ocupantes de tierras más favorables al pastoreo. Esa forma de poblamiento irregular fue repetidas veces denunciada como violatoria del derecho de los indios. El virrey Avilés encaró este problema resolviendo de modo favorable las radicaciones de españoles asentados en Misiones y casados con indias, pero en cambio no admitió la presencia de intrusos. Sin embargo, las medidas no llegaron a modificar lo esencial de la situación, cuya crudeza y abusos de derechos fueron bien señalados por Lastarria en 1804. Las crecidas cifras de pobladores invocadas en 1799 para Curuzú Cuatiá, así como las listas de ocupantes de las tierras de Misiones que se redactaron en 1800, desde Yapeyú hasta Santo Tomé, dicen a las claras que la pujanza correntina se hacía sentir aun en la misma jurisdicción de las Misiones y que gradualmente iba a volcar la balanza a su favor. Ello sólo demandaba tiempo, y el tiempo en este caso corría a favor de Corrientes (p.96).

La contraparte misionera seguía en drástico deterioro. La constitución de la *Provincia dos sete povos das Missoes do Uruguay*, incorporada a la Capitanía portuguesa de Río Grande do Sul significó el desgarramiento del antiguo departamento de San Miguel y sus correspondientes y amplias zonas de estancias, cuestión que en 1801 llevó la frontera entre España y Portugal al mismo corazón de las misiones. Pero el expansionismo lusitano seguirá aún más al sur, hacia la Banda Oriental del Uruguay.

---

<sup>35</sup> Por mencionar la situación del ganado vacuno, podemos mencionar que en Santo Tomé se pasó de 42.732 cabezas (1795) a 16.741c. (1799); en San Carlos, de 25.566c. (1796) a 13.115c. (1803); y en Yapeyú, de las 16.509c. (1799), quedaron sólo 5.290c. (1804).



Tras la revolución de mayo, en 1810, Montevideo se erige centro de resistencia española con apoyo de Portugal, haciendo que Artigas, jefe de los patriotas orientales, deba instalarse en Purificación, sobre el río Uruguay. Entre esos patriotas se encontraban guaraníes como Andrés Guacurará –también llamado Andrés Artigas-, quienes apoyaban fervientemente la recuperación de las misiones orientales. Será al fin la invasión portuguesa a la Banda Oriental, en 1816, la que generalizará un conflicto con tenaz resistencia *artiguista*. El entonces gobernador *dos sete povos...*, Brig. Francisco das Chagas Santos, invadió e incendió, en 1817, los pueblos de La Cruz, Santo Tomé, Santa María, San Javier, Mártires y Concepción, y saqueados los de San José, San Carlos y Apóstoles. En 1818, vuelve a atacar al resto de guaraníes que resistían en San Carlos, incendiando y destruyendo la totalidad del pueblo (Maeder, 1981b: 157-158).

Los pueblos de los departamentos de Concepción y Yapeyú quedaron virtualmente desechos y sus poblaciones dispersas y reducidas a pocos contingentes errabundos. Estos concluyeron por acampar en Asunción del Cambaí y San Roquito, sobre el Miriñay, que se convirtió en una nueva frontera de aquellas regiones heridas por la guerra (Maeder, 1981b: 159).

En otro texto, Maeder (1983) describirá como esta situación fue en franco deterioro de la producción pecuaria:

Entre 1810 y 1821, la situación de Corrientes, erigida en provincia desde 1814, se tornó crítica como consecuencia de las campañas iniciadas contra el Paraguay, y sobre todo, por las luchas civiles que las conmovieron brutalmente. Durante esa década, y cada vez en mayor medida, la campaña estuvo expuesta a un desorden generalizado y la ganadería sujeta a constante destrucción. Las depredaciones portuguesas en las costas del Uruguay entre 1811-1812 y 1816-1818, que concluyeron con la destrucción de Misiones; las campañas de la época artiguista entre 1814-1820, y finalmente la intervención de Ramírez durante la efímera República Entrerriana en 1820-

1821, dejaron la estancias exhaustas y arruinados los rodeos de Corrientes (p.9).

Todo ello hizo que Corrientes retuviera a lo largo de estas décadas al Departamento de Yapeyú y sus pueblos. Bajo su órbita se logró en 1830 la repoblación de La Cruz. Más tarde, en 1859, se hará lo propio con Yapeyú, incorporándose un contingente de colonos franceses y creando así una las primeras colonias agrícolas de la Argentina.

Historiadores locales de esta microrregión dedican parte de su trabajo a recuperar momentos iniciales en la repoblación de esos abandonados pueblos misioneros. Es así que Coutinho (2001) nos cuenta que...

[...], fue precisamente en las ruinas de La Cruz donde se refugió un contingente de misioneros trashumantes. Por mucho tiempo, fue el único caso de repoblamiento por naturales de uno de sus destruidos pueblos.

A principios de 1830 el titulado coronel Juan Cavaña, un mestizo o zambo originario del pueblo de Corpus, se instaló con sus soldados y familias entre los pétreos muros de las destechadas viviendas cruceñas. Por medio de dos ciudadanos correntinos, don Juan Baltazar Acosta y Don [Fernando] Arguello, como representantes suyos, el jefe guaraní logró un pacto con comisionados del gobierno correntino, que poco después fuera ratificado por él como así también por el Gobernador Pedro D. Cabral (p.17).

De manera distinta ocurrió en Santo Tomé, pues la destrucción tan grande que ocasionaron los portugueses, hizo mudar a la población sobreviviente a un lugar conexo denominado *El Hormiguero*, antiguo *Paso de San Borja*, a 17 km al Sur del ejido original. Argilaga (2005) nos relata...

...en 1835 estalló la Revolución Farroupilha en Brasil [...]; la República, designó Presidente al Coronel Bento Gonçalves da Silva, el 6 de noviembre de 1836. Ante este acontecimiento político fueron numerosos los brasileños,

uruguayos [orientales], paraguayos, franceses, portugueses y españoles que viviendo en San Borja se refugiaron en El Hormiguero (p.20).

De esa manera se fueron perfilando algunas características que distinguen hasta nuestros días a los *santotomeños* del resto de los pueblos correntinos de origen misionero. Sucesivas invasiones sufridas por parte de los brasileros (1844) y por los paraguayos (1849), entre otras, hicieron que un grupo de pobladores decidieran reocupar la antigua reducción (1863), para soportar mejor en este emplazamiento las continuas inundaciones del Uruguay así como los acechos. Maeder (1981b) comenta al respecto que en el lado brasiler, pese a esta Revolución Farroupilha (1835-1846) y los conflictos posteriores con Uruguay y Paraguay (1864-1865), existió un frente colonizador interno (colonias brasileras e italianas) que fueron avanzando en Río Grande do Sul, en sentido E-NO<sup>36</sup>, transponiendo la frontera argentina entre 1890 y 1914.

Por esta época también, la provincia de Corrientes, debido al acelerado decrecimiento de la actividad ganadera, ocasionada por conflictos políticos internos y externos, así como retrasos en el sistema de producción pecuaria respecto de otras provincias del Litoral, establece políticas que intentan colonizar el territorio. Esto incidirá en la costa correntina del Uruguay, pues por ley del 29 de noviembre de 1854, el gobernador Pujol, facilita la instalación de colonos franceses en la provincia. Luego de la infructuosa creación de la *Colonia San Juan*, a pocos kilómetros de Corrientes, se firma un convenio y algunas de estas familias terminan por instalarse en 1862 en el pueblo de San Martín (Cfr. Schaller, 1987). Neumann de Bartlett (2007) lo describe de la siguiente manera:

En esa época Yapeyú, ya cambiado su nombre por el de San Martín, conservaba un pequeño vecindario rural con dos fuertes casas de comercio pertenecientes a un italiano de apellido Saleore y a un francés de apellido Ledón. Calculan los ancianos del lugar que en 1862, al llegar los franceses,

---

<sup>36</sup> Este movimiento colonizador del espacio prácticamente vacío de Río Grande concluye derramándose en las viejas misiones jesuíticas entre el Uruguay, el Ibicuí y Jacuí, antiguo territorio de la Reducción de La Cruz.

serían no menos de 400 personas que vivían establecidas en el pueblo mismo y en parajes aledaños (p.123).

El 26 de agosto de 1863 se estableció en Santo Tomé otra colonia agrícola. Más tarde -por Ley del 2 de noviembre de 1877-, se fundaron también los pueblos agrícolas de San Carlos, San Alonso, Garruchos, entre otras colonias -Concepción, San Javier, Apóstoles, Mártires, Candelaria, San Ignacio, Corpus y San José- que actualmente se encuentran en jurisdicción de Misiones y que antiguamente fueron reducciones, capillas o postas destruidas y/o abandonadas (Cfr. Schaller, 1987). Este mismo autor también expresa:

En 1887 se declaró la necesidad de proceder con premura a la instalación de centros agrícolas, y para ello se destinaron alrededor de 200 chacras de Caa Catí, Bella Vista, Santo Tomé, La Cruz, Monte Caseros y Alvear, que, contrariamente a lo establecidos por ley para las tierras reservadas, fueron ofrecidas en venta a tanto a extranjeros como a nativos (Schaller, 1993 en Quiñonez, 2000).

Si bien no encontramos referencias directas, inferimos que las diversas configuraciones urbanas debieron generar correlatos en las zonas rurales. La urbanización de espacios rurales de origen jesuítico guaraní es una situación que pudimos observar en el proceso de identificación de los bienes de interés patrimonial que desarrollamos en los capítulos siguientes. Tampoco pudimos hallar descripciones del estado de las antiguas estancias, pero los relatos y lecturas acerca de la falta de una política ganadera clara, así como la instalación de actividades agrícolas en la zona, debieron comenzar a modelar el paisaje de una manera diferente. Si antiguamente las grandes zonas de bañados eran utilizadas para la cría extensiva de ganado vacuno, en esta época fueron puestas al servicio de la agricultura del arroz. Es oportuno resaltar, que coincidentemente con esa repoblación de los pueblos de la zona y la creación de nuevas colonias agrícolas, en toda la Argentina es “cuando se consolida la estancia como una de las unidades básicas en la estructura económica nacional” (Reguera, 2004: 40), no siendo Corrientes la excepción.

## **Descripción de un establecimiento ganadero del XIX (Estancia Rincón de Luna)**

Ante la ausencia de relatos documentales acerca del estado y desarrollo de las estancias de nuestra zona de estudio durante el siglo XIX, que nos permitiera comprender los procesos culturales que se produjeron en este tipo de unidades productivas, es que nos pareció oportuno traer la descripción de un establecimiento ganadero en pleno funcionamiento realizada en 1844 por D'Orbigny. La estancia llamada *Rincón de Luna* fue creada bajo la orden de la Compañía de Jesús, aunque dependiente del Colegio de la ciudad de Corrientes. Al ser retomada por Maeder (1981) en sus análisis historiográficos, nos permite establecer algunas analogías y comparaciones con el escenario contemporáneo, (re)construyendo y/o (re)significando el conjunto de las huellas materiales e inmateriales que fuimos encontrando en nuestro trabajo de campo. Esto se debe a que *Rincón de Luna*, pese a no pertenecer a las misiones de la costa del Uruguay, fue uno de los pocos establecimientos correntinos que conservó una vasta documentación referida al manejo y la configuración territorial de una estancia ganadera sobre finales del XVIII y principios del XIX.

**30 de junio** Vi aquella multitud de cabezas hacinadas, berreando siempre a más y mejor. Fuera del gran cerco del recinto se había puesto una serie de postes dispuestos en forma de triángulo con el vértice contra el cerco, de manera que los animales salieran por un lugar tan estrecho que sólo los dejaban pasar de a uno, a fin de hacer más fácil el recuento. Llegó la hora en que debían empezar los trabajos del día. El comandante de Yaguareté Corá se ubicó a un lado de la salida, junto con varios estancieros, para contar los animales mayores de un año; del otro, varias personas contaban los terneros menores de esta edad. Se abrió la estrecha salida y los animales empezaron a salir, cosa que hicieron espontáneamente, durante un tiempo prolongado; pero en cuanto no se sintieron apretujados, rehusaban hacerlo. Entonces diez o doce jinetes entraron y ordenaban el ganado por pequeños grupos que arreaban hacia la salida, forzándolos a franquearla;

pero a menudo, espantados por los ruidos de esa reunión fortuita, los animales se les escapaban, corriendo sin rumbo por el corral y profiriendo mugidos también ellos. Un buey viejo, más experimentado, estuvo haciendo durante largo rato un manejo singular que resultó muy útil a los hombres que desempeñaban aquel menester. Había salido del recinto seguido por muchos otros, y volvía a entrar y salir sin cesar, llevando tras sí, cada vez más, cierto número de sus compañeros. Al verle repetir la maniobra, me preguntaba si semejante conducta no significaría algo más que instinto... La operación se prolongó hasta el atardecer. Tenía la cabeza cansada por el tremendo ruido que había soportado toda la jornada. Hay que fijarse, en efecto, la baraúnda causada por seis mil cornúpetos amontonados, sin comer, en el mismo lugar: toros mugientes que libraban sangrientos combates por la posesión de las vaquillonas; asustadas vaquillonas mugiendo a su vez sin poder escapar; terneros separados de sus madres, que las llamaban con agudos gritos; vacas inquietas por sus terneros que no podían encontrar... Ruido ya infernal, seguramente; pero que lo fue mucho más cuando el potrero quedó semivacío, porque entonces con frecuencia las crías estaban adentro y sus madres afuera y muchas vacas acometían con furor los postes del cerco, para tratar de unirse a los terneros. A medida que salía el ganado, varios hombres a caballo formaban a su alrededor un gran círculo o 'rodeo', en el campo, para impedirles dispersarse. De lejos se veía a estos hombres siempre galopando, envolverlos y obligarlos a quedarse en el lugar; pero a medida que los animales que salían se precipitaban mugiendo al grueso del rebaño, gradualmente acrecido, los guardianes tenían que extenderse de más en más; de manera que una superficie de casi una legua fue pronto cubierta de cabezas, lo que daba a todo el establecimiento un ruidoso aspecto de vida. Los mugidos de tantos animales, los gritos de los jinetes, todo me parecía novedoso; todo era espectáculo para mí; más mi satisfecha curiosidad no me libró de un sentimiento de tristeza que me acosó durante toda la velada. Como al día siguiente tendría lugar otra ceremonia, la de marcar el ganado, se hizo entrar de nuevo al corral a todos. Esperaba impaciente la oportunidad de completar

mis observaciones acerca de la economía de las estancias (D'Orbigny, 1945 [1844]: 150-151).

Este es el escenario que encontró D'Orbygny<sup>37</sup> al llegar a la Estancia *Rincón de Luna*<sup>38</sup> el 30 de junio de 1827. Esa jornada de recuento de animales resulta muy similar a lo que podemos encontrar actualmente en las estancias, pues la faena y los roles de los trabajadores rurales persisten como un rasgo de identidad en la provincia, pese a la disminución que ciertas tareas han sufrido debido a la generalización del alambrado y el incremento de recintos específicos destinados al rodeo así como otros adelantos tecnológicos que alivianaron el trabajo ganadero.

El relato de Juan F. Aguirre (en Maeder, 1981) nos dice que por aquella época, era frecuente dentro del territorio correntino denominar estancia a construcciones sencillas, consistente en un rancho de una sala y dos habitaciones cerradas como vivienda principal, que se ampliaba para capataz y peones, si el dueño residía en la misma (p.196). Se caracterizaban por ser rudimentarias y con mínimo mobiliario<sup>39</sup>, en total contraste con las estancias jesuíticas. La siguiente descripción de Maeder (1981) nos transmite el grado de complejidad y adelanto que *Rincón de Luna* tenía, aun estando en un espacio geográfico distante y muy aislado.

Las poblaciones y puestos de estancia en la época jesuítica y posterior revelan un equipamiento sobresaliente para las estancias de entonces. El “caserío” [de Rincón de Luna] estaba formado por la capilla, con puertas de

---

<sup>37</sup> Alcides Dessalines D'Orbigny, fue un naturalista francés que realizó su viaje científico por Sudamérica entre 1826 y 1833 visitando Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Uruguay. De regreso a Francia sistematizó sus estudios y editó una obra monumental denominada *Viaje a la América Meridional*, sólo comparable con *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente* (1807) realizada por Alexander Von Humboldt y Aimé Bonpland, unas décadas antes.

<sup>38</sup> “El Rincón de Luna está casi en el centro de la provincia de Corrientes, hacia el este, como ya lo he dicho; consta de una lengua de tierra, comprendida entre ambos brazos del Batel, que la circunscriben por completo, sin dejarle otra salida, amén del camino que había tomado para volver, que una abierta cerca de su extremo norte. Seducidos por la facilidad de vigilar los animales puestos en un lugar tan bien dotado al respecto, los jesuitas habían establecido una estancia que su expulsión hizo caer en el poder del gobierno español. La liberación del país se convirtió después en dominio provincial y la provincia la había vendido a una sociedad de comerciantes o grandes propietarios de Buenos Aires, que querían organizar allí una gran estancia y criar mucho ganado” (D'Orbigny, 1945 [1844]: 153).

<sup>39</sup> “Una silla rota, una mesa del propio tenor, un catre de cuero o correas y dos tinajas, con una estampa ordinaria, es todo el ajuar de casa y capilla. Algunos tienen su poco de decencia más y están cubiertas de teja; cueros, guascas, palos y cuerdas para colgar los equipajes de camisa y calzoncillos, arcos de montar, lazos y alguna guitarra, etc., están abundantes. Los perros en también género de abundancia” (Juan F. Aguirre en Maeder, 1981: 196).

dos batientes, techada de palmas y pintada, y dotada, asimismo, de todo lo necesario para el servicio de culto: 12 imágenes, sagrario y vasos, retablo con espejos, confesionario, bancos, cortinas, candeleros y campana. Adosados a la capilla había dos aposentos y una despensa, con piso de tablas y rejas de hierro; mobiliario y un conjunto nutrido de herramientas de carpintería y labranza, vasijas, medidas, balanza, armas, tahona, pailas y calderas. Todo cercado con pared y acompañado por un huerto con frutales. En sus proximidades se hallaban 11 ranchos y 3 corrales de palo a pique. La estancia tenía, además, otros 3 puestos: Chico, Grande y del Ombú; cada uno de ellos con sus corrales, su dotación de herramientas y sus ranchos para vivienda<sup>40</sup> (pp.205-206).

Esta es prácticamente la organización que conservaba *Rincón de Luna*, tras seis décadas de secularización<sup>41</sup>, cuando D'Orbigny (1945 [1844]) la visitó y la describió como una lonja de tierra que “tiene más de veinte leguas de longitud; pero su anchura se limita a una legua en ciertas partes y a menos aún en otras” (p.153). El campo tenía una superficie de 40.000 a 45.000 hectáreas, confinadas entre los esteros del Batel y el Batelito, contando con “aguadas permanentes, montes de palmeras, aislamiento considerable y facilidad para entablar los rodeos de vacunos y equinos” (Maeder, 1981: 205). La apropiación de las rinconadas que se forman en esta irrigada cuenca del Uruguay responde a la misma lógica con la que implantó *Rincón de Luna* en cercanías de la actual ciudad de Concepción-Corrientes. A decir de D'Orbigny (1945 [1844]), éste tipo de empresa se transformó en una de las principales actividades de las porciones australes de América del Sur, teniendo la provincia de Corrientes ciertas características diferenciadas de Buenos Aires, otro de los espacios renombrados por contar con estancias que muchas veces tenían más de treinta mil cabezas de ganado distribuidas en diversos rebaños.

---

<sup>40</sup> AGN, IX.36.3.2. [cita original del texto].

<sup>41</sup> “Por toda habitación tiene una estancia, sus distintos puestos y una capillita, construida en tiempos jesuitas, cuyas estancias cubrían todas las costas del Iberá. Esta estancia tenía un gerente o mayordomo, en cuya casa residíamos” (D'Orbigny, 1945 [1844]: 153).



La del Rincón de Luna, que voy a describir como modelo de las estancias de la provincia de Corrientes, sólo poseía seis mil vacas, bueyes y toros, sin contar los animales de otra especie, como caballos, en número de doscientos aproximadamente, y unos ochocientos a mil lanares. La casa se componía de tres cuerpos de edificios: uno que servía de vivienda al dueño; otro que servía de cocina y alojamiento al personal, en invierno (porque durante la estación de los mosquitos, estos últimos duermen sobre una inmensa ramada hecha de troncos de palmera cortada en dos); y el tercero, que servía para almacenar las pieles y sebo. En todas las regiones arboladas se construye alrededor de las casas enormes recintos (corrales), por lo general de forma redonda y hechos con postes clavados en el suelo. Los del Rincón de Luna eran de troncos de palmera cortados en dos y perfectamente alineados. Dos sobre todo eran lo bastante vastos para contener, uno a seis mil cornúpetos y el otro a todos los caballos de la finca. Los otros corrales debían encerrar las ovejas. En Buenos Aires se les rodea de fosos profundos que también protegen las estancias de las incursiones indias. Se emplean ya sea para reunir de tiempo en tiempo el ganado para impedirle que se vuelva del todo salvaje, ya sea para facilitar su recuento y marcado, como se acaba de verlo. Los caballos son encerrados en su corral con mayor frecuencia. Aparte de su casa central, cada estancia está provista de numerosos puestos, entre los que se distribuyen los animales cuando son muy numerosos o si con el objeto especial de dispersarlos sobre una mayor superficie de terreno, para que puedan pastar con más facilidad [...]. La educación de los cornúpetos, así como la de los caballos, está absolutamente librada a la naturaleza; y si no se los juntara de tarde en los corrales, a fin de separar los que se quiere vender o sacrificar, o para impedirles alejarse en exceso y franquear los linderos del propietario, podría decirse que son del todo salvajes (D'Orbigny, 1945 [1844]: 154-155).

El sistema de producción ganadera en Corrientes fue creciendo de tal manera desde principios del siglo XIX que este sector se perfiló como uno de los más importantes de la provincia -conformado por estancieros, arrieros, acopiadores y

comerciantes vinculados a la producción pecuaria-. En muchos casos los propietarios estuvieron ligados a la actividad del Cabildo de Corrientes, impulsando avances en materia de tierras (Maeder, 1981: 210-212). Cuando se produce el empobrecimiento y disolución de los pueblos misioneros -a mediados del XIX-, la incorporación de La Cruz y Yapeyú a la jurisdicción correntina y la implementación de la *Ley de Enfiteusis* propuesta por el Gobernador Ferré, inició un proceso de regularización del sistema de propiedad que dio por resultando la radicación de un importante número de inmigrantes que fueron asimilando los usos y manejos pecuarios así como el sistema material conservados en los establecimientos de la zona.

### Siglos XX y XXI

Tras la Guerra de la Triple Alianza (1870), la provincia de Corrientes incorporó a su jurisdicción de manera provisoria, las tierras correspondientes a las misiones de la vertiente del Paraná, creando el departamento de Candelaria. En el año 1881, el congreso decidió establecer el Territorio Nacional de Misiones, tras un profundo debate entre el Estado nacional y la provincia de Corrientes. Sólo fue respetada la potestad de los poblados que se habían consolidado durante el tiempo en que Corrientes tuvo jurisdicción sobre las tierras misioneras. Continuaron entonces, y hasta nuestros días, las que fueron las reducciones de San Carlos, Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú.

En el momento en que el frente pionero se desplazaba hacia tierras situadas fuera del dominio provincial [hacia el Territorio Nacional de Misiones y Entre Ríos] y las tasas de crecimiento disminuían, la ocupación humana en las zonas definitivamente incorporadas era aún débil particularmente al norte del Miriñay donde los bajos y malezales constituían un factor que limitaba los asentamientos. Así los departamentos de la costa del Uruguay hacia 1895 poseen los índices más bajos de habitantes por km<sup>2</sup> de toda la provincia [ver Cuadro N° 5-Anexo II]. Asimismo estos departamentos reunían la mayor proporción de extranjeros dentro del total debido al ingreso de pobladores de los estados

vecinos, particularmente del Brasil. En Santo Tomé el 39,5% de los habitantes era de origen extranjero, de ellos los brasileños representaban el 31,8% a los que le seguían los paraguayos con el 2,8%. En los departamentos de La Cruz, Paso de los Libres y Monte Caseros la proporción de extranjeros rondaba en alrededor del 22%, pero mientras en La Cruz los brasileños constituían el grupo más numeroso (22,5%), en el de Paso de los Libres existía un equilibrio entre la cantidad de uruguayos y brasileños (alrededor del 8% respectivamente) y en Monte Caseros eran más numerosos los extranjeros de origen uruguayo (9% del total) seguidos de los brasileños (alrededor del 7%) (Schaller, 2005: 11).

Comparando estos datos con los que arrojan las lecturas de las Cartas-IGM en la zona, se puede comprender el gran porcentaje de estancias en propiedad de familias o personas con apellidos de origen portugués. Esto ha sido crucial en la conformación de una idiosincrasia diferenciada de la correntina. La baja ocupación territorial se condice con las características de la actividad ganadera, que justamente propicia muy bajas densidades demográficas, tornándose en ocasiones en expulsora de población. Pese a ello el crecimiento sostenido obtuvo diferencias con épocas precedentes:

Entre 1888 y 1908 el número total de vacunos, lanares y equinos creció de 2.720.416 a 8.010.570, lo que constituía un incremento absoluto del 194% con una tasa anual promedio de crecimiento del 4,4%. Este notable crecimiento se debió a las nuevas posibilidades comerciales, estimuladas por la ampliación de mercados y el progreso de las comunicaciones, al mejor aprovechamiento de los campos con el uso generalizado del alambrado y a la disminución de la lucha armada entre las diversas facciones que tanto habían perjudicado en otras épocas a las actividades productivas. [...] hacia 1914 el poblamiento ganadero de la provincia estaba constituido en lo fundamental. Tanto el número de cabezas como la superficie destinada a la actividad pecuaria no han experimentado modificaciones sustanciales hasta el presente (Schaller, 1997: 55).

Gran parte de la producción ganadera estuvo en función de los saladeros de carne, los que se abastecieron de ganado criollo en pie representando hacia finales del XIX el 60% de las ventas de la provincia. Éstas partían hacia Entre Ríos o cruzaban el río Uruguay hacia los países vecinos<sup>42</sup>. Tras algunas crisis en la producción del *tasajo*, Corrientes logró compensar la merma de ventas al Uruguay con la instalación de la industria de extracto de carne en la vecina provincia de Entre Ríos, llegando a exportar anualmente 170.000 cabezas de ganado en pie. La *Compañía Liebig's*, dedicada a la producción de esta conserva, adquirió la *Estancia Itacaabó*, en Mercedes, y concesionó la *Estancia Runciman*, en Santo Tomé. Será este mismo departamento el que hizo importantes ventas para la faena en Río Grande do Sul-Brasil al finalizar la primera década del XX. Corrientes incrementó la producción ovina, fundamentalmente en la zona del sur de la provincia, cercana a las antiguas localizaciones de estancias de Yapeyú, debido a las excelentes condiciones de sus pastos, las que permitían la cría simultánea de ovinos y lanares (Cfr. Schaller, 1997: 56-60).

“Desde el punto de vista comercial, la actividad agrícola cumplía un papel secundario en la economía local. Su desenvolvimiento a lo largo del siglo XIX fue lento y sólo en las primeras décadas de la presente centuria se produjeron avances significativos” (Schaller, 1997: 62). Fue recién con la extensión de la red ferroviaria y la acción colonizadora desarrollada por el gobierno de Corrientes, entre 1909 y 1912, que se notó una sustancial mejora en ese sector de la producción, pues hasta ese momento estuvo relegada al consumo interno. Para la economía correntina de principios de siglo, fueron fundamentales la producción de maíz, caña de azúcar, tabaco, maní y naranjas. En los entornos de las localidades de Monte Caseros y San Martín (antigua Yapeyú), donde se desarrollaron las áreas cultivadas de mayor importancia en la costa del Uruguay, registrándose también cultivo de caña de azúcar y de naranjas en la jurisdicción de Santo Tomé (Schaller, 1997: 62-65). En ningún caso las unidades productivas fueron dedicadas sólo a la producción ganadera o agrícola. En general se tuvieron Chacras con animales, o estancias con plantaciones, respondiendo la actividad

---

<sup>42</sup> En relación a ello, resulta interesante observar en las Cartas del IGM correspondientes a *Alvear* (hoja 2957-22) la denominación de lugares en territorio brasilero tales como *Xarqueada Dickinson*, *Estación Xarqueada*, *Rincón de San Felipe* y *Estancia Asumpcão*, frente a los campos que en territorio argentino pertenecían a Dickinson, como a la zona donde probablemente estaba ubicada la Capilla jesuítica San Felipe y estuvo erigida la Reducción *Nuestra Señora de la Asunción de la Santa Cruz*. Resulta poco casual también, encontrar representada en territorio del Brasil una vía férrea que inicia/concluye su traza en la vera del río Uruguay, donde está señalado un paso sobre el río y un destacamento de Gendarmería Nacional argentina.

preponderante a la generación de excedentes para la comercialización y la menor al auto-abastecimiento. Para tener un panorama, “en 1914 la superficie explotada en la provincia comprendía 7.700.000has, de ese total, un 94% aproximadamente era ocupado por los establecimientos ganaderos lo que indica la neta preeminencia de la actividad pastoril pese a los progresos que ya había logrado la agricultura” (Schaller, 1997: 65).

Si bien la inclusión del ferrocarril, que como veremos avanzó desde el sur hacia Corrientes y Posadas, reforzó la acción extractiva en sentido inverso, primordialmente al servicio de la ganadería y, en menor medida, de otros sectores. Siguiendo el trabajo de Pérez (1986), en referencia a toda la provincia, podemos decir que...

Este ferrocarril como medio de comunicación y transporte, fue muy importante para Corrientes, ya que permitió movilizar la producción agropecuaria y forestal. El tráfico principal entre 1895 y 1896 estaba compuesto principalmente por ganado vacuno y ovino, derivados de la ganadería, como la lana, cerdas, astas, cueros; cereales y maderas. Esta producción era transportada a los puertos fluviales del litoral, en especial a los de Entre Ríos y Buenos Aires (p.7).

Las vías férreas fueron de suma importancia al extenderse y garantizar mejores condiciones de tránsito terrestre. Recordemos que el río Uruguay no permite la navegabilidad de mediano o gran calado en toda su extensión debido al Salto Grande, existente a la altura de Concordia, así como los caminos de tierra en su totalidad intransitables tras las frecuentes lluvias. La empresa Ferrocarril Nordeste Argentino comenzó en 1887 la construcción simultánea de la línea paralela al Uruguay en varios puntos: Monte Caseros, Paso de los Libres, Santo Tomé y Posadas. Lamentablemente en 1891, tras problemas entre la empresa y el gobierno de la provincia se suspendieron las obras, salvo la de Monte Caseros-Paso de los Libres (90km) que se habilitaron en febrero de 1894. Se retomaron los trabajos en todos los tramos, y es entonces que Paso de los Libres-Santo Tomé (184 km) se inauguró en febrero de 1901. En agosto de 1910, llegó el servicio de ferrocarril a la colonia de Apóstoles-Misiones (92 km) y, en 1912, a Posadas (72 km). Así se logró habilitar la línea en toda su extensión. Posteriormente se vinculó a Posadas con Encarnación-Paraguay a través de ferry boat –ferro barcos-,

llegando a una extensión total de 1076 km la red Ferrocarril Nordeste Argentino (Pérez, 1986: 9).

Toda la extensión de la línea Monte Caseros-Posadas se la materializará en paralelo al eje central de nuestros antiguos caminos del arreo del ganado, consolidándose parajes existentes desde los siglos XVIII y XIX<sup>43</sup>. También surgieron, por necesidades técnicas, paradas intermedias que generalmente fueron conocidas por el nombre de las familias que donaron tierras para la construcción de los albergues necesarios para la espera. Tal es el caso de *Parada Pucheta* -en honor a las hermanas Adelaida y Tránsito Pucheta- o Estación Cabred -en correspondencia con la familia presente en la zona desde que terminara la Guerra de la Triple Alianza-. Estas nuevas dinámicas generaron flujos de comunicación e intercambios más frecuentes entre los grandes centros urbanos y estas zonas. Podemos mencionar como ejemplo, la construcción a orillas del río Miriñay de una capilla bajo la advocación de *Santa Salomé*, de culto católico y estilo ecléctico con componentes góticos e italianizantes, de una calidad artística tal, que le valió ser reconocida hace unos años como Patrimonio de la Provincia de Corrientes (2007). Ésta capilla (ver Imagen N°13) inaugurada en abril de 1904, fue erigida por iniciativa del Dr. Domingo Cabred -eminencia de la psiquiatría argentina- y se deduce que estuvo a cargo de arquitectos que participaron en la construcción de la Ciudad de La Plata -*ex novo*- debido a los vínculos sociales entre la élite gobernante de Buenos Aires y los dueños de esta estancia. Debemos destacar los Cascos, conjuntos arquitectónicos que por esta época comenzaron a levantarse en consonancia con los signos de prestigio característicos de la burguesía a la que el estanciero aspiraba pertenecer<sup>44</sup>. En muchos casos, estas construcciones tendrían “aires” y estilos en referencia a las procedencias europeas de cada familia o se vincularían a las “modas” de lo que es considerado elegante. Pudieron emprender tamañas

---

<sup>43</sup> Podemos mencionar que Monte Caseros fue fundada en el Paraje *Paso de los Higos*, así como Gral. Alvear en inmediaciones del Paraje de la *Capilla jesuítica de Santa Ana* y del *Paso de Itaquí*. Las paradas de tren como el Ceibo se encuentran cercanas al *Cambaí*, y las de Cazapava y Cuay Grande en parajes que en épocas jesuíticas se denominaban *Caázapa* y *Coay Guazú*, respectivamente. Se destaca que ciertos parajes que iniciaron su vida desde principios del XIX, refuerzan su función aglutinante urbana con la instalación de infraestructura necesaria para el ferrocarril, tales como Paradas Pucheta y Bomplad. Éste último poblado se llamaba San Ana, rebautizándolo con ese nombre en honor al naturalista francés que vivió allí alrededor de 1820, y que volviera al mismo en 1852 a pasar sus 5 últimos años de vida.

<sup>44</sup> La fotografía del casco principal de la Estancia de la Familia Cabred fue publicada como un establecimiento modelo en la *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes* (1900-1901) realizada por P. Benjamín Serrano. Allí se puede observar que la construcción actual se condice en su totalidad con las imágenes relevadas al principio del XX.

construcciones y costos, pues empezaron a obtener excelentes frutos del trabajo iniciado en las últimas décadas del XIX.

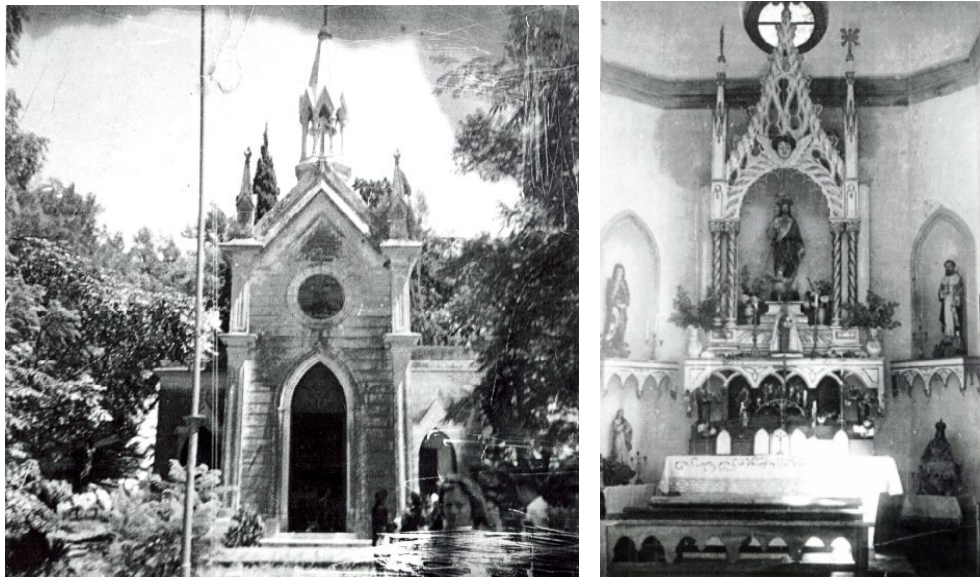


Imagen N° 13: *Capilla San Salomé*. AA, sin datar. Originalmente construida por la Familia Cabred.

Como lo analiza Pérez (1986), esta situación continuó por varias décadas, respondiendo el ferrocarril a los requerimientos sociales y comerciales de la época. Esta situación cambiará drásticamente con la aparición y masificación posterior del automotor y su necesidad de vías de comunicación más adecuadas (pag.16). Es así que se sanciona la Ley Nacional de Vialidad N° 11.658 (1932)<sup>45</sup>, donde se estableció un régimen orgánico para la estructura nacional de caminos, que preveía una Red Troncal, priorizando la consolidación de las rutas “radiales a los puertos, las de acceso a los ferrocarriles, las que unan las principales ciudades del país, las que den acceso a los países limítrofes y las que intercomiunen los principales centros de producción y consumo, coordinando en lo posible los transportes carreteros, fluviales, marítimos, ferroviarios y aéreos”. Se priorizaron y numeraron las mismas (Grandes Itinerarios: números del 1 al 50-; Itinerarios Menores: el resto de la numeración). En 1936, Corrientes poseía 1.123km de rutas nacionales, 4.941km de caminos provinciales y

<sup>45</sup> La ley Nacional de Vialidad clasificaba a los caminos en cuatro categorías: *nacionales*, los que conformaban la Red Troncal; *provinciales*, los atendidos por las respectivas provincias; *vecinales*, a cargo de las municipalidades o de organismos locales y de *carácter especial* (Pérez, 1986:17)

4.502km de caminos vecinales, todos de tierra (ver Cuadro N°6-Anexo II). Las rutas que fueron consideradas prioritarias para el nordeste argentino, debido a su interés internacional, son las números 11, 12 y 14, teniendo estas dos últimas importantes tramos sobre la provincia de Corrientes (Pérez, 1986:16). Al respecto del estado de estos caminos en esta época, Pérez (1986) nos dice:

La necesidad de obras viales definitivas sobre la red establecida era cada vez mayor y más urgente. Los caminos existentes, que en la mayoría de los casos eran huellas, con puentes y alcantarillas de madera, con terraplenes que no soportaban las lluvias, eran insuficientes, obligando a trabajos de emergencia permanentemente y a inversiones frecuentes, que sólo constituían paliativos transitorios y de corta duración (p.17).

En el año 1933 se creó la Dirección Provincial de Vialidad, repartición que asumió la realización de las obras correspondientes a las rutas provinciales, entendiendo como principales las denominadas rutas costeras: la del Paraná -o “Pedro Ferré”, denominada como N° 27- y la del Uruguay -N°40, que unía Paso de los Libres con Santo Tomé y Garruchos-, coincidente en su desarrollo con la estructura caminera que estudiamos. Sucesivas intervenciones sumariales sobre este organismo, debido a no demostrar avances al respecto, derivó en la solicitud para que Vialidad Nacional se haga cargo de las obras en la *ruta provincial 40*, entre otros caminos importantes. También se pidió la reestructuración de la Red Troncal nacional, para que las rutas nacionales 12 y 14 se construyan sobre el trazado de las provinciales 27 y 40 respectivamente, por atravesar aquellos ejes troncales propuestos vastas zonas con muy poca población, cubierta sólo de malezales y con escaso tránsito. En el Mapa N°15, podemos ver como la traza de la *ruta nacional 14* pasaba por el centro de la provincia, seguramente con intenciones de producir una comunicación más franca entre los principales centros urbanos, así como desarrollar zonas postergadas muy cercanas al Iberá. Esta configuración llevaba la comunicación al corazón de las microrregiones pecuarias. No obstante, el uso sostenido durante los siglos XVII al XX, terminó favoreciendo la decisión de conservar el uso consuetudinario por sobre la propuesta proyectual (ver Mapa N°16), pavimentándose finalmente la denominada por esa época como *ruta*



*provincial 40* –actualmente RN14-. Sin embargo, la ruta que bordea el Iberá continúa de tierra hasta la actualidad –hoy llamada RP40-<sup>46</sup>, lo que le permitió conservar paisajes y parajes sin cambios sustanciales.



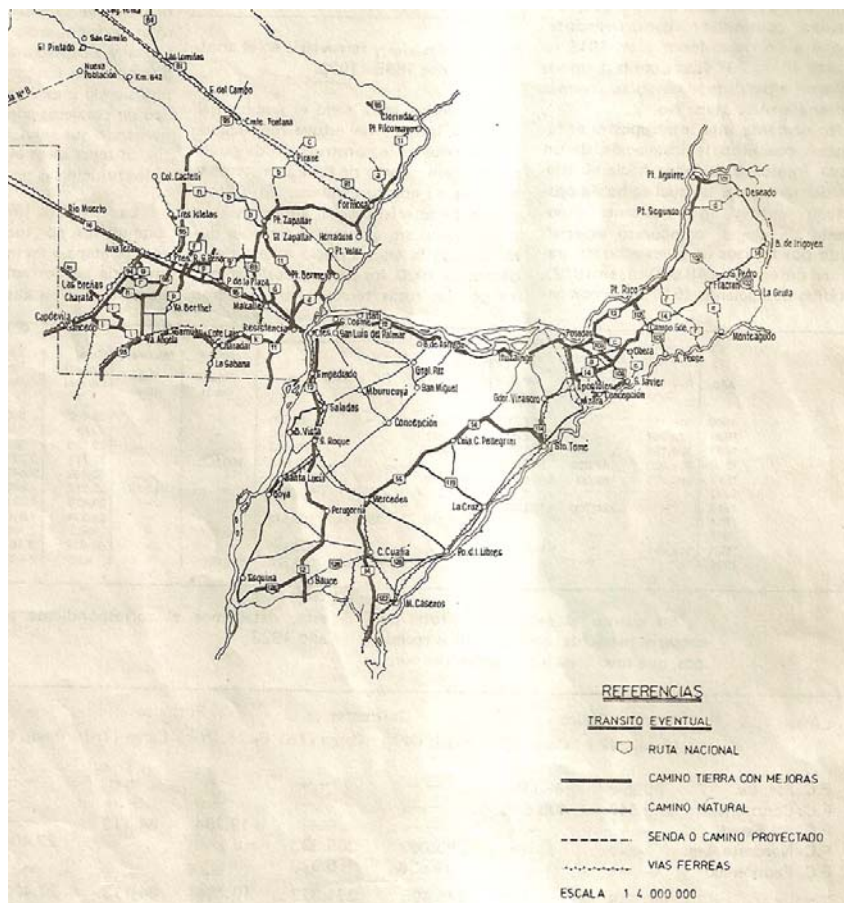
Imagen N°14: *Turismo Carretera cruzando el Aguapey* [1955, Colección Rafael Oscar Vidal, Archivo Digital FM Acaraguá]

En el lustro 1960-65 se iniciaron las obras de pavimentación de la *ruta provincial 40*, para inaugurarse algunos tramos entre 1965-70. En estos años también se construyeron aeropuertos y aeródromos para satisfacer la creciente demanda al respecto. Ya cambiado el nombre de *ruta provincial 40* a RN14, en 1975 continuaron los estudios de rectificación de su traza para que se correspondiera con la antigua ruta<sup>47</sup>. Este y otros trabajos, llevó en menos de cincuenta años a tener en la provincia de Corrientes un total de 1.450 km de rutas nacionales y 908 km de rutas provinciales, todas pavimentadas (Pérez, 1986:17).

---

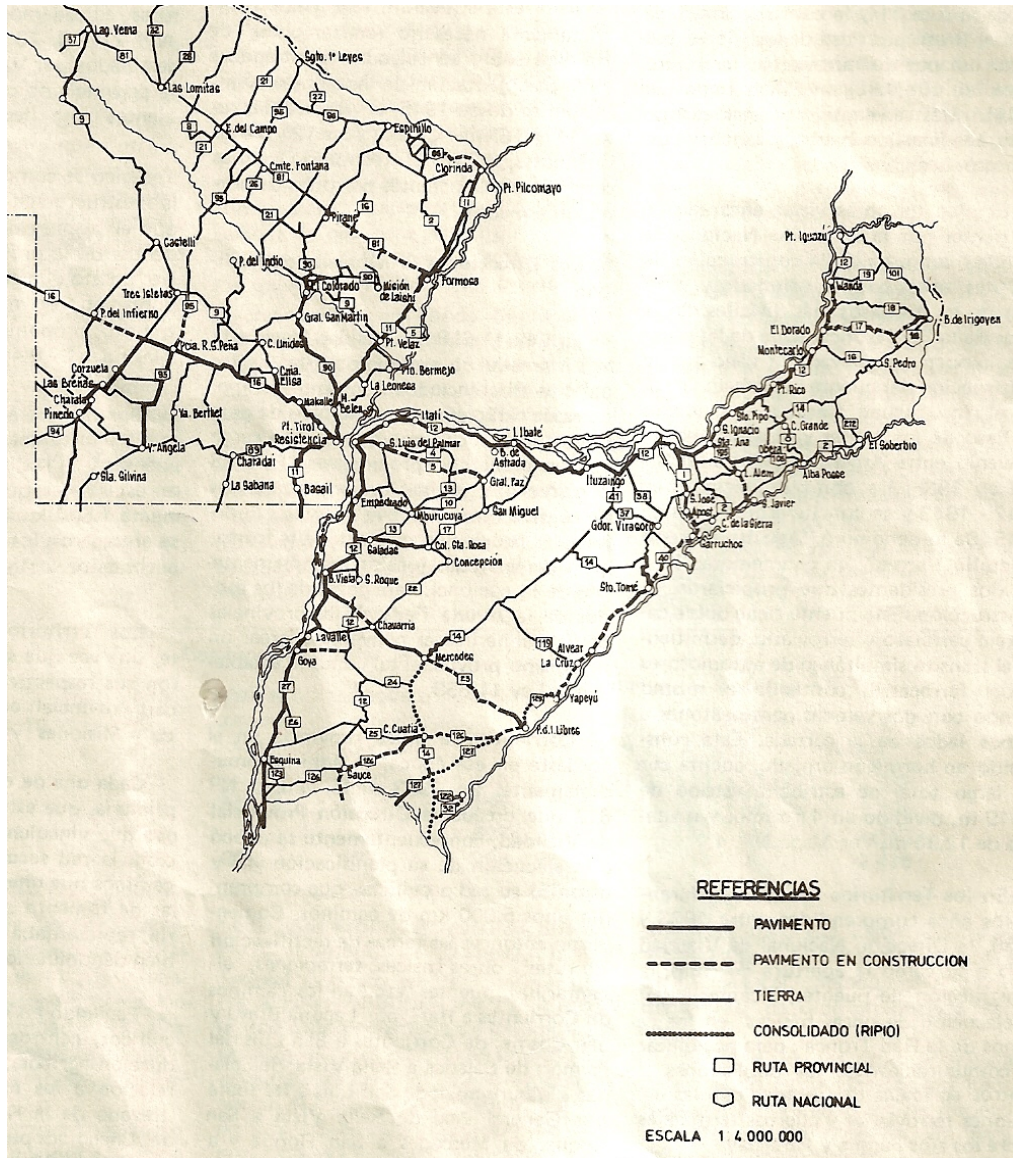
<sup>46</sup> Existen varios caminos que conectan desde entonces ambas rutas, siendo el más consolidado el *Camino de los Tres Cerros*, que se desarrolla entre la ciudad de La Cruz y el Cerro Itá Curuzú, antes de llegar a la Colonia Carlos Pellegrini. El camino de la banda Occidental del Aguapey, se encuentra desde hace varias décadas interrumpido a la altura del Paraje Yurucuá, mientras que el de la banda Oriental, si bien se lo puede transitar, resulta bastante dificultoso en tiempos de lluvias.

<sup>47</sup> La antigua *ruta provincial 40*, fue rectificada en numerosos tramos, correspondiéndose con la denominada RP155.



Mapa N°15. *Las redes vial y ferroviaria en 1945* (Pérez, 1986: 14)

En esta década de 1970 es cuando comenzó a hacerse evidente la actividad forestal, sector productivo que hasta entonces se manifestaba muy tímidamente y que tiene directa incidencia sobre aspectos fundamentales de nuestro itinerario: el paisaje y las dinámicas productivas. Los empresarios de este sector se afianzaron, tanto en el norte de Misiones como en el NE de Corrientes, gracias a la modificación de los sistemas de subsidios forestales por sistemas de desgravación impositiva (Fassola *et al*, 2009: 3).



Mapa N°16: La red vial en 1970 (Pérez, 1986: 18)

Ahora bien, debemos señalar que la actividad forestal tiene sus orígenes sobre fines del XIX y comienzos del XX, con la intensificación de la extractiva maderera en la selva misionera y la producción hortense de la yerba mate a cargo de los colonos europeos. A ello se sumarán productos como el té y los cítricos, sobrepasando los límites del Territorio Nacional de Misiones y extendiéndose en sentido NE–SE en la provincia de Corrientes. Esto debe tenerse en cuenta, pues debido a las características naturales de esta última zona, donde “predominan los pastizales y las formaciones boscosas que mayormente siguen el curso de los ríos” (Fassola *et al*, 2009: 2), las

grandes masas arbóreas monocultivo se irán imponiendo en el paisaje así como establecerán un viraje de algunos sistemas productivos y organizacionales de las tradicionales estancias. En referencia a Misiones y NE de Corrientes, Fassola *et al* (2009) nos dicen:

El cultivo de especies forestales de rápido crecimiento se inicia en esta región a principios de la década de 1950, con la radicación de industrias celulósicas en una primera instancia y más tarde impulsada por los sistemas de incentivos fiscales. Estos hitos llevan a sentar las bases de monocultivos, de base forestal, que serán la impronta de la región, dejando de ser la producción de alimentos una prioridad (p.3).

Las políticas estatales de desgravación impositiva, trajeron importantes capitales a la región. En búsquedas de mejorar la rentabilidad de la actividad forestal, estos mismos autores nos explican que se comienzan a utilizar sistemas de producción silvo-pastoriles.

Una de las primeras que se describen fueron la conjugación de forrajeras con *Melia azedarach* [Paraíso] encarada por una empresa forestal a partir de 1970. Le continuaron otras en las que predominó el empleo de *Pinus elliottii* [Pino] y *Axonopus compressus* (“pasto jesuita”) (Kozarik y Ruiz, 1978)<sup>48</sup> que también se extendieron hasta el NE de Corrientes (Fassola *et al*, 2009: 3).

Se produjo una expansión sostenida durante la década de los 90’, resultado de una política forestal que aumentó los incentivos y produjo una mayor apertura a capitales externos, lo que llevó a Misiones a constituirse en la principal productora del sector con un 60% de participación en el consumo nacional de rollizos en 2006. Fassola *et al* (2009) nos señala la conformación de otro polo forestal de mucha relevancia en el NE de Corrientes, cuya superficie implantada totalizó unas 500.000 has. Paralelamente

---

<sup>48</sup> **Kozarik, J. C.; Ruiz, J.** 1978. Efecto de La cobertura verde en el crecimiento volumétrico de una plantación de *Pinus elliottii* en Misiones. Informe interno Celulosa Argentina. S. A. Puerto Piray, Misiones. 4 páginas [cita original del texto].

la agricultura sufre una gran expansión desplazando la actividad ganadera hacia zonas antes consideradas marginales (p.4).

La obtención de rentas positivamente diferenciadas, con bajo costo y escasa mano de obra, hizo extender esta actividad, no sólo al NE de la provincia de Corrientes, sino al resto de la costa del Uruguay. Son muy escasos los tramos de la RN14 donde no encontremos estas masas arbóreas de pinos y eucaliptus, “bosques” artificiales monocultivo que se apartan de ciertos principios de la biodiversidad. Inclusive en el «Camino de los Tres Cerros» la incipiente explotación forestal bajo sistema silvo-pastoril, hace que dos de las estancias catalogadas pertenezcan actualmente a empresas forestales que adquirieron las propiedades para este fin. Vale la pregunta que se hace el Núcleo Amigos da Terra (2007): “¿Cómo afirmar que la substitución de una vegetación campestre, rasa y de baja estatura, por filas y filas de árboles de hasta 30 metros de altura, no acarreará impactos severos al ambiente pampeano?”

## CONTENIDO PATRIMONIAL DE LA RUTA GANADERA

Las permanencias materiales e inmateriales que la experiencia jesuítica-guaraní generó en esta región nos permiten disponer en nuestros días de un complejo entramado cultural de bienes de interés patrimonial relacionados con el sistema de producción pecuaria y la pervivencia de costumbres y tradiciones ligadas a la vida del campo y las antiguas reducciones. En consonancia con los enfoques teórico-metodológicos expuestos, y habiendo desarrollado una valoración histórica cultural de conjunto, procederemos en el presente capítulo a la identificación del sistema de bienes propuestos para integrar el Itinerario Cultural de la Región de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, especialmente vinculadas a los caminos del Arreo del Ganado. Este listado está organizado por dimensiones, categorías y situaciones contextuales, donde la tangibilidad/intangibilidad desarrolla una amplia gradación y matices.

Los bienes son descriptos de manera somera y su exposición está organizada con el mismo criterio espacial que demandó el histórico *arreo del ganado* (sentido Sur-Norte). Para propiciar una rápida interpretación territorial hemos ensamblado los datos históricos y los arrojados por el trabajo de campo a través de instrumentos contemporáneos, consistente en cartografía disponible en la web oficial de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Corrientes<sup>1</sup> y las imágenes satelitales tomadas del Google Earth. Su ubicación espacial la realizamos por doble vía, dando los datos jurisdiccionales actuales y sus dependencias históricas.

Las tipologías de bienes de interés patrimonial fueron trabajadas en función de su rol en el contexto del itinerario y pueden ser ensambladas a otros trabajos similares o de mayor escala. Es así que el inventario lo agrupamos en apartados dedicados a las *Antiguas Reducciones*, a las *Estancias, capillas y puestos en la actual provincia de Corrientes*, al mapeo de *Topónimos* y su persistencias, y a la identificación de *Otras Categorías patrimoniales de interés para el itinerario*, donde enumeramos y describimos brevemente las permanencias de carácter inmaterial y los bienes que conforman sectores ambientales relevantes en esta región. También dedicamos un

---

<sup>1</sup> Disp. en: <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/tema/63-hidrografia.html>. Acceso: 02-08-2014.

apartado para referenciar la *Titularidad, gestión y protección jurídica de los bienes integrantes* de los caminos del arreo del ganado. Culminando la segunda parte de nuestra tesis ofrecemos una primera conclusión, donde realizamos una interpretación acerca del sentido estructurante que el patrimonio relacionado con la producción ganadera tiene para esta parte del territorio mesopotámico.

### *Antiguas Reducciones*

Las localidades de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos y Candelaria han sido gestadas a la luz de la experiencia misional de la Compañía de Jesús en interacción con naciones originarias americanas. En cada uno de estos poblados se conservan vestigios materiales e inmateriales (antropológicos, arqueológicos, etnográficos, arquitectónicos, artísticos, entre otros) relacionados con la vida en las reducciones así como de sus historias posteriores (siglos XIX y XX). En aquella vida reduccional pudimos observar la relevancia y entramado cultural que poseía tanto la producción ganadera como los aspectos religiosos. En algunos casos, sus vestigios patrimoniales se encuentran en estado latente (yacimientos, ruinas, tradiciones no valoradas, entre otros), y en otros, en estado evidente (museos, colecciones públicas o privadas, edificios conservados, reservorios, bibliotecas, tenencia precaria de particulares, yacimientos arqueológicos recuperados, fiestas patronales, solares, entre otros). Como capas yuxtapuestas, encontramos las diferentes etapas que se fueron sucediendo luego del Extrañamiento de la Compañía de Jesús, y que hoy nos permiten trazar recorridos espacio-temporales donde podemos distinguir algunos procesos de apropiación y resignificación cultural, todo como parte de un conjunto de objetos patrimoniales -o en procesos de *patrimonialización*- muy diverso y estrechamente relacionado con la producción ganadera, su devenir y consolidación a lo largo de estos caminos.

A continuación compartimos un listado de bienes culturales, relacionados con las antiguas reducciones y su transformación en centros urbanos contemporáneos. Cabe destacar que son pocos los acervos que atravesaron procesos de *puesta en valor patrimonial*, pues en la mayoría de los casos contamos con restos o yacimientos arqueológicos identificados, pero sin trabajar, salvo en la localidad de La Cruz donde se

han iniciado en el año 2006 acciones y proyectos relacionados con el área. También ocurrió esto en Yapeyú, donde fueron realizadas prospecciones arqueológicas y puestas en valor que se remontan a las décadas del 30' y 70' del siglo pasado. También se debe mencionar que están en pleno proceso de puesta en valor la *Posta y Capilla de San Alonso*, en el departamento de Gdor. Virasoro. Sobresalen del conjunto de bienes patrimoniales, las imágenes religiosas de culto católico, lamentablemente sin mantenimiento o repintadas sin criterio, pero que en algunos casos han comenzado a estudiarse y valorarse de manera conveniente. Respecto de esto último, se destaca positivamente el trabajo museal-expositivo realizado hasta 2013 en las ciudades de La Cruz y San Carlos, los que si bien mejoraron sus condiciones de resguardo y conservación, aun no pudieron ser sometidos a trabajos de preservación y/o restauración profesional. En casi todos los poblados (se exceptúa Santo Tomé), existen estructuras murarias abandonadas o reutilizadas en nuevas construcciones. Consideramos también importante el grupo conformado por los templos de culto católico de finales del XVIII y de principios del XX presentes a lo largo del camino y en cada localidad, que concitan el interés histórico-arquitectónico y requieren un estudio futuro especializado. Se han conformado algunas colecciones museográficas con objetos pertenecientes a la época reduccional así como a las posteriores etapas históricas que han comenzado sus respectivos trabajos de puesta en valor. Debemos distinguir el caso particular de Yapeyú, que en la memoria colectiva nacional ha prevalecido por haber sido el pueblo que sirvió de Cuna del Libertador José Francisco de San Martín. Esta situación eclipsó el hecho de haber sido uno de los pueblos más importantes del Río de la Plata. Por ello, gran parte de los bienes de origen misional se han re-significado, debido a que su conservación y mención se las realiza en función de haber sido parte de los primeros años del ilustre prócer.

#### Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú

**Denominación actual:** Yapeyú

**Provincia:** Corrientes.

**Denominación original:** Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú.



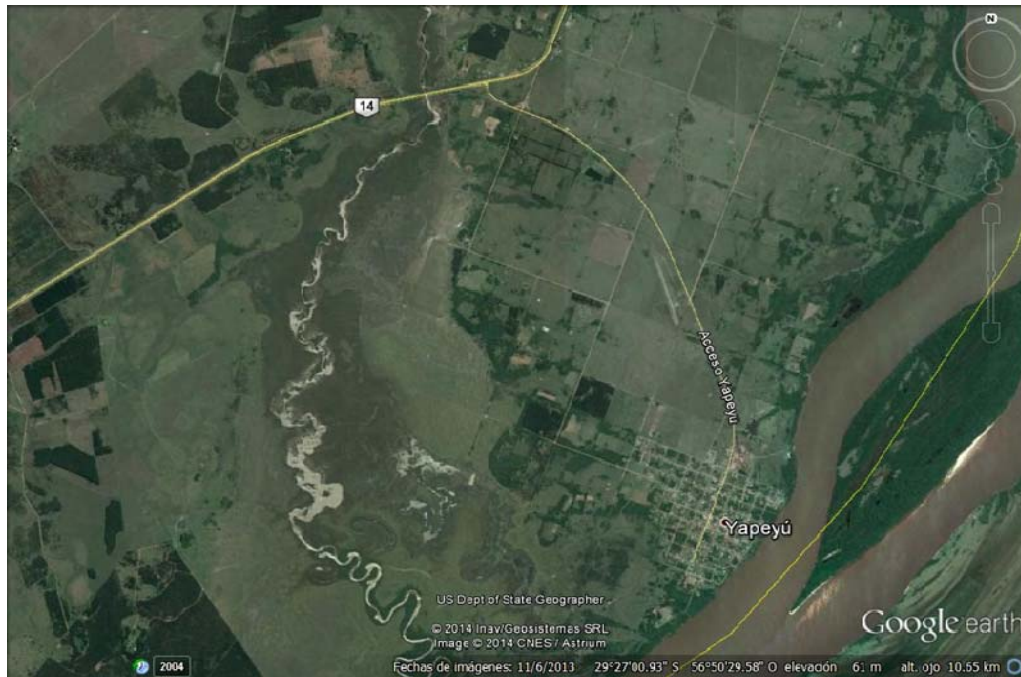
**Fundación:** 4 de febrero de 1627

**Refundación –restablecimiento–:** 13 de febrero de 1860

**Población (2010):** 1736 habitantes

**Coordenadas geográficas:** 29°28'15"S; 56°48'53"O

**Imagen Satelital:**



**Breve reseña histórica:** Se fundó en un acto presidido por el provincial de la Compañía de Jesús Mastrilli Durand, acompañado por el padre Roque González y el padre Pedro Romero, quedando éste último a cargo de la misma. Yapeyú fue conocido por sus estancias de producción ganadera de diversa índole, haber poseído una de las escuelas artísticas más sobresalientes y por ser el portal de ingreso desde las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe, entre otras tantas situaciones destacadas en el contexto colonial. Tras 141 años de vida comunitaria, fueron expulsados los jesuitas convirtiéndose en uno de los 30 Pueblos Misioneros. En 1774 se hace cargo Don Juan de San Martín como Teniente de Gobernador con asiento en Yapeyú, quien consiguió un crecimiento sostenido, creando estancias y fundando pueblos. Don José Francisco de San Martín y Matorras nace en este pueblo el 25 de febrero de 1778, dejando estas tierras a la edad de 4 años y sirviendo luego de su formación en Europa a la causa libertaria de América del Sur. En febrero de 1817, es destruido el pueblo por orden del Marqués de Alegrete

pasando a vivir sus pobladores en condiciones de completa ruralidad durante muchas décadas. Por iniciativa del Gobernador de Corrientes Dr. Juan G. Pujol se propone restablecer el extinto Yapeyú en el año 1859. Al año siguiente, así se lo hace, pero con el nombre de General San Martín, en honor a José Francisco quien fuera ya entonces reconocido como padre de la Patria y Libertador de América junto a Simón Bolívar. Tras una primera aglomeración de los pobladores en la zona (400 personas que llegaron a consolidarse y mantener dos fuertes casas de comercio), se recibe en 1862 a catorce familias inmigrantes francesas que, dedicadas a la agricultura, cambiarán rotundamente el paisaje con algunos conflictos entre la población criolla y la inmigrante. Los que sancionaron la ley que permitió la reutilización de los vestigios arquitectónicos jesuíticos, serán corresponsables del entramado material posterior, resultante en casas de estilo sencillo u otras academicistas construidas con piedras de antiguas casas de indios. A raíz de ello sobrevendrá una profusión de restos arqueológicos persistentes hasta el día de hoy, en todo el tejido urbano y que está apenas soterrado, a escasos centímetros de profundidad. En 1945 fue declarado por la Nación Argentina como Lugar Histórico confirmando ser *La Cuna del Libertador* (Mango de Rubio y de Aguirre, 2010; Neuman de Bartlett, 2007). En la actualidad, sigue recibiendo el mayor flujo de turistas de la región, los que permanecen menos de media jornada, atraídos sólo por conocer la casa natal de San Martín y sin prestar atención a su rico patrimonio cultural.



Imagen N°15: *Postal de Yapeyú* [Colección Susy Daniel].

***Listado de Bienes patrimoniales (o patrimonializables)***

- (1) Puntas de flechas, proyectiles y cerámica Guaraní (s/d): Colección del Museo de la Cultura Jesuítica “R.P. Guillermo Furlong”, compuesta de piezas recolectadas por los pobladores a la vera del río Uruguay, en el campo y el ejido urbano actual. Se encuentra expuesto una parte, y el resto en cajas de guarda sin ningún estudio ni trabajos de preservación (Fig. 1, 2 y 3-Anexo I).
- (2) Objetos de la Reducción de Yapeyú (s. XVII y XVIII): Colección objetual del Museo de la Cultura Jesuítica “R.P. Guillermo Furlong”, compuesta por restos arqueológicos producto de las excavaciones *in situ* a las que se sumó la donación de pobladores locales –pétreos, cerámicas, madera-. Destacan importantes piezas como un reloj de sol, una talla en madera policromada que recibe la denominación de San Jorge (ver Imagen N°16), y una colección de candelabros y singulares lápidas de cerámica y piedra con inscripciones en guaraní (Fig.4 y 5-Anexo I).



Imagen 16: *Talla en madera denominada San Jorge*. Imagen de culto Católico atribuida al período jesuítico.

- (3) Yacimiento arqueológico de la Iglesia de la Reducción (S.XVIII): Yacimiento arqueológico a cielo abierto, Museo de Cultura Jesuítica “RP Guillermo Furlong”.

En 1978 se produce la excavación arqueológica de la antigua Iglesia construida durante el período jesuítico, a la que superponen la estructura octogonal reticular del edificio para el museo (Fig.6-Anexo I). Los trabajos de puesta en valor consistieron en la consolidación del solado y parte de las estructuras, dejándolas sin cobertura de protección. Se cuenta en el lugar con importantes piezas estructurales y una pila bautismal (Fig.7-Anexo I). El mantenimiento a cargo de personal no especializado consiste en desmalezamiento periódico. Su estado es regular, pudiendo estar comprometida la preservación de algunos sectores.



Imagen N° 17: *Solado original de la Iglesia de Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú*. Izq.: Fotografía al momento de la Excavación (expuesta en el Museo). Der.: Estado actual.

- (4) Casa Natal del General José Francisco de San Martín (construcción original del S.XVIII) y Templo de estilo Neo-Colonial de resguardo (1938): Conjunto compuesto por una estructura muraria sencilla de época de la reducción que la voz popular sostuvo por mucho tiempo como la casa donde nació José Francisco de San Martín (Declarado Monumento Histórico Nacional en 1915) y un edificio en estilo Neo-Colonial (Academicismo-Neobarroco) que sirve para proteger dichos restos arqueológicos. La construcción de este templo comenzó en 1925 y se inauguró en 1938. Lo resguarda permanentemente personal del *Regimiento de Granaderos a Caballo*, primera institución militar argentina formada por el propio San Martín. En su interior se guarda la urna con los restos de sus padres: Doña Gregoria Matorras del Ser y Don Juan de San Martín, desde el año 1998 (Fig. 8 y 9-Anexo I).

- (5) Casa antigua de piedra (s/d): edificio construido en piedra de interés patrimonial ubicado de manera contigua al Templete de la Casa Natal de San Martín. esta construcción fue acondicionada hacia finales de 1970 para albergar el Centro de Referencia Turística de Yapeyú. Funciona también desde entonces como Sede de la Asociación de Guías Turísticos AGUIYÚ (Fig.10-Anexo I).
- (6) Vestigios arqueológicos dispersos (S.XVII y XVIII): Se encuentran distribuidos en el ejido urbano. Según se comprobó mediante prospección superficial, existen vestigios arqueológicos en tenencia precaria en algunos predios particulares y bajo sustrato superficial distribuidos en calles y terrenos privados (Fig.11-Anexo I).
- (7) Virgen Morena (S. XVII ó XVIII): Talla en madera policromada de origen reduccional ubicada en el Altar Principal de la Iglesia San Martín de Tours. Bien mueble de interés religioso, histórico y artístico (Fig.12-Anexo I).
- (8) Inmaculada Concepción de María (S. XVII ó XVIII): Talla en madera policromada de origen reduccional a resguardo en la Iglesia San Martín de Tours. Bien mueble de interés religioso, histórico y artístico (Imagen N°12-Anexo I).
- (9) Colección de bienes muebles del Destacamento de Granaderos (S. XVIII y XIX): Bienes patrimoniales pertenecientes a la vida cotidiana y oficial del Gral. J. F. de San Martín expuestos en el Museo Sanmartiniano que se encuentra en Destacamento Militar Yapeyú del Regimiento de Granaderos a Caballo. Posee también piezas vinculadas a la reducción de Yapeyú.
- (10) Histórico Higuerón de San Martín: Ejemplar vegetal de *Citrus citrifolia* Mill que, según la voz popular, creció de un retoño del ejemplar en el que jugaba durante la primera infancia el Gral. J. F. de San Martín, caído el 14 de agosto de 1986. Está ubicado en el Solar declarado como Sitio Histórico Nacional -contiguo al Templete- (Fig.13-Anexo I).
- (11) Histórico Palo Borracho de la Reducción -350 años aprox.-: Ejemplar vegetal de *Chorisia speciosa* o *Ceiba speciosa* de gran porte que, según la voz popular, supera los 300 años de vida, por lo que permanecería en pie desde épocas jesuítica-guaraní. Es un bien de interés histórico-natural (Fig.14-Anexo I).
- (12) Iglesia San Martín de Tours (1899): Edificio dedicado al culto católico, de estilo ecléctico, con rasgos academicistas y proporciones neogóticas. Está ubicado frente a

la plaza principal, se desconoce su autor y es claramente un exponente arquitectónico de interés histórico-artístico (Imagen N°18).

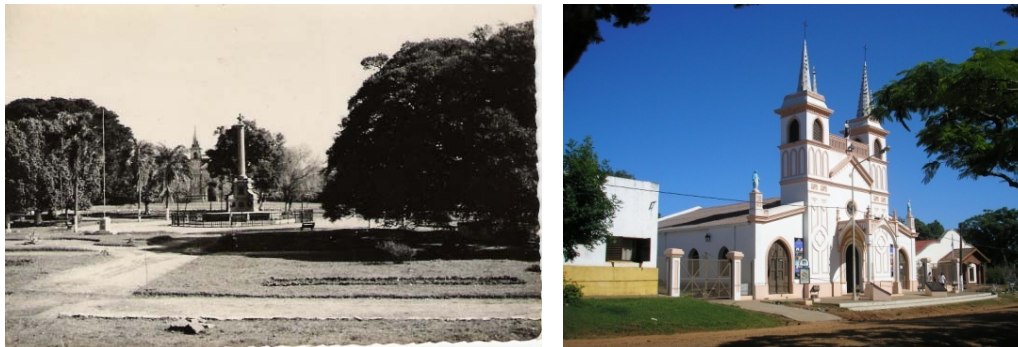


Imagen N°18: *Iglesia San Martín de Tours*. Izq.: Plaza principal, al fondo la Iglesia [Colección Susy Daniel]. Der.: Estado actual.

- (13) Regimiento de Granaderos a Caballo, Destacamento Militar Yapeyú – Museo Sanmartiniano (inicios del XX): Institución creada por José de San Martín en los inicios del XIX, para luchar por la independencia americana. El regimiento se desempeña como guardia oficial de la Presidencia de la República y guardia permanente de la Casa Natal del Gral. San Martín. Su edificio es de Estilo Ecléctico con marcada impronta neocolonial (Academicismo-Neobarroco). Dentro de su tarea cultural, se destaca un proyecto de turismo educativo denominado *Granaderos por un día*, destinado a contingentes escolares que visitan la localidad (Fig.15-Anexo I).
- (14) Grupo tradicionalista “Hijos de Yapeyú”: Fundado en 1987, esta agrupación se inició con 15 integrantes, llegando a contar con 70. Desde 2010, cuenta con aproximadamente 20 personas que transmiten valores y costumbres del gaucho de la zona. Presiden eventos tradicionalistas y Fiestas Patrias que se realizan en la provincia de Corrientes. Constituyen un reservorio de patrimonio preponderantemente intangible.
- (15) Grupo tradicionalista “Los Arrieros”: Agrupación fundada en el año 2006 que registraba hasta el año 2010 un total de 12 personas. Comparten los objetivos de llevar y transmitir a la comunidad, a través del gaucho, los valores tradicionalistas que los identifican y que pertenecen a la sociedad. Su patrimonio es de corte etnográfico intangible.

Nuestra Señora de la Asunción del Mbororé y Acaraguá o Pueblo de La Cruz

**Denominación actual:** La Cruz.

**Provincia:** Corrientes.

**Denominación original:** *Nuestra Señora de la Asumpcion del Mbororé y Acaraguá o Pueblo de La Cruz.*

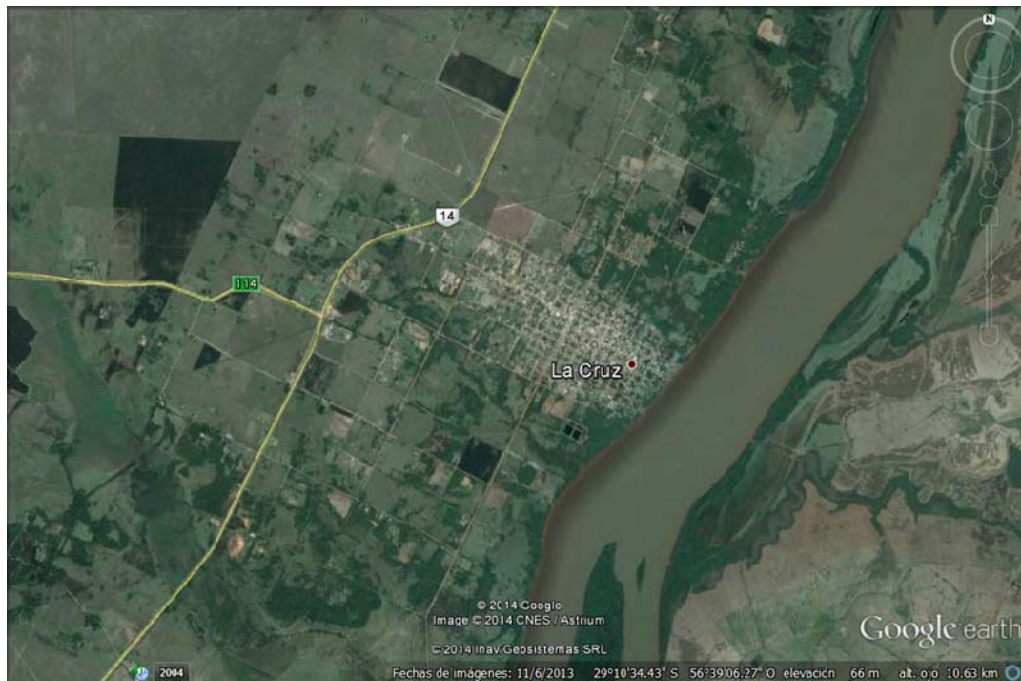
**Fundaciones:** 1630 (1er asent.); 1641 (2do asent.); 1657 (asent. Definitivo).

**Refundación (restablecimiento):** 13 de febrero de 1860

**Población (2010):** 7133 habitantes

**Coordenadas geográficas:** 29°10'42" S; 56°38'16" O

**Imagen Satelital:**



**Breve reseña histórica:** En el viaje que el padre Pedro Romero realizó a la zona del Acaraguá, encontró 350 familias reunidas, por lo que erigió una cruz, nombró autoridades y bautizó a los niños, y con ello dejó fundada la reducción junto al padre Cristóbal Altamirano. Al igual que otras reducciones vecinas, debieron soportar las *bandeiras paulistas* que asolaron los pueblos para llevarse a los guaraníes y venderlos como esclavos. Habiendo conseguido que Felipe IV de España ratificara la libertad de

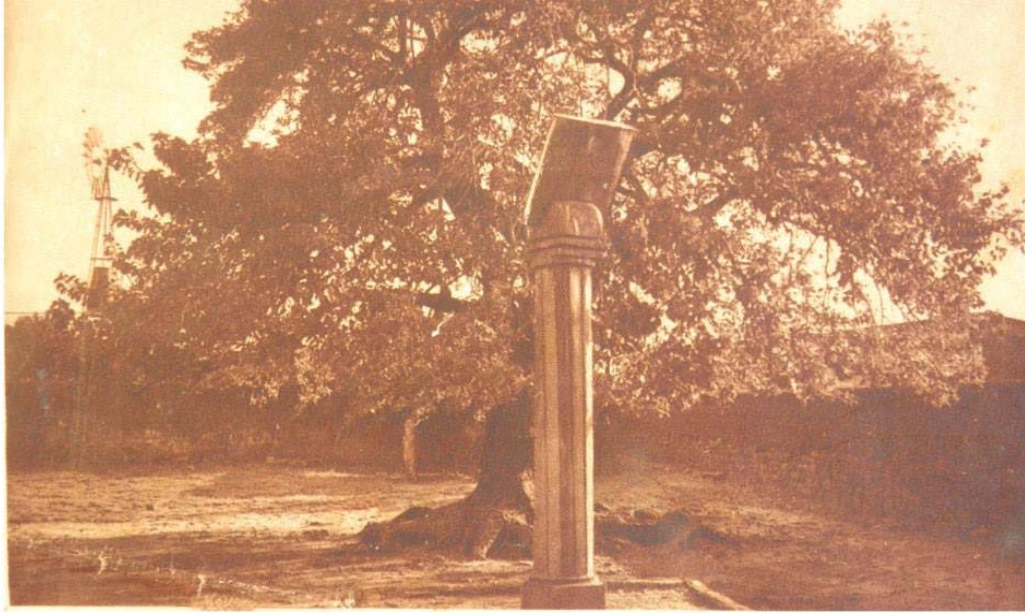
los indígenas y los autorice a usar armas de fuego se entrenan en la milicia<sup>2</sup>, sustanciando el 11 de marzo de 1641 la gran *Batalla de Mbororé*<sup>3</sup>, cuyas refriegas se repiten hasta el día 16. Si bien al año siguiente los portugueses arremeten infructuosamente, la *Batalla de Mbororé* será recordada como el gran triunfo de las misiones contra los paulistas. Todas estas luchas implicaron el abandono de la reducción del Acaraguá y la formación del nuevo asentamiento denominado *Nuestra Señora de la Asunción del Mbororé*, pasando a ser la más nórdica ubicada sobre el río Uruguay. Allí, se resistió reiterados ataques de indígenas no reducidos hasta que se decide, en torno a 1650, una transmigración sin precedentes que unió temporariamente la población de la *Asunción del Mbororé* con *Santos Reyes de Yapeyú*. En 1657, estos dos pueblos ya se habían separado, obteniendo la ubicación actual junto al río Uruguay, un poco más al norte de Yapeyú, llegando a ser conocida como reducción de *La Cruz* o también *La Santa Cruz*. Se consolidó de tal manera bajo la tutela del padre Sepp que para 1726, tenían totalmente protegido el pueblo con una muralla de piedra, pero al igual que los demás pueblos, tras la expulsión de los jesuitas se transformó en uno de los treinta pueblos misioneros bajo la tutela franciscana que, aun cambiando los modos organizativos, no logró acierto. También esta reducción fue destruida a causa de reiteradas incursiones portuguesas, siendo incendiada junto a Yapeyú por el ejército a cargo de Francisco Das Chagas Santos a principios de 1817. En 1830, los escasos habitantes de La Cruz solicitan su anexión a la provincia de Corrientes, firmándose un pacto el 19 de abril de 1830, debido al estado de total indefensión y pobreza. Fue en 1835 cuando el Gobernador Atienza ordena la mensura y nueva traza del pueblo, recibiendo un buen número de brasileros que se asientan en la zona, re-ocupando muchos de los predios rurales que antes pertenecieron a las estancias jesuítica-guaraníes (Amable, 2013). Actualmente, y movilizado por el municipio, se lleva a delante un proceso de puesta en valor del patrimonio arqueológico así como iniciativas de gestión cultural muy destacables en el contexto de la microrregión.

---

<sup>2</sup> El adiestramiento del ejército estuvo a cargo de los hermanos Domingo Torres, Juan Cárdenas y Antonio Bernal.

<sup>3</sup> Los jefes de ataque fueron los caciques Ignacio Abiarú y Nicolás Ñeenguirú y el supervisor de guerra, el padre Pedro Romero.





**Acaraguá 95.1 Mhz - La Cruz Corrientes**

**Década del 20 "CUADRANTE SOLAR"**

Gentileza: Libro Historico Esc.Prov. N° 125

Imagen N°19: *Reloj de Sol de La Cruz* [Archivo digital FM Acaraguá].

***Bienes patrimoniales (o patrimonializables):***

- (1) Reloj de Sol, Patio del Colegio Jesuítico (Siglo XVIII): Importante patrimonio arqueológico compuesto por una pieza monolítica en piedra arenisca que tiene aproximadamente tres metros y medio de altura y una leyenda en latín, que se traduce... “desde la salida del sol hasta el ocaso alabado sea el nombre de Dios”. Declarado Monumento Histórico Nacional el 3 de abril de 1929, ha recibido asistencia técnica de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia a principio de este siglo. Contiguo al mismo se ubicó el Centro de Atención al Visitante, donde se realizó un pequeño sondeo arqueológico con posterior trabajo de puesta en valor y diseño de muestra *in situ*<sup>4</sup> (ver Imagen N°19; Fig.16-Anexo I).
- (2) Traza Urbana (S.XVII): Pese a que la traza urbana actual fue delineada en 1835, se respeta la ubicación de la Iglesia y de la Plaza reduccional, las que fueron de mayor tamaño. Se observa también la existencia de una calle atípica respecto del damero, la que parte a mitad de la plaza, en correspondencia con las calles reduccionales que fueron trazadas cada 50m. aprox. En esta calle se encuentran

<sup>4</sup> En esta excavación arqueológica puesta en valor, podemos observar parte de la pasarela que llevaba desde las galerías de colegio jesuítico de La Cruz al centro del patio, donde aún se yergue el Reloj de Sol.

varios vestigios arqueológicos, formando un importante conjunto patrimonial (Fig.17-Anexo I).

- (3) Vestigios arqueológicos de la Reducción (Siglo XVIII): Conjunto heterogéneo de muros, estructuras y fundaciones distribuidos en la zona urbana central ubicados en predios particulares. Algunos han recibido asistencia reciente y otros se encuentran en estado de abandono (Fig.18-Anexo I).
- (4) Iglesia de Nuestra Señora de las Asunción de La Cruz (desde 1730): Yacimiento arqueológico contiguo a la iglesia parroquial actual, excavado, consolidado y a la espera de una cobertura definitiva. Se hallaron baldosas octogonales y utensilios, nueve tumbas y piezas dentarias procedentes de un cementerio contiguo, vigas de techos quemados, restos de un muro de adobe de aproximadamente un metro de ancho, lo que se estiman formaron parte de la antigua iglesia, quemada por los portugueses en 1817.
- (5) Yacimiento arqueológico (¿S.XVII/XVIII?): Se observa en un predio particular de importantes dimensiones frente a la Plaza San Martín (SE) una serie de túmulos alargados que podrían corresponderse con las construcciones destinadas a las *Casa de Indios*. No se han realizado sondeos ni se registra ocupación durante el XX (Fig.19-Anexo I).
- (6) Hornos de Tejas (S.XVII-XVIII): Sitio arqueológico de interés patrimonial. Se realizaron excavaciones a cargo del equipo de arqueología municipal y la puesta en valor con su correspondiente cobertura. Se ha transformado en un punto de interés turístico (Fig.20-Anexo I).
- (7) Colección “Padre Félix Mansilla”, Museo Parroquial: Colección museográfica integrada por objetos de origen guaraní previos a la reducción, imaginería religiosa “de bolsillo” (miniaturas) del S.XVII y XVIII, objetos de la vida cotidiana y de culto desde el XVIII hasta el XX. Fue formada por el cura párroco en honor al cual recibe su denominación. Pertenece a la Iglesia Católica de La Cruz y se encuentra bajo la tutela del Municipio. Recientemente se realizaron trabajos de puesta en valor museográfica con el reacondicionamiento de la sala de exposición y el diseño de la muestra permanente (Imagen N°24-Anexo I).



Imagen N° 20: *Tallas en Miniatura*, se presume origen jesuitico-guaraní. Colección Ramón Félix Mansilla [Fotog.: Soto Farías, 2010].

- (8) Piezas arqueológicas “Luminarias” (S.XVIII): Conjunto de piezas talladas en piedra que fueron parte de los pilares en las construcciones reduccionales. En el siglo XX se las relocalizó en la Plaza San Martín. Reciben la denominación de “luminarias” debido a que era costumbre encender velas o antorchas en los pequeños huecos –encastres- de la parte superior, en ocasión de celebrarse fiestas tradicionales (Fig.21-Anexo I).
- (9) Iglesia Nuestra Señora de la Asunción de la Cruz (1943): Edificio de Interés Histórico-Arquitectónico que alberga el Templo parroquial de culto católico construido en estilo Neogótico. Ocupa el mismo solar del templo reduccional, con una superficie bastante menor (ver Imagen N°21 y Fig.22-Anexo I).
- (10) Imágenes de culto (S.XVII-XVIII?): Conjunto de tallas en madera policromada que conservan su función religiosa. Se encuentran en la Iglesia parroquial. Se destaca la imagen tallada de *Nuestra Señora de la Asunción del Acaraguá y Mbororé*, original que se destaca por tener representados zapatos en sus pies, asomando bajo el manto (ver Imagen N°21).



Imagen N°21: *Nuestra. Sra. de la Asunción del Acaraguá y Mbororé*. Izq.: Vista del Edificio construido para la Iglesia a mediados del siglo XX [Fotog.: Soto Farías, 2010].

Der.: Talla en Madera policromada del siglo XVII.

- (11) Fiestas Patronales. Ntra. Sra. de la Asunción (15 de agosto): Celebración católica anual en honor a la patrona del pueblo. Forma parte del patrimonio intangible cultural de la región. Posee instancias formales de culto religioso (novena, procesión y misa) y manifestaciones cívicas así como instancias de devoción popular y celebración musical (Fig.23-Anexo I).

### Santo Tomás Apóstol

**Denominación actual:** Santo Tomé

**Provincia:** Corrientes

**Denominación original:** *Santo Tomás Apóstol*

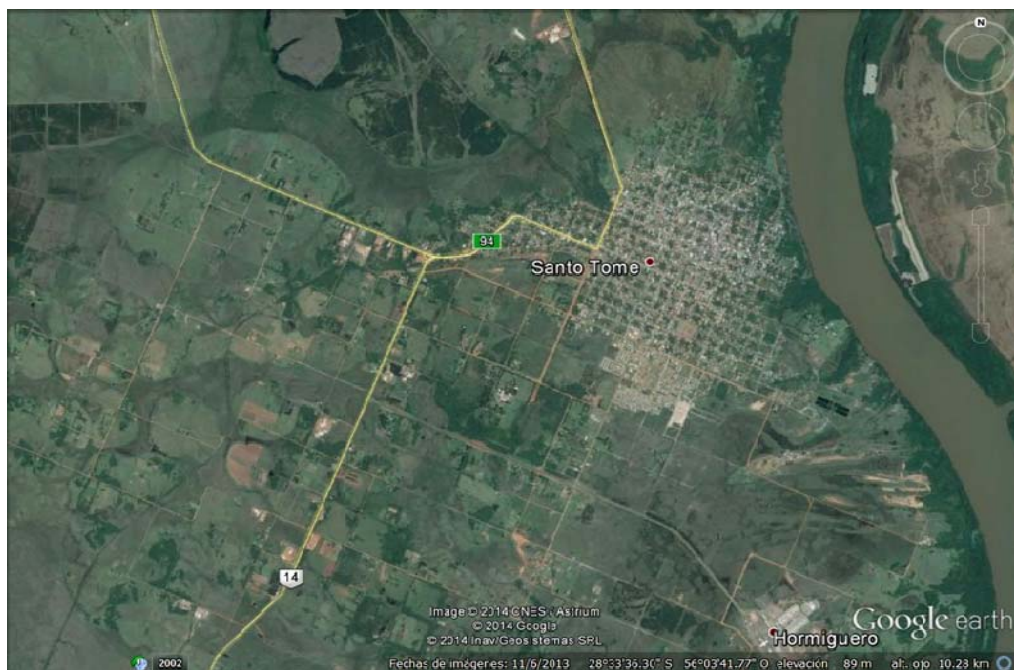
**Fundaciones:** 1632 (1er asent.), 1649 (asentamiento definitivo).

**Refundación (restablecimiento):** 27 de agosto de 1863.

**Población (2010):** 23.299 habitantes

**Coordenadas geográficas:** 28°32'59"S; 56°02'05"O

**Imagen Satelital:**



**Breve reseña histórica:** Fue fundada en 1632 por los padres Luis Ernot y Manuel Bertod en una elevación llamada *Sierra del Tapé*, lugar que permitía dominar una amplia extensión de territorio y les permitió reducir 1200 familias en apenas dos años. Tras esta próspera etapa, sobrevinieron algunas epidemias y una plaga de tigres cebados que diezmo y dispersó a sus habitantes. El asedio *bandeirante* obligó a organizar una migración de 200 canoas por el río Uruguay para establecerse temporalmente en Yapeyú. Desde esta reducción se pudo encontrar nueva ubicación para el pueblo en 1649, en la que permanece hasta la actualidad. Se confirmó como un pueblo próspero hasta la Expulsión de la Compañía de Jesús (1768), cuando corre similar suerte que el resto de las reducciones al transformarse en *Pueblo Productivo*. En 1817, sufrió un ataque militar por parte del portugués Francisco de Chagas Santos, quien saqueó y destruyó a la antigua reducción. Luego de un tiempo se produjo el repoblamiento de la zona con motivo del pacto donde Juan Cabañas solicita la anexión del pueblo a la provincia de Corrientes. Se lo hizo en *San Juan del Hormiguero*, en el conocido paso de San Borja, y sirvió para formar un nuevo poblado con familias brasileras y argentinas, entre otras nacionalidades. Durante 1848-49 la destruida reducción estuvo bajo el dominio del Paraguay. Hacia 1860 se logró expulsar a los paraguayos, por lo que luego

de varias inundaciones del río Uruguay, un grupo de pobladores encabezado por Don Juan Montaña, decidió ocupar nuevamente los terrenos de la antigua misión, el que fue ganado por el monte y en el que habían quedado menos de una decena de pobladores. Fueron reutilizados desde un primer momento las construcciones reduccionales aún en pie, para luego dar paso a la nueva arquitectura institucional y residencial marcada por el fortalecimiento sostenido de una burguesía ganadero-comercial. Fue considerada una de las sociedades más pujantes de la costa uruguayense durante el siglo XX.



Imagen N°22: *Iglesia de Santo Tomé* (s.d.) [Colección Museo “Pablo Argilaga”].

Obsérvese el proceso de sustitución del antiguo por el nuevo edificio.

***Bienes patrimoniales (o patrimonializables):***

(1) Colección “Pablo Argilaga” (S.XVIII al XX)-Museo “Pablo Argilaga” (S.XIX):

Integrada por piezas arqueológicas, objetuales y fotográficas, recopilada por el maestro, profesor e historiador Pablo Argilaga, integrante de una de las familias que en 1860 reocupan el predio reduccional. El museo que lleva el mismo nombre, resulta de interés patrimonial pues resguarda un importante conjunto de bienes

materiales de origen jesuítico-guaraní así como piezas muebles posteriores y una gran colección fotográfica de la vida social desde la refundación del pueblo en el siglo XIX. El estado de conservación es regular con peligro de pérdida en algunas piezas debido a haber sido afectado el edificio por un tronado a finales del XX (Fig.23-Anexo I).

- (2) Yacimientos y piezas arqueológicas (S.XVII-XVIII-XIX): Se registran diversos vestigios arqueológicos en predios públicos y privados del ejido urbano de Santo Tomé. De ellos se destaca el yacimiento bajo tutela municipal hallado en ocasión de construirse la *Casa del Bicentenario*, el que fue sometido a excavación arqueológica sistemática a cargo de una profesional contratada por el municipio.
- (3) Pila Bautismal, Campana y Pozo de Agua (S.XVII-XVIII): Conjunto de bienes pertenecientes a la antigua reducción, a resguardo en el Atrio y Patios de la Sacristía de la Catedral Inmaculada Concepción de María (ver Imagen N°23 y Fig.24-Anexo I).



Imagen N° 23: *Pila Bautismal* (asperón rojo). Atrio de la Catedral de Santo Tomé.

- (4) Iglesia Catedral Inmaculada Concepción (1916): Edificio dedicado al culto católico de interés histórico arquitectónico en estilo Neogótico Academicista. En su interior existen tallas de culto de interés artístico religioso y una colección compuesta por reproducciones de mapas enmarcados (S.XVIII-XIX) muy interesantes para el estudio de la antigua región misionera (Fig.25-Anexo I).
- (5) Monumento a Andrés Guacurary: Escultura realizada en 2001 por el escultor Luis Ocampo en homenaje al caudillo misionero que abrazó la causa de los Pueblos

Libres del Sur, dirigida por José Gervasio Artigas, su padre adoptivo<sup>5</sup>. Fue emplazada en la rotonda de ingreso al puente internacional de la Integración argentina-brasilera (Fig.26-Anexo I).

### San Carlos Borromeo

**Denominación actual:** San Carlos.

**Provincia:** Corrientes.

**Denominación original:** *San Carlos de Guabirupá o del Ka'api o del Caapí; San Carlos Borromeo.*

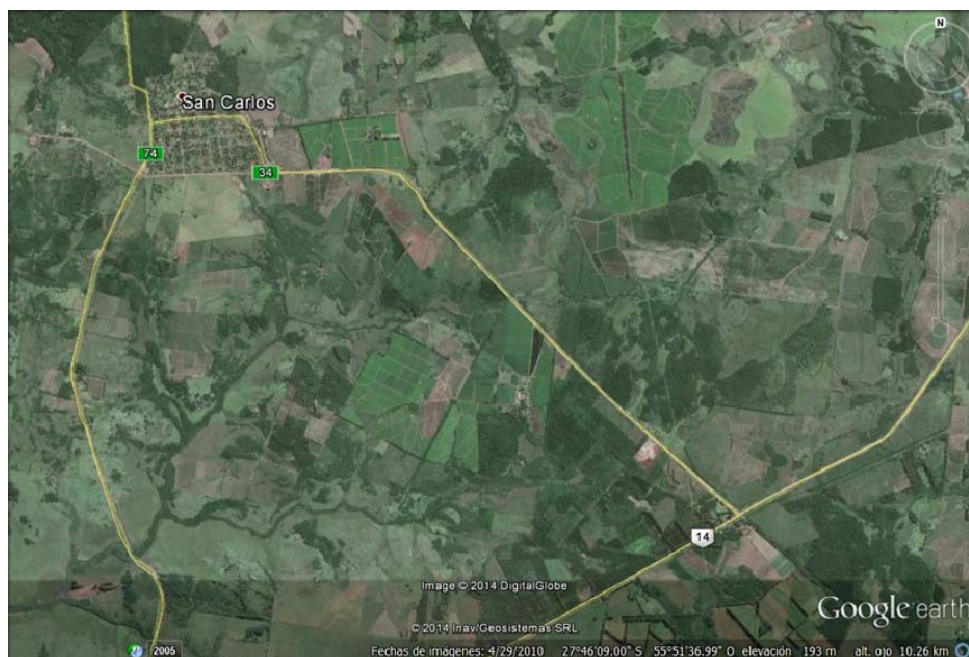
**Fundaciones:** 1631 (1er asent.); 1639 (2do asent.); 1652 (asentamiento definitivo).

**Refundación (por parte de la Provincia de Corrientes):** 27 de septiembre de 1877.

**Población (2010):** 2.454 habitantes

**Coordenadas geográficas:** 27°44'37" S; 55°53'54" O.

**Imagen Satelital:**



<sup>5</sup> *Andrés Guacurarí*, también llamado *Andresito Artigas* en honor al Caudillo José Gervasio Artigas, padre adoptivo y jefe militar, nació en 1778 en el antiguo territorio misionero, quedando por confirmar si fue en el Pueblo de San Borja o de Santo Tomé, debido a imprecisiones en el registro de su nacimiento.



**Breve reseña histórica:** Fue fundada por el padre jesuita *Pedro de Mola* como *San Carlos de Guabirupá* en 1631, en la región *del Ka'api*, sobre el río Uruguay. Pese a ser este paraje muy propicio por tener puerto y playa, las inclemencias de los vientos obligaron a mudarlo en 1633 a un sitio más protegido. A muy pocos años, debieron refugiarse temporalmente en la reducción de Candelaria, debido a los asedios *bandeirantes*. Finalmente, un grupo de pobladores que se unió en 1639 a otros guaraníes dispersos en la selva, se instalaron en la naciente del río Aguapey donde encontraron todas las condiciones para hacer prosperar la reducción. Esto aconteció hasta que fueron expulsos los integrantes de la Compañía de Jesús en 1768, cuando lo reconvierten en *Pueblo Productivo*, al igual que las demás reducciones de guaraníes.



Imagen N°24: *Plaza de San Carlos* [Toba, 2013].

La población sobrevivió en el núcleo urbano hasta que en 1817 fue totalmente incendiado por Francisco das Chagas Santos, pese a la heroica resistencia de las fuerzas artiguistas a cargo de Andrés Guacurari. Pasaron 60 años para que el 27 de septiembre de 1877 se produzca el re-poblamiento como colonia agrícola, aunque la ‘efectiva’ reocupación recién comenzó luego de sancionarse la ley del 22 de junio de 1897. Esa norma fijó la jurisdicción del antiguo pueblo y generó el nombramiento de autoridades por parte del gobierno de Corrientes. La traza actual está superpuesta a la de la

reducción jesuítica guaraní en idéntica orientación, llegándose a observar esto mismo a nivel arquitectónico, pues algunas viviendas particulares poseen yuxtaposición de las estructuras murarias reduccionales con otras pertenecientes a etapas posteriores. Este pueblo, es considerado como el que mejor conserva la estructura inicial de la reducción jesuítica guaraní dentro de la jurisdicción actual de la provincia de Corrientes.

***Bienes patrimoniales (o patrimonializables):***

- (1) Sitio arqueológico *Talleres y patio del Colegio* - Colección Museo de San Carlos (S.XVII-XVIII): Detrás de la iglesia parroquial católica actual se encuentra el sitio arqueológico urbano de origen jesuítico guaraní con mayor relevancia en el contexto de la provincia de Corrientes. Allí se pueden observar un conjunto de muros, túmulos y piezas arqueológicas de gran porte (Fig.27-Anexo I). En el mismo predio se construyó durante la década de 1970 un edificio para albergar una Colección de piezas arqueológicas recuperadas en excavaciones de esa misma época. Los vecinos sumaron a la colección objetos encontrados en sus predios particulares. En 2011 se reinauguró el antiguo Museo de Sitio y Centro de Documentación, ahora como *Museo de la Cultura Jesuítica Guaraní de San Carlos*, mejorando sustancialmente las condiciones de conservación, exposición e interpretación de las piezas que conforman la colección (ver Imagen N°25 y Fig.28-Anexo I).



Imagen N° 25: *Museo de la Cultura Jesuítica Guaraní de San Carlos*. Vistas parciales de sala exposición [Fotog. FUNAFU].

- (2) Casa de Indios (S.XVIII, reutilizada): Restos arqueológicos que respeta la tipología de vivienda de Indios, reutilizados como vivienda unifamiliar. Los muros de la reducción son completados con construcción nueva desde 1,50m de altura. Se encuentra emplazada en la intersección de las calles 25 de Mayo y Berón de Astrada.
- (3) Vestigios arqueológicos (sin datar): Restos arqueológicos de interés distribuidos en calles y viviendas del ejido urbano actual, presumiblemente de origen reduccional. No se han realizado estudios al respecto (ver Imagen N°26 y Fig.29-Anexo I).



Imagen N° 26: *Vestigios arqueológicos*, en predio de una residencia particular.

- (4) Calle de Tejas y Rinconada natural: Sector urbano de interés arqueológico, histórico y paisajístico, ubicado en la calle de circunvalación, sector NE del ejido, donde existen restos de tejas en abundancia oficiando de pavimento. Lindante con él, existe una rinconada natural que podría haber servido para estancia del ganado en tránsito (Fig.30-Anexo I).

## Nuestra Señora de la Candelaria

**Denominación actual:** Candelaria

**Provincia:** Misiones.

**Denominación original:** *Nuestra Señora de la Candelaria del Ibicuy; Nuestra Señora de la Candelaria.*

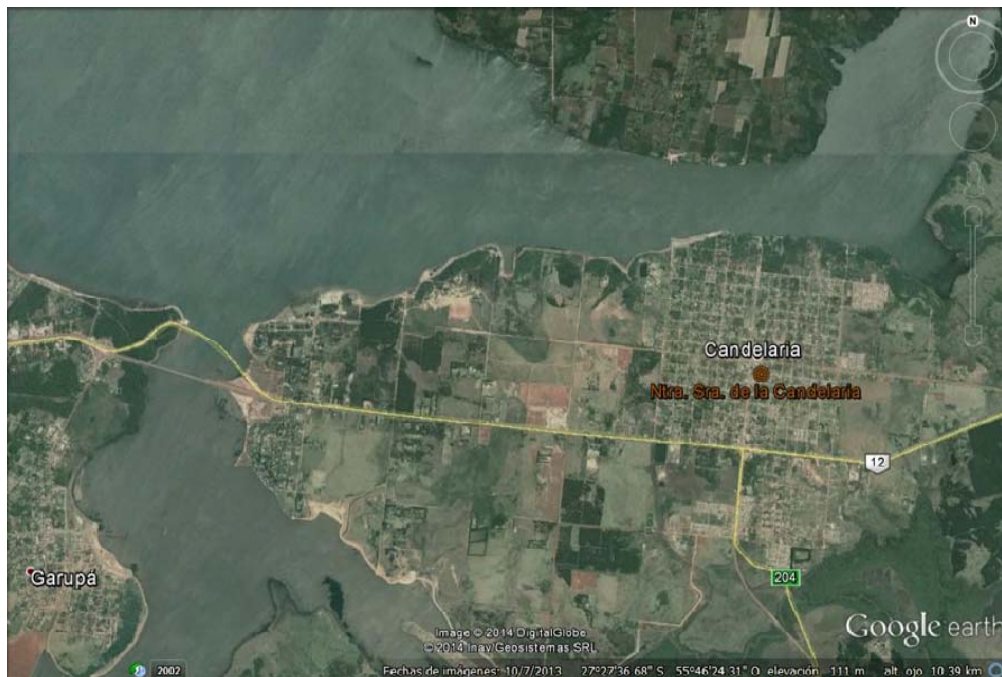
**Fundaciones:** 1627 (1er asent.), 1637 (2do asent.); 1665 (asentamiento definitivo).

**Reocupación como colonia agrícola:** 1883.

**Población (2001):** 10.674 habitantes.

**Coordenadas geográficas:** 27°27'14" S; 55°45'18" O.

**Imagen Satelital:**



**Breve reseña histórica:** Fue fundada por los padres Pedro Romero y Roque González en la zona del *Tape* con el nombre de *Nuestra Señora de la Candelaria del Ibicuy* donde permaneció por 10 años. Ante los ataques de los paulistas, emigró en 1637 a las cercanías de Itapúa (Campichuelo), en la margen norte del Paraná. Se asentó de manera definitiva en 1665, en la margen sur del mismo río, llegando a constituirse como el Centro Administrativo de las Misiones y Residencia del Provincial de la Orden,

condición central que conservó aún expulsos los padres de la Compañía de Jesús (1768), al designársela como capital con la creación de la provincia de las Misiones en 1770 así como cuando se reorganizó como el conjunto de 30 *Pueblos Productivos* en 1803. Como consecuencia del tratado de límites de 1811, Candelaria pasó a ser territorio paraguayo hasta 1814, momento en que Misiones es anexada a la Provincia de Corrientes y este pueblo pasó a ejercer como capital militar. Al año siguiente, tropas paraguayas la saquearon y quemaron, recuperándola Andrés Guacurari hasta 1821, cuando volvió a quedar en posesión del Paraguay. Fue recién en 1881 cuando se restablece definitivamente Misiones al Territorio Nacional argentino y con ello Candelaria. Pese a que en 1883 se trazó el actual ejido urbano para desarrollar una colonia agrícola frente al Paraná, entre los arroyos Garupá y San Juan, la zona antigua de la misión de Candelaria cayó en total abandono hacia fines del XIX, cuando se produce la venta de los predios a particulares. En 1939 se realizó el asentamiento de la 2da Colonia Penal de la Argentina en predios contiguos a la antigua iglesia y el colegio jesuita, por lo que en 1943 se declaró Lugar Histórico Nacional pasando la Unidad Penal 17 a ser declarada custodia de los vestigios hasta nuestros días. Cuarenta años después son reconocidos los vestigios arqueológicos como Monumento Histórico Nacional, y recién durante la primera década del XXI se relevaron los vestigios arqueológicos pertenecientes a la antigua reducción a través del Programa *Misiones Jesuíticas* con estudio de documentación histórica, confección de mapas y delimitación de zonas de protección patrimonial.



Imagen N° 27: *Puerto Viejo de Candelaria*. Izq: Cruce del río Paraná-Campaña al Paraguay, (pintura de Rafael del Villar, alrededor de 1910). Der: Vista del antiguo puerto (2007).

***Bienes patrimoniales (o patrimonializables):***

- (1) Iglesia y Colegio de Ntra. Sra. de la Candelaria (S.XVII-XVIII): Importante grupo de vestigios arqueológicos que se encuentran en terrenos de la actual Unidad Penitenciaria de Candelaria, al NO de la traza actual. Persisten en pie una importante estructura muraria (6 y 7 metros) que formó parte de los depósitos, talleres y casa del provincial de la orden. Esta edificación presentaba, planta baja, planta alta y subsuelo. Pueden apreciarse muros en toda su altura, columnas y pisos. También se observan y fueron registrados (Ayala, 2005) un gran número de vestigios arqueológicos distribuidos en la sector Este del ejido urbano actual (columnas, bloques de piedra, pisos, cimientos, etc.), los que se encuentran protegidos por ordenanza municipal (ver Imagen N°28 y Fig.31-Anexo I).



Imagen N°28: *Casa del Superior de la Orden y talleres (s.XVII-XVIII)*. U. Penal 17.

- (2) Yacimientos de piedra y obras hidráulicas: Conjunto conformado por canteras de ripio y tosca y una vertiente y canalizaciones para sembrados que aún persisten en inmediaciones de la Unidad Penal 17, presumiblemente de origen jesuítico guaraní.
- (3) Rinconada natural sobre el Paraná: Lugar de interés histórico-paisajístico ubicado detrás de la antigua casa del superior, los talleres y la huerta, donde se puede observar un espacio natural que permite un único acceso por tierra, con barrancas muy pronunciadas y coincidente con la ubicación del Puerto Viejo. Posiblemente

utilizado como lugar de encierro del ganado en tránsito, según lo describen algunas fuentes e interpretaciones historiográficas (Fig.32-Anexo I).

- (4) Puerto Viejo de Candelaria: Lugar de interés histórico-paisajístico ubicado entre la Huerta del Colegio de la reducción y el río Paraná. Se cuenta en este paraje con uno de los pasos más angostos del río. Por aquí atravesó el General Manuel Belgrano el 19 de diciembre de 1810, en su Campaña del Paraguay, para enfrentar las tropas realistas en lo que sería conocida como la Batalla de Campichuelo (ver Imagen N°27).
- (5) Fiestas Patronales de Nuestra Señora de la Candelaria: Perteneciente al culto católico, esta fiesta religiosa forma parte del patrimonio intangible del pueblo que, año tras año, realiza *Novena del Santo Rosario*, procesión con candelas, misa y festival artístico los días 2 de febrero. La festividad posee un fuerte carácter institucional marcado por la Iglesia Católica en las actividades como así también de la Municipalidad (Fig.33-Anexo I).

#### *Estancias, capillas y puestos misioneros en la actual provincia de Corrientes*

Para comodidad y seguridad de los viajeros estos caminos poseían capillas y postas atendidas por indios. Allí el exhausto viajante hallaba en la soledad de los campos una habitación amueblada para pernoctar, un cocinero indio listo a preparar un plato reparador, agua en abundancia, un sitio para la oración y el recogimiento, corrales y pasturas para los caballos o los bueyes (Poenitz y Snihur, 2005-2015).

A lo largo de los caminos que sirvieron para el arreo del ganado se encuentran restos arqueológicos, obras de ingeniería caminera e hidráulica entre otros vestigios materiales que pertenecieron a estos antiguos asentamientos y que fueron diestramente previstos para la articulación en el territorio de las Misiones. En algunos casos, los lugares han devenido en parajes, pueblos o ciudades, sin conservar en su tejido rastros materiales evidentes. Cuando se hallan permanencias tangibles, la mayoría de estos vestigios aún requieren atravesar procesos de reconocimiento y valoración, por lo que

ha sido fundamental proceder a la corroboración *in situ* y al contraste con documentación histórica, así como los testimonios orales<sup>6</sup>.

Compartimos a continuación un listado-síntesis que contiene la denominación actual del lugar de interés patrimonial, su denominación histórica y una breve descripción. Resulta oportuno recordar que el inventario de identificación la realizamos tomando de referencia la actual distribución político-administrativa<sup>7</sup>, con la correspondiente indicación de la antigua dependencia, y siguiendo el sentido de desplazamiento Sur-Norte, congruente con el arreo del ganado que nos ocupa.

### Monte Caseros

***Jurisdicción:*** Departamento de Monte Caseros, provincia de Corrientes

***Dependencia reduccional:*** *Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú*

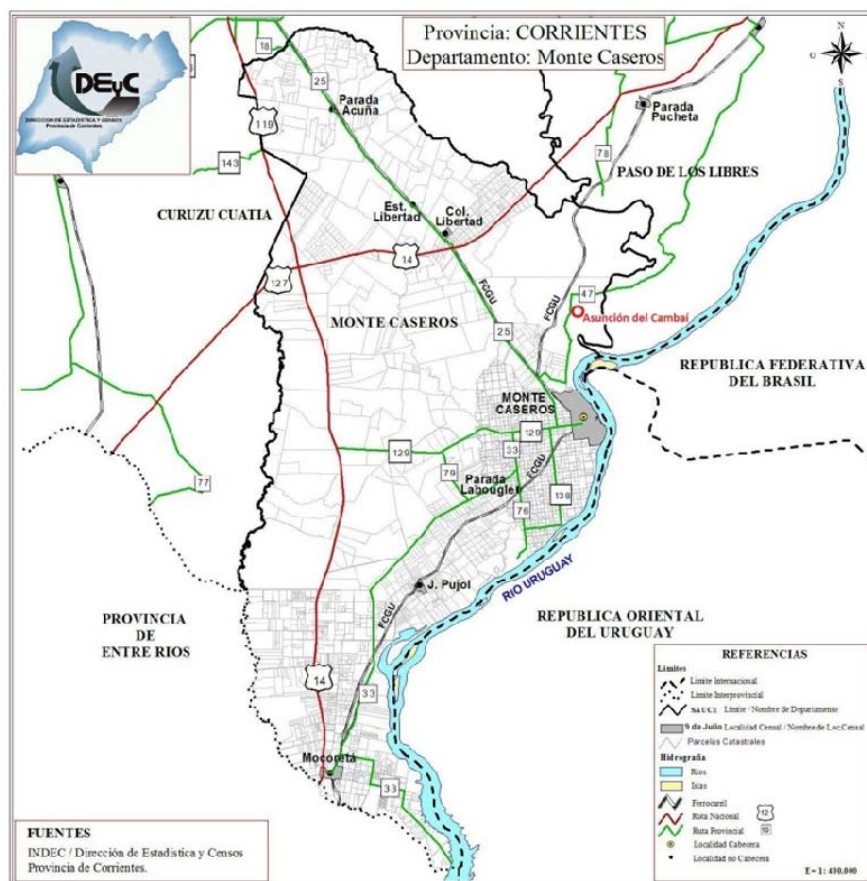
***Mapa de referencia departamental:***

---

<sup>6</sup> En algunos pocos casos, los lugares han resultado inaccesibles, por lo que hemos optado por complementar la información dada por informantes clave con las referencias históricas editas y la información disponible en la web (Google Earth, Googlemaps, Panoramio, periódicos online, entre otros).

<sup>7</sup> Para ello, se utilizó como base para señalar la ubicación de cada uno de los bienes de interés patrimonial los mapas disponibles en la página oficial de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Corrientes. El remarcado lo hacemos en color rojo. Disp. en: <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/tema/63-hidrografia.html>. Acceso: 02-08-2014.





**Bienes Patrimoniales identificados:**

(1) Denominación Actual: Asunción del Cambaí;

Denominación Histórica: *Nuestra Señora de la Asunción del Cambay*

Lugar de interés patrimonial de acuerdo a sus valores históricos y arqueológicos por haber sido un efímero poblado que sirvió de capital de la Provincia de Misiones en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Fue fundado por Andrés Guacurary en marzo de 1817 en la desembocadura del río Miriñay, muy cercano al puesto y capilla jesuítica guaraní de San Pedro. Funcionó como sede de la Comandancia General de la Misiones hasta 1820 cuando se lo abandonó (Mango de Rubio y G. de Aguirre, 2010; Maeder y Gutiérrez, 2006). Actualmente, en este paraje denominado *El Limonal*, se encuentra la Estancia *Cambaí*, la que sirve de asiento al Centro de Adiestramiento Operacional

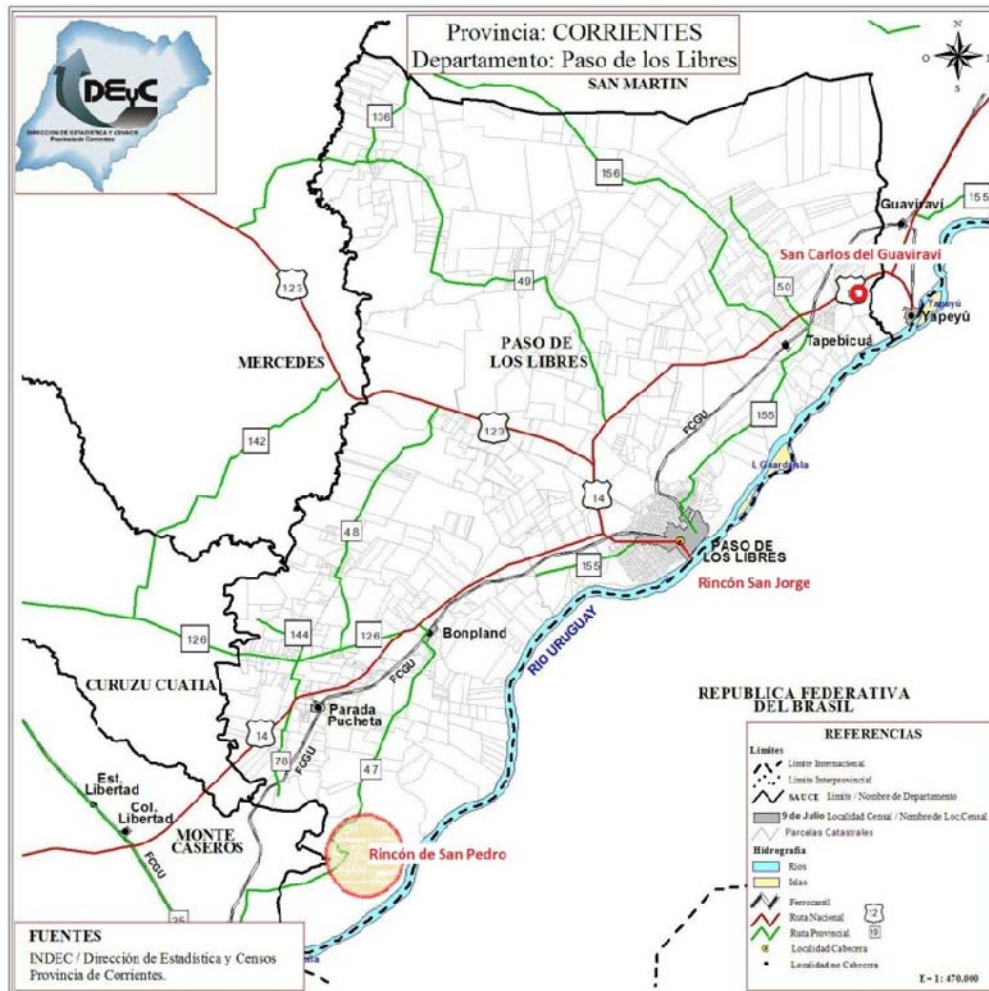
*Duque de Caxias*, dependiente de Gendarmería Nacional Argentina, y cuyo ingreso es restringido. Se llega por la RP47 (Fig.34-Anexo I).

Paso de los Libres

**Jurisdicción:** Departamento de Paso de los Libres, provincia de Corrientes

**Dependencia reduccional:** Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú

**Mapa de referencia departamental:**



**Bienes patrimoniales identificados:**

(1) Denominación Actual: Rincón de San Pedro

Denominación Histórica: *Puesto de Estancia*

Lugar con posible interés patrimonial debido a sus valores históricos y arqueológicos. Perteneció a un antiguo puesto de estancia con capilla, según el Plano *Parte del Río Uruguay desde el pueblo de Yapeyú hasta el Mocoretá* (Furlong Cardiff, 1936). Es reconocido históricamente como un lugar muy propicio para el manejo de ganado. Está ubicada al Norte del encuentro del río Uruguay con el río Miriñay, accediéndose por RP47.

(2) Denominación Actual: Ciudad de Paso de los Libres

Denominación Histórica: *Rincón y Capilla San Jorge*

Ciudad con interés patrimonial debido a sus valores históricos al tener su origen en el puesto de estancia con capilla jesuítica-guaraní bajo la advocación de *San Jorge*. Estaba especialmente dedicada a la cría de yeguas y devino, tras el Extrañamiento de la Compañía de Jesús, en la que fue conocida como *Ea. San Ana*. Por decreto del gobernador de la provincia de Corrientes Joaquín Madariaga, se fundó en 1843 la Villa de *Paso de los Libres*, en inmediaciones del *Rincón de San Jorge*, formado por el arroyo *Yatay* y el río *Uruguay*, la que pasó a consolidarse como un centro urbano importante durante fines de ese mismo siglo y principios del XX. Si bien en un primer momento la villa fue denominada *Restauración*, luego recibe el nombre de *Paso de los Libres* en homenaje al cruce del río Uruguay de los 108 hombres que conformaron la *División Libertadora* de la provincia de Corrientes, dentro de los cuales se encontraba Madariaga. Ubicada a pocos kilómetros de la RN14, desde la segunda mitad del XX se comunica con la ciudad brasilera de *Uruguayana* a través del Puente Internacional *Getulio Vargas-Agustín P. Justo* (Mango de Rubio y G. de Aguirre, 2007). Posee un significativo conjunto de arquitectura ecléctica de finales del XIX y de gran parte del XX así como manifestaciones artísticas urbanas de interés (ver Imagen N°29).

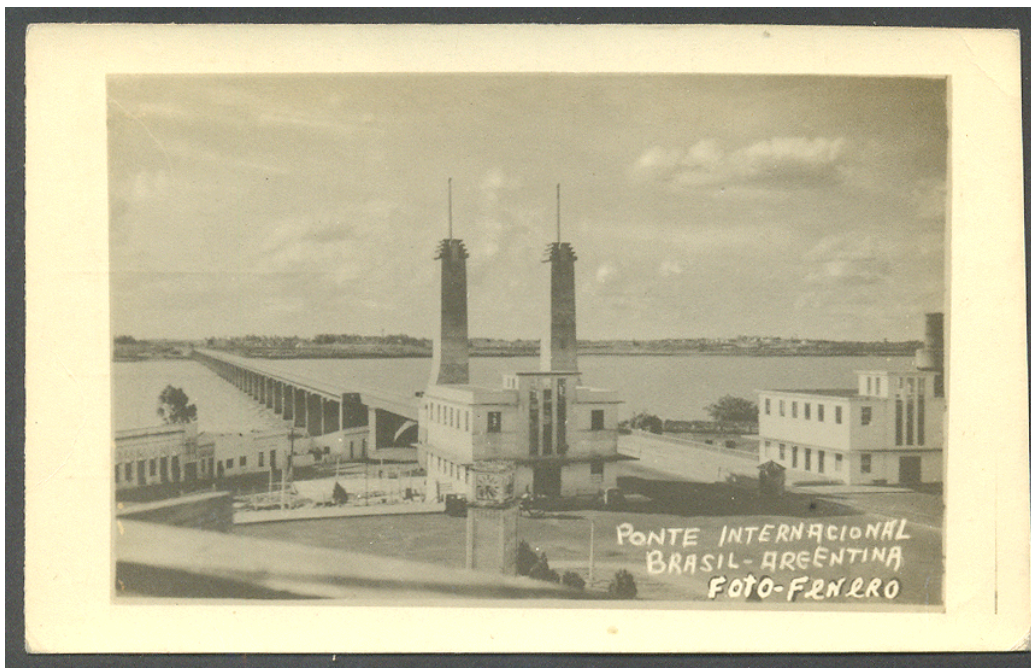


Imagen N°29: *Paso de los Libres*. Postal del Puente Internacional Brasil Argentina, [Foto-Fenero]<sup>8</sup>. Fotografía tomada desde la ciudad brasilera de Uruguayana, nótese el río Uruguay y al fondo la lomada donde está Paso de los Libres.

(3) Denominación Actual: *Ea. San Carlos del Guaviraví*

Denominación Histórica: *Rincón de San Marcos*

Lugar de interés patrimonial debido a sus valores históricos y arqueológicos. Ubicado en la RN14 (Km549), posee un casco de estancia construido en los inicios del siglo XX. Es muy probable que haya sido parte de las chacras de la Reducción de Yapeyú, dedicada a la siembra de cereales y hortalizas. Está ubicado en el paso que permitía vadear el río *Guaviraví* desde Yapeyú hacia el sur. En 1861, es adquirida por *Simeón Payba*, luego de ser utilizada como campamento en la Guerra de la Triple Alianza. El establecimiento está dedicado actualmente al turismo rural y según sus propietarios cuenta con vestigios del *Camino Real* en su predio (Fig.35-Anexo I).

### General San Martín

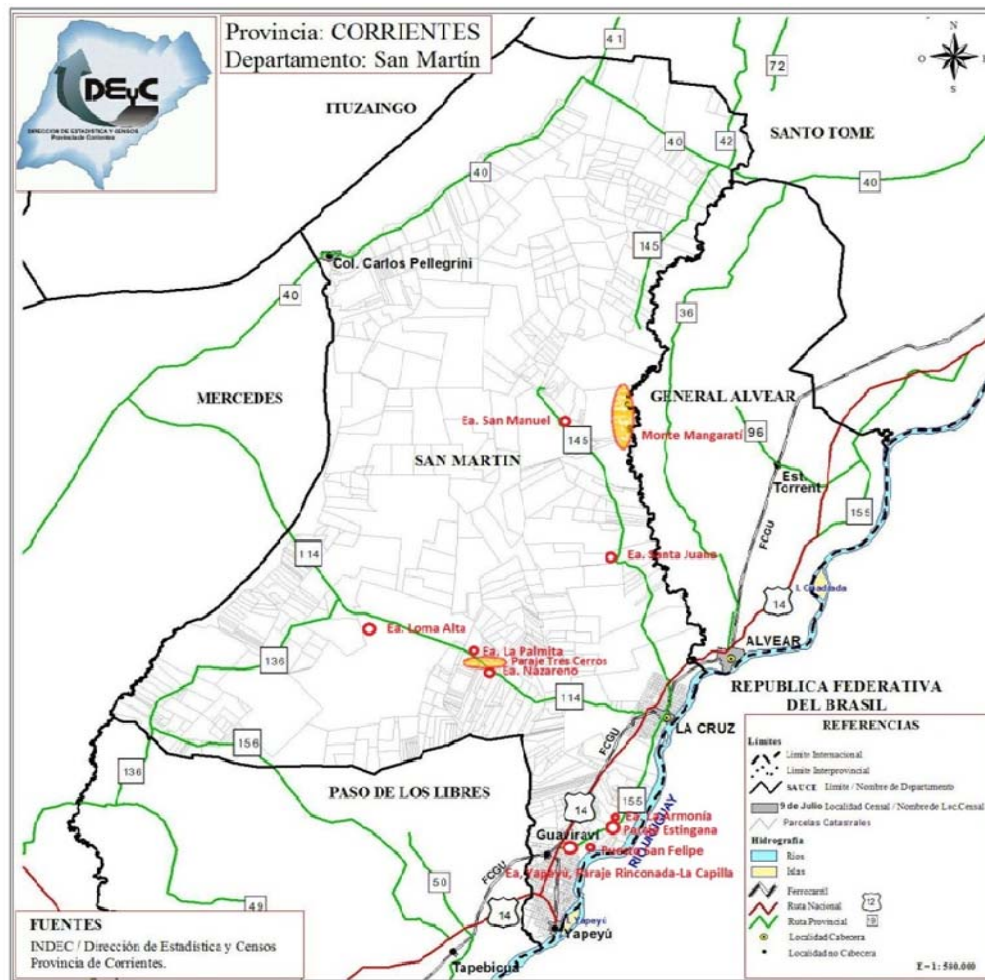
---

<sup>8</sup> Disp. en:  
<http://www.filateliaarguello.com.ar/paginaalejandro/postales/tematicas/puentes/corrientes/corrientes2.gif>.  
Acceso: 28/07/2014.

**Jurisdicción:** Departamento de General San Martín, provincia de Corrientes

**Dependencia reduccional:** compartida entre *Ntra. Sra. de los Santos Reyes de Yapeyú* y *Ntra. Sra. de la Asunción del Mbororé y Acaraguá* o *Real Pueblo de La Cruz*, cuyo límite estuvo dado en el actual arroyo denominado Estingana.

**Mapa de referencia departamental:**



**Bienes Patrimoniales identificados:**

(1) Denominación Actual: Estancia “Yapeyú”, Pje. Rinconada “La Capilla” y Cementerio

Denominación Histórica: *Capilla San Felipe*

Paraje de interés patrimonial debido a sus valores históricos y arqueológicos que se corresponde con el puesto de estancia y capilla bajo la advocación de *San Felipe*

(Partida Demarcadoras de Límites, 1750), único al norte de la reducción de Yapeyú y limítrofe con la reducción de La Cruz a través del arroyo denominado actualmente como *Estingana*. Una vez expulsos los padres de la Compañía, y luego del saqueo y quema de Yapeyú producido en 1817, el *Paraje Rinconada “La Capilla”* fue poblado por los antiguos habitantes de la reducción, encontrándose en la voz popular que allí vivió y murió Rosa Guarú, nodriza de José Francisco de San Martín. La *Estancia Yapeyú* posee un casco centenario que coincide, por ubicación y relatos, con la antigua Escuela y Almacén de Ramos Generales, que hoy está dedicado a la actividad turística con un selecto hotel de once habitaciones. Este establecimiento también se dedica a la cría tradicional de ganado vacuno y a la forestación (Fig.36-Anexo I). En los relatos orales se conoce como *Monte “La Capilla”* a un predio con abundante vegetación lindero al cementerio del *Paraje Rinconada*, en los terrenos de la familia Zampallo, donde aseveran está sepultada Guarú y parte de su descendencia. En inmediaciones de la desembocadura del arroyo *Estingana* al río *Uruguay*, se realizó una prospección superficial con el equipo de arqueología municipal de La Cruz, localizándose un túmulo que se podría corresponder con la capilla del Puesto *San Felipe*. Se accede por RP155 (Fig.37-Anexo I).

(2) Denominación Actual: Paraje “Estingana”

Denominación Histórica: *Puesto y Capilla María Etingana*

Paraje rural de interés patrimonial debido a sus valores paisajísticos, históricos y arqueológicos, que tiene origen en el puesto de estancia con capilla bajo la advocación de la *Virgen María Etingana*, según consta en el *Inventario de Bienes de La Cruz* de 1784. Durante la primera mitad del Siglo XX fue un núcleo agrícola muy próspero dedicado al cultivo de arroz. A través de una prospección superficial del sector de la rinconada norte del arroyo *Estingana* con el río *Uruguay* se detectó una antigua calle y alrededor de una decena de predios que aparentemente fueron habitados durante el siglo pasado. Al paraje se accede por RP155 y cuenta actualmente con capilla y colegio primario. Se registra sostenido incremento de la actividad forestal que repliega las actividades ganaderas (**ver Imagen N°**; Fig.38-Anexo I).

(3) Denominación Actual: Estancia “La Armonía”

Denominación Histórica: Estancia “Estingana”

Unidad productiva de interés patrimonial por sus valores históricos y paisajísticos, donde encontramos el establecimiento ganadero en funcionamiento con mayor antigüedad en el *Paraje Estingana*, señalado por los pobladores como modelo de producción pecuaria. Se formó con una porción de la Estancia Estingana en la segunda mitad del XIX. Posee un casco de estancia muy pintoresco, con una implantación y equilibrio con el paisaje circundante. La arquitectura de la casa principal es vernácula y fue construida desde inicios del Siglo XX en diferentes épocas. Posee áreas complementarias para el desarrollo de trabajos propios de la ganadería (corrales, potreros, baños de animales, casa de peones, tajamares, etc.). Existen túmulos que evidencian vestigios de antiguas construcciones, cuestión corroborada por los relatos orales. El ingreso a la estancia es por la RP155. Más información será desarrollada en el capítulo VI y VII.

(4) Denominación Actual: Paraje Tres Cerros

Denominación Histórica: *Yviti Mbohapi*

Paraje rural de interés patrimonial por sus valores históricos y naturales señalado en el mapa que formó parte del *Inventario de La Cruz* realizado en 1784. Son las elevaciones más evidentes de la provincia de Corrientes, compuesta por cuatro promontorios principales: Cerro *Nazareno* de 179,4m sobre el nivel del mar, Cerro *Chico* de 148m, Cerro *Capará* de 158m y Cerro *Pelón* de 131m, conteniendo animales y vegetación endémicos<sup>9</sup>. Actualmente estos cerros permanecen rodeados por un embalse artificial, creado para potenciar la producción de arroz que forma un espejo de agua de 5000 has aprox., aprovechando las aguas del estero y bañado *La Horqueta*, naciente del arroyo Guaviraví. Se llega a *Los Tres Cerros* por la RP114, que une La Cruz con Colonia Carlos Pellegrini, sirviendo de ingreso a los Esteros del Iberá y de conexión alternativa con Mercedes. En la base de los cerros se encuentran varias estancias dedicadas a la producción pecuaria y numerosos yacimientos arqueológicos. Mayor desarrollo e imágenes en capítulos V al VII.

---

<sup>9</sup> Plantas endémicas: *Amaryllidaceae Amaryllis euriphylla* y cactácea globular *Gymnocalycium angelae*. Lagartijas endémicas: *Homonota taragui* y *Nemidophorus sp.* (Cajade et al, 2013).

(5) Denominación Actual: Estancia “La Higuera Cué”

Denominación Histórica: Estancia “Tres Cerros”

Unidad dedicada a la producción ganadera y forestal en cuyo predio se encuentra un conjunto de interés patrimonial por sus valores arqueológicos, arquitectónicos y paisajísticos. Formó parte desde mediados del XIX hasta mediados del XX de la dilatada Estancia Tres Cerros. Fueron encontrados en su predio, asentadas en la ladera norte de los Cerros Nazareno y Chico, estructuras arqueológicas (viviendas, corrales, muros), obras hidráulicas en piedra (tajamares y canalizaciones), y arquitectura vernácula que se pueden vincular a la ocupación jesuítica-guaraní. Su denominación coincide con la existencia de un ejemplar de un árbol conocido como *Higuera* y que, pese a haber caído, continuó con vida adquiriendo un tamaño descomunal. Se accede por la misma RP114 y fue territorio reducción de La Cruz. Más detalles e imágenes se desarrollarán en los capítulos VI y VII.

(6) Denominación Actual: Estancia “Palmita”

Denominación Histórica: Estancia “La Fé”

Unidad dedicada a la pequeña producción ganadera en cuyo predio se encuentra un conjunto de interés patrimonial por sus valores arqueológicos, arquitectónicos y paisajísticos. Se separó de los campos *Tres Cerros* y *Loma Alta* a fines del XIX recibiendo inicialmente el nombre de *Ea. “La Fé”*. Posee en pequeño casco de estancia con corral circular de piedra de factura muy antigua -presumiblemente jesuítica guaraní- en uso actual, con adaptaciones propias a las funciones contemporáneas. Se hallaron estructuras atribuibles a viviendas, largos muros de piedra en el campo, así como estructuras ganadas por la vegetación del monte. Posee una casa abandonada de piedra (¿Siglo XX?), y una vivienda en uso actual, de construcción vernácula (¿f. del XIX - i. del XX?). Cercano al casco también encontramos un local aparentemente usado como cantera de peculiar atractivo paisajístico y un cementerio de f.XIX y p.XX. También se accede por la RP114. Más detalles e imágenes serán desarrollados en los Capítulo VI y VII.

(7) Denominación Actual: Estancia “Loma Alta”

Denominación Histórica: *Itapúa; Estancia Loma Alta*



Importante estancia dedicada a la producción ganadera por arrendamiento a terceros y forestal a gran escala, en cuyo predio se encuentra un conjunto de gran interés patrimonial por sus valores arqueológicos, arquitectónicos y paisajísticos. Posee un casco de estancia de importantes dimensiones para la zona que incluye un corral circular de piedra de 140m de diámetro aproximadamente con otro de proporción cuadrangular adosado. También se registran pozo de agua -a una distancia no muy lejana-, y un tajamar con terraplén de piedra a ambos lados, presumiblemente jesuíticos debido a su manufactura y al ser señalado en el plano del *Inventario de La Cruz* de 1784 el paraje con la denominación *Itapua* (*itá*: piedra; *puá*: punta). La traducción del guaraní de este vocablo es similar al aspecto que tiene la Loma Alta, a la que se accede por la RP114. Más información e imágenes serán desarrolladas en los capítulos V al VII.

(8) Denominación Actual: Estancia “Santa Juana”

Denominación Histórica: Capilla “Santa María”

Este establecimiento ganadero ha sido un antiguo puesto principal de la Estancia *Santa María* y posta del camino que actualmente recibe la denominación de RP145. En su predio se encuentran dos conjunto de interés patrimonial: uno por sus vestigios arqueológicos, y otro por sus características arquitectónicas y paisajísticas. El puesto de estancia *La Vieja* (denominado a p.XX como *Estancia Vieja*) posee un conjunto arqueológico consistente en tajamar de piedra, un túmulo en anillo circular y una serie de líneas de zanjas posiblemente utilizadas para el encierro de animales. El casco principal de la *Ea. Santa Juana* se corresponde con arquitectura vernácula construida en varias épocas del XX compuesta por sector principal (mayoría), casa del encargado y peones, y galpones de maquinarias y trabajo. En él funciona una escuela primaria y su conjunto posee interés paisajístico, por ser característico de una estancia de producción ganadera de mediana escala. Más información e imágenes serán desarrolladas en los capítulos VI y VII.

(9) Denominación Actual: Estancia “San Manuel”

Denominación Histórica: Estancia “San Manuel”

Estancia ganadera de interés patrimonial por sus singulares valores paisajísticos y posible yacimiento arqueológico. Su casco principal se conforma por arquitectura

espontánea y modesta construida en diferentes épocas del XX, implantada en una lomada-rinconada muy prominente (albardón en la costa del río *Aguapey* y el arroyo *San Manuel*) que fuera forestada con especies exóticas por sus dueños y con un conjunto destinado al trabajo pecuario muy completo (corrales, baños, tajamares, potreros). Son reiteradas las referencias orales al respecto de la importancia de la estancia en los pobladores de La Cruz. Se accede mediante la RP145. Más información e imágenes serán desarrolladas en el capítulo VI.

(10) Denominación Actual: Monte “Mangaratí”

Denominación Histórica: *Monte y Capilla Mangaratí*

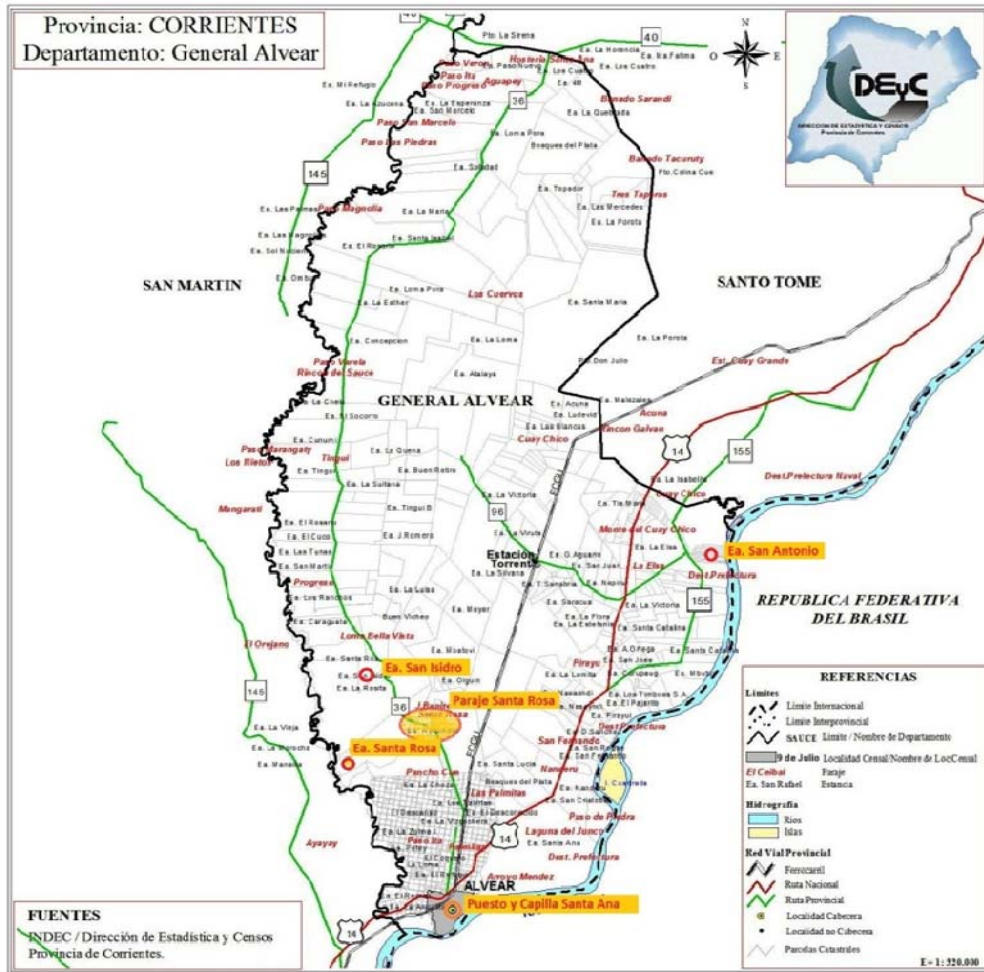
Área rural de interés patrimonial por sus valores paisajísticos y posible interés arqueológico debido a poseer exacta ubicación y denominación que en el *Mapa del Inventario de Bienes de la Cruz* de 1784, donde se señala el monte y una capilla sin denominación. Los relatos de los pobladores locales describen los restos de una construcción que la denominan *capilla* cuyo acceso se logra por el río *Aguapey* a la altura de *Paso Las Piedras*.

General Alvear

***Jurisdicción***: Departamento de General Alvear, provincia de Corrientes

***Dependencia reduccional***: Nuestra Señora de la Asunción o Real Pueblo de La Cruz

***Mapa de referencia departamental***:



**Bienes Patrimoniales identificados:**

- (1) Denominación Actual: Ciudad de Alvear
- Denominación Histórica: Puesto y Capilla “Santa Ana”

Centro urbano de interés patrimonial por sus valores históricos, arqueológicos y arquitectónicos fundado en 1863 en las inmediaciones del antiguo Puesto jesuítico-guaraní con capilla dedicada a *Santa Ana*. Esta ciudad se encuentra ubicada sobre la RN14 y se consolidó a finales del XIX y principios del XX. Debido a ello posee un grupo interesante de arquitectura residencial de estilos eclécticos, de acuerdo con el auge que tuvo la burguesía ganadera y comercial de ese período (Fig.39 y 40-Anexo I). Tanto en el ejido urbano como en la zona rural inmediata se pueden encontrar vestigios materiales que deben ser sometidos a estudios arqueológicos (ver Imagen N° y Fig.41-Anexo I). Saliendo por la ruta 14 hacia el Norte, y luego de atravesar el Bañado *Santa*

Ana, podemos encontrar la *Estancia Santa Ana*, típica en su arquitectura vernácula modesta -más información en el capítulo VI- (ver Imagen N°).

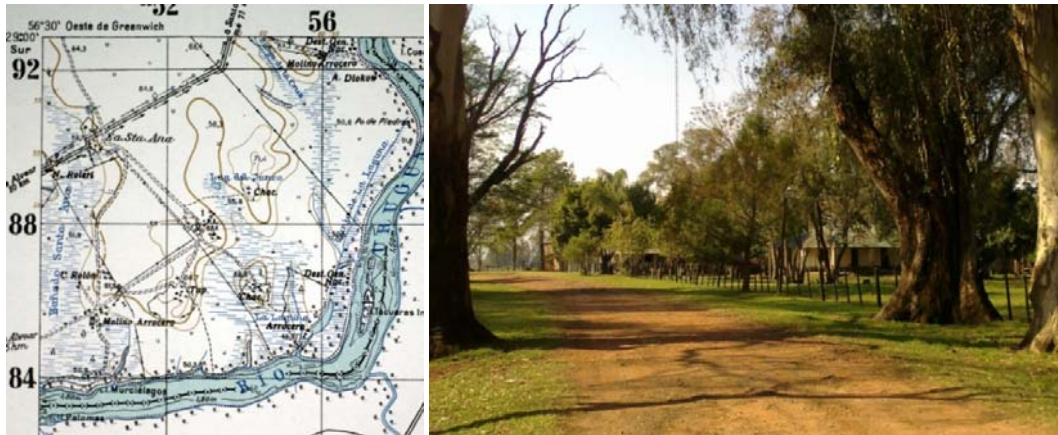


Imagen N° 30: *Estancia Santa Ana*. Izq.: Detalle Carta Alvear-Corrientes, Hoja 2957-22 [IGM, 1925]. Der.: Acceso Casco de Estancia.

(2) Denominación Actual: Estancia y Paraje “Santa Rosa”

Denominación Histórica: *Puesto y Capilla “Santa Rosa”*

Área rural de interés patrimonial debido a sus valores históricos, etnológicos, arqueológicos y paisajísticos. Coincide en su ubicación, denominación y tradiciones religiosas con las sostenidas en épocas jesuítica-guaraníes. La estancia *Santa Rosa* posee un casco sencillo compuesto por la pintoresca y centenaria casa principal con áreas para el trabajo ganadero y una implantación paisajística inmejorable debido al dominio visual desde y hacia los campos y desde y hacia el río *Aguapey*. Lindante a ella, en una propiedad que fuera parte de su histórico predio, se encontraron en tareas de labranza numerosos vestigios de cerámica presumiblemente guaraní. El paraje *Santa Rosa* posee una densidad poblacional muy baja, pero pese a ello conserva la devoción a *Santa Rosa de Lima*, fiesta patronal que congrega un número creciente de devotos emigrados que vuelven en esta ocasión. Se accede por la RP36. Más información e imágenes serán desarrolladas en los Capítulos V y VI.

(3) Denominación Actual: Estancia “San Isidro”

Denominación Histórica: *Puesto y Capilla “San Isidro”*

Lugar con posible interés patrimonial (histórico-arqueológico) donde se encuentra un establecimiento ganadero que coincide en denominación y ubicación con los señalado en el *Mapa del Inventario de Bienes de La Cruz* (1784), lindero al Bañado *San Isidro*, que forma rinconada con el río *Aguapey* (ver Imagen N°31).



Imagen N°31: *Comparación de Mapas Históricos* [Referencias: 1-San Isidro; 2-Santa Rosa]. Izq.: *Mapa del Inventario de La Cruz* (1784). Centro: Sánchez (1893). Der.: *Carta Yurucuá* (IGM, 1919: Hoja 2957-16).

(4) Denominación Actual: Estancia “San Antonio”

Denominación Histórica: *Puesto y Capilla “San Antonio”*

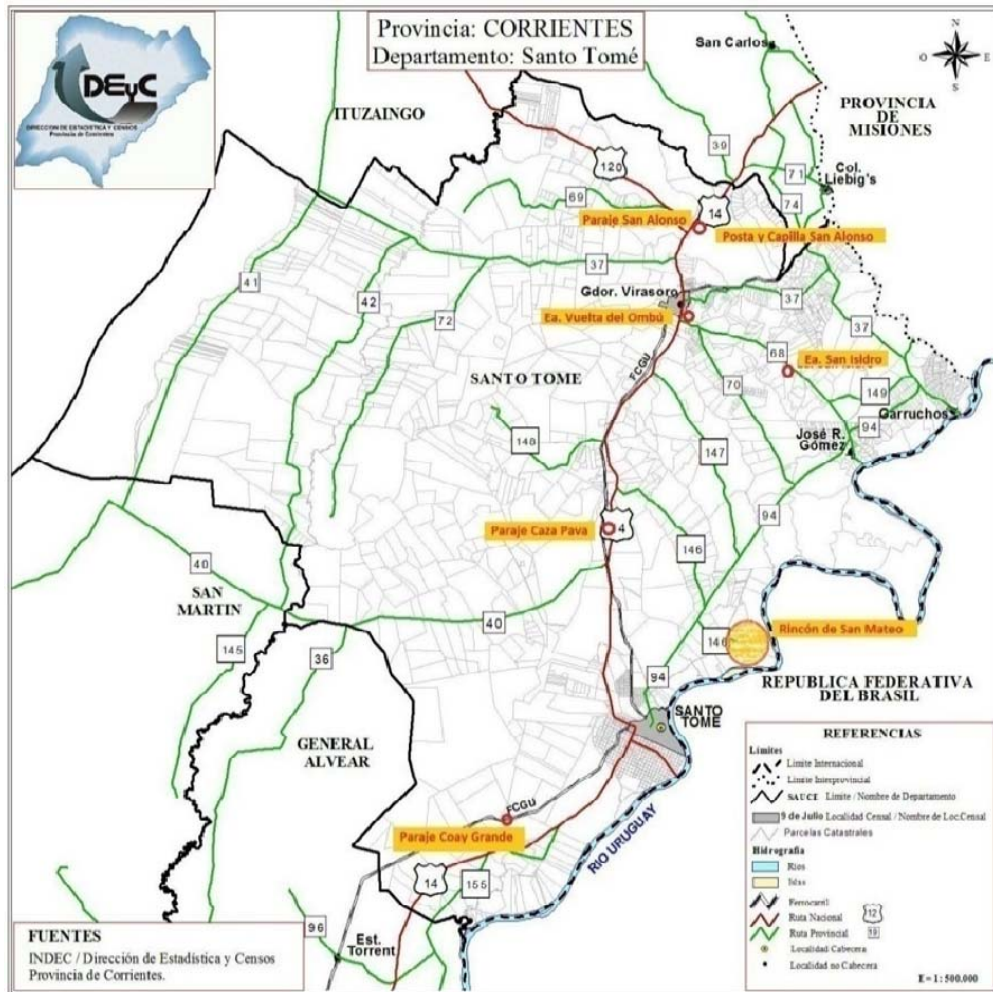
Lugar de interés patrimonial debido a sus valores históricos, paisajísticos y posible valor arqueológico. Allí existió un establecimiento ganadero reconocido en la zona hasta finales del XX, coincidente en denominación y ubicación con lo señalado en el *Mapa del Inventario de bienes de La Cruz* de 1784. Este paraje resulta lindero con los Bañados *Coay Chico* y *Coay Grande -Coai Mini* y *Coai Guazú*, en lengua guaraní-, que forman rinconada en su desembocadura con el río *Uruguay*. Las visuales son inmejorables, pues desde allí se domina el territorio (360°), a ambos márgenes del río Uruguay. Se conserva la última construcción que sirvió de casa a la Familia Texeira, quienes en su domicilio de Alvear, relatan y exponen los hallazgos arqueológicos consistentes en trozos de piezas constructivas y objetos de labranza y caza. Un poblador describe sus experiencias de infancia jugando en los corrales de *palo a pique* y en las *ruinas de la capilla*. Se accede mediante RP155. Más información en capítulos V y VI (Fig.41-Anexo I).

## Santo Tomé

**Jurisdicción:** Departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes.

**Dependencia reduccional:** Santo Tomás Apóstol.

**Mapa de referencia departamental:**



**Bienes Patrimoniales identificados:**

(1) Denominación Actual: Paraje “Cuay Grande”

Denominación Histórica: *Posta y Capilla “Coay Guazú”*

Lugar con interés patrimonial debido a sus valores históricos y posibles yacimientos arqueológicos, pues coincide en denominación y ubicación de la *Posta y Capilla Coay Guazú* que está señalada en el *Mapa o Plano del Pueblo de la Real*

*Corona, nombrado Santo Tomé* de 1784. En estas inmediaciones se instaló a fines del XIX la estación de tren homónima. Se accede desde la RP14, haciendo unos pocos kilómetros en sentido norte por camino vecinal.

(2) Denominación Actual: Rincón de San Mateo

Denominación Histórica: *Estancia “Boynucay”*

Lugar de interés patrimonial por sus valores históricos y arqueológicos debido a ser una rinconada natural formada por el río *Uruguay*, los Bañados *Pariopá* (o *Caza Pava*) y *Ibirá Ocay* que sirvió de asiento a la *Estancia Boynucay*, según el *Mapa o Plano del Pueblo de la Real Corona, nombrado Santo Tomé* (1784), así como las indicaciones historiográficas de Maeder (1981b) y el mapeo de yacimientos arqueológicos confeccionado por Núñez Camelino (2004) en los que se detallan para este paraje los siguientes sitios: *Campo Guimalau, Puerto Piedra, Estancia los Mogotes, Pariopá I y Punta de Piedra*, cuya identificación se atribuye a Mujica (1991 en Núñez Camelino, 2004). Se accede a este sector rural dedicado actualmente a la forestación intensiva por la RP94. Dependen jurisdiccionalmente del Municipio de Santo Tomé.

(3) Denominación Actual: Paraje “Caza Pava”

Denominación Histórica: *Puesto y Capilla “Caázapá”*

Lugar con interés patrimonial debido a sus valores históricos y posibles hallazgos arqueológicos debido a coincidir en denominación y ubicación del *Puesto y Capilla Caázapá*, señalado en el *Mapa o Plano del Pueblo de la Real Corona, nombrado Santo Tomé* (1784). En estas inmediaciones se instaló a fines del XIX la estación de tren homónima. Se accede desde la RN14. Depende del Municipio de Santo Tomé.

(4) Denominación Actual: Estancia “Vuelta del Ombú”

Denominación Histórica: *Posta de la Vuelta del Ombú*

Lugar de interés patrimonial debido a sus valores históricos y paisajísticos por ser una antigua *Posta* que se divisaba desde muy lejos gracias a un importante grupo de ombúes. En este paraje, la Familia Navajas Artaza crea la estancia *Vuelta del Ombú* en

el Siglo XIX, dando origen posteriormente a localidad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro. De este establecimiento surge posteriormente “Las Marías S.A.”, una de las unidades productivas modélicas en Sudamérica dedicadas al cultivo y procesamiento de Yerba Mate y Té que cuenta con un conjunto arquitectónico muy interesante de diferentes épocas y estilos. Se accede por la ruta nacional N° 14 y pertenece actualmente al Municipio de Gdor. Virasoro (Fig.42 y 43-Anexo I).

(5) Denominación Actual: Estancia “San Isidro”

Lugar con posible interés patrimonial por sus valores arqueológicos debido a encontrarse en su predio muros de piedra, evidentemente reacomodados, que podrían haber pertenecido a una capilla. Por la ubicación se puede tratar de una construcción que formó parte de la Capilla o Puesto de *Mártires* según el *Mapa o Plano del Pueblo de la Real Corona, nombrado Santo Tomé* (1784) y como también lo señala Maeder (1981) y Savoini (1983). Se accede por RP68 y forma parte actualmente del Municipio de José Rafael Gómez (Fig.44-Anexo I).

(6) Denominación Actual: Paraje y Ruinas de San Alonso

Denominación Histórica: *Capilla y Puesto de “San Alonso”*

Lugar de interés patrimonial debido a sus valores históricos y arqueológicos que actualmente se encuentran en proceso de puesta en valor. Forma parte de la *Estancia Timbauva* y se estima que fue origen del paraje homónimo. Dentro de los estudios históricos realizados por Poenitz (1994) se mencionan que dependía de la reducción de los *Santos Apóstoles Pedro y Pablo* y servía de *Posta* hacia los diferentes rumbos de las Misiones y Corrientes. Se accede por la RN14 y depende de la jurisdicción de Gdor. Virasoro. También aparece indicado en esta situación geográfica la capilla de San Ildefonso en el mapa de las Partidas Demarcadoras de Límites de 1750 (ver Imagen N°32 y Fig.45-Anexo I).





Imagen N°32: *Intervención arqueológica y puesta en valor de San Alonso, Gdor. Virasoro-Corrientes*<sup>10</sup>.

### Ituzaingó

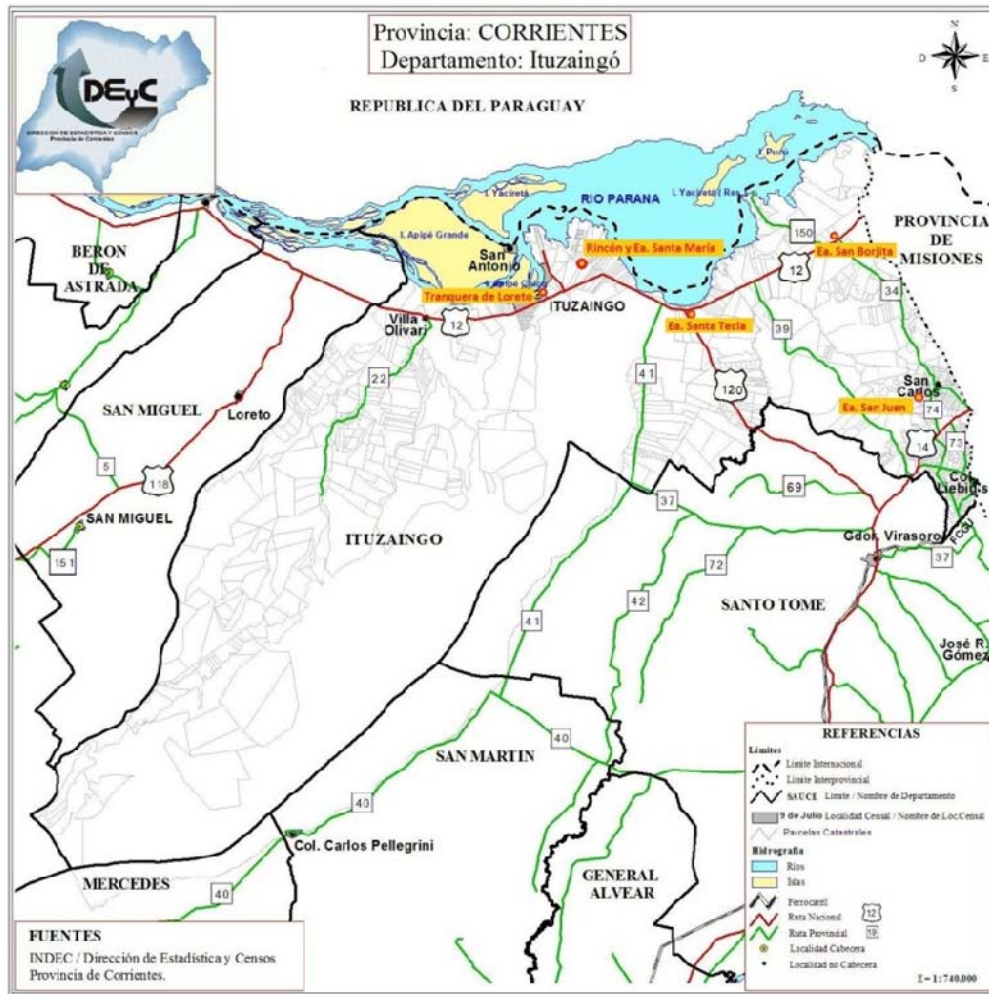
**Jurisdicción:** Municipios de San Carlos e Ituzaingó, Departamento de Ituzaingó, provincia de Corrientes

**Dependencia reduccional:** San Carlos Borromeo y otras reducciones<sup>11</sup>.

**Mapa de referencia departamental:**

<sup>10</sup> En: <http://diarioepoca.com/488519/leyendas-y-herencia-jesuitica-guarani-en-un-bosque-de-virasoro/>, último acceso, 03/10/2015.

<sup>11</sup> Este territorio registró múltiples pertenencias durante el período jesuítico-guaraní, debido a ser ocupado por las estancias menores de las Misiones (Maeder y Gutiérrez, 1995).



**Bienes Patrimoniales identificados:**

- (1) Denominación Actual: Estancia “San Juan”.

Lugar con posible interés patrimonial (histórico-arqueológico) debido a coincidir los relatos de los pobladores locales en que sería un predio donde se encontraba una estancia dependiente de la reducción de San Carlos Borromeo. También señalan la existencia de una cantera o un reservorio artificial de agua de origen jesuítico. Se accede por camino vecinal pasando el Cementerio, hacia el SE del núcleo urbano. Depende jurisdiccionalmente del municipio de San Carlos.

- (2) Denominación Actual: Estancia y Paraje “San Borgita”  
Denominación Histórica: Estancia y Posta San Borjita.

Lugar de interés patrimonial por sus valores históricos y arqueológicos al tratarse del solar donde existió un Puesto y Capilla Jesuítica Guaraní. Esta Posta fue muy utilizada como en la época post-jesuítica (Poenitz, 2014). Ubicada en la intersección de la RN12 y RP150, bajo la jurisdicción del municipio de Ituzaingó.

(3) Denominación Actual: Estancia “Santa Tecla”

Denominación Histórica: *Estancia Santa Tecla*

Lugar de interés patrimonial por sus valores históricos y arqueológicos al tratarse del solar donde existió una Capilla o Puesto Jesuítico-Guaraní. Durante el siglo XX perteneció a un personaje de fama en la región apodado “el gato moro” cuyo nombre fue Ernesto Ezquer Zelaya, reconocido por su obra literaria y sus funciones políticas (Lizarazu, 2011), aunque también por sus abusos con el personal de la estancia presente en los relatos orales. Ubicada sobre la RN12, frente a la sumergida *Isla Talavera* y al desaparecido *Canal de los Jesuitas* del río Paraná, esta estancia corresponde a la jurisdicción del municipio de Ituzaingó, quien inició intervenciones en el predio para su puesta en valor (Fig.46-Anexo I).

(4) Denominación Actual: Zanjón de Loreto

Denominación Histórica: *Zanjón y Tranquera de Loreto*

Lugar de interés patrimonial por sus valores históricos, arqueológicos y paisajísticos que sirvió de límite entre los territorios de la Misiones Jesuítica-Guaraníes y la ciudad de Corrientes (Maeder y Gutiérrez, 2006). Produce un canal entre los Esteros del Iberá y el río Paraná, sirviendo de límite concreto para los animales. En estas inmediaciones del río estaban los *Rápidos de Apipé* -Salto del Itú<sup>12</sup>. Debido a estas características hidrográficas y al funcionamiento de un activo puerto necesario para la navegación del río Paraná se funda en este lugar el pueblo de Ituzaingó en 1864. Hacia finales del Siglo XX, los saltos fueron aprovechados para la construcción de la Represa Hidroeléctrica Yacyretá (argentino-paraguaya) la que ocasionó fuerte impacto poblacional, urbano y ambiental (Levinton, 2007). Este zanjón se conserva dentro del

---

<sup>12</sup> *Rápidos de Apipé (Salto del Itú)*: accidente hidrográfico que, al igual que el *Salto Grande* al sur del río *Uruguay*, dificultaban la comunicación y mantenían relativamente aislados a los 30 pueblos de las Misiones Jesuítica-Guaraníes.

ejido municipal declarándose *reserva municipal* en 1999 (ver Imágenes N°33 y Fig.47-Anexo I).



Imagen N°33: *Zanjón de Loreto en su desembocadura al río Paraná*. Izq: “Zanjón de Loreto”<sup>13</sup>. Der: “Tarde de Pesca en el Zanjón”<sup>14</sup> [Fotog.: by El\_Yan].

(5) Denominación Actual: Rincón y Estancia “Santa María”

Denominación Histórica: *Estancia Santa María*

Lugar de interés patrimonial debido a sus valores naturales, históricos y arqueológicos donde estuvo ubicada la Estancia jesuítica guaraní bajo la advocación de *Santa María*. También en esta rinconada estuvo asentado transitoriamente en su proceso migracional el pueblo de San Miguel, antes de trasladarse a su ubicación definitiva. Parte del *Rincón de Santa María* fue declarada *Reserva Natural Provincial* desde 1994, con el objeto de compensar la destrucción de ambientes ocasionada por la construcción de la represa de Yacyretá (Fontana e Iriart, 2002). Un buen porcentaje de esta rinconada quedó bajo agua como se lo puede observar en la fotografía aérea. Se accede por RP121 y constituye un área de amortiguación de la represa (Fig.48-Anexo I).

*Topónimos*

<sup>13</sup> Disp. en: <http://static.panoramio.com/photos/large/9932799.jpg>. Acceso: 28/07/2014

<sup>14</sup> Disp. en: <http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/9932726.jpg>. Acceso 28/07/2014.

En los procesos de nombrar las cosas y lugares se activan trabajos de construcción de sentido propios de cada cultura, pues al utilizar la palabra en reemplazo de un objeto real o imaginario se ponen en juego ciertas capacidades vinculadas a cada grupo humano y que tienden a caracterizar, representar, abstraer y/o evocar las cosas. La permanencia durante largos períodos de tiempo en estas maneras de nombrar los objetos son prácticas que producen sentidos sociales y significaciones culturales que nos interesan conocer en la identificación de los caminos del arreo del ganado.

Según la RAE, la *toponimia* (Del griego τόπος, lugar, y ὄνομα, nombre) es el “estudio del origen y significación de los nombres propios de lugar”, conformando un área de interés y conocimiento de algunas disciplinas humanísticas. Entendemos por tanto, que el trabajo de evidenciar en la región las permanencias de la nomenclatura de los elementos territoriales hace posible traer al presente ciertas formas de pensar y figurar, de configurar y estructurar los paisajes en términos de pervivencia histórica y re-significación cultural a la luz de los contextos actuales. Esta toponimia tiene una estrecha ligazón con la producción ganadera y la experiencia jesuítico guaraní de los siglos XVII y XVIII, considerándola como una forma de vestigio inmaterial que debe ser tenida en cuenta en los procesos de valoración patrimonial.

Debido a la profusión de términos guaraníes que la toponimia de esta región posee, es conveniente mencionar que originalmente ha sido un idioma hablado, en cuyo registro escrito y normalización trabajaron los integrantes de la Compañía de Jesús durante el siglo XVII<sup>15</sup>. El guaraní, al poseer una estructura morfo-sintáctica descriptiva, consigue denominar los lugares y elementos de manera tal que en la conformación del topónimo traduce ciertas particularidades topográficas o funcionales propias que lo distinguen sensiblemente en el paisaje (Curbelo y Bracco, 2008). Al mantenerse estas denominaciones, se conservan con ellas los testimonios de una antigua cosmovisión y aspectos diferenciadores de otras culturas. Al respecto, Curbelo y Bracco (2008) desarrollan su trabajo analizando las permanencias intangibles a través de la toponimia en el territorio ubicado al norte del Río Negro, en lo que hoy es la actual

---

<sup>15</sup> El idioma guaraní llega a adquirir estatuto literario hacia 1640 “con la publicación de la gramática y vocabulario de Antonio Ruiz de Montoya, lo que contribuye a la estandarización, fijación de un alfabeto, reducción de diferencias dialectales y edición posterior de sermones, oraciones y otros textos religiosos. Los textos fueron de dominio general y sirvieron como modelo para los misioneros de todas las reducciones” (Melià, 1992 en Cerno, 2011: 24)

República Oriental del Uruguay, y que pertenecieron a la Estancia de Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú. Estos investigadores plantean que...

[...] Partiendo del supuesto que el afianzamiento y permanencia de los topónimos guaraníes están fundamentalmente vinculados a la movilización de individuos, y a las actividades de vaquería para las cuales se utilizaba principalmente este territorio durante los siglos XVII y XVIII, proponemos que el diseño del espacio debió estar vinculado con aquellas áreas y lugares que necesariamente debieron referenciarse en su proceso de construcción por parte de los miembros del grupo guaraní parlante que ejecutó la explotación ganadera.

En cada nombre reside la descripción del fenómeno natural haciendo alusión a sus características más sobresalientes, típico de una lengua aglutinante como el guaraní. Ello permite la interpretación cultural naturalmente ligada a la lengua y por lo tanto, a la forma de organizar la realidad -el paisaje cultural- para los individuos guaraní-parlantes, ya fueran indígenas misioneros, sacerdotes jesuitas o infieles cazadores recolectores. Al mismo tiempo, la distribución de los topónimos estaría vinculada con espacios utilizados en grandes circuitos, asociados con las estancias de cría y los arrees propios de la explotación de la vaquería cimarrona (Curbelo y Bracco, 2008).

Siguiendo esta línea conceptual, se desarrolló una contrastación diacrónica de documentos históricos donde se trabajó con cartografía producida en contextos jesuítico-guaraníes y pos-jesuíticos de los siglos XVII y XVIII, tomando como principal referencia los mapas e inventarios confeccionados por indios guaraníes en 1784 en los pueblos de La Cruz y Santo Tomé. Estos documentos históricos toman como referencia los datos ya existentes en sus respectivos cabildos, que según los estudios historiográficos (Inst. Inv. Históricas, 1939; Furlong Cardiff, 1936) serían copias de mapas e inventarios confeccionados al momento de la expulsión de los jesuitas en 1768. Los datos extraídos han sido comparados con la primera mensura de la Provincia de Corrientes realizada por Sánchez (1893, 1894) y con las Cartas del Instituto Geográfico

Militar relevadas entre los años 1911 y 1944. Esta metodología de contrastación de documentos gráficos históricos se complementó con el relevamiento de testimonios orales durante la visita de campo y la corroboración de la toponimia existente en la cartografía online de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Corrientes<sup>16</sup>.

Cabe aclarar, que este apartado se limita a la exposición sistemática de los topónimos y su permanencia, quedando pendiente un estudio pormenorizado de los significados y su entramado significativo en los procesos de construcción de los paisajes culturales en la región. En el afán de ordenar nuestra exposición, listaremos los hallazgos por tipologías toponímicas, en sentido Sur-Norte y restringiéndonos al territorio argentino, debido a considerar suficiente para los objetivos de nuestra tesis.

#### Ríos, arroyos, esteros y cañadas

Este grupo toponímico es muy significativo, debido a que, amén de ser una región que forma parte de la Gran Cuenca del Río de la Plata, posee la especificidad de conformar esta zona de la provincia de Corrientes el segundo humedal más importante del mundo (Sitio RAMSAR N° 1162), denominado *Esteros del Iberá*<sup>17</sup>. Debido a ello es que esta zona está imbricada por una profusión de ríos, arroyos, esteros, bañados, lagunas e importantes obras hidráulicas que conservan su denominación desde el siglo XVII hasta la actualidad.

En este sentido, comenzaremos por resaltar que los ríos *Paraná*, *Corrientes*, *Uruguay*, *Mocoretá*, *Miriñay* y *Aguapey* así como los *Esteros* y *Laguna Iberá* conservan su nomenclatura prácticamente inalterada a lo largo de estos siglos, registrando en algunos casos leves variantes en su escritura, que podrían afectar indirectamente sus significados<sup>18</sup>. Los accidentes y toponimia mencionada son referentes centrales en la

---

<sup>16</sup> Disp. en: <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/index.php>. Acceso: 07/08/2014.

<sup>17</sup> Los esteros del Iberá son una angosta red que abarca entre 15.000 y 25.000 km<sup>2</sup> en la provincia de Corrientes, en el noreste de República Argentina. Fue originado por el río Paraná en el Plioceno-Pleistoceno, y sólo es superado en extensión por el Pantanal (brasileño, boliviano y paraguayo). Los esteros forman parte de un sistema hidrográfico mucho más extenso, denominado *región del Iberá*, en el que se desarrolla un ecosistema tropical de grandísima diversidad (Neiff, 2004).

<sup>18</sup> Estos cursos y reservas de agua son también denominados en la cartografía del XVII y XVIII como *Vrvgvay*, *Vrugvay*, *Vragvay*, *Río de las Misiones*, entre otros, en el caso del río Uruguay. El río Mocoretá recibe también los nombres de *Mbaecareta* o *Mbacareta*, el río Miriñay es registrado como *Ymiriai* y la Laguna y Esteros del Iberá como *Laguna de los Caracaras*, *Yberá*, *Yverá*.

conformación del paisaje cultural de la Cuenca del *Río de la Plata* y son descriptos por un importante número de adelantados, viajeros y comisiones científicas a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Similar situación se produce con los arroyos “Timboy”, “Yaguari” (*Yaguari guasu* y *Yaguari mini*), “Ibabiú” (*Ybabiuráca* o *Ybabiyuñaca*), “Curupicay” (*Curupicay*), “Yurupé” (*Rodeo Yurupe*), “Guaviraví” (*Guabirabí*), “Aguapé” o “Aguapeicito” (*Aguapeí*), “Acarai” (*Acaray*), “Isoquí” (*Ysoqí*), “Coay Grande” (*Coai guasú*), “Yohazá” (*Y Yoasa*), “Chimiray” y “Garupá”<sup>19</sup>. Si observamos lo concerniente a los bañados, son muy leves aquí también las variaciones. Si nos concentramos en una recensión pormenorizada del antiguo territorio de La Cruz, encontraremos que nombres tales como la “Cañada Ayayay” (*Ayayai*) y los Bañados “Yacaré” (*Yacareguá*), “Yapepó” (*Yapepoenda*), “Yurucuá” (*Ayurucua*) y “Coay Chico” (*Coai mini*) siguen registrando permanencias.

En algunos casos, resulta muy llamativa la estrecha relación que pudimos establecer entre la histórica ubicación de los puestos con capilla y la actual denominación de los cursos de agua. Lindante a los lugares donde estuvieron ubicados los puestos de *María Etingana* (a), *Santa Rosa* (b), *San Isidro* (c), *Santa Anna* (d), *San Bernardo*(e), según el *Mapa del Inventario de La Cruz* de 1784 hoy encontramos que las aguas adyacentes reciben los nombres de arroyo “Etingana” (a), bañados “Santa Rosa” (b), “San Isidro” (c) y “Santa Ana” (d) y arroyo “San Fernando” (e), respectivamente. En situaciones particulares, encontramos topónimos que distan sustantivamente en sus significados, pero resultan sugerentes las similitudes fonéticas: donde estuvo la *Estancia Boýnucay* y la Capilla *Caásapa* –según Mapa de Santo Thomé de 1784- los bañados reciben los nombres de “Ibirá Ocay” y “Caza Pava”, respectivamente.

Han sido de fundamental importancia los accidentes hidrográficos que marcaron los límites de los treinta pueblos, pues jugaron un rol crucial en el aislamiento, tan cuidadosamente conservado por los padres de la Compañía. Ya desde tempranas incursiones por los grandes ríos fueron señalados los saltos o arrecifes denominados *Ytú*, en idioma guaraní, y cuyo registro está en la cartografía jesuítica. Sobre el río *Uruguay*, al sur de la desembocadura del río *Mocoretá*, se encuentra uno muy

---

<sup>19</sup> Los nombres citados entre comillas corresponden a la denominación actual, y los mencionados en cursiva y entre paréntesis, son transcripciones de documentos históricos de distan en su escritura.



prominente llamado hasta hoy *Salto Grande*. Otro se encuentra en el río Paraná, a la altura de las Islas *Apipé* y *Yacyretá*, denominados *Rápidos del Apipé*, muy cercano a un brazo del río conocido como *Canal de los Jesuitas*. En ambos casos, fueron aprovechados durante el siglo XX para instalar represas hidroeléctricas que reciben respectivamente los nombres de *Salto Grande* -Argentina/Uruguay- (Fig.49-Anexo I) y *Yacyretá* -Argentina/Paraguay- (ver Imagen N°34).



Imagen N°34: Represa Yacyretá [Fotog.: ©georgepy].<sup>20</sup>

Asociados a los recursos hídricos permanecen obras hidráulicas de importante envergadura que fueron referenciadas tanto por los integrantes de la Compañía de Jesús como por algunos trabajos historiográficos del Siglo XX. Éstas consisten en canalizaciones construidas para drenar grandes superficies de campo bañado, aprovechando los terrenos para pastoreo y los canales artificiales en combinación con los cursos naturales para establecer límites y contener los animales. Si bien no encontramos referencias específicas en la cartografía jesuítica, apelamos a las referencias que se hacen en las Cartas del Instituto Geográfico Militar donde, por ejemplo, encontramos señalados el *Zanjón de Loreto* y la *Zanja San Miguel*, cursos de agua que conectan hasta hoy los *Esteros del Iberá* con el río *Paraná*, sirviendo ambos

<sup>20</sup> Disp. en: <http://www.panoramio.com/photo/956465>. Acceso: 07/08/2014.

para limitar el Rincón de *Santa María* (Fig.48-Anexo I). Es en el *Zanjón de Loreto* (ver Imagen N°33) donde estaba la *Tranquera* homónima que servía de límite entre los dominios jesuíticos y los de la ciudad de Corrientes. En tierras cercanas encontramos las Zanjas de *Santa Tecla* y la de *Garupé*, canalizaciones que podrían ser funcionales a las antiguas estancias *Santa Tecla* y *San Borjita*. También nos resulta llamativa la *Zanja Jesuítica* y el *Balo o Zanja Jesuítica* que conecta con el arroyo *Zequeira* (ver Imagen N°35), formando un curso continuo de agua de aproximadamente 30km. Entre éstos y el río *Aguapey* se forma el llamado *Rincón Gama Cué*. Hacia el sur, en la misma hoja, se representa la *Zanja San Vicente*, canal que conecta al Oeste con el Arroyo *Sarandí* y al Este con el Arroyo *San Alonso*, el que nace a escasa distancia de la posta jesuítica homónima. Esta secuencia de arroyos y zanja forman una clara barrera de aproximadamente 40km de desarrollo que se une también con el río *Aguapey* pudiendo haber servido para el manejo pecuario.



Imagen N°35: Esteros, zanja jesuítica y arroyo Sequeira. Ref.: (1) Bañado Sequeira, (2) Zanja-Zanja Jesuítica, (3) Arroyo Sequeira. Izq: Sánchez (1893). Der: Carta “Paso Caá Carái” (IGM, hoja 2757-35, 1944).

### Rinconadas y pasos

Muy relacionado con la hidrografía regional, esta tipología toponímica se conserva de manera singular. Estos elementos del paisaje han sido fundamentales debido a su funcionalidad en la estructuración del territorio dedicado preponderantemente a la cría de ganado. Estos accidentes geográficos fueron

diestramente incorporados de varias maneras, aprovechándoselos en el sistema de comunicación terrestre para vadear un río o un arroyo, o para asignarle función de hito en el paisaje, o para su aprovechamiento en la producción ganadera específicamente, tal es el caso de las rinconadas formadas por los cursos de agua naturales y/o artificiales, algunas de las cuales hemos mencionado en el apartado anterior. En la *Herencia Misionera*, Poenitz y Snihur (2005-2015) describen de manera muy concreta el funcionamiento de estos elementos:

Existían varios puntos por los que se realizaba el cruce de los ríos Paraná y Uruguay que recibían el nombre de pasos. Sobre el río Paraná se destacaban por su importancia en el cruce de personas, bienes y ganados los pasos de Itapúa<sup>21</sup> y de Candelaria<sup>22</sup> [ver Imagen N°27]. El paso de Itapúa, que comunicaban a la reducción de Encarnación de Itapúa con el puesto y Capilla de San Antonio, establecida en la zona ocupada por la actual ciudad de Posadas, era utilizado fundamentalmente para el cruce del ganado destinado a las reducciones occidentales del Paraná. Precisamente con el fin de contener al ganado que esperaba el cruce en balsas, se había acondicionado una rinconada mediante una combinación de zanjas y cursos de arroyos. Una infraestructura que en el siglo XIX los paraguayos aprovecharían para construir su famosa trinchera.

Sobre el río Uruguay se destacaba el paso San Isidro, que permitía la comunicación con las misiones orientales desde la reducción de Concepción. Otro paso importante era el que comunicaba a Santo Tomé con la reducción de San Borja<sup>23</sup>. Río abajo existían otros pasos frente a las reducciones de La Cruz y Yapeyú, los que llevaban directamente a las estancias misioneras ubicadas en las misiones orientales (Poenitz y Snihur, 2005-2015).

---

<sup>21</sup> En la zona del *Paso de Itapua*, se yergue desde mediados del s.XX el puente Internacional Roque González de Santa Cruz, que une la ciudad de Posadas -Argentina- y Encarnación -Paraguay-.

<sup>22</sup> Este paso es uno de los tramos más angostos del río Paraná, siendo aprovechado por Manuel Belgrano para el cruce en la Campaña del Paraguay en el siglo XIX.

<sup>23</sup> Actualmente llamado *Paso de San Marcos*, en coincidencia histórica con la primera capilla que se encontraba en la Banda Oriental hacia 1784. Unos pocos kilómetros abajo por el río Uruguay, se construyó el *Puente Internacional de la Integración*.

Como hemos visto en esta región abundantemente surcada por ríos, arroyos y bañados, encontramos la designación y uso de pasos que fueron aprovechados para la consolidación viaria a través de puentes carreteros o ferroviarios desde fines del XIX. Tomando como referencia el *Mapa o Plano del Inventario de La Cruz* de 1784, observamos un paso señalado sobre el río Miriñay, al N-O del *Cambay*, denominado luego en el mapa mensural de 1893 como *Paso de los Barcos*, y *Paso de la Barca* en la Carta IGM de 1951, nombre que conserva hasta la actualidad (Fig.50-Anexo I). Remontando este río, un poco más al norte del arroyo *Yaguari*, está señalado el *Yegua Paso*, lugar que conserva dicha denominación en la cartografía del XIX y XX. Río arriba, al norte de la desembocadura del arroyo *Yurupé*, se encuentra otro paso importante, pues servía para el camino desde Yapeyú a Corrientes, pasando por la *Estancia Rosario*, denominado hasta hoy *Paso Rosario*. Remontando más aún este río, se señala en este mapa, dos pasos al sur y al norte del Puesto *San Roque Calera*, coincidente con los actuales paso *Pindó* y el paso *San Roquito* (Fig.51-Anexo I), en cercanías del pueblo homónimo fundado por Andrés Guacurari. Como último paso del río Miriñay señalado en el mapa del 1784, aparece uno que permitía vadear el Miriñay para llegar a la Estancia *Santísima Trinidad Asumpción de la Cruz*, camino que también llevaba a Corrientes, atravesando el *Paiubre*. Durante el siglo XX, este cruce del Miriñay se seguía haciendo por medio de una balsa sobre el paso *Ansola*, aprovechaba la laguna *Mesa*, en el mismo lugar donde se construye a principios del XXI un puente al que denominarán de igual manera (ver Imagen N°36).



Imagen N°36: *Paso Mesa* (2013).

Al estudiar el antiguo cauce de arroyo Guaviraví<sup>24</sup> en el Mapa de 1784, nos encontramos dos lugares de paso, coincidente con los actuales caminos. Concurrentemente, en su desembocadura con el Uruguay se señala tanto en la mensura de Sánchez (1893) como en la Carta del IGM el denominado *Paso Real* o *Paso de Yapeyú*, y en el bañado La Horqueta, afluente del Guaviraví, se marca el *Paso de San Joaquín* o *Paso del Guaviraví*, donde se construyó en el Siglo XX una represa que forma una importante reserva de agua dulce y permite transitar con vehículos sobre ella para llegar al Paraje de Los Tres Cerros (ver Imagen N°25).



Imagen N°37: Paso-Canal San Joaquín-Represa Guaviraví. Izq: Detalle del Mapa de Mensura de la provincia de Corrientes (Sánchez, 1893). Der: Vista desde la Represa [Fotog.: Soto Farías, 2009].

En el río Aguapey se registran igual cantidad de pasos que en el Guaviraví. Uno, en su desembocadura sobre el río Uruguay, al Este del actual puente ferroviario, donde aún se conservan ciertas trazas del antiguo camino La Cruz-Alvear, pasando por el Paraje Isoquí (ver Imagen N°, capítulo V). Otro, a la altura del Monte Mangaratí, en el denominado *Paso Piedras* o *Mangaratí*, accidente que marcaba un referente principal de límites entre las Reducciones de La Cruz y Santo Tomé.

### Montes y Cerros

<sup>24</sup> Lo denominamos de esta manera, pues la construcción de la represa construida sobre el Bañado La Horqueta, en la naciente del arroyo Guaviraví, varió rotundamente la dinámica natural del cauce original.

En la articulación del paisaje de la región han sido de gran importancia los montes (área relativamente pequeña de selva) que se distinguen muy especialmente en un entorno caracterizado por la planicie de pastizales con muy escasas ondulaciones, los bañados y la selva en galería que acompaña los cursos de agua. A ello se suma la noción cosmogónica fundamental que para el guaraní tenían así como la función productiva en la obtención de madera para la construcción en las reducciones y épocas posteriores. Es así que aprovechando nuevamente el detalle de los Mapas de los Pueblos de La Cruz y de Santo Tomé (1784), podemos comprobar la persistencia de estos parajes naturales, tanto en su ubicación como en denominación de muchos de ellos. Con el nombre *Mangaratí* persiste un importante monte nativo de aproximadamente 900ha. en la vera oeste del río Aguapey, llamado hoy de la misma manera que en épocas jesuítica-guaraníes. Ocurre lo mismo con el monte “Tarairí” (IGM, Hoja 2957-5) y que históricamente recibió la denominación de *Tereyri Caáguazu* (1784). Debido a los accidentes geográficos que nos permiten ubicarlo, llegamos a la conclusión que el monte *Caáguasú míni* (1784), es el mismo que en las cartas del IGM recibe el nombre de “Monte Mberití” y “Monte Caá Carapá” (IGM, Hoja 2957-5).

La identificación e individualización en la cartografía histórica de estos hitos, no sólo nos traducen su existencia, sino también un rol funcional en el sistema de la reducción. Es por ello que nos parece fundamental identificar la toponimia relacionada con los cerros, que aunque pocos y de muy escasa altura, nos estarían señalando una *hito* en el sistema territorial jesuítico-guaraní<sup>25</sup>. Siguiendo el mismo sentido de lectura cartográfica hasta aquí realizada, encontramos indicado el *Yta pucu* con una representación similar a la apariencia que hoy sigue teniendo la *Piedra Itá Pucú* a escasos 18 km de la ciudad de Mercedes (ver Imagen N°38). El paraje *Tres Cerros* es la traducción literal de *Ybití mbohapi* (traducido del guaraní significa *tres salientes de la tierra*) y es donde aún hoy persisten vestigios que presumimos de origen reduccional. A pocos kilómetros al Oeste se señala un pequeño cerro con el nombre *Itapua*, cuya

---

<sup>25</sup> Como hemos visto, aunque en el Mapa de La Cruz de 1784 no se hace mención a ninguna capilla, aparecen señaladas tres elevaciones con el nombre de *Ybití mbohapi*. Al producirse la prospección del paraje Tres Cerros en 2009, llegamos a identificar infraestructura destinada a la producción ganadera muy importante consistente en corrales circulares de piedra y tajamares. Es por este tipo de situaciones que sostenemos la hipótesis que el señalamiento en la cartografía de los hitos del paisaje estarían indicando algo más que la existencia de los mismos.

traducción del guaraní significa *puntas de piedras desordenadas*, aspecto muy similar al que tiene la *Loma Alta*. Tanto el paraje de Los Tres Cerros como donde se señala Itapua procedimos a la catalogación de estancias, debido al rico sistema vestigial arqueológico-arquitectónico-paisajístico. Prosiguiendo el actual camino que nos da ingreso a los Esteros del Iberá, atravesamos el Puente sobre el paso Mesa encontramos el cerro que hasta hoy sigue denominándose *Itá Curuzú*.



Imagen N°38: *Piedra Itá Pucú*. Izq: Detalle de la representación cartográfica de 1784.

Der: Fotografía reciente [AA]<sup>26</sup>.

#### *Otras categorías patrimoniales de interés para el itinerario*

El sistema patrimonial abordado en este proceso de identificación bajo la apropiación crítica de la propuesta del CIIC-ICOMOS, nos provee de diversidad tipológica y una compleja gama y gradación en las dimensiones de análisis que no se pueden restringir a la sola distinción entre patrimonio tangible e intangible. En apartados anteriores, hemos descrito contenidos primordialmente tangibles debido a la preeminencia que la materialidad tiene en ellos. También se listaron los elementos del paisaje que conservan idéntica o similar denominación durante más de tres siglos y se constituyen en definitorios en la relación que establecemos con el paisaje, transformando la naturaleza en un territorio cultural en donde el idioma guaraní juega un rol singular y donde lo tangible se sostiene en lo intangible, en un equilibrio

<sup>26</sup> Disp. en: <http://www.ruta0.com/mercedes/fotos/piedra-ita-pucu-9207.htm>. Acceso: 29-08-2014.

dinámico. Con el afán de hacer evidente la complejidad que esta ruta productiva implica, hemos decidido listar los bienes pertenecientes a categorías patrimoniales que, de manera intersticial y atravesando a los otros ya analizados, nos permiten comprender mejor a este territorio cultural. Por un lado, la rica tradición intangible de esta zona hace de ligazón inmaterial, tanto en la vida cotidiana como en las circunstancias excepcionales de la experiencia colectiva, construyendo una identidad en torno a las actividades ganaderas. Por otro, ciertos relictos de la naturaleza son cargados de una significación cultural especial en la vida local y la ruralidad, a los cuales este proceso de valoración patrimonial puede (re)significar en estrecho vínculo con la experiencia jesuítica-guaraní.

#### Contenidos culturales de carácter inmaterial o espiritual

Consideramos que esos sistemas materiales no podrían perpetuarse sin el complejo entramado de sentidos y significados provenientes de la dimensión inmaterial. Bajo este subtítulo, procedimos a realizar el listado y breve caracterización de los bienes de interés patrimonial<sup>27</sup> donde prevalece la dimensión inmaterial y que hasta el momento han sido identificados como integrantes de los caminos del arreo del ganado, por ser funcionales a sus lógicas de funcionamiento.

- (1) Sistema de producción Ganadera: Las Estancias siguen organizadas en cascos principales y puestos, con la consecuente organización funcional de personal (mayordomo, capataz, puesteros, peones). Esto se produce de manera muy similar a la organización de las estancias jesuítica-guaraníes y conlleva un sostén de tradiciones y saberes populares transmitidos de generación en generación. El conocimiento del territorio y los ciclos de la naturaleza de la región son primordiales para el desarrollo de la actividad ganadera.
- (2) Yerra: Jornadas de trabajo rural intensivo que se realizan en las estancias para la demarcación de animales, convidando a los vecinos para que los asistan en las labores y en los festejos tradicionales, pues en muchos casos se complementan con

---

<sup>27</sup> Este listado no se lo considera exhaustivo, sino un punto de partida que deberá profundizarse con el trabajo interdisciplinario de antropólogos, sociólogos, comunicadores sociales, economistas, entre otros profesionales que la pertinencia del campo requiera.



*musiqueada*, asado y *destrezas criollas*. Se las realiza a mediados o fines de otoño (abril, mayo o junio).

- (3) Arreo de Ganado: Consiste en el traslado de tropas/tropillas de ganado en temporadas de inundaciones o de sequía, llevando los animales de uno a otro campo, o por otros motivos que demanda la tarea agropecuaria (engorde, transacciones comerciales, liquidación de empresas, acciones sanitarias, entre otras). Se basa en destrezas, técnicas y saber específico transmitido de generación en generación. Genera un sinnúmero de anécdotas y relatos orales que se mantiene como parte del imaginario popular.
- (4) Fiestas Patronales: Consisten en la congregación en torno a la religión católica y/o diversas devociones populares donde se realizan novena, procesión y misa en honor al/la Santo/a Patrono/a de cada ciudad, pueblo, paraje o familia, donde también involucran acciones de *festejos tradicionales* (comilona, quermeses y/o *bailanta*). Las imágenes de culto o rezo pertenecientes a las comunidades y familias vecinas son llevadas en procesión hasta el altar del santo/a patrono/a en demostración de respeto y búsqueda de la bendición (ver Imagen N°39).
- (5) Encuentros tradicionalistas: Existe una gran variedad y matices. Festivales folklóricos, quermeses, desfiles, exposiciones rurales, destrezas criollas y competencias tañes como las carreras cuadreras, juego de la sortija, esquilada, doma, etc. Son parte de las tradiciones que permiten a los pueblos y parajes de esta región salir de la rutina cotidiana (ver Imagen N°40).
- (6) Vestimenta y apeo gaucho: Consiste en la vestimenta personal, el montado de su caballo y accesorios que utiliza tanto para el trabajo cotidiano como para las fiestas mencionadas. Bordados, metales –oro y plata-, cuero y textiles son lucidos como expresión de distinción. El gaucho y la paisana están siempre intentando mejorar sus pertenencias, manteniendo la usanza tradicional e innovando con detalles originales.
- (7) Técnicas constructivas y artesanales: Técnicas constructivas como el “adobe”, el “terrón” y el techado en paja, o técnicas artesanales de objetos hechos a cincel y repujados en plata y cuero, así como trenzados, hilados y textiles, forman parte de las tradiciones orales de la región y sostienen la producción material de la vivienda, los espacios productivos, los artículos de trabajo y vestimenta, las manifestaciones religiosas, entre otras. También la cerámica ha sido principal en esta región, por lo

que un artista yapeyano inició una investigación y trabajos para recuperar la alfarería con materiales y técnicas guaraníes y jesuíticas, realizando cocción a cielo abierto.

- (8) Creencias, mitos y leyendas: Son muchos los relatos presentes en la zona acerca de manantiales y parajes mágicos y *energizantes*, imágenes aparecidas de santos y vírgenes, personas devenidas en animales<sup>28</sup>. También existen relatos de jesuitas acerca de creencias paganas entre los guaraníes que son conservadas a través de la voz tradicional.

Al contrastar nuestro relevamiento en campo acerca de los vestigios preponderantemente intangibles que aglutina la actividad ganadera con las relaciones históricas que los padres de la Compañía escribieron acerca de este tipo de situaciones, detectamos algunos rasgos comunes que pueden ser considerados como parte de las tradiciones renovadas culturalmente en nuestra época. Esto nos demuestra que estos bienes culturales forman parte de entramados sociales que deben ser tenido en cuenta a la hora de valorarlos y realizar propuesta de gestión.

También debemos mencionar que, si bien parte de los componentes de los sistemas de tradiciones mencionados en este apartado se incorporan en momentos posteriores al extrañamiento jesuita, éstos tienen directa relación con esa etapa reduccional. Es así que al tomar como ejemplo las fiestas patronales de los santos bajo cuya advocación fueron fundados los pueblos o formados los parajes, podemos rastrear que desde el siglo XVII se realizaban importantes fiestas con ceremonias formales y demostraciones artísticas, tal lo relata Cardiel en su carta-relación:

En las Estancias o Pastoreos del ganado del pueblo, en que suele haber 20 ó 30 pastores con sus mujeres, divididos a 4, 6 ó 8 leguas de distancia, guardando varias especies de manadas de vacas, caballos, bueyes, mulas y ovejas, acuden todos el día de fiesta a una Capilla que tiene en medio, adonde vive el indio mayoral o capataz; y allí rezan lo que en la iglesia del pueblo. Y en las confesiones se acusan con cuidado si algún domingo

---

<sup>28</sup> Por mencionar un ejemplo, en el departamento de La Cruz, se considera milagrosa el *agua santa* que enana de una vertiente con especial poder curativo para la visión, pues en el lugar se dice haber encontrado una talla de Santa Lucía que crece en sus dimensiones a medida que pasan los años.

faltaron a este rezo, por estar a 6 ó 8 leguas de la Capilla y hacer mal tiempo. En sus sementeras, delante de la casa o cabaña que hacen para morar mientras dura su labor, luego ponen una Cruz, y los principales hacen Capillas en estas sementeras, sin mandárselo, y en ellas, que ponen ad libitum, lo traen su día al pueblo con cajas y pífanos, y llegan en procesión alrededor de la plaza, convidando para ello a los músicos con sus chirimías y clarines: y después de hacerle muchas ceremonias y rendimientos con lanzas y banderas , lo introducen en la iglesia con mucha comitiva, que se les junta al llegar al pueblo. Todo esto lo hacen motu proprio, sin que asista o aún lo vea el Cura (Cardiel, 1747 en Furlong Cardiff, 1953: 179).



Imagen N°39: *Fiestas patronales*. Izq: Nuestra Señora de la Asunción de La Cruz, [Fotog.: by Marisa Díaz<sup>29</sup>,15-08-2014]. Der: Festividad de Santa Rosa de Lima (31-08-2013).

Es interesante ver como este jesuita describe de manera entramada la organización territorial a través de referencias productivas y religiosas, cuestión que se corrobora en parte de la cartografía de la época, cuando en las denominaciones aparecen tanto la designación del tipo de ganado y como la del santo bajo cuya advocación está puesto (ver Mapa N°8-Cap.III). Como hemos mencionado, en las ciudades, pueblos y parajes se realizan las denominadas fiestas patronales con procesión y novena, festivales y “comilonas” en honor al/la santo/a patrono/a, donde la comunidad se involucra fervientemente en la devoción popular (ver Imágenes N°10-Cap.II y N°39). Esto lo pudimos comprobar en ocasión de una jornada de trabajo en campo, cuando en una búsqueda de rutina, tratando de encontrar vestigios culturales del puesto y capilla

---

<sup>29</sup> Marisa Díaz es docente y referente cultural y deportiva de la ciudad de La Cruz.

jesuítica-guaraní dedicada a *Santa Rosa*, asistimos al Paraje homónimo y nos encontramos con la celebración que todos los 30 de agosto se realizan en honor a Santa Rosa de Lima<sup>30</sup>, aún sin existir templo ni imagen religiosa de culto en el paraje.

Para culminar este nos parece importante analizar brevemente lo que es conocido en el folklore regional como *yerra*, un tipología de actividades rurales que incorpora trabajo y celebración, producto del encuentro de costumbres indias, criollas y de las traídas por las corrientes migratorias de finales del XIX. Éstas se producen anualmente y han dado lugar a encuentros populares que surgen en las últimas décadas, tales como las fiestas del “Peón Rural” (ver Imagen N°40) y la “Fiesta de la Doma”, donde se demuestran habilidades campestras como la doma de animales, se realizan pruebas y destrezas y donde las carreras cuadreras y la ensortijada están presentes, junto a los juegos tradicionales como la “taba” o el campeonato de “truco”. Allí se sacan las mejores *pilchas* (una manera singular de denominar a la vestimenta tradicional), se hace música y se baila, se faena y cocina a la usanza tradicional.



---

<sup>30</sup> Santa Rosa de Lima fue canonizada por el Papa Clemente X en 1671. Fue el primer santo de América, excelsa Patrona de Lima, el Perú (desde 1669), del Nuevo Mundo y Filipinas (desde 1670).



Imagen N°40: *Fiesta del Peón Rural de La Cruz* [Fotog.: Joaquín Elizalde<sup>31</sup>, 2014].

### Bienes de interés ambiental

Se distinguen a lo largo de estos caminos una serie de situaciones particulares en lo que respecta al paisaje y sus calidades ambientales. Esto ha sido identificado en la cartografía jesuítica, persistiendo hasta la actualidad dichos parajes o importantes accidentes geográficos como referentes en la articulación del territorio, como ya lo hemos mencionado en apartados anteriores. También se pueden señalar otros lugares que surgen de la acción antrópica, tales como las Huellas de Ganado o la explotación yerbatera, bien durante la experiencia jesuítica- guaraní o gracias a la continuidad de acciones tras su extrañamiento.

- (1) Camino de los Tres Cerros: con una longitud actual de 60 km aproximadamente, a este camino lo identificamos en el mapa perteneciente al Inventario de La Cruz de 1784. En su tramo medio se encuentra ubicados los cerros *Pelón*, *Capará*, *Chico* y

---

<sup>31</sup> Joaquín Elizalde es funcionario municipal que nació y reside en La Cruz, propietario de la Radio de Frecuencia Modulada Acaraguá.

*Nazareno*. Son los cerros de mayor altura de la Provincia de Corrientes. Cuenta con una importante presa para la producción arroceras, que consolidó el antiguo paso que se hacía sobre el arroyo *Guaviraví* utilizando el *Canal de San Joaquín*. Actualmente recibe la denominación de RP114, y servía como uno de los caminos que unía las Misiones meridionales con la Ciudad de Corrientes a través del paso *Ansola* o *Mesa*, donde se erigió hace pocos años un puente. Más detalles se desarrollarán en los capítulos V al VII.

- (2) Laguna y Esteros del Iberá: este particular ecosistema ha sido uno de los límites que confinó la experiencia jesuítico-guaraní. Su calidad ambiental es reconocida internacionalmente debido a la diversidad ecológica. Se tiene registro de verdaderas obras de ingeniería denominadas Zanjas Jesuíticas de varios kilómetros de largo para el aprovechamiento productivo de los Bañados, ubicadas entre las Zonas de *Jesús Cué* y *Sequeira*. Los estudios geológicos lo consideran paleocauce del río Paraná. Divide a la provincia de Corrientes en sentido noreste-suroeste, abarcando entre 15.000 y 25.000 km<sup>2</sup>, de acuerdo a sus regímenes de inundación.
- (3) Camino y Paraje de Estingana: antiguo camino que vinculaba a la reducción de Yapeyú con la de La Cruz. La belleza paisajística y la escasa acción antrópica hacen del recorrido una experiencia subyugante. En él se encontrarían los restos arqueológicos de dos capillas de origen jesuítico. Es parte de la traza de la denominada RP155. Más detalles serán desarrollados en los capítulos V al VII.
- (4) Huellas del Ganado: presente a lo largo del eje principal del camino, van modelando sutilmente el paisaje, de manera casi imperceptible. Se los puede observar como ondulaciones paralelas en el terreno de unos 4 a 5 m. de ancho, coincidentemente con las pendientes ascendentes en sentido Sur-Norte. Se debe prestar atención al amanecer y/o atardecer, pues el ángulo rasante de los rayos solares potencia la vista de las ondulaciones del terreno<sup>32</sup>. Se las puede ubicar en paralelo a las RN14 y RP155.

---

<sup>32</sup> Como resultado del trabajo de campo y la contrastación en imágenes satelitales durante el período 2007-2010, hemos podido identificar los siguientes lugares: a) Paralelos al puente del Paraje Estingana al vadear el Arroyo, b) en inmediaciones de Gdor. Virasoro –Barrio de Viviendas en dirección a la Estancia Vuelta del Ombú-, c) Mogote del Susto, a ambos lados de la Ruta Nac. 14, d) Paralelo a Ruta 14 en inmediaciones de paraje San Alonso, e) Paralelos al tramo de la ruta vieja N° 14 desde Paraje San Alonso hasta Estancia Playadito, f) al remontar el Paso Viejo o Paso Garupá en Departamento de Candelaria (hoy borrados por los trabajos de consolidación de paseos costanero Posadas-Candelaria).

- (5) Yerbales: diferentes empresas privadas tradicionales y cooperativas de trabajadores explotan las antiguas plantaciones de yerba mate, las que configuran un paisaje antrópico muy particular en la región, así como el conjunto de construcciones al servicio de este tipo de producción también vinculada al Té. Se los puede encontrar concentrados en los municipios de Gobernador Ing. Valentín Virasoro -Departamento de Santo Tomé- y de Colonia Liebig -Departamento de Ituzaingó-<sup>33</sup>.
- (6) Río Uruguay: este río que nace en la Sierra do Mar-Brasil, ha sido una vía de comunicación fluvial entre las Misiones del norte y del sur, así como con Buenos Aires, sorteando el *Salto* o *Ytu* -actual Represa Hidroeléctrica “Salto Grande”-. Este importante curso hídrico brinda a lo largo de su recorrido la posibilidad de disfrutar de magníficos parajes, miradores, playas y ensenadas. Posee también una serie de atractivos islas y pasos que permiten vadear el río caminando, pese a lo generoso de su cauce normal. Recibió históricamente la denominación de *Río de las Misiones* y su traducción del idioma guaraní, significan el *río de los pájaros*. Actualmente oficia de límite entre Argentina y Brasil, y Argentina y Uruguay y desemboca junto al Paraná, en el estuario del Río de la Plata.
- (7) Río Paraná: este río que nace en la Sierras Doradas-Brasil, fue utilizado como vía de comunicación fluvial histórica y actualmente es una de las más importantes arterias hídricas de Sudamérica, siendo uno de los principales afluentes en la Cuenca del Plata. Vinculaba los pueblos jesuíticos del norte con la ciudad de Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, teniendo que sortearse un *Salto* o *Ytu*, denominado *rápidos del Apipé* – límite Oeste de los 30 pueblo-. En este lugar es donde se localiza la actual represa de Yacyretá, la que cuenta con una esclusa de navegación de gran calado. Su fauna ictícola es de gran interés para la biodiversidad. El río Paraná oficia de límite entre Argentina y Brasil, Argentina y Paraguay. Demarca también las jurisdicciones provinciales de entre Corrientes, Chaco, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, y desemboca, junto al Uruguay, en el estuario del Río de La Plata.

---

<sup>33</sup> Nos parece interesante mencionar que en la Carta IGM, hoja 2957-29 (1944), se señala en el *Rincón de Gama Cué* un yerbal en la Colonia San Joaquín, lejos de la zona de producción agrícola de este tipo en la provincia de Corrientes.

- (8) San Carlos: el pueblo, que fuera reducción jesuítica-guaraní, posee un paisaje bucólico muy peculiar, que entrama lo urbano y lo rural de manera subyugante. Algunas construcciones se han realizado durante su proceso de repoblación durante el siglo XIX, tomando como cimientos las paredes de las casas de indios. A ello se suma una exuberante vegetación presente en todos los lugares del poblado y la persistencia de calles pavimentadas por restos de tejas o túmulos con restos arqueológicos, creando un paisaje de *ensoñación*. Como ya lo hemos señalado, se encuentra ubicado al NE de la provincia de Corrientes, muy cerca del límite jurisdiccional con la provincia de Misiones.
- (9) Río Miriñay, Río Aguapey: ambos ríos sirvieron de comunicación fluvial interna entre las reducciones y las estancias, capillas y puestos. Lo imbricado de sus cauces los llenan de recovecos, vados y estancias paisajísticamente muy atractivos. Los bosques en galería acompañan prácticamente todo su recorrido. El Miriñay nace en los Esteros del Ibera, y el Aguapey tiene su principio en cercanías de la localidad de San Carlos. Ambos son afluentes del río Uruguay.
- (10) Puerto Viejo de Candelaria: escenario natural que coincide con uno de los sectores más angostos del Río Paraná. Hace de ello una situación paisajística interesante y peculiar. Identificado desde época jesuítica como *Paso de Candelaria*, en inmediaciones de la Reducción homónima.

#### *Titularidad, gestión y protección jurídica de los bienes integrantes*

La titularidad de los bienes patrimoniales que siguen el proceso de identificación como integrantes de los *Caminos del Arreo del Ganado* en el marco del *Itinerario Cultural de las Misiones Jesuítica-Guaraníes del MERCOSUR* es diversa y en algunos casos compleja, pues corresponden al Estado nacional<sup>34</sup>, al provincial<sup>35</sup> o a los

---

<sup>34</sup> Corresponden a la tutela del Estado nacional la RN14, las Ruinas y Templete de la Casa Natal del General San Martín, el Conjunto del Reloj de Sol y ruinas de la reducción de La Cruz, por citar algunos ejemplos.

<sup>35</sup> Corresponden a la responsabilidad del Estado provincial el Museo de la Cultura Jesuítica “RP Guillermo Furlong” en Yapeyú (yacimientos arqueológicos de la Iglesia reduccional), las RP114 y RP155, el Centro de atención al visitante de San Carlos, por mencionar algunos ejemplos de este nivel.



respectivos municipios<sup>36</sup>. En muchos casos, la confusión o largos períodos de ausencia de los niveles nacional y provincial han llevado a que los municipios se hicieran cargo del mantenimiento y atención a través de personal y recursos propios. También ocurrió que los vestigios han pasado a propiedad privada, existiendo bienes muebles e inmuebles en manos de la Iglesia Católica, en calidad de objeto de devoción y/o de colecciones histórico-artísticas. Es notoria la existencia de numerosos objetos y/o conjuntos arqueológicos en tenencia precaria por parte de ciudadanos que celosamente los preservan en cada uno de estos poblados así como en el área rural. En relación a bienes de interés patrimonial que son parte de vastos espacios territoriales, como los caminos, debemos señalar que éstos pertenecen a la órbita de organismos tales como Vialidad Nacional, para el caso de la RN14, o de la Dirección Vialidad de la Provincia de Corrientes, para los casos de las RP47, RP155, RP114, RP145, RP40, entre otras. También atañen a este último, los caminos vecinales que, según la normativa, corresponde se gestionen mediante la conformación de consorcios camineros para la obtención de fondos y realización de mantenimiento. En relación a las estancias son todas de titularidad privada, distinguiéndose entre ellas las que pertenecen a pequeñas familias de las que forman parte de empresas tradicionales (Sociedades Anónimas o de Responsabilidad Limitada) o también de las que conforman grandes grupos de capitales internacionales-transnacionales (producción forestal).

En cuanto a la gestión del patrimonio cultural relacionado con las Misiones Jesuítica-Guaraníes en el contexto de los caminos del arreo del ganado, la presencia del Estado nacional es prácticamente nula, limitándose a intervenciones eventuales y aisladas o a sostener el personal de mantenimiento a cargo del Templete que cobija los restos arqueológicos de la Casa Natal del General José F. de San Martín, antigua construcción de origen jesuítico-guaraní. Fuera de ello la participación de las reparticiones nacionales se limitan a enviar capacitación o lineamientos relacionados con el área turística y de museos. Por su parte el gobierno provincial ha demostrado interés desde la última década del XX, creándose en 2005 el *Programa Pueblos Jesuíticos*, aprobado mediante Decreto N° 2793/05<sup>37</sup>, bajo la dependencia de la

---

<sup>36</sup> Como ejemplo de bienes bajo la responsabilidad de municipios podemos mencionar al Centro de Atención al Turista o los Hornos de Tejas, en La Cruz; Estancia Santa Tecla, en Ituzaingó.

<sup>37</sup> La incumbencia del Decreto N° 2793/05 se limita a lugares bajo propiedad del estado provincial, como así también a los declarados Patrimonio provincial y a todos los organismos o entidades privadas que demanden asesoramiento técnico y sostengan interés público en el marco de la Ley Provincial N° 4047/85.

Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes<sup>38</sup>. A través de este programa se brindó asistencia técnica, cursos de capacitación, seminarios y talleres referentes a restauración y puesta en valor del patrimonio jesuita, así como acciones relacionadas con el ámbito educativo. En los años 2008 y 2009, se amplió el esquema de participación a la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de la Producción, Trabajo y Turismo<sup>39</sup>. Producto de ello se generaron algunos conflictos propios de la gestión compartida, por lo que se disgregaron las acciones, pese a que se sostiene actualmente desde el Ministerio de Turismo al Corredor Jesuítico-Guaraní como una de las siete propuestas de rutas turísticas. También podemos mencionar que en la actualidad la presencia real y concreta (recursos humanos, económicos, infraestructura, etc.) de la gestión provincial en esta problemática es escasa. Valga mencionar como ejemplo que en Yapeyú, el Instituto de Cultura tiene bajo su dependencia al Museo de la Cultura Jesuítica “RP Guillermo Furlong”, sólo a dos funcionarios como personal afectado a todo tipo de tareas. Situación similar ocurre en la localidad de San Carlos, pues el Museo de la Cultura Jesuítica, que depende del Ministerio de Turismo de la provincia de Corrientes, cuenta solo con un personal a cargo de todas las tareas, con asistencia eventual del municipio para trabajos menores.

Resulta oportuno compartir que ha surgido como resultante de los encuentros propiciados por el programa provincial de *Pueblos Jesuíticos*, un espacio colectivo y autogestionario intermunicipal que rápidamente capitalizó la identidad compartida apelando a la historia conjunta de raíz jesuítica-guaraní, pese a que las legislaciones y gestiones municipales han sido dispares en la última década del XX<sup>40</sup>. Este cambio de actitud en la gestión la podemos comprobar cuando comienzan a asociarse los pueblos de La Cruz y San Carlos debido a la necesidad de actuar en el rescate patrimonial de bienes en peligro o en la formulación y realización de proyectos de puesta en valor a pequeña escala. En este proceso de afianzamiento de las relaciones de articulación intersectorial, se logra el *Convenio de Colaboración* del 3 de Septiembre de 2009 entre

---

<sup>38</sup> Desde 2010 la Subsecretaría de Cultura se convirtió en el Instituto de Cultura, mediante Ley Prov. N° 6027.

<sup>39</sup> Desde 2014 la Subsecretaría de Turismo ha sido elevado al rango de Ministerio de Turismo.

<sup>40</sup> La casi totalidad de las gestiones municipales han demostrado interés por el patrimonio jesuítico-guaraní durante la primer fase de esta investigación (2005-2007), salvo los integrantes del municipio de Santo Tomé, que, pese a mencionarse al patrimonio como un concepto importante en su carta orgánica, no poseía ni siquiera un encargado municipal de cultura, quedando toda acción a cargo de particulares, tales como el Instituto de Formación Docente *Jorge Luis Borges* o la *Casa de la Cultura* o la Biblioteca Popular *Bernardino Rivadavia* con anexo Museo Histórico Regional *Pablo Argilaga*.

la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, la Fundación Naturaleza para el Futuro –FuNaFu-, las autoridades del Gobierno de la Provincia de Corrientes y las de los municipios de La Cruz y San Carlos, que tenía por objetivo la puesta en valor y acondicionamiento de la colección del Museo de la Cultura Jesuítica-Guaraní de San Carlos bajo las renovadas formas de exposición museográfica, inaugurándose en junio de 2011. Este será el prelude para la firma del *Convenio marco de cooperación intermunicipal para el desarrollo estratégico del camino de los pueblos jesuítico-guaraníes de la Provincia de Corrientes*, sustanciado en el año 2012, entre los municipios de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos. Como uno de los más importantes logros de la gestión intermunicipal, se sancionó la Ley provincial N° 6253/13 -reglamentada en 2014- que crea el *Fondo especial permanente para el Rescate Arqueológico y Puesta en Valor de los Pueblos Jesuíticos-Guaraníes de la costa correntina del río Uruguay*, cuyo objetivo principal es “elaborar un programa de rescate pueblo por pueblo y de los proyectos específicos que deriven de las necesidades puntuales de cada caso o situación”.

En el trabajo de campo realizado en esta zona de la provincia, en cada pueblo y ciudad se evidencia que las capacidades de gestión están recortadas por la escasez de recursos económicos, técnicos y humanos, cuando no por conflictos relacionados a incumbencias que surgen producto de la desactualizada Ley Provincial de Patrimonio N° 4047/85. En este contexto de principios de siglo, queremos remarcar las singularidades del municipio La Cruz, que asumió compromisos relacionados con la historia y especialmente con las propuestas de rescate arqueológico como estrategia de cambio cultural y desarrollo turístico. Dentro de este proceso el municipio dictó su Carta Orgánica en 2008, la que define en sus artículos 24 al 30 la importancia del patrimonio y el turismo en el desarrollo local, así como la posibilidad de articulación con otros municipios integrando organismos supramunicipales en relación con estas áreas específicas. Esta misma gestión es la que inició obras de excavación y puesta en valor de los *Hornos de Tejas* que se encontraban soterrados en un área urbana central, concluyéndolas en agosto de 2008. Más adelante, se procedió al rediseño del Museo Parroquial “Félix Mansilla”, iniciando la Puesta en Valor de la colección homónima y la creación de una reserva técnica con laboratorio de arqueología. En breve lapso se inauguraron los Centros de “Atención al visitante” y de “Información Turística”, ambos

con guiones bien elaborados y puestas museográficas que incluyeron piezas arqueológicas de valor patrimonial y facsímiles e interpretaciones muy interesantes. Producto del trabajo sostenido a lo largo de una década quedó conformado un equipo de arqueología municipal<sup>41</sup>, primero en su tipo en la provincia de Corrientes, encargado del proyecto y ejecución de prospección arqueológica de la antigua iglesia de la reducción de La Cruz, llegando en 2014 a prospectarse y consolidar los niveles de suelo y subsuelo de la misma.

Pese a que fue desarrollado de manera detallada al principio de este capítulo, no queremos dejar de mencionar que una perspectiva interesante de gestión conjunta entre municipios, gobiernos provinciales, ONGs y universidades de la región surgió en el año 2004, cuando se formalizó mediante Convenio de Cooperación el *Circuito Internacional de la Misiones Jesuíticas Guaraníes -CIMJG-*. Este instrumento de integración de universidades, ha logrado resultados que, pese a no llegar a las metas propuestas, generó en la región perspectivas de crecimiento y espacios de investigación y extensión al que esta tesis intenta contribuir. Desde noviembre de 2009, el CIMJG pasó a denominarse *Red Universitaria de las Misiones Jesuítica-Guaraníes – RedUMiJG-*. Está actualmente conformado por universidades e instituciones de educación superior de Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

En relación a la protección legal de los treinta pueblos jesuítico-guaraníes, debemos señalar en primer lugar que han sido declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1983 las Ruinas de las Misiones Jesuíticas de *San Ignacio Mini, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María la Mayor*, hoy en la Argentina, *Sao Miguel das Missoes*, actualmente en Brasil, sumando en 1993 a *Jesús del Tavarangué y Santísima Trinidad del Paraná*, en el territorio paraguayo. Se destaca que el hecho de estar incluido en esta lista permite accionar sobre la puesta en valor del patrimonio tangible, generando una visibilidad internacional importante para estas siete misiones. Estas declaratorias no tienen aplicación sobre los vestigios encontrados en otros pueblos, ni sobre los relacionados con este itinerario cultural, cuestión que deberá ser

---

<sup>41</sup> Bajo la misma dirección se encuentra realizando trabajos de excavación arqueológica en el paraje San Alonso otro equipo conformado por idóneos pertenecientes al municipio de Gdor. Valentín Virasoro. El proyecto surge de la firma del Acuerdo Marco entre la empresa *Bosques del Plata* y la Municipalidad de Gobernador Virasoro, para trabajar conjuntamente la *Puesta en Valor de los Vestigios Arqueológicos de la Capilla y Puesto de San Alonso*. Luego de la firma de este acuerdo marco se logró la sanción de un registro oficial de vestigios y edificios de interés histórico mediante ordenanza municipal N° 273 (similar a la Ley Provincial correspondiente).

tenida en cuenta para generar una legislación de protección propia y pertinente, pues los marcos generados hasta el momento en el ámbito del MERCOSUR Cultural son exclusivamente a nivel político.

En este mismo orden de cuestiones, debemos mencionar que la protección legal en estos poblados correntinos es dispar, pues algunos han sido declarados por el Estado nacional “Lugares Históricos” mediante Decreto N° 112.765, desde el año 1942, lo que hace que se deba responder por jurisdicción a la *Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos*, que se rige por la Ley N° 12.665, Decreto Reg. N° 24.455/45. Cabe destacar que esta protección tiene potestad sobre un grupo reducido de edificios y/o lugares que reciben casi nula asistencia técnica ni realización de obras de mantenimiento desde los organismos nacionales, como hemos mencionado más arriba. La Ley N° 9.655/15, Dto. N° 24.455/45 y Ley N° 25.117/99<sup>42</sup>, realizan reconocimiento específico en las localidades de Yapeyú y La Cruz, así como la Ley Nacional N° 25.743/2002, concerniente a la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, resulta de aplicación para todos los casos donde existan objetos o yacimientos arqueológicos. En 1980 se establecieron las atribuciones y alcances de la *Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos* con la Ley Nacional N° 12.667, también de aplicación directa. La ley provincial que regula lo relacionado con el patrimonio cultural, es la N°4047/85, encontrándose desactualizada, tanto en nociones teóricas, escalas y mecanismos de protección real del patrimonio.

Nos parece oportuno compartir algunas interpretaciones que tienden a complejizar la valoración de los bienes de interés patrimonial que hemos listado y descrito en el presente apartado. De su estudio y análisis, tanto en gabinete como en campo, surgen vínculos y lecturas entramadas en procesos socioculturales y el devenir histórico que la construcción convencional de los discursos y la valoración del patrimonio en la región aún no dan suficiente cuenta. En conceptos de Prats (1997), este pool de referentes patrimoniales nos permite observar como el conjunto de ciudades que nacieron gracias a la reducción jesuítica del pueblo guaraní, y su incalculable aporte cultural, atravesaron similares procesos de fundación durante la primera mitad del siglo XVII, debiendo los

---

<sup>42</sup> Ley N° 25.117 - Decreto N° 763/99: *Declarase patrimonio histórico cultural al conjunto de reliquias, restos arqueológicos, elementos antropológicos, y ruinas de las antiguas misiones jesuíticas existentes en la ciudad de la Cruz, provincia de Corrientes.*

pueblos de La Cruz, Santo Tomé y San Carlos realizar transmigraciones y nuevos asentamientos hasta lograr sus localizaciones definitivas. Pese a que las reducciones del Uruguay meridional fueron las más distantes unas de otras, compartieron el crecimiento productivo y espiritual de los treinta pueblos desde la segunda mitad del mismo siglo hasta el año 1768, cuando se sustancia la expulsión de la Orden de Loyola. No podemos dejar de señalar lo sobresaliente que ha sido en el contexto colonial, tanto en el período jesuítico como en el post-jesuítico, la Reducción de *Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú*, no sólo por tener en sus territorios las mayores y más productivas estancias de ganado en sistema de *tupambaé* sino también por poseer una de las escuelas artísticas más exquisitas, y ser uno de los cuatro portales que regularon las relaciones del comercio hacia las Misiones. Ya secularizados y convertirlos en *Centros Productivos*, bajo la administración de la *Junta de Temporalidades*, estas antiguas reducciones comenzaron un lento y sostenido ocaso hasta la segunda década del Siglo XIX, cuando son devastadas por las huestes del portugués Francisco Das Chagas Santos. Durante ese período es cuando el pueblo guaraní se erigió en valiente protagonista del proceso emancipatorio rioplatense y de las luchas contra la Corona portuguesa, lo que culminará con el saqueo y destrucción de estos y otros pueblos. Fue también compartido, en la segunda mitad del siglo XIX, el modo de reocupación de estos deshabitados parajes, cuando se anexaron todos ellos a la provincia de Corrientes<sup>43</sup>. Es durante el siglo XX cuando se suscitó un dispar proceso de crecimiento socioeconómico y cultural en cada uno de estas ciudades. En este sentido, observamos la desfavorable y contrapuesta situación de Yapeyú que, pese a haber sido una de las reducciones con mayor relevancia en el contexto colonial, en la actualidad es la localidad con menor cantidad de habitantes y su significatividad en el imaginario popular está resumida principalmente al hecho de contener la *Cuna del Libertador San Martín*, lo que opaca su situación de ser uno de los mayores reservorios patrimoniales en relación a la cultura jesuítica-guaraní de la provincia de Corrientes. Diametralmente opuesta encontramos a Santo Tomé, con el mayor número actual de habitantes y la menor cantidad de vestigios materiales, destacándose en esta ciudad la impronta cultural que la burguesía comercial y ganadera tuvo durante finales del XIX y principios del XX.

---

<sup>43</sup> Candelaria, será la única de éstas cinco reducciones que, tras una prolongada ocupación paraguaya, retornará a ser territorio argentino, pero ya como parte de la provincia de Misiones.

También pudimos confirmar que la articulación territorial actual surge y se consolida en esta experiencia jesuítica-guaraní así como ciertos aspectos de la apropiación cultural pos-jesuítica<sup>44</sup> marcando el asentamiento de nuevos pueblos, la consolidación de parajes o la re-significación de antiguas capillas y/o puestos de estancias en modernas establecimientos surgidos desde la mitad del siglo XIX como consecuencia de las corrientes inmigratorias constatadas. Observamos también cómo los lugares y conjuntos de bienes patrimoniales oficiaron de marcas o huellas territoriales que funcionaron como *atractores* materiales o inmateriales para que se consolide un sistema de comunicación estructurado en paralelo al río Uruguay y sus afluentes<sup>45</sup>. En ello, el estudio de las persistencias toponímicas nos permitió observar cuan entrelazada inmaterialmente continúa en el paisaje cultural aquella cosmovisión guaraní tras la experiencia jesuítica. Cuestión que se hace más sugestiva en tanto se profundiza el trabajo de campo, se incrementan las lecturas historiográficas de los documentos y se ahonda en las interpretaciones de los procesos de construcción de significados que estos siglos han proporcionado al territorio de esta región. Complejizar el entramado, aumenta el espesor histórico y espacial en las nociones del ser y permiten generar marcos sociales para memorias e identidades más diversas y conectadas a un saber ancestral.

---

<sup>44</sup> Para comprender lo profunda huella que la experiencia de la Compañía de Jesús dejó en los guaraníes debemos resaltar que luego del Extrañamiento de los padres en 1768, estos pueblos se autodenominaron *pueblos guaraní misioneros* mas allá de las adscripciones que legalmente correspondía como *Centros Productivos* (Maeder y Poenitz, 2006).

<sup>45</sup> Esto lo podemos constatar no sólo en el actual territorio argentino sino también en la República Federativa de Brasil que conserva en su dominio una serie de lugares que llaman nuestra atención debido a permanencias en denominación y ubicación geográfica. Es así que, por dar dos ejemplos, mencionamos al *Rincón de la Cruz*, frente al *Paraje Estingana*-Departamento de La Cruz, y *Rincão de Santa Ana*, frente a la Estancia *San Antonio*, departamento de Alvear, cuya ciudad cabecera fue fundada en coincidencia con la antigua *Capilla de Santa Anna*.

## LA PRODUCCIÓN GANADERA COMO ESTRUCTURANTE TERRITORIAL

Entendemos que ha sido fundamental la apropiación crítica de los antecedentes doctrinales e instrumentos de conocimiento generados en el seno del CIIC-ICOMOS y UNESCO para este tipo de lecturas y procesos de valoración. Debido a ello, pudimos analizar y comprobar los largos procesos de gestación y consolidación de la actividad ganadera en esta zona de esta antigua región misionera. A través de este acercamiento que intenta lecturas plurales y una comprensión sistémica, no sólo del período misional sino también de las etapas pos-jesuíticas hasta la actualidad, encontramos huellas del ganado y de la actividad ganadera, en una amplia gradiente de tipologías de bienes de interés patrimonial, tanto en complejidad de sus componentes como en la de sus dimensiones materiales e inmateriales. Desde las propias huellas que las tropillas de ganado fueron dejando en el territorio hasta los saberes transmitidos generacionalmente entre “los que trabajan el campo”; desde las construcciones vernáculas destinadas a la vivienda rural y la producción ganadera hasta las devociones populares dedicadas al extenso santoral católico; desde los caminos que guardan en la entrecortada estructura caminera trayectos y paisajes antrópicos subyugantes hasta la persistencia toponímica que actualiza en los nombres de esos mismos paisajes el mirar y el denominar guaraní; desde todo ello, podemos figurarnos parte del amplio repertorio disponible en esta región a través del cual se pueden generar nuevos marcos sociales para memorias compartidas que anclen en esquemas de recuperación histórica-ideológica más diversas y plurales respecto de las tradicionales categorías del patrimonio.

Fue a través del análisis y recuperación de los procesos de consolidación y cambios histórico-espaciales que pudimos comprender el gran valor constitutivo de las estancias y los parajes, de los caminos y las ciudades que, a manera de hitos y dinámicas aglutinantes de las actividades humanas generadas tras siglo y medio de presencia de la Compañía de Jesús en interacción con el pueblo guaraní, fueron estructurando el territorio de la cuenca del río Uruguay. Esta nueva perspectiva para la valoración del patrimonio jesuítico-guaraní y sus complejas apropiaciones culturales posteriores compensa e intenta equilibrar el protagonismo que han obtenido las Misiones declaradas



Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el siglo pasado. A esa admiración que provoca la experiencia contemplativa de la belleza cristalizada en los vestigios materiales se pueden complementar la recuperación del vasto conjunto de bienes tangibles e intangibles que palpitan en un sistema cultural instalado desde finales del siglo XVII hasta nuestros días. Esto renueva la construcción de sentidos en torno a los conceptos tradicionales del patrimonio que fijaban su función pedagógica en el modelo nostálgico y el sostenimiento de los discursos oficiales, permitiendo aflorar como protagonistas a otras voces que pertenecieron o pertenecen a sectores sociales olvidados. Articular los caminos del arreo del ganado con las diferentes rutas culturales que se fueron consolidando históricamente en el Itinerario de las Misiones Jesuítica-Guaraníes, Moxos y Chiquitos del MERCOSUR, es una oportunidad estratégica no sólo a nivel político sino, y fundamentalmente, en su dimensión científica, pues dota de lógica y comprensión al conjunto de los treinta pueblos.



Imagen N°41: *Arreo en la zona del Aguapey* [Fotog.: Marisa Díaz, agosto de 2014]

TERCERA PARTE:

**Catalogación de caminos y estancias del Pueblo de La Cruz**

ESTUDIO DOCUMENTAL PARA LA (RE)CONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL DEL  
ANTIGUO TERRITORIO CRUCEÑO

La ocupación efectiva en las Misiones Jesuítico Guaraníes del Paraguay (siglos XVII y XVIII) se logró gracias a la articulación estratégica entre reducciones, chacras, estancias, capillas y puestos. Tal lo hemos desarrollado en los capítulos precedentes, la comunicación se garantizaba por dos vías: la fluvial, en virtud de la experticia de los guaraníes, y la terrestre, desarrollada a través de sistemas de caminos que consistían en huellas abiertas por los arreos de ganado en pie y el tráfico de carretas así como una infraestructura admirable para la época que incluía puentes de madera y/o piedra, consolidación de caminos en zonas anegadizas e instalación de vegetación para resguardo y guía visual. “Fue tal la racionalidad con que se planificó la red vial que muchas de aquellas rutas se convirtieron en base para la construcción de rutas modernas” (Poenitz y Snihur, 2005-2015). El sistema de postas garantizaba en esta región que el tránsito se pudiera hacer de manera fluida, pues se concatenaban una serie de hitos en el paisaje que daban dirección al peregrino, quien iba “montado” sobre las divisorias de aguas de los numerosos ríos y arroyos que forman parte de las cuencas del río Uruguay y de los Esteros del Iberá. Por la abundancia de estos cursos y espejos de agua así como la escasa pendiente natural, que ocasionan vastas zonas anegadizas durante algunos períodos del año, los jesuitas en conjunto con los guaraníes diseñaron y construyeron obras de manejo hídrico así como trayectos alternativos en los trazados viales. La localización del complejo sistema de caminos, las obras hidráulicas así como la identificación de construcciones de índole productiva que sirvieron como aglutinantes de la actividad ganadera es un aporte necesario e imprescindible en los procesos de patrimonialización de la ruta *Arreo del Ganado* en el *Itinerario de las Misiones Jesuítica-Guaraníes, Moxos y Chiquitos del MERCOSUR*.

Según la secuencia lógica recomendada por el Comité Internacional de Itinerarios Culturales –CIIC- del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios – ICOMOS, por sus siglas en inglés-, luego de la identificación del Itinerario Cultural –

IC-, se debe proceder a inventariar y catalogar los bienes que lo componen<sup>1</sup>. Tras analizar la amplia diversidad tipológica de los bienes patrimoniales que conforman estos caminos, consideramos conveniente en esta tercera de la tesis, iniciar la catalogación de *Caminos y Estancias* surgidos a raíz de la experiencia misional. Encontramos que estas dos unidades tipológicas propician un conveniente acercamiento a la complejidad que implica la producción ganadera como sistema cultural generador de flujos de comunicación y de vestigios materiales e inmateriales susceptibles de ser trabajados en los entramados y construcciones de sentidos contemporáneos, en los que los IC juegan un papel renovador del campo patrimonial.

A los fines de la tesis, delimitamos nuestra área de estudio a la Banda Occidental del antiguo territorio reduccional de La Cruz, pues ésta es la mayor extensión de tierras dedicadas a la producción ganadera en sistema de *tupambaé* que en el siglo XIX pasó a formar parte de la República Argentina. El análisis de los cambios y continuidades espaciales y contextuales, sus vías de comunicación y sistema de producción nos permiten conocer, valorar y disfrutar de un conjunto patrimonial dinámico, constituido a través de sus propias lógicas durante estos siglos. A tal fin, realizamos en este capítulo una (re)construcción del antiguo territorio de *Nuestra Señora de la Asunción del Acaraguá y Mbororé*, con especial su cuenca Oeste, a través de una recensión pormenorizada de fuentes documentales históricas y bibliográficas, así como las persistencias culturales materiales e inmateriales que nos proporcionan información y permiten (re)construir los datos contextuales del conjunto de bienes objeto de catalogación.

### *Ocupación territorial de La Cruz a finales del XVIII*

La experiencia en esta provincia misionera de la Compañía de Jesús produjo una ocupación productiva muy densa en las tierras pertenecientes a la Banda Oriental del río Uruguay hasta que, por efecto del *Tratado de Madrid*, se produjeron importantes

---

<sup>1</sup> Debemos señalar, que aunque en este caso sólo trabajamos con la ruta de la producción ganadera dentro del Itinerario de las Misiones, aplicamos similar criterio.

cambios en la región<sup>2</sup>. Esto afectó no sólo a los *Siete Pueblos Orientales*, cuyas tierras pasaron a dominio portugués, sino también a las reducciones de Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú que, aunque ubicadas en la banda Oeste, perdieron gran parte de sus estancias de la otra orilla<sup>3</sup>. “El territorio cedido a Portugal en Río Grande determinaba que la línea demarcatoria debía apoyarse en el río Ibicuy y desde allí hasta el río Uruguay” (Maeder y Poenitz, 2006: 65). Por ello, esta década resultó muy convulsionada debido a los alzamientos guaraníes que trataron de impedir el trabajo de las *Partidas Demarcadoras de Límites* produciendo inclusive enfrentamientos para evitar el desalojo de sus pueblos y estancias orientales. Estas y posteriores acciones de defensa guaraní fueron llevadas adelante de manera muy valiente pero con resultados infructuosos, pues finalmente se produjo el proceso de ocupación del territorio oriental antes de 1760. Hacia 1761 se dejó sin efecto este Tratado por lo que se obtuvo la paz, aunque por breve lapso. En ese contexto, “los jesuitas procuraron el regreso de los indios a los pueblos orientales, al mismo tiempo que los portugueses retornaban a Río Grande, y mantenían reforzada la guarnición en Colonia” (Maeder y Poenitz, 2006: 68). En 1762 se produjo la guerra entre España y Portugal y, pese a que al año siguiente se firmó la paz en Europa, las Misiones Orientales quedaron encargadas de la vigilancia en la frontera entre ambos reinos. Esto fue desfavorable para la Compañía de Jesús pues, entre otras cuestiones, se le atribuyó responsabilidades en los alzamientos guaraníes de la década anterior, resultando finalmente expulsos los padres jesuitas en 1768, en cumplimiento de la Pragmática Sanción de Carlos III fechada en 1767 (Maeder y Poenitz, 2006: 69).

En este nuevo escenario, las reducciones pasaron a ser parte del distrito creado a tal efecto por Buenos Aires y “dividido en Departamentos, a cargo de un gobernador militar y sus respectivos tenientes. La atención temporal de los pueblos se encomendó a administradores laicos, y la atención religiosa a frailes dominicos, franciscanos y mercedarios”. Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Borja, pasaron a integrar desde entonces el departamento de Yapeyú (Maeder y Poenitz, 2006: 68).

---

<sup>2</sup> El Tratado de Madrid de 1750, permuta la Colina de Sacramento –plaza estratégica en posesión ilegal portuguesa- por las Misiones Orientales -amplio territorio español-. La resistencia de los guaraníes a migrar al otro lado del río Uruguay, abandonando sus pueblos y tierras, originó su sublevación llamada **Guerra Guaranítica**. Derrotados por un ejército hispano-portugués, sufrieron la ocupación militar de los referidos Siete Pueblos Orientales (Maeder y Poenitz, 2006: 65).

<sup>3</sup> “La Cruz, al perder sus estancias, obtuvo en compensación campos en la banda oeste del río Miriñay, desde el Iberá al río Corrientes, para lo cual se tramitó el título respectivo ante el gobierno de Buenos Aires<sup>3</sup>. A su vez, los indios de San Luis procuraron en un primer momento ubicarse también en estas tierras, pero luego desistieron de su intento por temor a los charrúas” (Maeder y Poenitz, 2006: 67).

En 1784, el antiguo territorio de los Pueblos Misioneros fue dividido por iniciativa de la corona española, quedando los departamentos de Yapeyú, San Miguel y Concepción bajo la dependencia de Buenos Aires mientras que los de Candelaria y Santiago pasaron a formar parte de la intendencia de Paraguay (Maeder, 2014: 30). En este contexto fue solicitado el *Inventario de los Bienes Comunes del Pueblo de Indios Guaraníes nombrado La Cruz* que con fecha del 1 de agosto de 1784 fue remitido a Buenos Aires acompañado de un Mapa que sirvió para establecer los límites territoriales de referencia en nuestro proceso de catalogación de caminos y estancias (ver Mapa N°17).

### Límites de la jurisdicción

Para esa fecha ya habían pasado dieciséis años de ausencia jesuita, y los ahora *Pueblos de Indios Guaraníes*, se encontraban bajo jurisdicción de la *Junta de Temporalidades*. A este inventario, más detallado que el practicado en 1768, se relaciona el denominado *Mapa en donde se establece la jurisdicción del Pueblo de La Cruz, existente en el Archivo general de la Nación, Buenos Aires*, editado en 1940 por el Instituto de Investigaciones Históricas. El documento original, sumamente plegado y de mediano formato (77cm x 56cm), se encontró erróneamente unido al *Invent.º de los Bienes Comunes del Pueblo de Indios nombrado Mártires, 1784*<sup>4</sup>. Atribuible a alguna equivocación al momento de coser los legajos, pues el manuscrito del inventario de bienes comunes de 1784 y este mapa “coinciden en un todo –papel, letra y tinta–”, así como la ausencia cartográfica en el respectivo legajo de La Cruz (González, 1940: 60). Es un documento gráfico que nos proporciona información muy completa, donde podemos observar la totalidad del territorio perteneciente a La Cruz, con detalles de límites, accidentes geográficos, toponimia así como la ubicación de los asentamientos humanos, la localización de algunas instalaciones productivas, sus vías de comunicación terrestre y otros datos manuscritos.

---

<sup>4</sup> “Archivo general de la Nación, Buenos Aires, División Colonia, Sección Gobierno, Temporalidades de Buenos Aires-Paraguay, 1780-1809, S. VI, C. XXIV, A. 4, N° 2” (González, 1940: 60).



Mapa N°17: Mapa en donde se establece la jurisdicción del Pueblo de La Cruz, existente en el Archivo general de la Nación, Buenos Aires. Fuente: Archivo general de la Nación, Buenos Aires, División Colonia, Sección Gobierno, Temporalidades de Buenos Aires-Paraguay, 1780-1809, S. VI, C. XXIV, A. 4, N° 2.

Aunque este mapa, tal cual lo reproducimos, no es obra de los Jesuitas, es muy probable y verosímil que el original, del cual es copia, fue compuesto por alguno de los misioneros, antes de su expulsión en 1767. –Tiene ciertamente el singular mérito de ser una copia hecha por «los mismos indios de las Misiones». Podemos hacer extensivas estas palabras a la explicación de buena parte de los antecedentes acerca del mapa inédito que comentamos, en cuya confección se debió tener presente algún mapa jesuita, con la reserva que esta tarea corrió a cargo del administrador español, don Gómez Bernardo Mier y Campillo, o cualquier otro español, ya que mantenemos nuestras reservas acerca de la posibilidad de que «los mismos indios de las Misiones» pudieran haber intervenido en su preparación, si bien debemos convenir que apoyarían este aserto las frases en guaraní que se pueden leer en diversas partes del mapa de La Cruz (González, 1940: 62).

La jurisdicción señalada en este documento se corresponde con la que determinó en 1657 para esta Reducción, el doctor don Juan Blázquez y Valverde, oidor de la Real Audiencia de La Plata, gobernador y capitán general del Paraguay, por designación del monarca español. El 12 de julio de 1688, se extienden los títulos de posesión de las tierras donde se asentaban la reducción y campaña de *Nuestra Señora de la Asunción del Mbororé*, también conocido como *Real Pueblo de La Cruz*.

El territorio señalado en este mapa a través de letras mayúsculas y una línea continua en tinta rojiza, resultan congruentes con la descripción del texto del Inventario realizado en 1784. En ese texto [folio 37] se comienza describiendo las extensiones de la «Estancia de Itaquí» ubicada en la Banda Oriental del río Uruguay en correspondencia con la información gráfica. La descripción comienza por el extremo Este del territorio, marcado por los siguientes accidentes geográficos: el Arroyo «Ibipitá Mirí» [letra A]<sup>5</sup>, el que se une imaginariamente a un cerrillo y al Arroyo «Itaembé» [letra B] que es la *cabezada* –naciente- del Río «Mbvtvy» [letra C], transformándose este curso de agua en el límite con San Borja hasta el encuentro con el río Uruguay. Desde esta intersección continúa hacia el Norte hasta encontrar el Arroyo «Coai Miní» -

---

<sup>5</sup> En letras mayúsculas entre corchetes [A], se irá señalando las que respectivamente aparecen en el mapa de 1784.



actual Cuay Chico-. En la Banda Occidental del Río Uruguay, el límite sigue por la ribera sur del Coai Miní hasta su nacimiento [letra D]. Desde allí se proyecta al Arroyo «Yuquerí» [letra E], atravesando el Río Aguapey a la altura del Arroyo «Cupecandir» y, a través de una línea imaginaria marcada en la sucesión de referencias [letras F, G, H, I, K, L], se une a la vera oriental de la nacimiento del Bañado Guabirabí, el «Guabirabí Miní» hasta un Bañado que se conecta al Arroyo «Mbaeatí» -hoy denominado Estingana- que finalmente desemboca en el río Uruguay. Del lado oriental del Uruguay, la línea limítrofe [letras M, N, O] curiosamente rodea el paraje-rinconada conocido hasta la actualidad en el Brasil como «Rincón de La Cruz». Desde esta última referencia [letra O], la divisa se pega a la banda norte del «Ybycvyty» hasta cerrar el perímetro de la jurisdicción de La Cruz [letra P], cuando se une a la referencia inicial [letra A].

Esta descripción, mediante referencias mixtas -letras y accidentes topográficos-, se corresponde con la transcripción que hicieron los cabildantes de un documento que corre al finalizar el Inventario de 1784. La copia de estos escritos resulta importante para la comprensión de lo que posee hacia este año el *Pueblo de la Cruz*, pues cumplen en su reproducción con todas las formalidades notariales, atribuyéndose los originales al archivo del cabildo cruceño. Estos datos corroboran que, si bien el documento está fechado en 1784, la delimitación legal del territorio se corresponde con lo que formalmente se estableció en 1688.

El gobernador de los diez pueblos del Uruguay, don Francisco Bruno de Zabala, tomó conocimiento, en La Cruz, el 20 de diciembre de 1768, de los límites de este pueblo, según los títulos expedidos por el P. Domvidas, y el 10 de septiembre de 1784, las autoridades de esa comunidad sacaron copia para remitírselas a Paula Sanz, pero nadie reparó en que la línea que va señalando la jurisdicción se extiende hacia el occidente, fuera de la pertenencia territorial que hemos demarcado siguiendo la referencias contenidas en el inventario del pueblo (González, 1940: 68).

Podrían ensayarse varias interpretaciones a esta “falta de reparo”, pero a nuestro entender, la versión cartográfica intenta proporcionar más datos de lo que legalmente correspondía expresar en el texto de carácter notarial. Recordemos también que las

referencias de límites citadas, son transcripción de un documento de varios años atrás, no la descripción *ex novo* del territorio al momento de producirse el inventario. Ello abona la hipótesis que al tiempo de confeccionar el mapa original se incorporaron nuevos datos, o bien se procede a transcribir datos más antiguos, producto de la ocupación efectiva del espacio rural, que desde varios años antes, se produce con la ampliación del territorio cruceño al Oeste hasta llegar al «R Corrientes», relacionados con los procesos históricos del *Tratado de Madrid* -década de 1750-.

En trabajos de Maeder (1977, 1981a, 1981b, 1997) y Schaller (1987, 1997, 2005) son analizados los conflictos que surgen por estas épocas entre los correntinos y los misioneros, en su proceso de ocupación de las tierras del «Pay Ubre», muy codiciadas por su alta productividad en actividades ganaderas. Concomitante a la idea de una ocupación en esta zona, previa a la expulsión jesuita, es la presencia de una nota en este mapa, al lado del señalamiento de una capilla, a la vera occidental del Miriñay, que dice: «SS.<sup>ma</sup> Trin.<sup>d</sup> Asump.<sup>on</sup> de La Cruz Est.<sup>a</sup> 1753 at. leguiba guare 16.192 vacas aromoi nque ypî Pay Comisi.<sup>o</sup> Luis Altamirano Licencia pp.». También contribuye a esta idea la abundancia de topónimos y señalamientos de accidentes geográficos, así como de montes, bañados y rodeos. Consideramos poco probable que tuvieran un conocimiento tan exhaustivo sin una apreciable y efectiva ocupación del territorio. Este espacio geográfico ampliado queda definido de la siguiente manera:

En efecto, luego de seguir el curso del Coaimiri [Coai miní, actual Cuay Chico], la línea roja, de gruesos trazos, atraviesa el Aguapey un poco al sur de «E» y «F», continuando hasta el Miriñay, contornea el sud de la laguna del Iberá, sigue el curso del río Corrientes hasta el arroyo Santilla, desde donde alcanza el Ibabiyuraca hasta su desembocadura en el Miriñay, que remonta hasta la altura del paso Yuquicua, y en Arazatí –que ya hemos señalado que divide las tierras de la Cruz y Yapeyú- se reúne con el itinerario que describen la referencias. No olvidemos que el mapa señala concretamente, como tierras de la Cruz, las comprendidas entre los ríos Miriñay y Corrientes (González, 1940: 68).

Con el objetivo de referenciar en la actualidad nuestra área de estudio hemos trasladado los datos obtenidos del inventario y mapa de 1784 a las imágenes satelitales proporcionadas para la zona por el programa Google Earth (ver Imagen N°42). En ella podemos observar simultáneamente los límites marcados por las referencias en letras mayúsculas -según los títulos de 1688- así como el territorio más amplio, indicado originalmente por la línea gruesa de color rojizo –relacionada con la ocupación de la segunda mitad del XVIII-. En la actualidad, la configuración territorial menor se corresponde en un gran porcentaje con los Departamentos de General Alvear y San Martín –Corrientes, Argentina- y los Municipios de Itaquí, Maçambara y Alegrete –Río Grande do Sul, Brasil- mientras que el espacio ampliado se incluiría una gran extensión de tierra del departamento de Mercedes y una pequeña porción de Paso de los Libres, en la provincia de Corrientes. Como ya hemos señalado, a los efectos de nuestro trabajo de investigación restringimos a la Banda Occidental del río Uruguay nuestra primera catalogación de caminos y estancias, por coincidir con la jurisdicción argentina desde inicios del siglo XIX.

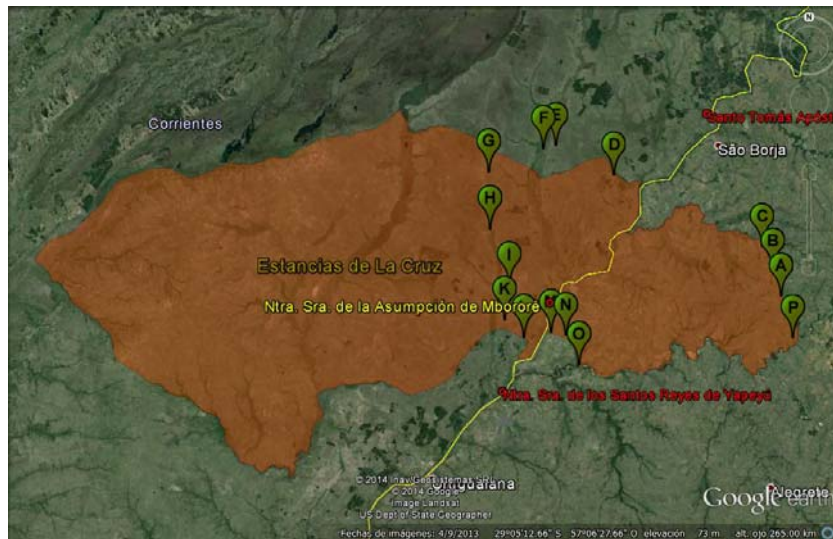


Imagen N°42: Antigo territorio del Pueblo de La Cruz. Imagen original del Google Earth con incorporación propia de información tomada del Mapa e Inventario de La Cruz de 1784.

Prosiguiendo con el estudio del Mapa de 1784, observamos que «La Cruz» se ubica en el centro de la representación desde donde parten las vías de comunicación terrestre hacia los cuatro rumbos, cuestión apoyada en numerosos sectores del mapa por la inclinación de los íconos y la escritura del documento que siguen el sentido del tránsito partiendo desde esta reducción. Hacia el Sur, se dibuja un camino que atraviesa en territorio cruceño los arroyos «acaráy», «guiráy» y «Mbaeatí» - hoy denominados arroyos “Bacaray”, “Colorado” y “Estingana”, respectivamente-, sirviendo éste último de divisa con la Reducción «S.<sup>tos</sup> Reyes de Yapeyú». Hacia el Norte, queda registrado el camino hacia la Reducción de «S.<sup>to</sup> Thome», el que atraviesa primero los arroyos «Yaguarí», «Isoqí» -hoy denominados de manera coincidente como arroyos “Yaguay” e “Isoquí”- y «Curapirí» para luego sortear el río Aguapey, a través de un *paso* muy cercano a su desembocadura en el río Uruguay (ver Imagen N°43). Continúa esta ruta hacia «S.<sup>to</sup> Thome», cruzando dos arroyos que actualmente podrían ser el bañado “Santa Ana” y el arroyo “Pirayuí” para luego atravesar el «Coai miní» -ahora “Cuay Chico”-, limítrofe con las tierras santotomeñas. Hacia el Este, el camino vadeaba el río Uruguay en lo que actualmente es denominado “Paso de La Cruz”, para concatenar, ya en la Banda Oriental, la sucesión de capillas “montadas” en la divisoria de aguas que separan las cuencas del «R. YBYCVYTY» y el «MBVTVY». Al Oeste, se abría un camino que tenía por destino final a la ciudad de Corrientes. Primero atravesaba el arroyo «Guarbirabî» en los bañados de su nacimiento -actualmente bañado “La Horqueta”- a través de lo que será posteriormente conocido como paso San Joaquín, para bordear por la ladera norte el «Ybîtî mbohapi» -Paraje Los Tres Cerros- y dirigirse hacia el N-O pasando por «Itá corá» y «Yuqueri», en un rodeo necesario ante la imposibilidad de sortear una vasta zona anegadiza, según lo relatan los pobladores actuales. Desde allí, se volvía hacia el Sur para encontrar un *paso* en el río «MYRIÑAY» - tal vez coincidente con el denominado actualmente como “Paso Meza”- al Oeste de lo que en el mapa se denomina «Caapucu». De allí en adelante se prosigue hacia Corrientes por la zona del “Pay Ubre”, desde donde se cruza el «R CORRIENTES».

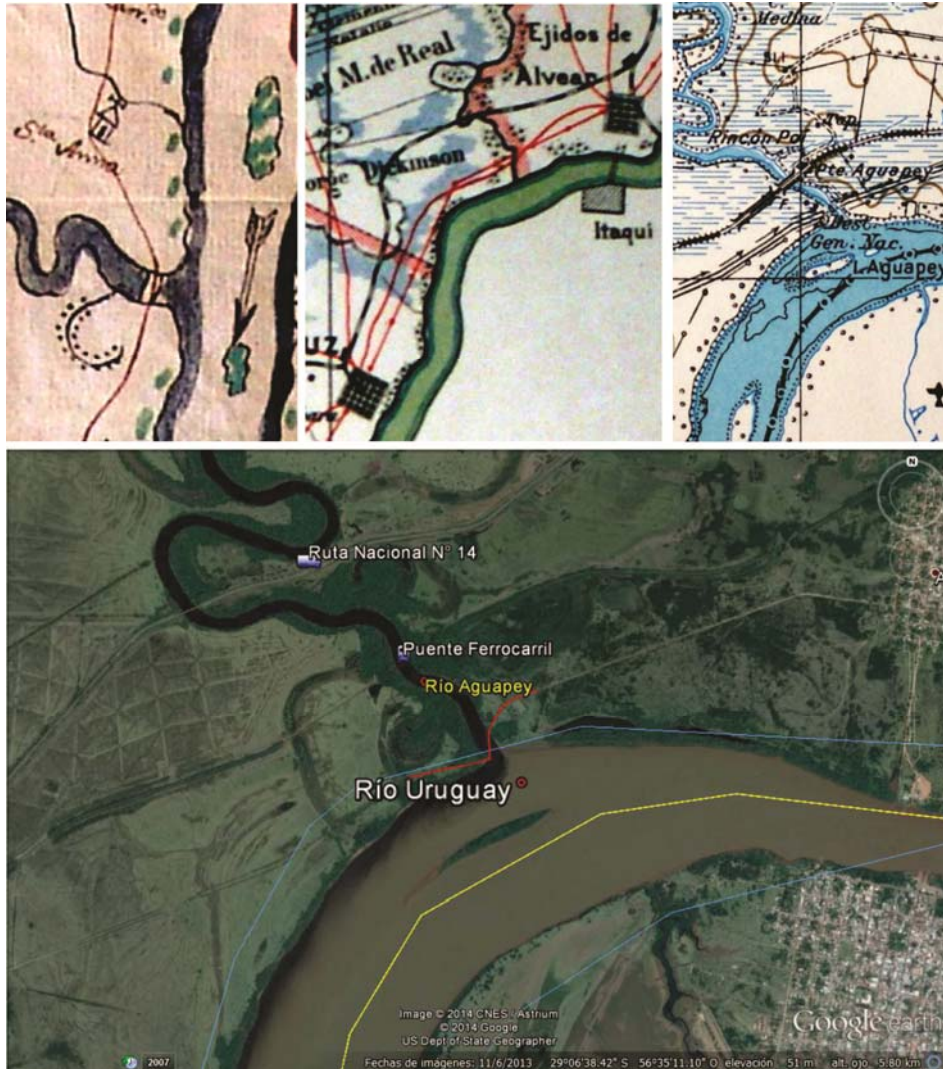


Imagen N°43: Paso para vadear el Aguapey. Comparación de imágenes pertenecientes a 1784, 1893, 1925, 2013, respectivamente.

Resulta llamativo que en este mapa de 1784 no se registre camino terrestre alguno que conduzca a las capillas ubicadas en torno al río Aguapey, siendo –de las tierras al Oeste del Uruguay- las más ocupadas para la producción ganadera al momento de la expulsión de los jesuitas, según lo confirma un testigo cruceño ante las autoridades a cargo del inventario de 1768<sup>6</sup>. Consideramos que la comunicación con este grupo de

<sup>6</sup> “Preguntado donde se halla el Ganado que señala el otro Inventario, en que números de estancias está distribuido, que otra cosa hay en ellas, y quanto es el todo del distrito que comprehende, como tambien el respectivo a este Pueblo: dijo que se halla el Ganado en las estancias del Aguapey, y en las dela otra vanda del Uruguay: Que su monto, se ha calificado por la cuenta, delos Procuradores fieles, que hay en el Pueblo, y en las estancias, como consta de los apuntes que deja en el Aposento que havitava y constaria

capillas se debió realizar preponderantemente por vía fluvial, aprovechando las buenas condiciones de navegabilidad que poseía este río durante gran parte del año así como el conocimiento ancestral de los guaraníes en lo que respecta a los recursos hídricos. Apoyamos esta afirmación en dos cuestiones presentes en el mapa: por un lado, los dibujos y denominación de las capillas están orientados según la traza del río y la ubicación de La Cruz, y por otro, el señalamiento de uno de los límites del territorio cruceño en este sector ha sido puesto un poco más arriba del Monte «Mangaratí» [letra F], donde se interrumpe aún hoy la navegabilidad por la existencia de un *paso* denominado “Las Piedras”, consistente en una afloración rocosa que permite vadear el río caminado pero impidiendo a su vez remontar el río con embarcaciones de cualquier calado.

Al tomar como punto de partida esta información, hallamos que tres de las rutas señaladas en 1784 en lo que hoy es jurisdicción de la provincia de Corrientes-Argentina conservan gran parte de su traza hacia finales del XIX, de acuerdo al registro del *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes* (Sánchez, 1893). En sus *Notas descriptivas de la Provincia de Corrientes. Complementarias de la Carta Geográfica* (Sánchez, 1894)<sup>7</sup>, este mismo autor hace notar que en esta época son sólo tres los caminos de la provincia de Corrientes que están en buenas condiciones de tránsito, dos de los cuales salen de la ciudad capital en paralelo al río Paraná –uno al Este y otro al Sureste-, y el otro en inmediaciones de Goya<sup>8</sup>.

El mayor detalle de información geográfica expresado en este mapa catastral (Sánchez, 1893) nos permitió confirmar que, entre aquellas y estas trazas de los caminos, existen muchas similitudes, habiendo mediado poco más de un siglo. En las notas complementarias publicadas al año siguiente, Sánchez da las indicaciones necesarias para realizar los itinerarios terrestres en el territorio correntino. De ellos

---

tambien en los, que hande tener los dichos Procuradores, y que el Distrito consta delos Mapas, y tal qual papel aque se remite, como tambien a lo mismo que en este punto saben los Indios, y responde que todo lo que lleva declarado es la verdad en cargo del Juramento que tiene fecha, en que se afirmo y ratifico, y lo firmo [...]” (Inventario del Pueblo de La Cruz, 1768).

<sup>7</sup> El trabajo de Zacarías Sánchez encuentra su antecedente más directo en *la Memoria Descriptiva de la Provincia de Corrientes*, realizada por Valentín Virasoro en 1887 (Pérez, 1983).

<sup>8</sup> “Los demás que cruzan el territorio no son sino huellas formadas por el tránsito cotidiano de carros, cuya comodidad depende, como se ha dicho, de la naturaleza del terreno que recorren, y de los accidentes que se interponen, cuyo pasaje se efectúa, por la falta de puentes, o en canoas o en balsas” (Sánchez, 1894).

tomamos parte de la descripción del camino en sentido Sur-Norte, que conducía *de Monte Caseros a Santo Tomé...*

[...] Saliendo de Paso de los Libres [...] y a los 133 [km], se alcanza el Tapevicuá, en el paso Real, y continuando después por el campo de Payba de paso se pasa el Guaviraví y se llega al pueblo de San Martín, antiguo Yapeyú, a los 143 kilómetros. Siguiendo por la costa del río, a los 16 kilómetros se pasa la cañada Estingana, como a 2000 metros de su caída en el Uruguay, se sigue por las altura en buen camino, y a los 34 kilómetros se alcanza el arroyo Colorado, y pasando éste se llega a La Cruz a los 40 kilómetros, o sean 183 desde Caseros.

Saliendo de La Cruz, a los 193 kilómetros se llega al Aguapey, cerca de su desembocadura. El paso de este río es de 200 metros de ancho, bien encauzado; a los 197 kilómetros, se llega a Alvear cruzando antes terreno regularmente bajo. De este pueblo, a los 208 kilómetros se pasa el Bañado de Santa Ana, que tiene de ancho cerca de 600 metros, enseguida se pasa por la estancia del Coronel Baibiene, a los 216 kilómetros; se pasa después la cañada de San Fernando, y siguiendo hacia la barra del Pirayú, se pasa éste y se busca el paso Timbó que está a la derecha del anterior, y se entra en el campo de Oliva; siguiendo adelante, a los 260 kilómetros se alcanza el arroyo del Quay Grande, pasándolo en el campo de Escobar, y a los 287 kilómetros se llega a Santo Tomé, habiendo pasado antes también el arroyo Cambay, a 7 kilómetros arriba de su caída en el Uruguay. Después del bañado de Quay, el camino sigue por terreno ondulado y así continúa el que se dirige a Posadas (Sánchez, 1894:54-55).

Contrastada gráfica y textualmente la persistencia de estos caminos al Sur y al Norte de La Cruz, obtuvimos nueva información referencial como resultado del análisis del mapa de Sánchez (1893). Sumamos al proceso de reconstrucción patrimonial datos relacionados con la traza del ferrocarril y de telégrafos así como la detallada distribución de estancias y propietarios, cuestiones que resultaron cruciales en el establecimiento de vínculos con las Cartas Topográficas de la República Argentina que

fueron levantadas en estas mismas zonas entre los años 1919 y 1954 por el Instituto Geográfico Militar –IGM-.

Análogo proceso de contraste y vinculación de documentos realizamos con la traza del *Camino de los Tres Cerros*. Nuevamente, resultó útil el relato de Sánchez (1894), quien en su descripción de la ruta existente entre Ituzaingó y La Cruz<sup>9</sup>, en uno de sus tramos, nos cuenta el tránsito desde la banda oriental del Miriñay hacia la localidad de La Cruz:

[...] Se sigue la costa del Pititigüazú unos 12 kilómetros y bajando el malezal se camina por él hasta llegar a Loma Alta, a los 105 kilómetros del paso Picada; luego, siguiendo por la falda de la loma, casi en el malezal, y pasando por el establecimiento de Aires Acevedo, se llega al Guavirabí, a los 135 kilómetros, en el paso San Joaquín, que tiene de ancho 3000 metros.

Frente a este paso se levanta el mayor de los tres cerros, que tiene de alto sobre el nivel de la planicie 150 metros, dominándose de su cumbre un extenso horizonte hasta más allá de La Cruz. Pasando el Guavirabí se sale del bañado, se entra en el campo de Salesse, y caminando por otro malezal se llega a La Cruz a los 160 kilómetros. De manera que desde Ituzaingó por este camino, hay 310 kilómetros de tránsito penoso por los muchos bañados que hay que pasar y los malezales que se interponen entre las dos costas. Para llegar a la Loma Alta, existe otro camino que se aparta en el estero Cabral-cué, sigue por el paraje Tunasty, en el límite del campo de Maya. También puede irse a La Cruz por la costa occidental del río Aguapey, buscando las alturas, pero hay que pasar muchos bañados más anchos que los anteriores (p.54).

---

<sup>9</sup> Actualmente, gran parte de este camino sigue siendo de tierra, pero desde mediados del XX se encuentra consolidado y con todos los sistemas de puentes necesarios para el tránsito vehicular. Reciben respectivamente desde Ituzaingó hacia Colonia Carlos Pellegrini la denominación de Ruta Provincial N° 41 y 40, desde donde se puede conectar a través de la ruta Provincial N° 114 a La Cruz, pasando por el Paraje Los Tres Cerros. Podemos señalar que la traza señalada por Sánchez (1894) que pasaba por el Paraje Tunasty-Pozo Cuadrado, aún se conserva a través de caminos vecinales o privados.



El relato nos indica diferentes alternativas para ir desde el río Miriñay hacia La Cruz, siendo el camino del *Paraje Tunasty* el que se correspondería con lo señalado en el mapa de 1784, aunque menos recomendado a finales del XVIII. No podemos dejar de señalar que en esta época ya se indica la existencia de un camino alternativo sobre la banda occidental del Aguapey que permite llegar a La Cruz y Alvear, pese a que el relato lo hace parecer como un trayecto bastante dificultoso debido a la profusión de bañados<sup>10</sup>. En la misma cartografía se señala un camino por la vera oriental del Aguapey, muy similar al trazado actual de la RP36.

Debemos destacar que el trabajo de transposición de información desde este documento de finales del XIX a las Cartas Topográficas del IGM alentó nuestra búsqueda en las imágenes satelitales y en campo, tanto en este como en los otros caminos, pues la continuidad toponímica, la propiedad de la tierra y el sistema de vestigios tangibles fueron conformando una interacción dinámica que posibilitó el mapeo y catalogación de los caminos y estancias.

### Capillas, puestos y parajes

Aplicando similar metodología, proseguimos con el análisis retomando como punto de partida al conjunto documental de 1784 –Inventario y Mapa-. Pese a que en el aspecto relacionado con las capillas se perciben algunas divergencias entre texto y carta gráfica, su estudio resultó muy conveniente, permitiéndonos confirmar permanencias materiales e inmateriales en campo y producir instrumentos síntesis con imágenes satelitales.

Realizada una primera lectura, resultó notorio que en el texto se señalan un total de trece capillas mientras en el mapa se contabilizan catorce. Están nombradas<sup>11</sup> de similar manera en ambos instrumentos las siguientes capillas: *San Antonio* («S. Antonio» y «S. Ant.º»)<sup>12</sup>, *Santa Ana* («S.<sup>ta</sup> Anna»), *San Isidro* («S. Isidro»), *Santo Thomé* («S.<sup>to</sup> Tome»), *Santísima Trinidad del Miriñay* («SS.<sup>ma</sup> trin.<sup>d</sup> Asump.<sup>on</sup> de la

---

<sup>10</sup> Este camino actualmente se corresponde con al RP145.

<sup>11</sup> Se distingue en letra cursiva los nombres señalados en el texto del inventario y entre «...» lo correspondiente al mapa, ambos documentos de 1784.

<sup>12</sup> En el Mapa de 1784 están señaladas dos capillas bajo la advocación de San Antonio. Una, en la rinconada del río Uruguay y el Coai miní, y la otra, sobre el Aguapey, al N-O del arroyo «guiray miní».

Cruz») y *San Roque* («S. Roque Calera»); mientras que sólo son mencionadas en el texto del inventario las capillas: *San Juan, Nazareno, de la Asunción, Estingana, San Francisco, Santa Bárbara* y [dos capillas] *San Isidro*<sup>13</sup>. En discrepancia, el mapa señala mediante íconos característicos las Capillas de «San Bern.<sup>do</sup>», «Caballos de plaza»<sup>14</sup>, «S.<sup>ta</sup> Rosa» y «S.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup>», a las que sumamos tres de ellas que sólo poseen marcas gráficas sin denominación<sup>15</sup>.

Tanto en el Plano de Mensura confeccionado por Sánchez (1893), como en las Cartas Topográficas del IGM resulta evidente la permanencia de la denominación de varias de estas capillas rurales en los nombres de estancias ubicadas en similares entornos geográficos así como detectables a través de los topónimos de parajes, rinconadas, montes, etc. Un ejemplo notorio es la «Capilla Nazareno», señalada en 1893 en el predio de la estancia perteneciente a Manuel Feu, que forma parte de la rinconada del arroyo *Yurucuá* con el río *Aguapey*. Este, es el mismo lugar donde en 1784 se indica una capilla sin denominación en el plano analizado y que vinculamos al texto que consta en el inventario: “Capilla de Nazareno con tres ranchos dos corrales, dos Puestos con sus ranchos y corrales”. De ello, resulta interesante observar algunas cuestiones singulares: por un lado, al no existir otra capilla denominada de esta manera en el mapa del XVIII, es muy probable que sea la Capilla Nazareno la que aparece sin denominación en esta ubicación en el documento; por otro, que esto nos permitiría explicar la ausencia de restos arqueológicos evidentes en la Estancias “Nazareno” y/o “San Manuel”<sup>16</sup>, pues se podría haber tratado de un conjunto de ranchos de adobe y corrales, los que no siempre fueron construidos en piedra; y por último, nos parece conveniente señalar la coincidencia de nombre entre esta capilla y el cerro, en cuya base hallamos importantes restos de infraestructura agropecuaria<sup>17</sup> que pudieron haber

---

<sup>13</sup> En el inventario se mencionan dos capillas bajo la advocación de San Isidro, cuestión muy generalizada en la Compañía de Jesús, debido a ser este santo el patrono de las actividades de labranza agrícola.

<sup>14</sup> En la situación geográfica señalada en el mapa de 1784, actualmente se localiza un importante paraje rural denominado “Pancho Cué”, cuyo significado podría estar relacionado con la Capilla San Francisco, debido a que “Pancho” es el sobrenombre comúnmente asignado a Francisco, y “cué”, proviene del guaraní *kue*, *ngue* regularmente utilizado como sufijo que indica la forma utente preteritiva, relacionado con todo lo que ha dejado de ser (asimilable en castellano a la palabra *ex*). Según el inventario: “Capilla de San Francisco sus Paredes de adove techo de Paja con un rancho” (1784).

<sup>15</sup> De estas tres capillas, dos están ubicadas sobre el *Aguapey* –lindante al monte «Mangaratí» y sobre el arroyo «Ayuruquá», respectivamente- y una sobre el río Uruguay en la rinconada que se forma entre el «Mbaeati» (actual arroyo “Estingana”) y la laguna «Yacî» (ahora denominada “La Juanita”).

<sup>16</sup> Campaña de prospección arqueológica superficial, 2013.

<sup>17</sup> En la Base del cerro Nazareno se encuentra la Estancia La Higuera Cué, donde se hallaron restos arqueológicos consistentes en corrales de piedra y tajamares.

pertenecido a alguno de sus puestos en el Paraje Tres Cerros. Exceptuando el dato del templo, el resto de información vuelve a consignarse hacia 1939, cuando el IGM releva la zona y señala, en este mismo entorno, propiedades pertenecientes a la familia Feu (IGM, 1945: Hoja 2957-16). En este último documento nos parece muy singular el señalamiento de un asentamiento con el nombre “Puesto del Indio”, en el predio que aparecía en la mensura de 1893 como perteneciente a un integrante de la familia Feu, indicándonos alguna posible descendencia indígena a cargo de tareas rurales en la primera mitad del siglo XX.

En esta misma cuenca, ocurre algo similar con las estancias actualmente denominadas “San Isidro”<sup>18</sup> y “Santa Rosa”<sup>19</sup> (ver Imagen N°44), ya señaladas como capillas rurales con estos mismos nombres en el siglo XVIII, y como estancias y/o bañados homónimos, tanto en la Mensura de Corrientes (1893) como en la Carta “Yurucuá” (IGM, 1945: Hoja 2957-16). Es mencionado por los lugareños de manera coincidente que en estas excepcionales rinconadas al oriente del Aguapey fueron hallados numerosos restos de cerámica roja como resultado de la labranza en el campo. En la banda occidental de este mismo río, se encuentra la estancia “Santa Juana”, antiguo puesto principal que perteneció a la gran estancia “Santa María”, ámbitos donde debió situarse la Capilla «S.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup>», según el mapa de 1784. Cercano al casco principal de la estancia Santa Juana, encontramos actualmente un conjunto arqueológico compuesto por terraplén circular, tajamar en piedra, pozo de agua calzado en piedra y zanjas rectangulares<sup>20</sup> vinculados a un puesto denominado “La Vieja”, que en 1945 fue señalado como “Ea. Vieja” (IGM, 1945: 2957-16).

---

<sup>18</sup> “Capilla de San Isidro sus Paredes de Adove y texa, dos Corrales tres Puestos – con sus ranchos y Corrales” (Inventario de La Cruz, 1784).

<sup>19</sup> Esta rinconada es señalada en la Mensura de la Provincia de Corrientes como propiedad de C. Chiraposu (Sánchez, 1893), probablemente relacionado con Clemente Chiraposu, importante personalidad, socio del comerciante y cuñado Manuel Marengo, ambos orientales que sobre el final del XIX están registrados en la Parroquia de Itaquí-Brasil con una actividad inmobiliaria muy destacada. Ambos, son de los pocos nacionales vinculados al arrendamiento de campos y animales (De Lima Rodrigues, 2012).

<sup>20</sup> Campaña de prospección arqueológica superficial, 2013.



Imagen N°44: *Capillas de Santa Rosa y San Isidro, comparación cartográfica –detalle-.*  
 Izq: Mapa de Inventario (1784). Ctro: Sánchez (1893). Der: IGM (Hoja 2957-16, relevada 1919).

En la Carta Topográfica “Paso de los Libres” (IGM, 1950-51: Hoja 2957y54) identificamos la “Ea. San Roquito” cercana al Paraje “San Salvador”, en coincidencia con la Capilla indicada como «S. Roque Calera» en 1784: “Capilla de San Roque sus Paredes ala Francesa techo de Paja dos ranchos un corral y un horno para fabricar cal con Mina de piedra para el efecto”. Este mismo paraje sirvió desde 1817 como refugio a los guaraníes misioneros al mando de Andrés Guacurarí ante la avanzada portuguesa (Maeder y Poenitz, 2006: 109). Con esa información, nos resulta muy interesante observar que al sur del Paraje San Salvador, se señale en la misma Carta topográfica una estancia con el nombre de “Reducción” (IGM, 1950-51: Hoja 2957y54).

En el extremo sur del antiguo territorio cruceño y como una posta en lo que fue el camino real del río Uruguay, encontramos el Paraje conocido como “Estingana”, ubicado en la rinconada que forma el arroyo homónimo, el río Uruguay y la Laguna “La Juanita”, coincidente con el señalamiento de una capilla que aparece sin mención de patrono en el Mapa de 1784, pero que a nuestro entender se corresponde con la advocación de la *Virgen de Altoeting* (antigua veneración dedicada a *María Etingana*) traída a las Misiones por el Padre Antonio Sepp. En el texto del inventario se la describe: “Capilla de Estingana sus Paredes de adove techo de texa con dos quartos dos ranchos: un corral. Veinte inueve naranjos de la China, ciento y dos arboles de Durasnos, un Puesto con corrales, y dos ranchos”. De las Cartas “Yapeyú” (IGM, 1958 [1925]<sup>21</sup>: Hoja 2957-28) y “Alvear” (IGM, 1952 [1925]: 2957-22) resaltamos que en las

<sup>21</sup> Entre corchetes [...] señalamos el año de relevamiento de la correspondiente carta.

inmediaciones de este caserío son indicadas la “Ea. Estingana” y la “Ea. La Armonía”, las que pertenecían en 1893 a J. D. Alegre y L. Garay, respectivamente. El registro más antiguo al que tuvimos acceso y desde el cual permanece la denominación de arroyo o cañada Estingana es el plano de mensura confeccionado por Sánchez (1893).

Siguiendo por el camino paralelo al río Uruguay indicado en el Mapa de 1784, en la rinconada norte del río Aguapey se señala la Capilla «S.<sup>ta</sup> Anna», lugar que según la tradición popular sirvió en 1863 para la fundación de la ciudad de General Alvear. Al observar detenidamente este documento, nos damos cuenta que la ubicación de la capilla está más estrechamente relacionada al siguiente curso de agua. Esta ubicación, muy cercana a la cañada y arroyo Santa Ana (Sánchez, 1983; IGM, 1952 [1925]: 2957-22) es coincidente con el hallazgo de vestigios materiales realizado en 2009<sup>22</sup> y que se podrían corresponder con lo descrito en el inventario de 1784: “Capilla de Santa Ana sus Paredes de adove crudo y barro techo de paja con cuatro ranchos dos corrales”. A esto se suma la voz de los pobladores del paraje, que describen el desmantelamiento de un corral en piedra al momento de pavimentarse la RN14, en inmediaciones del establecimiento “Regionales Stella Maris” perteneciente a la descendencia de la Familia Corrales y muy cercana al predio prospectado.

Sobre la confluencia del arroyo Coay Chico y el río Uruguay, se corroboró este tipo de persistencia en la Estancia *San Antonio*<sup>23</sup>, señalada tanto por Sánchez (1893) como por los relevamientos de la Carta “Isla del Vado” (IGM, 1947 [1919]: Hoja 2957-17). En ambos documentos la traza del camino La Cruz-Santo Tomé deja a la estancia entre éste y el río Uruguay, muy cercano al paso que utilizó en el año 1811 el General Manuel Belgrano en su vuelta de la Campaña al Paraguay, en los inicios de la guerra por la independencia argentina. Es conveniente resaltar la presencia de un área natural conocida como *Monte de San Antonio* sobre finales del XIX (Sánchez, 1893)<sup>24</sup> o *Monte del Coay Chico* en el siglo pasado (IGM, 1947 [1919]: Hoja 2957-17) y que aún hoy guarda gran interés ambiental.

Con el objetivo de producir una síntesis gráfica hemos trasladado la información a las imágenes satelitales disponibles en el Google Earth (ver Imagen N°45), lo que nos

---

<sup>22</sup> Campaña de prospección arqueológica superficial, 2009.

<sup>23</sup> “Capilla de San Antonio sus Paredes de Piedra y barro techo de texa con tres ranchos dos Corrales, seis naranjos tres Puestos con sus ranchos y Corrales” (Inventario de La Cruz, 1784).

<sup>24</sup> En la Mensura de la Provincia de Corrientes realizada por Sánchez (1893), este monte *San Antonio* está bajo la propiedad de Bernardo Silva, conformando un solo predio con la estancia homónima.

permitió una valoración del escenario territorial contemporáneo en relación al patrimonio que tiene en las capillas rurales sus inicios.

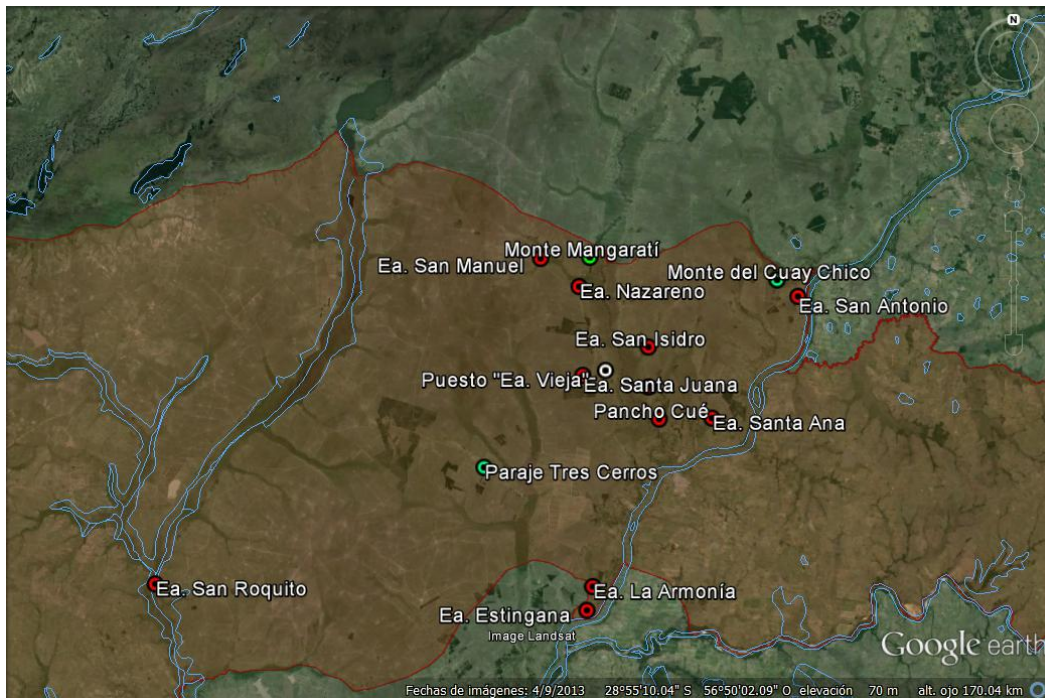


Imagen N°45: Estancias y Parajes en el antiguo territorio de la banda occidental cruceña relacionadas con las capillas rurales señaladas en el Inventario de 1784.

Imagen tomada de Google Earth con incorporación propia de datos.

Este estudio comparado nos permitió el hallazgo de continuidades territoriales relacionadas con el espacio rural-ganadero del antiguo Pueblo de La Cruz y sus vías de comunicación. Si bien los recortes espacio-temporales, concordantes con las fuentes analizadas<sup>25</sup>, nos proporcionaron resultados que tomamos como referentes relativamente estables en los procesos de patrimonialización, entendemos imprescindible complejizar nuestra mirada en el siguiente apartado, dedicándonos al análisis de los procesos históricos del convulsionado siglo XIX en esta región. Entre 1784, momento en el que

<sup>25</sup> Estos cortes temporales fueron realizados teniendo como referencia: a) un primer momento en 1784, cuando se redistribuyen las dependencias departamentales de los Pueblos de Indios Guaraníes; b) una segunda situación al actualizarse la información catastral de toda la provincia de Corrientes a cargo del Agrimensor Zacarías Sánchez, editada en 1893; c) una tercera fase hacia mediados del XX, cuando el Instituto Geográfico Militar confecciona las Cartas Geográficas con admirable precisión; y d) la situación contemporánea, utilizando desde el 2007 la información arrojada por nuestro trabajo de campo y la lectura de las imágenes satelitales del Google Earth.

se produjo el inventario que tomamos como principal referencia, y 1892, cuando Sánchez produjo la primera mensura general de la provincia de Corrientes, esta población pasó de ser un *Pueblo de Indios Guaraníes* a ser una *localidad correntina* ubicada en la distante costa del río Uruguay. El final del siglo XIX encontró a los cruceños con un estado de desconexión terrestre y administrativa con Corrientes, pues a las viejas desavenencias entre misioneros y hacendados correntinos por las tierras del río Corrientes (siglo XVIII) y a los enfrentamientos surgidos en el proceso de independencia y la constitución del Estado argentino (siglo XIX) se le sumó el terrible estado de los caminos terrestres que recién comenzaron a mejorar en la segunda mitad del siglo XX.

#### *La Cruz en el contexto del siglo XIX*

Al igual que el resto de las antiguas reducciones misioneras, el pueblo cruceño enfrentó los albores del XIX en situación desfavorable. La unidad territorial y política, sostenida erráticamente en las dos últimas décadas del XVIII, recibió un duro golpe por parte de Brasil con la escisión definitiva de las misiones orientales, cuestión que volvió a afectar a los centros urbanos y al espacio rural, pues se confirmó la pérdida de las grandes estancias que habían pertenecido a las reducciones de Yapeyú, La Cruz y San Miguel, entre otras ubicadas en la banda oriental. Este convulsivo escenario también sufrió durante la primera mitad del XIX el desmembramiento de los pueblos del Paraná, ante la secesión del Paraguay de las provincias rioplatenses, que si bien ya los tenía bajo su propia jurisdicción departamental misionera desde 1784, ahora perdían dependencia de Buenos Aires. El territorio occidental del río Uruguay nuevamente se conformó como un espacio fronterizo, muy reñido entre Brasil y las Provincias Unidas del Plata, pero con el aditamento de ser un territorio muy codiciado también por el Paraguay que, en sus proyectos comerciales y de aislamiento de las estrategias comunes rioplatenses, se transformó en otro frente enemigo. Conservando por un tiempo sólo la unidad de los pueblos que hoy son parte de la Argentina, los misioneros se suman a la *Liga de los Pueblos Libres* liderada por José Gervasio Artigas, dando batalla a los portugueses y paraguayos, e inclusive al gobierno centralista de Buenos Aires. Debilitado, invadido,

recuperado, el pueblo de La Cruz será el primero de la larga cadena de poblaciones ferozmente saqueadas e incendiadas durante 1817 por el portugués das Chagas Santos en su enfrentamiento con Andrés Guacurarí y sus tropas de guaraníes.

Pese a que en la historiografía tradicional del proceso de independencia rioplatense no siempre se recupera con justicia el protagonismo misionero en la constitución de los territorios argentinos y uruguayos, investigadores como E. Maeder, E. Poenitz; A. Poenitz, E. Snihur, F. Machón, entre otros, realizan un minucioso trabajo permitiéndonos comprender y valorar los acontecimientos y entramados históricos que incidieron en la región cruceña y su actividad ganadera. Seguidamente revisamos la disolución de la unidad misionera, retomando especialmente la anexión de La Cruz a la provincia de Corrientes y el proceso de enfiteusis propuesto por el Gobernador Pedro Ferré como modo de regularización del confuso estado dominial en el que estaban las tierras luego de la convulsionada primera mitad del XIX. Esto nos permite entender la pérdida de ciertas continuidades y la caída en desuso de ciertos caminos así como la incorporación de inmigrantes brasileños y europeos así como la abrupta caída de la población guaraní en nuestra zona de estudio.

### Disolución de la unidad misionera

Así se concluyeron las Misiones comprendidas entre el Paraná y el Uruguay. De los quince pueblos florecientes que adornaban este territorio, ninguno quedó en pie. La Cruz solamente conservó algunos habitantes que volvieron allí una docena de años después de su ruina. Las Misiones Orientales no tuvieron mejor suerte (Martín de Moussy, 2011[1857]).

En 1799, y aún bajo el Régimen de Comunidad, el Virrey Avilés confirmó a través de numerosos informes que la desastrosa situación de los pueblos misioneros era completa responsabilidad de sus administradores<sup>26</sup>. Por este motivo, al año siguiente

---

<sup>26</sup> “Las rentas de la comunidad, en cambio –afirmaba el cura [Fray José Felipe Sánchez del Castillo]- las gastaban los administradores comprando en Buenos Aires mercaderías que sólo ellos y sus familias consumían, o las negociaban en provecho propio, sin que llegasen a los empleados y a los naturales del pueblo, para cuyo abastecimiento se había simulado la adquisición” (Poenitz y Poenitz, 1998: 77).



Avilés comenzó a otorgar cartas de libertad gradual y selectiva a indios guaraníes que estaban bajo este régimen, política que acompañó con la sesión de tierras para chacra y ganados con la sola obligación de pagar un peso de tributo real al año<sup>27</sup>, pero sin la posibilidad de disponer libremente de las mismas, decisión tomada con un afán proteccionistas ante la inocencia que caracterizaba al pueblo guaraní (Poenitz y Poenitz, 1998: 77-79). Aunque Carlos IV, en 1803, aprobó lo obrado por su virrey en Buenos Aires<sup>28</sup>, el contexto se tornaba cada vez más difícil para los pueblos de *La Cruz* y *Yapeyú* que con la guerra de 1801 pierden sus extensos campos y estancias al ocupar definitivamente los portugueses la Banda Oriental del Uruguay (Maeder, 2014: 136). Esto se puede ver reflejado en los datos de la existencia de ganado de La Cruz, que si en 1792 poseía una contabilidad de 69.464 animales, en 1801 alcanzaba sólo 10.855, y en 1806 llegaba a la paupérrima suma de 3.114 (Maeder, 2014: 154). A esta situación contribuyeron varios factores, pero debemos señalar como los más importantes a la corrupción administrativa y a la falta de previsión guaraní, que dilapidó las existencias ganaderas en pocas décadas al quitársele la tutela española. Aunque el proceso de liberación del régimen de comunidad fue lentamente implementado en la primera década del XIX, de igual manera los guaraníes terminaron sometidos a servidumbre de los españoles que los emplearon como peones. Esto llevó a un avanzado grado de miseria en las Misiones, según lo indica Monseñor Benito Lue y Riega, en su informe de 1810 (Poenitz y Poenitz, 1998: 83).

Acaecida la Revolución de Mayo, los ilustrados de la época retomaron los argumentos que responsabilizaban a los jesuitas por la situación de estos pueblos, por tantos años de ausencia de los derechos individuales, sin comprender que el éxito de la experiencia misionera se debió a “que el sistema de comunidad estaba en la base ancestral de la estructura guaraní”. Es por ello que el primer gobierno patrio profundizó la liberación de los guaraní misioneros, llegando el General Manuel Belgrano<sup>29</sup> a

---

<sup>27</sup> “El 20 de mayo de 1801, el marqués de Avilés entregó el mando, pues fue trasladado al frente del Virreinato del Perú. Poco antes liberó a la totalidad de los habitantes de Santa María La Mayor y a varios indios de Salto Chico, con los cuales el total de guaraníes eximidos de obligaciones de comunidad fueron 6.212 personas, de un total de 42.885 que habitaban los 30 pueblos, según Miguel de Lastarria, secretario del marqués” (Poenitz y Poenitz, 1998: 80).

<sup>28</sup> “Por la Cédula del 17 de mayo de 1803, Carlos IV aprobó lo obrado por su Virrey de Buenos Aires, el marqués de Avilés, y extendió la libertad a todos los indios misioneros, entre quienes debía repartirse los bienes muebles e inmuebles de propiedad comunitaria” (Poenitz y Poenitz, 1998: 80).

<sup>29</sup> “[...] la presencia de Belgrano en la Mesopotamia argentina fue exitosa en otro aspecto ajeno al militar, el reordenamiento político-administrativo de una región llena de conflictos jurisdiccionales, de entidades

proponer la plena igualdad de derechos y exceptuar del pago de impuestos por diez años, entre otros beneficios, a través del *Reglamento para los naturales de Misiones* (1810), instrumento que sólo se llegó a implementar entre los pueblos que hoy se encuentran en suelo argentino (Poenitz y Poenitz, 1998: 85-91).

Durante la segunda década del siglo, *La Cruz* quedó en medio de un escenario cada vez más bélico y convulsionado. En un primer momento, asumió junto a *Yapeyú* y *Santo Tomé* la situación de territorio fronterizo no sólo con los portugueses, imperio que organizó muy hábilmente los pueblos misioneros orientales instituyendo a *San Borja* como capital, sino también con el Paraguay, que fragmentó los pueblos del Paraná sosteniendo a *Candelaria* como cabecera<sup>30</sup>. José G. Artigas, nombrado Teniente de Gobernador de *Yapeyú* en 1811, hizo frente a los embates brasileiros, reconociendo los cruceños su creciente autoridad. El antiguo territorio misionero de la Banda Occidental del Uruguay se tornó estratégico en la comunicación entre Paraguay, el sur brasileño y el puerto de Montevideo, por lo que resultó muy apetecible para los portugueses que avanzaron cruzando el río. En estas tierras, aún muy ocupadas por guaraníes, se desarrolló un marcado sentimiento anti-portugués, a lo que se sumó el afianzamiento del liderazgo de Artigas que en pocos años se llegó a enfrentar al gobierno de Buenos Aires. En consecuencia, los pueblos de Yapeyú, La Cruz y Santo Tomé pasaron a formar parte de la *Liga de los Pueblos Libres* en 1814 y a reconocer en 1815 a Andrés Guacurari<sup>31</sup> como Comandante General de Misiones<sup>32</sup>, luchando durante esos años con Brasil, Paraguay y Buenos Aires (Maeder y Poenitz, 2006: 105-106).

---

urbanas sin reconocimiento legal, en fin, de cuestiones que debían ser zanjadas a partir de decisiones oficiales del nuevo gobierno patrio” (Maeder y Poenitz, 2006: 97).

<sup>30</sup> “[...] en Paraguay, la política de aislamiento nacional y el conservadurismo de Rodríguez de Francia hicieron que los 13 pueblos de Misiones que quedaron en su órbita, languidecieran con sus antiguas instituciones, hasta que en 1848 se resolvió también allí abolir el sistema de comunidades” (Maeder, 2014: 243).

<sup>31</sup> “La relación entre José Artigas y Andrés Guacurari nació seguramente en los años 1796 o 1797, cuando Don José lo adoptó como hijo en las luchas del Artigas estanciero contra los portugueses en el norte de la Banda Oriental” (Maeder y Poenitz, 2006: 106). Esta relación fraternal y su liderazgo le valió que lo apodaran “Andresito Artigas”.

<sup>32</sup> “Según Machón, el título de Comandante General de las Misiones en reemplazo de la antigua figura de Teniente de Gobernador, responde al momento de un pueblo levantado en armas en una frontera tensa, donde el remanente misionero se debatía en varios frentes: el Paraguay, el Brasil y Buenos Aires. Andrés Guacurari sería el destinado a lidiar con ellos en estos momentos de la historia de las Misiones” (Maeder y Poenitz, 2006: 106).

En marzo de 1815 Andresito se instala en Santo Tomé con la aquiescencia de todo el pueblo guaraní. Un mes después, recuperaba los pueblos del departamento de Concepción, invadidos a fines de 1814 por las tropas paraguayas y luego, tras vencer a éstos en agosto, recupera los pueblos de la banda oriental del Paraná, manteniendo a este río como frontera con el Paraguay (Maeder y Poenitz, 2006: 107).

En parte, esto fue posible gracias al nuevo orden establecido en los pueblos misioneros donde, al desaparecer los subdelegados departamentales dependientes de Buenos Aires, se procedió a reconocer el antiguo poder a los caudillos guaraníes y se sumó a los *Corregidores-Comandantes* -autoridades que se habían conservado inalteradas desde la tradición colonial de conformar cabildo en cada pueblo (Poenitz y Snihur, 2005-2015)-, revalorizando de esta manera la autonomía guaraní. Esto contribuyó a recuperar el sentimiento de unidad en los pueblos misioneros, que de manera bravía pasó a enfrentar al *Imperio Lusitano* en 1816, teniendo al Comandante General de las Misiones Orientales Francisco das Chagas Santos como principal y más feroz contendiente. Das Chagas, que atravesó el Uruguay por el Paso de Itaquí en 1817, ingresó a La Cruz en búsqueda de Guacuarí. En acción estratégica, *Andresito* ya se había replegado al Paso del Rosario sobre el río Miriñay -muy cercano a la capilla cruceña de San Roque Calera-, resultando *Yapeyú* y *La Cruz* incendiadas, destruidas y saqueadas en enero de 1817 y todos sus bienes acarreados a territorio brasileño<sup>33</sup>. Con ello inició la campaña que destruyó uno a uno los pueblos de *Santa María*, *San Javier*, *Mártires* y *Candelaria*. “Los pueblos del Paraná, debido a su aún irresuelta jurisdicción, fueron respetados para no ganarse la animadversión del gobierno paraguayo que pugnaba por su dominio” (Maeder y Poenitz, 2006: 108-109).

El remanente de la población misionera buscó refugio en los límites con Corrientes, naciendo así poblaciones como Yatebú (actual Loreto), San Miguel en el norte del Iberá, o San Roquito [en los límites del antiguo territorio cruceño] y Asunción del Cambay, sobre el Miriñay, en el área meridional de la provincia guaraníca (Maeder y Poenitz, 2006: 109).

---

<sup>33</sup> “Partidas enviadas en persecución del jefe guaraní, regresan sin haber alcanzado mayor éxito que el arreo de caballos y la destrucción de chacras en la campiña” (Poenitz y Snihur, 2005-2015).

Das Chagas Santos obtuvo su eslabón más cruento en la batalla de *San Carlos* (1818), continuando la larga cadena de hostilidades en contra de los aliados en la *Liga de los Pueblos Libres*. La historiografía revisada concuerda en decir que *Andresito* actuó heroicamente conformando el último intento por restituir la unidad territorial y política a los pueblos misioneros. Aunque por poco tiempo, llegó inclusive a quitar del dominio portugués al pueblo oriental de *San Nicolás*. Luego de ello, y reunida lo mejor de la milicia portuguesa riograndense, das Chagas Santos protagonizó la derrota final de Guacururí y sus fuerzas guaraní-misioneras en el paso de Itacurubí, el 6 de junio de 1819 (Maeder y Poenitz, 2006; Poenitz y Snihur, 2005-2015; Poenitz y Poenitz, 1998). Como resultado quedó un conjunto de pueblos quemados y saqueados<sup>34</sup>, una población cada vez más “ruralizada” y un estado de anarquía cada vez más creciente.

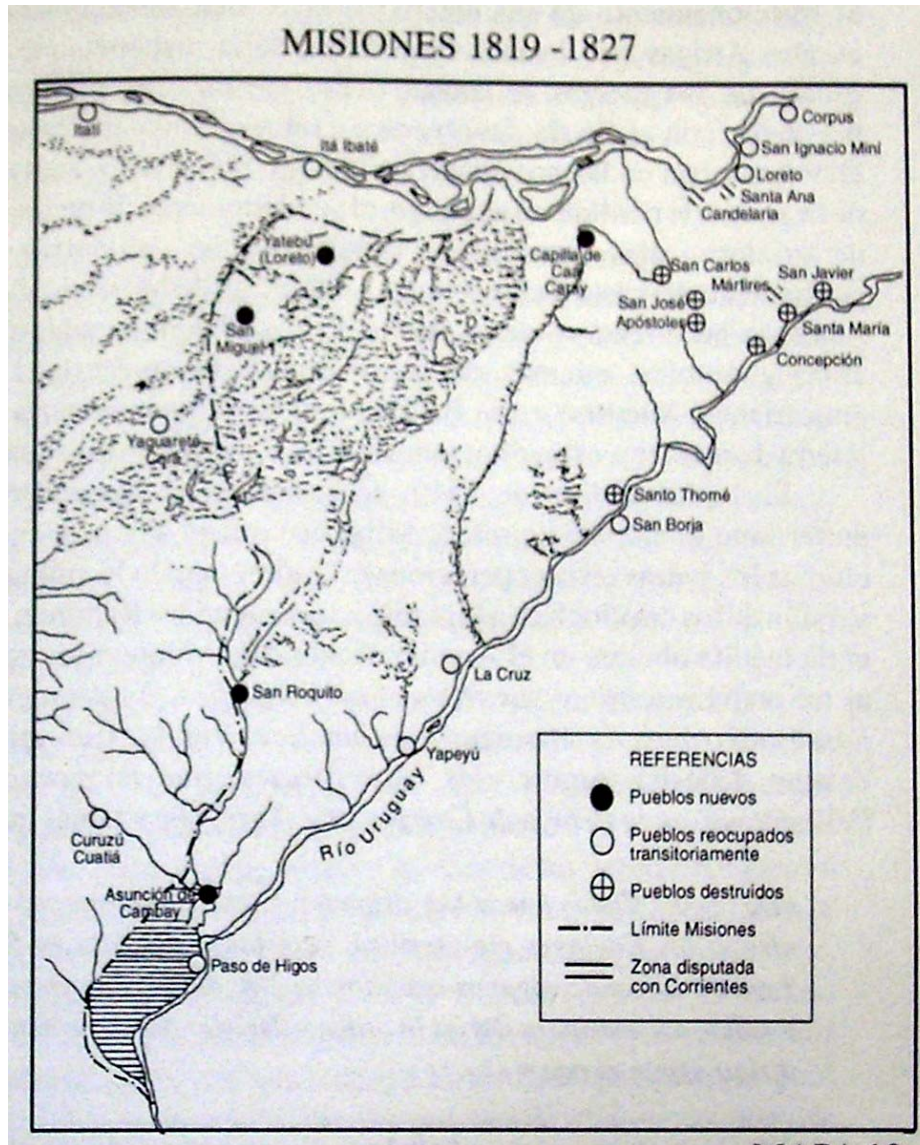
Las víctimas, ancianos, mujeres y niños, hallaron refugio en las estancias y puestos de la campaña o en los campamentos militares, o regresaron a reinstalarse parcialmente en las ruinas de los pueblos, o buscaron el amparo que les podía brindar la generosa naturaleza de sus tierras (Poenitz y Poenitz, 1998:196).

Es muy probable que las ruinas de *La Cruz*, al igual que las de *San José*, *San Ignacio*, *Santo Tomé* y *Yapeyú*, hayan sido reocupadas por familias y guardias militares con el objetivo de vigilar a los portugueses y paraguayos (Poenitz y Poenitz, 1998: 196). “Lamentablemente para los guaraníes, la causa voluntariamente aceptada había producido su propia y casi definitiva ruina” (Poenitz y Poenitz, 1998: 202). Por esos años se firmó en Curuzú Cuatiá un tratado de límites entre Corrientes y Misiones, reconociendo su divisoria en la línea que partía de la *Tranquera de Loreto* (hoy Ituzaingó), costaba el *Iberá* y el *Miriñay*, hasta encontrar el *Uruguay* (Poenitz y

---

<sup>34</sup> “Del territorio misionero, se saquearon y fueron extraídos más de 65 arrobas de plata, muchos y ricos ornamentos, muchas y buenas campanas, 3.000 caballos y más o menos igual cantidad de yeguas, aparte del dinero producto del remate de los animales traídos. Un considerable número de correntinos emigró a raíz de la invasión, a la par que los moradores españoles y guaraníes de la costa occidental del Uruguay, en número de 1.800 almas, con sus pertenencias, se vieron obligados a pasar a territorio portugués” (Poenitz y Snihur, 2005-2015).

Poenitz, 1998: 193), por lo que *La Cruz* para esta época continuaba formando parte de la provincia de Misiones (ver Mapa N°18).



Mapa N°18: *Misiones 1819-1827* (Poenitz y Poenitz, 1998: 199).

La década del 30' continuó de manera muy agitada en la región, fuertemente ligada a los vaivenes de la conformación del Estado argentino y a la consolidación de fronteras con Brasil y Paraguay. Artigas, terminó enfrentado al caudillo entrerriano Francisco Ramírez, por lo que, perdido su liderazgo político-militar, debió refugiarse hacia 1820 en el Paraguay hasta su muerte. Ese mismo año a Ramírez se lo proclamó

Jefe Supremo de la *República de Entre Ríos*, aunque por breve lapso, logrando unificar la Mesopotamia bajo su poder y dejando al pueblo *La Cruz* como parte del departamento de Misiones<sup>35</sup>, el que tenía por límites nuevamente a los ríos Miriñay y Uruguay y al norte parte del Aguapey. Las históricas provincias de Corrientes y Misiones perdieron con ello su autonomía y con el tiempo quedó demostrado que uno de sus principales intereses del supremo Ramírez estaba puesto en el manejo de la yerba mate, generando varios enfrentamientos intestinos, repoblando y volviendo a expulsar a los indios de las tierras urbanas así como de las antiguas estancias. “La ganadería, tan importante para su economía años antes, prácticamente era inexistente y su reposición demandaría un prolongado período” (Maeder y Poenitz, 2006: 209).

Aún bajo el gobierno de Ramírez, fue designado desde Corrientes el criollo Félix de Aguirre -oriundo de esa misma ciudad- como Comandante General de las Misiones. Ya disuelta la República entrerriana, Aguirre siguió gobernando un espacio geográfico casi baldío, cuya escasa población se concentró en los pueblos de *Caacaray*, *Concepción*, *La Cruz*, *San Roquito*, *San Miguel* y *Loreto*. Debemos señalar, que en esta época se produce la avanzada paraguaya que consolidó la ruta comercial entre Itapúa y San Borja, dejando los límites entre las Provincias Unidas y el Paraguay en la línea que une la *Tranquera de Loreto* (actual Ituzaingó) con toda la extensión del río *Aguapey*, dejando a *La Cruz* y *Yapeyú* como baluartes de los antiguos pueblos del sur misionero en jurisdicción de las *Provincias Unidas*, por varias décadas. El interés de los paraguayos consistió en consolidar su tráfico comercial uniendo la Rinconada de San José y Trinchera de los paraguayos (actual Posadas) con *San Borja*, situación que benefició no sólo a Paraguay sino también a Brasil hasta la Guerra de la Tripe Alianza (Poenitz y Snihur, 2005-2015).

*La Cruz* también será un punto estratégico y fundamental en el desarrollo de la que se denominó *Guerra Cisplatina* (1825-28)<sup>36</sup>, nueva contienda sostenida entre Brasil y las Provincias Unidas que, en paralelo a los enfrentamientos intestinos, contribuirá a

---

<sup>35</sup> La *República Entrerriana* fue dividida en cuatro grandes departamentos: a) La Bajada: integrada por toda la zona Paranaense de Entre Ríos incluyendo la jurisdicción del pueblo correntino de Esquina; b) Concepción del Uruguay: compuesto por la banda occidental del Uruguay, con Curuzú Cuatiá y Monte Caseros formando parte; c) Corrientes: con las tierras comprendidas entre los ríos Paraná, Corrientes y los Esteros del Iberá; y d) Misiones: desde el Miriñay al norte y al este (Poenitz y Poenitz, 1998: 205).

<sup>36</sup> “El actual territorio de la República Oriental del Uruguay fue denominado “Provincia Cisplatina” desde 1821 a 1825, cuando fue anexada al Imperio del Brasil. La acción independentista de los “33 Orientales” provocó la guerra entre la Argentina y el Brasil” (Poenitz y Snihur, 2005-2015).

profundizar la desolación del territorio uruguayense. Durante ese período, la situación resultó tan anárquica y con un grado tan avanzado de conflictos entre los vecinos correntinos de *Curuzú Cuatiá* y los misioneros del *Miriñay* -pues eran reiteradas las denuncias de abigeato que los curuzucuateños atribuían a las pequeñas poblaciones de guaraníes del Miriñay- que en 1827 se consideró disuelta a la provincia de Misiones, *de hecho y de derecho*, pues el Gobernador de Corrientes Don Pedro Ferré tuvo que intervenir con sus fuerzas en el área de *Yapeyú* con la anuencia de las provincias vecinas (Maeder, 2014: 260; Maeder y Poenitz, 2006: 118; Poenitz y Poenitz, 1998: 233).

La Cruz y Yapeyú ya habían sido absolutamente abandonados y las escasas familias que aún permanecían, también se habían retirado ante el inicio de la guerra con el Brasil, según informe del Comisionado por el Poder Ejecutivo Nacional, don José Francisco de Acosta, en agosto de 1825. El remanente del pueblo guaraní, sobreviviente de las guerras, mayoritariamente niños, ancianos y mujeres, aún permanecían en San Roquito, sobre el Miriñay. Fueron las últimas familias que lucharon por la sobrevivencia de su territorio. Dos años después, Corrientes, atento a los sucesos misioneros, concreta su viejo plan de anexión a su territorio de aquel otrora pujante espacio guaraní (Maeder y Poenitz, 2006: 116).

### El proceso de ocupación correntina

En este pueblo de San Roquito,... yo el comandante D. Juan Francisco de Tobacayá, el alcalde primero Juan Francisco Solano Aripay, el alcalde provincial [...] y demás vecinos y habitantes que componen este pueblo, juntos en reunión general para tratar sobre nuestra suerte venidera, en virtud de hallarnos sin protección alguna por no haber autoridad ni jefe reconocido en Misiones, de donde hemos dependido, por lo que nos consideramos huérfanos y libres de obligaciones al Gobierno de Misiones, y debiendo unirnos y vivir en sociedad con otros pueblos para poder subsistir y ser útiles a nuestra adorada Patria, y al mismo tiempo, ponernos al amparo y

protección de un gobierno legítimo, después de haber tratado con el más maduro examen, lo que a nuestros intereses conviene, hemos resuelto todos decididamente, por un convenio general unirnos a la provincia de Corrientes...<sup>37</sup> (en Maeder, 2014: 261).

Éste es un extracto del acta firmada el 6 de febrero de 1822 por todas las autoridades y 36 vecinos del pueblo de *San Roquito* por la cual el gobierno de Corrientes anexó con carácter transitorio a la primera población misionera bajo su jurisdicción con el justificativo de “no haber jefe reconocido” en la provincia de Misiones (Maeder, 2014: 261). En él, podemos notar el estado de indefensión en el que los pueblos guaraníes resultaron por esta época, luego de tantas luchas intestinas y guerras intermitentes con el imperio portugués y el Paraguay<sup>38</sup>. A poco tiempo de su anexión a la jurisdicción correntina, este pueblo fue abandonado, quedando como testigo hasta la actualidad el *Paso San Roquito* y la estancia homónima en el actual *Paraje San Salvador* así como el establecimiento «Ea. Reducción» cuya singular denominación se registra en la Carta provisional de la República Argentina *Paso de los Libres* (IGM, 1951: Hoja 2957 y 2954).

Durante la década de 1830, Corrientes gozó de “una estabilidad política que la distinguía de las otras provincias del Río de la Plata”<sup>39</sup> (Schaller, 1990: 116).

Desde entonces, con el argumento esgrimido ante el resto de la Nación Argentina de restablecer el orden perdido en Misiones<sup>40</sup>, Corrientes incorporó el área del río Miriñay hasta el Uruguay, desde el Aguapey al sur,

---

<sup>37</sup> Archivo General de la provincia de Corrientes, Documentos históricos. 1821-1822, Corrientes, 1928, pp 147-148 (cita original del texto).

<sup>38</sup> “La crisis bélica que afectó a Corrientes [entre 1814 y 1820] causó una merma considerable en la riqueza ganadera y el desorden de las actividades rurales. Gran parte de la mano de obra disponible fue movilizada en tanto que muchos establecimientos rurales fueron objeto de robos o de confiscaciones y abandonados por sus dueños” (Schaller, 1990: 115).

<sup>39</sup> En 1821, la provincia sancionó su propio *Reglamento Constitucional Provisorio* y aprobó su *Constitución Provincial* en 1824, estableciendo congreso y erigiendo gobernador a cargo del poder ejecutivo, elegible por períodos de tres años (Schaller, 1990: 116).

<sup>40</sup> “Aprovechando este estado de debilidad, en noviembre de 1827, Corrientes había organizado una expedición contra los indios guaraníes para “sofocar la anarquía y el desorden”. Esta campaña fue el paso previo a la ocupación de los territorios situados más allá del río Miriñay. Finalmente, las comunidades guaraníes sobrevivientes de los desórdenes, que se habían agrupado en el pueblo de La Cruz, se sometieron a la autoridad de Corrientes mediante un convenio suscripto el 19 de abril de 1830” (Schaller, 1990: 128).



a su propio territorio. Primero, a través del pedido de los Cabildos de Loreto y San Miguel, cuyos principales caciques, José Ramón Irá, José Ignacio Baybay y José Ignacio Guyraré, acudieron personalmente a la ciudad de Corrientes para convenir la anexión definitiva de aquellos pueblos. Luego, el 19 de abril de 1830, a través de un pacto con los misioneros reunidos en La Cruz, se aseguró Corrientes el territorio occidental de Misiones (Poenitz y Poenitz, 1998: 243).

El *Tratado de Anexión de La Cruz* fue una solución buscada por el gobierno de Corrientes para evitar un posible levantamiento guaraní de consecuencias imprevisibles. Para ello, el gobernador Dionisio Cabral designó comandante general para La Cruz a Juan Baltazar Acosta, quien tenía el objetivo de negociar con el jefe guaraní Juan Cabaña<sup>41</sup>, que se asentó en este pueblo junto a un grupo errante de indios. El tratado fue suscripto en Corrientes por el comandante Acosta, en representación del gobierno provincial, y por el capitán Fernando Argüello, por Cabaña, quien lo ratificó en *La Cruz* el 28 de mayo de ese mismo año (Palma, 1972: 99). Así como la solicitud de anexión de los pobladores de *San Roquito*, el texto del Acuerdo entre La Cruz y Corrientes, hizo notorio el desvalido estado de los pueblos misioneros:

El resto de la población que hubo en el territorio que se denominaba de Misiones occidentales, cansado de andar errante a merced de caudillos temerarios que le proporcionaron miles de males, en vez de la felicidad a que unánimemente aspiraban; deseando establecerse sólidamente para vivir en tranquilidad y reportar de ellas las ventajas que son compatibles con la sociedad y estando seguros que todo el bien que ambicionan lo pueden encontrar formando parte de la provincia de Corrientes, cuya situación topográfica les es por muchos títulos preferible: autorizaron a los ciudadanos don Juan Baltazar Acosta y Don Fernando Arguello para tratar con el gobierno de dicha provincia el modo y forma de ascender al logro de sus razonables pretensiones. Dicho gobierno (compadecido de los extravías

---

<sup>41</sup> Juan Cabaña era un “indio nativo de la misión de Corphus, ex teniente de J.G.Artigas, caudillo de las destruidas misiones, convertido en hacia 1930 en jefe de grupos nómades, por su voluntad y la de sus adláteres” (Palma, 1972: 100).

y desgracias inherentes a ello, que han sufrido estas gentes recomendables por la calidad de Argentinos y por los servicios que a la vez hicieron a la Patria) deseoso de que tuvieran un lugar fijo que les pusiese a cubierto de los ataques que podían experimentar por parte de los mismos a quienes su temperamento no puede acomodarles la quietud [...] (en Coutinho, 2001: 18).

Es por ello que la provincia de Corrientes respondió:

Art.2- El Gobierno de esta provincia, considerándolos hijos de la familia argentina, acepta esta proposición y la considera desde ahora, como miembros de la provincia que preside, bajo la égida de sus instituciones y en pleno goce de los derechos a que pueden aspirar como ciudadanos correntinos (en Palma, 1972: 100).

El gobierno provincial no desconocía las características del jefe guaraní instalado en La Cruz y a poco del pacto de anexión sobrevinieron problemas de orden público. El gobernador Dionisio Cabral, envió como respuesta desde Curuzú Cuatiá al teniente Manuel de Reyes Chamorro al frente de 28 hombres que se instalaron en La Cruz e intentaron morigerar la situación de indisciplina y latrocinio sostenida de manera solapada por Cabaña. Dispuso también la construcción de una iglesia, que aunque de extrema pobreza<sup>42</sup> y “puesta bajo la advocación de la Cruz, fue bendecida el 15 de junio de 1831 por el padre Pedro Landaida, párroco de Yaguareté Corá, enviado al efecto” (Palma, 1972: 101).

Esta ocupación del espacio misionero respondió al proyecto poblacional del mencionado gobernador Cabral y de su sucesor Pedro Ferré – gobernador por segunda vez-, para lo cual se reimplantó por Ley provincial del 3 de julio de 1830 el hispánico sistema de *enfiteusis*. Al ponerse en práctica esta Ley, se incrementaron notablemente las solicitudes de tierras públicas en coincidencia con el avance correntino que se había iniciado hacia la costa del Uruguay (Schaller, 1990: 127)

---

<sup>42</sup> “Se trataba de una modestísima capilla de palo a pique erigida sobre el embaldosado del atrio del majestuoso templo anterior” (Coutinho, 2001: 19).

Con ésta se legalizaron los dominios ganaderos curuzucuateños en los departamentos de La Cruz y Yapeyú. El objetivo del gobierno fue el de arrendar esas tierras debido a que el Fisco no las podía aún vender, por no haber reconocido todavía el Gobierno Nacional los derechos correntinos en Misiones. Recién en 1860 esas unidades de producción serían vendidas a través de subastas públicas (Poenitz y Poenitz, 1998: 245).

Como consecuencia, y en apenas un lustro, el espacio rural misionero, al sur del Aguapey, fue repoblado con propietarios correntinos muy vinculados a Curuzú Cuatiá y a la administración estatal correntina (Poenitz, 1999: 21). Al respecto, nos parece oportuno señalar que en el mapa catastral de la provincia de Corrientes (Sánchez, 1893) figuran importantes predios en el departamento de La Cruz pertenecientes, por ejemplo, a la «Iglesia Czu-Cuatiá» –muy cercana al extinto pueblo de San Roquito y actualmente bajo la jurisdicción de Paso de los Libres- y a la «Iglesia del Pueblo de Mercedes»<sup>43</sup> –en lo que hoy es el Paraje San Gabriel dependiente del Departamento de San Martín- (ver Imagen N°46).



Imagen N°46: Campos de las Iglesias de Curuzú Cuatiá y Mercedes. Detalles del Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes (Sánchez, 1893).

El 1ro de septiembre de 1832, la Sala de Representantes de Corrientes aprobó la Ley donde se establecían los límites de Corrientes ordenados por

<sup>43</sup> Entre 1828 y 1832, nacieron los pueblos de Pay Ubre (Mercedes), Paso de Higos (Monte Caseros) y Sauce, formando un triángulo que intentó fortalecer el enclave correntino en Curuzú Cuatiá (Poenitz y Poenitz, 1998: 244).

el director Gervasio Antonio de Posadas en 1814, es decir «el río Paraná al oeste y norte hasta la línea divisoria de los dominios portugueses... el Uruguay al este, y al sur una línea imaginaria desde las nacientes del Mocoretá hasta el arroyo Curuzú Cuatía y desde allí el curso de éste hasta su desembocadura en el río Miriñay». El área meridional de la Provincia Guaranítica de Misiones quedaba así definitivamente integrada a la provincia de Corrientes. El norte del Aguapey sería aún disputado con el Paraguay por tres décadas más (Poenitz y Poenitz, 1998: 246).

Por varias vías, y de manera ágil, Corrientes intentaba consolidar la ocupación de Misiones llevando sus fronteras más allá del Miriñay con el asentamiento de pobladores no residentes en la provincia.

Ante una solicitud hecha por una persona “de categoría” de la Banda Oriental para establecerse en la banda occidental del Uruguay, el Congreso dictó la ley del 5 de noviembre de 1832. De acuerdo con la misma, toda persona de fuera de la provincia que trajera haciendas recibiría en enfiteusis terrenos baldíos y quedaría exenta de pagar el canon durante tres años (Schaller, 1990: 128).

Esta política de tierras sostenida por el estado correntino favoreció el arraigo de la población y estableció orden en la campaña. “Por otra parte, la adjudicación de terrenos constituía una fuente de recursos para el tesoro y era un eficaz instrumento para garantizar los derechos correntinos sobre áreas de frontera” (Schaller, 1990: 117).

Este crecimiento poblacional y la ausencia de párroco crearon al gobierno un problema, pues resultó insuficiente la atención espiritual<sup>44</sup>. En consecuencia, el gobernador Ferré designó a Pedro Prado para administrar el *pasto espiritual*, quien llegó a La Cruz en 1834.

---

<sup>44</sup> “El sacristán Jacinto Manduaré sólo servía para el rezo del rosario en la sobretarde, ayudado por una india que dirigía el coro acompañado por algunas guitarras, una flauta y algunas violas” (Palma, 1972: 102).

Fray Pedro Nolasco Prado, franciscano, nativo de Córdoba, ex vicario de Bella Unión en la Banda Oriental, llegó al pueblo acompañado de varias familias indígenas animadas del deseo de quedarse en Yapeyú, iniciando el 19 de febrero una acción, que con algunas intermitencias duraría hasta el 21 de septiembre de 1854, día de su muerte sucedida en La Cruz. El Gobierno en oficio de 5 de marzo [de 1834] ordenó a Fray Prado que dichas familias queden en este pueblo (Palma, 1972: 102).

Como se indica en el texto de Palma (1972), Ferré ordenó instalar en 1833 una guardia en el Paraje *Santa Ana* para controlar cualquier tipo de emigración y autorizó la venta de papel sellado en La Cruz de manera independiente de la receptoría curuzucuateña, garantizando así cierta seguridad en la repoblación de La Cruz. En 1835, el gobernador Rafael León de Atienza, nacido en La Cruz y migrado como consecuencia de su destrucción en 1817, contribuyó a esta nueva etapa de crecimiento con el decreto que ordenaba la *mensura, deslinde y amojonamiento* del terreno en torno al pueblo, para “que sirva de área y establecimiento de chacareríos a los indigentes y clases menesterosas”, a cargo del agrimensor Tomás Dulgeon, quien se asoció a los vecinos Juan Manuel Acuña y Juan de la Cruz Riveros para una mejor empresa. Esta mensura comprendió a las tierras entre los arroyos *Isoquí* y *Guaray* y una legua y ochocientas varas (5.500mts aprox.) desde la costa del río Uruguay. Fue útil para establecer que el área resultaba muy propicia para las labranzas del campo y que contaba con muchas viñas de naranjos. “Este trabajo, aunque viciado de deficiencias de carácter técnico, sirvió para ubicar nuevos pobladores en su mayoría brasileños, dedicados a tareas agrícolas”. El número de habitantes se fue ampliando, iniciando el 18 de enero de 1838 el funcionamiento de la primera escuela de varones atendida por Don Basilio Ponce, antiguo vecino de Curuzú Cuatiá, luego de interrumpida la educación en el pueblo tras el incendio de 1817. Cabe señalar que estos adelantos se dieron gracias a la progresista acción del capitán Juan Bautista Pucheta (Palma, 1972:103-104).

El capitán de granaderos Lino Antonio Martínez se hizo cargo de la comandancia el 6 de marzo de 1838, en reemplazo de Pucheta. Correspondió a este funcionario afrontar la responsabilidad de la

organización de las fuerzas de la costa del Uruguay que formarían en el primer Ejército Libertador correntino (Palma, 1972: 104).

Exordio éste de una nueva etapa de guerra en la que la provincia de Corrientes se vio envuelta y en la que La Cruz verá perjudicado su progreso, pese a que su puerto fue auspiciosamente habilitado el 28 de febrero de 1839 para comercio interior y exterior<sup>45</sup>, a causa del sitio que Buenos Aires sufrió por parte de la escuadra francesa. Ni la población cruceña -a través del comercio-, ni el erario público -a través de los impuestos-, pudo sacar provecho de la situación geográfica uruguayense en este contexto, pues luego de la batalla de *Pago Largo*, su área urbana fue nuevamente abandonada y el comandante Martínez pasó a *Itaqué* en compañía de algunos jefes y familias cruceñas, pueblo ubicado en la banda oriental del Uruguay.

Transcurrido dos años (1841), tal fue el deterioro del pueblo que el comandante Martín Ortíz, en una misiva a Ferré, quien fue designado por tercera vez gobernador de Corrientes, le decía: “En este pueblo no hay nada que inventariar. [...] Desearía que V.E. se sirva mandarme si le fuese posible unas herramientas para limpieza de este pueblo, pues lo he encontrado todo un bosque” (en Palma, 1972: 105). En contraste con el crecimiento registrado durante el mismo período en la provincia de Corrientes<sup>46</sup>, el censo practicado en *La Cruz* y sus aldeaños rurales resultaba pobre al registrarse tan sólo 590 habitantes, de las cuales 300 eran mujeres. “En dicho censo adviértese, notablemente la disminución de los indígenas, aunque entre tantos apellidos españoles y portugueses, todavía se leen entre otros los de Ibirapotí, Cherey, Porangay, Bacabí, Icuaminí y Guachucá” (Palma, 1972: 105)<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> Como evidencia del progreso que había comenzado a experimentar La Cruz, compartimos lo dicho por Poenitz (1999): “A finales de la década de 1830, se exportaron desde el departamento de La Cruz, entre septiembre de 1838 y junio de 1839 más de 1500 cabezas de ganado y otros tantos cueros. Las guías fueron tramitadas en Curuzú Cuatiá y se exportaron por Paso de Higos y Santa Ana. Si bien la cifra aludida no es muy importante, hay que tener en cuenta que el gran porcentaje de la actividad comercial era ilegal y, por otro lado, ante los disturbios políticos del litoral, las cifras de importación del ganado desde Río Grande eran muy superiores a lo poco que desde La Cruz se exportaba por los pasos mencionados” (p.32).

<sup>46</sup> “La estabilidad interna promovió el progreso económico [en la provincia de Corrientes]. Entre 1820 y 1841 la población creció de 36.697 a 61.782. Se incrementaron las existencias ganaderas y la agricultura se desarrolló en las cercanías de los pueblos. Igualmente, la expansión económica de la provincia en este lapso determinó la reanudación del avance de la frontera interior detenida en 1810” (Schaller, 1990: 116).

<sup>47</sup> “Destinos diversos, en cuya opción los guaraníes dieron pruebas tanto de su conservadurismo cultural, como de su capacidad de adaptación a las nuevas condiciones que le ofrecía esta época. Mimetizados con el mundo rural, seguramente mestizados en un grado creciente con la población criolla, su rastro se pierde

Resulta oportuno señalar que el paso de estas décadas desencadenó procesos de ocupación territorial reflejos en ambos márgenes del Uruguay, teniendo en muchas situaciones a las capillas o parajes de origen jesuítico como aglutinantes de nuevas fundaciones o surgimientos poblacionales.

La concentración de nuevos pobladores en las regiones fronterizas al Uruguay motivó la creación de nuevos pueblos que fueron creciendo a sus márgenes. A cada nueva población surgía una similar en la rivera fronteriza. Así, fundada Itaquí, en 1821, poco tiempo después se refundaría La Cruz, en 1830; la presencia de Santa Rosa de la Bella Unión, en 1828, motivó la creación de Paso de Higos (Monte Caseros) un año después. Frente a Belén se restauró Mandisoví. Frente al Salto Oriental nació Concordia, en 1831. La vecindad de estas poblaciones fronterizas no provocó tensiones y conflictos, sino por el contrario, se fueron apoyando en el comercio fluvial y en las relaciones mutuas, muchas veces a espaldas de graves conflictos entre los estados de los que dependían (Poenitz, 1999: 36).

Siguiendo a Poenitz (1999), estamos en condiciones de afirmar que la provincia de Corrientes consolidó territorialmente esta frontera, aprovechando la vía comercial a lo largo del río Uruguay, desde las inmediaciones del río Miriñay hasta la desembocadura del Aguapey. Con ello se logró fluidez en la comunicación territorial, acondicionando para ello, en 1839, el Paso de Santa Ana, un poco más al sur de lo que hoy conocemos como Paso de los Libres y Monte Caseros, frente a Santa Rosa de la Bella Unión -localidad que se había formado con el remanente poblacional de las Siete Misiones Orientales- (p.36).

Entre 1839 y 1848, la provincia estuvo en permanente pie de guerra, siendo en repetidas oportunidades invadida por ejércitos enemigos. “La lucha perjudicó notablemente las actividades productivas y comerciales. Por su parte, la acción del

---

definitivamente en Corrientes a mediados del siglo XIX. Los padrones y censos de ésta época ya no mencionan mas la condición de indio, ni los apellidos guaraníes, sino que todos figuran desde entonces como nativos de Corrientes con sus nombres castellanizados. Todo un símbolo de la fusión definitiva de los guaraníes en el crisol de la Argentina moderna que aparecía en el horizonte” (Maeder, 2014: 265).

estado estuvo orientada primordialmente a la obtención de recursos para sostener la guerra y a la consolidación del frente interno” (Schaller, 1990: 131).

Con la reanudación de las luchas civiles a partir de 1839, se abandonaron los esfuerzos por una administración regular de la tierra. La mayor parte de las medidas adoptadas en esta etapa estuvieron influidas por los avatares de la guerra. Sin embargo, en este período caótico tuvieron lugar dos hechos importantes relacionados con la administración de la tierra pública. Por una parte se solucionó el viejo conflicto de antiguas concesiones otorgadas por el cabildo. Por otro lado, se volvió a implantar la venta como forma de adjudicación. Aún cuando ésta fue restablecida para solucionar problemas momentáneos, paulatinamente este sistema iría reemplazando a la enfiteusis (Schaller, 1990: 142).

### Tiempos de paz y crecimiento

En 1849, el pueblo de *La Cruz* recibió por parte del gobierno paraguayo la última invasión bélica<sup>48</sup>. Las consecuencias fueron funestas, pues devastaron la región destruyendo viviendas y llevándose todo lo que fuera transportable. Se robaron en el departamento 8.689 cabezas de ganado vacuno, 6.222 caballar y 3.150 lanar. “Quedó la región sumida en un profundo marasmo”. El pueblo fue abandonado y quedaron tan sólo guardias militares hasta 1853, cuando se hizo cargo el capitán Juan Chamorro, militar que había participado 10 años antes en la *Cruzada libertadora de los 108*<sup>49</sup>. Si bien el panorama no era alentador<sup>50</sup>, inició Chamorro la tarea de recuperación y progreso que fue sucedida al año siguiente por el capitán Eusebio Payba. Éste, advirtió

---

<sup>48</sup> Cinco años antes (1844) las fuerzas brasileñas habían asaltado la costa occidental, desde Santo Tomé hasta *La Cruz*, sin salvarse nada de la rapiña. “Del departamento de La Cruz fue sustraída la cantidad de 34 potros, 114 yeguas, 998 caballos, de los cuales 236 pertenecían al estado, pues eran los que servían en las siete postas establecidas en la región” (Palma, 1972: 106).

<sup>49</sup> Liderados por los hermanos Joaquín y Juan Madariaga, 108 correntinos iniciaron el cruce del río Uruguay el 31 de marzo de 1843. En el lugar por donde cruzaron, años más tarde fundaron la ciudad de *Restauración* que más adelante se llamará *Paso de los Libres*, en honor a estos hombres.

<sup>50</sup> Informaba Juan Chamorro al gobierno provincial en 1853: “Es verdad de que hay más de cien hombres en el departamento, pero todos son de familias y se hallan ocupados en las labranzas de la tierra para plantaciones, que es la única esperanza de las pobres familias que se hallan miserablemente pobladas en este lugar” (en Palma, 1972: 108).



al gobierno provincial que sólo el temor de alguna sanción mantenía a los nuevos habitantes sin intervenir las antiguas edificaciones de piedra que persistían desde los tiempos de la reducción (Palma, 1972:108).

Organizada la nación y renacida la calma en la provincia, el gobernador Pujol se dio con empeño en la tarea de abrir escuelas en los más apartados parajes de la provincia. En La Cruz el 7 de agosto de 1854 comenzó a ejercer la enseñanza en la escuela reabierta<sup>51</sup>, el sastre del pueblo don Filandro Antonio Martínez, nativo de las misiones, persona interesante por la forma de atender a los niños (Palma, 1972: 108).

Ese mismo año se registró la actividad de dos casas de comercio “de no muy amplio giro” pertenecientes al español Pedro Jorgal y al uruguayo Lorenzo Arriera. También, “cuatro zapateros, un sastre, un albañil, un carnicero, domésticos, peones y labradores, en su mayoría estos últimos de raza guaraní, completaban el panorama social del pueblo, cuya población alcanzaba a 107 varones y a 122 mujeres” (Palma, 1972: 109).

En este contexto histórico se produjo la visita del viajero francés Martín de Moussy<sup>52</sup>, quien nos dejó su percepción del centro urbano, caracterizado por el abandono y los truncados intentos de repoblación. Su valioso relato circuló en periódicos contemporáneos y quedó registrada en la *Memoria histórica sobre la decadencia y ruina de las Misiones Jesuíticas en el seno del Plata. Su estado en 1856*, que fue publicada en la ciudad de Paraná al año siguiente.

**La Cruz**, a siete leguas arriba de Yapeyú, está sobre una colina que señala de lejos sus altas palmas. La posición es muy pintoresca. El Uruguay riega los pies de esta meseta, mientras que la antigua Misión cubre la parte superior, desde donde la vista se extiende hasta los tres cerros, rocas

---

<sup>51</sup> Recién cinco años más tarde, el 1ro de marzo de 1859, se inauguró la primera escuela de niñas de La Cruz, a cargo de la esposa del maestro de varones Ramón P. García, que a la par iniciaba también sus actividades docentes a cargo de la escuela de varones (Palma, 1972: 108).

<sup>52</sup> En el afán de explorar nuevos horizontes para colonos franceses ante la difícil situación europea, muchos viajeros científicos recorren la región: Alfred Demersay, Alcide d’Orbigny, Aimé Bompland y Martín de Moussy figuran entre los más reconocidos. De ellos, sólo el sabio Bompland (1773-1858) se afincará en la provincia de Corrientes desde 1838 hasta el final de sus días.

areniscas que se levantan como enormes túmulos en la llanura. Desde sus cumbres se divisan a lo lejos los bañados de la laguna Yberá que queda todavía a diez leguas al oeste de La Cruz. La mayor parte de las casas que formaban la plaza de la Misión existen aún, pero muchas no tienen techo. El colegio está arruinado en parte, y se ve en el suelo el arco del portón toscamente esculpido.

La parte conservada del edificio hospeda al comandante militar del pueblo y su familia. Las paredes del jardín están todavía en pie, pero éste está invadido por los yuyos y malezas que están ahogando los naranjos, higueras, granados, etc., que dan muy buena fruta. En el patio existe todavía, sobre una columna labrada en gres colorado, un cuadrante solar que lleva milésimo de 1730, con la leyenda acostumbrada: a solis ortu usque ad occasum laudabile nomen domini. Su estilo marca todavía las horas, ha contado los momentos felices y de miseria que ha tenido sucesivamente esa pobre aldea. Al magnífico templo incendiado por Chagas ha sucedido un humilde rancho de tapia cuya pobreza interior es lo más que se puede imaginar.

Hemos visitado la Cruz un domingo; hacía un año que había muerto el cura y no había podido ser reemplazado. Entramos a la iglesia; un joven sacristán celebraba el oficio de la tarde. Una india vieja dirigía el coro que acompañaban dos guitarras, una flauta y dos violines. La actitud del pequeño número de indios y mestizos que llenaban la iglesia era humilde y recogida. Meditando en la prosperidad pasada de la Cruz y en su miseria actual, en la fe y la resignación de esta buena gente, los ojos se nos llenaban de lágrimas.

El cementerio muy cercano de la iglesia está cuidado con mucha limpieza. Muchas tumbas antiguas tienen todavía su lápida con su correspondiente inscripción en guaraní. Una alta y magnífica palma adorna cada esquina de este cementerio cuya pared del fondo cubre una espesa hilera de naranjos. El pueblo está cercado de una alta y espesa muralla de piedra seca, formando un paralelogramo de 400 mts de diámetro. Numerosas tunas de diversas clases crecen en esta pared y hacen caer sus piedras; en muchos puntos está

coronada de estas bromelias cuyas hojas revisten un color punzó deslumbrante en la época de la florescencia. Los portones ya no existen. Parece que en otro tiempo los jesuitas cultivaban allí la viña y hacían un vino estimado. Ahora no hay sino algunas parras, mal cuidadas y por consiguiente casi no dan nada. Hoy la población del departamento de La Cruz, que es de 1.800 almas, no se ocupa sino del pastoreo (de Moussy, 2011 [1857]: 86).

A este semblante urbano que traduce el estado crítico de *La Cruz*, y que hemos transcripto casi en su totalidad, nos parece oportuno agregar algunos datos demográficos que de Moussy hace constar en sus notas del viaje:

Puede tener [el pueblo] más de 300 habitantes. El departamento -según censo de 1854- tiene 1707 habitantes dedicados al pastoreo, cuenta con 18 estancias chicas; 14 medianas y una grande, al sur del Aguapey hasta que se arregle el asunto de límites con el Paraguay, pues los habitantes no pueblan del otro lado, escarmentados por los hechos de 1849 (de Moussy, 1855 en Coutinho, 2001: 22).

Pero esta penosa situación –resultado tanto del ataque de Chagas Santos (1817) como también de los sucesivos enfrentamientos con Brasil y Paraguay y los conflictos intestinos- fue mejorando de manera lenta pero sostenida al sobrevenir la paz. Como principal indicio de estos nuevos tiempos, en 1858 se erigió en el pueblo de *La Cruz* una nueva iglesia, pues al segundo templo –descrito por de Moussy- ya no le valían arreglos. El vecindario reunió mediante donaciones lo necesario para construir el edificio, siendo aprovechable del antiguo tan sólo las tejas de barro<sup>53</sup>. “La Iglesia se inauguró no ya bajo la advocación de La Cruz sino de Nuestra Señora de la Asunción, el 15 de agosto de 1858, oficiando ese día el padre Alejandro Cánepa, llevado de Paso de los Libres” (Palma, 1972: 110).

---

<sup>53</sup> “Bueno es recordar aquí los nombres de los vecinos que trabajaron en esa obra. Ellos fueron: Evaristo Fleitas, Bonifacio de Jesús Boné, Anastacio Ortiz, Inocencio y Lorenzo Cuchuré, Nicolás y Manuel Garay, Pablo Gamarra, Juan Estingana, José Bomi, José Boné, Florentín Balbuena, Anacleto Pereira y Juan Jimenez” (Palma, 1972: 110).

En 1865, y por indicación del gobierno provincial, se procedió a la nueva mensura del pueblo, dando 100 varas<sup>54</sup> (84m aprox.) de lado a cada manzana y 20 varas de ancho a las calles (17m aprox.) Se partió de los mojones existentes en la plaza principal, demarcando las bocacalles de 4 manzanas al Norte, al Sur y al Oeste. Al Este, el Uruguay sólo permitió la traza de tres manzanas debido a lo anegadizo del terreno (ver Imagen N°47). Los trabajos se encontraron con antiguos cercos de piedra que fueron allanados en acuerdo con los vecinos<sup>55</sup>. Además se mensuraron 27 manzanas más, incluida la plaza demarcada en noviembre de 1863 como piso para carretas, al Oeste de la principal (Palma, 1972: 111), predio que hoy recibe la denominación de Plaza Manuel Belgrano, frente al Palacio Municipal.

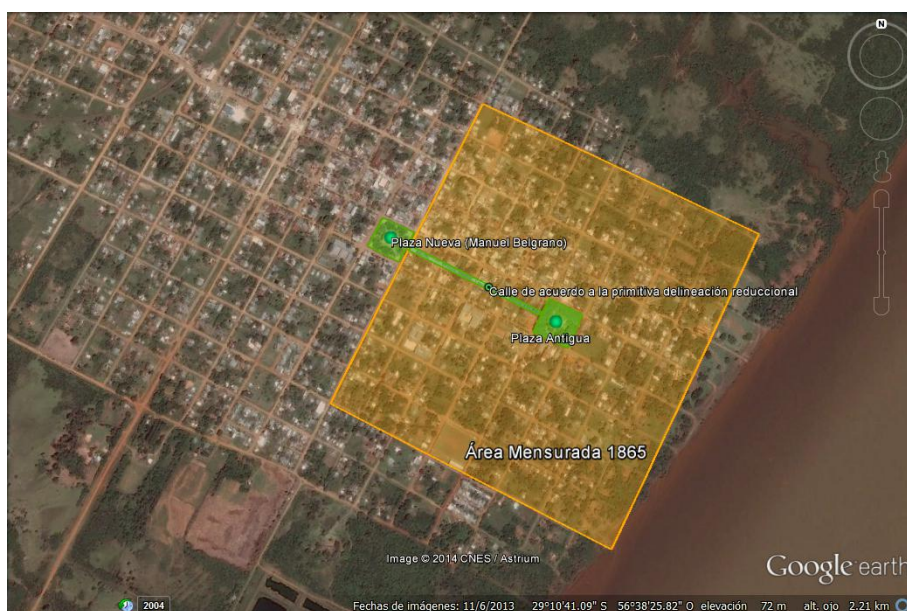


Imagen N°47: *Mensura de La Cruz, realizada en 1865*. Imagen obtenida de Google Earth en 2014, con incorporación de datos obtenidos en Palma (1972).

<sup>54</sup> 1 vara equivale a 0.835152 metro.

<sup>55</sup> En el informe firmado en junio 20 de 1865 por Jacinto Verdúm, Juan C. Carruega y José Luis Garay – quien aparentemente sería el primer propietario de la Estancia *Tres Cerros* y luego una gran porción de la Estancia *Estingana*-, quienes acompañaron la mensura, dejan asentado que se encontraron con obstáculos que se debieron allanar en la formación de las manzanas: “A las dos manzanas al Oeste de la Plaza principal, para regularizar las manzanas a 100 varas, se ha tenido que cortar dos cercos de piedra, lo cual no se ha podido evitar, entonces se llamó a los dos vecinos que son D. Juan Giménez y D. Francisco Guiglioni, a quienes se le hizo presente las circunstancias y quedaron conformes. [...]”

En la manzana que sigue de la manzana del ángulo Este y Sud, haciendo cruz con la plaza, y dicha manzana hace fondo al sud, con una calle que vá de Este a Oeste, se cortó un cerco de piedra y una viña de naranjos de los cuales quedaron en las calles... árboles; el cerco cortado frente al Oeste, es como de 20 varas por 148 de fondo al Este” (Gómez, 1929: 299-300).

Luego de cinco años, el agrimensor Francisco Lezcano procedió a mensurar de nuevo al pueblo y las chacras, sin innovar la traza de calles y manzanas, pero dilatando la extensión del ejido urbano. Lezcano detalló en su informe que el pueblo pasaba ahora a tener un total de 138 manzanas y 8 medias manzanas, “o sea cuadras constantes de cuarenta varas por un costado de norte a sur y cien varas de este a oeste separadas por calles de veinte varas como las demás manzanas, con arreglo a la traza de una calle preexistente desde tiempo de la reducción”<sup>56</sup>. El área destinada a la agricultura resultó un reparto de 158 chacras de 483 varas de lado y 7 más chicas, de 355 varas, separadas con calles de 30 (Palma, 1972: 111).

A estos adelantos, debemos agregar una nueva y eficaz organización del servicio de correos<sup>57</sup> y del transporte fluvial de Salto a Santo Tomé. También el crecimiento en la cantidad de habitantes por el arraigo de nuevos vecinos vitalizó el comercio y obligó a mantener atendida con regularidad la enseñanza primaria (Palma, 1972; Coutinho, 2001). “Como La Cruz y Paso de los Libres fueron hasta 1860 los únicos pueblos de la provincia sobre el río Uruguay, se convierten en centro de las actividades administrativas” (Gómez, 1929: 58).

En torno al sistema de comunicaciones que vinculan a La Cruz en esta época, debemos señalar dos cuestiones importantes: por un lado, que la provincia de Corrientes contaba con servicios telegráficos desde 1872 –obra realizada durante la presidencia de D. F. Sarmiento- (Serrano, 1910: 32), llegando a integrar los cruceños este sistema nacional al menos antes de 1893, cuando es señalada la línea general telegráfica de la costa del Uruguay en el *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes* (Sánchez, 1893)-; por otro, que alrededor de 1886 los caminos terrestres de toda la provincia constituían una red vial que se había ido densificando con el correr del tiempo y a la que el camino troncal de la costa del Uruguay seguía integrado.

---

<sup>56</sup> “La razón que tuve presente para medir en la forma que quedan las medias manzanas, ha sido porque desde la primitiva delineación ya así se había establecido y con arreglo a ella se había levantado algunas casas, de suerte que para guardar regularidad y simetría tuve que seguir en la misma forma hasta desembocar en la plaza nueva” (Lezcano, 1870 en Palma: 1972:111).

<sup>57</sup> El Doctor Juan Pujol decretó en 1853 -con rectificación al año siguiente- las pautas de administración postal para la provincia. La correspondencia de toda la provincia se reunía los días miércoles en San Roque, y desde allí partía hacia Restauración (hoy Paso de los Libres) “las misivas destinadas a La Cruz y Santo Tomé, y en su tránsito la de Mercedes i Curuzú Cuatiá, así como a los demás puntos de la provincia. Hasta tanto no se impusiera el servicio de las líneas férreas, todo esto se realizaba a caballo, con puntualidad digna de mención” (Serrano, 1910: 31).

Esas rutas, que nacieron espontáneamente durante los siglos XVII y XVIII fueron mantenidas por el tráfico de carros y carretas, pero presentaban como consecuencia de su origen una serie de inconvenientes no superados aún a fines del siglo XIX. Sus problemas más importantes tenían su raíz en la falta de trazado, delineación y mantenimiento de los caminos principales, y en la carencia de puentes sobre los cursos de agua (Pérez, 1984: 105).

Si bien los caminos fueron mejorando en lo que resta del siglo XIX, la comunicación terrestre entre Corrientes y La Cruz será por mucho tiempo difícil, pues hasta hoy día la traza de caminos es indirecta, debido a la existencia de inmensas superficies que bañadas con las aguas de los Esteros y Laguna del Iberá. Para viajar desde la capital a este departamento hay que rodear el paleo-cauce del Paraná, ya sea por el Norte, pasando por Ituzaingó, o por el Sur, a través del camino de Mercedes. Esta situación de aislamiento terrestre con la sede provincial, así como la traza de los ferrocarriles realizados desde la centralidad bonaerense, produjo la recuperación del vínculo histórico que, de manera más estrecha, mantuvo a La Cruz conectada con la región que ahora ocupa la ciudad de Posadas (antigua Rinconada de San José y Trincheras de los Paraguayos, muy cerca de Candelaria), hacia el Norte, y con Entre Ríos y Buenos Aires<sup>58</sup>, hacia el sur, desde la etapa jesuítica.

Sobre este mismo cuarto de siglo, la población del departamento creció de manera sostenida, según lo indica la comisión designada al efecto por el gobierno provincial. *La Cruz* pasó de tener 1.707 habitantes, en 1854, a un total de 6.129, en 1889, consolidándose como ciudad cabecera del departamento de San Martín<sup>59</sup>. Demográficamente, será superada por sus vecinas Santo Tomé y Paso de los Libres, que registran 9.542 y 10.573 habitantes, respectivamente (Serrano, 1910: 108). Esta situación poblacional de *La Cruz* se transformó en una constante, llegando inclusive la

---

<sup>58</sup> Aún así, existieron en este difícil contexto algunos procesos de integración a la vida política de la provincia de Corrientes, destacando la participación del Doctor Miguel G. Morel como convencional por La Cruz con motivo de la reforma de la Constitución provincial realizada en Corrientes en 1879 (Mantilla, 1929: 317).

<sup>59</sup> Hernán F. Gómez, luego de un estudio documental acerca de las divisiones administrativas, judiciales y municipales de la provincia, no ha encontrado antecedentes en la conformación del Departamento de San Martín, dividido en tres secciones (Yapeyú, La Cruz y Alvear), siendo el municipio cruceño sede de las autoridades de dicho departamento (Gómez, 1929:58).

ciudad de General Alvear a tener mayor cantidad de población durante algunas décadas del XX.

No podemos dejar de mencionar que, en su condición de delegado de la Comisión Nacional Argentina para la Exposición Universal de 1900 en París y a la par socio corresponsal del Instituto Geográfico Argentino, el ingeniero Florencio de Basaldúa visitó durante los años 1897-98 la región que todavía era denominada desde Buenos Aires como “Las Misiones”, incluyendo una estadía más prolongada de lo previsto en tierras cruceñas. Para este viaje remontó el río Paraná hasta Posadas y descendió en diligencia hasta Santo Tomé, donde emprendió su carrera por el río Uruguay. Deslumbrado por el paisaje que ofrecían los *Tres Cerros* desde el cauce del río, descendió en el puerto, dejando en su obra una descripción que coloca a *La Cruz* en situación bastante desfavorable...

El pueblo de La Cruz parece estacionario de larga data atrás, viéndose por todas partes derruidos paredones, y faltando esa nota característica de los pueblos brasileros –el blanqueo- que da a la vista del viajero impresiones de higiene y civilización.

La Iglesia, más que iglesia es un chiquero; pequeña, angosta, llegando casi la cabeza a la techumbre, donde se encierra escaso y mal oliente el aire, que no se puede renovar por una sola puerta. [...]

En el patio interior de la policía, donde, en lo antiguo, fué claustro de los jesuitas, se conserva un monumento desde luego que llamó nuestra atención. Sobre una alta columna de piedra, hay un reloj solar, colocado en el plano de una loza arenisca, orientada de acuerdo con la Latitud. Una inscripción latina dice la fecha de su erección y el nombre del artífice; pero nosotros, vimos allí algo mas, que otros no han visto, ó que no lo han escrito, ó yo no he leído, y que merece ser señalado á la atención de los curiosos: es que en los cantos de la piedra solar, al este y al oeste del stylo, se encuentra cincelado el metro, es decir la medida, la relación de las toesa con el pié y las pulgadas. Esto prueba, de parte del artífice y de la Orden, conocimientos matemáticos que á entrambos honran; y es lástima que allí yazga olvidada esta piedra solar, cuando al Museo de La Plata han traído al Padre Eterno y

algunos personajes de su corte, tallados en madera sin ningún arte, sin nada que interese, ni recree, ni enseñe otra cosa que á reírse de tan feos fetiches (De Basaldúa, 1901: 87).

Pese a la descripción de Basaldúa<sup>60</sup>, de un exacerbado progresismo modernista, estamos en condiciones de decir que en el contexto de la costa del río Uruguay de finales del XIX, La Cruz mejoró notablemente su situación urbana y departamental, sobre todo si tenemos en cuenta que desde 1873, cuando fue puesto en servicio el ferrocarril que unía Concordia-Monte Caseros, los cruceños se vieron beneficiados con una comunicación más fluida que combinaba transporte férreo y fluvial. Esta situación mejoró a medida que los tramos en paralelo al río avanzaron, según el proyecto presentado en 1874 al Congreso argentino por la empresa Luis d'Abreu Bulhoes y Cía., y que fue concesionada en 1886 a la empresa de Juan E. Clark. El trayecto propuesto partía desde Monte Caseros y terminaba en Posadas. Entre 1894<sup>61</sup> y 1901 (ver Imagen N°48), fechas en las cuales se produce la apertura de los servicios hasta Paso de los Libres y Santo Tomé respectivamente, tuvo lugar la habilitación ferroviaria de la estación de La Cruz, logrando su vinculación con Posadas, recién en el año 1912 (Pérez, 1984).

---

<sup>60</sup> Entendemos que este tipo de valoraciones acerca del territorio realizado por Basaldúa, así como otros viajeros, estaba marcada por el tinte progresista de un espíritu europeizante, característico de esa generación de intelectuales conformada por argentinos y contribuida por europeos de la primera inmigración recibida en la Argentina independizada, que incluyó italianos, españoles y franceses, entre otras nacionalidades.

<sup>61</sup> “El ferrocarril Nordeste Argentino a fines del siglo pasado desarrollaba su trazado íntegramente en la Provincia de Corrientes; sus líneas se extendían desde Corrientes a Monte Caseros y desde ésta a Paso de los Libres, empalmando con el ferrocarril Argentino del Este hacia Concordia. Esta vías como medio de comunicación y transporte fueron importantes para la provincia, ya que permitieron movilizar la producción agropecuaria y forestal; el tráfico principal para toda la línea de los años 1895 y 1896 estaba compuesto primordialmente por ganado vacuno y ovino, derivados de la ganadería –lana, cerdas, astas, cueros-, cereales y maderas. Esta producción era transportada a los puertos fluviales del litoral, en especial a los de Entre Ríos y Buenos Aires” (Pérez, 1984: 145).





Imagen N°48: *Las comunicaciones en 1898* (Pérez, 1984: 167)

Nos parece oportuno señalar que en el *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes* (Sánchez, 1893) ya figuran las líneas férreas en toda su extensión (Monte Caseros-Posadas), por lo que pensamos que este servicio debió funcionar antes de lo consignado en los trabajos historiográficos que nos sirven de referencia. Cabe señalar la probabilidad que la frecuencia en estos primeros tiempos sea mucho menor a la señalada en los inicios del siglo XX, cuando era prestadora la empresa *Ferro-Carril Nord-Este Argentino* (ver Imagen N°49) con servicio de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas, según lo indica la *Guía General de la Provincia de Corrientes* (Serrano, 1910: 27).

**Ferro-Carril Nord-Este Argentino**

**SERVICIO DE PASAJEROS, EQUIPAJES, ENCOMIENDAS Y CARGAS**

En combinación con los F. F. C. E. R. y C. B. A. vía *Ferry-Boat* y con vapores de la Empresa Mihanovich via Concordia

El mejor rumbo i más rápido para pasajeros, i Encomiendas entre Corrientes, Goya, Santo Tomé i Buenos Aires

**DE CORRIENTES Á BUENOS AIRES EN 33 HORAS**

Expendio de boletos de pasajeros, de camas i de equipajes para Buenos Aires i Concordia por la «Unión Correntina» en Corrientes

Servicio de encomiendas de i á domicilio, Buenos Aires por «La Confianza» para i de todas las estaciones i para i de domicilio Corrientes por la «Unión Correntina»

Servicio provisorio de pasajeros, encomiendas y cargas, entre Santo Tomé i Apóstoles (Misiones)

Informes darán: Oficina Tráfico en Monte Caseros—Los Jefes de Estaciones—Unión Correntina» en Corrientes—«La Confianza» en Buenos Aires Cuyo 315 al 317—Ajente Comercial F. C. E. R. Buenos Aires Cuyo 47).

Imagen N°49: *Publicidad de Ferro-Carril Nord-Este Argentino*, publicado en la *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes* (Serrano, 1910: 27).

## *Siglo XX en La Cruz. Una memoria con pocos recuerdos*

Al enfrentar el siglo XX, nuestro estudio para la (re)construcción patrimonial del territorio cruceño se enfrenta con vacíos de información, tanto de fondos documentales como de historiografía específica que aborde el devenir en la región. A medida que se acrecienta la cultura material -vestigios de la historia más reciente-, la memoria a través de relatos historiográficos se hace más exigua.

Resulta oportuno señalar que es en esta fase donde nuestro trabajo se entrelaza con los documentos gráficos de finales del XIX –Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes- y primera mitad del XX –Cartas de IGM- cuyo análisis ya hemos abordado al comienzo de este capítulo. Como también lo expusimos, estos documentos nos sirvieron para realizar los cortes espacio-temporales intermedios en el proceso de contrastación propuesto entre el escenario del siglo XVIII -Inventario y Mapa de 1784- y la época actual –imágenes satelitales y relevamiento en campo-. Más allá del carácter limitado de nuestro rastreo, nos parece oportuno reseñar algunos aspectos relevantes de la historia de los cruceños que contribuyen en el proceso de valoración patrimonial de los caminos y estancias catalogados. Esta información fue recuperada de fuentes textuales editadas, soportes digitales en línea y relatos orales contemporáneos.

Desde inicios del siglo XX la dinámica regional se vio afectada por la presencia del ferrocarril como medio de transporte y comunicación, lo que indudablemente sirvió para el progreso de la zona<sup>62</sup>, como lo pudimos observar en la *Guía General de la Provincia de Corrientes* (1904). En ella, Serrano nos dice que el pueblo de La Cruz amplió la educación pública, logrando contar con una escuela urbana y dos escuelas rurales<sup>63</sup>, a la que asistían 245 alumnos -poco más del 4% de la población

---

<sup>62</sup> “La vialidad de este departamento, agente de primer orden para su desenvolvimiento económico i social, ha mejorado considerablemente con la línea férrea del Nordeste Argentino que tiene la virtud de ponerlo al acceso de los demás pueblos civilizados de la República; pues antes de tenderse los rieles, las crecientes del Aguapei i Miniñai, dejan a frecuentemente incomunicado á este departamento de los demás, á punto de postergarse la exportación de los ganados que ha sido i continúa siendo la fuente más poderosa de su comercio” (Serrano, 1910: 627).

<sup>63</sup> Hacia 1910, contaba el departamento con un maestro con título y 4 maestras sin título, que impartían educación infantil y elemental (Serrano, 1910).

departamental-; además, contaba con treinta pujantes comercios e industrias<sup>64</sup> y la ganadería había recuperado su lugar protagónico en el contexto provincial, considerada en tercer lugar para los vacunos y cuarto para los ovinos, a la par de su vecino departamento de Santo Tomé (ver Imagen N°50). A esa creciente actividad ganadera contribuyó principalmente la existencia de diez a quince establecimientos ganaderos importantes en el departamento, que ocupaban unos 4.000km<sup>2</sup> y daban una existencia de 228.000 cabezas de ganado vacuno, 30.000 ovejas, 6.500 caballos y 50 mulas. Si los comparamos con las 3.000 cabezas con las que iniciaba el siglo XIX La Cruz, podemos valorar positivamente el crecimiento productivo. Quedaban en esta primera década muy pocos ejemplares de ganado mestizo, dedicándose los productores cruceños a la «cría de raza», la que se comercializaba prioritariamente en Entre Ríos, Brasil y otros puntos, destinados especialmente al Saladero «Guarehym» (Serrano, 1904: 396-399).

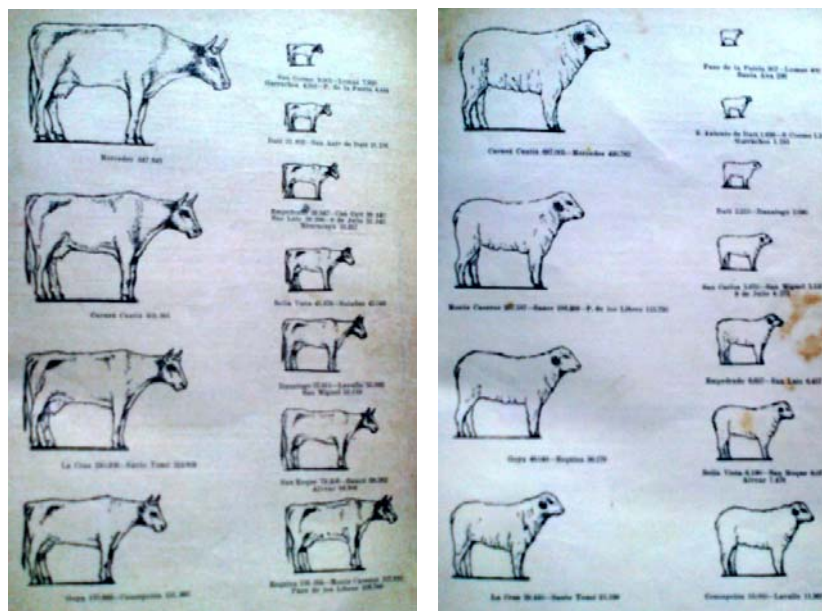


Imagen N°50: *Gráfico producción ganadera de la Provincia de Corrientes* (Serrano, 1904: 125 y 127)

Uno de los datos que nos confirma el mejor estado de La Cruz es la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio parroquial, durante la visita en 1903 de Rosendo de la Lastra y Gordillo, obispo de Paraná. Esta obra arquitectónica de estilo

<sup>64</sup> Comercios: 15 tiendas y almacenes, 4 carnicerías, 5 almacenes, 4 mercachifles, 2 cocherías. Industrias: 1 taller de zapatería, 2 herrerías y 1 panadería.

Neo-Gótico academicista fue bendecida e inaugurada bajo la advocación de la “Asunción de María”, en agosto del año 1936, continuando su función católica hasta la actualidad (ver Imagen N°51).



Acaraguá 95.1 Mhz - La Cruz Corrientes

Plaza General San Martín

Gentileza: Stella Maris Ruís Díaz

Imagen N°51: *Plaza General San Martín* [Colección *Stella Maris Ruís Díaz*, Archivo digital *FM Acaraguá*, sin datar]. Al fondo Iglesia Parroquial de La Cruz.

Esas tres décadas ocupadas en la construcción del templo marcará también un período muy alentador en el aspecto edilicio del pueblo. Lapsos de gran auge para las residencias urbanas y rurales así como los edificios institucionales que se acrecentaron en número y calidad. Debemos destacar que en este contexto de gran progreso, y de manera muy temprana, se declaró por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial del 3 de abril de 1929 al “Reloj de Sol” de esta ciudad como Monumento Histórico (ver Imagen N°19 y Fig.16-Anexo I).

Gran parte del progreso urbano y rural se debió a la consolidación económica y social del grupo de inmigrantes europeos y brasileños que se habían instalado en las últimas décadas del XIX, y que por estas décadas disfrutaba del éxito de sus empresas y veía asegurado el futuro de su descendencia familiar. Como lo analizan Sánchez Negrette y Valenzuela (2005), entre el antiguo pueblo de La Cruz y estas nuevas construcciones se produjo una fisura, provocando que el rico patrimonio heredado de

tiempos jesuíticos se encuentre sin referencias directas para los pobladores llegados en el XIX. “Estas localidades se caracterizan por un paisaje urbano típico de arquitectura italianizante salpicado por distintos vestigios de restos arqueológicos en un marco de gran belleza natural”.

A esa burguesía ganadera de inmigrantes, también llamada oligarquía terrateniente por los sectores más críticos a nivel nacional, se le sumó otro grupo de hacendados que, habiendo iniciado y/o acrecentado su actividad productiva en otras provincias argentinas, decidieron adquirir grandes superficies de campo en La Cruz y otros departamentos del Sureste correntino<sup>65</sup>. En la mayoría de estos casos, la residencia temporal de los dueños –llamados aquí *patrones*- implicó la construcción de sendos conjuntos edilicios en plena campiña, donde se produjo la introducción de tipologías arquitectónicas foráneas (a la usanza inglesa, francesa o nord-europea, entre otros). En otras situaciones, debido a la imposibilidad de conseguir materia prima y mano de obra, los proyectos se apropiaron de técnicas constructivas locales y desarrollaron conjuntos sencillos, propio de la arquitectura vernácula, con techos a dos aguas y paredes construidas en tierra o piedra de la zona.

Las presiones que éstos y otros grupos de poder realizaban por la mejora de las comunicaciones terrestres, tanto en la costa de Uruguay como en el resto de la provincia, coadyuvó para que la provincia de Corrientes se pudiera informar en 1936 que ya “se habían abovedado y conservado permanentemente 500 km de la red nacional y construido puentes sobre los arroyos que cruzaban las rutas 12 y 14 preferentemente” (Pérez, 1986: 24), beneficiándose de manera directa a la producción ganadera cruceña e indirecta al pueblo de La Cruz. Señalamos como un beneficio indirecto para el poblado la consolidación de la ruta 14, pues desde las primeras décadas del XX, la traza de esta ruta nacional se correspondía en gran parte con el antiguo y penoso camino que bordeaba los Esteros del Iberá y el río Miriñay desde Ituzaingó hacia La Cruz y Mercedes<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> El caso paradigmático es Ernesto Bunge, que en la década de 1890 se hace cargo de la Estancia *Loma Alta* (22.000 ha.), dando ese nombre al paraje que hasta entonces fue conocido como *Itapua*, a pocos kilómetros al Oeste del Paraje Tres Cerros. Bunge, fue un inmigrante alemán que en 1884 se asoció a Jorge Born formando la empresa *Bunge & Born*. La multinacional comienza su avance en el sector agropecuario comprando en Buenos Aires su primer estancia con aproximadamente 60.000 ha. Este grupo económico de Argentina fue considerado como la corporación más poderosa e influyente del país durante el siglo XX.

<sup>66</sup> Este camino fue descrito más arriba, en cita de Sánchez (1893).

A pesar de las tareas emprendidas, los problemas continuaban debido a la carencia de rutas de tránsito permanente. Las deficiencias se agudizaron más cuando en la década de 1940 en que el transporte de ómnibus y camiones se hizo más frecuente [ver Imagen N°52], reclamando rutas en buen estado de transitabilidad (Pérez, 1986: 25).



Imagen N°52: *Balsa para cruzar el río Aguapey* [Colección *Raúl Horacio Petruszynski*, Archivo Digital *FM Acaraguá*, 1950].

Recién en la década del 40'es cuando se produjo la rectificación de las RN12 y RN14, que atravesaban zonas y parajes prácticamente baldíos de la provincia de Corrientes. La corrección de la Ruta 14 benefició ahora directamente al pueblo de La Cruz y a los otros de la costa del Uruguay, pues se retomó el camino troncal de las Misiones Jesuíticas de Guaraníes, que desde principios de siglo XX había recibido la denominación de Ruta provincial N° 40, llegándose a pavimentar recién en la década de 1970<sup>67</sup>. Estos trabajos de corrección de su traza llevaron a dejar una serie de tramos

---

<sup>67</sup> Un dato llamativo relacionado con el campo cruceño y sus dirigentes, es que recién por esta época es cuando se creó la Sociedad Rural de La Cruz, en diciembre de 1972. Creación tardía, si tenemos en cuenta que las instituciones homólogas de Curuzú Cuatiá y Santo Tomé ya realizaban sus exposiciones rurales desde 1932 y 1938, respectivamente.

que hoy conocemos como RP155<sup>68</sup>. Como hemos visto, estos breves trayectos nos permiten hoy día disfrutar de paisajes de excelente calidad ambiental y comprender la importancia histórica y actual de los mismos en torno a la producción ganadera.

Por esta misma década culminaba una polémica histórica que afectó a la región y que debatía desde principios de siglo acerca de la autenticidad del solar indicado como casa natal del Gral. José F. de San Martín<sup>69</sup>. Con la inauguración del Templete protector de las ruinas en 1938 (Fig.8 y 9-Anexo I) y las obras del Arquitecto Carlos Onetto en San Ignacio Miní, se volvió a concitar la atención nacional en la antigua región misionera. Resultado de ello, la *Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos* declaró en 1942 al pueblo de La Cruz como “lugar histórico” mediante Dto. 112.765/42, en conjunto con otras antiguas reducciones que ahora estaban bajo las jurisdicciones provinciales de Misiones y Corrientes (FUNAFU, 2008). Si bien esta declaratoria fue de carácter amplio y no produjo resultados directos, los cruceños comenzaron por estas épocas a incrementar su grado de interés y valoración patrimonial por su pasado jesuítico-guaraní. Es la misma *Comisión Nacional* la que, por Ley N° 25.117 de 1999, declaró Monumento Histórico Nacional a las “Ruinas de la Misión Jesuítica de La Cruz” (Turus, 2008).

### *El Siglo XXI y la necesidad de valorar el patrimonio cultural cruceño*

Con el advenimiento del nuevo siglo, el colectivo social cruceño y, en espacial su dirigencia política, dirige su atención al patrimonio cultural tangible como una posibilidad de desarrollo a través del turismo cultural. Si bien el acento está puesto en el período jesuítico-guaraní, al conjunto patrimonial compuesto por el Reloj de Sol de

---

<sup>68</sup> A estos tramos de la RP155 se los puede transitar tanto desde La Cruz a Yapeyú, pasando por el Paraje *Estingana*, como desde La Cruz hacia Alvear, pasando por el Paraje *Isoquí*. Más al Norte, ya en el departamento de Alvear, pero aún en el antiguo territorio cruceño, se puede andar el viejo camino, una vez que dejamos atrás en la ruta 14 el arroyo San Fernando y nos encaminamos por la calle enripiada que pasa por la Estancia *Mbutuí* –familia Oliva- para llegar luego al solar donde estuvo la capilla *San Antonio*, antes de tener que retomar la arteria principal y pasar el *Cuay Chico*.

<sup>69</sup> Esta polémica histórica comienza en ocasión de la visita del Ingeniero Florencio de Basaldúa a *Yapeyú*, en la misma instancia de viaje donde conoce *La Cruz*. En ocasión de recorrer el pueblo, deja asentado, a través de un acta, el lugar donde la voz popular define como solar natal de Don José de San Martín. Luego de ello se produjo una polémica histórica que llevará más de 30 años y que culminará con la inauguración del Templete de protección de las ruinas de la casa de San Martín y la declaración del 17 de agosto como día en Conmemoración de San Martín (Leoni de Rosciani y Quiñonez, 2001).

1730, algunos muros divisorios de solares y parcelas, secciones de columnas y grandes piedras de construcción dispersa en la ciudad, se le suma a ello el interés por los edificios de fines del siglo XIX y XX -en los que se reutilizaron materiales de la misión- y por los bienes de la colección del Museo Parroquial “Ramón Félix Mansilla”. A este interés debemos sumar las iniciativas individuales infelizmente vinculadas a mitos presentes a lo largo del territorio misionero (túneles, tesoros, etc.) que durante todo el siglo XX actuaron en desmedro de los conjuntos arqueológicos y de bienes patrimoniales. Tanto en La Cruz como en todo el antiguo territorio reduccional, es frecuente asignar a cualquier tipo de construcción soterrada la función de túneles o a las estructuras murarias construidas en piedra la pertenencia a dicho período (ver Imagen N°53).



Imagen N°53: Túnel La Cruz, 1996 [Colección Waldemar Coutinho]. Anverso-reverso.

Esta fotografía, con la leyenda del anverso, nos ilustra parte del imaginario en torno a la cultura material del período jesuítico, lo que ha llevado a numerosas



intervenciones por iniciativa particular<sup>70</sup>. En esta imagen (fechada en 1996) observamos los vestigios que nuevamente serán excavados por personal municipal en julio de 2004 a los fines de su puesta en valor turística, sin la asistencia de personal especializado y dejando el sitio con una cobertura provisoria<sup>71</sup>.

Ante el claro deterioro observado en las estructuras, las autoridades del Municipio de La Cruz proceden a la contratación de una especialista en arqueología para la dirección de tareas de rescate y se formaliza en Enero de 2008 el Convenio con el Programa de Misiones Jesuíticas de la Provincia de Misiones para la ejecución de obras de conservación y puesta en valor turístico cultural del sitio (Turus, 2008).

Producto de la excavación de 2008, esta estructura será identificada por la arqueóloga Turus como pertenecientes a los *Hornos Jesuíticos de Tejas y Ladrillos (s. XVIII)*<sup>72</sup>. Se identificaron dos hornos independientes y paralelos (ejes Este-Oeste) a una distancia entre ambos ejes de 2m. Cada uno de ellos presenta dos recintos subterráneos comunicados por una boquilla. Una vez evaluada la información estratigráfica obtenida y los datos etnográficos, se procedió a la interpretación del sitio y a la cobertura del mismo (ver Imagen N°54), dando posibilidad de acceso libre a todo visitante y disponibilidad de información a través de cartelería fija (Turus, 2008). Esta puesta en valor fue incorporada rápidamente por la comunidad como un bien patrimonial comunitario, en estrecha relación con el proceso educativo propuesto durante toda la excavación que previó talleres de arqueología educativa *in situ* a cargo del equipo de *arqueología municipal*<sup>73</sup>. En paralelo a la excavación sucedieron intervenciones

---

<sup>70</sup> “Relatos orales de pobladores actuales refieren sobre un primer descubrimiento de los hornos por parte de la intendencia en 1930. También se habrían realizado otras excavaciones entre las décadas de 1970 y 1990” (Turus, 2008).

<sup>71</sup> “La intervención no sistemática se realizó en forma manual, sin registros planialtimétricos y estratigráficos, pero con un seguimiento fotográfico bastante detallado. Luego de esta intervención se construyó una empalizada para restringir el acceso, que a la vez facilitaba la visualización desde el exterior. A pesar de que en un primer momento se colocó una cubierta protectora sobre esta empalizada, la acción no tuvo continuidad y los hornos sufrieron en consecuencia inundaciones periódicas y alteraciones por deslave” (Turus, 2008).

<sup>72</sup> Los “Hornos de tejas y ladrillos de La Cruz” se encuentran ubicados a dos cuerdas de la plaza histórica, sobre la esquina suroeste de la manzana N° 55, calles Misiones y Honorato Cubero.

<sup>73</sup> La arqueología municipal compromete a la investigación científica con una gestión participativa del patrimonio, resultando una herramienta constructiva para superar visiones estáticas y elitistas de la historia y de la cultura (Turus, 2008).

menores en ámbito público y privado que tuvieron muy buena recepción por parte de los vecinos<sup>74</sup>.

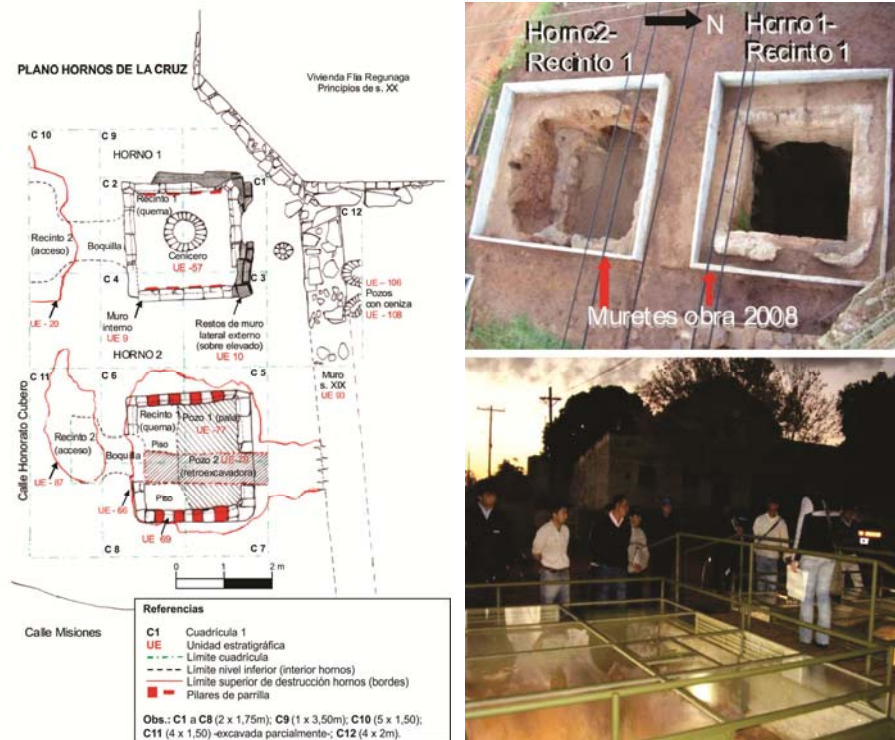


Imagen N°54: *Proceso de Puesta en Valor de los Hornos de Teja y Ladrillos de La Cruz*. Izq: Plano de excavación (Turus, 2008). Der, arriba: excavación consolidada sin cobertura; abajo: sitio con cobertura, pasarela e iluminación [Archivo M. E. Turus].

Luego de estas primeras experiencias, la municipalidad genera un modelo de gestión del patrimonio que articula en forma planificada: marco legal, articulaciones interinstitucionales para la gestión de recursos y asistencia técnica, la investigación arqueológica e histórica como sustento necesario de la puesta en valor, la conservación

<sup>74</sup> En simultáneo con este proyecto de *los hornos...* se realizaron dos intervenciones del equipo de arqueología municipal que resultaron muy bien acogidas por los cruceños. Por un lado, lo que se denominó “*Rescate Maydana-Sampallo*”, fue un trabajo en ocasión en que la familia comunica al Municipio que procederá a la colocación de una cañería de desagüe en la entrada de su vivienda, ubicada a 20m al norte del sitio “*Hornos de tejas...*” (octubre, 2007). Por otro, el *rescate acompañando las obras municipales de cordón-cuneta* de cinco cuadras circundantes a la antigua plaza de la reducción (abril-julio, 2008). El primero de los casos, sirvió para ensayar la interacción *vecino-municipio*, pues el equipo de arqueología municipal fue acompañando la obra de instalación sanitaria con supervisión y registro, y el segundo, fue la primera obra pública de la localidad en la que se realiza el acompañamiento de investigación arqueológica y conservación del patrimonio (Turus, 2008).

preventiva, el acondicionamiento arquitectónico y turístico de los sitios, la difusión y el manejo turístico (Turus, 2009). Este modelo se verá reflejado en proyectos posteriores de diversa índole cultural.

Es así que entre julio de 2008 y abril de 2009 se procede a la *reestructuración del Museo Parroquial “Ramón Félix Mansilla”* (ver Imagen N°20) a través de un proyecto financiado con aportes del Gobierno de la Provincia de Corrientes y la Municipalidad de La Cruz. Una vez terminada la puesta en valor de la colección Mansilla y su espacio contenedor, se prosiguió con la *Creación del Centro de atención al turista*. Este espacio fue posible gracias a la negociación entre el municipio y las autoridades policiales, pues se lo instaló en lo que eran dependencias de la comisaría por su contigüidad con el Reloj de Sol, declarado monumento provincial en 1929. Al realizarse las obras se procedió al *rescate arqueológico de parte del primer patio del Colegio de la Reducción*. Todo este emprendimiento fue llevado adelante con financiamiento exclusivo de la municipalidad y ejecutado en ocho meses del 2009. Ya se habían iniciado entonces los proyectos y presentaciones correspondientes para proceder en 2010 a la *Creación del Centro de Interpretación de las Misiones Jesuíticas Guaraníes de Corrientes “Ñembyaty”*, co-financiado por la Asociación Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la provincia de Corrientes y el Municipio de La Cruz; y co-gestionado por la Fundación Naturaleza para el Futuro (FuNaFu), la Dirección de Relaciones Internacionales de la provincia de Corrientes y el Municipio cruceño. En esa oportunidad se trabajó también en el recambio de cartelera turística de la zona. Nuevamente por iniciativa municipal y co-financiamiento municipal-provincial, en abril de ese mismo año dieron inicio las excavaciones para el *Rescate del Templo Jesuítico-Guaraní*, sitio ubicado debajo y atrás de la actual Parroquia de la Asunción. Avanzando por sectores, se había llegado a cubrir hasta 2013, un total de 412m<sup>2</sup>, excavando entre 40cm a 1m del nivel de suelo. Se llegaron a detectar durante la excavación los vestigios del derrumbe del techo quemado durante la invasión portuguesa de 1817, los pisos de cerámica y piedra, contrapisos y dos bases de columna, y debajo de todo, las tumbas de uno de los primeros cementerios de la misión jesuítica (Siglo XVII). El municipio, en 2014 continuaba la gestión de fondos para realizar la

obra de cobertura del sitio, con pasarelas sobre-elevadas, iluminación y gráfica para habilitarlo a la visita pública<sup>75</sup>.

Durante el desarrollo de ese importante proyecto se realizaron otros que no podemos dejar de mencionar, pues dan cuenta del rol protagónico asumido por la gestión local así como su capacidad de articulación estratégica<sup>76</sup>. En 2011, se inauguró la Casa de las Culturas, espacio que preserva un edificio antiguamente dedicado a la sede del Correo Argentino, preparado para desarrollar exposiciones y muestras, talleres, actividades musicales así como albergar en sus dependencias a la antigua biblioteca “Domingo F. Sarmiento”, bajo criterios arquitectónicos y funciones contemporáneas (ver Imagen N°55). Por estos años también surgieron oportunidades estratégicas de interactuar desde el municipio con los vecinos, siendo un ejemplo de ello la *restauración, puesta en valor e iluminación del muro de origen jesuítico* ubicado en calle San Martín casi Colón, en el predio particular de la familia Barcia. El interés científico concitado por el Paraje *Tres Cerros* desde el XIX, descrito e indagado por viajeros que conocieron la región de las misiones, ha cristalizado en este siglo con la intervención de investigadores respaldados por las universidades del Nordeste-Argentina (UNNE), de Granada-España (UGR) y de La Habana-Cuba, quienes fueron bien acogidos por el municipio de La Cruz. Producto de ello, en 2010 se presentó para la defensa del Diploma de Estudios Avanzados del Doctorado en Gestión y Conservación del Patrimonio (UGR-La Habana) el trabajo *Ybiti Mbohapi (Tres Cerros). Catalogación de Estancias del Camino Jesuítico del Ganado* (Isler Duprat, 2010) y se desarrolló la presente tesis doctoral. También debe destacarse el sostenido trabajo que desde 2010 lideran los integrantes del Laboratorio de Herpetología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (UNNE) generando una *Alianza para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural del Paraje Tres Cerros*<sup>77</sup>. Este equipo no sólo sostiene la investigación básica en biología sino también propicia la

---

<sup>75</sup> Más información: <http://www.lacruz.gov.ar/index-18-01-2013.html> . Acceso: 27-11-2014.

<sup>76</sup> Los ediles municipales que propiciaron los cambios y fortalecimiento del sector de cultura y turismo son: *Carlos Fagúndez*, en funciones desde el 10 de diciembre de 2001 al 8 de febrero de 2008, y *Mateo Maidana*, vice intendente que asume como titular del ejecutivo el 8 de febrero de 2008 para dar término al mandato de Fagúndez quien debió asumir el cargo de Secretario de Gobierno de la Provincia de Corrientes. Maidana es elegido y asume como intendente el 10 de diciembre de 2009. Renueva su cargo por un período más desde el 10 de diciembre de 2013 y continúa.

<sup>77</sup> Más información en: <http://conservacionparajetrescerros.blogspot.com.ar/>. Acceso: 28-11-2014

conservación ambiental a través de la *Fundación Amado Bompland* y el Proyecto de *Reserva natural y cultural provincial Tres Cerros* (Cajade et al, 2013).

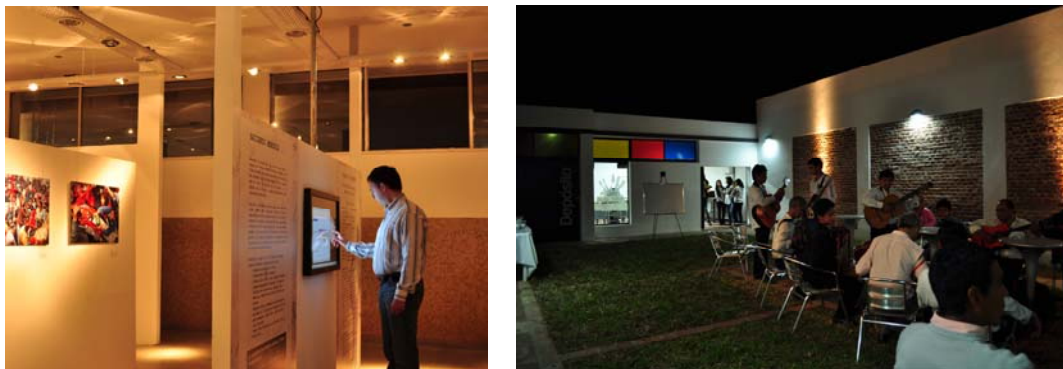


Imagen N°55: *Casa de las Culturas de La Cruz*. Proyecto de re-funcionalización arquitectónica: Adriana Soto Farías [Fotog.: *Archivo Soto Farías*, 2011].

En el presente estudio de fuentes históricas y bibliográficas complementadas con el trabajo en campo y la indagación de imágenes e información digital nos hemos encontrado con reflexiones y situaciones que dejen entrever las paradojas modernas en la región y que nos parecen interesantes señalar, pues nos permiten reflexionar acerca de

los procesos de construcción de las memorias históricas, los discursos sociales y los procesos de patrimonialización territorial en la zona.

En su obra de mediados del XIX, Martín de Moussy nos advertía con indignación y sorpresa de la inmensa cantidad de recursos puestos al servicio de la guerra en todo el territorio de las Misiones. Lo planteaba como una situación paradójica, pues reflexionaba en su trabajo acerca de lo distinto que hubiese sido el devenir de los empobrecidos pueblos de ambas costas del río Uruguay si todo el dinero y energía invertida en la consolidación de la frontera y los puertos que servían a los enfrentamientos entre Brasil, Paraguay y las Provincias del Río de la Plata se los hubiese asignado al desarrollo de la producción local y la educación de sus pueblos. Algo similar nos ocurrió cuando, al indagar las fuentes y discursos historiográficos, nos enfrentamos a un gran porcentaje de recuerdos socialmente consolidados y abundantes concentrados principalmente en los tiempos de guerra. En concordancia con las formas de (re)construcción moderna de los discursos históricos, la disponibilidad de información en referencia a enfrentamientos, batallas, vencedores y vencidos ha sido mucho mayor (tanto de los discursos oficiales como de las reivindicaciones historiográficas) que la existente para los tiempos de paz en la región. Que distintos serían los procesos de valoración y (re)construcción patrimonial si tuviéramos consolidada las memorias en épocas de concordia y crecimiento.

Este estudio también nos permitió observar como el protagonismo de La Cruz y los cruceños en los procesos desencadenados tras el extrañamiento de la Compañía de Jesús en América –pueblo comprometido en la defensa de la sociedad misionera hasta su penosa disolución- se contrapone con el lugar -muchas veces relegado a lo anecdótico- ocupado una vez incorporados jurisdiccionalmente a la provincia de Corrientes. Dudosos manejos en la asignación de los campos, que priorizaron a la clase dirigente capitalina y a la radicación de inmigrantes europeos y brasileros, desencadenaron la pérdida inexorable de lazos directos con la sociedad guaraní-criolla de la región. Las inmensas distancias a Corrientes también contribuyeron a relegar social, económica y culturalmente a La Cruz hasta la introducción del ferrocarril a finales del XIX, cuando la región uruguayense recupera los lazos histórico-territoriales con Posadas, Entre Ríos y Buenos Aires.

Los discursos historiográficos así como las acciones de patrimonialización formal de algunos vestigios culturales vinculados a la antigua reducción de La Cruz durante el siglo XX y XXI dan cuenta de nociones tradicionales en torno a la historia y al patrimonio. Sin poder escapar a paradigmas modernos, se evidencia el excesivo énfasis puesto en “lo urbano” y “lo material” de la cultura cruceña. Recién iniciado el segundo lustro de este siglo podemos vislumbrar en la estratégica actitud de la gestión municipal y de algunos dirigentes culturales, en articulación con estamentos provinciales y la universidad, cierta apertura que hacen posible algunos escenarios renovados.

VI-  
CONOCER, VALORAR Y TRANSITAR LOS ANTIGUOS CAMINOS  
MISIONEROS

Razones de alta consideración científica, debieron haber guiado a los fundadores de las Misiones, para preferir esta región a otra cualquiera para asiento de su dominación; y sin embargo, de la bondad probada de estas tierras, más de un siglo han quedado olvidadas y envueltas en el silencio del desierto a que las sedujeron la acción destructora del hombre, ocultando entre el lujo de la vegetación de sus bosques las últimas reliquias de su pasada grandeza. Pero alguna vez, cuando la fuerza productora del hombre ejercite su acción sobre esta sección tan justamente ponderada por los sabios Bonpland y Humboldt, quedará explicada prácticamente la razón de la elección y abiertas a la exploración de las industrias los tesoros que guarda en su seno; la Provincia encontrará en ella un emporio de riqueza incalculable (Sánchez, 1894).

El conjunto de caminos y estancias catalogadas en estos capítulos son el resultado de una investigación iniciada en el segundo lustro del siglo XXI. Este conjunto de bienes de interés patrimonial se encuentra en lo que fuera el antiguo territorio reduccional de La Cruz y son propuestos como integrantes de los *Caminos del Arreo del Ganado*, una de las principales rutas identificadas en el contexto del *Itinerario Cultural de las Misiones Jesuítica-Guaraníes, Moxos y Chiquitos del MERCOSUR*.

El estudio del área y su devenir histórico, así como el análisis de sus propias dinámicas espacio-temporales, nos hicieron proponer a los caminos y estancias como tipologías catalográficas suficientemente representativas, pues constituyen relictos que asientan en sí mismos las continuidades y cambios de la producción ganadera, actividad preponderante que los cruceños iniciaron hace tres siglos en el contexto de las Misiones



de la Compañía de Jesús en América y que fueron capaces de sostener a través del tiempo. El viraje y reemplazo acelerado que estos sistemas de producción registran desde las últimas décadas del XX, así como algunos cambios contemporáneos relacionados con los flujos de comunicación terrestre, nos alertan e indican la urgencia de intervenciones que generen nuevos procesos de construcción de sentidos, social e históricamente significativos, sobre estos vestigios históricos. La catalogación de estos conjuntos de interés cultural acrecienta el conocimiento acerca de las raíces históricas e introduce la valoración patrimonial de este tipo de bienes, ejercicio técnico-profesional específico poco ejercido en la región.

En tal sentido, entendemos a la *catalogación razonada* –o también denominada *crítica*- como una secuencia lógica y dinámica de carácter abierto, por la cual se genera entidad a un conjunto de bienes patrimoniales en virtud de ciertos objetivos, criterios y valores culturales seleccionados por sobre otros. Este conjunto puede ser acrecentado a medida que avancen las investigaciones y los procesos de patrimonialización a lo largo del tiempo. Intentamos reflejar el proceso crítico de (re)construcción de sentidos y significados alrededor de los sistemas materiales catalogados, fundamentalmente sostenidos en los *Principios de Autenticidad* enunciados por la *Carta de Brasilia* (1995).

En nuestro caso, la secuencia lógica de trabajo estuvo marcada en una primera fase por el diseño e implementación de fichas de inventario –caminos y estancias- (ver Anexo III), las que resultaron de la *apropiación crítica* de la doctrina e instrumentos internacionales<sup>1</sup> así como de ciertas definiciones metodológicas relacionadas con investigaciones dedicadas al acervo patrimonial de las estancias de la Patagonia argentina (Lolich, 2004)<sup>2</sup>. Los caminos cruceños que por afinidad a la producción ganadera poseen interés patrimonial para nosotros son los siguientes: «Viejo camino de Estingana», «Camino de los Tres Cerros», «Caminos del Aguapey» y «Camino Real de La Cruz a Santo Tomás». Las estancias catalogadas en esta tesis son: «Ea. La Armonía»,

---

<sup>1</sup> Para el caso de los caminos se procedió a simplificar o suprimir algunos de los ítems de la ficha de *Itinerarios Culturales* y a incorporar otros, requeridos en la ficha de *Paisajes Culturales*.

<sup>2</sup> Para las estancias se consideró fundamentalmente el trabajo de Liliana Lolich (2004), realizado en la Patagonia argentina durante la última década del XX. A las fichas de relevamiento propuesta en ese trabajo se agregaron ítems relacionados con sitios arqueológicos y áreas productivas distintivas de nuestra zona de estudio.

«Ea. Palmita», «Ea. La Higuera Cué», «Ea. Loma Alta» y «Ea. Santa Juana» (ver Imagen N°56).

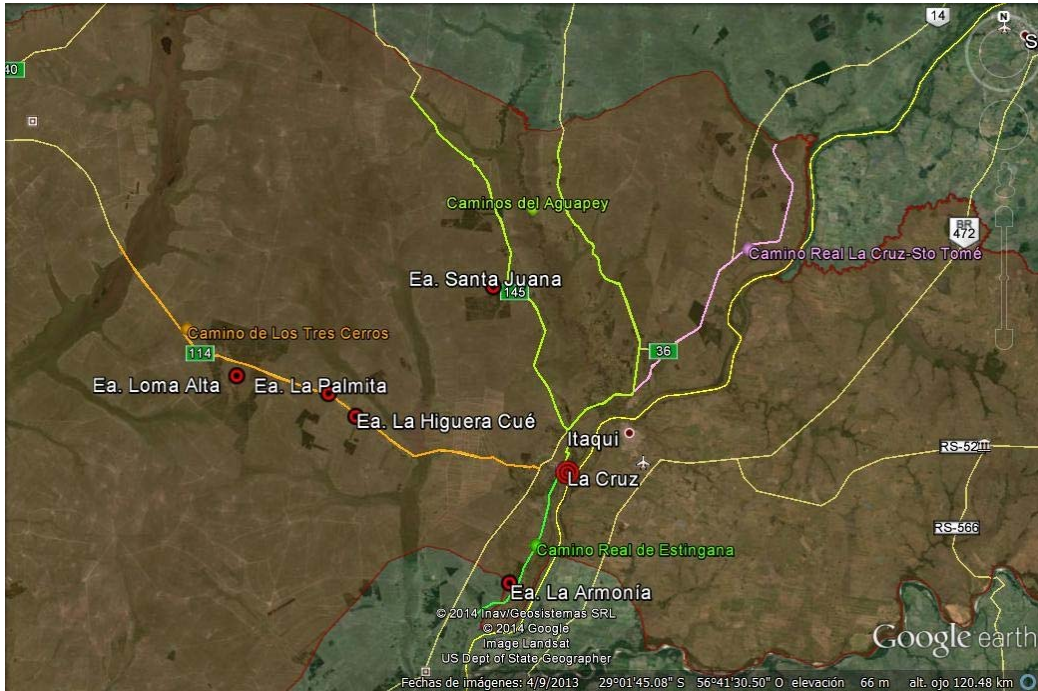


Imagen N°56: *Caminos y estancias de La Cruz*. Imagen tomada de Google Earth con incorporación de datos propios.

El inventario propiamente dicho fue confeccionado como resultado del trabajo de campo (aspectos ambientales, arquitectónicos, arqueológicos y etnográficos) y la indagación en fuentes históricas (recensión de cartas anuas editas de la Compañía de Jesús, inventarios inéditos, registros catastrales y viales, archivos públicos y privados) e historiográficas, centrado en las unidades productivas y las persistencias y características de cada camino. Como hemos compartido en el capítulo V, se desarrolló un estudio de fuentes históricas y bibliográficas dedicado específicamente a la (re)construcción histórico-espacial del antiguo territorio reduccional cruceño, lo que nos permitió una comprensión compleja y entramada entre la “historia misionera” -abordada tanto en los capítulos I y III- y la “historia de cada unidad catalográfica” caminera o productiva. Luego de esas instancias, procedimos a realizar lecturas interpretativo-valorativas teniendo a cada camino como eje vinculante del relato patrimonial. Cabe destacar, que como estrategia expositiva en cada uno de estos sub-apartados hemos

optado por realizar el listado y descripción de bienes de interés patrimonial que componen cada camino *a manera de guía de viajero*, con el objetivo de involucrar al lector en la vivencia del itinerario.

### *Viejo camino de Estingana*

Según la tradición oral, este antiguo camino que comunica a los pueblos de Yapeyú y La Cruz, está consuetudinariamente vinculado al paraje y arroyo del mismo nombre. Se corresponde con uno de los tramos de la actual RP155, que en combinación con sectores de la RN14, conservan la antigua traza del *Camino Real de las Misiones*, ubicado en la Banda Occidental del río Uruguay (siglos XVII y XVIII).

Nos resultaron coincidentes las características geográficas actuales del paraje Estingana con las representaciones que se hacen del entorno de una de las capillas que se encuentran entre Yapeyú y La Cruz señaladas en el *Mapa en donde se establece la Jurisdicción del Pueblo de la Cruz* de 1784. Al cotejar la traza del camino indicado en este mapa del Siglo XVIII con las Cartas Topográficas relevadas por el Instituto Geográfico Militar –IGM- en la primera mitad del XX<sup>3</sup>, observamos que tanto la *capilla* como la laguna «Yací» y el arroyo «Mbaetí» se corresponden con la *Ea. Estingana*, la *Laguna La Juanita* y el arroyo *Estingana*, respectivamente. Esta rinconada natural, formada por las elevaciones del terreno y los cursos hídricos mencionados, ha propiciado el asentamiento continuo de población dedicada a la producción ganadera, y posteriormente a la agricultura.

Debemos señalar que la inscripción más antigua con esta singular denominación la encontramos en los propios planos de mensura confeccionados por Tomás Dulgeón (1852) con motivo de solicitar Don Lino Martínez estas tierras en enfiteusis. El *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes*, publicado en 1893 por Zacarías Sánchez, señala la *Cañada Estingana* en este mismo paraje. En ese documento, la cañada es coincidente en ubicación y morfología con el curso hídrico que fue indicado como «Mbaeatí» en 1784.

---

<sup>3</sup> Las Cartas del Instituto Geográfico Militar que relevan la zona son: “Alvear” (IGM, 1952 [1925]: Hoja 2957-22) y “Yapeyú” (IGM, 1958 [1925]: Hoja 2957-28).

Al intentar encontrar vínculos entre el nombre “Etingana” y el contexto jesuítico, hallamos un indicio analizando el mismo mapa del XVIII<sup>4</sup>, pues en él se indica una capilla sobre la banda Oriental con el nombre «Ma. Etingana» (ver Mapa N°19), lo que nos resultó muy llamativo y nos llevó a contrastar con el respectivo inventario. Confirmamos con ello la existencia de dos capillas dedicadas a esta antigua advocación católica de la Virgen María. Bajo el subtítulo “Estancia dela otra banda del Uruguay” se detalla lo siguiente: “It. Etingana sus Paredes de barro y techo de Paja con tres ranchos dos corrales” [folio 29, línea 14]. En el mismo inventario, y bajo el subtítulo “En esta Banda”, se menciona otra capilla con el mismo nombre, muy probablemente en correspondencia con el paraje actual: “It. Capilla de Etingana sus Paredes de adove techo de texa con dos quartos dos ranchos: un corral. Veinte inueve naranjos de la China, ciento y dos arboles de Durasnos, un Puesto con corrales, y dos ranchos” [folio 31, línea 17].



Mapa N°19: *Mapa en donde se establece la jurisdicción del Pueblo de La Cruz*. (1784)

-Detalle de la Banda Oriental-.

<sup>4</sup> Como hemos analizado en los estudios preliminares del capítulo V, entre este Mapa y el Inventario de bienes comunes del Pueblo de La Cruz, los datos son complementarios, pues fueron realizados en 1784 con un mismo objetivo.

## Un extraño nombre<sup>5</sup>

Al considerar que el nombre del paraje estaba vinculado a la antigua capilla bajo la advocación de *María Etingana*<sup>6</sup>, iniciamos una indagación en la tradición católica apostólica romana. Así llegamos a confirmar que se corresponde con una devoción a la *Virgen María D'Etinga*, primitivo culto cristiano profesado desde los primeros siglos de esta Era. En la *ISTORIA E MARAVIGLIE Della B. VERGINE D'ETINGA IN BAVIERA (Detta Loreto della Germania)* escrita por B. Stefano Pepe en 1664 (ver Imagen N°57) se describe<sup>7</sup> su origen vinculado a un templo romano dedicado al Sol y la Luna, en Oriente<sup>8</sup>. Según la tradición oral que recoge el texto del Siglo XVII, sería a este mismo templo donde fueron llevados *María de Nazaret* y su hijo *Jesús*, iniciándose tiempo después un importante culto mariano. Desde allí, y cruzando el Adriático, se habría llevado a Europa una imagen de la Virgen María para su devoción cristiana, la que adquirió popularidad tanto en *Loreto* como en *Etinga* (*Otinga* en voz latina, *Aotingen* en idioma alemán). En el mismo texto, se describe cómo posteriormente esta imagen sobrevivió al fuego en las ruinas *D'Etinga* generando un peregrinaje devocional desde *Loreto* hacia *Altötting* (también nombrada *Altoeting*) en la región de Baviera-Alemania. Allí se construyó una capilla octogonal en el siglo VII que alberga actualmente la más antigua imagen de *Nuestra Señora de Altötting*, datada en el siglo IX<sup>9</sup> (ver Imagen N°58).

---

<sup>5</sup> Uno de los primeros interrogantes surgidos durante este proceso de investigación estuvo relacionado con el singular nombre de este paraje. Intentamos vincularlo a alguna denominación toponímica en idioma guaraní, como es común en la zona, pero el sonido de la palabra no se relacionaba con la fonética de este idioma ni permitía ningún tipo de interpretación de significados, por lo que intentamos otras búsquedas. Accedimos a diversos buscadores de internet para establecer algún vínculo con el término “estingana”, obteniendo que los resultados se relacionaban temática y territorialmente de manera exclusiva con este paraje y con la *Estancia Etingana* (último acceso, 13-10-2012). Volvimos a las fuentes y encontramos los primeros indicios ciertos en el término “etingana”, presente tanto en el Mapa como en el Inventario de Bienes comunes de La Cruz de 1784. Al indagar con este nuevo término en los buscadores informáticos, informantes-clave, documentos históricos e historiografía especializada en las misiones jesuíticas, se hicieron más fluidos los hallazgos, lo que nos permitió una (re)construcción histórica y la posibilidad de dar a conocer los antecedentes del nombre del Paraje Etingana, hasta el momento ignorado hasta por sus propios pobladores.

<sup>6</sup> *Etingana*, es el gentilicio femenino de quien nació o vive en Etinga.

<sup>7</sup> Para la traducción se requirió el asesoramiento de la estudiante avanzada de letras latinas, Srta. Camila Saucedo, del Instituto Superior de Bellas Artes “Josefina Conte” de la ciudad de Corrientes.

<sup>8</sup> La tradición recuperada en el texto de Stefano Pepe, dice que Alejandro Magno peregrinó a este templo para pedir protección luego de sus campañas militares y antes de morir en Babilonia, en el año 323 a.C.

<sup>9</sup> Este santuario mariano dedicado al culto católico es actualmente el más importante de Alemania y uno de los más destacados de Europa.

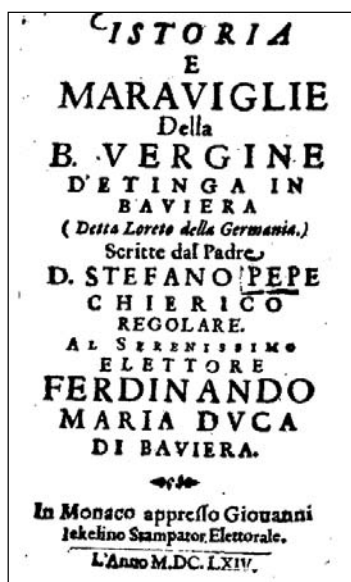


Imagen N°57: Portada de “ISTORIA E MARAVIGLIE Della B. VERGINE D’ETINGA IN BAVIERA (Detta Loreto della Germania.)”, por Stefano Pepe (1664).

Ha sido precisamente por esta advocación de la virgen María por la que el padre Antonio Sepp<sup>10</sup> manifestó profunda devoción, mencionándola reiteradamente<sup>11</sup> en su *relación de viaje* hacia las Américas (Sepp, 1971 [1696]). Si bien Sepp era de origen tirolés, cumplió su tercer paso en los ejercicios ignacianos (1688-89) en la ciudad de Altötting-Baviera, donde se preparó para los trabajos pastorales en la Compañía de Jesús (Griebeler, 2008). El mismo Sepp describió que en su espera de quince meses en los puertos de Sevilla y Cádiz, talló junto al padre Antonio Böhm un centenar de terracotas pequeñas de la imagen negra de *Nuestra Señora de Altötting* (Sepp: 1971 [1696]; Amable, 2013: 38). En la misma relación de viaje, relató también las

---

<sup>10</sup> El padre Antonio Sepp, nacido en Tirol en 1655, fue destinado por la Compañía de Jesús a misionar en la provincia del Paraguay. En 1691, llega a Yapeyú para servir en esta reducción. En 1697, funda *San Juan Bautista*, una de las siete misiones orientales. Desde 1714 se registra su ejercicio como cura del *Pueblo de la Cruz* y donde desarrollará su tarea hasta muy avanzada edad. Fue trasladado a la Reducción de San José en 1730, donde falleció tres años después, a los 78 años de edad (Amable, 2013).

<sup>11</sup> Compartimos uno de sus relatos: “[...] Mi queridísimo, fiel compañero, Padre Antonio Böhm, quien hasta ahora, igual que yo, había permanecido sano, se quejó hoy de dolores de muelas, que cesaron, sin embargo, una vez que cruzamos la línea. Yo me encontraba todo el tiempo con la mejor salud. Por ello, sea eterna alabanza a Dios y debido agradecimiento a la milagrosa Madre de Altoetting del dolor de estómago (nausea stomachi), del cual he sufrido lastimosamente durante el viaje por el mar Mediterráneo, ha desaparecido totalmente. En aquel entonces, el estómago devolvía todo. Ahora podría comer y beber de todo, si sólo lo tuviera” (Sepp, 1971 [1696]).

invocaciones realizadas a esta imagen, tanto para pedir su protección como para catequizar<sup>12</sup> a los esclavos o asistir a los enfermos<sup>13</sup>.



Imagen N°58: *Nuestra Señora de Altötting*. Imagen bávara venerada desde el siglo IX.

Las referencias a esta imagen de la virgen María también las encontramos al indagar en los estudios de la influencia jesuítica sobre la producción artística americana. Plá (2006 [1975]) y Ahlert (2013: 71) confirman a través de documentación histórica -pese a que en general la producción artística del Barroco hispano-guaraní es anónima- que el padre Sepp trabajó en la creación de un retablo “al uso de su tierra” dedicado a la advocación de María Etingana y otras imágenes devocionales. Debemos

---

<sup>12</sup> En un pasaje de su relación de viaje describe el amor que despierta la imagen de la Virgen de Altötting en la tripulación negra: “Para conformarlas, diles otras pequeñas figuras, de las cuales el padre Böhm y yo habíamos hecho un centenar de arcilla en Sevilla y en Cádiz. Las mujeres apreciaban esta imagen más que oro y plata, pues hasta entonces no habían visto jamás un retrato de la Virgen negra y semejante a ellas” (Sepp, 1971 [1696]).

<sup>13</sup> “De la zona templada se puede decir que en ella, como ya lo revela su nombre, reina un aire extraordinariamente sano y agradable, bien temperado, ni frío ni caliente ni, pesado ni húmedo, ni tampoco demasiado seco. Por ello los enfermos comenzaron a sentirse mejor, se levantaron y sanaron. Solamente el negro recientemente bautizado se tendió para morir. Por ello recibió los Santos Sacramentos; yo le traje mi imagen de la Virgen del Altoetting, a la cual profesó un cariño indescriptible, apretándola contra sí y besándola. Yo lo exhorté a que tuviera buena fe en esta imagen de la Virgen y que se encomendara a quien no abandona a quien la invoque. Cuando el pobre negro miró la estampita y reparó en que la faz de Nuestra Señora y del Niñito era negra y semejante a la suya, ¡ah!, la alegría y el consuelo que se derramaron por su semblante y su cuerpo entero fueron indecibles. De esta manera estuvo colmado de la mayor esperanza de obtener una prolongación de su vida, gracias a la misericordiosa intervención de Nuestra Santa Madre, como más tarde sucedió, en efecto” (Sepp, 1971 [1696]).

mencionar que es también el padre Sepp quien afirmó “haberle pedido a artistas guaraníes que pintaran y esculpieran copias de un grabado de la Virgen de Altötting que había traído de Alemania” (Bailey, 1999: 163 en Ojeda, 2014). Esta gran devoción hacia la imagen bávara, así como los tempranos influjos europeístas, quedan totalmente evidenciados para Gutiérrez (1997), quien afirma que Sepp “realizó en San Juan Bautista una capilla octogonal en piedra y con cúpula de madera en la cual copió el diseño de la de Altoetting en su lejana Baviera a comienzos del XVIII” (p.216-217). En este sentido, no podemos dejar de mencionar que en el *Inventario del Pueblo de La Cruz* de 1784, se menciona la existencia de “Vn nicho grande de Madera pintado en que esta pintada en Lienzo la Imagen de Nuestra S<sup>ra</sup> de Etingana” (folio 32).

Existe un relato que nos confirma la ubicación aproximada de la capilla dedicada a la veneración de la *Virgen D'Etinga*, en el camino que une Yapeyú y La Cruz. Se corresponde con el viaje realizado en 1717 por un grupo de doce nuevos misioneros venidos de Europa –la mitad de origen alemán- utilizando para llegar a las Misiones la ruta fluvial del Uruguay. Éstos son recibidos en Yapeyú por todo el pueblo, por el cura, y también por el párroco de La Cruz, Antonio Sepp, quien hizo los honores a sus compatriotas (Sánchez Negrette, 2010: 22-23; Amable, 2013: 45). Según los relatos de Betschon, quien integraba el contingente de nuevos misioneros...

Después de dos días de fiesta en Yapeyú...continuó la flotilla de diecisiete barcos, acompañada por Sepp, su viaje a La Cruz. En la noche del primer día llegaron los misioneros a la Capilla de Nuestra Señora de Altoetting, erigida por Sepp en la ribera del río.

Aquí fuimos recibidos por los principales magistrados de la Reducción de La Cruz.... Entre los sonidos de timbales y trompetas y el estruendo de las descargas; los indios que habían venido hasta allí en sus cabalgaduras, estaban todos vestidos a la europea; así visten en las grandes fiestas. ... Celebrada la misa a la mañana siguiente partieron a caballo para la reducción (en Sepp, 1974: 61-62).

Esta breve relación del viaje de los misioneros alemanes confirma y da pautas para la localización aproximada de la capilla bajo la advocación de *Nuestra Señora de*

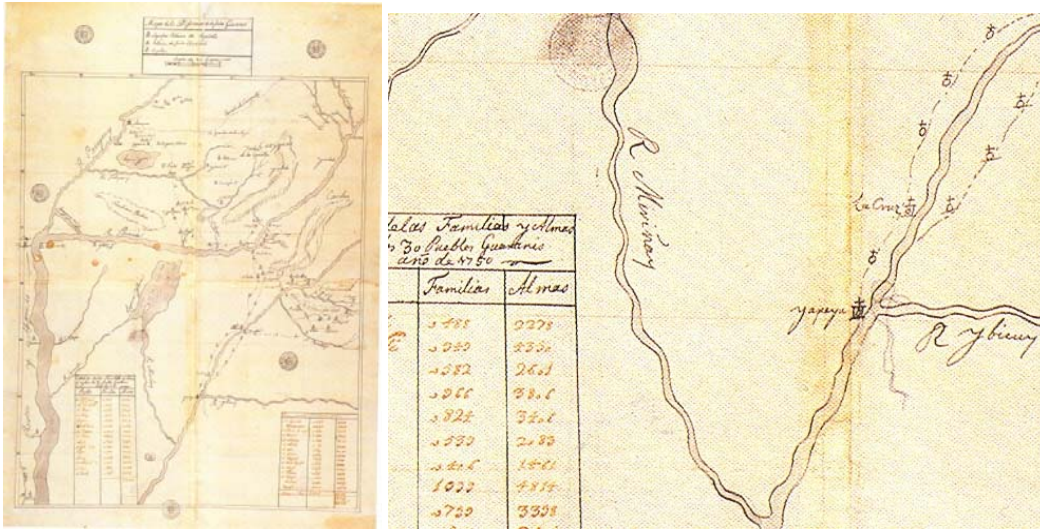


*Altöetting*, coincidente con el Paraje denominado hasta la actualidad con el nombre de *Estingana*. También proporciona prueba concomitante de la existencia de un camino entre esta capilla a orillas del Uruguay y el Pueblo de La Cruz, cuya permanencia a lo largo del tiempo hemos podido corroborar.

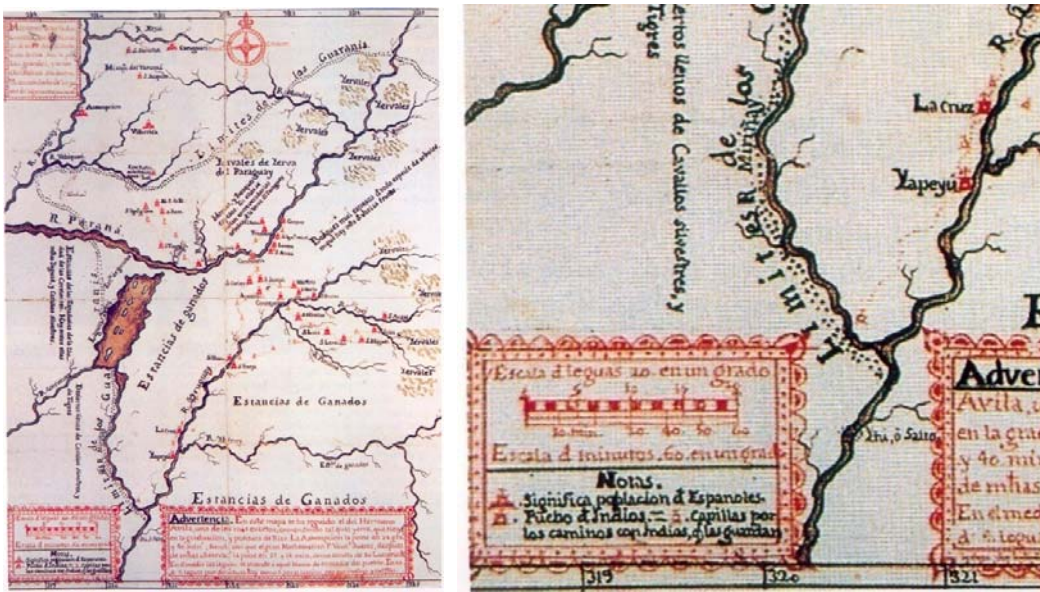
### Continuidades del camino

Al menos desde los inicios del siglo XVIII, el viejo Camino de Estingana conservaría sus características más relevantes así como su traza vial. Lo hemos podido comprobar a través de las fuentes históricas contrastadas entre sí y con el paisaje contemporáneo, utilizando estrategias de trabajo en campo tales como la prospección superficial, la lectura de imágenes satelitales y el auxilio de algunas técnicas del método etnográfico.

Como se puede confirmar en el conjunto de documentos históricos analizados en los capítulos precedentes, el Camino de Estingana es uno de los tramos de la ruta troncal de las Misiones, y la capilla que estuvo dedicada a la advocación de *Nuestra Señora de Altöeting* debió servir como posta principal para los peregrinos que se trasladaban por vía terrestre y fluvial desde Yapeyú hacia el norte o viceversa. Podemos observarlo especialmente en el *Mapa de la Misiones de los Indios Guaranis, 1750*, de autor desconocido (ver Mapa N°20) y en el titulado *Misiones de los indios guaraníes que estaban a cargo de los PP jesuitas hasta el año 1768. Año 1770. Va enmendados de los yerros de algunos mapas ante.*<sup>s</sup> (ver Mapa N°21), atribuido al padre José Cardiel (Franco Barcelos, 2013: 413). En ambos documentos, es señalada una capilla que sirve de posta a medio camino entre Yapeyú y La Cruz y una línea punteada que indica la traza vial que persiste hasta nuestros días.



Mapa N°20: *Mapa de la Misiones de los Indios Guaranis, 1750, autor desconocido*<sup>14</sup>  
 (en Franco Barcelos, 2013: 437). Der: Detalle donde se señala capilla sobre el camino  
 entre Yapeyú y La Cruz.



Mapa N°21: *Misiones de los indios guaraníes que estaban a cargo de los PP jesuitas  
 hasta el año 1768 [...]*<sup>15</sup> (Atribuido a José Cardiel, en Franco Barcelos, 2013: 410-414).  
 Der.: Detalle camino entre Yapeyú y La Cruz.

<sup>14</sup> Lisboa. Arquivo Histórico Ultramarino AHU (Cartografia Manuscrita do Brasil, 1251).

<sup>15</sup> El nombre dado a este documento por Franco Barcellos (2013) es *Misiones de los indios guaraníes que estaban a cargo de los PP jesuitas hasta el año 1768. Son 30 pueblos grandes y todos cristianos. Año 1770. Va enmendados de los yerros de algunos mapas ante*.<sup>5</sup>

En los mapas posteriores, las representaciones de la zona señalan de manera constante a la posta, al camino y a los accidentes geográficos que lo configuran. Es por ello que realizamos una comparación gráfica (ver Imagen N°59) que se inicia con el detalle del mapa del Inventario de La Cruz de 1784 y llega hasta las cartas topográficas de mediados del XX, quedando evidenciada sus persistencias.

El proceso de (re)construcción de sentidos y significados culturales relacionados con este camino y los hitos que ritman su tránsito, nos ha permitido comprender que además del preponderante rol de la producción ganadera en la configuración de su paisaje y dinámicas de comunicación, ha modelado también la historia y la fisonomía de los territorios del sur de las Misiones la producción en *Tupambaé* y sus correspondientes intercambios, hábilmente complementados entre el camino troncal terrestre y la vía fluvial del Uruguay. Expulsos los jesuitas, dejaron sus huellas en la memoria de este camino el vaivén desordenado de los Pueblos de Indios, intentona de reorganización a través de actividades productivas que junto a la liberación del régimen de comunidad y la falta de guía espiritual, marcaron la pérdida inexorable de un modelo alternativo al capitalismo liberal de la colonia. Lo anduvieron también en 1811 el general Manuel Belgrano y sus tropas, a la vuelta de la Campaña al Paraguay, como parte de las primeras acciones patrias, luego de la *Revolución de Mayo*. Fue lugar de paso en la 2da década del XIX para las luchas de la *Liga de los Pueblos Libres*, liderada por José G. Artigas, que buscaba una construcción política sudamericana conjunta, y para Andrés Guacurarí, comandante y caudillo de esos pueblos que bregaba de manera concomitante por conservar la unidad de los guaraníes misioneros. Con ese cometido, el pueblo guaraní lo anduvo en reiteradas ocasiones enfrentado a las fuerzas paraguayas, portuguesas o, inclusive, a los unitarios centralistas de Buenos Aires. En el inicio de 1817, sirvieron sus huellas para guiar el tránsito y la acción devastadora de Francisco das Chagas Santos y sus tropas, quienes daban comienzo en Yapeyú y La Cruz a la destrucción de muchas de las antiguas reducciones. Tanto para la provincia de Corrientes como para la Argentina, este camino pasó a ser el tramo más septentrional del camino del Uruguay desde mediados del XIX, pues Paraguay mantuvo por largo tiempo su frontera en las márgenes del río Aguapey, a un par de leguas arriba de La Cruz, que desde entonces pasaba a ser un pueblo correntino. Por decisión de Corrientes,

el camino de Estingana fue una de las vías que propició el ingreso y sirvió de escenario a los inmigrantes europeos, brasileros y uruguayos que venían buscando *hacerse la América*<sup>16</sup>. Desde finales de la década de 1890, ésta fue la única ruta alternativa al tren, y recién en la segunda mitad del siglo XX, se dieron comienzo los trabajos de corrección de la traza principal actual que adoptó de manera definitiva el nombre de RN14. Resultado de ello fue la consolidación de la calzada y su posterior pavimentación, haciendo más fácil el tránsito carretero, que hasta entonces no estaba exento de peligros. Esta nueva traza ocasionó el abandono de trayectos como el que nos ocupa, y que hoy recibe la designación de RP155<sup>17</sup>.

La totalidad del *camino de Estingana* se preserva en el actual Departamento *General San Martín*, provincia de Corrientes. Sirve el paraje homónimo como límite entre las jurisdicciones municipales de La Cruz y Yapeyú, situación que deberá ser tenida en cuenta en la protección legal y/o su gestión patrimonial. Si bien por esta vía de comunicación terrestre deben transitarse unos 45km para llegar de una localidad a la otra, el tramo que a nuestro entender posee interés patrimonial tiene una extensión lineal de 30km aproximadamente (ver Fig.52-Anexo I e Imagen N°60), comprometiendo indirectamente a todos los predios rurales que interceptan o lindan con el mismo. La histórica unidad territorial de la reducción de La Cruz, conformada por ambas márgenes del Uruguay, se torna incuestionable al vivir la experiencia peatonal y el dominio visual que al transitarlo se disfruta. Caminándolo, son observables tanto el paisaje argentino como el brasiler, en la otra vera del *río de los pájaros*.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Expresión popular que sintetiza el deseo europeo de mejorar sustancialmente las condiciones de vida emigrando hacia América, basados fundamentalmente en los relatos de tiempos de la colonia.

<sup>17</sup> La RP155, guarda paisajes culturales de valor patrimonial en trayectos de pocos kilómetros y que sus pobladores guardan con el nombre de *camino viejo*. Por sólo dar algunos ejemplos, podemos mencionar el *Camino viejo a Bompland* o el *Camino de Paso Troncoso* que vincula Paso de los Libres con Tapebicuá, ambos en el actual departamento de Paso de los Libres.

<sup>18</sup> Resulta conveniente aclarar que gran parte de las fotografías del camino de Estingana pertenecientes al autor, fueron tomadas en la caminata entre La Cruz y el Paraje Estingana realizada el 28 de marzo de 2013.



Imagen N°59: *Comparación cartográfica del Camino de Estingana (Detalles)*. De Izq a Der: 1- Mapa Inventario (1784); 2- Sánchez (1893); 3- Instituto Geográfico Militar (1958[1925]: Hoja 2957-28; 1952 [1925]: Hoja 2957-22); 4- Gómez (1936); 5- Instituto Geográfico Militar (1950-51: Hoja 2957 y 2954).

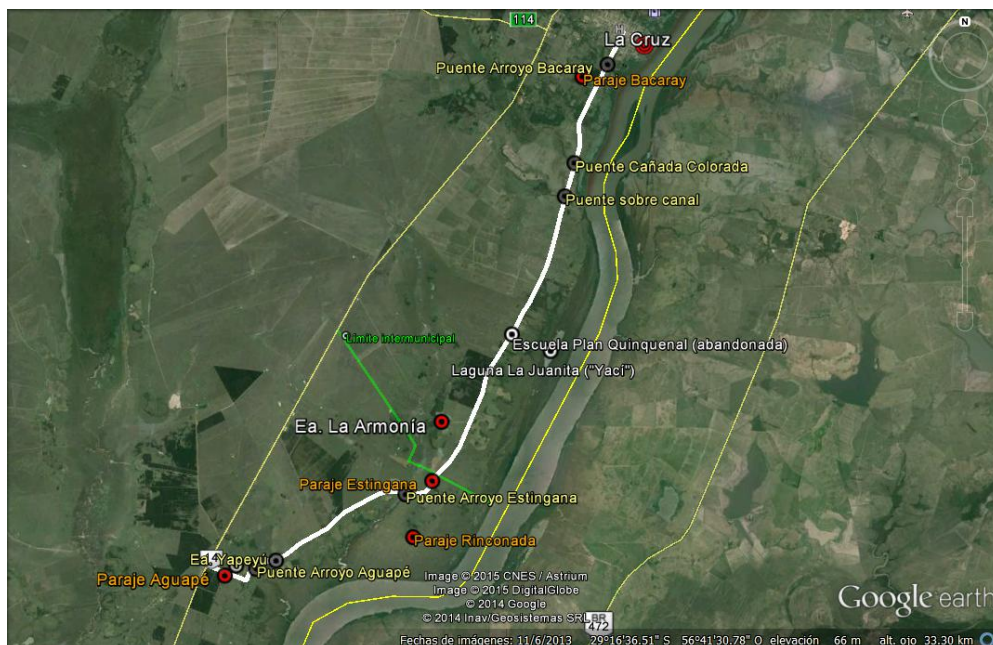


Imagen N°60: *Camino de Estingana*. Ubicación de traza y principales hitos del camino.  
Fotografía Satelital tomada de Google Earth con incorporación de datos propios.

### Un viaje por el camino viejo de Estingana

Para recorrerlo, debemos optar por la RP155, paralela y equidistante entre el río Uruguay y a la RN14 “José G. Artigas”. Al salir de Yapeyú se debe realizar un trayecto de 14 km hacia el Norte –por RP122 y la RN14, respectivamente- hasta encontrar el acceso a la misma. Se puede tomar como referencia para acceder, la entrada al pueblo de *Guaviraví*, pues sobrepasándola 1,5km (RN14: km560)<sup>19</sup>, se ingresa a la calzada de tierra consolidada, regularmente mantenida por un consorcio caminero. Corresponde preguntar a los lugareños por el estado de los arroyos Aguapé, Estingana y Colorado, pues es frecuente la interrupción del camino por sus desbordes<sup>20</sup>.

### *Paraje Aguapé*

<sup>19</sup> Visualización virtual del empalme de RN14 y RP155: [https://www.google.com.ar/maps/@-29.358199,-56.8104992,3a,75y,111.6h,56.37t/data=!3m4!1e1!3m2!1stxJI\\_SbphmwX4rj1kx0PyQ!2e0?hl=es-419](https://www.google.com.ar/maps/@-29.358199,-56.8104992,3a,75y,111.6h,56.37t/data=!3m4!1e1!3m2!1stxJI_SbphmwX4rj1kx0PyQ!2e0?hl=es-419). Acceso: 08-01-15.

<sup>20</sup> Una imagen satelital del primer tramo, desde el empalme de la RN14 hasta el Paraje Estingana, la podemos ver en el Anexo I-Imagen N°49.

Es un pintoresco caserío de pocas familias, cuyo nombre está relacionado al arroyo homónimo, indicado en el *Mapa del Inventario de La Cruz de 1784* como «Aguapeí». Sirven en la actualidad como principales referentes de este sector rural la Escuela Provincial N° 797 -donde se imparte educación inicial, primaria y EGB I y II- y la Estancia *Yapeyú* -dedicada al turismo rural desde 2004-. Hasta este sector llega el reparto de chacras -900 metros de lado- de Yapeyú según lo indican la traza regular de sus calles vecinales, evidentes en las imágenes satelitales y la prospección superficial en campo. Ya en el mapa de Gómez (1936) se podían observar estas suertes de tierras de labranza, distinguiéndose en el mismo un ingreso al pueblo de Yapeyú mucho más directo al considerar el antiguo camino (ver Imagen N°59, detalle 4).

Luego de la destrucción de Yapeyú en 1817, parte de la población misionera se estableció ocupando el espacio entre este paraje y la rinconada Sur que forma el arroyo Estingana con el Aguapé y el Uruguay, donde se debía encontrar la capilla *San Felipe* (Partida Demarcadoras de Límites, 1750). Fue poblado de manera más densa que la actual hasta que el gobierno de la provincia de Corrientes restablece el pueblo bajo el nombre de *San Martín* en 1860, en honor a *José Francisco de San Martín y Matorras*, nacido en el pueblo de Yapeyú de las Misiones, en 1778. Según fuentes orales recogidas por historiadores argentinos como Hugo Chumbita y José Ignacio García Hamilton, en este paraje vivió y descansan los restos de india *Rosa Guarú*, niñera de José Francisco, a quien se le atribuye su filiación materna junto a Diego de Alvear, supuesto padre.

### ***Estancia Yapeyú***<sup>21</sup>

Es un establecimiento productivo con 2.700has dedicadas a la ganadería y a la forestación. Las llanuras se alternan con ondulaciones de tierra colorada y selva en galerías de vegetación arbustiva que junto a los arroyos desembocan en el Río Uruguay. El casco de estancia de 850 metros cuadrados fue en sus comienzos *escuela* y *almacén de ramos generales* (IGM, 1945 [1925]: Hoja 2957-28), ubicado a escasos metros del arroyo Aguapé. A principios del XXI atravesó un proceso de restauración y reciclaje arquitectónico para la actividad hotelera<sup>22</sup>. El parque circundante ofrece lugares para el

---

<sup>21</sup> Más detalles en: <http://www.estanciayapeyu.com.ar/SP/index.html>. Acceso: 08-01-15.

<sup>22</sup> El hotel estancia cuenta desde 2004 con 11 habitaciones con baño privado dispuestas alrededor de un amplio patio central. También completan el edificio principal dos comedores, un estar con chimenea y biblioteca, el bar y un cuarto para proyecciones audiovisuales.

ocio y actividades tradicionales, donde integran la faena diaria de una estancia con el hospedaje de los turistas. Cuenta con una pista de aterrizaje habilitada de 700 metros de largo y servicio de hangar para dos avionetas (ver Imagen N°61 y Fig.36-Anexo I).



Imagen N°61: *Estancia Yapeyú*. Izq: Fachada Principal<sup>23</sup>.

### ***Cementerio***

Avanzando por el camino de Estingana se cruza un modesto puente carretero desde donde se puede divisar el arroyo *Aguapé* (que traducido del guaraní significa *Camalote*), curso de agua que, aunque estrecho, puede desbordar en tiempos de lluvias, interrumpiendo el paso de vehículos. A menos de un kilómetro del puente, sobre la derecha, está la Estancia de la *Familia Zampallo*, celosos cuidadores del Cementerio que a la vera del camino guarda los restos de lugareños desde el siglo XIX (Fig.37 y 52-Anexo I). La voz popular sostiene que aquí es donde está sepultada *Rosa Guarú*, y parte de su descendencia, no sólo bajo ese apellido guaraní sino también con el de *Cristaldo*, voz española que sirvió para reemplazarlo.

### ***Paraje Rinconada***

El sector rural que, desde la Ea. de Zampallo hacia adelante, es conocido popularmente como *Rinconada-La Capilla*, es aún jurisdicción municipal de Yapeyú. Se extiende hasta tomar parte de la banda norte del arroyo Estingana. Durante el siglo

---

<sup>23</sup> Disp. en: <http://www.estanciayapeyu.com.ar/SP/galeria02.html#>, acceso: 23/07/2014.



XVIII y XIX, el territorio yapeyano llegaba hasta la banda meridional de este arroyo, perteneciendo en la época jesuítica la capilla de San Felipe a Yapeyú. Los vestigios materiales de este templo y/o su correspondiente rancherío, podrían coincidir con el sitio arqueológico identificado en 2012 en conjunto con el equipo de Arqueología Municipal de La Cruz (Fig. 53 y 54-Anexo I)<sup>24</sup>. Consultados a los lugareños, se menciona de manera recurrente al paraje como *Rinconada-La Capilla*, pudiendo la voz popular estar sosteniendo de manera consuetudinaria la antigua localización del templo rural.

Sobre el arroyo Estingana, soporta aún el tránsito de los vehículos un inconcluso puente de hormigón armado, que debido a su implantación en la magnífica cañada y la complementación de la vegetación autóctona ofrecen un paisaje para disfrutar deteniendo el tránsito (ver Imagen N°62). Se pueden observar en las imágenes satelitales y en la prospección en campo la presencia de lugares donde antiguamente se producía el vadeo del arroyo, habiendo dejado el ganado similares huellas a las existentes en el *Mogote del Susto*, al Norte de la ciudad de Gobernador Virasoro (ver Imagen N°11).



Imagen N°62: Arroyo y cañada Estingana (2007).

---

<sup>24</sup> Durante la Campaña 2012 se procedió a realizar una prospección superficial de este sitio ubicado en la banda Sur del Arroyo Estingana, en conjunto con el equipo de arqueología municipal de La Cruz, bajo la dirección de la Arqloga. María Eugenia Turus, la ayuda de vaqueanos y el acompañamiento de la propietaria de la Ea. *La Armonía*. En la misma se identificó un túmulo de donde se extrajeron mediante sondeos a poca profundidad algunos fragmentos de cerámica roja y se comprobó la ubicación estratégica para el dominio del paisaje circundante (Fig.54-Anexo I). También se encontró en un monte cercano, restos materiales de una construcción que podría datar de la primera mitad del XX, con la presencia de un pozo de agua calzado en mampostería.

### *Paraje Estingana*

Este pequeño caserío rural dependiente de la jurisdicción municipal de Yapeyú, cuenta actualmente con pocos habitantes, pero guarda en la memoria de los lugareños que a mediados de siglo XX fue poblada por más de un centenar de familias trabajando en la producción agrícola del arroz así como en la tradicional ganadería<sup>25</sup>. Reunidas la mayor cantidad de modestas construcciones en torno a la RP155, el paraje cuenta con la Escuela N° 916 “Juan de San Martín”<sup>26</sup>, donde se imparte educación de nivel inicial, primario y EGB I y II, una Sala para la atención de primeros auxilios y una pequeña capilla católica (ver Imagen N°63 y Fig.38 y 55-Anexo I).



Imagen N°63: *Capilla del Paraje Estingana* [F: Moreno González, 2013].

Este paraje correspondió históricamente al espacio reduccional cruceño siendo el predio de la Ea. Estingana (IGM, 1945 [1925]: Hoja 2957-28), siendo esta rinconada el

---

<sup>25</sup> Lo corrobora que en los años 50 rondaban el centenar de alumnos en la Escuela N° 516 –primigenia denominación de la actual Escuela N° 916 “Juan de San Martín”-, cuya fundación se remonta a 1947, habiéndose desempeñado como su primera maestra, la Srita. Nelly Inés Miranda, de cuyos manuscritos obtuvimos los datos.

<sup>26</sup> El nombre de Don Juan de San Martín y Gómez fue impuesto en honor al Teniente de Gobernador con residencia en Yapeyú entre 1774 y 1781. Como hemos mencionado, durante su ejercicio el pueblo creció productivamente siendo la excepción en el contexto post-jesuita caracterizado por el empobrecimiento inexorable de las antiguas reducciones.

lugar donde podría encontrarse el yacimiento arqueológico de la capilla jesuítica dedicada a *Nuestra Señora de Altöeting*, su correspondiente rancherío e infraestructura productiva. En coincidencia con el relato que realiza el padre Bestchon (en Sepp, 1974: 61-62), encontramos que el predio de la Estancia Estingana -que guarda la traza de una calle en torno a la cual se concentran vestigios materiales de construcciones de mediados del XX- se encuentra distante 2000m de la costa del Uruguay, al igual que la otrora capilla jesuítica dedicada a la *Virgen María de Etinga*<sup>27</sup>.

### ***“La Armonía”, estancia de interés patrimonial***

Indicado por los pobladores de la jurisdicción como uno de los establecimientos ganaderos más antiguos y pintorescos del Paraje *Estingana*, su casco principal posee una implantación con cualidades paisajísticas sobresalientes, resultado de complementar una arquitectura vernácula sencilla y la presencia de vegetación autóctona y exótica, simultáneamente. A cargo de la familia Lamenza -desde 1970-, guarda en su predio una serie de túmulos con vestigios que podrían pertenecer a construcciones del XIX, época desde la cual se señala a ésta loma como ocupada para la producción pecuaria destinada a saladeros y la obtención de cuero. Posee la estancia valores históricos y paisajísticos de interés patrimonial suficientemente representativos de la actividad ganadera en el paraje y el Itinerario Cultural que nos ocupa, por la que ha sido incorporada al catálogo en el sub-apartado correspondiente.

### ***Laguna “La Juanita”***

Prosiguiendo por la RP155, se pueden observar a la vera del camino varios cascos de estancias de construcción sencilla pero de bellísima implantación, ubicadas en sendas lomadas y entornos arbolados, propio del campo de la costa del Uruguay. Se misturan en un paisaje la arquitectura de galerías y techo a dos aguas con ingresos

---

<sup>27</sup> En la prospección superficial realizada en la Campaña del 2013 en compañía de la Arqloga. Turus y Doña Margarita Lamenza -dueña una pequeña porción del campo-, no se encontraron estructuras ni vestigios que pudiéramos relacionar con construcciones jesuíticas. De igual manera, llamaron poderosamente nuestra atención la presencia de importantes ejemplares de Timbó y de árboles frutales en el medio del monte, pues el primero ha sido utilizado en la zona tradicionalmente como hito para señalar una posta en el paisaje, y el otro, nos remite a la incorporación de este tipo de plantaciones por parte de los padres jesuitas. En ese mismo contexto, encontramos zanjas de traza relativamente recta, también denominadas “barletas” en la jerga criolla.

jerarquizados de vegetación exótica y predios arbolados con especies autóctonas (ver Imagen N°64).

A unos 4000m al norte de *La Armonía*, se observa en estado total de abandono<sup>28</sup> el edificio que perteneció a la Escuela Nacional N° 348 (IGM, 1945: Hoja 2957-22) pese a tener valor patrimonial representativo de la arquitectura escolar construida en todo el país como parte de la obra de gobierno del Presidente Juan Domingo Perón (mediados del XX). En este lugar se accede a una de las estancias que lindan con la laguna “La Juanita”, lago de agua dulce formado por un cauce estancado a 44m sobre el nivel del mar (Fig.56-Anexo I). Conforman la laguna junto a la cañada “El Ceibo” una reserva costera singular, por la fauna y flora silvestre, y por ser un posible espacio de ocupación cultural guaraníca de larga data<sup>29</sup>.



Imagen N°64 *Estancias del Camino de Estingana*. Vistas desde el camino.

### ***Rumbo a La Cruz***

A lo largo de los 7km luego de la escuela, el camino se caracteriza por brindar perspectivas amplias e inconmensurables en el paisaje, al ser una zona de tierras bajas

---

<sup>28</sup> Esta escuela abandonada es muy similar al edificio ubicado también la RP155, pero en el tramo del viejo camino de La Cruz a Santo Tomé. Ambos fueron construidos como parte del Plan Quinquenal del Gobierno de Juan D. Perón y están en situación de ruina, pudiendo servir como centros de atención al visitante del Itinerario Cultural de las Misiones de Guaraníes, Moxos y Chiquitos.

<sup>29</sup> Durante el año 2009, producto del aviso de un vaqueano ante la bajante del río Uruguay, el Equipo de Arqueología municipal de La Cruz procedió al rescate de una canoa tallada en un tronco de una sola pieza, a la usanza guaraní, encallada a la vera del río Uruguay a la altura de la laguna “La Juanita”. En ocasión de producir su traslado para su exposición en el Centro de Atención al visitante de La Cruz (Fig.16-Anexo I) se registró la presencia en la costa de fragmentos de cerámica roja, probablemente perteneciente a tejas confeccionadas *in situ*.

cubiertas sólo por pastizales. Desde algunos sectores de la ruta se puede observar los *Tres Cerros* –distante a 20km en línea directa- o el lado brasileño del río Uruguay (Fig.57 y 58-Anexo I). Resultan de gran valor etnográfico las vivencias que son posibles experimentar a través de las dimensiones intangibles del patrimonio que suceden en el tránsito, de la apreciación de la naturaleza o de vestigios culturales singulares, muchas veces imperceptibles o insignificantes a conducirse en automóvil (ver Imagen N°65 y Fig.59-Anexo I).



Imagen N°65: *Entre Estingana y Bacaray...*

Para llegar al paraje Bacaray, se vadea el arroyo Colorado a través de un pequeño y sencillo puente construido en piedra, hierro y madera. Su cauce es breve, pero su desborde en tiempos de lluvia deja incomunicado a Estingana y La Cruz por esta vía. Contribuye a su singular paisaje, encontrar frecuentemente a los lugareños “tirando una línea” para pescar al borde del puente que guarda aún los antiguos muros de contención derrumbados (Fig.60-Anexo I).

### ***Paraje Bacaray***

Pasando el puente sobre la Cañada Colorada y poco antes de llegar a La Cruz (3km), comienza la zona de chacras denominada *Paraje Bacaray*. Estas tierras conservan en su nombre una llamativa similitud fonética con la antigua denominación de la cañada que se señala en el Mapa del Inventario de La Cruz (1784) como «acaráy». La distribución regular de tierras fue resultado de la mensura en 1870, practicada por Francisco Lezcano, quien dio 400m de lado a cada uno de los 165 predios<sup>30</sup>. Esto queda registrado en el mapa de Gómez de 1936 (ver Imagen N°59, detalle 4) y es observable tanto en las imágenes satelitales como en campo. El sector semi-rural se caracteriza por

<sup>30</sup> Sólo 7 chacras resultaron en la mensura de 1870 con 300 m. de lado.

contar con predios dedicados a la pequeña producción agropecuaria de escala familiar, donde las construcciones de arquitectura vernácula y su implantación preservan un paisaje bucólico (Fig.61-Anexo I).

Al ingresar al ejido urbano de la Cruz, la RP155 se transforma en una calle espaciosa con parterre central, que la hace más interesante inclusive que el ingreso principal a la ciudad desde la RN14.

### *Camino de los Tres Cerros («Ýbítí mbohapy»)*

Este antiguo camino, señalado en el siglo XVIII con la voz guaraní de «Ýbítí mbohapy»<sup>31</sup>, según aparece en el *Mapa en donde se establece la jurisdicción del Pueblo de La Cruz* (1784), aglutina uno de los reservorios patrimoniales más singulares de la provincia de Corrientes. Sus vestigios culturales, vinculados a la producción ganadera desde el período reduccional jesuítico-guaraní, y su riqueza natural, de sumo interés científico y conservacionista, atraen la atención de cuanto viajero se aventure por la región.

El tramo principal del camino está conformado por una sucesión de elevaciones que reciben actualmente los nombres de cerro *Capará* (158m.), cerro *Nazareno* (197m.), cerro *Chico* (148m) y cerro *Pelón* (131m.). Un total de cuatro cerros que por razones de perspectivas visuales son divisados como tres, sea cual fuere el punto cardinal desde donde se los observe. La traza consuetudinaria de esta antigua ruta, actualmente forma parte del Departamento de San Martín, Provincia de Corrientes, y corresponde a la jurisdicción municipal de La Cruz. La antigua ruta Nacional N° 119, actual RP114, se consolidó a lo largo de estos siglos como el «Camino de los Tres Cerros», utilizado básicamente para comunicar de manera terrestre a La Cruz con Colonia Carlos Pellegrini -principal localidad vinculada con la laguna y esteros del Iberá-. También posibilitó la conexión con las tierras del *Pay Ubre* –espacio codiciado desde principios del XVIII por su productividad ganadera- y con Corrientes, desde fines

---

<sup>31</sup> Del guaraní, *Ybyty*: “cerro, montaña, sierra, colina” (de *yby*: “tierra, mundo”, y *ty*: “acumulación de” utilizado como en el castellano se coloca “al” al finalizar una palabra, ej.: “maizal”) y *mbohapy*: “tres”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>; último acceso: 12/01/15.

del XIX, a través de la histórica *Tranquera de Loreto* –límite entre las Misiones y los territorios correntinos de la costa del Paraná superior.

Estos cerros, con forma de dunas, consisten en afloramientos basáltico-areniscos de origen Triásico que forman un pequeño cordón relictual (ver Imagen N°66), al Oeste de la ciudad de La Cruz (Valenzuela, 2008: 10). Estas elevaciones fueron adquiriendo la función de hito en la estructuración territorial de la micro región, pues son observables a muchos kilómetros de distancia (ver Imagen N°67). Cercano a este paraje se encuentra una elevación que recibe desde el siglo XIX el nombre de *Loma Alta*, y que consideramos se corresponde con el señalado como *Itapua*<sup>32</sup>, en el *Mapa de 1784*.



Imagen N°66: *Paraje los Tres Cerros*. Cordón relictual de origen Triásico. Imagen satelital tomada de Google Earth con la incorporación de datos propios.

<sup>32</sup> Del guaraní, *Itá*: “piedra” y *pu’â*: “levantarse”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>; último acceso: 12/01/15.



Imagen N°67: *Vista de los Tres Cerros desde La Cruz*. [Fotog.: Soto Farías, 2009].

### Un camino que perdura en el tiempo

Los *Tres Cerros* constituyen accidentes geográficos sobresalientes en el territorio de la cuenca del río Uruguay, concitando la atención europea desde las primeras exploraciones y siendo representados en la cartografía de los siglos XVII y XVIII. Del vasto conjunto documental dedicado a la Cuenca del Plata, hemos seleccionado algunos mapas jesuíticos producidos a lo largo del XVIII, en cuyo compendio trabajó Furlong Cardiff (1936) y actualizó recientemente Franco Barcelos (2013) dedicándole un estudio historiográfico muy profundo. Los documentos que datan desde 1700 a 1749 (Cuadro N°7-Anexo II) contienen en su representación a los Tres Cerros como el único accidente orográfico en la zona comprendida entre los ríos Uruguay, Aguapey, Miriñay y los Esteros del Iberá. Más allá de las diferentes escalas y proporciones gráficas utilizadas en el dibujo de cada uno de ellos, en todos los mapas se los representa estrechamente vinculados a la Reducción de La Cruz.

Del Cuadro N°7, nos parece oportuno resaltar el mapa perteneciente a Ioannes Petroschi -publicado en Roma en 1732-. Esta versión cartográfica monocroma



representa en la zona de los Tres Cerros una singular línea de puntos vinculada a la naciente del Miriñay y unida en el otro extremo a un círculo, también de líneas entrecortadas (ver Mapa N°22). La alineación de las referencias entre la reducción indicada como «Cruz», el dibujo de los Tres Cerros y esta línea punteada nos sugieren una conexión entre la costa del Uruguay y la naciente del Miriñay, que bien podría significar la existencia de un camino.<sup>33</sup>



Mapa N° 22: *Paraquariae Provinciae Soc. Jesu [...]*<sup>34</sup> (Furlong Cardiff, 1936: Lám.XV). Detalle de los Tres Cerros.<sup>35</sup>

Corresponde señalar que la representación más antigua encontrada del camino de los Tres Cerros se encuentra en el *Mapa en donde se establece la jurisdicción del Pueblo de La Cruz* de 1784, documento que venimos analizando exhaustivamente y que

<sup>33</sup> Más adelante retomaremos este detalle cartográfico pues coincide la localización del círculo en línea de puntos con la Loma Alta, estancia donde se relevó uno de los corrales de forma circular, construido en piedra ciclópea de 140m. de diámetro.

<sup>34</sup> El nombre completo señalado en Furlong Cardiff (1936) es *Paraquariae Provinciae Soc. Jesu cum adjacentibus novissima descriptio Post iterata peregrinationes, & plures observationes Patrum Missionarum eiusdem Soc. tum huius Provinciae, cum & Paruanae accuratissime delineata, & emendata Ann. 1732. Ioannes Petroschi*

<sup>35</sup> Para una mayor definición, la versión digital fue tomada de: [http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai\\_rebae\\_mcu\\_es\\_176692.html](http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai_rebae_mcu_es_176692.html), Acceso: 13/01/2015.

aquí abordaremos para una nueva comparación cartográfica que nos permite establecer ciertas continuidades en su traza e hitos sobresalientes (ver Imagen N°68). A través de ella podemos aseverar que esta ruta conserva, al menos desde mediados del siglo XVIII<sup>36</sup>, sus características más relevantes así como importantes tramos de su traza vial. Al estudio de las variadas fuentes históricas procedimos a contrastarlas con los elementos presentes en el paisaje contemporáneo, utilizando para el trabajo de campo estrategias de prospección arqueológica superficial, lectura de imágenes satelitales y ciertas técnicas del método etnográfico.

Marcado con una línea continua de color rojizo, el camino que nos ocupa aparece en 1784 como la ruta que lleva desde La Cruz a la gran rinconada que produce el «YBERA» con las nacientes del «MYRIÑAY» y el «R. CORRIENTES» - culminando en el Cerro Itá Curuzú- o hacia la ciudad de Corrientes atravesando el abundante *Pay Ubre* -a través de una desviación intermedia-. Es la misma traza la que se señala tanto en el *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes* (Sánchez, 1893), lo describen sus *Notas Descriptivas...* (Sánchez, 1894) o se lo representa en la cartografía del Instituto Geográfico Militar (1952 [1925]: Hoja 2957-22; 1950-51: Hoja 2957-2954). En estos últimos documentos se señala al camino como la ruta Nacional N°119, dándole un carácter principal, con alambrado a sus costados y con tendido telefónico paralelo.

---

<sup>36</sup> Es preciso recordar el que Mapa que acompaña el inventario de La Cruz de 1784, era copia de mapas más antiguos que constaban en cabildo y que guardaban correspondencia con las escrituras y la ocupación territorial a la que se vieron obligados los cruceños tras la pérdida de las estancias en la banda oriental, según lo desarrollamos en el capítulo anterior.



Imagen N°68: Comparación cartográfica del Camino de los Tres Cerros (Detalles).

1- Mapa Inventario (1784); 2- Sánchez (1893); 3- Instituto Geográfico Militar (1952 [1925]: Hoja 2957-22); 4- Gómez (1936); 5- Instituto Geográfico Militar (1950-51: Hoja 2957-2954).

Como estrategia de análisis documental para este camino, proponemos recorrerlo comparando los diferentes documentos histórico-gráficos con los que contamos. La antigua ruta Nacional N°119 –actual RP114- se inicia en La Cruz, cruza la *Cañada Colorada* -«Acaray»- y llega al encuentro del bañado *Horqueta* y el bañado «Guaviraví», a través de grandes extensiones anegadizas, lo que justificaría la falta de señas concretas para esta zona en el mapa de 1784. Si ignoramos las mejoras que la RP114 tiene en la actualidad, no resulta difícil sostener que el paisaje en este tramo debería ser muy similar al del siglo XVIII al carecer prácticamente de asentamientos humanos y guardar una llanura casi perfecta debido a los extensos *Malezales del Ibí-bay*<sup>37</sup>. El primer accidente geográfico señalado en el mapa de 1784 pertenece a la naciente y los bañados del «Guabirabí»<sup>38</sup>, curso de agua que debía vadearse en sentido NE-SO, según lo indica el claro aunque desproporcionado dibujo del sector. Esta manera de sortearlo seguramente serviría para aprovechar las mejores condiciones de paso, pues los documentos posteriores conservan similar indicación. Las mayores especificaciones de estas fuentes más recientes nos indican por ejemplo que el paso se denominaba *Canal de San Joaquín* a finales del XIX (Sánchez, 1893), *Po. Guaviraví (San Joaquín)*<sup>39</sup> (IGM: 1952 [1925]: Hoja 2957-22) o *Po. Guaviraví* (IGM: 1950-51: Hoja 2957-2954). Nos resultó sumamente interesante el relato que realiza Antonio de Llamas<sup>40</sup>, en la *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes* (Serrano, 1910: 123-126), cuando describe la pintoresca experiencia de vadear el estero encima de una canoa

---

<sup>37</sup> Del guaraní, *Yvy*: “tierra, suelo” y *vai*: “malo, feo”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>, último acceso: 17/01/2015.

<sup>38</sup> Según lo señalado en el mapa, es donde se forma el cauce de este arroyo el indicado como límite para las tierras de la reducción.

<sup>39</sup> En la Carta del IGM (1952[1925]), se señala que el *Po. Guaviraví (San Joaquín)* posee en su lado Este la «Ea. San Joaquín», y del lado Oeste la «Ea. San Juan», con indicación gráfica de contar con balsa, conservando el mismo sentido NE-SO.

<sup>40</sup> *Antonio de Llamas Madrigal*, fue un naturalista español emigrado a la Argentina que produjo la germinación de la yerba mate hacia 1896 en Santa Ana-Misiones. Luego que a Amado Bompland le hicieran abortar similares emprendimientos en la misma localidad, no se había podido cultivar yerba mate. En Argentina se dependía de la producción yerbatera paraguaya y brasilera. Dado a conocer sus avances en esta materia, fue amenazado, decidiendo como lugar de residencia definitiva la ciudad de Corrientes.

tirada por caballo, muy práctico en estos menesteres<sup>41</sup> (ver Imagen N°69-Fig.62 y 63-Anexo I).



Imagen N° 69: *San Martín (La Cruz): Como se vadea el Bañado de Guavirabí.* [Fotog.: de Llamas en Serrano, 1910: 626].

Una vez atravesado el estero, en el mapa de 1784, se señalan tres prominencias bajo la denominación de «Ybítí mbohapi», que traducido del guaraní significan “tres salientes de la tierra”, como ya hemos dicho. La gráfica indica que cada uno de ellos posee zonas de agua en sus laderas. En el primer cerro se colorea una zona con tinta

---

<sup>41</sup> “El niño José (de 10 a 12 años) montó el tordillo i se echó con él en un zanjón-canal cubiertos de pontederías, ranúnculas i camalotillos; en seguida el padre del pequeño jenízaro, paso a la punta del tronco excavado, que iba a servirnos de proa esa vez y allí, arremangándose por encima de los codos i zambullendo los dos brazos, sacó asida la cola del tordillo i prendido a ella á diez uñas, echado su cuerpo boca abajo en la canoa, de la que salía de medio pecho arriba, dio la voz de orden ¡Vamos! Del tordillo se veía la nariz, ojos i orejas; estas se movieron en señal de haber comprendido i ajitóse el cieno, apartáronse los camalotes i avanzó majestuosamente la canoa, remolcada por el motor más inesperado que vieran mis ojos hasta entonces. El noble bruto, completamente sumerjido su cuerpo, con las cerdas de la cola entre los dedos del barquero á guisa de cuerda de tracción, con el niño José jinete, cubierto de agua hasta la cintura, con las orejas i narices fuera del agua cenagosa jemía y resoplaba á cada esfuerzo que hacía, cuando alcanzaba con los cascos el suelo del fondo. Escena digna de ser narrada en un capítulo aparte. Hice una fotografía del tren anterior, barquero, niño i caballo. 47 minutos después, llegábamos a la orilla opuesta i arranque de la falda del cerro” (A. de Llamas en Serrano, 1910: 124).

verde<sup>42</sup> simbolizando la presencia de aguas y/o vegetación en su ladera NE, y en el segundo, se señala esto en el lado NO, de manera coincidente con los escurrimientos hídricos registrados en las cartas del IGM, así como numerosas represas para aprovechamiento productivo presentes en la hasta la actualidad. La gráfica del mapa antiguo al pie del tercer cerro, se corresponde con las escorrentías marcadas por el IGM como naturales desde el cerro *Nazareno*. Acontece lo mismo con un área de bañados importante señalado en el mapa del XVIII, al sur de los tres cerros, y que en el siglo XX reciben los nombres de *Bañado Satín*, *Bañado Pairirí*, *Bañado Bañadito*, *Bañado del Chaco* y *Bañado Guaviraví*, registrándose la presencia de isletas o mogotes de vegetación autóctona. Pese a las marcadas desproporciones que el antiguo mapa posee en esta zona, la traza del camino nos permite corroborar un gran número de coincidencias con las señaladas en las cartas del IGM y con la traza de la actualidad. Sólo el mapa de Sánchez (1893) marca un trayecto distinto, recostado sobre la ladera sur de este cordón relictual. La falta de un relato específico acerca de este tramo del camino en sus *Notas descriptivas* (1894), podría estar indicándonos cierto desconocimiento de este sector del territorio.

En el antiguo mapa, luego del paraje «Ybítí mbohapi», el camino se separa con rumbo NE, realizando un gran rodeo para llegar al río Miriñay. En esta vuelta se pasa por un lugar denominado «Itá cora», cuya traducción del guaraní es “corral de piedra”, y su señalización está significativamente complementada con la figura de un cuadrado. Luego se sortean dos sectores de bañados, el «Yuquerí»<sup>43</sup> y el «Caapucu»<sup>44</sup>, para encontrar al final de la vuelta el paso por el río Miriñay. Al contrastar con la cartografía del IGM, resulta incierta la persistencia de caminos en uso o desuso que se correspondan en su totalidad con este trayecto. El trazado actual del camino se acerca a la *Ea. Loma Alta* (que sería coincidente con «Ytapua»), abriéndose una ruta hacia la *Ea. Pozo Cuadrado*, llamativamente concordante con las referencias espaciales y el señalamiento que mencionamos más arriba como «Itá cora»<sup>45</sup>. Otro dato que surge del

---

<sup>42</sup> En el Mapa de 1784 se utilizan pequeñas manchas de tinta verde para graficar nacientes de arroyos y ríos, bañados o zonas anegadizas.

<sup>43</sup> Esta denominación en idioma guaraní es la dada a una planta de la familia de las leguminosas, especie de zarza, con fruto parecido a la zarzamora.

<sup>44</sup> Del guaraní, *Ka'á*: “hierba, planta, monte” y *pukú*: “largo”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>; último acceso: 14/01/15.

<sup>45</sup> En ocasión de una visita a la estancia *Pozo Cuadrado*, indagamos acerca del origen del nombre, sin obtener ningún indicio. De igual manera nos resultó intrigante que en medio de extensos bañados y

relevamiento en campo es la directa vinculación visual existente entre *Pozo Cuadrado* y el *C° Nazareno*, lo que se demuestra en la fotografía de la Imagen N°70.



Imagen N°70: *Vista desde la Ea. Pozo Cuadrado hacia el C° Nazareno* [Fotog.: Soto Farías, 2009]. Obsérvense la extensa planicie intermedia de los bañados del *Iby-Baí*.

En relación a este antiguo y extenso rodeo, existen relatos de pobladores de la zona que describen la situación previa a la construcción de la represa y camino sobre el *Guaviraví* a mediados del siglo XX. Nos cuentan que luego de pasar la balsa, en épocas de inundación, había que hacer una vuelta muy grande para sortear los bañados y llegar al *Paraje San Gabriel*. Según nuestros datos, este caserío está ubicado entre lo que sería el «Caapucu» y el «MYRIÑAY», según fueron indicados en el mapa de 1784. Deducimos que a principios del XX, se debió haber trazado un nuevo tramo, que lo hiciera más corto, conectando la *Ea. Loma Alta* con el Paso Mesa donde se podía atravesar el río Miriñay utilizando la balsa. En ese lugar se terminó de construir en 2012 el puente que vincula la RP114 con la Colonia Carlos Pellegrini, a través de la RP40. En las cartas topográficas se señalan como *caminos secundarios* y *sendas difíciles*, a lo que

---

pastizales se encuentren componentes arquitectónicos realizados en piedra arenisca roja –gran cantidad de pisos y paredes del casco principal-.

podría constituir el trazado que rodeaba los bañados en el siglo XVIII. Al realizar la búsqueda en las imágenes satelitales, se encuentran muy pocas trazas de lo que podría haber sido esta ruta, pese a que en la prospección superficial encontramos un singular señalamiento en el camino transversal del Paraje San Gabriel (ver Imagen N°71) que podría estar vinculado.



Imagen N°71: *Piedra tallada a la vera de un camino vecinal*. Paraje San Gabriel.

En sucesivas campañas de prospección arqueológica superficial, realizada a lo largo del camino con la guía de la arqueóloga municipal de La Cruz y de baqueanos de la zona, hemos hallado en los lugares indicados en el mapa del inventario de 1784 como «Ybítí mbohapí» e «Ytapua» restos arqueológicos complejos, consistentes en corrales de piedra, represas que forman tajamares y pozos para la utilización de agua, así como la ocupación de lugares estratégicos para el resguardo de animales, posiblemente reservado para épocas de inundaciones. Ahora bien, si anduviéramos el camino en sentido inverso al que transitamos imaginariamente hasta aquí, veremos que su estructuración, podría ser funcional a la extracción de la producción ganadera desde el *Pay Ubre*, organizada en la que sería la Estancia de la *Santísima Trinidad de la Asunción de la Cruz*, cuya formación se debió haber sustanciado en 1753 producto de las necesidades surgidas ante la pérdida de las estancias de la Banda Oriental del río Uruguay, a consecuencia del Tratado de Límites de Madrid (1750).



### El paraje que concita el interés de los viajeros

- ¿Qué es aquello? dijimos al vaqueano.
- Son los «Tres Cerros», nos contestó Fabiano, que están al otro lado del Guaviraví, á más de seis leguas al poniente de La Cruz.
- Yo veo cuatro, allí.
- Pues los llaman “los tres”.

Yo no tenía ni noticia siquiera de la existencia de cerros semejantes en una región tan chata y anegada, vecina al Ú-berá, y en el momento decidí marcharme á verlos como una curiosidad digna de estudio (Florencio de Basaldúa, 1901: 87).

La anécdota registrada por el Ing. Florencio de Basaldúa -Delegado de la Comisión argentina para la Exposición Universal de 1900 en París y comisionado en 1901 por el Instituto Geográfico Militar para estudiar los Esteros del Iberá y el río Paraná-, nos permite comprender la sorpresa que asistía al viajero que, navegando el río Uruguay, se encontraba repentinamente con tan singular orografía. Pero no ha sido el único. Muchos y destacados son los naturalistas que fijaron su atención en Los Tres Cerros, dando aviso al menos de su original constitución y ecosistema. Amado Bonpland escribió al respecto en una carta con fecha del 27 de octubre de 1855...

Es preciso cuanto antes visitar los Tres Cerros que dominan el pueblo de la Cruz. [...] el reino animal es muy extenso, y no se conoce sino de un modo superficial, interesa mucho estudiarlo y hacer una colección completa de él (en Cajade et al, 2013: 153).

Tres años después, este naturalista francés fallece en *Santa Ana del Uruguay*, provincia de Corrientes<sup>46</sup>. Había sido compañero de Alexander von Humboldt durante su *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*<sup>47</sup>, realizado entre los años 1799 y 1804. Llevado por Pedro Ferré, Bonpland recorrió por primera vez Corrientes en 1821, poco antes de ser apresado por milicias paraguayas a las órdenes del dictador Gaspar Rodríguez de Francia en *Santa Ana de las Misiones*, donde estaba dedicado a la investigación de la yerba mate y su germinación para la producción industrial. Su interés por la naturaleza mesopotámica lo llevó a aceptar la invitación de Ferré –tres veces gobernador de Corrientes- para establecerse en la provincia luego de su liberación tras 9 años de tener prohibida la salida del Paraguay<sup>48</sup>. Sus estudios científicos y sus relaciones con la política y la intelectualidad más destacadas de la época -a nivel regional, americano y europeo-<sup>49</sup>, hacían obligado el paso por su estancia dedicada a la producción ganadera en los confines de la llanura *uruguayense*. También le valió que el gobernador de la provincia de Corrientes, Dr. Juan Pujol, lo nombrara Director en Jefe del *Museo de Historia Natural de Corrientes* en 1854. Con motivo de agradecer su designación a través de una carta al dicho gobernador, da a conocer la noticia del hallazgo de mercurio en la base subterránea de los Tres Cerros (Rojas Acosta, 1924:154). En ocasión del sesquicentenario del fallecimiento de Bonpland, la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Corrientes publicó un catálogo dedicado a su figura donde se publica un mapa con todos sus viajes por la región (1817-1858) y

---

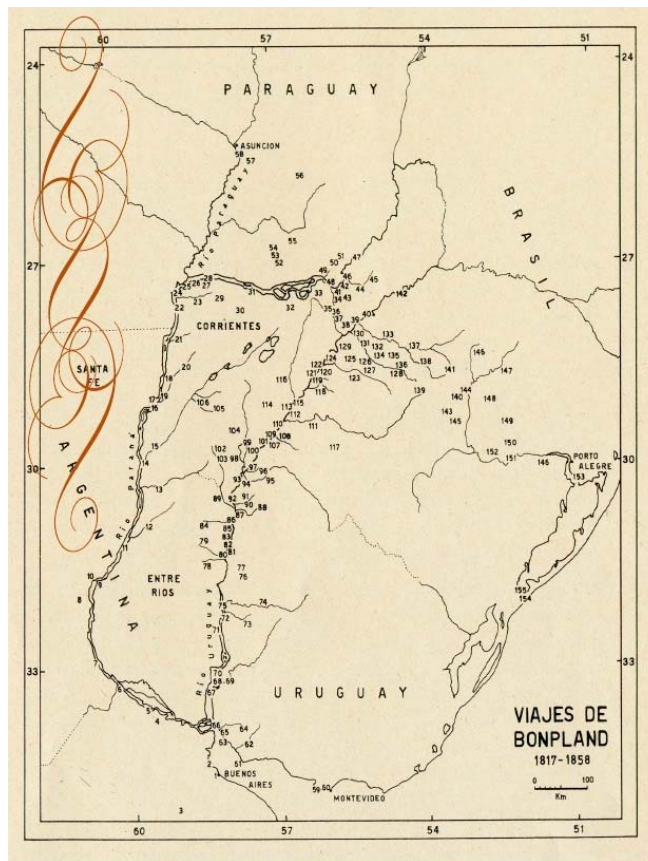
<sup>46</sup> La Estancia *San Ana del Uruguay*, es el establecimiento que formó en 1837 Amado Bonpland en la provincia de Corrientes, sobre la costa del río Uruguay, ubicado a pocos kilómetros al sur de la actual ciudad de Paso de los Libres -antigua Restauración-. El pueblo que se originó alrededor de 1880 en la estación ferrocarril del paraje Algarrobal, recibe el nombre de Bonpland debido a haberse mudado allí gran parte de los pobladores de la antigua estancia *Santa Ana*.

<sup>47</sup> *Alexander von Humboldt* (Berlín, 1769-1859). Entre 1804 y 1827 se estableció en París, donde se dedicó a la recopilación, ordenación y publicación del material recogido junto a Aimé Bonpland en una colección de treinta volúmenes que llevan por título *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*.

<sup>48</sup> Fueron muchos los pedidos de liberación de Bonpland enviados a G. Rodríguez de Francia durante los años de su prisión en territorio paraguayo a raíz de una sospecha de espionaje. Entre los más destacados, y al que se le atribuye una fuerte incidencia, se encuentra Simón Bolívar, quien en carta del 23 de octubre de 1823, dice... “desde los primeros años de mi juventud tuve la honra de cultivar la amistad del Sr. Bonpland y del Señor Barón de Humboldt, cuyo saber ha hecho más bien a la América que todos sus Conquistadores”. En 1825, Bolívar envió una carta desde Arequipa a Santander donde expone su propósito de invadir Paraguay para liberar a Bonpland.

<sup>49</sup> Dentro de sus variadas relaciones intelectuales de la época, cabe mencionar la amistad sostenida con el cura francés Jean Pierre Gay -autor de *República Jesuítica del Paraguay* (1863)-, con quien funda en 1853 la Logia Masónica de la parroquia de San Borja (Cordier, 1914 en Subsecretaría del Cultura, 2008).

donde se señala específicamente sus expediciones al Aguapey y a los Tres Cerros (ver Mapa N°23).

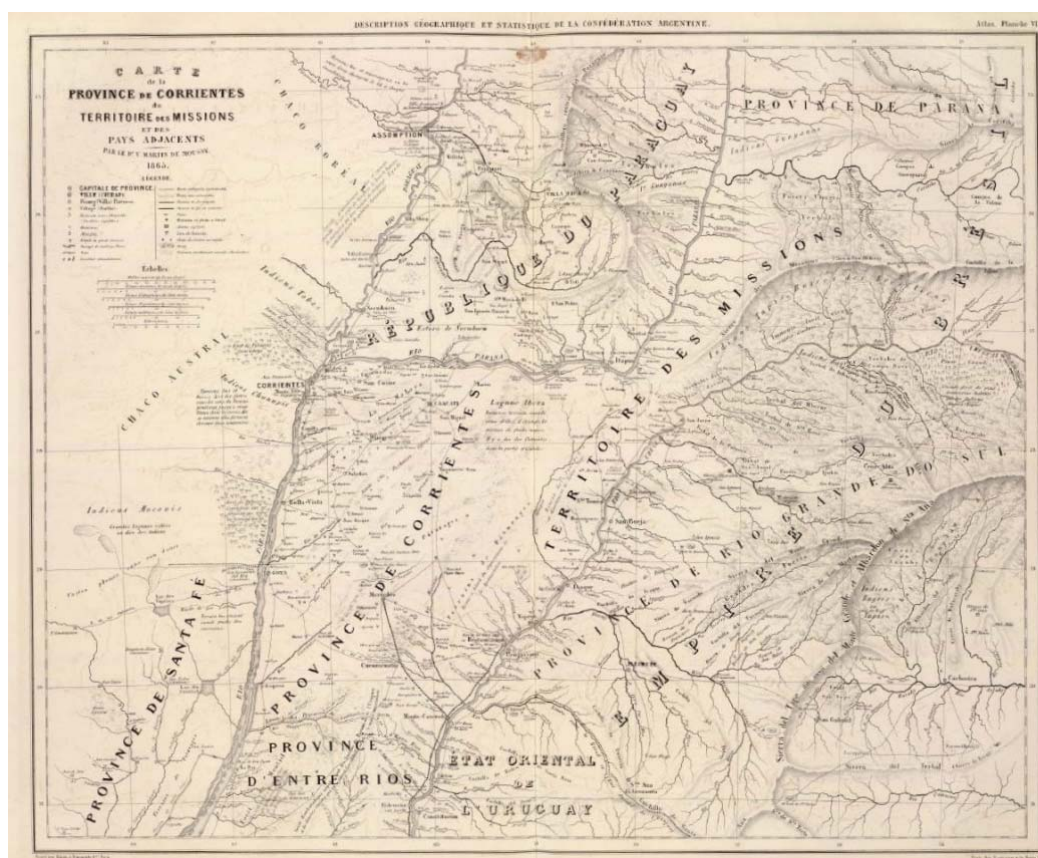


Mapa N°23: *Viajes de Bonpland*, del Catálogo “Bonpland, naturalista. 2008”  
(Subsecretaría de Cultura de Corrientes, 2008). Ref, 114: Tres Cerros; ref.115:  
Aguapey.

En sus viajes por esta zona de la *Confederación Argentina*, Martín de Moussy visitó reiteradas veces a Amado Bonpland en su estancia *Santa Ana del Uruguay*. Este destacado geógrafo y naturalista francés fue el autor de la *Decription physique, géographique et statistique de la Confederation Argentine*<sup>50</sup>, editada en tres volúmenes - publicados en Francia entre 1860 y 1864- y un *Atlas* -dado a conocer en 1869 y reeditado en 1873-, que contenía treinta cartas físicas y políticas de cada una de las

<sup>50</sup> Esta obra fue comenzada por encargo del Presidente Justo José de Urquiza y publicada bajo la presidencia de Bartolomé Mitre. Fue parte de la estrategia del Gobierno de Francia y Argentina para dar a conocer en Europa, un territorio pródigo en riquezas y “libre de indios”. Con tal fin, fue también nombrado como representante de la Argentina ante la Exposición Universal de París de 1867. En ella, el médico y geólogo francés fue elegido jurado en delegación de los países de América latina.

provincias y territorios nacionales. En la *Carte de la Province de Corrientes de Territoire des Missions et des Pays Adjacents* (ver Mapa N°24), Martín de Moussy señala a los Tres Cerros como el accidente geográfico más sobresaliente entre la costa del Uruguay y los Esteros del Iberá, pese a que su representación se limita a convenciones cartográficas sin datos particulares.



Mapa N°24: *Carte de la Province de Corrientes de Territoire des Missions et des Pays Adjacents* (Martín de Moussy, 1865).

Su gran conocimiento de la región misionera lo llevó a publicar en Paraná, en el año 1857, la *Memoria histórica acerca de la decadencia y la ruina de las Misiones Jesuíticas en la Cuenca del Plata. Su estado en 1856*, texto citado en el capítulo anterior

donde se mencionan los Tres Cerros, evidenciando la singularidad de los mismos pero sin dar más detalles de lo que podrían relatar sus propios pobladores<sup>51</sup>.

Aunque fue mucho el interés que concitó esta original orografía a lo largo del XIX, fue recién en la última década de ese siglo cuando se consiguió una descripción geográfica más detallada de la zona. La obra de Sánchez<sup>52</sup>, aunque con errores comprensibles por la inaccesibilidad de algunas regiones, efectúa en sus extensas *Notas Complementarias* (1894) al *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes* (1893) una descripción detallada de la geografía y los caminos de la provincia de Corrientes. De este trabajo, nos interesa especialmente la caracterización geográfica pormenorizada que hace de la región cruceña, donde aborda los Tres Cerros en conjunto con la abundante hidrografía del entorno<sup>53</sup>. Nos ayuda a comprender y valorar el significado patrimonial del camino y el paraje de Los Tres Cerros en sus aspectos naturales así como sus adaptaciones culturales a lo largo del tiempo.

El Guaviraví tiene dos brazos que confluyen arriba y abajo del paso San Joaquín; el más septentrional se extiende hacia el N.O. un largo trecho, y el meridional hacia el Oeste, del cual sale otra rama con dirección al Noroeste, de menor importancia.

Entre estos brazos y sobre la ribera Sud del Norte se extiende la Loma Alta, sobre la cual se levantan majestuosos los Tres Cerros, de los que el principal y más elevado está situado enfrente del referido paso, en el vértice del Rincón que aquellos brazos forman (Sánchez, 1894).

Sánchez (1894) resalta en su trabajo que “los establecimientos rurales ocupan las alturas del Iberá y del Miriñay, así como también las que se encuentran a uno y otro

---

<sup>51</sup> “El Uruguay riega los pies de esta meseta, mientras que la antigua Misión cubre la parte superior, desde donde la vista se extiende hasta los tres cerros, rocas areniscas que se levantan como enormes túmulos en la llanura. Desde sus cumbres se divisan a lo lejos los bañados de la laguna Yberá que queda todavía a diez leguas al oeste de La Cruz” (en Martín de Moussy, 2011 [1857]: 86).

<sup>52</sup> Zacarías Sánchez toma para la confección del *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes* (1893) los estudios previos llevados adelante por el Ingeniero Valentín Virasoro que forman parte de la *Memoria Descriptiva de la Provincia de Corrientes*. Virasoro es también autor de las primeras agrimensuras fiables del territorio de la provincia de Corrientes. Fueron ambos peritos por Argentina en la Comisión de Límites con Chile de finales del XIX.

<sup>53</sup> Abordamos este aspecto solamente, pues la traza de los caminos ya fueron desarrollados en el capítulo anterior.

lado del Aguapey, del Guaviraví y sus ramificaciones”<sup>54</sup>. De manera implícita, a lo largo de sus notas va entretejiendo las características geográficas y la producción ganadera con la traza de los caminos en esta región. Resulta oportuno señalar que su descripción del *Gran Malezal del Ibibái* nos ayuda a comprender cierto grado de aislamiento del Paraje de los Tres Cerros, pues rodea el cordón por sus cuatro costados.

El gran Malezal del Ibibái, se extiende entre las alturas del Uruguay, Aguapey, Miriñay e Iberá; tiene de Norte a Sud 240 kilómetros y de ancho desde 6 a 40 kilómetros; es una gran planicie que se compone de una serie de pequeños levantamientos de terrenos afectando la forma de conos truncados, separados entre sí por estrechos canales que se ligan formando una red, y que se llenan de agua con las lluvias; su profundidad es por lo general de 60 centímetros. Estos malezales desaguan en el Iberá y en el Aguapey por medio de bañados de cauce muy angosto (Sánchez, 1894:12).

Estos primeros estudios comenzaron a circular a nivel nacional y sumaron interés a la provincia de Corrientes, y en especial a la región del Iberá, por antonomasia considerado reservorio natural, aglutinante de mitos y especulaciones desde las primeras exploraciones de europeos. De Basaldúa, nacido en España y aventurero que viaja muy joven por Uruguay y Brasil para luego atravesar Corrientes de lado a lado<sup>55</sup>, programa una nueva expedición a esta región hacia los años 1897-98 como parte de los estudios preparatorios para la Gran Exposición Universal de 1900 en París y con la intención de contribuir al Instituto Geográfico Militar. Su obra, que concilia datos científicos y atractivas anécdotas, proporciona una serie de referencias inéditas de los Tres Cerros y nos permite contrastar la situación de aquellos años con la actualidad.

Como lo hemos citado al principio, Basaldúa resultó atraído sobremanera por la singularidad de este paraje, encaminándose desde La Cruz para estudiar los Tres Cerros

---

<sup>54</sup> “El gran bañado del Guabirabí, que empieza muy cerca del bañado del Yuqui-cuá hacia el rincón de San Agustín, cruza el malezal de Norte a Sud y va a arrojarse al Uruguay debajo de San Martín. Es el accidente más considerable, en esta planicie, por su extensión lineal, por su ancho, y por las ramificaciones en que se extiende a uno y otro lado; una de estas ramas, la que lleva el nombre de Horqueta, baña con sus aguas pantanosas las faldas del mayor de los tres cerros, que se levantan majestuosos en medio de esta inmensa planicie” (Sánchez, 1894).

<sup>55</sup> En la introducción de *Pasado, presente y porvenir del Territorio de Misiones* (1901), de Basaldúa relata la experiencia de atravesar la provincia de Corrientes a caballo, desde Paso de los Libres a la capital en 1870, cuando tenía 19 años.

acompañado por Werfálio Garay y del “gigante” Frechou<sup>56</sup>, como él mismo lo menciona.

Seis horas largas al tranco del caballo, arrodillados sobre el lomo, duró la travesía entre guadales, y cuando pude por fin saltar á tierra, la rótula se había anquilosado, y el cuerpo entero rendido de cansancio mandaba compasión.

Si algún pecado tenía sobre mi alma, allí quedó purgado, y con exceso: pero en cambio, después del sufrimiento vino el gozo, cuando erguido sobre la altura del primer cerro, tuve á mis piés el horizonte inmenso que desde allá abarcamos y que era hermoso<sup>57</sup>.

[...] Desde la cumbre, constaté nuevamente que son cuatro los cerros, y no tres como están consignados en los mapas, y en memoria de la unión fraternal que en esos días se sellaba entre cuatro repúblicas hermanas, por iniciativa del Presidente argentino que visitó Chile, Oriental y Brasileño, bauticé con el nombre de los cuatro magistrados los cuatro cerros hasta entonces sin título en las cartas geográficas<sup>58</sup> (de Basaldúa, 1901: 89).

Éste sería el primer registro detallado de las cuatro elevaciones del Paraje conocido históricamente como Tres Cerros. En esa ocasión, de Basaldúa propuso bautizarlos a cada uno de los cerros con los nombres de Errazúriz, Campos Salles, Julio Roca y Cuestas, así como también conservar la denominación indígena *Ita-tû*, para la sierra entera, “no solamente porque Ita-tû [peñascos muchos] describe con toda exactitud la formación geológica de aquella sierra rocallosa, sino también en homenaje

---

<sup>56</sup> Al igual que de Basaldúa, Garay tiene su origen en el País Vasco, y Frechou pertenecía a una de las familias francesas asentadas en la zona de Yapeyú a mediados del XIX, situación que lleva a congeniar inmediatamente a viajero y baqueanos.

<sup>57</sup> “Ya en el ocaso, el sol iluminaba todo el oriente mío, y así pude fijar abalizándola [sic], la situación de la cumbre del cerro Errazúriz, el primero y el más oriental de los cuatro que se yerguen allí: Albear, norte 70’ este magnético; Itaquí, norte 78’ este magnético; Yapeyú, sud 15’ este magnético” (de Basaldúa, 1901: 89).

<sup>58</sup> “Si el Instituto Geográfico Argentino se digna confirmar el bautismo de su socio honorario, en el futuro, los cuatro cerros perpetuarán la unión de cuatro pueblos con los nombres de sus cuatro magistrados principales: Errazúriz primero, Campos Salles después, Julio Roca en seguida y Cuestas el último, al extremo de la sierra hácia el oeste” (de Basaldúa, 1901: 90).

al pueblo guaraní, despojado de todo cuanto amaba, pero cuyo idioma subsiste todavía y es bueno conservar” (de Basaldúa, 1901: 90)<sup>59</sup>.

Pese a que las denominaciones de los cerros no fueron definitivas, su contribución fue muy importante, pues describió por primera vez material y morfología de los núcleos centrales y los valles entre cerros, llegando a especular acerca del origen geológico de los mismos<sup>60</sup>. También hizo referencia a la facilidad de cultivo y excelente calidad del arroz de secano, actividad agrícola que incidirá de manera rotunda durante el siglo XX en la región, llegando por este motivo a construirse la represa sobre el Guaviraví, en la década de 1980. Quedó el delegado de los representantes de la Nación Argentina ante la Exposición Universal de 1900 en París tan impresionado con el paisaje de los Tres Cerros que fue capaz de decir...

Difícilmente habrá un país sobre la tierra mejor dotado por Natura, que ha prodigado en el suelo argentino multitud de riquezas naturales y energías latentes, que esperan sólo la labor humana para desarrollarse y multiplicar al infinito los frutos de Céres<sup>61</sup> (de Basaldúa, 1901:90).

Ese mismo año se edita por primera vez la *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes*, bajo la dirección de Pedro Benjamín Serrano, un interesante compendio estadístico que incluye aspectos definatorios de todos los departamentos así como algunas reseñas especializadas. En su edición de 1910, incluye una monografía escrita por Antonio de Llamas bajo el título *El cerro de «Garai»* -hoy denominado Capará-, donde amplía la información conocida hasta ese momento. De Llamas es un científico

---

<sup>59</sup> Unas décadas después, el IGM asignó los nombres de Capará -también denominado Garai, debido al primer propietario-, Chico, Nazareno y Pelón, con los que se los conoce hasta la actualidad.

<sup>60</sup> “Recorriendo los cerros, vimos que los núcleos centrales son de piedra arenisca, estratificada en bancos de espesor enorme, surcadas de raras vetas que corren de este á oeste, mostrando la toba volcánica que hemos señalado en Garruchos, pero sin que pudiéramos hallar la menor huella de ostras, como las que se encuentran envueltas por esta misma toba en las piedras de las ruinas de Santo Tomé.

En los valles entre cerro y cerro, la formación guaraníca es visible, pero casi cubierta por gruesa capa de arena, producto de la descomposición del núcleo rocoso de los cerros, que las aguas y los vientos arrastran y diseminan en el llano, cubriendo en gran parte.

Los cerros revelan por el dislocamiento de enormes peñascos y por las grietas inyectadas de toba volcánica, el origen plutónico de su proyección: y la arena que constituye la masa de las rocas, acusa á mi entender que ha sido formada en los senos de un mar, ó en el estuario de un gran rio, porque no he podido encontrar el más pequeño vestigio de conchas de mar” (de Basaldúa, 1901: 89-90).

<sup>61</sup> En la mitología romana *Ceres* era la diosa de la agricultura, las cosechas y la fecundidad. De ella reciben su nombre los cereales.



español que sigue en América algunas de las huellas de Amado Bompland. En Santa Ana de las Misiones retoma a principios del XX los interrumpidos estudios relacionados con la germinación de la yerba mate. A raíz de ello, sufre también un atentado, pues sus avances afectarían los intereses económicos de la producción yerbatera centralizada hasta entonces por Paraguay y Brasil. Amedrentado, se afinca en la ciudad de Corrientes, desarrollando una tarea docente e investigativa de bajo perfil hasta sus últimos días. De Llamas (1910) manifestó en su texto similar asombro al de Basaldúa...

Yendo en el tren, desde Santo Tome a Yapeyú, el viajero observa á la derecha y rompiendo la monotonía del aquel horizonte, los oteros que empinan sus vértices truncados i exóticos en medio de una inmensa pradera de verdura, deprimida allí ó más allá por los inexplorados juncales, tupidos y entrelazados, que obstaculizan la penetración del hombre y sus haciendas; intertanto que abrigan sendos rebaños de nutrias, lobos de agua, ñacaninaes, curiyúes, yacarés, batracios variadísimos; terribles ofidios del género «lachesis»; bandadas de tuyuyúes, i numerosos pares de centinelas infaltables de aquellas regiones, chajaes i teru-teros que alborotan á menudo con sus estentóreos guirigayes, la placidez de la vida de todos los otros habitantes de los pantanosos juncales (en Serrano, 1910: 123).

En su monografía menciona un camino, y comenta lo dificultoso del trayecto, que no es menor a 30 kilómetros, desde la plaza de La Cruz hasta el pie del primer cerro. Al llegar a la estancia San Joaquín realiza el paso del Guaviraví a caballo, como lo hemos mencionado. Una vez en el cerro *Garai*, lo estudia y describe profusamente. Caracteriza aún de manera más detallada que lo hecho por Basaldúa, en cuanto a composición y origen geológico de los cerros, y especifica gradiente de colores y durezas de las piedras areniscas y moras que se encuentran en el mismo. También describe las gramillas, árboles y plantas que la habitan, observando un aspecto muy interesante para nuestra investigación: “Hai algunas gramíneas que delatan haber estado en la meseta superior jente extranjera civilizada. Probablemente, fue en un tiempo ese cerro, el soporte del telégrafo óptico de los pueblos reducidos á las misiones, con su

observatorio de los campos i los caminos” (de Llamas en Serrano, 1910: 125). De la sensación que le imprime su ascenso nos dice...

Lector: El panorama que se disfruta desde la cúspide del Cerro «Garai» es tan extenso, cuanto puede alcanzar el ojo humano. Al E.N.E. se esfuman allá en la lejanía como fantasmas dudosos, las serranías misioneras con sus últimos contrafuertes; Santo Tomé, Alvear, Itaquí, La Cruz, Yapeyú, Libres i arboledas de Mercedes, están á tu vista desde allí. El cerro Yrao del Brasil, empina su loma allá á 30 leguas al S.E. se ve achatado i empequeñecido desde el Cerro «Garai». Al N. i N.O. se ven hasta desaparecer en el plano horizontal, esos mares de verdura i agua de la Laguna del Iberá (A. de Llamas en Serrano, 1910: 126).

No podemos dejar de subrayar que estos estudios deben ser comprendidos en un contexto donde la Argentina ensalzaba el “ser patriótico” a través de la belleza y diversidad de sus paisajes naturales en una época conmemorativa<sup>62</sup>, marcada por los centenarios de la Revolución de Mayo (1810-1910) y de la Independencia nacional (1816-1916). Pasado este singular momento, no se registran otros relatos de la zona. Sólo a mediados de la década del 30’ y hasta promediar el siglo XX, se realizaron exploraciones por parte del Estado, concentradas en el conocimiento físico del territorio y la confección las Cartas Geográficas del IGM, estudiadas exhaustivamente en nuestro trabajo. La actividad productiva en el paraje quedó signada a la actividad cada vez más atomizada de familias y empresas privadas, llegando a construirse en la década de 1980 la represa sobre el arroyo Guaviraví para potenciar la producción arrocerá particular (ver Imagen N°37).

Tras casi un siglo sin producción intelectual, al finalizar la primera década del XXI vuelve la mirada de las ciencias naturales a enfocarse en la zona, en un intento por

---

<sup>62</sup> La siguiente cita, del mismo de Llamas, evidencia este sentimiento al que hacemos referencia: “Actualmente, hallo que en el suelo arjentino, no hay tan espléndido emplazamiento de un gran observatorio astronómico i meteorológico, como el que proporciona el cerro «Garai», ni con horizonte tan amplio, es posible que no haya otro en toda la tierra.

La uniformidad horizontal de toda la gran superficie que abarca la mirada desde la cima, es tal que semeja las planicies marinas en días de calma i despejados, vistas de la cofa del palo mayor. Creo que es de patriotismo arjentino, que depende ese establecimiento por todos conceptos provechoso y fácil de estatuir. Los materiales de construcción están cortados; basta cantearlos i apilarlos en paredes adecuadas” (de Llamas en Serrano, 1910: 125).

cumplir el *propósito bonplandiano*. En pocos años, se produce el relevamiento y se inician las interpretaciones de un ecosistema muy particular, equivalente a otros en el mundo que, por situaciones de aislamientos se constituyen en reservas de biodiversidad.

El carácter de islas que poseen los cerros ubicados en la llanura correntina junto con las características ambientales propias de estas elevaciones, han generado condiciones singulares para albergar una gran cantidad de vida silvestre de características especiales. La presencia de endemismos, así como de especies conocidas en Argentina o en la provincia de Corrientes exclusivamente para este sitio, sumado a una gran biodiversidad, son las principales características que describen la flora y fauna del Paraje Tres Cerros (Cajade et al, 2013:153).

Movilizados por el interés ambiental, este grupo de investigadores de la Universidad Nacional del Nordeste<sup>63</sup> generaron marcos estratégicos de trabajo para la conservación natural. Por un lado, se formó una *Alianza para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural del Paraje Tres Cerros*<sup>64</sup>, desde donde se llevan adelante proyectos de investigación relacionados con la diversidad biológica. También se ha dado una línea de trabajo que busca la protección legal de los manchones de bosque nativo de Corrientes, donde los montes de los Tres Cerros están incluidos (Tressens y Vanni, 2008: 36)<sup>65</sup>. Hace poco tiempo, se crea la *Fundación “Amado Bonpland”*, dedicada a la gestión y protección de la naturaleza que puede exponer como uno de sus primeros resultados en conjunto con los pobladores del paraje al proceso de organización la *Reserva Natural Privada “Paraje Tres Cerros”*, primera en su tipo en el NEA.

---

<sup>63</sup> El grupo de investigadores están aglutinados por el *Laboratorio de Herpetología* y la *Cátedra de Biología de los Cordados*, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, participando otros grupos argentinos.

<sup>64</sup> Integrantes de la *Alianza*: Rodrigo Cajade, José Miguel Piñeiro, María R. Ingaramo, José L. Acosta, Alejandra Hernando, Beatriz Álvarez (Laboratorio de Herpetología, Depto. de Biología, FACENA-UNNE); Diego A. Barrasso (Centro Nacional Patagónico, CONICET); Gabriela Agostini (Centro de Investigaciones del Medio Ambiente, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata). Mas información en: <http://conservacionparajetrescerros.blogspot.com.ar/>. Acceso: 19-01-2015.

<sup>65</sup> Las especies por las que se pretende proteger al monte nativo en torno a los Tres Cerros son: Guaica [*Ocotea puberula* (Lauraceae)], Guayaiví [*Patagonula americana* (Boraginaceae)], Marmelero [*Ruprechtia laxiflora* (Polygonaceae)], Lapacho amarillo [*Tabebuia pulcherrima*, (Bignoniaceae)] (Tressens y Vanni, 2008: 36).

### Viaje desde los Esteros del Miriñay hacia el pueblo de La Cruz

Debido a haberse construido en los inicios de esta década el puente sobre la *Laguna Mesa*, en los esteros del Miriñay, proponemos realizar este recorrido catalográfico del *Camino de los Tres Cerros* por la RP114 (ex ruta Nacional N°119), partiendo desde las inmediaciones de Colonia Carlos Pellegrini<sup>66</sup> hacia La Cruz. Saliendo de esta localidad, se debe transitar la RP40 (ex ruta Nacional N°14) hacia el sur, por caminos de tierra consolidada hasta empalmar el camino nuestro interés, a 3km del *Paraje Uguay*<sup>67</sup>. Desde el empalme, se sigue rumbo Este hasta los esteros del *Miriñay*, donde se encuentra un paraje que fuera destinado muchos años a la *Capitanía de la Balsa*, donde era posible vadear el estero.

Es precisamente desde ese paraje donde iniciamos la descripción de los bienes de interés patrimonial que consideramos deben integrar el *Camino de los Tres Cerros*, que tiene, desde allí hasta la ciudad de La Cruz, 80km aproximadamente (ver Imagen N°72). Lo proponemos desde este lugar, y en esa dirección, pues tenemos como objetivo reproducir de cierta manera el arreo del ganado, desde la estancia indicada en el mapa del inventario cruceño de 1784 con la inscripción: «SS.<sup>ma</sup> Trin.<sup>d</sup> Asump.<sup>on</sup> de La Cruz Est.<sup>a</sup> 1753 [...]». De acuerdo a nuestras investigaciones, éste es el sentido más frecuente que debía utilizarse para el transporte de ganado en pie, cada vez que se producía un envío de animales a los demás pueblos misioneros durante el siglo XVIII.

---

<sup>66</sup> *Colonia Carlos Pellegrini*, importante localidad vinculada al turismo de los Esteros del Iberá, se encuentra a 120km de la ciudad de *Mercedes* y a 150km de *Santo Tomé* por RP40 y a 145km de *La Cruz* por RP40 y RP114.

<sup>67</sup> Visualización virtual del empalme de RP40 y RP114: <https://www.google.com.ar/maps/@-28.732126,-57.48526,3a,75y,133.18h,84.81t/data=!3m6!1e1!3m4!1sM40A6VD7Tg3s1IB6EkLY-g!2e0!7i13312!8i6656?hl=es-419>. Acceso 23/06/2015.

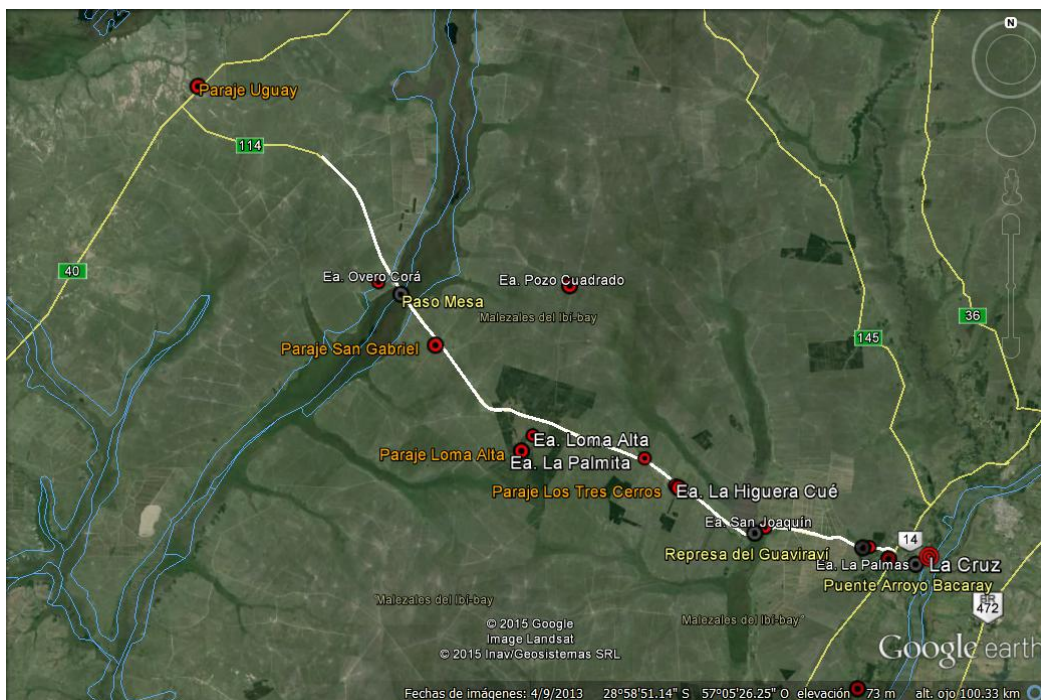


Imagen N°72: *Camino de los Tres Cerros*. Imagen Satelital tomada del programa Google Earth, con incorporación de datos propios.

### ***Estancia Overo Corá<sup>68</sup> - Paso Mesa***

Es un establecimiento ganadero de mediana capacidad productiva que posee renombre en la zona. Su casco antiguo se encuentra abandonado en la rinconada que forma los esteros del *Miriñay*, del *Cavaty* y el *Corá*. Es mencionado por sus pobladores así como por los vecinos de *Ea. San Severo*, que el nombre *Overo Corá* podría estar en directa relación con un “corral de palo a pique” muy antiguo existente en la vieja estancia<sup>69</sup>.

Su actual casco de estancia fue mudado desde finales del XX, al *Puesto San Miguel* (ver Imagen N°73), lugar cercano al asiento de la *Capitanía de la Balsa* que servía para atravesar el *Paso Mesa* -también denominado *Paso Ansola* (IGM, 1945

<sup>68</sup> Del castellano **Overo**: “pintado, matizado”; del guaraní **Corá**: “corral, círculo, redondel”, por lo que el nombre podría estar relacionado con el *corral de las vacas manchadas*, según los lugareños.

<sup>69</sup> Más al norte, por la vera del *Miriñay*, se registra en el mapa de Sánchez (1893) el nombre *cabayú corá*, cuya traducción del guaraní significaría “corral de los caballos”. También nos resultó llamativo que frente a ese antiguo casco de Overo Corá, cruzando el estero *Cavaty*, también se perpetúe la denominación de una Estancia llamada *Sta. Cruz*, presente en las Cartas del IGM desde mediados del XX (IGM 1945 [1944]: hoja 2957-15). Esta toponimia sería coincidente con el territorio reduccional asignado a la estancia jesuítica guaraní *Santísima Trinidad de la Asunción de La Cruz*, ubicada en la gran rinconada formada por el *Miriñay* y el *Ayuí Grande* (siglo XVIII).

[1944]: hoja 2957-15)-, sobre la laguna homónima<sup>70</sup> (Fig.64-Anexo I). Para consolidar la vinculación terrestre, se finalizó en 2010 un puente de H°A° que permite el tránsito vehicular continuo entre Carlos Pellegrini y La Cruz. Cual balcón, desde este puente se puede observar el paisaje descomunal de los esteros y la laguna, con su exuberante vegetación y fauna típica de la zona, generalmente reunida aprovechando el escaso tránsito carretero. Seis kilómetros después se encuentra el paraje *San Gabriel*.



Imagen N°73: *Estancia Overo Corá*. Antiguo Puesto San Miguel.

### ***Paraje San Gabriel***

Es una pequeña población rural vinculada a la producción ganadera. Cuenta con muy pocas viviendas reunidas a lo largo de una calle transversal a la RP114<sup>71</sup>. El paraje posee una modesta capilla construida mediante técnicas tradicionales de la zona dedicada al culto católico bajo a la advocación de su santo patrono *San Gabriel* (Fig.65-Anexo I). También se cuenta con la Escuela Primaria N° 703 “Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu”-antigua Esc. N°303-, donde se imparte educación inicial y General Básica I y II. Es muy probable que el poblado se haya generado en torno a una gran propiedad de tierras que hacia finales del XIX figuraban en el Mapa Catastral Gráfico de la provincia de Corrientes (1893) como pertenecientes a la *Iglesia del Pueblo de Mercedes*.

---

<sup>70</sup> En el *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes* (Sánchez, 1893) la estancia *Overo Corá* figura como perteneciente a “A. Meza”, de donde seguramente provendría el topónimo del paso y la laguna.

<sup>71</sup> El paraje San Gabriel está ubicado en la lomada coincidente con la zona señalada en el mapa de 1784, entre el «MYRIÑAY» y el «caapucu». Hoy es factible de ser atravesados en forma directa gracias a la consolidación del camino desde finales del XX. Anteriormente, como describimos en el capítulo anterior, se debía dar un rodeo bastante mayor para sortear estos grandes bañados.

Del Paraje San Gabriel a la Estancia Loma Alta, existen 15 kilómetros de caminos donde aún es posible apreciar la inconmensurable llanura de los *Malezales del Ibi-baí*, cuyas características son compartidas con el tramo de la RP114, entre el Paso del Guaviraví y el Paraje Bacaray. En estas grandes superficies se encuentran pequeñas y muy suaves lomadas de tierra que superan ligeramente la altura regular, donde se propicia el asentamiento de los establecimientos ganaderos, se refugian naturalmente los animales o han llegado a germinar árboles exóticos de gran porte (eucaliptos) traídos seguramente por la inmigración del XIX. También pueden apreciarse los accesos a las estancias, cuyos nombres bien podrían estar relacionados con épocas donde todavía la presencia indígena en la región era una realidad (Fig.66-Anexo I).

No podemos dejar de señalar que en lo que va del siglo XXI, la actividad forestal se ha incrementado de forma evidente, produciendo un cambio abrupto y un recorte de visuales en el paisaje, más allá de los terrenos de las suaves *terrazas*, para avanzar hacia los bajos inundables, con sus posibles cambios y consecuencias ambientales.

### ***Paraje Loma Alta***

La zona rural conocida como *Loma Alta* es la primera estribación (en sentido O-E) de la sierra que atraviesa el *Malezal del Iby-baí*, y cuyos picos más sobresalientes pertenecen al paraje *Tres Cerros*. Aparece señalada gráficamente en el Mapa del Inventario de La Cruz de 1784 como un cerro pequeño con el nombre de «Ytapua», que se traduce del guaraní como “piedras que se levantan desordenadas”, similar al aspecto del mismo hasta la actualidad. La *Loma Alta* funcionaba hacia finales del XIX como una posta donde convergían los caminos de la costa del Miriñay. Conectaban Ituzaingó desde el Norte, y Mercedes desde el Sur, con el camino hacia La Cruz. En la última parte del XIX, en su ladera norte estaba asentada la *Est.<sup>a</sup> Ayres* de Ernesto Bunge, importante empresario procedente de Ámsterdam que junto a Jorge Born fundaron en 1884 la empresa argentina Bunge & Born que luego se convertirá en la multinacional más importante del país. Resulta sorprendente que luego de 70 años y tras sucesivos cambios de propietarios y situación demográfica del paraje se conserven las mismas toponimias señaladas en la carta *Bañado Pirití Guazú* (IGM, 1960 [1940]: hoja 2957-21) donde son señalados alrededor de la Loma Alta, los siguientes lugares adyacentes:

*Ea. Dos Hermanos* (al N.O.), donde desembocaba la ex RN119; *Puesto Cuatro* (al N.), *Ea. Loma Alta*, *Tajamar Grande* y *Puesto don Gustavo* (al N.E.); *Chacr. Vieja* (en la cima de la Loma), *La Pedrera* (al S.E.), y los Puestos *Toro Acangué* y *Alcaraz cué* (al S. y S.O., respectivamente).

### ***Estancia Loma Alta, patrimonio rural correntino***

Este establecimiento ganadero es indicado en la provincia de Corrientes como uno de los más importantes en su tipo, pues destinaba desde el siglo XIX más del 22.000has de campo, exclusivamente a la producción pecuaria. Encontramos en su predio importantes vestigios materiales que dan cuenta de un largo período de ocupación para la producción ganadera consistente en corrales circulares, tajamares y diques construidos en piedra, así como un patrimonio arquitectónico singular destinados a residencia y producción, aún en uso. Desde los inicios del XXI, se ha registrado un fuerte retroceso en su actividad ganadera para dar paso a la producción forestal intensiva (silvo-pastoril) a cargo de la Forestal Argentina SA (FASA), unidad de negocios perteneciente al grupo internacional MASISA. Posee la estancia valores arqueológicos, históricos y paisajísticos de interés patrimonial altamente representativos de la actividad ganadera en el paraje y en relación el Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos, por lo que ha sido incorporada como una las unidades catalogadas en el siguiente capítulo.

Al proseguir camino por la RP114, a 1000m. del acceso, se encuentra el *Tajamar Grande*, importante construcción en piedra canteada en estado de abandono, y en cuyo lecho -ahora seco- se realizó recientemente una plantación de pinos. Enfrente y de manera coincidente, surge el camino hacia el Norte que lleva a la Estancia *Pozo Cuadrado*. De aquí en adelante, por la misma ruta se comienza a percibir sensiblemente el cambio en la constitución del suelo, pues la traza del camino se eleva gradualmente con la sierra. A la vera sur, se podrá observar *La Pedrera*, y más adelante, al norte del camino, *La Cantera* (ver Imagen N°74), ambos indicados en la Carta Topográfica Militar (IGM, 1960 [1940]: hoja 2957-21). Al avanzar un poco más, comienzan las estribaciones del C° *Pelón*, y con ello, el Paraje *Los Tres Cerros*.





Imagen N°74: *La Cantera*. Arranque del C° Pelón [Fotog.: Soto Farías, 2009].

### ***Paraje Tres Cerros***

Es un grupo de asentamientos rurales en torno a la RP114 de aproximadamente 15km de extensión, cuyo término Oeste puede ser indicado por *Ea. Palmita* -ladera del C° Pelón-, y como extremo Este por la *Ea. San Juan* –base del C° Capará-, antes de atravesar el arroyo Guavirabí. Es señalado de manera gráfica desde principios del siglo XVIII en los mapas jesuíticos como uno de los accidentes geográficos más sobresalientes de la banda occidental del río Uruguay, amén de la abundante hidrografía de la Cuenca del Uruguay. Entendemos que la especial indicación que recibió en el Mapa del Inventario de La Cruz de 1784, estaría indicando su utilización como posta en el camino hacia el Iberá. Concitó el interés científico desde el siglo XIX, mereciendo la exploración y letras de Amado Bonpland, Florencio de Basaldúa y Antonio de Llamas, entre otros naturalistas. Se dieron noticias hace 150 años de la existencia de Mercurio en su subsuelo, de sus singulares suelos y rocas areniscas<sup>72</sup>, de sus extraordinarias

---

<sup>72</sup> “El relieve topográfico de esta localidad se caracteriza por la presencia de un afloramiento rocoso conformado por areniscas cuarzosas del periodo Jurásico Superior al Cretácico Inferior (Herbst & Santa Cruz, 1999), correspondientes a la formación estratigráfica Botucatú (Aceñolaza, 2007). El afloramiento comprende tres cerros, que se elevan por sobre la llanura correntina constituyendo verdaderas “islas rocosas”. Los cerros son conocidos con los nombres de: El Nazareno, con una altura de 179msnm; El

perspectivas del paisaje y posibilidades para la observación geográfica, de su flora y fauna endémica. Desde los inicios del XXI, a través de grupos de investigadores pertenecientes a universidades argentinas o al CONICET, con intervención de universidades extranjeras, se ha indagado acerca del patrimonio natural y cultural de esta zona. Existen proyectos de conformar a la *Reserva natural y cultural provincial* por iniciativa del poder legislativo provincial así como una Reserva Natural impulsada por la Fundación Amado Bonpland y algunos estancieros de Tres Cerros.

En el Mapa Catastral de 1893 se registra que todo este paraje era propiedad de Lima y de Aires Acevedo<sup>73</sup>, mientras que en la Carta Topográfica publicada en 1952 producto de los relevamientos de 1925, se detallan una ocupación más profusa<sup>74</sup>. Actualmente en el Paraje, entre los cerros Nazareno y Chico, se cuenta con la Escuela N° 765, donde se imparte educación Inicial y General Básica I y II, una Capilla de culto católico y una Sala de primeros auxilios para la salud.

En la cima y las laderas del cerro Capará existen numerosas canteras con piezas a medio trabajar, así como en las laderas Norte de los cerros Nazareno y Pelón, encontramos restos materiales complejos que presumiblemente formaron parte de la producción agropecuaria reduccional y de etapas posteriores. Estos elementos de interés patrimonial son parte de las estancias *Palmita* y *La Higuera Cué*.

El tránsito que resta hasta alcanzar la represa del Guavirabí resulta muy pintoresco, encontrando arquitectura vernácula implantada como cascos de estancias a ambos márgenes del camino, diversas perspectivas de los cerros o del espejo de agua formado por la presa de ese arroyo (ver Imagen N°75 y Fig. 67-Anexo I).

---

Capará, de 158 msnm; y El Chico de 148msnm). La región más occidental del cerro Nazareno es referida en algunos casos como un cuarto cerro denominado El Pelón (131 msnm)” (Cajade *et al.*, 2013: 147).

<sup>73</sup> Debemos resaltar que la Ea. Loma Alta se denominaba en 1893 *Est.ª Aires*, en coincidencia con el nombre *Aires Acevedo* que figura como dueño de los Cerros Capará, Chico y Nazareno en el mismo mapa catastral. Sánchez podría haber incurrido en un error, pues los títulos de propiedad obrantes en el Archivo Histórico y en la Dirección de Catastro de la provincia de Corrientes señalan a la familia Coutinho Da Silva y sus descendientes como los propietarios por esta época.

<sup>74</sup> De Oeste a Este, son señaladas las Estancias *Palmitas*, *Chiquiño Cué*, *Itá-Ibaté*, *Villa Esther*, *Las Marías* y *San Juan*, así como quedan registrados los nombre de *A. Lima*, *I. Lima*, *C. Suarez*, *L. Maya*, *A. Alvarez*, *A. Olivera*, *F. Lima*, *F. Sendra*, *N. Sendra*, *I. Suarez*, *G. Meneses*, *A. Ascona*, *A. Toledo*, *L. Coutinho*, *M. Fagúndez*, *Pacheco* y *P. Gandolfo*; y la existencia de cuatro almacenes, una herrería perteneciente a *H. Márquez* y la *Esc. N° 365* en la ladera norte del C° Chico.



Imagen N°75: *Paraje Tres Cerros*. Ea. Familia Lima.

### ***Estancia Palmita***

La estancia *Palmita*, que está ubicada en la ladera N-O del Cerro Pelón, merece especial atención pues conforma un conjunto de interés patrimonial compuesto por un corral circular de piedra -de posible origen reduccional- todavía en uso, sitios arqueológicos relacionados con este y otros períodos posteriores (zanjas, cantera, cementerio, construcciones domésticas) así como arquitectura vernácula sencilla con una implantación paisajística singular. Perteneciente a la Familia Lima, al menos desde finales del XIX, resulta atractiva para comprender el funcionamiento de un establecimiento pecuario de pequeña escala. Debido a su relevancia, ha sido seleccionada para integrar el apartado de estancias del presente catálogo.

### ***Estancia La Higuera Cué*<sup>75</sup>**

Implantada en el centro del Paraje Tres Cerros, *La Higuera Cué* guarda vestigios de un asentamiento continuo durante de tres siglos aproximadamente. Parte de la casa principal del casco de estancia, utilizado a lo largo del XX para usos comunitarios, está

---

<sup>75</sup> Del guaraní, *Kue*: “ex”. Significa la “antigua higuera”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>, último acceso: 17/01/2015.

construido con técnicas vernáculas originales de la zona. Guarda en el monte de la ladera Norte del C° Nazareno restos de muros que conforman recintos circulares y cuadrangular apreciables en las imágenes satelitales, que podrían haber sido destinados al ganado en épocas jesuíticas y post jesuíticas. En ese mismo monte hay un ejemplar vegetal de tamaño descomunal, conocido en la zona como Higuerón, que cayó hace décadas y que se preserva con vida, que podría haber otorgado el nombre a la estancia. En el valle entre cerros *Nazareno* y *Chico*, para aprovechar las escorrentías, se construyeron tajamares, de los cuales existe uno totalmente realizado en piedra canteada. La estancia pertenece a la empresa *Forestadora Sociedad Anónima*, firma que integra el grupo de propietarios que promueven la declaración de los Tres Cerros como reserva natural privada y que trabajan en pos del turismo natural y cultural del paraje. El conjunto de vestigios culturales dan cuenta de la densa ocupación poblacional de mediados del XX. Por todo ello, se la considera con valores de interés patrimonial suficientes como para integrar el apartado donde se catalogan las estancias del arreo del ganado vinculadas al Itinerario de las Misiones Jesuíticas Guaraníes.

### ***Paso del Guaviraví, Canal de San Joaquín***

El histórico paso-canal *San Joaquín* (Sánchez, 1893; 1894) o *Paso del Guaviraví* o *San Joaquín* (IGM, 1952 [1925]: hoja 2957-22) era utilizado, según los relatos de finales del XIX y principios del XX, para llegar al cerro bautizado como *Errazúriz* por Florencio de Basaldúa (1901) o también llamado *Garai* por Antonio de Llamas (1910) y que es denominado como *Cerro Capará* por el IGM. En concordancia con lo dicho, este era un paso obligado para los viajeros que desde Corrientes venían por la *Tranquera de Loreto* –hoy Ituzaingó-, o por el *Pay Ubre* si rodeaban el *Iberá*. Su nombre está vinculado estrechamente a la estancia ubicada al Este del canal. Se utilizaba para cruzarlo un rudimentario sistema de canoa tirada por caballo (Fig. 62 y 63-Anexo I) hasta que comenzó a construirse la represa que actualmente genera un embalse que aprovechan principalmente los productores arroceros. Dota al camino de terraplén y puentes, permitiendo pasar de un lado a otro del *Guaviraví* de manera fluida. El aumento del volumen de agua hacia el Norte transforma a los antiguos esteros en un gran lago, y en un “paleocauce” al tramo Sur. Sólo en períodos de grandes lluvias (ver Imagen N°76) vuelve a conformarse el estero al Sur de la presa, reapareciendo entonces

especies que debieron replegarse a otras zonas. Todo ello implicó cambios en el ecosistema que son estudiados por un ente de control especialmente creado por ICAA – Instituto Correntino del Agua y el Ambiente-.



Imagen N°76: *Represa del Guaviraví*. Izq: Embalse y, al fondo, Estancia San Joaquín.  
Der: camino sobre la represa [Fotog.: Soto Farías, 2009].

### ***Malezal del Ibí-bay***

En el siguiente tramo (10 km) vuelven a ser característicos los *Malezales del Ibí-bay*. Esto nos confirma la situación de “islas rocosas” del paraje de los Tres Cerros, cuyos bordes resultan anegados por los cuatro rumbos según los define Cajade *et al* (2013) justificando la presencia de flora y fauna endémica en este singular territorio. Estas tierras denominadas Ibí-bay (“tierra mala”) se caracterizan por su hidromorfismo y su morfología superficial que permite la presencia de agua por períodos prolongados (otoño, invierno y parte de la primavera). Es un paisaje homogéneo, de muy escasa pendiente que desagua hacia el sur, compuesto por pastizales y pajonales de paja colorada y amarilla, salpicado de bosquecillos en los planos de terraza próximos a los cursos de agua (Escobar *et al*, 1992: 13). “El uso actual y potencial de estas tierras se refieren a campo natural de pastoreo, cultivo de arroz y forestación en los planos de terraza” (Escobar *et al*, 1992: 13). El fin de este tramo se lo encuentra al llegar al puente que atraviesa los bañados que forman luego la Cañada Colorada.

### ***Estancia Las Palmas y Paraje Bacaray***

Luego de un pequeño puente sobre el cauce antiguo<sup>76</sup> de la Cañada Colorada, se encuentra la estancia *La Palmas*, establecimiento dedicado tradicionalmente a la producción ganadera y que, desde el año 2011, ofrece servicios de alojamiento rural<sup>77</sup>. Es un casco sencillo, propiedad de la Familia Toledo-Pereyra, cuyo nombre y ubicación se encuentran relacionados con el *Puesto Palmita* de la *Ea. Bella Vista*, indicados en la Carta *Alvear* (IGM, 1952 [1925]: 2957-22). La adaptación arquitectónica reciente de la estancia -en propiedad de la familia Toledo desde hace más de 50 años- se produjo reutilizando uno de los galpones con destino a las habitaciones de huéspedes y otras instalaciones, para satisfacer las nuevas funciones hoteleras (Fig. 68-Anexo I).

Al término Este de los campos de *Las Palmas* comienza el reparto regular de chacras de La Cruz, resultado de la mensura realizada por Francisco Lezcano en 1870<sup>78</sup>, observable tanto en el mapa de Gómez de 1936 (ver Imagen N°68, detalle 4) como en las imágenes satelitales y el recorrido *in situ*. Este sector periurbano se corresponde con el paraje *Bacaray*, cuyo antecedente toponímico lo podemos relacionar fonética y geográficamente en el arroyo «Acaray», ya presente en el Mapa de 1784 (ver Imagen N°68, detalle 1). Casi inmediatamente se produce el cruce con la RN14, pudiendo ingresar por el acceso principal a La Cruz, a menos de 1000 metros al norte, o conectando a través de caminos vecinales que llevan al *Viejo camino de Estingana*.

### *Caminos del Aguapey*

Las actuales RP145 y RP36 son vías de comunicación terrestre registradas desde finales del siglo XIX que, a nuestro entender, han surgido como necesario complemento a la comunicación fluvial mantenida por el río Aguapey desde las décadas previas a la expulsión de los jesuitas, ocurrida en 1768. Pese a que su traza es más reciente que la de los otros caminos, y la persistencias materiales jesuítico-guaraníes de menor

---

<sup>76</sup> El cauce de la *cañada Colorada* gran parte del año se encuentra seco, debido a dos antiguas presas ubicada 2000m, hacia el NO. Estas presas también se encuentran indicadas en la Carta *Alvear* (IGM, 1952 [1925]: 2957-22).

<sup>77</sup> Aprovechando que desde la primera década del XXI se construyó en el predio un templo pequeño dedicado al culto católico bajo la advocación a San Expedito, se trabajó al destino hotelero como turismo religioso y de descanso, frecuentemente utilizado para retiros espirituales.

<sup>78</sup> Resultaron de tal mensura, 165 chacras de 400m. de lado. Sólo 7, obtuvieron 300 m. de lado, debido a las características del terreno.

envergadura, resulta de gran valor su catalogación como sistema de comunicación que se inició de manera mixta (fluvial-terrestre) y que guarda en su *paisaje histórico-cultural*<sup>79</sup> rastros tangibles e intangibles que sintetizan el complejo sistema de ocupación territorial instalado por la Orden jesuita en conjunto con el pueblo guaraní desde el siglo XVII. Debido a las características propias de este camino, proponemos en primera instancia valorarlo a partir de las dimensiones naturales del paisaje, caracterizado por albardones que balconean al río, diestramente utilizados para la implantación de los cascos de estancias, y por selvas hidrófilas en galería que sirven de corredores para la fauna y flora paranaense, de suma importancia para las ecorregiones que atraviesa. Luego, nos dedicamos a analizar la ocupación histórica y su persistencia toponímica (hidrografía, parajes y estancias), aspectos culturales que nos permiten contrastar las lógicas de apropiación y hallar las dinámicas territoriales que permitieron la traza y sostenimiento de estos caminos de interés patrimonial.

Este río, que posee 310km de extensión y una cuenca que drena cerca de 8000km<sup>2</sup>, nace en cercanías del antiguo pueblo jesuítico-guaraní de San Carlos y se desarrolla zigzagueante a través de los territorios que pertenecieron a las reducciones de Santo Tomé y La Cruz. En su Banda Occidental, fue trazada la RP145, la que se encuentra interrumpida en su intermedio definiendo dos tramos<sup>80</sup>. En la Banda Oriental del río, la RP36 vincula la ciudad de Alvear con la RP40 -ex RN14-. Debido a los objetivos que guían nuestro trabajo, abordaremos los tramos sur de ambas carreteras provinciales, desde las inmediaciones de la desembocadura del Aguapey en el Uruguay hasta el Monte Mangaratí, zona donde el río deja su cauce para transformarse en bañado. El tránsito terrestre demanda 55km para llegar al *Paraje Yurucuá*, por la RP145 –jurisdicción municipal de La Cruz, Departamento de San Martín-, y 60km hasta el *Bañado Tinguí*, por la RP36 –jurisdicción municipal de Gral. Alvear, Departamento de Alvear. El régimen normal de inundaciones y el uso artificial del agua de los arroyos y

---

<sup>79</sup> Si bien partimos del enfoque propuesto por Valenzuela (2008), donde considera al *paisaje cultural* como resultado de la interacción del hombre con la naturaleza, tanto en el devenir histórico como en la actualidad, en la que siempre existe una persona o colectivo social que lo observa conformando una imagen resultado de la interacción de múltiples dimensiones, y al *paisaje histórico* como la confluencia de características físicas naturales y acciones culturales que “el territorio presentaba en el período histórico estudiado”; entendemos desde nuestra perspectiva que todo *paisaje cultural* que guarda vestigios tangibles e intangibles de la acción antrópica de uno o varios períodos *históricos* debe ser necesariamente considerado *paisaje histórico-cultural*.

<sup>80</sup> El tramo sur, comunica La Cruz con el *Paraje Yurucuá*. El tramo norte, vincula la RP40 (ex RN14) con la *Estancia Miraflores*.

bañados afluentes para la producción agrícola hacen que la navegabilidad de este río se haya reducido a breves períodos durante el año, limitándose al uso productivo y para actividades deportivas y de ocio.

Su constante señalamiento en la cartografía, producida desde el siglo XVII en adelante, nos confirma la importancia que este río tuvo en la organización territorial de los pueblos misioneros del sur. Si bien no encontramos registro de los caminos terrestres en sus márgenes sino hasta finales del XIX, cuando Sánchez (1893; 1894) los describe de manera gráfica y a través de sus notas complementarias, deducimos que su navegación debía ser complementada por el arreo del ganado hacia La Cruz y al resto de la reducciones. La historiografía analizada nos confirma que la ocupación productiva más densa del Aguapey se produjo desde 1750 en adelante, cuando a consecuencia del Tratado de Límites entre Portugal y España, los cruceños debieron encontrar nuevas tierras para la producción ganadera ante la pérdida de sus campos en la Banda Oriental del Uruguay. Este mismo curso de agua sirvió durante varias décadas del XIX como límite entre Argentina y Paraguay, integrándose luego al territorio provincial correntino en su totalidad.

#### Aspectos naturales y culturales del paisaje del Aguapey

Con su nacimiento muy cerca del pueblo que fuera la reducción de *San Carlos Borromeo* y su desembocadura sobre el río Uruguay, en las proximidades de La Cruz, esta cuenca actúa como el límite natural entre la meseta misionera y la llanura mesopotámica, drenando un área aproximada de 7970km<sup>2</sup>. Su extenso desarrollo (310km) acompaña el borde del sustrato basáltico de la provincia de Corrientes (Martínez, 2010), produciendo algunas interrupciones en su curso y dejando formaciones rocosas a la vista. Junto a otros autores, Valenzuela (2008) sostiene que la Cuenca del Aguapey es uno de los subsistemas naturales más importantes en la constitución del paisaje del sur misionero<sup>81</sup>. No sólo porque permite corroborar el

---

<sup>81</sup> Sánchez (1894) nos dice que... “Este río, el único importante de las Misiones occidentales, tiene su origen muy cerca de las ruinas de San Carlos; corre primero al Sud un pequeño trecho, luego al Oeste unos 6 Kilómetros y continúa al Noroeste hasta la Zanja de Garapé, desde donde se dirige al Sud hasta la barra del bañado Sequeira. Hasta aquí su curso ha trazado una media elipse que comprende el rincón de



patrón de ocupación territorial jesuita, que como hemos adelantado, ubica las capillas y puestos sobre sus albardones, sino también por ser ésta una zona donde confluyen el *Distrito del Ñandubay -Subdistrito de los Malezales, Sabanas y Pajonales de la planicie sedimentaria del Este-* y el *Distrito de los Campos Correntino-Misioneros -Subdistrito de los Malezales y Sabanas Hidromorfos-*, cuyas respectivas unidades de paisaje se caracterizan por grandes extensiones de planicie, dando por resultado vastas zonas anegadizas por largos períodos al año.

La cuenca del Aguapey está formada por una llanura de inundación con suelo impermeable, de muy escasa pendiente (<1%) que favorece la retención del agua superficial. El valle de inundación del cauce central tiene un ancho constante de 4 a 6 Km; las zonas más bajas determinan la formación de pastizales inundados durante gran parte del año, son los denominados 'fofadales' que se ubican en zonas interiores y luego se encausan en bañados que desaguan al río [...] (Martínez, 2010).

Estos bañados, que se encuentran densamente cubiertos de pajonales, se comunican con el río formando lomadas arenosas recubiertas de pastizales de espartillo y flechilla, observándose en sus bajos, manchones e isletas de selva hidrófila de tamaño variable (ver Imagen N°77). “Casi todo el borde del río y sus islas interiores presentan una importante selva paranaense, ribereña o en galería que durante algunas semanas de la primavera y verano se encuentran completamente inundadas por el desborde del río” (Martínez, 2010).<sup>82</sup>

---

Gama cué, con un perímetro de 52 kilómetros; desde el bañado Sequeira su dirección general cambia al S.S.O. hasta la altura del arroyo Yurúcuá o Nazareno, 40 kilómetros arriba de su desembocadura en el Uruguay adonde llega con la dirección S.S.E.” (pag.26).

<sup>82</sup> “El Aguapey crece con las lluvias; su corriente es entonces muy rápida, y aún cuando su profundidad permite la navegación a embarcaciones menores, ella es peligrosa por los raigones que arrastran sus aguas y las encallan sobre la costa o en medio de su cauce sobre algún banco” (Sánchez, 1894: 26).



Imagen N°77: Vista del Albardón de Pancho Cué.

Al observar la síntesis gráfica que Valenzuela (2008) realiza en su estudio comparativo de aspectos que hacen al paisaje misionero, podemos inferir que, pese a que pertenecen a los *Malezales del Iby-baí*, la disposición de las unidades de paisaje en torno al río Aguapey es similar a la secuencia constitutiva del río Uruguay (tramo Santo Tomé-Monte Caseros), pues sobre su eje central, dado por la superficie aluvial y sus afluentes, se disponen a ambos lados sendos albardones con caños de drenaje<sup>83</sup>. Estos albardones del Aguapey se interponen al Este, con una *Planicie con lomas cupuliformes dispersas* que se desarrollan hasta las cercanías de Santo Tomé y el río Uruguay, incluyendo a los bañados del *Coay Chico y Grande* y sus respectivos montes de *San Antonio, Coay y Mberity*. El albardón Oeste, separa la superficie aluvial de las denominadas *Lomadas cupuliformes, valles y planicies del Aguapey* (Valenzuela, 2008: 14), contigua a la extensa unidad de paisaje *Ibi bay* -reseñada para el camino de los Tres Cerros-.

En la caracterización del paisaje de esta parte de la cuenca, no podemos dejar de mencionar que su fitogeografía pertenece al *Distrito del Ñandubay de la Provincia del Espinal* (Carnevali, 1994)<sup>84</sup>, caracterizado por la presencia de bosques xerófilos<sup>85</sup>, un

---

<sup>83</sup> “La gran extensión de terreno anegadizo que existe a uno y otro lado de su curso, constituye su cuenca principal, y las aguas que la cubren caen a su cauce por numerosos y pequeños canales que corren en medio de los bañados. Estos canales y bañados en número de 22 son los siguientes, empezando de su origen: Santo Tomás, Tevirinzá, Sequeira, Caá-Caray, Concepción, Jesuscué, Espinillo, Timbó, Carmen, Santa María, San Antonio, Ayuí, Ipujú, Sarandí, San Queró, Concepción, **San Taní, Tinguí, Nazareno, Yacaré, San Isidro y Santa Rosa** [en negrita los que corresponden a nuestra investigación]. Además, existen zanjas de Caá-Caray y de San Vicente, esta última que se comunica con el arroyo San Alonzo y separa las propiedades de Corrales y Garrido. El Aguapey tiene alturas en sus dos márgenes separadas del cauce por bañados de latitud variable en toda su extensión” (Martínez, 2010).

<sup>84</sup> La *Provincia del Espinal* posee una vegetación compuesta por bosque xerófilo con diversas especies de Prosopis, más bajo que la *Provincia Chaqueña* y sin quebracho colorado. Además, hay palmares, sabanas

estrato arbustivo y un estrato herbáceo de gramíneas, registrándose la presencia de comunidades edáficas de palmera *yatay* (*Syagrus yatay*), *estepas* (*Eleonorus muticus* y *Panicum racemosum*) y *pajonales*. Se destaca en este aspecto la existencia del *Monte Mangaraty*<sup>86</sup>, registrado al menos desde el siglo XVIII (Mapa Inventario de La Cruz, 1784). Está localizado en la banda Oriental de este río, entre los bañados *Yurucú* y *San Taní*, en la zona donde se desdibuja el cauce y se desarrolla el gran bañado del *Aguapey* (ver Imagen N°78). Pese a no encontrar estudios específicos acerca de esta importante reserva de monte nativo ni acciones de protección ecológica, los lugareños lo describen como muy nutrido en maderas de utilidad y ejemplares añosos<sup>87</sup>, lo que confirmaría la breve mención que Sánchez realiza en sus notas complementarias al mapa catastral (1894), diciendo que el *Mangaraty* es uno de los manchones de bosques más importantes en la región misionera de la provincia de Corrientes, debido a contener maderas nobles como el *Lapacho*, el *Urunday* y el *Curupay*.

Las características del suelo han sido parte de los aspectos naturales de mayor relevancia en la determinación del uso productivo otorgado a estas tierras desde el siglo XVII. De color pardo rojizo o amarillento grisáceo, este suelo areno-arcilloso descansa sobre fragmentos rocosos o rocas firmes de composición areno-cuarzosas estratificadas en el triásico<sup>88</sup>. Este tipo de suelo vegetal constituye un paisaje ondulado de poca altura, interrumpido por numerosos valles de erosión que drenan hasta alcanzar su borde exterior (Valenzuela, 2008: 11)<sup>89</sup>. Sus escasos componentes fertilizantes, su bajo porcentaje de humus y arcilla así como su elevada presencia de arena gruesa, hicieron

---

graminosas, estepas, etc. De los tres que la componen, el *Distrito Ñandubay* es el que corresponde a los territorios de la antigua reducción de La Cruz. Más información:

<http://www.fcnyu.unlp.edu.ar/catedras/proteccion/>, acceso: 17/02/2015.

<sup>85</sup> Bosque xerófilo de la zona: compuesto en esta zona por *ñandubay* (*Prosopis algarrobilla*) y *algarrobo* (*P. nigra*) acompañados por numerosas especies tales como *espinillo* (*Acacia caven*), *tala* (*Celtis spinosa*), *quebracho blanco* (*Aspidosperma quebracho-blanco*), etc.

<sup>86</sup> Debemos señalar sólo existen dos lugares con esta denominación. Aparte de este monte, surge de la búsqueda en el Google Earth que en la cordillera boliviana un halla un lugar también denominado *Mangaratí* (20°11'58''S; 63°24'58''O), al sur de Camiri, Departamento Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, de camino a Camatindimi.

<sup>87</sup> También mencionan la persistencia de un paraje denominado *Capilla*, en inmediaciones de uno de los pasos naturales sobre el *Aguapey*. Esto podría corroborar la existencia de vestigios de una capilla indicada en el Mapa de 1784 en este lugar.

<sup>88</sup> Este tipo de sustrato en muchas ocasiones queda expuesto directamente en la superficie o a muy **escasa** profundidad, por lo que no es difícil encontrar “canteras a cielo abierto” en la zona.

<sup>89</sup> Este aspecto está relacionado con las cualidades descritas por Martínez (2010), en lo referente a la hidrografía del *Aguapey*, y por Valenzuela (2008), cuando se dedica a las unidades de paisaje. Todo conlleva a la generación de vastas zonas de anegamiento por largos períodos de tiempo en ambas bandas del río.

que la ocupación productiva de estas tierras fuera principalmente destinada a la ganadería, mayoritariamente bovina y ovina (Valenzuela, 2008: 11).

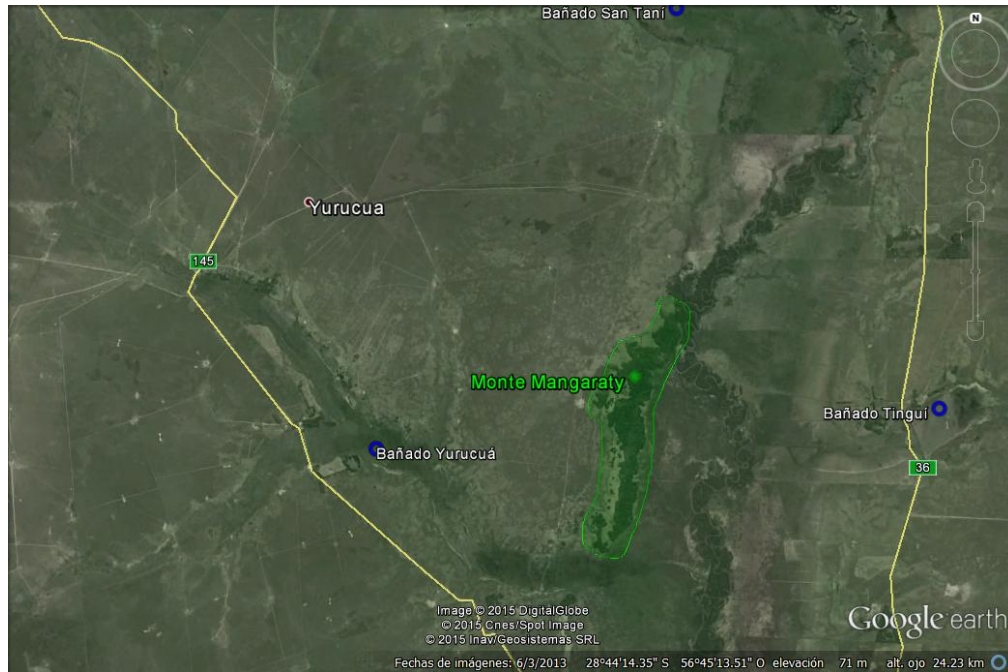


Imagen N°78: *Localización del Monte Mangaraty*. Imagen tomada de Google Eart, con incorporación de datos propios.

En virtud de los estudios históricos desarrollados en el capítulo anterior y la contrastación con los datos de presente sub-apartado, estamos en condiciones de decir que los asentamientos rurales (capillas y puestos) así como la traza de los caminos en la cuenca del Aguapey se produjeron de formas similares a las lógicas de ocupación territorial jesuítico-guaraní que Valenzuela (2008) describe para la zona del río Uruguay. Aprovechando los albardones que balconean al Aguapey, se implantaron las estancias en las mayores alturas<sup>90</sup>, donde no sólo podrían observar su espacio de dominio sino también se poseía comunicación visual directa con la otra vera. Aún hoy, esto es una de las características que distinguen a los cascos de estancias del Aguapey, un dominio visual de 360° y un horizonte prácticamente ininterrumpido. Para la traza de las rutas terrestres se utilizaron la sucesión de mayores alturas, recurriendo a los pasos

<sup>90</sup> Como hemos desarrollado en capítulos anteriores, en la producción ganadera se utilizan especialmente dos recursos: las lomadas, debido a que el ganado busca naturalmente los lugares elevados para guarecerse, y las rinconadas, pues el agua actúa como barrera que los animales se niegan a pasar.

naturales o alejándose hasta áreas menos profundas de los fofadales o bañados. En algunos casos, se combinó el aprovechamiento artificial de los sistemas hídricos para la producción ganadera con la comunicación terrestre, construyendo diques que sirvieron para el tránsito carretero durante el siglo XX. Pese a que actualmente la navegación por el río es muy reducida, su utilización durante el siglo XVIII y XIX debió ser muy frecuente. Apoya esta inferencia, la mentada experticia guaraní en la utilización de embarcaciones de escaso calado y de las características hidrográficas de la región.

#### Notas acerca de su historia y toponimia

Gran parte de la cartografía de la región que nos ocupa , reunida principalmente en la colección documental editada por Furlong Cardiff en 1936, señalan al río Aguapey como uno de los cursos hídricos más importantes de la región, corroborando su rol estructurante del territorio en el contexto de las misiones. Por su parte, Maeder y Poenitz (2006) señalan que el proceso de ocupación rural efectivo de la cuenca meridional del Aguapey y del Oeste del Miriñay por parte de los cruceños se produjo a raíz del Tratado de Límites entre España y Portugal (1750), situación que generó conflicto y enfrentamientos, pues los guaraníes se resistieron no sólo al desalojo portugués sino inclusive a las órdenes del Rey de España, debido a considerarla una decisión totalmente injusta. Pese a que la cuestión de límites quedó momentáneamente sin efecto hacia 1760, volviéndose a ocupar pueblos y estancias de la Banda Oriental del Uruguay, los territorios del Aguapey y del Miriñay siguieron destinados a la producción ganadera bajo la explotación cruceña. Esto se detalla en el *Inventario de La Cruz* de 1768, confeccionado como parte del proceso de Extrañamiento de los padres de la Compañía de Jesús. En este documento fechado el 27 de julio de 1768, constan las respuestas del Padre Miguel Morales ante la inquisitoria que le hiciera Nicolás Etarduy respecto de las existencias ganaderas y las estancias, diciendo...

...que se halla el Ganado en las estancias del Aguapey, y en las dela otra vanda del Uruguay: Que su monto, se ha calificado por la cuenta, delos Procuradores fieles, que hay en el Pueblo, y en las estancias, como consta

delos apuntes que deja en el Aposento que havitava y constaria tambien en los, que hande tener los dichos Procuradores, y que el Distrito consta delos Mapas, y tal qual papel aque se remite, como tambien a lo mismo que en este punto saben los Indios [...] (Inventario de La Cruz, 1768).

Recién con el *Mapa en donde se establece la jurisdicción del Pueblo de La Cruz*, confeccionado en 1784 como anexo al *Inventario de los Bienes Comunes del Pueblo de Indios Guaranies nombrado La Cruz*, se obtienen mayores detalles de la ocupación productiva de esta parte del Aguapey. Como hemos analizado capítulo anterior, pese a que existen discrepancias entre el texto y el mapa de 1784, es evidente que el tramo más austral del río Aguapey formó parte de la jurisdicción cruceña, en coincidencia con uno de los tramos navegables del río. La interrupción de la navegabilidad a la altura del Monte «Mangaratí» es concordante con el límite entre esta reducción y la de Santo Tomé, lo que nos ayuda a sostener la idea de una comunicación preponderantemente fluvial entre la reducción de La Cruz y las capillas y puestos rurales. En este documento se utiliza para la representación de los demás caminos una línea delgada y continua de color rojizo, la que une postas e indica el paso por ciertos hitos en el paisaje. En este caso, la sucesión de asentamientos rurales aparecen aglutinados alrededor de este curso hídrico sin señalarse ninguna vía terrestre específica. Esto nos lleva a sostener que la comunicación debió darse primordialmente por vía fluvial, cabiendo a nuestro entender dos posibilidades para el traslado terrestre: por un lado, que el camino utilizado para el arreo del ganado haya sido el de los *Tres Cerros* - debido a ciertas relaciones que ya establecimos en el capítulo V<sup>91</sup>- y por otro, que ambas márgenes del *Aguapey* hayan sido utilizadas para dicho traslado, generando los caminos que registra gráficamente Sánchez (1893) y que menciona en sus *Notas descriptivas...* (1894)<sup>92</sup>, cuando dice lo dificultoso que resulta el tránsito por la vera Oeste del Aguapey, debido a la profusa cantidad de esteros y bañados.

---

<sup>91</sup> Como ejemplo podemos mencionar la coincidencia de nombres entre la Capilla Nazareno en las márgenes del Bañado Yurucú y el Cerro Nazareno, paraje donde se encontraron vestigios de infraestructura productiva que pudiera haber pertenecido a la Reducción.

<sup>92</sup> En este trabajo, Z. Sánchez advierte que la mayoría de los caminos que registra y describe son de uso consuetudinario.



Imagen N°79: *Comparación cartográfica del río Aguapey y sus caminos (Detalles)*. 1- Mapa Inventario (1784); 2- Sánchez (1893); 3- Instituto Geográfico Militar (1952 [1925]: Hoja 2957-22; 1945 [1918-1919]: Hja 2957-16); 4- Gómez (1936).

Otro aspecto de suma importancia en la identificación y catalogación de estos caminos es la persistencia toponímica de arroyos, esteros y parajes, comprobada con metodología y fuentes documentales similares a las utilizadas para los caminos de los Tres Cerros y de Estingana, aunque en esta situación la valoración patrimonial de estos aspectos intangibles cobra mayor relevancia. Al contrastar la cartografía de los siglos XVIII, XIX y XX (ver Imagen N°79) encontramos que las denominaciones de los accidentes geográficos y los asentamientos rurales persisten en un altísimo porcentaje. Con esa información se procedió al estudio y transferencia de información a las imágenes satelitales disponibles en Google Earth.

En el Cuadro N°8 (Anexo II) queda evidenciado que la toponimia prácticamente no ha variado desde el primer registro con el que contamos (1784) hasta los datos oficiales obtenidos de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Corrientes<sup>93</sup>. Como en los casos anteriores, hemos realizado prospección arqueológica superficial del camino y de ciertos establecimientos de la zona aplicando también algunas técnicas etnográficas de aproximación a la población rural en búsqueda de los vestigios patrimoniales (Campañas 2005, 2012, 2013, 2014). Los únicos casos donde registramos diferencias en la denominación jesuítica-guaraní de los cursos hídricos, la toponimia está estrechamente relacionada con las capillas ubicadas en esa rinconada durante el contexto jesuita guaraní (Santa Rosa, San Isidro y Nazareno).

Debemos señalar también que la información proporcionada por el Inventario de La Cruz de 1784 resulta escueta y no nos permite discriminar la ubicación de la totalidad de las capillas rurales, aunque sea mucho más detallado que el de 1768. Nos sirve tan sólo para ampliar datos relacionados con tres de las ocho capillas marcadas en el correspondiente mapa:

*Capilla San Isidro*, contaba con una construcción con paredes de adobe y tejas y dos corrales. También tres puestos, con sus respectivos ranchos y corrales.

*Capilla de Santo Thome*, estaba construida con sus *Paredes a la Francesa* y techo de paja. También había en el paraje cinco ranchos, dos corrales y cien naranjos. Dependían de esta capilla dos puestos con sus ranchos y corrales.

*Capilla de Nazareno* tenía tres ranchos y dos corrales. Estaban bajo su dependencia dos puestos con sus respectivos ranchos y corrales.

---

<sup>93</sup> Disp. en: <http://www.deyc-corrientes.gov.ar/tema/65-parajes-y-estancias.html>. Acceso: 12/02/2015



Cabe señalar que la confección de este último Inventario de Bienes y Mapa del pueblo de La Cruz de 1784 se produce al tiempo que la Junta de Temporalidades pone en práctica una nueva organización jurídico-administrativa, pasando las tierras del Aguapey a formar parte del Departamento de Yapeyú aún como espacio rural del pueblo de La Cruz. De aquí en adelante, este territorio fue disminuyendo en población y descuidando los bienes comunes, viendo decrecer inexorablemente sus existencias ganaderas hasta niveles paupérrimos (Maeder, 2014). Esta situación se tornará irreversible durante la primera parte del XIX, puesto que la *liberación del sistema de comunidad* -iniciada a fines del XVIII y generalizada hacia 1800- transformó a estos campos en terrenos prácticamente baldíos (Maeder y Poenitz, 2006: 77-93). Como producto de la Revolución de Mayo de 1810 y el enfrentamiento criollo a la Corona portuguesa, esta zona en conjunto con el resto del territorio misionero comenzó a sufrir el asedio de Francisco das Chagas Santos, nombrado Gobernador de las Misiones Orientales<sup>94</sup>, y en cuya resistencia se creó la *Liga de los Pueblos Libres* liderada por José G. Artigas y Andrés Guacurarí (Maeder y Poenitz, 2006: 102). Como hemos visto, el pueblo de La Cruz fue destruido en 1817 iniciando un proceso de empobrecimiento, desatención y anarquía del que la zona del Aguapey no estuvo exenta. Se suma a ello los intereses del Paraguay, cuyas fuerzas ocupan efectivamente el territorio misionero desde el Paraná hasta Santo Tomé, generando la ruta comercial Asunción-San Borja. “[...] el Paraguay, que a partir de una serie de invasiones entre 1821 y 1823 había alejado toda presencia humana desde el río Aguapey al norte, mantuvo todo ese territorio hasta la guerra de la Triple Alianza” (Maeder y Poenitz, 2006: 116).

---

<sup>94</sup> “El objetivo era bloquear las comunicaciones de Buenos Aires con Corrientes, Misiones y el Paraguay y desorganizar el centro de asentamientos de las familias del Éxodo Oriental. Más que acciones militares, fueron depredaciones, con el fin de quitar los recursos alimenticios disponibles para albergar a cientos de familias que durante nueve meses se asentarían en el Salto Chico” (Maeder y Poenitz, 2006: 103).

Con el Tratado de anexión (1830), el Aguapey pasó a ser una de las fronteras con el Paraguay, pues los cruceños solicitaron en ese acto ser incorporados a la Provincia de Corrientes (Poenitz y Poenitz, 1998). En breve lapso (1833), el gobernador Pedro Ferré instaló una guardia en el Paraje Santa Ana, a la vera de este río, para controlar cualquier tipo de emigración y tener ciertas garantías en el proceso de repoblación de La Cruz (Palma, 1972: 104). Entre 1844 y 1849, la zona fue sometida dos veces más al saqueo: primero, por parte de los portugueses al mando del Tte. Camargo, y luego, cuando las fuerzas paraguayas bajo las órdenes de Francisco Solano López dejaron sumidas a estas tierras en un profundo marasmo (Palma, 1972: 106-107). Recién desde la década de 1850, se obtuvo la paz y una lenta prosperidad para La Cruz, siendo su espacio rural progresivamente reocupado.

En esta misma década es cuando el río Aguapey fue motivo de exploración para el sabio francés Amado Bonpland, como se lo anota en el mapa de viajes (ver Mapa N°23) editado por la Subsecretaría de Cultura (2008), seguramente atraído por su singular paisaje y la posibilidad de producción ganadera a la que también se dedicaba en la zona de Paso de los Libres.

Sobre finales del XIX, el trabajo catastral de Sánchez (1893) dejó registrado gran parte de los establecimientos y los nombres de sus dueños, por lo que pudimos observar que la descendencia familiar conservaba la propiedad durante el XX a través de las Cartas topográficas del IGM denominadas Alvear (1952 [1925]: hoja2957-22) y Yurucúá (1945 [1918-1919]: hoja 2957-16). Es posible mencionar los apellidos Comas, Barcellos, Pucheta, Paiba o Feu, entre otros que poblaron la Banda Occidental del Aguapey<sup>95</sup>. Éstos, son parte de las familias cuyos cascos de estancias y sus campos ayudaron a conservar el sistema material e inmaterial de vestigios que hacen a la tradición ganadera de esta cuenca. Estas permanencias hicieron posible la catalogación del camino como bien de interés patrimonial, aunque hoy pudieran haber cambiado sus dueños.

### Recorrido por las Bandas del Aguapey

---

<sup>95</sup> A manera de ejemplo, podemos comentar que familias atles como los Rudas-Comas o los Feu, gravitan aún hoy la producción ganadera y siguen siendo referentes socio-culturales de la región del Aguapey.

Ante la imposibilidad de navegar por el río Aguapey ante la falta de servicio de transporte fluvial y los reducidos períodos de navegabilidad, proponemos realizar dos travesías terrestres por sus márgenes<sup>96</sup>, utilizando para ello las RP145 y RP36 (ver Imagen N°80), las que nos permiten conocer y valorar la impronta jesuítica guaraní así como ciertas apropiaciones posteriores en torno a la ganadería desarrollada por criollos e inmigrantes brasileños y europeos. Partiendo de La Cruz, se puede utilizar el “viejo camino”, un pintoresco boulevard que sirve para comunicar a los parajes de *Estingana*, rumbo al Sur, e *Isoquí*, rumbo al Norte.

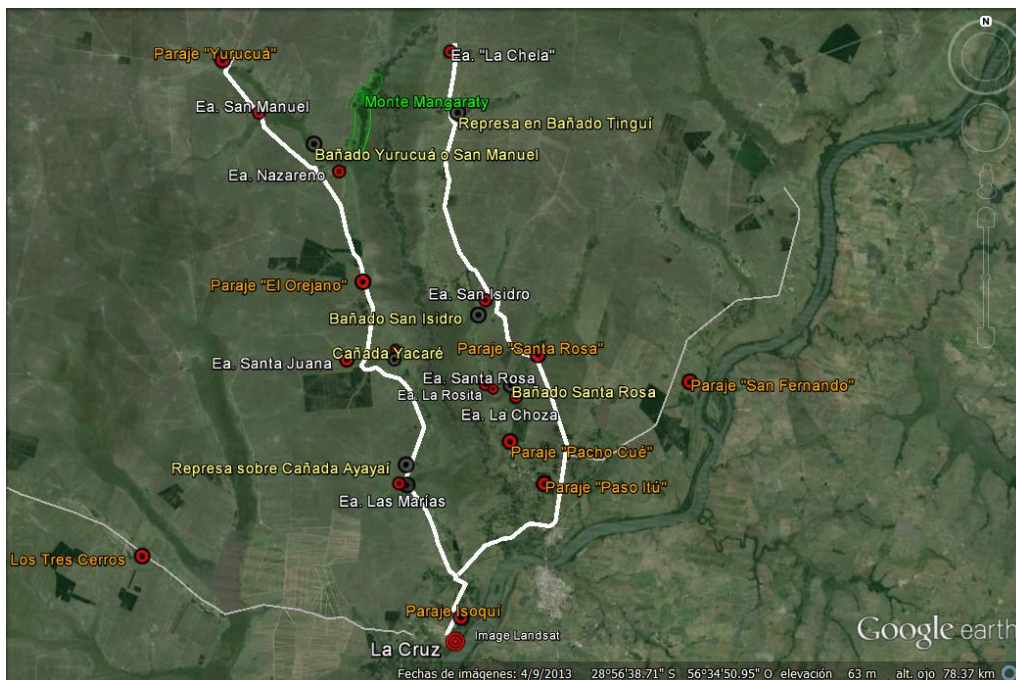


Imagen N°80: *Caminos del Aguapey*. Fotografía satelital tomada de Google Earth, con incorporación de datos propios.

### ***Paraje Isoquí***

La zona Norte de las chacras resguarda la misma regularidad de 400m. de lado dadas a las parcelas por el agrimensor Francisco Lezcano en la mensura de 1870. El nombre del paraje es coincidente con la denominación del arroyo «*Ysoquí*», registrado

<sup>96</sup> El cauce sur del río Aguapey sirve como límite geográfico entre los departamentos de San Martín y Alvear, y específicamente, entre los municipios de La Cruz y Gral. Alvear.

con ese nombre ya en el siglo XVIII -Mapa del Inventario de La Cruz de 1784-. Según se puede observar al recorrerlo, en esta zona semi-rural existen predios dedicados a la pequeña producción agrícola aunque en menor porcentaje que las chacras ubicadas al sur, en el paraje *Bacaray*. En esta zona se ubica la Escuela Rural N° 675 “Martín Miguel de Güemes”, la que fue fundada en 1918 y mantiene su sede en el edificio inaugurado bajo la presidencia del Juan Domingo Perón en 1949. Su tipología edilicia es conocida como *Arquitectura del Plan Quinquenal*, habiendo sido recientemente reacondicionada (Fig.69 y 70-Anexo I)<sup>97</sup>. Se imparte en ella Educación Inicial, General Básica I y II, y desde 2013, a través de una extensión áulica secundaria de la Escuela Normal “Remedios Escalada de San Martín”, proporciona también Educación General Básica de 3er ciclo -EGB III-.

Sobre el eje marcado por el viejo camino a Santo Tomé, se encuentra un templo y una ermita de culto católico en donde se realizan celebraciones patronales que concitan la atención de los pobladores del paraje. Se conservan ejemplos de arquitectura ecléctica de finales del XIX y principios del XX así como viviendas modestas realizadas con técnicas vernáculas de menor data. También en la zona, y en paralelo al río Uruguay, se mantienen con baja actividad las líneas férreas que sirven para atravesar el Aguapey, configurando en su trayecto, paisajes muy interesantes (ver Imagen N°81). Cruzando en sentido Oeste la RN14 se halla la sede de la Escuela de la Familia Agraria (EFA), en cuyas inmediaciones da inicio la traza actual de la RP145<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup> Esta tipología edilicia está presente en la RP155, tanto en el camino de Estingana como en el viejo camino a Santo Tomé. Como lo hemos mencionado, ambos edificios se encuentran abandonados y podrían servir como puntos estratégicos para la puesta en valor del Itinerario. En la ciudad de La Cruz, la antigua Escuela Nacional N° 78, también fue construida bajo esta tipología, y podemos observar una fotografía antigua en la Imagen N°66 (Anexo I).

<sup>98</sup> Visualización virtual del empalme de RN14 y RP145: <https://www.google.com.ar/maps/@-29.12705,-56.635963,3a,75y,275.17h,68.41t/data=!3m6!1e1!3m4!1ssBLL7Ye3IotGOWiWpJ3BkA!2e0!7i13312!8i6656?hl=es-419>. Acceso: 23/06/2015.



Imagen N°81: *Paraje Isoquí.*

### **Banda Occidental del río (RP145)**

Para iniciar el trayecto por la Banda Occidental del Aguapey, se debe consultar por el estado del mismo, pues las lluvias transforman en dificultoso su tránsito. Ésta es la penosa ruta que menciona Sánchez (1894) como una de las alternativas para llegar a La Cruz cuando se viajaba desde el norte de la provincia. La existencia de gran cantidad de cañadas y bañados formando rinconadas propiciaron su aprovechamiento productivo a través de capillas y postas durante la época jesuítica-guaraní así como su permanencia como establecimientos rurales desde el XVIII hasta la actualidad. Las lecturas de las imágenes satelitales nos dejan ver que la traza actual es resultado de algunas correcciones a lo largo del tiempo, pues como pudimos corroborar in situ, se conservan tramos de caminos más antiguos en los predios privados.

### ***Bañado Ayayái- Ea. Santa María***

Al empalmar la RP145 desde la RN14, se deben transitar 9km hasta llegar al modesto puente de H°A° sobre la *Cañada Ayayái* (Fig.71-Anexo I), denominada de esta manera desde el siglo XVIII. En conjunto con el Aguapey esta cañada forman la rinconada que debió servir de asiento a la capilla «S.<sup>to</sup> Tome», señalada en el mencionado Mapa de La Cruz (1784)<sup>99</sup>. Según una singular leyenda presente en la

---

<sup>99</sup> La denominación de *Santa María* seguramente fue consecuencia de haber conformado gran parte del XX una sola estancia con *Santa Juana* (posta principal del camino), en cuyo predio se conservan vestigios

entrada<sup>100</sup>, el actual establecimiento fue creado por la Familia Comas en 1886, dedicándose hasta la actualidad a la producción ganadera. Cuenta con un casco de estancia muy pintoresco donde es evidente la reutilización de piedra canteada en construcciones recientes. Su arquitectura sencilla, construida con técnicas tradicionales vernáculas se encuentra en buen estado de conservación y posee interés patrimonial (ver Imagen N°82; Fig.72 y 73-Anexo I). En este mismo casco funciona una extensión áulica de la Escuela Primaria N°154 del Paraje “El Orejano” (educación pública de nivel Inicial, EGB I y II).



Imagen N°82: Casa principal del Casco de la estancia Santa María.

Dentro del campo de la estancia -2km al norte de su acceso-, se encuentra un tajamar en desuso, donde se puede observar una extensa presa que, debido a su estado de deterioro, dejan a la vista piedras ciclópeas y permite deducir su técnica constructiva. También resulta interesante ver la válvula-exclusa de hierro que nos indica algunas de sus posibilidades para el uso productivo. No dejan de sorprender los ejemplares de Yacaré overo (*Caiman latirostris*) de gran porte que viven en este bañado así como la

---

arqueológicos de corrales y tajamares, más precisamente en el puesto *Estancia Vieja* -posible ubicación de la Capilla *Santa María*-.

<sup>100</sup> El texto del ingreso a las estancias Santa María dice: SANTA MARÍA. 21 DE MAYO DE 1886. GRACIAS a LA VIRGEN ACÁ VIVE COCHECHO COMAS y AL QUE NO LE GUSTA SE LAS TOMA.

configuración paisajística que resulta similar a las halladas en el *camino de los Tres Cerros*, marcada principalmente por las construcciones del *pedraplén* y la presencia constante de vegetación autóctona y ejemplares de palmeras (Fig.74-Anexo I).

### ***Bañado Yacaré-Ea. Santa Juana-Puesto Ea. Vieja***

La próxima rinconada natural se produce entre el *Aguapey* y la *Cañada Yacaré* - nombre que deviene de «Yacaregua» o «Yacarequá»<sup>101</sup>, señalada en el Mapa de 1784-. En su lomada más prominente se asienta la estancia *Santa Juana*, importante establecimiento ganadero de la región cuyo ingreso se ubica antes de cruzar la cañada. Su casco principal está compuesto por arquitectura modesta que fue adicionándose de acuerdo a las necesidades funcionales surgidas a lo largo del siglo XX. En este mismo predio funciona la Escuela Primaria N° 231 “Matías de Irigoyen”, donde se imparte educación pública de nivel EGB I y II.

De los varios puestos de estancia que posee, interesa especialmente el denominado *La Vieja* -deformación del nombre *Estancia Vieja* presente en las cartas del IGM (1945 [1918-1919]: Hoja 2957-16)-, debido a contener vestigios arqueológicos presumiblemente vinculados a la experiencia jesuítica-guaraní. La ubicación del conjunto vestigial es coincidente con el paraje indicado (Mapa de 1784) para la Capilla «S.<sup>ta</sup> María», continuando como posta del camino hasta finales del XIX, cuando se indica en esta rinconada la estancia que fuera propiedad de *Emilia de Mello* (Sánchez, 1893). Debido a su implantación histórica, la presencia de vestigios arqueológicos en su puesto *La Vieja* y la belleza presentada por el conjunto de su casco principal, consideramos su inclusión en el Catálogo de Estancias que desarrollamos en el siguiente capítulo.

### ***Bañado Yapepó - Paraje el Orejano***

Luego de la estancia Santa Juana -5km al norte-, se puede observar desde la carretera el gran espacio natural que configura el *Bañado Yapepó*, nombre que deviene de «Yapepoenda» o «Yapeporenda»<sup>102</sup>, también presente en el Mapa del Inventario La

---

<sup>101</sup> Del guaraní *jakare*: “caimán, cocodrilo”; *kua*: “agujero, rincón”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>, último acceso: 17/01/2015.

<sup>102</sup> Del guaraní, *japepo*: “olla, cazuela”; y *rênda*: “lugar”, “nuestra/o (sentido de pertenencia)”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>, último acceso: 17/01/2015.

Cruz de 1784. Este bañado es el límite natural al sur del paraje *El Orejano*, pequeño poblado rural con demarcación de unas pocas calles transversales a la ruta provincial sobre la que se aglutina la población rural. En calle Rosa Guarú –RP145- se ubica el templo católico (Fig.75-Anexo I), el cementerio público y la Escuela Rural Primaria N°154, donde se imparte educación pública de nivel Inicial, EGB I y II. La existencia de este paraje ha estado ligada al establecimiento ganadero-forestal *Nueve Lagunas*, predio rural que pertenecía a *J. M. Pintos* a fines de XIX (Sánchez, 1893) y que en el relevamiento topográfico del IGM figuran los siguientes establecimientos: *Ea. Nueve Lagunas*, *Ea. J.Andisco* y *Ea. Sarandí* (IGM, 1945 [1918-1919]: Hoja 2957-16).

#### ***Ea. Nazareno-Bdo. Yurucuá-Ea. San Manuel- Paraje Yurucuá***

Sobre el último tramo de esta ruta se encuentra la rinconada que forma el río *Aguapey* con el *Bañado Yurucuá*, toponimia que data al menos de 1784 con la voz «ayurucua». Si bien en el mismo documento aparece en este rincón una *capilla* sin indicación de nombre, consideramos que debió ser el templo rural bajo la advocación de *Jesús Nazareno*, puesto que en el Inventario correspondiente se detalla la *Capilla Nazareno* y, más de un siglo después, en el Mapa Catastral Gráfico de Corrientes, Sánchez (1894) indica en esta rinconada la estancia que pertenecía a Manuel Feu donde estaba la *Capilla Nazareno*. Tanto en ese mapa de finales del XIX como en las cartas del IGM, esta estancia –la que llamaban *Nazarenito*, según el relato de los pobladores del paraje- servía de posta del camino Occidental del *Aguapey*, cuya traza continuaba cruzando el *Yurucuá* y bordeando el *Monte Mangarati* para ingresar luego los antiguos territorios reduccionales santotomeños (IGM, 1945[1918-1919]: Hoja 2957-16). Es oportuno mencionar que previo al ingreso a esta estancia, sobre la RP145, en un terreno que pertenecía a la misma, se ubica la Escuela Rural N°41 “Virginia Burgos de Feu” donde los niños y adolescentes de la zona pueden obtener formación Inicial, EGB I y II, de carácter público.

Actualmente la estancia posee un casco de mediana escala, con arquitectura vernácula modesta de la primera mitad del XX, construida a través de técnicas tradicionales y actualizaciones funcionales posteriores (ver Imagen N° 83). El establecimiento productivo es propiedad de la familia Feu desde finales del XIX, dedicándose de manera prioritaria a la producción ganadera. Las perspectivas desde esta



lomada son inmejorables, pues desde allí se tiene dominio visual de los bañados del *Aguapey* y del monte *Mangaratí*, hacia el noreste, y del cauce del río y los bajos de la rinconada, hacia el sur.



Imagen N°83: Casco de la Estancia Nazareno.

Actualmente, la traza de la RP145 continúa hacia el *Paraje Yurucuá* por la banda sur del bañado homónimo, pues el antiguo camino al *Mangaratí* es sólo posible realizarlo a través de campos de propiedad privada<sup>103</sup>. Rumbo Oeste, luego de cruzar el Bañado *San Manuel* -indicado en 1784 como «chaitaqua»-, se encuentra la estancia homónima, perteneciente a otra rama familiar de los Feu.

El casco principal de las Estancia *San Manuel* resulta de interés patrimonial, debido a aprovechar una pequeña lomada desde cuyos bordes discurren bañados que son utilizados con fines productivos a través de sucesivos tajamares. Debemos destacar la belleza paisajística del parque que conforma el casco principal. En él, su fundador fue incorporando a lo largo del XX vegetación exótica que junto al monte nativo de la loma, configuran un paisaje notable. Este casco principal contiene unidades arquitectónicas de diversos estilos, técnicas constructivas y épocas, sobresaliendo la calidez y antigüedad de la casa principal. Contiguo al casco se pueden apreciar, no sólo los espejos de agua de los tajamares, sino también la infraestructura necesaria para el trabajo intensivo con animales (ver Imagen N°84; Fig.76-Anexo I). De este último sector destacamos la singularidad de contar con baños y corrales cuyos pisos se encuentran totalmente revestidos en piedra.

---

<sup>103</sup> Se registra esta interrupción del camino tanto en la Carta “Yurucuá” (IGM, 1945 [1918-1919]: Hoja 2957-16) como en el estudio jurisdicción de H. F. Gómez (1936).



Imagen N°84: *Casco Principal de la estancia San Manuel.*

El paraje *Yurucuá* se encuentra al final de este tramo de la RP145. El paraje nos marca el límite septentrional del antiguo territorio cruceño en la etapa jesuítica-guaraní, pues desde allí comenzaría la jurisdicción santotomeña. Este pequeño poblado rural está señalado como paraje en la carta topográfica *Yurucuá* (IGM, 1945[1918-1919]: Hoja 2957-16) en los campos que a fines del XIX pertenecían a la familia Fages (Sánchez, 1893). Actualmente se ha reducido significativamente su población, llegando a subsistir unas pocas familias que desarrollan sus actividades vinculadas directamente con las estancias de la zona. En la Escuela Rural N°604 “Ejército Argentino”, se imparte Educación Inicial, EGB I y II, de carácter público.

Por más que el *Paso Mangaratí* ha sido señalado en varios de los documentos históricos mencionados, no es posible aún contar con un vínculo carretero que permita trasladarse de una vera a la otra en esta parte del Aguapey, por lo que se debe retornar rumbo a La Cruz por el mismo camino. Pese a ser el mismo camino, la percepción del paisaje se renueva debido al cambio de perspectivas y de secuencias.

### **Banda Oriental del río (RP36)**

Nuevamente en la RN14, se debe transitar hacia el Norte para llegar a la otra Banda del Aguapey. Desde el complejo de puentes carreteros es posible observar el importante cauce del río en su zigzag característico, antes de su desembocadura en el Uruguay. También se disfruta del panorama que ofrece el sistema de puentes

ferroviarios construido a finales del XIX sobre los bañados de este caudaloso río (Fig.77-Anexo I). Al término de los puentes carreteros, comienza el ejido urbano de la ciudad de *General Alvear*. La pervivencia en esta rinconada de la capilla de origen jesuítico-guaraní bajo la advocación de *Santa Ana* es el antecedente directo para la fundación del poblado en la segunda mitad del XIX.

Frente al acceso principal de esta localidad se encuentra el empalme con la RP36, pavimentada hasta las cercanías del Paraje *Santa Rosa*. Este primer tramo -en mal estado de conservación- formaba parte de la RN14 hasta finales del XX, cuando se corrigió la traza y se volvió al camino histórico señalado por Sánchez (1893) y Gómez (1936). Antes de abandonar este camino asfaltado se debe consultar acerca del régimen de lluvias reciente y de la previsión del clima, pues su posibilidad de tránsito disminuye considerablemente con las precipitaciones.

#### ***Paso Itú- Pancho Cué-Ea. La Choza***

Los parajes conocidos como *Paso Itú* y *Pancho Cué*, se corresponden con el área sub-urbana al norte de Alvear. Está conformada por chacras de 400m. de lado aproximadamente, dedicadas a la producción agrícola-ganadera y forestal. Esta distribución de tierras, según los señala el estudio jurisdiccional de Gómez (1936) y es posible de corroborar *in situ*, tiene sus límites en la rinconada sur que forma el *Aguapey* y el Bañado *Santa Rosa* (, Detalle 4).

La toponimia del paraje *Paso Itú*<sup>104</sup> está directamente ligada al accidente natural que se forma en esta parte del río *Aguapey*. Si bien no es señalado en los mapas del XIX, el IGM lo registra como un paso alternativo al existente en la desembocadura del Uruguay (ver Imagen N°79, detalle 3) que vinculaba *Pancho cué* con las Estancias *Santa María* y *Aguapey*, en la otra banda (IGM, 1952 [1925]: hoja 2957-221). La concentración de viviendas en este paraje semi-rural se produce en torno a la calle que vincula la RP36 y el *Paso Itú* (Fig.77 y 78-Anexo I), eje vial donde se ubica la Escuela Primaria N°124 dedicada a Educación General Básica de 1er y 2do ciclo.

Estrechamente ligado al *Paso Ytú* se encuentra el Paraje *Pancho Cué*. Según los estudios documentales, en este espacio geográfico existió una capilla jesuítica-guaraní

---

<sup>104</sup> Del guaraní, *Ytú*: “cascada”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>, último acceso: 26/02/2015.

de cuyo nombre no tenemos certeza, pero que bien podría tratarse de la Capilla *San Francisco*, debido a que nos resulta muy llamativo que “Pancho” sea el apodo comúnmente asignado a los que se llaman Francisco, y “cué”, proviene del guaraní *kué, ngue* regularmente utilizado como sufijo que indica lo relacionado “con todo lo que ha dejado de ser” -asimilable en castellano a la palabra “ex”-. En el Inventario de La Cruz del mismo año se menciona: “Capilla de San Francisco sus Paredes de adobe techo de Paja con un rancho”. A diferencia del *Paso Itú, Pancho cué* presenta una densidad poblacional más baja y aunque comparte la traza ortogonal característica de esta zona de chacras su aspecto es mucho más campestre, concentrándose sobre el albardón que genera el río *Aguapey* y el bañado *Santa Rosa* al Sur (ver Imagen N°77). En la Chacra 198 funciona la Escuela Rural N° 777 “San Antonio de Padua” donde se imparte educación pública de nivel Inicial, Educación General Básica I, II y III.

Sobre el extremo Noreste de la lomada principal de *Pancho Cué*, y confinado por el Bañado *Santa Rosa*, se encuentra implantado el casco de la Estancia *La Choza*, conjunto de arquitectura sencilla construida con técnicas tradicionales complementada con un área destinada al manejo intensivo de animales (baños, corrales, manga, etc.) (ver Imagen N°85; Fig.79-Anexo I). Prácticamente en desuso debido al alto índice de abigeato que sufre esta banda del *Aguapey*, este tipo de establecimientos ganaderos han ido vaciando sus existencias al tener que trasladar la hacienda a campos más seguros.

Su ingreso se produce luego de transitar 6,5km por el tramo de tierra de la RP36. En el predio de este campo se conserva parte de la antigua traza del camino en esta banda, el que se puede transitar con dificultad hasta llegar al tajamar que aprovecha un brazo de la cañada *Santa Rosa*, lugar donde se puede encontrar un santuario ocupado por la fauna y flora de la zona. Nos resultó muy interesante que sobre finales del XIX, este predio formaba parte de la Ea. *Santa Rosa*, perteneciente a *Clemente Chiraposú* (Sánchez, 1893), un criollo de origen guaraní de la Banda Oriental que se dedicó a la producción ganadera y al mercado inmobiliario, según consta en los registros parroquiales de Itaquí de finales del XIX. Luego será indicado este campo como un establecimiento independiente, con la singular denominación de “La Choza” (IGM, 1945 [1918-1919]: Hoja 2957-16).



Imagen N°85: *Estancia La Choza*.

### ***Bañado y Paraje Santa Rosa-Ea. Santa Rosa-Ea. La Rosita***

El curso de agua llamado «guiráyguasu» o «quiráyguasu» en el Mapa de La Cruz (1784) recibe más de un siglo después el nombre de *C<sup>da</sup>. Santa Rosa* en Sánchez (1893) o *Bañado Santa Rosa* en la Carta IGM (1945 [1918-1919]: Hoja 2957-16). A nuestro entender, su cambiada toponimia está en directa relación con la capilla jesuítica guaraní bajo esa advocación que estaba en esta rinconada. El paraje actual surge alrededor de uno de los pasos que permitían vadear este bañado, cerca al denominado *Ytá taty*<sup>105</sup> perteneciente a las *S<sup>rtas</sup>. Velazco* a fines del XIX (Sánchez, 1893) y donde aún hoy persisten los vestigios de una cantera (Fig.80-Anexo I). Actualmente, cuenta con destacamento policial en la intersección de la RP36 y el camino vecinal que conduce a pueblo de *Estación Torrent*, alrededor del cual se concentra la población rural del paraje. En la Escuela Provincial N°185 “Ernesto Rodolfo Meyer”, se imparte Educación

---

<sup>105</sup> En el paraje, existe una cantera de piedra abandonada en las inmediaciones señaladas por Sánchez (1893) como *Ytá taty* (Imagen N°-Anexo I). Del guaraní *ítá*: “piedra”; *tatí*: “espina”. Tomado de: <http://www.uni-mainz.de/cgi-bin/guarani2/diccionario.pl>, acceso: 18/03/2015.

General Básica I y II de carácter público y rural<sup>106</sup>. Es aquí donde se celebran todos los años desde 1981, en torno al 30 de agosto, la Fiesta Patronal dedicada a *Santa Rosa de Lima* (1586-1617), primera americana beatificada por la Iglesia Católica en 1668 por el papa Clemente IX y nombrada Patrona de América, Filipinas y la Indias Orientales. La fiesta popular no sólo concita el interés de los pobladores del paraje, sino también de los vecinos de otros lugares y de la comunidad de Alvear, que peregrina con la imagen parroquial y el sacerdote al iniciarse la jornada (ver Imagen N°86). Sorprende una devoción tan ferviente, mediando más de dos siglos y siendo inexistente algún templo o lugar permanente dedicado a mantener esta tradición religiosa.

Es muy probable que sea la existencia de la *Ea. Santa Rosa* la que vinculó la cuestión toponímica e hizo pervivir la devoción ancestral, sobre todo si tenemos en cuenta que esta rinconada formaba junto a *La Chozza* una sola propiedad perteneciente a *Clemente Chiraposú*, siendo su límite Sur el ejido de las chacras que hoy recibe el nombre de *Pancho Cué* (Sánchez, 1893). Como adelantamos, *Clemente Chiraposu* fue un destacado comerciante criollo con clara ascendencia guaraní en la Banda Oriental del Uruguay que, en conjunto con su socio y cuñado Manuel Marengo, fue registrado a finales del XIX en los libros de la Parroquia de Itaquí-Brasil con una destacada actividad inmobiliaria. Estas tierras adquiridas por el sistema de *enfiteusis* sería una de las pocas en propiedad de un hacendado con procedencia guaraní (De Lima Rodrigues, 2012). Para llegar a la estancia se debe avanzar unos pocos metros luego de atravesar el bañado Santa Rosa utilizando un pintoresco puente carretero (Fig.80-Anexo I).

---

<sup>106</sup> Esta escuela se inauguró el 7 de agosto de 1957 por decreto N° 32991 del Gdor. Fernando Piragini Niveyro, denominándose ya desde aquella época Escuela Provincial Infantil N°185 del Paraje Santa Rosa, 1ra Sección de Alvear. Funcionó los primeros años en un local cedido por el Sr. Felipe Santiago Palacios. Según el libro histórico de la escuela, el 28 de agosto de 1981 se producen las primeras celebraciones dedicadas a *Santa Rosa de Lima*, con bautismos y primera comunión de niños del paraje, procesión, misa y chocolate con facturas. Desde 1999 se agregó un almuerzo comunitario donde los visitantes de Alvear y los parajes vecinos convergen en celebración popular.



Imagen N°86: *Fiesta Patronal de Santa Rosa de Lima, Paraje Santa Rosa-Alvear.*  
 Campaña, Agosto de 2013.

Pese a la sencilla arquitectura de finales del XIX, su casco posee interés patrimonial debido a una implantación inmejorable sobre una de las mayores alturas del albardón Norte que se forma entre el *Aguapey* y el bañado *Santa Rosa*. Desde allí se puede observar el paisaje en un radio de 360°, dominando la extensión de varias rinconadas así como la otra banda del río (Fig.82-Anexo I). En la chacra *La Rosita* - antiguo Puesto de la Estancia *Sta. Rosa*- se produjeron numerosos hallazgos de material arqueológico (Fig.83 y 84-Anexo I) en tareas de labranza -trozos de cerámica roja-, los que fueron donados por sus dueños a la Escuela N° 185 del paraje, donde están a resguardo.

### ***Bañado y Ea. San Isidro***

Bajo la misma lógica de implantación territorial y preservación toponímica, el Bañado y la *Ea. San Isidro* se corresponden con el curso de agua «guiraymini» o «quiraymini» y la capilla «S. Isidro», indicadas respectivamente en el Mapa de 1784. La utilización de la lomada está registrada como propiedad de Don *Eladio Hidalgo* hacia 1893, contando en sus campos con un terraplén que facilitaba el tránsito carretero en inmediaciones donde hoy existe el puente de H°A°. De similar manera, pero con mayor detalle, el IGM registra esta estancia con la misma denominación y como uno de los establecimientos que servía de posta en el camino consolidado. Actualmente, la presencia de estos puentes no sólo contribuye al paisaje, sino que nos permiten observar las antiguas trazas y formas de paso (Fig.85-Anexo I).

### ***Bañado Tinguí-Ea. La Chela***

El Mapa de 1784 indica el límite del territorio cruceño a la altura del curso de agua que desde fines del XIX es señalado con el nombre de *Bañado Tinguí*. Para observarlo hay que transitar 16km luego del ingreso a la *Ea. San Isidro* desde donde se puede ver un paisaje típico de los campos del Aguapey. Desde hace varios años este curso hídrico es aprovechado para formar un importante embalse que sirve a la producción arrocerá (Fig.86-Anexo I). Inmediatamente, se puede llegar a la estancia *La Chela*, un establecimiento dedicado a la producción ganadera durante gran parte del XX y que hace unos años amplió su horizonte para incorporarse a la actividad turística, aprovechando que su casco de estancia posee un muy buen ejemplo de *arquitectura ecléctica academicista* de autor anónimo e inicios del XX (ver Imagen N°87). Contribuye a su potencialidad turística la breve distancia que separa a este campo de la RP40, conexión directa con la *Colonia Carlos Pellegrini*, portal de la Laguna y Esteros del Iberá. De acuerdo a los antecedentes históricos, ésta rinconada formaría parte del dominio santotomeño en el siglo XVIII, aunque actualmente es jurisdicción departamental de Alvear. Desde aquí, es conveniente retornar los 60km transitados para volver al *Camino Real*, eje marcado por la RN14. Desde el cruce de la RP36 con la RN14, comienza el último camino de interés patrimonial que proponemos en este catálogo.





Imagen N°87: Estancia “La Chela”.

### *Camino Real de La Cruz a Santo Tomé*

En el siglo XVIII, para trasladarse por vía terrestre desde la reducción de La Cruz a Santo Tomé se debía utilizar el *Camino Real de las Misiones*, el que tenía como postas en este tramo a las capillas de *Santa Ana*, *San Bernardo*, *San Antonio* y *San Isidro*, perteneciendo las tres primeras al territorio cruceño y la última al de Santo Tomé. Teniendo en cuenta al eje troncal completo que servía para comunicar a las misiones, debemos señalar que éste es el tramo más extenso entre un pueblo y otro, debido a estar mediada por extensos bañados que rodean la zona de Santo Tomé. Gran parte de la traza de este camino la podemos recorrer actualmente utilizando algunos tramos de las RN14 y RP155. Ambas atraviesan el Departamento de General Alvear, sirviendo la RP155 como límite entre el Municipio de *Estación Torrent* y el de *Gral. Alvear*.

Para catalogar este camino consideramos al trayecto de 40km existentes entre la ciudad de *Alvear* y el Paraje *Monte del Coay Chico*, donde estaban los términos territoriales cruceños. La valoración patrimonial la realizamos en virtud de su paisaje ganadero, resultado de un largo proceso de apropiación cultural de sus características naturales sobresalientes. También han sido de especial consideración, algunas situaciones y procesos históricos importantes para las configuraciones identitarias regionales y nacionales que han tenido a esta ruta como escenario. Como en los caminos trabajados anteriormente, la toponimia no sólo contribuyó al hallazgo de las continuidades histórico-territoriales en esta zona de la costa del Uruguay sino también a

evidenciar este aspecto como un componente patrimonial intangible en los Caminos del Arreo del Ganado, aún pendientes de atravesar procesos de patrimonialización.

### Características naturales en la configuración de un paisaje histórico

Este tramo del Camino Real fue hábilmente trazado sobre la divisoria de aguas, generada entre la cuenca del Uruguay y la de su afluente Aguapey, entre dos unidades de paisaje denominadas ‘*Aluvial del Uruguay y sus afluentes*’ y ‘*Planicie de lomas cupuliformes, valles y planicies*’ a las que se interpone la región natural llamada ‘*Terrazas del Uruguay*’. Estas *terrazas*, consistente en un gran albardón de 230km de largo, con unos 5km de ancho en las proximidades de Santo Tomé que se ensancha progresivamente hacia el Sur, alcanzando de 15 a 20 km sobre el Miriñay<sup>107</sup>. Este desarrollo abarca terrazas discontinuas que gradan hacia el valle del Uruguay -desde 60m hasta 40m de altura- y que forman parte, tanto del *Distrito fitogeográfico de los Campos correntino-misioneros* como del *Distrito del Ñandubay*, recibiendo la Unidad de Paisaje donde específicamente se desarrolla el camino el nombre de *Terrazas septentrionales del Uruguay* (Carnevali, 1994: 25, 234). La configuración geomorfológica resultante es tal vez la que dota de mayor singularidad al camino que ha sido trazado en el intermedio de tan estrecho albardón/terrace, pues desde él, se puede observar -casi simultáneamente- el *aluvial del Uruguay*, al Este, y *las planicies y lomas*, ubicadas al Oeste. Para una correcta interpretación de la incidencia de los aspectos naturales sobre la configuración cultural de la ruta, no podemos dejar de mencionar que junto al *Viejo Camino de Estingana* conforman una misma región natural.

En virtud de lo descrito por Carnevali (1994) podemos indicar cómo la cañada y arroyo *Santa Ana*, el arroyo *San Fernando*, el bañado *Timbó* y arroyo *Pirayuí* así como el bañado y arroyo *Coai Chico* forman parte de esta unidad de las *Terrazas septentrionales del Uruguay*, pero a su vez tienen su origen hídrico en la “planicie subcónica vecina, entre malezales, en depresiones alargadas, poco profundas, formando verdaderas cañadas que, recién en el tramo final, se encauzan como arroyos,

---

<sup>107</sup> “En su conjunto es un albardón disectado por pequeños arroyos y caños de drenaje, a veces bastante amplios, integrado por lomadas con pendientes suaves a fuertes (gradiente de 3 a 10%) con suelos alfisoles profundos y bien drenados, rojizos, franco-arenosos a areno-francos” (Carnevali, 1994: 234).

describiendo meandros antes de unirse al Uruguay, ensanchando su boca” (p.236). Esto hace muy pintoresco el tránsito del camino –especialmente el trayecto de la RP155-, al disponer de extensas perspectivas desde las lomadas<sup>108</sup> y sus trayectos en descenso hasta los bajos, donde están ubicados los estrechos puentes carreteros que atraviesan la zona del bañado *Timbó* y el arroyo *Pirayuí* (ver Imagen N°88). Entre las lomadas más altas, se pueden observar también planicies subcónicas, a veces muy brevemente onduladas, variando de angostas a amplias (Carnevali, 1994: 235),<sup>109</sup> más frecuentes hacia el Oeste.



Imagen N°88: Arroyo Pirayuí, RP155.

---

<sup>108</sup> Es muy característico que en posición de loma y loma alta se extienda un típico mosaico de pastizal de Paja colorada (*Andropogon lateralis*) y prados de Pasto jesuita o Pasto chato (*Axonopus compressus*, *Paspalum notatus* y *Axonopus affinis*). Especialmente en esta zona, sobre las crestas y sectores de rápido escurrimiento, se establecen algunos flechillares (*Aristida jubata*) con sus matas características hemiesféricas, mientras que los espartillares (*Elyonurus muticus*) se distribuyen en manchones por toda la terraza (Carnevali, 1994: 234).

<sup>109</sup> La mayor parte de estas planicies subcónicas alojan malezales de Paja colorada (*Andropogon lateralis*) con suelos francos o franco limosos. En mucha menor proporción aparece una tupida alfombra de pastos tiernos (*Paspalum almun*, *Axonopus compressus* y *Paspalum notatum*), con aparición esporádica de pastizales de paja colorada. En las pequeñas elevaciones de esta pradera húmeda se establecen matorrales de 4 a 6m. de altura, rodeados por colonias de *Bromelia serra*, con especies heliófilas del bosque marginal (Carnevali, 1994: 235).

Al Este de las *Terrazas...*, podemos observar en la unidad de paisaje definida como *Aluvial del río Uruguay y afluentes la selva en galería*, con dominancia de especies hidrófilas debido al régimen de frecuentes inundaciones<sup>110</sup>. Este tipo de comunidad vegetal presenta en la actualidad grandes alteraciones por la acción antrópica<sup>111</sup>. Por su parte, los albardones de los afluentes son inundables por períodos más prolongados, por lo que la conformación del suelo es pobre, con bosques de menor vuelo y mucho menos diversificado (Carnevali, 1994: 236). En este entorno caracterizado por una sabana ondulada, grandes superficies de bañados y arroyos con bosques bajos en galería, empobrecidos por la acción humana, el *Monte del Coai Chico* -o también denominado *Monte de San Antonio*- se presenta como una reserva de bosque nativo muy significativa, propuesta dentro del grupo de los *Bosques Higrófilos* de la provincia de Corrientes que deben recibir protección debido a su relevancia para el ecosistema de encuentro entre la *Región de los Campos correntino-misioneros* y el *Distrito del Ñandubay* (Tressens y Vanni, 2008: 27). Ya a finales del XIX, '*los del Quay*' y '*los de la costa del Uruguay*', fueron dos de los montes mencionados como principales en la provincia de Corrientes, debido a su extensión y la presencia de maderas nobles en su interior (Sánchez, 1984: 4).

En los campos por los que atraviesa este camino, el suelo sublateralítico que lo compone es pobre en principios fertilizantes, por lo que la Compañía de Jesús destinó la zona a la producción ganadera (Valenzuela, 2008). Esta actividad productiva fue realmente propicia en la zona comprendida entre los arroyos *Aguapey* y *Coai Chico*, debido a la existencia de pastos blandos, concentrados en las alturas intermedias de las lomadas. Las cuatro rinconadas con excelente dominio visual -dos de dimensiones generosas y dos de superficies intermedias- hizo de la cría y manejo de animales una actividad muy conveniente durante la experiencia misional, conservándose aún expulsos los jesuitas. Como desarrollaremos más adelante, podemos decir que pese a haber estado baldío por largos períodos del XIX, y registrarse desde principios del XX

---

<sup>110</sup> “En la escarpada del Uruguay, donde se manifiesta la influencia de las grandes crecientes, y aún en la periferia de las terrazas se desarrolla una faja de bosques marginales de amplitud variable, entre 50 y 150m, según la pendiente de la barranca. En su estado prístino se trata de un bosque higrófilo cerrado, con alturas de 8 a 16m, rico en especies arbóreas, con estrato arbustivo abierto y áreas periféricas densas, sobre todo las enfrentadas con el aluvial” (Carnevali, 1994: 236).

<sup>111</sup> La acción antrópica modificó esta selva costera tanto en su composición específica como en su densidad y estructura, habiéndose transformado en muchos casos en verdaderos matorrales con pocas especies arbóreas y dominio de diversas espinosas y mimosoideas (Carnevali, 1994: 236).

la introducción del cultivo de arroz -manejo artificial del agua-, e incorporarse algunas masas forestales de pino y eucaliptus durante las últimas décadas, esta microrregión sigue destinada principalmente a la actividad pecuaria.

### Persistencias en el camino

Concordante con lo expuesto en los primeros capítulos, vemos que en este camino se utilizó la misma estrategia de consolidar parajes rurales en secuencia lineal y a distancias que pudieran ser recorridas en una jornada, cuestión que garantizó una comunicación eficaz para el contexto colonial. Entre las reducciones de la Cruz y Santo Tomé -las más distantes entre sí de los treinta pueblos- existieron capillas y puestos que entrelazaron funciones religiosas y productivas, ubicadas a distancias de dos a cinco leguas. Esto lo podemos comprobar en el Inventario y el Mapa de La Cruz de 1784, pues en ambos casos se detallan de manera concurrente las capillas de la Banda Occidental del Uruguay:

Capilla San Antonio sus Paredes de piedra y barro techo de texa com tres ranchos dos Corrales seis naranjos tres Puestos con sus ranchos y corrales....

It. Capilla San Bernardo sus paredes de piedra y barro techo de texa tres ranchos tres corrales seis Durazos, dos Puestos com ranchos y Corrales.

It. Capilla de Santa Ana sus Paredes de adove crudo y barro techo de paja com quatro ranchos dos corrales (Inventario de La Cruz, 1784).

La comparación cartográfica entre documentos que van desde el XVIII al XX (ver Imagen N°89) permitió extraer datos para establecer continuidades toponímicas (Cuadro N°9-Anexo II) y persistencias en la traza del camino<sup>112</sup>.

---

<sup>112</sup> El trabajo realizado por Martín de Moussy (1865) dedicado al estado territorial de la Confederación Argentina, agregó un eslabón en la cadena de registros y lógicas de ocupación territorial que venimos trabajando, pues para este tramo aportó datos que disminuyen la brecha temporal y permiten obtener mayor fiabilidad en la determinación de ciertos componentes de interés patrimonial. Por su parte, el mapa *Las Estancias de los Pueblos de Misiones* (Maeder, 1981), nos confirma la ubicación y denominación idéntica de estas tres capillas (ver Mapa N°13, Capítulo III).



Imagen N°89: *Comparación cartográfica del Camino Real desde La Cruz a Santo Tomé*. Detalles: 1- Mapa Inventario de La Cruz (1784); 2- Sánchez (1893)<sup>113</sup>; IGM (1952 [1925], 1958 [1925], 1947 [1918/19], 1947 [1919]); Gómez (1936)<sup>114</sup>.

<sup>113</sup> Ensamble digital de fotografías.

<sup>114</sup> Ídem.

En el Cuadro dedicado a la toponimia, podemos observar cómo las advocaciones de las capillas y las denominaciones de los cursos hídricos dados en el período jesuítico-guaraní cumplieron un rol referencial en la configuración territorial de la costa occidental del Uruguay, pasando a formar parte del complejo entramado cultural intangible en torno de la producción ganadera. Al no contar con los detalles de ubicación y/o denominación de los respectivos puestos de las capillas, sólo podemos inferir aplicando el patrón de ocupación territorial y decir que muchos de los asentamientos dados durante el XIX debieron tomar como referencias a dichos parajes rurales.

Pérez (1984), al estudiar las lógicas de las vías de comunicación en la provincia de Corrientes, nos trae algunas certezas respecto a la continuidad de los parajes marcados por las antiguas capillas jesuíticas, pues al describir los servicios brindados desde 1802 por Félix de la Roza en la *carrera del Uruguay*, nos dice...

Sobre esta base se organizaron los correos de esta carrera, estableciéndose paradas en Mandisoví, se cruzaba el río Mocoretá y dentro de tierras correntinas, el camino enlazaba los pueblos o estancias de San Vicente, a 6 leguas del anterior, la Merced 5, San Pedro 5, Santa Ana 7, San Joaquín 4, San Jorge 5, San Martín 4, administración de Yapeyú 2, pueblo de La Cruz 7, **Santa Ana 3, San Bernardo 5, San Antonio 5**, San Isidro 5, pueblo de Santo Tomé 3, Capayá 4 [Caazapá], Santa María Mártires 6, San Alonso 6, administración de San Carlos 4, San Cristóbal 3 y a la administración de Candelaria 2 leguas. En total comprendían 91 leguas (p.26).<sup>115</sup>

Esta información abona nuestra línea de análisis, pues confirma que los sentidos de comunicación y referencias gráficas respecto a las postas y accidentes geográficos del camino que están presentes en el mapa de 1784 son los que se siguen conservando en el *Mapa Catastral de Corrientes* (Sánchez, 1893) y sus *Notas descriptivas...* (Sánchez, 1894). En este último documento, figuran también nuevos tramos alternativos que, a nuestro parecer, pudieron haberse generado como parte del proceso de construcción del ferrocarril. Las antiguas y nuevas trazas, siguen siendo representadas

---

<sup>115</sup> La **negrita** es propia.

en los documentos confeccionados por Gómez (1936) y el Instituto Geográfico Militar (1947 [1918/19]; 1947 [1919]; 1952 [1925]; 1958 [1925]), conformando los antecedentes de lo que pasarán a ser las RN14 y RP155, ya avanzada la segunda mitad del XX.

### Tramos con historia

Como pudimos analizar, la centralidad otorgada a este camino desde el siglo XVII es muy similar a la que conservó hasta iniciada la segunda mitad del XX. Su utilización ha sido mucho más densa que la sostenida en los caminos transversales -*Tres Cerros* y del *Aguapey*-, y esto se ha debido principalmente a que conformó junto al río Uruguay un sistema de comunicación mixto –terrestre/fluvial- por donde fluyeron bienes y personas, por más de tres siglos (ver Imagen N°90).



Imagen N°90. *Navegación por el río Uruguay (Ira mitad del XX)*. Izq: Barcaza para el transporte de arroz [Colec. J. Pereyra, Arch. Dig. FM Acaraguá]. Der. Vapor [Colec. E. Martínez, Arch. Dig. FM Acaraguá].

Si bien estos caminos debieron ser funcionales a la mayor parte de los acontecimientos y procesos históricos que involucraron a los pueblos misioneros del Sur, resulta oportuno destacar algunos antecedentes históricos debido a su vínculo especial con este tramo. Por las huellas de este camino partió en 1759<sup>116</sup> la *Segunda*

<sup>116</sup> El camino real de la costa del Uruguay (tramos Estingana y La Cruz-Santo Tomé), son los primeros en ser transitados por *la segunda partida demarcadora*, teniendo a las capillas de *Santa Ana*, *San Fernando* y *San Antonio* como postas obligadas entre La Cruz y Santo Tomé (ver Mapa N°11, Capítulo III)



*Partida Demarcadora de Límites entre España y Portugal*, a consecuencia del Tratado del Madrid de 1750, que en su artículo V encomendaba esta tarea a la que luego será conocida como *Expedición de Valdelirios* (1750-1759), compuesta por los comisarios generales Gomes Freire de Andrada, por parte portuguesa, y el Marqués de Valdelirios, por parte de España. Desde el río *Ibicuí* hasta el río *Iguareí*, se designó especialmente en esta segunda partida a los comisarios José Fernandes Pinto Alpoim y Francisco de Arguedas -representantes de Portugal y España, respectivamente-, al geógrafo Francisco Milláu y al astrónomo Juan Norberto Marrón. “Esta partida, aunque estuvo detenida por los conflictos con los indios, al final fue la que cumplió todos sus objetivos demarcatorios, sin problemas y los dos geógrafos incluso terminaron un mapa de conjunto” (Martín-Verás, 2007: 6). Pese a que este Tratado fue dejado sin efecto en 1761, el trabajo de esta comisión fue retomado en el *Tratado de San Ildefonso* de 1777, por lo que el camino real volvió a recibir la exploración de una *Partida Demarcadora* compuesta por el comisario Diego de Alvear, el geógrafo Andrés de Oyarvide y José María Cabrer. Su cometido no se limitó a tareas demarcatorias, sino que tuvo objetivos científicos muy claros requeridos por el Estado, concerniendo a estos equipos la realización de observaciones astronómicas así como un catálogo de cartas físicas e investigaciones de historia natural que sirvieron como principales antecedentes a las expediciones científicas del XIX (Martín-Verás, 2007: 6-8).

Es oportuno también mencionar que en 1811 las tropas revolucionarias mayas encabezadas por Manuel Belgrano utilizaron este camino al regreso de la fracasada expedición militar al Paraguay (Maeder y Gutiérrez, 1995: 98-99), cuya consecuencia más inmediata fue la pérdida de los departamentos misioneros de Candelaria y Santiago, caídas bajo dominio paraguayo (Maeder, 2014: 247). Aún con esta nueva situación, esta parte del camino de la costa del Uruguay seguía formando parte de las Provincias Unidas, pese a que cambiaba su posición geopolítica, pasando a ocupar un lugar estratégico para sofrenar los intereses expansivos de Brasil y Paraguay.

Como hemos visto para los otros caminos catalogados, la presencia y tránsito militar se intensificó durante la década del 20', pues la conformación de la *Liga de los Pueblos Libres*, con un enfrentamiento progresivo con Brasil, Paraguay, y luego, con Buenos Aires, hará de este territorio un centro convulsionado y continuamente movilizado, tanto por la tropas al mando de Artigas como del portugués das Chagas

Santos. Según un oficio librado por Andrés Latorre, dirigido a Francisco Ramírez, pudimos confirmar que Andrés Guacurará partió de la posta de *San Fernando* para “buscar caballada”, resultando luego apresado por fuerzas portuguesas el 6 de junio de 1819 en el *Paso del Hormiguero*, frente a San Borja, escapando tras un enfrentamiento en aguas del *Icamacué*. Junto a otros, lo condujeron a Porto Alegre y luego a Río de Janeiro, donde permaneció convicto, perdiendo la vida una vez que fue liberado (Poenitz y Poenitz, 1998: 186).

Las décadas venideras serán de desolación para este tramo del camino, pues al proceso de disolución de las Misiones, el avance jurisdiccional de Corrientes y la ocupación militar por parte del Paraguay (ver Mapa N°18) quedó desierto y sujeto a saqueos reiterados (Poenitz y Poenitz, 1998: 199). “Las invasiones paraguayas a Misiones, que se inician a partir de 1821, tuvieron como objetivo el desalojo de todos los habitantes que estuviesen poblando el área desde el Paraná hasta el Aguapey y el Uruguay, en razón de ser las estrictas órdenes del dictador” (Poenitz y Poenitz, 1998: 226). Esto fue el primer paso para establecer la ruta comercial de Itapúa-San Borja, la que funcionó desde 1823 hasta mediados del XIX. A raíz de la guerra con Brasil, fue interrumpido el tránsito comercial en 1825, reiniciándose en 1834, cuando finalizó el conflicto paraguayo-correntino (1832-1834) (Maeder y Poenitz, 2006: 116; Poenitz y Poenitz, 1998: 226-228). Con la resolución del conflicto, Corrientes intentará avanzar reocupando progresivamente la zona.

Una vez incorporada a la provincia de Corrientes, este territorio comprendido entre Alvear y Santo Tomé, resultó el más distante a la capital provincial. Tanto el ferrocarril como los demás adelantos en comunicación dados desde fines del XIX, conectaron más fuertemente con la ciudad de Posadas y con las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires que con la cabecera correntina, cuestión que marcó una situación desfavorable en el concierto provincial. Como lo hemos reiterado, la consolidación de la RN14 y su posterior pavimentación durante la segunda mitad del XX, produjo correcciones en la traza del consuetudinario camino provocando el abandono de tramos que reciben hasta la actualidad la denominación de RP155. Esto permitió la conservación de un paisaje característico de la producción ganadera y de sutil belleza en las rinconadas del *Mbutuí* y de *San Antonio*.

## El tránsito por el antiguo Camino Real de las Misiones

Siguiendo la lógica de comunicación terrestre que hemos podido comprobar, el *Camino Real de las Misiones* se superpone en muchos tramos con la RN14 y la RP155. A este tramo entre La Cruz y Santo Tomé, que se concatena con el *Viejo Camino de Estingana*, hoy día se lo puede transitar empalmando dichas rutas hasta llegar al paraje *Monte del Coai Chico*, muy cercano al lugar donde se erigía la capilla *San Antonio*, posta septentrional cruceña en el camino trocal de las misiones (siglos XVII y XVIII). Se propone para recorrerlo, partir de la ciudad de Alvear y dirigirse rumbo Noreste por la RN14 hasta traspasar el arroyo *Pirayú*, donde se encuentra el empalme con la RP155. De todos los caminos, es el que mejores condiciones de tránsito carretero presenta debido a ser pavimentada el tramo de ruta nacional y enripiado en lo correspondiente al tramo provincial<sup>117</sup> (ver Imagen N°78).

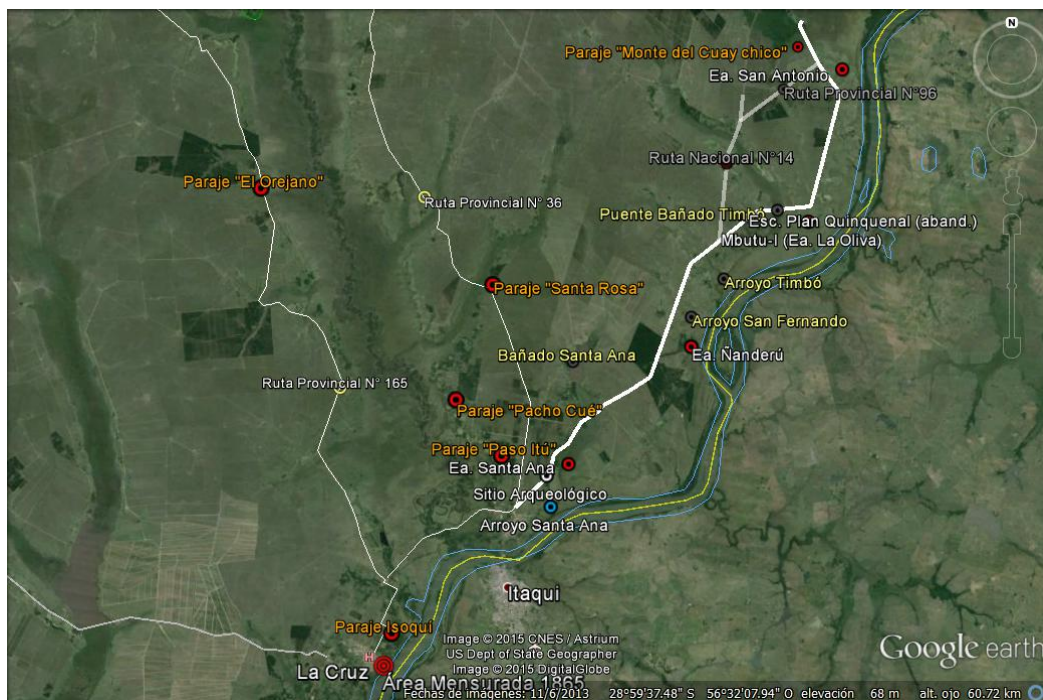


Imagen N°91: *Camino Real La Cruz a Santo Tomé*. Imagen disponible en Google Earth, con incorporación de datos propios.

<sup>117</sup> Una vez visitado el *Paraje Monte del Coai Chico*, es necesario transitar la RP96 para retomar la RN14, debido a no contar con puente carretero entre este paraje y el camino que conduce a Santo Tomé.

### ***General Alvear***

Esta ciudad fue habilitada para la extracción de ganado caballar por el gobernador Rafael León de Atienza [oriundo de La Cruz] el 7 de diciembre de 1837, junto al paraje de *Santa Ana* (Acuña, 2008), ambos ubicados sobre la rinconada que forman el Uruguay, el Aguapey y el arroyo Santa Ana, antiguos dominios jesuíticos de la cruceña capilla bajo esa advocación. Este acto jurídico respaldó el avance efectivo sobre la zona, que había estado baldía durante más dos décadas debido a la ocupación paraguaya<sup>118</sup>.

“Durante la gobernación de Don Miguel Lagraña, la Legislatura autorizó al Poder Ejecutivo Provincial, a fundar un pueblo, el que comprendería desde el río Aguapey hasta el "Cuai Chico" sobre la costa del río Uruguay y en el departamento de la Cruz” (Acuña, 2008). Recibió el nombre de *General Alvear* en honor a Don Carlos María de Alvear<sup>119</sup>, militar de carrera y vasta trayectoria en el proceso independentista americano que fue Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1815, y que vivió en este paraje durante su infancia por ser hijo del español Diego de Alvear (integrante de las *Partidas Demarcadoras de Límites* entre España y Portugal) y la porteña María Balbastro. Con la designación durante ese mismo año del Agrimensor Miguel Lezcano<sup>120</sup> -mediante el Decreto Reglamentario de Lagraña- se pudo cumplir la mensura y amojonamiento del ejido urbano y las chacras que persisten hasta la actualidad y que toma toda la rinconada hasta el Bañado Santa Rosa, hacia el norte (ver Imagen N°91). La municipalidad fue creada recién el 12 de agosto de 1887, con la firma del Gobernador Juan Ramón Vidal, llegando sobre finales del XIX a tener unos 2000 habitantes. La presencia de vastas superficies irrigadas naturalmente atrajo durante las

---

<sup>118</sup> “Como consecuencia del establecimiento político y jurídico de la pequeña aldea, sin siquiera un nombre que la identifique comenzaba a ser conocido como "Itaquí", voz guaraní que quiere decir piedra blanca, como una repetición del Itaquí, portugués ubicado al frente de, río por medio. El reducido núcleo de pobladores, en su mayoría, aborígenes de los que aún quedan vestigios en la Laguna Guaraní, y algunos hombres blancos, que posiblemente, fueron los antiguos pobladores, anteriores al documento de la fundación, empezó a aumentar, quienes con sus inquietudes, se erigieron pioneros del progreso” (Acuña, 2008).

<sup>119</sup> Si bien nació en *Santo Ángel custodio de las Misiones* (Santo Ángel), junto a los padres vivió su niñez en una residencia ubicada a un kilómetro arriba del actual puerto de Alvear. La tradición también atribuye el nombre de la ciudad a la buena relación que su progenitor Diego de Alvear mantenía con los portugueses. Durante sus trabajos con la Partida Demarcadora de límites, era reiterada la frase “esto es para Alvear” para hacer efectivo el envío de mercaderías para el general desde Itaquí, quedando desde allí en la voz popular (Acuña, 2008).

<sup>120</sup> *Miguel Lezcano* fue el agrimensor que realizó también la medida oficial de la ciudad de La Cruz.

últimas décadas del XIX y la primera mitad del XX a importantes productores de arroz que complementaron la actividad ganadera existente. El sostenido progreso económico durante esta época se vio reflejado en los interesantes ejemplos de arquitectura ecléctica academicista, así como otros de intención proto-racionalista, que hoy se conservan como un patrimonio cultural urbano en estado latente (Fig.39-Anexo I).

No podemos dejar de mencionar que gracias a la generosidad de Doña Juana Barreiro se pudo terminar el templo católico en 1891, obra de arquitectura religiosa encomendada en su fase final al constructor Pascual Minoye para la terminación de su frente y torre, y a Enrique Carmesoni, para las naves laterales (Fig.39-Anexo I). En el aspecto religioso dependió de La Cruz hasta 1912, cuando el templo de Alvear obtiene su condición de capellanía. En 1936 es declarada por Monseñor Francisco Vicentín como parroquia bajo la advocación de *Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción*. A su resguardo se encuentra una imagen de culto de la Virgen del Rosario, de presunto origen jesuítico que fue donada en 1895 por la misma Juana Barreiro de Acuña<sup>121</sup> (Acuña, 2008).

### ***Sitio arqueológico - Bañado y Arroyo Santa Ana - Estancia Santa Ana***

Avanzando por la RN14, al término de la zona de las chacras y antes de cruzar el arroyo Santa Ana, se encuentra un sitio arqueológico a pocos metros de la ruta sobre la banda Norte, compuesto por construcciones en piedra que podrían estar vinculadas a la antigua capilla de Santa Ana (ver Imagen N°92). La contrastación de imágenes -Google Earth (2015) y Mapa de 1784- permite obtener indicios suficientes para una futura intervención arqueológica que permita datar cronológicamente al sitio y establecer correspondencias históricas (Fig.87-Anexo I)<sup>122</sup>.

---

<sup>121</sup> Esta reliquia, es una imagen “de vestir” de la época de los jesuitas, que José Luciano Acuña, ganadero y vecino de la zona allá por el año 1820 en un viaje que hizo a las Misiones del alto Uruguay, debió comprarla. Le trajo de obsequio a su madre, Doña María Concepción Lafuente de Acuña, quien en el año 1883, radicó en Alvear, y que donó a su hija política Juana Barreiro de Acuña, quién decidió que dicha virgen fuera a incorporarse al templo el día 9 de septiembre de 1895. “En la iglesia, la Virgen es objeto de culto y en el mes de octubre es acentuada la veneración por parte de los fieles, que con fe rezan las novenas diariamente” (Acuña, 2008).

<sup>122</sup> Los vecinos del sitio arqueológico relatan que con la construcción de la RN14 se procedió al desmantelamiento de un corral circular de piedra en las inmediaciones y que los cimientos de la casa principal del establecimiento productivo “Stella Maris”, son los existentes de una antigua construcción en piedra canteada.

A menos de 1 km se atraviesa el puente sobre la cañada y arroyo *Santa Ana*, limitante norte de la rinconada, donde no sólo se puede observar el paisaje natural, sino también los vestigios de la primera pavimentación que sufrió la RN14 (Fig.88-Anexo I), cuyo uso es muy esporádico debido a que procede y conduce a la zona del Paraje *Pancho Cué*, de manera más directa.



Imagen N°92: *Sitio Arqueológico cercano al arroyo Santa Ana* (Campaña, 2010).

Superado este puente, se encuentra a pocos metros, en la banda Sur, la Estancia *Santa Ana*, establecimiento que reviste interés patrimonial para nuestro camino debido a la implantación paisajística y arquitectura vernácula de su antiguo casco así como el hecho de haber pertenecido al *Coronel Santiago Baibiene*<sup>123</sup>, quien probablemente la haya mandado a construir. El puesto de entrada, que ofició de casco principal durante más de 100 años, se encuentra rodeado de Ombúes y Timbós que hacia finales del XIX servían para señalar la posta en el camino de la costa del Uruguay (Sánchez, 1893; 1894: 55). En su predio, se pueden observar algunas piezas labradas de piedra arenisca que nos dan indicios de una tecnología similar a la implementada desde el siglo XVIII. Es uno de los establecimientos ganaderos con mayor tradición en el departamento de Alvear (Fig.89 y 90-Anexo I).

### ***Estancia Ñanderú – Arroyo y Paraje San Fernando***

---

<sup>123</sup> *Santiago Baibiene* (1838-1895), fue un destacado militar y político argentino que luchó en la Guerra contra el Paraguay y fue Gobernador de Corrientes entre 1869 y 1871. Corresponde señalar que los militares de alto rango que participaron en la Guerra con el Paraguay recibieron campos en la costa del Uruguay, en gratitud por los servicios prestados, siendo Baibiene uno de ellos.

El establecimiento ganadero *Ñanderú*<sup>124</sup>, perteneciente a la familia Acuña desde el siglo XIX, posee interés patrimonial debido a contar con un antiguo casco de estancia en buen estado de conservación y haber sido parte de los campos donde estaba ubicada la capilla jesuítica guaraní bajo la advocación de *San Bernardo* o *San Fernando*<sup>125</sup>. Su arquitectura es sencilla posee valor debido a sus técnicas constructivas y organización funcional respetuosa de las formas tradicionales en la región. Sobresale del conjunto la esbelta construcción en tres niveles adosada a la casa principal y destinada al control visual del territorio (ver Imagen N°93) así como una capilla, espacio dedicado a la devoción católica familiar. Completan del conjunto del casco, la zona de trabajo y galpones<sup>126</sup> -subdividida para arrendamiento a terceros-.



Imagen N°93: *Estancia Ñanderú, Paraje San Fernando, Gral. Alvear.*

La estancia conserva una mínima actividad pecuaria de mano de sus propietarios, dedicándose a la producción arrocera y forestal por arrendamiento. Cuestión que era muy distinta hacia finales del XIX, cuando fue registrado como parte de una sola propiedad –entre los arroyos Santa Ana y San Fernando- perteneciente al

<sup>124</sup> Su nombre proviene del guaraní *Ñanderú*, que significa “Nuestro Dios”. En la cosmogonía guaraní recibe esta denominación el dios más poderoso, responsable primigenio de la creación del mundo.

<sup>125</sup> Dependiendo de los documentos, esta zona es referenciada de las dos maneras, permaneciendo hasta nuestros días la denominación de *Paraje San Fernando*.

<sup>126</sup> Este sector del casco así como una parte del campo se encontraba arrendados para tareas agrarias destinadas al cultivo de arroz (Campaña 2013).

Coronel Santiago Baibiene (Sánchez, 1893). En la carta topográfica *Isla del Vado* del IGM (1947 [1919-20]: 2957-17) esa gran rinconada ya estaba subdividida y la zona señalada como propiedad de *M. Acuña* -Marcelino o Mamerto Acuña-. Don Marcelino Acuña se arraigó en Alvear en la década de 1860 desarrollando su actividad como hacendado. Fue el padre de Mamerto Acuña, doctor en medicina y eminencia de la pediatría con renombre internacional<sup>127</sup>, lo que no le impidió mantener la tradición familiar vinculada a la ganadería.

A pocos kilómetros hacia el norte, por la RN14 encontramos al Paraje *San Fernando*. Desde el camino, la única referencia visible en la actualidad es la tranquera de acceso a la estancia homónima. Su toponimia se remonta a la etapa misionera, al encontrarlo registrado en el Inventario y Mapa de La Cruz de 1784. Indistintamente, se menciona a este paraje como capilla *San Bernardo*<sup>128</sup> (Inventario y Mapa de La Cruz, 1784; Maeder, 1981; Pérez, 1984: 26) o *San Fernando* (Sánchez, 1893 y 1894; Poenitz y Poenitz, 1998: 186), pudiendo atribuirse esta confusión a las similitudes fonéticas entre ambos nombres, casi imperceptibles para el habla guaraní, encargada durante largo tiempo de conservar la tradición oral en la región. Como lo mencionamos más arriba, desde este paraje partió Andrés Guacurarí a juntar caballada, resultando apresado por los portugueses unos días después, cuando intentaba vadear el Uruguay en el paso del *Hormiguero*, entre Santo Tomé y San Borja. Luego de caer prisionero, Andresito no volvió a pisar tierra del Río de la Plata, muriendo en tierras cariocas luego de estar confinado en una isla de Río de Janeiro por cierto tiempo (Poenitz y Poenitz, 1998: 186).

### ***Entre el Pirayú y el Timbó***

---

<sup>127</sup> El Dr. Mamerto Acuña nació en los campos de Alvear, se formó durante su adolescencia en la ciudad de Corrientes y se recibió de médico en Buenos Aires (1901), enriqueció sus conocimientos especializándose en Alemania y Francia. Orientó su especialidad hacia la Pediatría y a su regreso revolucionó este campo en el Plata, fue Profesor Titular en la Facultad de Medicina de la UBA, por veintitrés años. Fue Director del Hospital Nacional de Clínicas. En todo momento se mantuvo ligado a su pueblo natal. Falleció en 1957 (Acuña, 2008). El Colegio de Educación pública de nivel secundario y el Instituto de Formación Docente de la localidad llevan en su honor el nombre. Su descendencia sigue ligada a la producción ganadera de la zona.

<sup>128</sup> *San Bernardo de Claraval* (1090-1135). Dentro de su vasta obra se encuentra la formulación de los principios básicos de la *Mística*, planteando que la forma de relacionarse con Cristo era imitándolo y su importante prédica en los inicios de la *Devoción Mariana*. Bajo su advocación se encuentran muchos templos y colegios ignacianos.



A 3 km del acceso de la Estancia San Fernando, se encuentra el puente carretero sobre el arroyo *Pirayú*, que anuncia nos previene del empalme con la RP155. De este paraje no se tiene noticias sino hasta finales del XIX, cuando confirmamos que era propiedad de Juan M. San Martín (Sánchez, 1893), emigrado a Alvear en la década de 1860 (Acuña, 2008). Debemos señalar que este arroyo, junto al San Fernando y al arroyo Timbó, conforman cuatro interesantes rinconadas seguramente muy utilizadas en la producción ganadera del XVIII. Accediendo a la RP155, a la altura de la *Ea. Pirayú*, se puede transitar por una calzada compuesta de ripio, donde se comienza a disfrutar de un paisaje sustancialmente distinto. A 2,5km del empalme, y luego de atravesar una zona de forestación artificial, se observa en estado de abandono total la antigua Escuela Nacional construida a través del Plan Quinquenal de la presidencia del Gral. Juan D. Perón (Fig.91-Anexo I)<sup>129</sup>.



Imagen N°94: *Bañado Timbó*.

Luego, en el camino se produce un leve y continuo descenso hacia las zonas del bañado y arroyo *Timbó* (ver Imagen N°94). A lo largo de la ruta se puede disfrutar de

---

<sup>129</sup> A nuestro entender, el reciclado de esta estructura abandonada sería propicia para albergar en óptimas condiciones un centro de interpretación patrimonial del Itinerario de las Misiones, pues es de muy similar características al existente en el *Viejo Camino de Estingana*.

las perspectivas singulares que se producen desde la terraza -o gran albardón- del Uruguay, que en esta zona se estrecha de tal manera que permite observar casi simultáneamente los bajos del Uruguay y las lomadas del valle del Aguapey.

### ***Ea. Mbutuí***

Esta estancia registrada desde finales del XIX como parte de la propiedad de los *Hermanos Oliva* (Sánchez, 1893), pertenece en la actualidad a los *Hermanos Vignole*, descendientes directos de aquella familia, por vía materna. Los Oliva fueron parte de los primeros pobladores radicados en la década de 1850 en la margen occidental del paso de Itaquí –actual ciudad de Alvear-. Según los registros del IGM (1947 [1919-1920]: Hoja 2957-17), ésta estancia fue subdividida a principios del siglo XX, correspondiendo este sector a *E. Oliva* y recibiendo el nombre de *Ea. Mbutuí*, que significa traducido del guaraní, “isla o río de los tábanos”, en virtud de estar frente a la isla y la desembocadura del río homónimos. Alberga en su predio un casco modesto realizado mediante técnicas constructivas vernáculas, muy antiguo y en un estado de conservación preocupante, por lo que requiere urgente intervención (Fig.92-Anexo I). Desde este modesto casco de estancia se divisa el río Uruguay y parte del territorio brasilero, debido a estar ubicado en una de las zonas más estrechas y de mayor cota del albardón del Uruguay (70m).

### ***Ea. San Antonio - Bañado, Arroyo y Monte del Coai chico***

Sobre la rinconada que forma el arroyo y bañado *Coai Chico* con el río *Uruguay*, en el siglo XVIII se erigió la *Capilla San Antonio*, última posta al Norte de los territorios que pertenecieron a la reducción de La Cruz. Es uno de los parajes que guardan correspondencia plena entre los documentos históricos y su ubicación y toponimia actual (ver Imagen N°89). Así podemos señalar que a fines del XIX *San Antonio* perteneció a *Bernardo Silva* (Sánchez, 1893), uno de los primeros en afincarse en la zona en la década de 1860 (Acuña, 2008), aparentemente vinculado a los Countinho Da Silva del Paraje de Los Tres Cerros. Alrededor de 1920, el IGM registra a toda la rinconada como parte de la *Ea. San Antonio*, cuyo casco se ubicaba en la cota más elevada (70m) del albardón que balconea simultáneamente hacia el *Uruguay* y el *Coay Chico*, y a cuya vera pasaba el camino principal que conducía a Santo Tomé (Fig.93-Anexo I). En lo que resta del siglo XX la propiedad es fraccionada tras

sucesivas herencias, surgiendo nuevas estancias con sus respectivas construcciones y pasando a conformar todas ellas el *Paraje Monte de Coai Chico*, en torno a la intersección entre las RP155 y RP96, y hasta la RN14. Las últimas subdivisiones resultaron un reparto de parcelas estrechas y largas que lindan con el Uruguay. Uno de estos terrenos conserva aún la modesta casa construida sobre el solar donde la tradición popular<sup>130</sup> consagra haber estado la capilla *San Antonio*. También forma parte del saber consuetudinario que este paraje sirvió de posta al Gral. Belgrano, en su ruta de regreso desde el Paraguay en 1811 (Fig.94-Anexo I).

Sánchez (1893) indica un monte homónimo, muy cercano a la estancia, que en la segunda década del XX es denominado por el IGM como *Monte de Coay Chico*, como se lo conoce hasta la actualidad. Este topónimo es coincidente con el indicado en 1784 a través del Mapa de La Cruz, cuando lo denominan *Coay* a una mancha dibujada con tinta verde en la banda sur del *Coai mini*<sup>131</sup>. Contiene en su interior especies arbóreas de relevancia como el timbó blanco (*Albizia inundata*), el guatambú (*Balfourodendron riedelianum*), el ceibo (*Erythrina falcata*), el rabo molle (*Lonchocarpus muellhbergianus*), el guaica (*Ocotea puberula*) y el anchico colorado (*Parapiptadenia rigida*), entre otras varias especies. La superficie que abarca lo coloca como uno de los montes nativos a proteger actualmente en la provincia de Corrientes (Tressens y Vanni, 2008: 27), habiendo sido mencionado en tal condición, a finales del XIX (Sánchez, 1894).

El vadeo del Coay Chico es indicado únicamente entre este monte y el río Uruguay (Sánchez, 1893; IGM, 1947 [1919-1920]: Hoja2957-17), hasta que Gómez (1932) registra otros pasos alternativos sobre el bañado. Uno, atravesando el monte por su intermedio –coincidente con la actual RN14-, y otro, al occidente del monte, muy cercano al lugar donde el ferrocarril construyó su puente hacia finales del XIX, luego de

---

<sup>130</sup> La dueña del predio informó acerca de la propiedad heredada por la familia Texeira –de origen brasilero- y considera verídica la tradición que atribuye a este solar el haber sido el asiento de la capilla San Antonio. Cuenta que en la labranza del campo es frecuente el hallazgo de “piedra-bola” característico de las utilizadas en la confección de las boleadoras. También nos indica durante el recorrido por el predio de San Antonio, la profusión de piedras labradas a manera de sillería de gran tamaño (Campaña, 2014). Anteriormente, el Sr. Lemos, vecino del Paraje Monte Coay Chico que reside sobre la RN14, nos había indicado que al ser oriundo de la Ea. San Antonio, propiedad de la familia Leguisa a mediados del XX, recordaba la existencia de *corrales de palo a pique*, un cementerio muy antiguo ya en desuso cuando niño, y la existencia de puentes sobre el arroyo Coai Chico por donde estaba la *ruta vieja* (Campaña, 2013).

<sup>131</sup> *Miní*, de la voz guaraní se traduce al castellano como “chico, pequeño”

la *Estación Torrent*. La posibilidad de explorar estos antiguos pasos se reduce al tránsito *a caballo* y con *vaqueanos*. Para retomar la RN14 es necesario virar hacia el Oeste y transitar unos 6km sobre la RP36, generalmente de ripio y en buenas condiciones. Restan para llegar a Santo Tomé, unos 50km a través de dicha ruta Nacional.

## PATRIMONIO RURAL: LAS ESTANCIAS DE GANADO

En el proceso de identificación y catalogación de estos caminos resultaron sobresaliente por su contenido patrimonial tangible algunas unidades productivas que forman parte del antiguo territorio cruceño del XVIII. Con esos cinco establecimientos damos comienzo a la catalogación<sup>1</sup> de estancias de los caminos del arreo del ganado en el *Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes*, exponiéndolas con el mismo criterio geográfico con el que trabajamos los caminos. Debido a su interés, y tal como lo adelantamos en el capítulo anterior, del ‘Viejo camino de Estingana’ consideramos a la Estancia *La Armonía*, del ‘Camino de los Tres Cerros’, fueron trabajadas *La Higuera Cué*, *Palmita* y *Loma Alta*, mientras que de los ‘Caminos del Aguapey’ consideramos conveniente valorar la Estancia *Santa Juana* y su puesto *La Vieja*. En el tramo del *Camino Real* que une La Cruz con Santo Tomé no se han reconocido hasta el momento unidades productivas que justifiquen su incorporación este catálogo<sup>2</sup>.

### *Estancia “La Armonía”*

---

<sup>1</sup> El relevamiento de los conjuntos de interés patrimonial se realizó a través de acercamientos graduales, que implicaron al menos dos visitas a cada una de las estancias, llegando a generar cinco jornadas de trabajo en alguna de ellas. Estas visitas en compañía de la Arqlga. María Eugenia Turus –Municipalidad de La Cruz-, fueron en primera instancia para realizar inspección visual de los predios, hallando en la mayoría de las oportunidades (*Higuera Cué*, *Palmita*, *Loma Alta* y *Santa Juana*) vestigios arqueológicos significativos para nuestra investigación así como los relatos orales de los pobladores que fueron considerados en etapas posteriores. En todos los casos se contactó previamente con los propietarios o encargados de las estancias solicitando su autorización y guía. En la siguiente/s instancia/s se procedió al relevamiento exhaustivo de índole arqueológica y antropológica, con el asesoramiento de la Arqlga. Turus; de aspectos arquitectónicos, con la asistencia y dibujo digital de los Arquitectos José Sánchez (*La Higuera Cué* y *Loma Alta*), Martín Viana (*Palmita*) y Agustín Monzón Languasco (*La Armonía* y *Santa Juana*); el relevamiento fotográfico de la Arq. Adriana Soto Farías (*La Higuera Cué*, *Palmita* y *Loma Alta*) y el D.G. Rodrigo Moreno González (*La Armonía* y *Santa Juana*). El Sr. Carlos Fontoura ofició de “baqueano” y auxiliar de relevamiento arquitectónico en todas las oportunidades, recibiendo colaboración puntual de otros empleados del municipio de La Cruz. Durante las visitas se procedió a entrevistar a los moradores de cada estancia y a vecinos de los parajes así como a mantener comunicación telefónica y vía correo electrónico con los referentes locales. Se procedió también a la consulta en la Dirección General de Catastro y en el Registro Provincial del Inmueble de la provincia de Corrientes, en referencia a los ADREMA, planos de mensura y registros de la propiedad, con el asesoramiento especializado de la Escribana María José Mendíaz.

<sup>2</sup> Como hemos mencionado, esta catalogación se plantea como una fase en un proceso de investigación que irá incorporando otros ejemplos representativos de la complejidad de la producción ganadera en relación con los *caminos del arreo del ganado* en la antigua región misionera.

En un sector de esta rinconada<sup>3</sup> que sirvió de asiento y dominio territorial a la capilla de *Nuestra Señora de Estingana*<sup>4</sup> durante el siglo XVIII se localiza la estancia *La Armonía*, establecimiento ganadero que se conformó en la segunda mitad del XIX. En esa época, uno de los primeros dueños de la vieja estancia *Estingana* cedió esta porción de tierra a su hijo político iniciando el establecimiento que hoy catalogamos. Esta unidad productiva pertenece a la Familia *La Menza* desde hace varias décadas y se encuentra inmediatamente luego del *Paraje Estingana*, siendo su ingreso fácilmente observable sobre la banda Oeste de la RP155 –antigua RN40–.

En los trabajos de campo, los vecinos la señalaron como una de las estancias ganaderas más importantes de la región, en coincidencia con nuestra valoración basada en su antigüedad, organización y equipamiento productivo así como la belleza paisajística del casco principal y su entorno inmediato. Contribuye a su relevancia patrimonial que esta estancia se conformó por la subdivisión de campos de la antigua *Estancia Estingana*, pedida en enfiteusis en 1852 por Don Lino Martínez y otorgada unos años después a Don Juan Domingo Alegre por cesión voluntaria de derechos.

Esta sección rural depende jurisdiccionalmente del Municipio de La Cruz, departamento de San Martín<sup>5</sup>, y se puede acceder por el Sur desde la RN14, a escasos metros después del acceso al pueblo *Guaviraví*, o desde el Norte, transitando desde la avenida Sarmiento -antiguo Boulevard cruceño que servía de acceso a la ciudad-, unos 17km por la RP155 (ver Imagen N°95).

---

<sup>3</sup> Como lo hemos descripto, esta rinconada natural está formada por el río *Uruguay*, el arroyo y cañada *Estingana* y la Laguna *La Juanita*. Durante la experiencia jesuítica-guaraní fue ocupada para la producción ganadera. Si bien no hemos prospectado ningún yacimiento arqueológico donde podría haber estado ubicada la capilla y/o puesto, el Inventario de La Cruz de 1784 nos dice que la “Capilla de Estingana [tiene] sus Paredes de adobe techo de texa con dos quartos dos ranchos: un corral. Veinte i nueve naranjos de la China, ciento y dos arboles de Durasnos, un Puesto con corrales, y dos ranchos” [folio 31, línea 17].

<sup>4</sup> La virgen *María Estingana* es una advocación católica conocida en la actualidad como *Nuestra Señora de Altötting*, venerada en Baviera-Alemania, al menos desde el siglo VII, convirtiéndose actualmente en el centro de peregrinación mariana más importante de Alemania.

<sup>5</sup> El lindero S-O de la Estancia *La Armonía* es coincidente con el límite entre los municipios de La Cruz y Yapeyú, siendo ambos parte del departamento San Martín. Pese a que el Paraje Estingana está culturalmente vinculado a la ciudad de La Cruz, su dependencia actual es de Yapeyú.

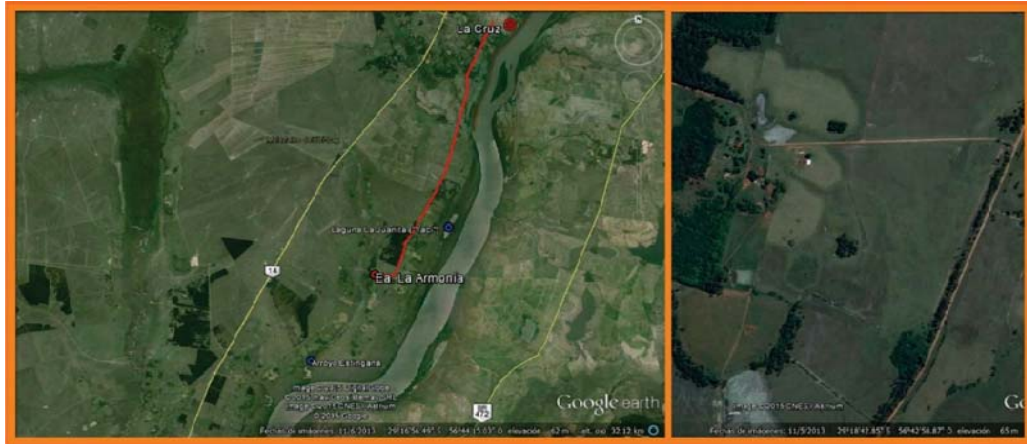


Imagen N°95: Estancia La Armonía. Croquis de Ubicación. Imagen satelital tomada de Google Earth con incorporación de datos propios.

### Paisaje de la rinconada de Estingana

La estancia ocupa una pequeña porción de la Unidad de Paisaje *Terrazas centrales y septentrionales del Uruguay*<sup>6</sup>, espacio natural que en su conjunto conforma “un gran albardón disectado por pequeños arroyos y caños de drenaje, a veces bastante amplios, integrado por lomadas con pendientes suaves a fuertes (gradiente 3 a 10%)”, con unos 230km de largo sobre la margen derecha del río Uruguay (Carnevali, 1994: 234). El arroyo y la cañada *Estingana* constituyen uno de esos “caños de drenaje” que en su encuentro con el río Uruguay desarrolla una amplia zona de inundación formando la rinconada conocida histórica y actualmente con el nombre de *Estingana* y cuyo límite al Norte estaría dado por la laguna *La Juanita*. Las pendientes relativamente pronunciadas de sus lomadas, permiten vastas perspectivas hacia los cursos de agua y las zonas bajas, que poco afectan a los campos de *La Armonía*.

La vegetación natural se caracteriza en las zonas elevadas por mosaicos compuestos por “Paja colorada” (*Andropogon lateralis*) y prados derivados de “Pasto jesuita” o también llamado “Pasto chato” (*Axonopus compressus*) y/o de “Pasto

<sup>6</sup> La Unidad de Paisaje *Terrazas de centrales del Uruguay* pertenece al Distrito *Ñandubay*, Subdistrito de los *Malezales, Sabanas y Pajonales de la planicie sedimentaria del Este* (Carnevali, 1994).

horqueta” (*Paspalum notatum*). Las planicies subcóncavas, muy levemente onduladas, cuentan con estos mismos pastos tiernos y la presencia menos frecuente de otros pastizales (*Rhynchospora tenuis*, *Fimbristylis dichotoma* y *Cyperus obtusatus*). Se pueden observar también sobre las pequeñas elevaciones de esta pradera húmeda algunos matorrales de 4 a 6m de altura, rodeados por colonias de “Caraguatá” (*Bromelia Serra*) con especies heliófilas del bosque marginal como son la “Chichita” (*Lithraea molleoides*), el “Espinillo” (*Acacia caven*) y diversas arbustivas y trepadoras (Carnevali, 1994: 235).

Estas características naturales que aún se observan en la zona han recibido intervención antrópica con la introducción de especies exóticas con fines ornamentales y productivos. La formación del establecimiento ganadero desde mediados del XIX introdujo cercos y barreras vegetales vinculados al casco de estancia y a los posibles puestos, cuestión que permite divisar fácilmente los espacios actuales y antiguamente ocupados. Si bien no afectó directamente a *La Armonía*, debemos mencionar que en campos similares de esta rinconada ha incidido desde principio del XX hasta la década de 1970 las plantaciones arroceras intensivas que dejaron huellas a manera de micro-relieves producto de las antiguas *taipas* de regadío. La actividad citrícola para consumo local, interrumpida debido al éxodo durante las últimas décadas del siglo pasado, permite encontrar naranjas y mandarinas “silvestres” en los montes ubicados en las lomadas. La actividad forestal se inició en esas mismas décadas y continúa, a través de la siembra sistemática de “Eucalipto” (*Eucalyptus*), género arbóreo proveniente de Australia que prosperó en esta región (ver Imagen N°96).





Imagen N°96: *Acceso a la Estancia La Armonía*. Vista desde el casco (Fotog.: Moreno González, 2013). Obsérvese la convivencia con la vegetación implantada en la lomada.

El mejoramiento de los caminos internos, la generación de aguadas artificiales y el alambrado de los campos para la cría más eficiente en potreros y corrales así como los baños para animales, fueron configurando el paisaje de esta estancia. El crecimiento productivo y los cambios en los niveles de confort de la vida en el campo, dados desde la segunda mitad del XX, propiciaron la construcción de la actual vivienda principal. Un aspecto relevante ha sido la incorporación de vegetación ornamental en torno a la casa principal, volviendo al casco un conjunto de belleza paisajística destacable, donde resultan sobresalientes los ejemplares de “Pino Brasil” (*Araucaria angustifolia*) y otros de la misma familia de los pinos (ver Imagen N°97). Las construcciones antiguas cambiaron de función, o en algunos casos, se produjo su abandono, reduciéndose a túmulos que deberían ser prospectados arqueológicamente.



Imagen N°97: *Estancia La Armonía*. Vista de la casa principal y su jardín (Fotog.: Moreno González, 2013).

### Vieja estancia de Estingana

En esta rinconada natural se elevó la capilla bajo la advocación católica de *María Etingana*, imagen morena que fue traída y ampliamente difundida en estas tierras por el Padre Antonio Sepp en su obra misional realizada desde finales del XVII. Este destacado jesuita inició en estas tierras una expansión de las artes en *Yapeyú*, luego pasó a fundar la reducción oriental de *San Juan Bautista*, donde levantó un templo octogonal en honor a esta advocación de María, y desarrolló hasta los últimos días su acción pastoral en el pueblo de *La Cruz*.

En un relato que compartimos en el capítulo anterior<sup>7</sup>, el jesuita Betschon cuenta que durante su viaje en 1717 fue recibido junto a sus colegas en Yapeyú con grandes fiestas que duraron dos días. Refiere también que prosiguieron hacia La Cruz, ascendiendo por el río Uruguay junto a una comitiva de diecisiete embarcaciones que desembarcó en la capilla de *Nuestra Señora de Altoetting*. Este templo es el que estuvo ubicado sobre la barra del arroyo denominado desde el siglo XIX como Estingana y que entendemos fue construido bajo la dirección del mismo Sepp<sup>8</sup>. Desde allí prosiguieron por tierra hasta llegar a la reducción de La Cruz, siguiendo similar camino al que ocupa hoy la traza de la RP155.

Si bien no hemos obtenido datos específicos de este templo, sus ranchos y/o puestos luego de la expulsión de los jesuitas en 1768, sabemos que la denominación del lugar, aunque con leve variante<sup>9</sup>, se mantuvo hasta nuestros días. Aunque sus pobladores no tengan indicios al respecto, hemos podido comprobar que la toponimia del arroyo y la cañada, e inclusive en el nombre del paraje están estrechamente vinculado a la antigua *Estancia Estingana*, cuya denominación seguramente proviene de

---

<sup>7</sup> Si bien se ha desarrollado un apartado exhaustivo en el capítulo dedicado a la catalogación de los caminos de la antigua reducción de La Cruz, nos parece oportuno retomar algunos datos que hacen a la conformación esta estancia como un referente cultural del *Viejo Camino de Estingana*.

<sup>8</sup> Si consideramos los vastos antecedentes de Sepp, esta capilla debió poseer una calidad artística y cierta relevancia en su contexto.

<sup>9</sup> Al nombre de "*Etingana*" -según se lo señaló en el inventario de La Cruz practicado en 1784, y con el cual se la denominada a la advocación católica de la virgen María- el uso popular se lo deformó agregando la letra "n" -aparentemente desde el XIX-, pasando a conformarse la palabra "*Estingana*". Según nuestra indagación por medios virtuales, esta palabra existe solamente para denominar este paraje, arroyo y cañada.

la capilla jesuítica-guaraní. El Instituto Geográfico Militar –IGM-, en su levantamiento de 1925, registra esta estancia como parte del paraje *Rinconada*<sup>10</sup> (IGM, 1958 [1925]: hoja 2957-28), sufriendo sucesivas subdivisiones en parcelas menores y diversificando su propiedad, sobre todo en la última década del XX. Aunque atomizada la propiedad y sin ningún conjunto material importante, se sigue conservando en el imaginario local la denominación consuetudinaria de *antigua estancia Estingana y Paraje Rinconada-La Capilla*.

Bajo el supuesto de haber pertenecido a un establecimiento ganadero formado en el XIX, emprendimos el estudio de títulos de la propiedad que hoy corresponde a Doña *Margarita La Menza*. Como resultado, hallamos en el Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes –AHPC- que el 23 de noviembre de 1852 Don Lino Martínez se presentó ante las autoridades competentes del pueblo de la *Restauración* -actual Paso de los Libres- para reclamar propiedad en enfiteusis del campo que ocupaba esta gran rinconada. Para seguir los trámites de título, el campo solicitado fue mensurado por el Agrimensor Tomás Dulgeón<sup>11</sup> (ver Imagen N°98). En el mismo Expediente de Tierra N°2867-Legajo N°39 (AHPC, 1836/63TIE: Legajo N°99-La Cruz), consta que Martínez cedió por escritura del 23 de mayo de 1853 sus derechos enfitéuticos a favor de *Don José Domingo Alegre*. Esta fue la persona que finalmente obtuvo el primer título de propiedad en 1860, tras las liquidaciones correspondientes.

La rinconada de Estingana figuró en el *Mapa Catastral de la Provincia de Corrientes* (Sánchez, 1893) subdividida en tres propiedades distintas consignadas a *J. D. Alegre, L. Garay y Araujo* (ver Imagen N°59, detalle 2). Esto se debió a la cesión de los derechos enfitéuticos que *Don Juan Domingo Alegre* hace a sus hijos políticos *José Luis Garay* y *Dionisio Araujo*, como consta en los Expedientes de Tierra N°4498, Legajo N°74 y Expediente de Tierra N°4454, Legajo N°73 (AHPC, 1874-75TIE: Legajo N°101-La Cruz). En 1884, Don José Luis Garay solicita en compra, a través de Augusto Alsina, una pequeña fracción de campos fiscales, por lo que López de

---

<sup>10</sup> Este paraje es todavía nombrado por sus pobladores como *Rinconada-La Capilla*.

<sup>11</sup> Tomás Dulgeón fue quien mensuró, delineó y amojonó en 1836 el departamento de Mercedes, siendo vecino destacado de la Villa del Pay Ubre.

Bertodano procede a la remensura el Campo de Estingana, fraccionándolo como figura en la Fig.95-Anexo I<sup>12</sup> (AHPC, 1885TIE: Legajo 106-La Cruz).



Imagen N°98: Campo solicitado en enfiteusis por Lino Martínez, mensurado por Tomás Dulgeón (1852).

Por lo expuesto, se evidencia que la actual estancia *La Armonía* está en directa relación con los campos del medio de la antigua Estancia *Estingana*, que como hemos

<sup>12</sup> En este plano compuesto por López de Bertodano podemos observar la fracción de campo agregada al Oeste de la Cañada Estingana, tal como sigue hasta la actualidad.

visto pasó a ser propiedad de Don José Luis Garay. Esto posee concordancia con las sucesivas propiedades familiares que más adelante estarán vinculada a la empresa *La Plantadora Naranjera José Luis Garay y Hnos. Branchi*<sup>13</sup> (Fig.96 y 97-Anexo I).

### Un casco de interés patrimonial

El conjunto conformado por la casa principal<sup>14</sup>, la vivienda del capataz y el área productiva (corrales, manga y baño de animales, tajamares y reservas de agua) poseen un alto valor representativo de la actividad pecuaria cruceña y se constituyen en ejemplo de una tipología arquitectónica de ámbitos rurales en equilibrio e integración paisajística con su entorno natural. La posibilidad de (re)significación simbólica que surge al contextualizarla históricamente, permite comprenderla como un conjunto material resultante del desprendimiento de la vieja *Estancia Estingana* formada en la misma rinconada natural que durante el siglo XVIII albergó la capilla de *Nuestra Señora de Etingana* y sus ranchos y corrales, como parte de la reducción de La Cruz.

---

<sup>13</sup> En la Dirección de Catastro de la Provincia de Corrientes consta un plano con fecha del 30 de mayo de 1955, donde el Ing. Civil Emilio M. Pereira dejó asentada la mensura de la Estancia *La Armonía*, según el título de propiedad de los señores Ramón y Luis Branchi (Fig.96-Anexo I). Este plano de mensura sirvió de antecedente a otro realizado en 1970 por el Agrim. Aldo Atrio, vinculado a la empresa *La Plantadora Naranjera José Luis Garay y Hnos. Branchi* (Luis y Ramón Mártires Branchi), cuyo objetivo fue la remensura, deslinde y división de la Mensura 510-J dando un total de 3126ha. (Fig.97-Anexo I).

<sup>14</sup> Según programa Google Earth, coordenadas geográficas: 29°18'31.98''S, 56°43'06.23''O; altura: 71msnm.



Imagen N°99: *Estancia La Armonía*. Imagen Satelital tomada de Google Earth con incorporación de datos propios.

Al *casco principal* de la estancia se lo divisa desde la RP155, enmarcado al frente por una pradera levemente ondulada de pastos bajos y por un monte mixto compuesto de especies autóctonas y exóticas que toman una de las lomadas al fondo de la casa principal. Este edificio fue construido con una arquitectura sencilla que destaca por el uso de paredes blanqueadas y techos rojizos (ver Imagen N°100). El ingreso a la estancia está señalado con un sencillo portal que anuncia tanto el nombre de la finca, como la propiedad y la marca utilizada para la demarcación de los animales. Si bien no posee tranquera en este acceso, existe un guardaganado<sup>15</sup> que facilita el ingreso vehicular y mantiene a los animales dentro del predio. La circulación hacia la casa se realiza por camino bien compuesto de huellas que atraviesa un potrero que, dependiendo de la hora, nos permite observar los animales tanto pastando como aglutinados sobre esta calle, teniendo que “espantarlos” con ruidos y ademanes para proseguir transitando (Fig.98-Anexo I).

<sup>15</sup> Suplantando la tradicional tranquera se utiliza como ingreso permanente un guardaganado, recurso frecuente y efectivo, consistente en un puente breve de listones de madera o hierro, separados entre sí, que permite el tránsito de vehículos pero al que los animales no se atreven a cruzar, por aprehensión al vacío.



Imagen N°100: *Estancia La Armonía*. Vista desde la RP155 (2012).

La *casa principal* es utilizada como vivienda permanente de *Margarita La Menza*<sup>16</sup> y su familia. Esta residencia se inició con una construcción a la que se fueron adosando habitaciones a medida que se incrementaba el número de integrantes, cambiaban las condiciones de confort en el entorno rural y se complejizaba la vida de esta familia que siempre residió en el paraje. En virtud de ello, se pueden reconocer diferentes técnicas constructivas relativamente modernas que nos permiten aseverar que se trata de una construcción realizada a lo largo del siglo XX. Su interés patrimonial surge al valorar el “modo espontáneo” de crecimiento y organización funcional que evidencia una eficiente “arquitectura popular sin arquitectos” (ver Imagen N°101).

Sus fachadas principales -Norte y Este- poseen una composición que otorga protagonismo a los arcos quebrados de la galería, en contrapunto con las grandes ventanas de los paños anexos. El manejo austero de materiales y colores de esta arquitectura vernácula se complementan con un jardín creado “al gusto” de sus dueños, conformado principalmente con especies exóticas traídas por ellos, y sus predecesores en la propiedad. A nuestro juicio, el conjunto hace honor al nombre que lleva la estancia desde hace muchas décadas: *La Armonía* (ver Imagen N°102). El interior de la casa

---

<sup>16</sup> Doña *Margarita La Menza* heredó de su padre, Don Francisco La Menza, esta propiedad que trabaja junto a su esposo e hijos. Se desempeñó como maestra rural de educación primaria y directora de la Escuela N° 916 “Juan de San Martín” del Paraje Estingana hasta su retiro por jubilación.

cuenta con espacios amplios y sencillos, sobresaliendo detalles y equipamientos propios de la vida campestre como la cocina y los hogares a leña.

El sector posterior del predio está reservado prioritariamente a la vida privada de la familia, utilizando para ello el recurso de la vegetación como límite visual. Allí se dispone de un estacionamiento para los automóviles de la familia, los depósitos de agua potable (tanque elevado y aljibe) y el asador con parrilla. Cada uno de estos lugares posee una nota singular que convocan al disfrute visual, ya sea por el placer estético o por la carga simbólica al reutilizar objetos con historias en la estancia (ver Imagen N°103). A ello debemos sumar una serie de espacios con vestigios materiales que se perciben de diferentes maneras, ya sea como túmulos de bordes regulares o como infraestructura en desuso<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Se hace evidente al recorrer el casco que en el entorno inmediato de la casa existe una superposición de la construcción actual con estructuras vestigiales anteriores al siglo XX, lo que fue corroborado en charla con Doña Margarita. En un sector del patio, al S-O de la casa, se observa un túmulo cuadrangular importante que señalamos en la planta (Imagen N°101) que se correspondería con parte de los cimientos y paredes de la vivienda del antiguo casco de estancia, abandonado y parcialmente desmantelado hace varias décadas. Al N-O, inmediatamente de traspasar el alambrado que sirve de *guardapatio*, persisten los vestigios de lo que fue un baño de ovejas, hace tiempo en desuso. Muy cercano a estas antiguas instalaciones, pero al N-E de la casa, se pueden observar las marcas de lo que fueron los galpones y que ahora están ubicados al Sur de la misma.



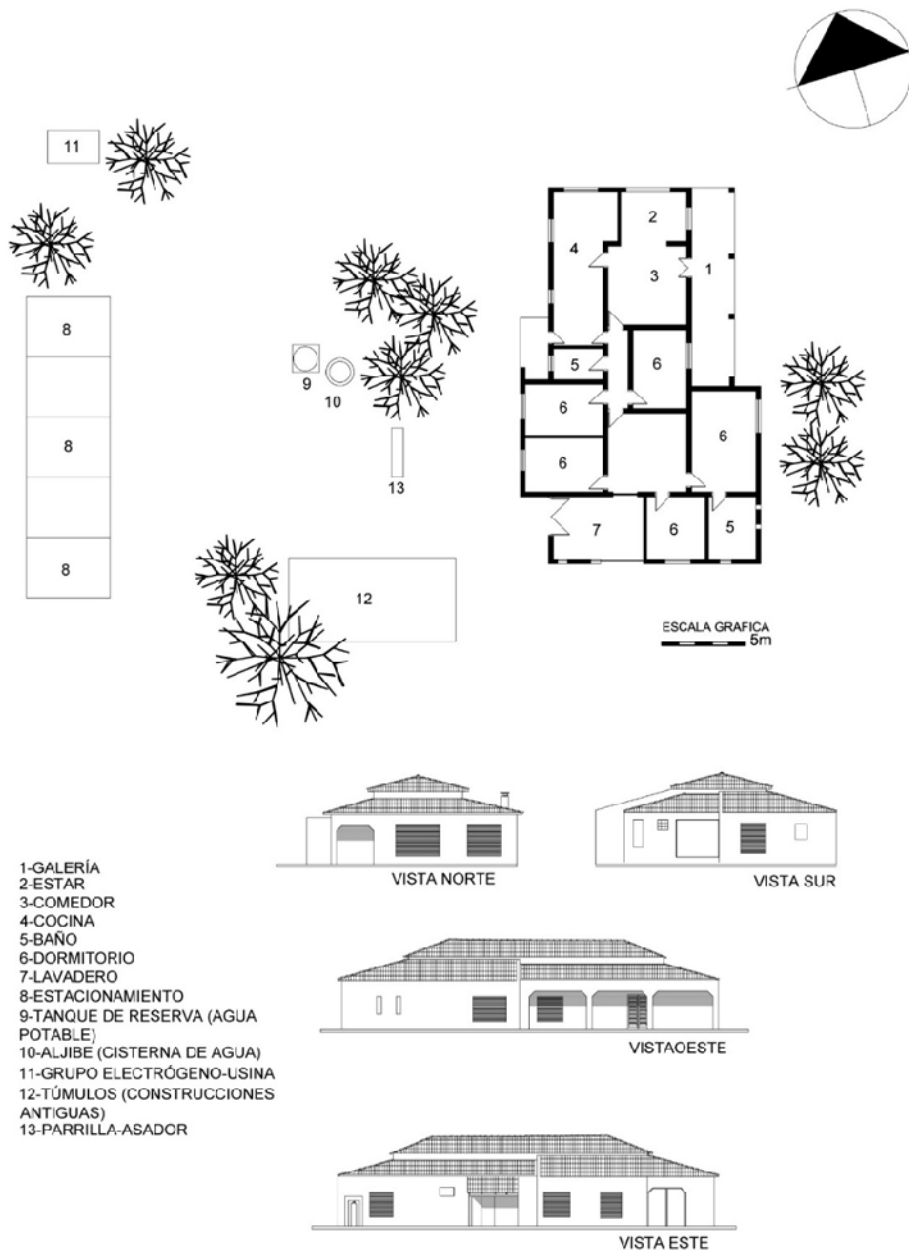


Imagen N°101: *Estancia La Armonía*. Planta y vistas de la casa principal y su entorno inmediato [Dibujo en AutoCad: Monzón Languasco, 2014].



Imagen N°102: *Casa principal Estancia La Armonía*. Abajo, izq.: Fachada Oeste; der.: Fachada Norte (Fotog.: Moreno González, 2013).



Imagen N°103: *Detalles con historia en La Armonía* (F: Moreno González, 2013).

Ubicado al Sur de la *casa de los patrones* -como es frecuente llamarla-, se ubica una construcción modesta destinada a vivienda del *peón de la estancia*, personal dedicado a las tareas rurales que reside permanentemente en la finca junto a su familia<sup>18</sup>. A nuestro entender, el interés patrimonial de este edificio se debe a su técnica constructiva tradicional de la zona, que utiliza materiales disponibles del entorno en una estructura independiente de madera -manejada consuetudinariamente para galpones y cobertizos- y un cerramiento portante de ladrillos cocidos enrasados y encalados<sup>19</sup> (ver Imagen N°104; Fig.99-Anexo I). Si bien este edificio está ubicado a cierta distancia de la casa principal, lo que posibilita la privacidad de los respectivos grupos familiares, se encuentra estrechamente vinculado al sector de trabajo ganadero intensivo (galpones, corrales y baños de animales).<sup>20</sup>



Imagen N°104: *Casa del peón, estancia La Armonía*. Vista N-O (Fotog.: Moreno González, 2013).

---

<sup>18</sup> El manejo de este establecimiento ganadero requiere de mayor cantidad de personal estable y temporario. Al encontrarse la estancia muy cercana al paraje Estingana, capataz y peones residen en sus viviendas particulares, trasladándose cotidiana o excepcionalmente a *La Armonía*.

<sup>19</sup> En el conjunto resultan discordantes las aberturas de aluminio, recientemente colocadas, resultado de decisiones pragmáticas que intentan reducir costos de mantenimiento.

<sup>20</sup> Esta ubicación tan cercana entre el sector de manejo productivo y el de residencia del empleado y su familia, nos permite especular acerca de la adaptación de una estructura pre-existente destinada a galpón que fue convertida en vivienda.

Los *corrales y baño de animales*, compone un sector destinado al trabajo productivo intensivo y está conformando por una serie de recintos específicos de la actividad pecuaria de diversas dimensiones. Construidos con cercos de alambrado, los mayores, y por cercos de madera, los de menor tamaño, se estructuran en una secuencia lineal que permite alternativas de uso a través de compuertas opcionales que hacen operacionalmente muy eficaz el trabajo con el ganado vacuno (ver Imagen N°105). Se dispone también en este sector con “manga” para la carga de los animales a los camiones de transporte terrestre (Fig.100-Anexo I). Muy cercano al lugar se encuentra un tanque australiano con reserva de agua para los animales, conectado a bateas que sirven simultáneamente tanto al corral de pequeñas dimensiones ubicado al Norte del baño de animales como a un potrero que toma toda la extensión entre estas instalaciones y la RP155.



Imagen N°105: *Corrales y baño de animales en estancia La Armonía* (Fotog.: Moreno González, 2013)

Un poco más alejado del casco principal, pero aún vinculado a él, se encuentran aguadas para los animales que fueron construidas aprovechando el declive natural del terreno. Hoy sirven, no sólo a la producción ganadera llevada adelante por la familia La

Menza, sino también a la fauna y flora de la zona, pues generó un santuario donde observar la fauna y flora de esta región (ver Imagen N°106).

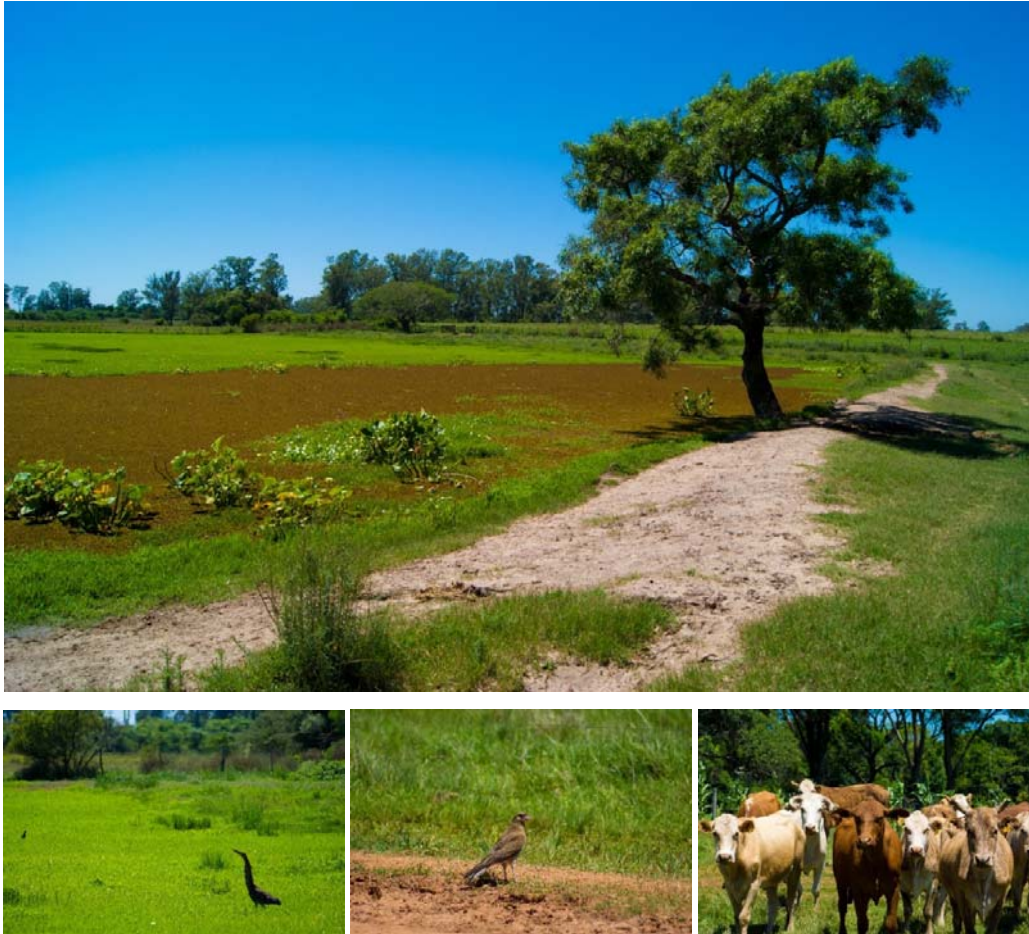


Imagen N°106: *Fauna y flora en torno al tajamar de la estancia La Armonía* (Fotog.: Moreno González, 2013).

### *Estancia “La Higuera Cué”*

Esta localizada en el Paraje *Tres Cerros*, II° Sección Rural del Departamento de San Martín, entre las bases de los cerros *Nazareno* y *Chico*, a 27km de la ciudad de La Cruz por la RP114 (ver Imagen N°107). Su denominación de *La Higuera Cué*<sup>21</sup> está

---

<sup>21</sup> “Cué”, proviene del guaraní *kué, ngue* regularmente utilizado como sufijo que indica lo relacionado “con todo lo que ha dejado de ser” -asimilable en castellano a la palabra “ex”.

vinculada a la existencia de un ejemplar excepcional de “Higuerón” (*Ficus citrifolia*) muy añejo, caído y reverdecido que adquirió dimensiones descomunales. A finales del siglo XIX, este predio formaba parte de la gran estancia *Tres Cerros* (Sánchez, 1893), sufriendo a lo largo del siglo XX numerosas subdivisiones debido a sucesiones hereditarias y/o compraventas donde los apellidos de origen brasilero Da Silva, Coutinho y Lima se reiteran. Este establecimiento pertenece actualmente a la firma *Forestadora S.A.*<sup>22</sup> y cuenta con aproximadamente 3200ha<sup>23</sup> de campo dedicado a la explotación forestal moderada y a la producción ganadera de pequeña escala.

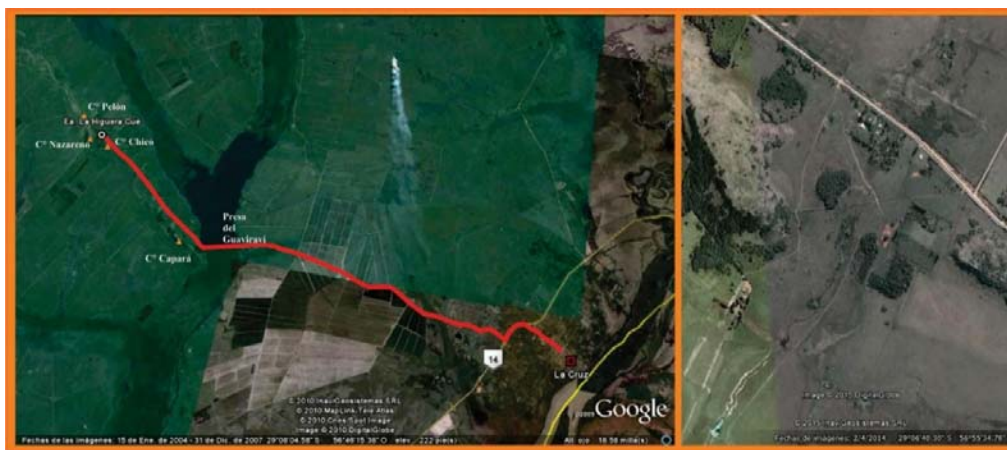


Imagen N°107: Croquis de ubicación de la Estancia La Higuera Cué. Imagen satelital tomada de Google Earth con incorporación de datos propios.

*La Higuera Cué* posee interés patrimonial debido a sus implicancias históricas y representatividad de la actividad pecuaria, guardando en su predio vestigios materiales de índole arqueológica y arquitectónica. En la cima y laderas del *Nazareno* se hallan pequeños fragmentos de piedra tallada de presumible origen guaraní y en su finca se observan represas y recintos circulares construidos en piedra ciclópea que muy probablemente fueron realizados durante el siglo XVIII. En los montes cercanos al

<sup>22</sup> La apoderada de Forestadora Sociedad Anónima al momento de realizar el relevamiento en 2009 era la Sra. Rosa Ruth Ruiz Rojas.

<sup>23</sup> Nomenclatura catastral: Del lote donde se asienta el casco de estancia los Adreman son: T10009653 (308ha.); T10010463 (405ha.). Conforman también los actuales campos de «La Higuera Cué» otras fracciones de menor tamaño [T10000673 -115ha-; T10000833 -350ha-; T10001113 -140ha-; T10001713 -84ha-; T10003163 -702ha-; T10006793 -350ha-; T10008863 -100ha-; T10009063 -94ha-; T10010333 -0,16ha-; T10010343 -219ha-; T 10010533 -13ha-; T10010713 -12ha-; T10011223 -15ha-; T10011243 -142ha-; T10011273 -142ha-] que hacen un total aproximado de 3200ha.

casco se pueden encontrar restos arqueológicos de viviendas de fines del XIX y principios del XX. Por su parte, el casco de estancia es resultado de sucesivas etapas arquitectónicas, cuyo sector más antiguo guarda una singular técnica constructiva vernácula denominada “*de terrón*”. El cerro *Nazareno* recibió en la primera mitad del XIX al sabio francés Amado Bonpland, atraído por las características naturales que siguen concitando el interés científico contemporáneo. Este cerro que surge en medio de los *Malezales del Iby-baí* es el punto más elevado de la provincia de Corrientes, convirtiéndose el paraje en una suerte de “isla rocosa” que sirve de reserva natural para fauna y flora endémica. Desde su cima se pueden disfrutar de vistas y perspectivas espléndidas hacia los cuatro rumbos. Su singular paisaje no sólo traduce el proceso de ocupación sostenido desde al menos el siglo XVII sino también guarda una riqueza natural sobresaliente, que le ha valido la creación de la primer Reserva Privada de la provincia de Corrientes para la protección de las especies endémicas que en su predio se encuentran<sup>24</sup>. Actualmente se encuentran en proceso de elaboración de un plan de manejo de la reserva y la formación de guías de sitio.

### Paisaje singular

En el predio de la estancia se encuentra la porción más elevada del cordón relictual basáltico-areniscoso conocido como *Tres Cerros*, pequeña unidad de paisaje de unas 5000ha<sup>25</sup>. Dentro de los límites de *La Higuera Cué* se encuentran los Cerros *Chico* (148 msnm) y *Nazareno* (179,4 msnm). Si bien el casco principal<sup>26</sup> ocupa sólo las laderas NO del *Chico* y NE del *Nazareno*, los campos de la estancia abarcan las

---

<sup>24</sup> La creación de la Reserva Privada se realizó por convenio entre la Fundación Amado Bompland y la empresa Forestadora SA en octubre de 2014, cuyos fines protegen exclusivamente los bienes naturales. Más información disponible en: <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/363523/Presentaron-la-reserva-privada-Paraje-Tres-Cerros-que-alberga-varias-especies-unicas>. Acceso: 29/06/2015.

<sup>25</sup> Los Tres Cerros es una “Pequeña unidad de 5000ha, ubicadas casi en el centro de subdistrito [de las Planicies sedimentarias del Este]. Constituye un conjunto de lomas pronunciadas y cerrillos con afloramientos de areniscas y basaltos, alineados en arco de SE a NW, destacándose sobre la dilatada llanura que la rodea” (Carnevali, 1994: 230), “poseen una geomorfología de dunas con cumbres truncadas que forman una divisoria topográfica” (Aceñolaza, 2007 en Cajade et al, 2013).

<sup>26</sup> Según el programa Google Earth, las coordenadas geográficas son: 29° 6'23''S, 56°55'34''O; altura: 108msnm.

pendientes Norte y Sur de ambos cerros, presentando diferentes características fitogeográficas<sup>27</sup> cada una de ellas (ver Imagen N°108).

La ladera norte<sup>28</sup>, se caracteriza por presentar una mayor incidencia de sol, estar expuesta al cálido viento norte y presentar una vegetación de tipo arbustiva rala con hierbas gramíneas entre los afloramientos rocosos. En la ladera sur<sup>29</sup>, la incidencia del sol es menor y está protegida del viento norte, percibiéndose una mayor humedad en el ambiente. La vegetación está conformada por un bosque higrófilo primario que crece entre las rocas constituido por elementos florísticos de la selva paranaense misionera, aunque disminuido en cuanto a la riqueza de especies (Parodi, 1943 en Cajade et al, 2013: 147).

El escurrimiento de sus aguas contribuye al bañado *Horqueta*, hacia el Norte, y a los bañados *Satín* y *Bañadito*, al Sur. Es necesario señalar que la unidad de paisaje que contiene a la estancia se configura como una “isla rocosa” rodeada gran parte del año por bañados, debido a que las unidades de paisaje que lo circundan -*Planicie del Oeste del Aguapey*<sup>30</sup>, *Planicie del Este del estero del Miriñay*<sup>31</sup> y *Iby-baí Norte*<sup>32</sup> e *Iby-baí*

---

<sup>27</sup> Esta unidad de paisaje forma parte de la *Provincia fitogeográfica del Espinal, distrito Ñandubay*, específicamente como una porción del *Subdistrito de las Planicies sedimentarias del Este* (Carnevali, 1994).

<sup>28</sup> Al norte, está compuesto por un mosaico de malezales de “Paja colorada” (*Andropogon lateralis*) y praderas de “Pasto horqueta” (*Paspalum notatum*, *Axonopus compressus* y *Desmodium incanum*), con estrato arbustivo de muy baja cobertura. Se divisan también matas de “Espartillo” (*Aristida jubata*) en las posiciones más elevadas de esta planicie y cuando la ladera se torna pedregosa con suelos relativamente someros se desarrollan prados de “Pasto jesuita” o “Pasto chato” (*Axonopus compressus* y *Paspalum notatum*) con matas aisladas (*Tricholaena rosea*) y abundantes flores silvestres (*dicotiledóneas herbáceas*) (Carnevali, 1994: 231).

<sup>29</sup> Al Sur, las laderas son más pronunciadas que las opuestas, con suelos asociados a los afloramientos rocosos (areno-franco profundos y bien drenados, clasificados como *Rodudalfes*) que ocupan alrededor del 60% de la unidad, correspondiendo el resto a rocas y suelos con contacto lítico. En esta ladera Sur, las formaciones leñosas son de baja estatura y más abundante que en su cara contraria, destacándose el “Tembetary” (*Fagara hyemalis*), el “Camboatá” (*Cupania vernalis*), el “Lapacho amarillo misionero” (*Tabebuia pulcherrima*) y “Picazú rembiú” (*Chrysophyllum marginalis*), entre otros (Carnevali, 1994: 231).

<sup>30</sup> La *Planicie al Oeste del Río Aguapey* es una unidad dispuesta entre el albardón del Aguapey, el bañado y el estero del Guaviraví y la terraza del Río Uruguay al Sur. Con una superficie de 137.500 ha. Extendida por 110km de N a S y 10 a 15km de E a O. Alrededor del 30% de su superficie es un conjunto de lomas arenosas suavemente onduladas con pendientes cortas, paralelas al albardón del *Aguapey*. El 70% restante del espacio corresponde a la planicie subcónica con escurrimiento muy lento y anegable (Carnevali, 1994: 230).



*Sur*<sup>33</sup>- poseen superficies sub-cóncavas de muy escaso drenaje conformando vastas extensiones de bañados conocidas como *malezales* (Carnevali, 1994). Esta situación de aislamiento geográfico propició la conservación de especies endémicas de fauna y flora que se encuentran en proceso de descripción científica desde el último lustro, produciendo también la movilización de sectores proteccionistas que trabajan por el equilibrio ecológico del paraje (Cajade et al, 2103).



Imagen N°108: *Cerro Nazareno*. Vista del C° Nazareno desde el C° Chico [Fotog.: Soto Farías, 2009].

Aunque en la Imagen N°108 se pueden observar las características naturales que hemos descrito, se hace evidente también en ella la acción humana a través del uso de alambrado, los cercos de vegetación exótica y el manejo artificial de pasturas y recursos hídricos. Las huellas culturales más antiguas de este paisaje cultural están dadas por la presencia aleatoria de lascas de piedra en la cima de los cerros, probablemente

---

<sup>31</sup> Las *Planicies del Este del estero del Miriñay* es una superficie sedimentaria dispuesta a lo largo de la margen izquierda del estero y nacientes del Miriñay en un área aproximada de 58.000ha. Su amplitud de E a O es de 1 a 20 km, con 60-65km en sentido N a S. Su parte media se prolonga hacia el Este envolviendo parcialmente las alturas de Tres Cerros. En un 60% está conformado por áreas subcónicas con suelos que muestran un hidromorfismo acentuado, con textura superficial franco-arenosa. Son imperfectamente drenados, de escurrimiento lento y anegable (Carnevali, 1994: 229).

<sup>32</sup> El *Iby-baí Norte*, está enmarcado en las unidades de paisaje anteriormente descriptas. Representa una superficie alrededor de 197.500ha. Corresponde a una llanura sedimentaria subcónica de escasísima pendiente que determina un escurrimiento lento a muy lento, divagante y sin cauces definidos, originando un proceso de erosión hídrica de tipo reticular, con formación de un micro-relieve conocido como malezal, que afecta prácticamente todo el área (Carnevali, 1994:231).

<sup>33</sup> El *Iby-baí Sur* es una cuña entre el río Miriñay y las *Terrazas del Uruguay*, con una superficie de 335.000ha. Conformar una llanura sedimentaria subcónica con hidromorfismo variable, escasa pendiente y drenaje lento a través de amplias cañadas con orientación hacia los ríos periféricos Miriñay y Uruguay. Un 65% de esa superficie está comúnmente anegada (Carnevali, 1994: 232).

producidas por la mano aborigen, y por las marcas de antiguas fábricas en la roca para la obtención de material de construcción<sup>34</sup>. También los caminos usados desde época jesuítica-guaraní así como las obras aprovechamiento hídrico -tajamares y canalizaciones- y los muros de piedra ciclópea utilizados en la producción ganadera -corrales- constituyen fuertes componentes culturales del paisaje.

A ello, debemos sumar la incorporación del alambrado en los campos, producida desde la mitad del XIX, así como la actividad agrícola dada desde algunas décadas posteriores. Al fortalecerse en el XX la producción arrocerá, produjo en las últimas décadas la construcción de la presa sobre el Guaviraví, transformando de manera drástica la configuración hídrica del paraje y las visuales desde la cima de los cerros, pues desde allí se observa un lago artificial hacia el Norte y el paleo-cauce del arroyo hacia el Sur. También posee una incidencia directa desde la década de 1970 la actividad forestal, haciéndose evidente en todas las direcciones. La construcción del puente sobre el *Paso Mesa*, habilitado en 2010, ha incidido en la gradual elevación del flujo vehicular de carga y de particulares, comenzando a impactar en el paisaje dinámico y en la paulatina pérdida de ejemplares de fauna autóctona. La producción ganadera, aunque con períodos de retraimiento, se ha conservado desde el siglo XVIII hasta nuestros días como una actividad estructurante de la vida cotidiana y de las tradiciones ancestrales de la zona

### Aspectos históricos

La valoración histórica-patrimonial de *La Higuera Cué* debemos realizarla en estrecha relación con los *Tres Cerros*. Como hemos señalado, se encuentra en la base de dos de estas elevaciones que han tenido un rol fundante en la estructuración territorial de esta parte de la cuenca del Uruguay. Lo hemos podido comprobar en la producción cartográfica así como en el relato de los viajeros y el interés científico concitado a los largo de los siglos XVIII, XIX y principios del XX. Su historial de posesión nos demuestra que

---

<sup>34</sup> El grupo de investigadores del CECOAL de la UNNE, han registrado fotográficamente en las campañas de relevamiento de la Fauna, Flora y Ecosistema del paraje, una serie de montículos de piedra que han llamado su atención por haber sido conformados de manera artificial.

por más de un siglo la familia de origen brasileño Coutinho Da Silva fue la que conservó la tradición ganadera en lo que hoy conocemos como *Paraje Tres Cerros*.

De los documentos gráficos analizados debemos resaltar que siete mapas de la colección editada por Furlong Cardiff en 1936 señalan los Tres Cerros como relieves que sirven de vínculo espacial entre la reducción de La Cruz y la naciente del río Miriñay, sobre los Esteros del Iberá. Tanto los mapas de carácter anónimo (1728: Lámina XI; S/d: Lámina XVIII) como los de autoría (Juan D'Avila, 1722: Láminas VIII, IX y X; Antonio Machón, 1732: Lámina XV y Joseph Quiroga; 1749: Lámina XVI) nos señalan la importancia del paraje para la zona, pero sin indicar características particulares de los mismos.

Es el *Mapa del Pueblo de La Cruz* (1784) el primero que señala detalles de *Los Tres Cerros* («Ýbítí mbohapí»), pues marca algunas características naturales, su articulación con accidentes geográficos circundantes así como con el camino en uso. Al analizar este Mapa y su Inventario, es factible considerar que los vestigios arqueológicos hallados en *La Higuera Cué* podrían haber pertenecido a uno de los puestos de la *Capilla Nazareno*. Se hace evidente las coincidencias toponímicas, gráficas y de inventario entre la capilla señalada hasta principios del XX en el predio actual de la estancia *Nazareno*<sup>35</sup> (ver Imagen N°68-Cap.VI) y la denominación del cerro en cuya base encontramos parte de los vestigios productivos más importantes de la costa del Uruguay. Es oportuno reiterar que esta región entre la cuenca del Aguapey y del Miriñay, fue tardíamente ocupada como consecuencia del Tratado de Madrid (1750) por los guaraníes cruceños que tuvieron que abandonar las estancias en la Banda Oriental del Uruguay. Expulsos los padres de la Compañía de Jesús, el devenir de los guaraníes en este paraje resulta incierto, pues si bien se tiene conocimiento que en un primer momento quedó bajo la incumbencia de la Junta de Temporalidades y luego fueron gradualmente liberados del régimen de comunidad hacia principios del 1800, no se tiene información que nos permita comprender el devenir histórico desde finales del XVIII hasta mediados del XIX, cuando recién comienzan los pedidos de enfiteusis. Nos parece oportuno señalar que en coincidencia con el proceso emancipatorio, América concita el interés científico europeo, llegando la zona a ser explorada por viajeros atraídos por estos cerros. Tras los enfrentamientos surgidos en esta

---

<sup>35</sup> La *Estancia Nazareno* se encuentra ubicada en la rinconada que forma el río *Aguapey* con el bañado *Yurucúá*.

época independentista, las misiones jesuita-guaraníes quedan como un territorio en disputa, siendo destruido y abandonado en su mayor parte. Ante lo remoto del país y la magnificencia de los relatos del XVIII, las misiones se tornan atractivas y se producen viajes exploratorios. De esa manera, el sabio Amado Bonpland, luego de su viaje junto al Varón de Humboldt por la América equinoccial, se radica en Santa Ana (1820), territorio misionero en conflicto con el Paraguay. Explora los *Tres Cerros* más de una década después, cuando ya tiene fijada su residencia en la Estancia Santa Ana del Uruguay, al sur de Yapeyú. Es justamente Bonpland el primero que advierte en 1854 al Gobernador de la Provincia de Corrientes, Dr. Juan Pujol, la urgencia de explorar el *Cerro Nazareno* debido a la existencia de mercurio en su base así como por su riqueza de fauna y flora. Más adelante, los científicos Martín de Moussy (1865), Florencio de Basaldúa (1901) y Antonio de Llamas (1910) recorren y registran los tres cerros (ver Capítulo V), a través de la *Carta Histórica de la provincia de Misiones*, en el caso del primero, o mediante relatos y descripciones de sus respectivas expediciones exploratorias, los dos últimos.

Corresponde mencionar, que inmediatamente al *Tratado de Anexión del Pueblo de La Cruz a la provincia de Corrientes* (19 de abril de 1830), se pone en práctica la *Ley de Enfiteusis* (3 de julio de 1830) con el fin de regularizar el estado de las tierras mediante este antiguo sistema español. Si bien esto propiciará la presencia en la región de estancieros correntinos provenientes de Curuzú Cuatía y Mercedes así como el asiento de inmigrantes en la zona, el primer propietario formal de los campos que conforman la *Estancia Tres Cerros*, cuyos términos incluía a mediados del XIX la actual Estancia *La Higuera Cué*, resultará el cruceño *José Luis Garay*<sup>36</sup>, quien pidió un terreno<sup>37</sup> y el Gobierno de la Provincia de Corrientes, una vez cumplimentadas las formalidades y resueltas las liquidaciones le expidió el correspondiente título en 1862, según el croquis que forma parte del expediente (ver Imagen N°109).

---

<sup>36</sup> Don José Luis Garay, sería el mismo que casó con la hija de Don José Domingo Alegre, propietario en enfiteusis de la Estancia Estingana. Alegre, tiempo después le cedió a Garay una parte de su estancia conformando los campos que hoy se corresponden con la Ea. *La Armonía*.

<sup>37</sup> “Luis Garay, natural de La Cruz, dice que existe un campo de propiedad Pública llamado Tres Cerros que linda al oeste con un Sr. Brasileiro llamado Antonio Ayres [o Ares] y se manifiesta deseoso de poseerlo en enfiteusis y formar un establecimiento de Estancia [...]” (AHPC, 1836/63: Legajo N°99-TIE, La Cruz Exp. N°3369, Legajo N°45).



Imagen N°109: *Estancia Tres Cerros* (1862). Croquis que acompaña el expediente que otorga el título a José Luis Garay.

Respecto de las décadas posteriores, no encontramos expedientes que ayuden a comprender las acciones de compra-venta ni a echar luz sobre el tema de los títulos de propiedad. No pudimos confirmar cuando Garay procede a vender o a ceder los derechos sobre estas tierras, sólo tenemos noticias por expedientes conexos pertenecientes a propiedades linderas. En las acciones de mensura practicada por Aurelio López de Bertodano para la estancia *Loma Alta* el 8 de julio de 1873 se menciona como propietario de la *Estancia Tres Cerros* a Don Manuel Belgrano, homónimo del destacado patriota argentino (AHPC, 1874/75: Legajo 101-TIE, La Cruz; Expediente N°4452, Legajo N°73). En 1883, inicia un expediente Don Hildebrando Aires de Acevedo donde solicita en compra tierras patriolengas que existen por diferencia de mensura entre los campos de *Loma Alta* y de *Tres Cerros* (AHPC, 1883/84: Legajo N°105-TIE, La Cruz). En ese expediente, procede a la remensura Don Juan Queirel, anotando en los antecedentes que la propiedad de *Tres Cerros* pertenece a Don Bernardo Antonio da Silva y su esposa Doña María Luisa Da Silva como así

también a su hijo Don José Bernardo da Silva<sup>38</sup>. También menciona que se encuentra en trámite la mensura por parte del mismo profesional del campo *La Fé*, perteneciente a Don Antonio Pereira Lima, hoy estancia *Palmita* (Fig.101-Anexo I).

El siguiente plano encontrado, se corresponde con la Remensura y División 285-J sustanciada en 1895 con motivo de la sucesión familiar (Fig.102-Anexo I) de Don Bernardo Antonio Da Silva y Doña Perpetua Coutinho Da Silva a favor de sus hijos. Las parcelas donde hoy se ubica el casco principal y gran parte del campo de la estancia *La Higuera Cué*, correspondían en 1895 a María y Amelia Da Silva y a Antonio Coutinho Da Silva, tres de los hermanos de la familia *Coutinho-da Silva*<sup>39</sup> (DPC, 1895). En 1903, el agrimensor Feliciano Duarte practica la División de la Fracción de Campo que le cupo por herencia a Don Juan C. Silva, por lo que se dispone del estado de todas las fracciones de los herederos de la antigua estancia Tres Cerros (DPC, 1903) (Fig.103-Anexo I).

La empresa *Forestadora La Cruz*, firma comercial reconvertida actualmente en *Forestadora SA*, había comprado esta estancia a Horacio Eduardo Ortega una de las fracciones donde se asienta el casco. Éste, fue dueño del inmueble entre 1979 y 1983, pues le había comprado a Tomás Ramón Pozzi. Antes perteneció a *Forestadora Los Cerros Sociedad Anónima*, entre 1974 y 1979, quien compró el bien a la sucesión de María Rosa Toledo de Coutinho y José Coutinho Da Silva. Este último, adquirió la propiedad en 1941 a Laureano Coutinho Da Silva, a quien le pertenecía desde 1938. Anteriormente la poseía María del Carmen Coutinho Da Silva de Fagundez desde 1910, cuando la obtuvo por sucesión de Antonio Coutinho Da Silva, hijo de Don Bernardo Da Silva y Perpetua Coutinho Da Silva (Fig.104 a 106-Anexo I).

### Arquitectura de interés patrimonial

---

<sup>38</sup> Ésta familia da Silva fue también la que compró la rinconada del *Coai chico* sobre el *Uruguay*, donde hasta principios del XX se registró la existencia de la capilla de origen jesuítico dedicada a *San Antonio*.

<sup>39</sup> La familia *Coutinho-Da Silva* tiene sus ancestros ligados a Brasil, donde legalmente corresponde utilizar en primer orden el apellido de línea materna y luego el de línea paterna. Si bien hombre conserva esta forma de apellido durante toda su existencia, las mujeres en edad adulta dejan de utilizar el apellido materno, conservando sólo el paterno y agregando el de su cónyuge si contrajera matrimonio. Son varios los planos de principios del XX donde figuran campos a nombre de Sucesión de Perpetua Coutinho Da Silva.

El *casco principal* de la estancia *La Higuera Cué* obtiene su valor patrimonial, debido a su implantación en la base de los cerros y por poseer un sector muy antiguo materializado a través de técnicas constructivas vernáculas. Las adiciones generadas posteriormente dan cuenta del aumento de las demandas funcionales de vivienda y de aspectos productivos, así como las necesidades de un mayor espacio y diferenciación de la residencia del personal de la estancia y los dueños. Inciden también el surgimiento de nuevos requerimientos de confort y áreas de esparcimiento, al pasar de residencia permanente a estacional. Su distribución general dispone a la casa de los patrones – como es frecuente llamarla- en el lugar central del predio (ver Imágenes N°112 y 113), teniendo directa relación con el acceso al casco desde la RP114. Para generar privacidad entre la vivienda familiar y ruta -hacia el Norte- o las actividades productivas -hacia el Oeste- se utiliza vegetación de distinto porte “a manera de fuelle”. Lo suceden en sentido E-O, un galpón de maquinarias destinadas a actividades agrícola-ganaderas, la casa de los peones, un galpón menor para el apeo de los animales y la carnicería -pequeña construcción utilizada para el oreo de la carne recién faenada- (Fig.107-Anexo I). Hacia el sur podemos encontrar una piscina, jardines y un estar exterior cerrado con resguardo de mosquitos y otros insectos.

La *casa principal* de la estancia funciona como vivienda de ámbito rural cuya construcción se ajusta a lo que patrimonialmente se conoce como *arquitectura vernácula*. Su disposición lineal, con adiciones posteriores en paralelo y la utilización de conectores funcionales, evidencian las características de una arquitectura donde los usuarios son sus propios arquitectos que aprovechan las técnicas tradicionales para la construcción a medida de sus necesidades. El sector más antiguo de la casa posee un sistema constructivo original de la zona denominado “construcción en terrón”<sup>40</sup>. Para ello, se realizaron los cimientos con piedra de asperón rojo -o arenisca- y/o piedra “cururú” -o basalto- prosiguiendo, luego a una altura de más 50cm, con muros portantes

---

<sup>40</sup> Según lo descrito por los lugareños, para la “construcción en terrón” se procede de la siguiente manera: 1) se preparan los cimientos en piedra o ladrillo cocido, de mayor espesor al pretendido en las paredes; 2) se ubica un terreno anegadizo, procediendo a retirar una tira de tierra que será de desperdicio, para así proporcionar un canto lateral de los bloques que serán retirados de lugar; 3) se marcan y retiran los bloques, conservando la gramilla o pasto en su cara superior; 4) se trasladan sobre una plancha lisa tirada por caballo hasta el lugar donde se construirá la casa; 5) se procede a la construcción aprovechando la humedad presente en los *terrones*-bloques, utilizando argamasa de barro; 6) se deja crecer la gramilla o pasto con la que cuenta la cara superior del bloque, hasta que se produce el secado completo de la pared, solidarizado en su totalidad por haber crecido el pasto entre bloque y bloque; 7) se procede a su revocado con barro y posterior blanqueado a la cal.

confeccionados con terrones de barro crudo obtenido de los bañados circundantes del Iby-Baí, de gran espesor y resistencia térmica. Los techos son a dos aguas con estructura de madera y cubierta de Chapas onduladas de H°G°, con material vegetal (paja) en medio que funciona de aislante térmico.

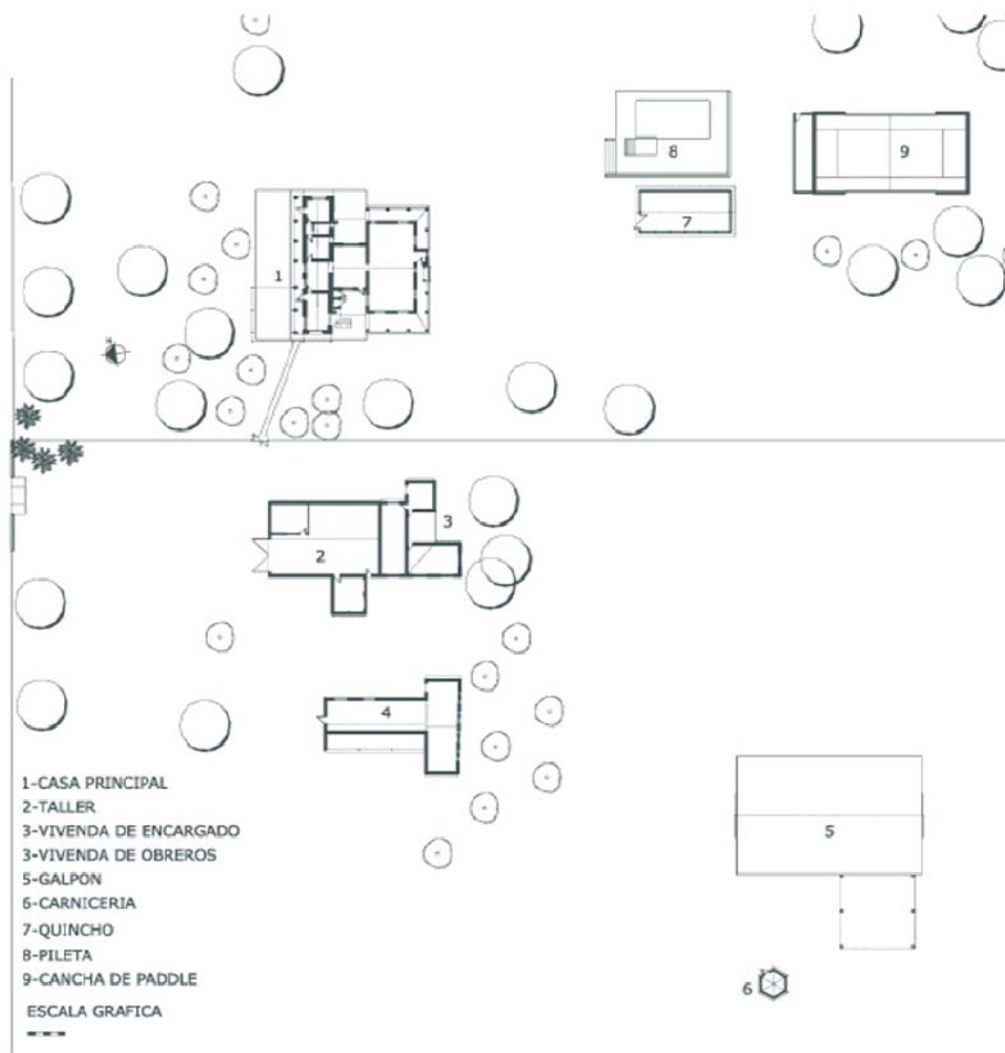


Imagen N°110: *Casco Principal de La Higuera Cué*. Planta General [Dibujo en AutoCad: José Sánchez, 2010].



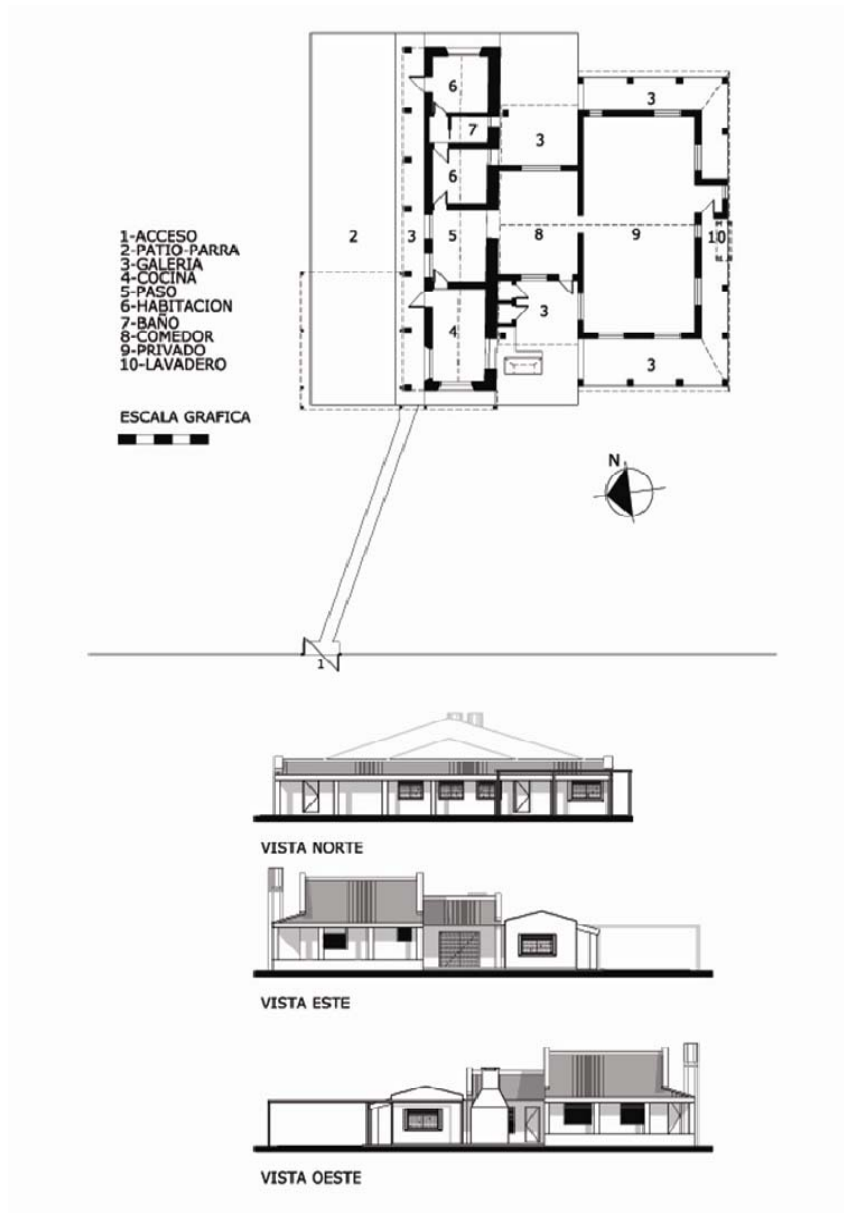


Imagen N°111: *Casa Principal de La Higuera Cué*. Planta y Vistas. Dibujo en AutoCad: José Sánchez, 2010.

Respecto al estado general de conservación, es bueno y su grado de autenticidad debe ser considerado por cada sector y entendiendo al edificio como un proceso de crecimiento y cambio. Se conserva la caja muraria y disposición de la techumbre de la

casa más antigua con *aggiornamientos* en los espacios exteriores e interiores que no respetaron el espíritu austero original de la vivienda<sup>41</sup>.

Según el relato de los lugareños, el sector más antiguo de la casa sirvió de cobijo a la sala de primeros auxilios y la escuela del Paraje «Tres Cerros» hasta mediados del XX. En esa época, integrantes de la familia *Coutinho-Da Silva* donaron el terreno colindante a *La Higuera Cué* donde funciona la Escuela N° 765 -educación Inicial y General Básica I y II-, la Capilla de culto católico y la Sala de primeros auxilios para la salud.



Imagen N°112: *La Higuera Cué*, vista Noreste. Se observa la construcción original en menor altura [Fotog.: Soto Farías, 2009].

---

<sup>41</sup> Se reemplazaron la casi totalidad de las aberturas por cerramientos de aluminio color natural, vidrio y persianas de enrollar de plástico. Las puertas se repusieron en un estilo que no se corresponde con el original. Se observó un importante número de intervenciones que dificultan la identificación a simple vista de la construcción original. Se deberá proceder a cateo para determinar la autenticidad de algunos sectores. Se procedió a revestir gran parte de las paredes con listones de madera *machiembrada*. Se desconoce si hubo actuación de profesionales especializado en patrimonio arquitectónico.



Imagen N°113: *Sector más antiguo de la casa de La Higuera Cué*. Izq: Vista Norte (Fachada principal, paralela a la RP114). Der: Vista Suroeste [Fotog.: Soto Farías, 2009].

### Patrimonio arqueológico

*La Higuera Cué* guarda en el entorno de su casco de estancia sitios arqueológicos de diversas edades consistentes en restos de estructuras murarias circulares, diques para el manejo de los recursos hídricos y restos de viviendas rurales, los cuales procedimos localizar y relevar de manera somera a través de imágenes satelitales, croquis y fotografías. Para su ubicación utilizamos la Imagen N°114.

#### ***Sitio N°1: Corrales de piedra - C° Nazareno***

Estas estructuras arqueológicas fueron halladas luego del análisis de las imágenes satelitales, donde resultaron llamativas las configuraciones morfológicas de los montes cercanos al casco principal de *La Higuera Cué*. El conjunto vestigial está ubicado al Oeste del sector residencial y productivo, y sobre la ladera Norte del cerro *Nazareno*, la que se caracteriza por una suave pendiente (ver Imagen N°114). Su acceso se realiza más fácilmente al descender del cerro con rumbo N-NE y teniendo en cuenta un abra importante en el monte hacia el Este<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> Cabe destacar que hasta nuestro trabajo de campo, se desconocía existencia de estas estructuras murarias en la estancia.



Imagen N°114: Yacimientos arqueológicos Estancia “La Higuera Cué”. Imagen Satelital tomada de Google Earth con incorporación de datos propios (2009).

El conjunto de restos arqueológicos consiste en dos estructuras murarias de diferente tamaño, contiguas, muy probablemente destinadas a la producción ganadera<sup>43</sup>. Al S-O, se halla el recinto de menor tamaño, bien definido, con algunos tramos de muros ciclópeos en el que se detectan dos posibles ingresos, uno al Oeste y otro al Sur<sup>44</sup>. Desde este sector inician dos hileras curvas de piedra, en las que se destacan algunos tramos por el gran porte de las mismas. El brazo curvo que posee rumbo E-NE-N, tiene mayor longitud y posee dos recintos pequeños con forma cuadrangular y semicircular respectivamente, en su tramo final. El otro, toma rumbo NO-N, siendo escaso su desarrollo<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> Se ha realizado prospección arqueológica superficial, relevando puntos guía a través de GPS, los que se trasladaron al programa Google Earth. Se recomienda una prospección futura pormenorizada.

<sup>44</sup> Al comparar los muros del corral hallados en la estancia *Palmita*, muy cercano y cuyo estado de conservación es bueno, podemos arriesgar que su forma constructiva es similar, contando con piedras de gran tamaño en la base que van disminuyendo proporcionalmente en volumetría a medida que consigue altura. Esto nos permite pensar que la sucesión de piedras ciclópeas son las pertenecientes a la base del muro.

<sup>45</sup> Su observación es sólo posible en campo, pues las imágenes satelitales sólo registran la vegetación que los cubre. Estas fotografías disponibles en el programa Google Earth, permiten divisar dos abras en el monte: uno oval y otro de forma menos definida.



Imagen N°115: Yacimiento arqueológico del cerro Nazareno. Vistas parciales de muros de posibles corrales [Fotog.: Soto Farías, 2009].

Al comparar el análisis del *Inventario de La Cruz* (1784) con el devenir histórico de la zona y los relatos acerca de los modelos de estancia de principios del XIX<sup>46</sup>, nos atrevemos a plantear la probabilidad que estas estructuras arqueológicas pertenezcan a la producción guaraní realizada en el XVIII bajo la tutela de la Compañía de Jesús. No hallamos otro momento histórico entre el período misional y la instalación del alambrado en los campos correntinos, sobre finales del XIX, donde la actividad ganadera haya posibilitado la construcción de estructuras murarias tan importantes, o inclusive, se dispusiera de recursos para hacerlo. Consideramos por tanto que esta construcción podría haber sido funcional a la actividad ganadera de las estancias jesuítica-guaraníes desde mediados del XVIII, funcionando como establecimientos de invernada y cría. Resulta factible que hayan tenido utilidad para el mejoramiento del ganado en tránsito o el refugio en tiempos de inundación, frecuentes en los malezales del *Iby-Baí*.

---

<sup>46</sup> Según la descripción que D'Orbigny (1844) realiza de la estancia jesuítica *Rincón de Luna*, se disponía desde el XVIII de un gran corral con capacidad para varios millares de vacunos y otros más pequeños para el encierro y trabajo con ganado caballar y lanar.



Imagen N°116: *Yacimientos Arqueológicos del cerro Nazareno*. Arr.: Vista General del Monte ubicado en la ladera Norte donde se encuentran los yacimientos arqueológicos N° 1 y N°3. Al fondo el C° Capará. Ab.: Fotomontaje de recinto perteneciente al Corral de menor tamaño.

Su estado actual es de abandono<sup>47</sup>, habiendo perdido importantes tramos de la estructura muraria. A nuestro entender, las piedras faltantes debieron ser reutilizadas como material constructivo para otros sectores de la estancia. Estimamos que los restos materiales existentes en el lugar serían auténticos, no teniendo sentido la disposición actual sino fuera para la función productiva de corral ganadero. Es evidente que no ha recibido intervenciones previas de profesionales especializados en conservación y/o restauración de patrimonio. A la par, debemos señalar que corren peligro de degradación, pues no poseen cerco perimetral y es frecuente el ingreso de animales de gran porte.

### ***Sitio N°2: Casa de piedra 1 e Higuera Cué - C° Nazareno***

Este otro sitio se encuentra también en la ladera norte del cerro *Nazareno*, en el lado opuesto del monte que encierra los *corrales de piedra* ya descriptos. Se debe ingresar por el acceso secundario a la estancia desde la RP114 y bordear unos metros la densa vegetación hacia el Oeste, hasta divisar un abra (ver Imagen N°114). Unos pocos metros hacia adentro se encuentran los restos de muros de lo que podría ser una vivienda y un árbol caído de dimensiones descomunales<sup>48</sup>.

Este conjunto arqueológico está conformado por muros de piedra rectilíneos, articulados en un volumen principal de cinco recintos que podrían pertenecer a una vivienda. Hay también vestigios de dos posibles recintos adicionales, en disposición paralela a unos 7,60m de distancia (2.50x4.50m), y a 16m (7.00x3.00m), respectivamente, así como un muro en el mismo sentido de 12m de largo (ver Imagen N°117-Fig.108-Anexo I). Cercano a este último conjunto se visualizó basura doméstica (botellas de vidrio, posiblemente del Siglo XX).

---

<sup>47</sup> Pese a haber caído en total ruina, resulta pintoresco el relato de los lugareños al recordar algunas reuniones sociales bailables, realizadas en este sector del campo. Se utilizaba el recinto con cerco de piedra de menores dimensiones, para lo cual se procedía a limpiarlo para la ocasión e iluminarlo con antorchas y fogatas. El monte bajo de los alrededores servía de refugios para que los niños durmieran, pues las fiestas se prologaban hasta altas horas de la noche.

<sup>48</sup> Es oportuno señalar que los pobladores de la estancia y sus dueños actuales desconocían hasta nuestro trabajo de campo de la existencia de estos vestigios y del Higuera caído.

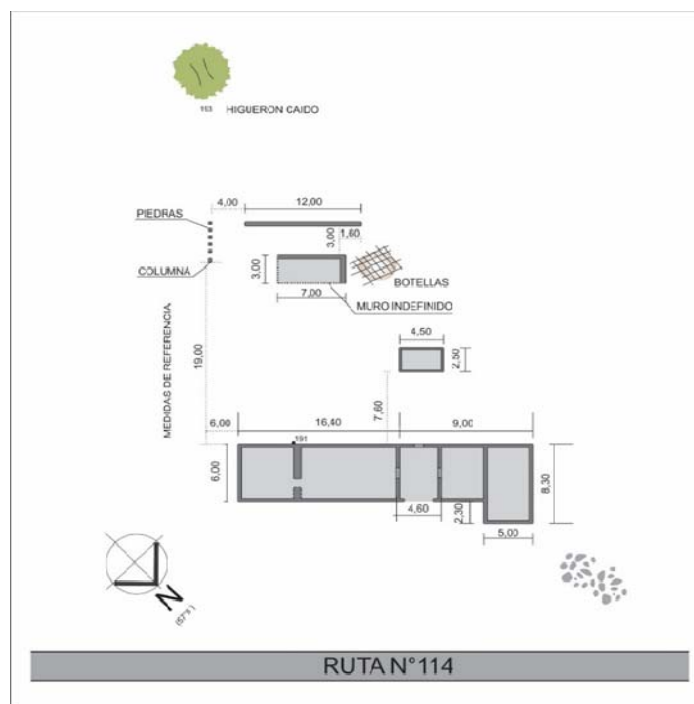


Imagen N°117: Yacimiento arqueológico cerro Nazareno, Casa de Piedra 1 e Higuera Cué. Croquis relevamiento somero [Dibujo en AutoCad: Sánchez, 2009].

A muy pocos metros de este yacimiento, se encuentra una “Higuera” (variedad de *Ficus citrifolia*) de tamaño descomunal, caída y reverdecida que desarrolló largas ramas y raíces de formas llamativas (Imagen N°109-Anexo I). Suponemos que este ejemplar es el que podría haber originado el nombre de la estancia, constituyendo una rareza vegetal debido a sus dimensiones y antigüedad. Su presencia podría estar indicando el asentamiento inicial, al menos de la estancia al constituir *La Higuera Cué* (“la que fue la higuera”, traducido del guaraní). Tanto los vestigios materiales como esta *higuera* caída, se encuentran en la que fue la fracción correspondiente a María y Amelia Da Silva<sup>49</sup>, herederas de Don Bernardo Antonio Da Silva y Doña Perpetua Coutinho Da Silva, según plano de mensura de 1895.

### **Sitio N°3: Casa de piedra 2 - C° Chico**

<sup>49</sup> Esta misma fracción perteneció más adelante a María y Amalia Coutinho de Toledo, según el plano de mensura de 1926, documento que señala unas construcciones en esa porción del campo (Fig.104-Anexo I).



Este yacimiento se localiza al SE del casco de estancia, en el monte en dirección SO del cerro *Chico*. Para ubicar este sitio, se debe caminar por el perímetro Norte del bosque hasta encontrar un abra y entrar en sentido S-E. Se ubica por la presencia de varios ejemplares de “Higuera” (*Citrus citrifolia*) de gran tamaño (ver Imagen N°118).

Está conformado por varias líneas de muros de piedra y ladrillos cocidos, que forman una construcción de 14.00x7.00m, con una posible divisoria interna, donde se detectó un montículo de piedras amontonadas, probablemente resultado de un derrumbe. Llamó nuestra atención, la presencia de un muro bajo de ladrillos trapezoidales de 0.15x0.26x0.20m que forman un medio arco horizontal, así como una cantidad importante de basura doméstica compuesto por botellas de vidrio que muy probablemente pertenezcan a la primera mitad del siglo XX (Fig.110-Anexo I).

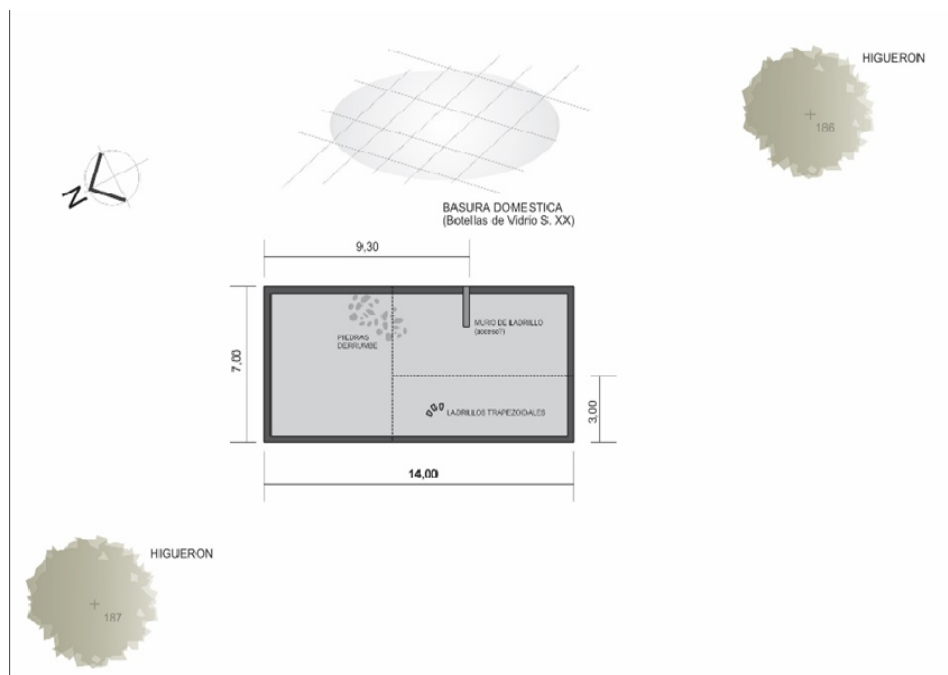


Imagen N°118: *Yacimiento arqueológico cerro Chico*. Croquis relevamiento somero “Casa de Piedra 2” (Dibujo en AutoCad: Sánchez: 2009).

Estos vestigios materiales se corresponderían con una vivienda que, según plano de medida de 1895, fue propiedad de *Don Antonio Coutinho Da Silva* y sucesores, luego de la subdivisión realizada a la Estancia *Tres Cerros*, propiedad que fue de Don

Bernardo Antonio da Silva y Doña Perpetua Coutinho Da Silva hacia finales del XIX (Fig.102 y 103-Anexo I).

**Sitio N°4: Tajamar de piedra**

Esta obra hidráulica aún en funcionamiento se localiza al S-E del casco principal, en la cañada que reúnen las aguas al Oeste del cerro *Chico* y Este del cerro *Nazareno* (ver Imagen N°119). Esta presa hidráulica es popularmente denominada *tajamar* y está formada por una construcción de dos muros de piedra casi paralelos, rellenos de tierra en medio que sirven para contener el curso normal del agua, cuyo cauce generalmente no resulta aprovechable.



Imagen N°119: *Tajamar de piedra* [Fotog.: Soto Farías, 2009].

El ancho de este *piedra-plen* oscila entre 4m y 4,50m<sup>50</sup>, contando con vegetación de diverso tamaño, con algunos ejemplares bastante añejos. Aunque dificultoso, aún se puede transitar por toda su extensión, permitiendo especular acerca de su función carretera en

---

<sup>50</sup> Es oportuno señalar que la manufactura de este *tajamar* difiere del hallado en la *Ea. Loma Alta*. Las piedras del *tajamar* de *La Higuera Cué* son mampuestas de manera menos prolija, teniendo el conjunto un aspecto menos antiguo que el otro.

otros tiempos<sup>51</sup>. Pese a ello, el estado de conservación respecto a su función de presa es bueno, pues no registra filtraciones importantes, ni pérdida de tramos que hagan peligrar su integridad. Se sugiere pronta conservación preventiva y cateo para determinar si la procedencia de las piezas se correspondería con los corrales en estado de abandono (ver Fig.111-Anexo I).

#### Otros sectores de interés

Sobre la cima del cerro *Chico*, desde la década de 1990, se realizan oficios religiosos y se procede a representar el *Vía Crucis* de culto católico por iniciativa de Doña Rosa Ruth Rojas, una de los propietarios de la estancia. Se cuenta con un sendero para ascender y con las estaciones señalizadas para peregrinar, así como servicios sanitarios en la base del recorrido. En su cima se pueden disfrutar de magníficas vistas (Fig.112 y 113-Anexo I).

Como se ha mencionado, en el predio de la estancia se encuentran el punto más elevado de la provincia de Corrientes. El *cerro Nazareno* cuenta en su cima con 197msnm, lo que lo hace único en su entorno y proporciona perspectivas descomunales debido a la planicie que se desarrollan en sus cuatro rumbos. Se cuenta con un paisaje impactante a cualquier hora del día, siendo especialmente bellos sus atardeceres (ver Imagen N°120).

---

<sup>51</sup> En el plano de mensura de 1926, se registró este tajamar y otros dos al norte, en cuyo intermedio cruzaba el *camino general* (RP114).



Imagen N°120: *Puesta del Sol desde el Cerro Nazareno* [F: Soto Farías, 2009].

### *Estancia “Palmita”*

Éste establecimiento productivo se ubica luego de *La Higuera Cué*, siguiendo hacia al Oeste por el *Camino de los Tres Cerros*. Si bien el predio toma ambas márgenes de la RP114, su casco está en la vera Norte de este camino, a 32km de la localidad de La Cruz. El campo es indicado por los habitantes como el límite Oeste del dilatado *Paraje Tres Cerros*, II° Sección del Departamento de San Martín, dependiente del Municipio de La Cruz. Su casco<sup>52</sup> se encuentra en el declive N-O del cerro *Pelón* (ver Imagen N°121). Los pobladores del lugar atribuyen su toponimia a un ejemplar sobresaliente de “Palmera carandai” (*Copernicia alba* o *Copernicia Australis*) que se encuentra en el patio posterior de la casa principal. Su actual dueña, Doña Marta Celina Taylor de Lima, esposa de Don Rodolfo “Coco” Lima, descendiente de Don Antonio

---

<sup>52</sup> Según el programa Google Earth, las coordenadas geográficas del casco son: 29° 4'44''S; 56°57'43''O. Altura: 100msnm.

Pereira Lima, propietario del campo *La Fé*, que a fines del XIX incluía estas tierras. Sus 920ha<sup>53</sup> están dedicadas a la producción ganadera familiar de pequeña escala.

La estancia conforma un conjunto patrimonial valioso donde coexisten vestigios materiales de diversas épocas, asentados sobre un paisaje natural que se caracteriza por afloramientos rocosos y vastas perspectivas hacia los bañados del *Iby-Baí Norte*. La existencia de un corral circular de piedra, la llamativa configuración rectangular de uno de sus montes lindero al casco, la persistencia de un cementerio abandonado, el lugar conocido como “la cantera”, los vestigios de cimientos y paredes de piedra en desuso así como la pintoresca construcción vernácula que alberga la vivienda principal de la estancia, resguardan y posibilitan la comprensión de un proceso de ocupación sostenido en la zona, desde el siglo XVIII a la actualidad.

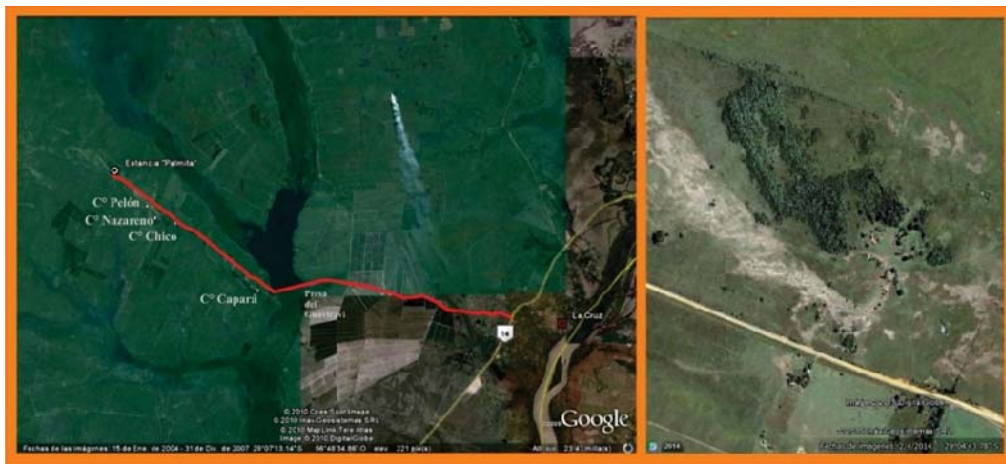


Imagen N°121: *Estancia Palmita*. Croquis de Ubicación.

### Paisaje natural y cultural

El predio de la *Palmita* forma parte junto a la estancia anteriormente catalogada de la Unidad de Paisaje “Tres Cerros”, unas 5000ha caracterizadas por un conjunto de

<sup>53</sup> Las 920ha resultan de sumar dos fracciones menores (118ha.+702 ha.) Se corresponden con los siguientes Adremas: **T1-550-3** (Plano de medida N° 1707-J, rectificación de Plano N° 1351-J, cuyos antecedentes técnicos son 322-J, 38-J, 249-J, 1353-J, 258-J, 1279-J, 662-J, 759-J, 936-J, 866-J; y **T1-67-3** (Plano de mensura 1781-J) que incluye a otra fracción mayor cuyo Adrema es T10000663.

lomas pronunciadas y cerrillos con afloramientos de areniscas y basaltos que se destacan en la llanura que los rodea (Carnevali, 1994: 231). Ocupa gran parte de la ladera al N-O del cerro *Pelón* (131msnm), denominado en la voz popular como el “cuarto cerro”. Escurre sus aguas hacia el embalse del bañado *Horqueta*, al Norte del mismo. El punto más alto de la estancia *Palmita* (111,8msnm) coincide con el lugar conocido como *La Cantera*, donde afloran rocas de gran tamaño y singular disposición (ver Imagen N°122).



Imagen N°122: *La Cantera de la Estancia Palmita* [F: Soto Farías, 2009].

En sus *aspectos naturales*, comparte gran parte de las características descriptas para la *La Higuera Cué*. Al ubicarse en la ladera norte del cordón relictual, presenta mayor incidencia solar, está expuesta al viento cálido del norte y desarrolla una vegetación de tipo arbustiva rala, con hierbas graminosas entre los afloramientos rocosos (Cajade et al, 2013: 147)<sup>54</sup>. Posee un mosaico de pastizales de “Paja colorada” (*Andropogon lateralis*) y prados del denominado “Pasto horqueta” (*Paspalum notatum*,

---

<sup>54</sup> En las laderas pedregosas con suelos relativamente someros se desarrolla un prado de *A. compressus* y *P. notatum*, matas aisladas de *Tricholaena rosea* y abundantes dicotiledóneas herbáceas (Carnevali, 1994: 231).

*Axonopus compressus*, *Desmodium incanum*). Se divisan además algunos flechillares de “Falso espartillo” (*Aristida jubata*) en las posiciones más elevadas de esta planicie (Carnevali, 1994: 231) que son acompañados generalmente de “Pasto jesuita” (*Axonopus compressus*) (Fernández et al, 1993: 19).

Si bien esta en las últimas estribaciones al Oeste de esta suerte de “isla rocosa” que conforma el paraje de los Tres Cerros, todavía ofrece reparo a algunas especies endémicas que subsisten gracias a sus condiciones naturales. Sus suelos con gramíneas y vegetación arbustiva brinda buen refugio a las lagartijas, mientras que el reparo que forman rocas y suelo permite la proliferación de variedades de cactus, especialmente los globulares<sup>55</sup>. Estos intersticios generados entre las rocas así como las higueras estranguladoras (*ficus*) sirven de cobijo durante las horas diurnas a los murciélagos (Cajade et al, 2013: 149)<sup>56</sup>. Esta zona recibe también fauna característica de los Esteros, al encontrarse en directa relación con la unidad de paisaje denominada «Planicie del Oeste del Aguapey», caracterizada por amplias zonas de bañados con muy deficiente drenaje que conectan de manera directa con los *bañados del Miriñay*, y estos con los *del Iberá*. Es oportuno señalar la presencia de isletas de bosques, aparentemente espontáneos, que serían resultado del largo abandono de construcciones o estructuras productivas del XVIII y/o XIX.

El *paisaje cultural* se caracteriza por guardar marcas muy antiguas (siglo XVIII) constituidas por los caminos en uso desde la presencia jesuítica-guaraní y una estructura muraria que conforma un recinto con forma de corral cuyo destino ganadero se conserva en uso hasta la actualidad, preponderantemente construido con piedras ciclópeas. Como hemos mencionado en anteriores estancias catalogadas, la incorporación del alambrado en la segunda mitad del XIX produjo un cambio sustancial en el uso y percepción del espacio. Esta zona recibió también un fuerte impacto con la incorporación de la producción arrocerá, que sobre las últimas décadas requirió la construcción de una presa sobre el arroyo *Guaviraví*, transformando de manera drástica el paisaje observable desde estancia *Palmita*. Si bien la actividad forestal afecta al paraje, esta unidad no ha incorporado la producción masiva de madera dentro de sus actividades. La circulación vehicular se ha incrementado desde la apertura del puente sobre la laguna *Mesa*, por lo

---

<sup>55</sup> Las variedades de lagartijas y cactus de este paraje son endémicas y ameritan protección ecológica.

<sup>56</sup> La existencia de estos animales han proliferado de tal manera que invadieron el conjunto de construcciones del casco principal de la estancia *Palmita*.

que la fauna local se ha visto muy afectada. La cría de ganado vacuno es mínima en relación a la superficie que dispone el campo.

### Antecedentes históricos

La producción ganadera del *camino de los Tres Cerros*, corrió similar suerte que el resto del territorio uruguayense, no encontrando para este establecimiento datos históricos específicos que permitan justificar la existencia de estos vestigios materiales. Aun así, inferimos que estos restos, conformados por el *corral circular de piedra* y las posibles *zanjas* que ayudaron a configurar el “monte regular” tras la casa principal (ver Imagen N°121), son el resultado de la presencia de algún puesto dependiente de una capilla en la Banda occidental del Aguapey, que una vez expulsos los jesuitas en 1768, debieron pasar a manejarse por el régimen de comunidad. Al tiempo que los guaraníes consiguieron la liberación de dicho régimen -hacia los inicios del XIX- es cuando comenzaron a introducirse modificaciones entre las poblaciones rurales de la zona y a disminuir drásticamente la producción ganadera. Tras la destrucción de los pueblos misioneros en 1817, estos terrenos subsistieron semi-baldíos hasta mediados del XIX, luego que la provincia de Corrientes los anexó a su territorio y el Gdor. Ferré dictó la ley de enfiteusis. Como resultó evidente en el trabajo de archivo, esta zona recibió una avanzada de inmigrantes brasileños y el pedido de tierras de vecinos de la ciudad de Corrientes y los pueblos de Curuzú Cuatía y del Paiubre.

Como los demás campos del paraje, la primera normalización de propiedad de estas tierras se produce cuando Don *José Luis Garay* -oriundo de La Cruz- solicita en enfiteusis el “campo de propiedad pública llamado Tres Cerros”<sup>57</sup>. Este pedido incluye, según el croquis que acompaña el Expediente de Tierra N°3369-Legajo N°45 (AHPC, 11836/63: Legajo N°99-TIE, La Cruz) una superficie que hacia el Oeste abarcaba más allá del *Cerro Pelón*. También indican las referencias gráficas que existían dos *poblaciones* en las inmediaciones donde hoy estaría ubicada la estancia *Palmita* (ver Imagen N°109).

---

<sup>57</sup> El campo *Tres Cerros* incluía desde el Cerro *Garay*, justamente denominado así por ser su primer propietario, hasta las estribaciones al Oeste del Cerro *Pelón*, donde hoy se ubica la estancia *Palmita*.



Si bien no hemos hallado expediente alguno que nos permita saber cuándo o cómo se produce la escisión de este campo, hemos encontrado en la remensura realizada en 1883 por Juan Queirel de los campos *Loma Alta* y *Tres Cerros* una mención en sus antecedentes diciendo que el campo llamado “La Fé”, perteneciente a Don Antonio Pereira Lima, fue mensurado hacía poco tiempo por el mismo Queirel. La ubicación de estas tierras son las mismas que hoy ocupan la estancia *Palmita* (AHPC, 1883/84: Legajo N°105-TIE, La Cruz).

En la década de 1890, son dos los documentos que registran esta porción de tierra a nombre de la familia Lima. Por su lado, el *Mapa Catastral Gráfico de la provincia de Corrientes* (Sánchez, 1893) demarca un predio donde figuran dos viviendas, una se correspondería con la del casco actual y otra con la denominación de *Carneiro*, al sur del cerro *Pelón*, y la indicación de dos nombres *Lima* y *S. Gómez*. También la mensura correspondiente al campo *Tres Cerros* -familia *Coutinho Da Silva*- (Fig.102-Anexo I) señala como linderas al Oeste a las propiedades de *Antonio Lima* –Estancia *Palmitas*- y *Juan Bunge* -Estancia *Loma Alta*- (DCPC, 1895: Plano N° 258-J). En la *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes* confirman que la estancia *Palmita*, ubicada en la 2da sección, seguía perteneciendo a *Antonio P. de Lima* (Serrano, 1901/1904), y que su establecimiento ganadero contaba con “1100 cabezas de vacuno, 200 cabezas de ovinos y 165 caballos, todos criollos en una extensión de 1600ha” (Serrano, 1910).<sup>58</sup>

Estos datos son confirmados en la mensura del campo de *Don Gavino Alegre* (DCPC, 1908: Plano 322-J) donde se anota a *Antonio Lima* como lindero. Los primeros antecedentes de título en directa relación con la propiedad los encontramos cuando *Matilde Pereyra Lima de Borzini* adquiere entre 1936 y 1945 el campo por sucesión de *Doña Teodora Ibarra* y por compra de fracciones correspondientes a otros herederos. Varias fracciones del campo son donadas en 1955 por *Doña Matilde Pereyra Lima de Borzini* a favor de *María Josefa T. de Lima*, quien deja en sucesión a *Héctor* y a *Rodolfo Lima* dichas tierras. *Héctor “Varón” Lima*, en conjunto con *Fermina Meneses*, compran hacia 1966 la fracción de Rodolfo, conservando gran parte del predio original (ver Imagen N°123). Su actual propietaria, *Marta Celina Taylor de Lima* adquirió la propiedad de la fracción compuesta por 118ha. a través de remate judicial, la que

---

<sup>58</sup> Al contrastar este dato (1600ha.) con las dimensiones actuales (920ha.) deducimos que la propiedad sufrió divisiones y/o fraccionamientos debido a la sucesión y herencia de la familia Lima.

pertenecía a “Varón” Lima, y las restantes 702 ha. por compra-venta a esta misma persona y su esposa.

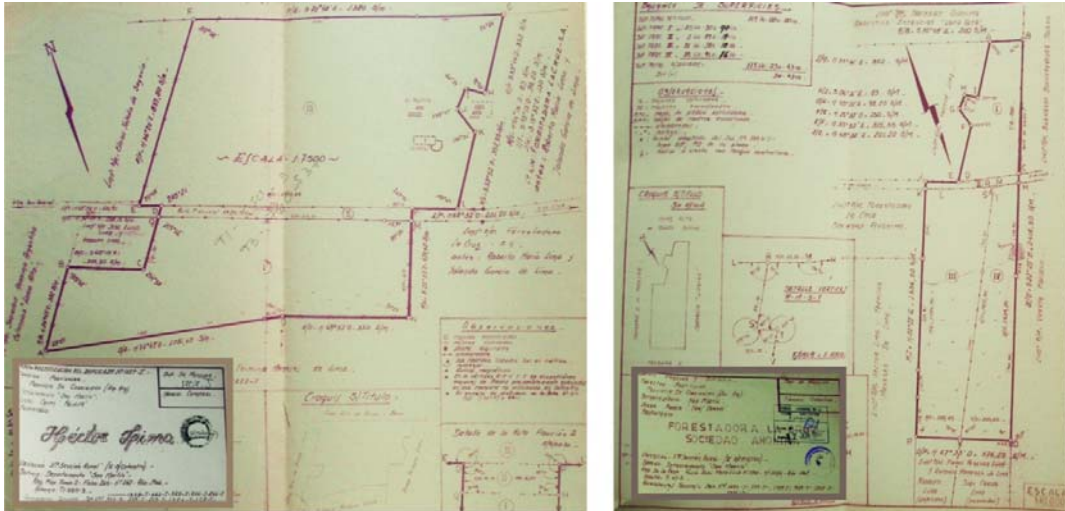


Imagen N°123: *Estancia Palmita*. Izq: Plano de Mensura 1707-J (1966). Der: Plano de Mensura 1781-J (1987). Ambas fracciones conforman los campos donde se asienta la estancia.

### Patrimonio arquitectónico vernáculo

La casa de la familia, ubicada en el casco principal de la estancia *Palmita*, posee interés patrimonial debido a la implantación que le otorga de singular belleza en su entorno paisajístico (ver Imagen N°124) y por conservar gran parte de las características de la arquitectura vernácula representativa de este tipo de unidades productivas en la zona (ver Imagen N°125). Estimamos que algunos de los sectores de esta casa superan los cien años de antigüedad, si consideramos la ubicación de la vivienda, que señaló Sánchez (1893), y atentos a las técnicas y materiales constructivos utilizados.

Se ubica sobre las lomadas más altas, al N-O del cerro *Pelón*, lo que proporciona excelentes visuales. El total de su perímetro de la parcela destinada a vivienda y depósito de mínimos elementos de labranza está rodeado por alambrado que funciona como “guarda-patio” y que en ciertas partes cuenta con restos de muros de piedra. Desde el ingreso, se deben transitar uno 300m para llegar a esta casa ocupada

ocasionalmente por la familia Lima-Taylor quienes residen en La Cruz y se trasladan a trabajar en el campo. En el entorno de esta vivienda se ubica un *corral circular de piedra* –al Sur-, los restos de la antigua *casa de piedra* –al S-E, desmantelada por los anteriores dueños-, un *tajamar* -al Este- y el *bosque* con una configuración llamativamente regular -al Norte y Oeste, donde se han encontrado restos murarios y baletones rectilíneos-(ver Imagen N°126). A una distancia bastante mayor se localiza el lugar denominado *la cantera* y un *cementerio abandonado*, que a juzgar por sus lápidas, se debió formar en la primera mitad del XX.



Imagen N°124: *Estancia Palmita* [Fotog.: Soto Farías, 2009]. Implantación. Nótese la línea de muro de piedra que divide la finca con la propiedad vecina.



Imagen N°125: *Estancia Palmita* [Fotog.: Soto Farías, 2009]. Vista del sector más antiguo de la vivienda principal.

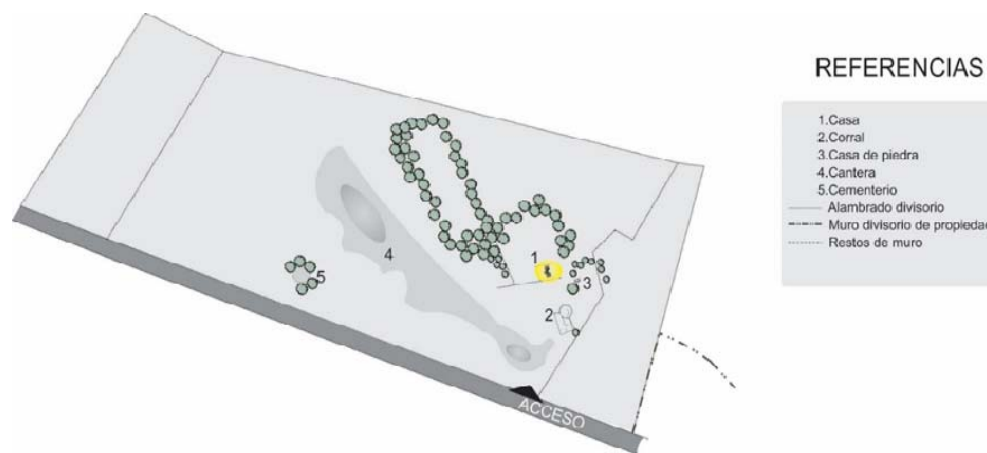


Imagen N°126: *Estancia Palmita*. Planimetría de ubicación [Dibujo: Martín Viana, 2010].

Producto de la interpretación de su planta arquitectónica pudimos establecer la evolución constructiva y funcional del edificio. Observamos que la vivienda en sus inicios alineó volúmenes al que se le fueron adicionando otras construcciones de menor escala, llegando a un partido compactado en forma de “L” (ver Imagen N°127).

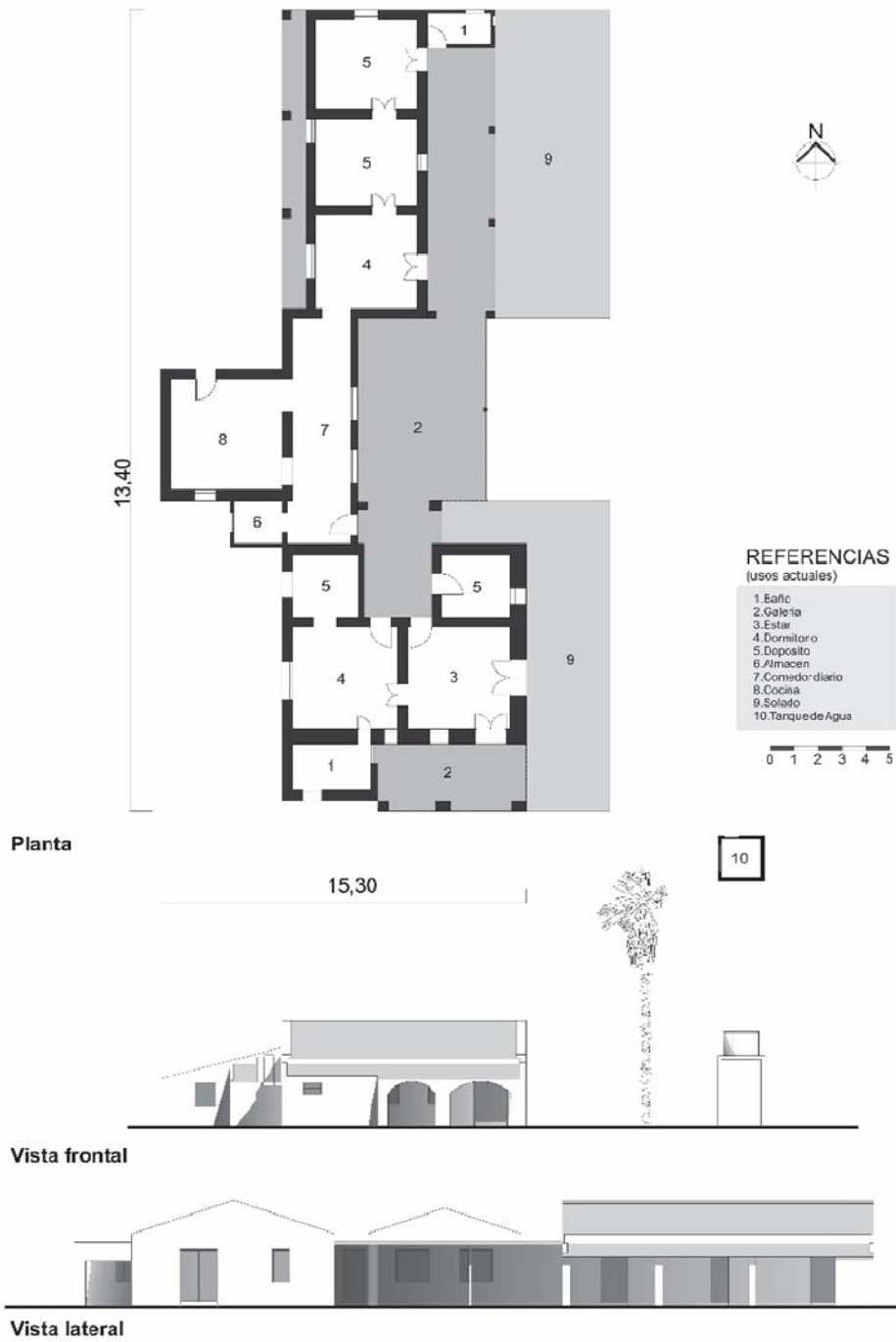


Imagen N°127: Estancia Palmita. Planta y vistas [Dibujo en AutoCad: Viana, 2010].

Las sucesivas adiciones se observan en el sistema de muros portantes de diversa factura y espesores. Por un lado se construyó el sector original hacia el frente, con paredes de 60 y 45cm de espesor que contienen mampuestos de piedra de la zona (asperón rojo) asentados en mortero de tierra cuyos paramentos están revocados. Las paredes del sector posterior poseen 40cm de espesor y están realizadas con mampuestos de adobe asentados en mortero de tierra, revocados con similar técnica en tierra y blanqueadas a la cal. Las construcciones que terminan compactando el conjunto y temporalmente más recientes poseen muros realizados con mampuestos de ladrillos comunes asentados y revocados con morteros cementicios y a la cal y sus espesores nominales no superan los 20cm. Sus techos utilizan una resolución sencilla con estructura portante de madera y entablonada y cubierta de Chapa ondulada de HG° distribuidas en diversos sectores a dos aguas, sus galerías poseen apoyos en pilares de mampostería (Fig.114-Anexo I). Por su parte, los pisos están recubiertos con alisado de cemento y mosaicos calcáreos comunes de varios colores, en su interior, y con losetas de asperón rojo canteadas a escuadra, en las galerías y espacios exteriores. Sus aberturas son de madera con herrajes de hierro de diverso tipo. A estas características se las pueden observar en las fotografías de la Fig.115-Anexo I.

Producto de la interpretación de la planta y otros datos de relevamiento, podemos decir que el crecimiento del edificio debió comenzar por el recinto del frente (paredes de mayor espesor) continuando por los restantes volúmenes hacia atrás de la vivienda, siendo las galerías lo que terminó otorgando la unidad al conjunto. Se distingue el agregado más reciente de espacios pequeños y reposiciones contemporáneas de aberturas y pisos<sup>59</sup>. Todo ello permite una lectura donde se hace evidente el grado de autenticidad en cada parte del edificio<sup>60</sup>, pudiéndose optar por una restauración que conserve todos los momentos constructivos, sin caer en falsedades o confusiones interpretativas.

---

<sup>59</sup> La presencia de algunos agregados que desequilibran la armonía del partido arquitectónico son coincidentes con las estructuras murarias de menor espesor destinadas a sanitarios, pequeños depósitos y pasillos de comunicación -removibles con facilidad-.

<sup>60</sup> El estado de conservación general es regular, con algunos sectores en mejores condiciones, y otros con pérdidas que hacen peligrar la integridad de paramentos (lagunas de revoques en muros de adobe). La presencia de murciélagos en el techo se hace evidente en las heces en el sector trasero del edificio. La humedad es marcada, debido a no estar viviendo los propietarios de manera permanente. No se han encarado ningún tipo de restauraciones a cargo de profesionales. Al momento del relevamiento se realizaban obras de mantenimiento (encalado, repintado de techos con convertidor antióxido, desmalezamiento).

## Patrimonio arqueológico

El campo de la *Palmita* resguarda también interesantes vestigios arqueológicos que se corresponden con distintas etapas de ocupación territorial. Hemos podido realizar el relevamiento *planialtimétrico* y fotográfico del corral circular de piedra así como la localización y relevamiento fotográfico de los restantes lugares.

### ***Conjunto arqueológico “Corrales”***

Este conjunto está compuesto por tres estructuras vestigiales: un *corral circular* y sus obras anexas, ubicadas en un sector intermedio entre el acceso desde la RP114 y la casa principal, en coincidencia con una línea de eflorescencias rocosas allanadas para instalar este recinto; dos largos *muros de piedra rectilíneos* formando un ángulo casi recto, sirviendo uno de ellos como medianero entre esta propiedad y la Estancia conocida como *Chiquiño Cué* (ver Imagen N°128; Fig.116-Anexo I) y un *monte de proporciones rectangulares* en cuyo interior se conservan algunos pequeños tramos de muros y cercano a sus bordes se distinguen “hondanadas” rectilíneas que podrían haber sido generadas como fosas utilizadas como límites de los corrales para ganado.

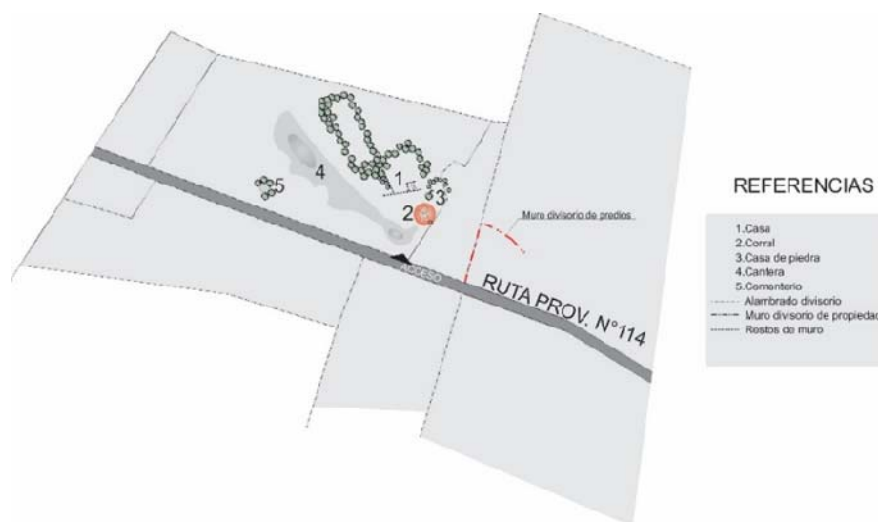
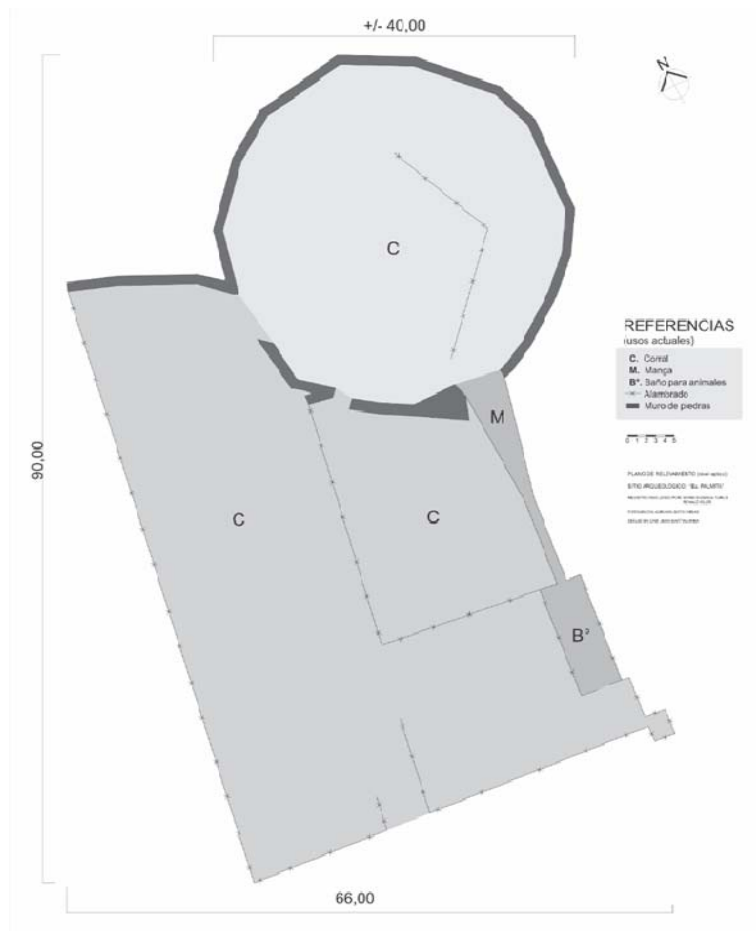


Imagen N°128: *Estancia Palmita, corral y muros de piedra*. Croquis ubicación [Dibujo: Viana, 2010].

**Corral circular:** consiste en una construcción de piedras canteadas de diverso tamaño que constituyen un muro curvo ciclópeo, con una altura aproximada de hasta 2m, conservando en algunos tramos entre 0.80 y 1.00m de espesor. A la circunferencia principal, de aproximadamente 40m de diámetro, se le ha adicionado un muro recto hacia el Oeste que facilitaría el acceso de los animales. Hay tramos faltantes que han sido completados con alambrado de pocos hilos<sup>61</sup>.



<sup>61</sup> La estancia está exclusivamente dedicada a la producción ganadera, sin registrar otro tipo de actividad, al menos durante todo el siglo XX. La estructura muraria circular funciona como corral, gracias a la complementación de obras tales como alambrados internos, apertura de huecos para el ingresos y conexión con manga y baño de animales.



Imagen N°129: *Estancia Palmita*. Croquis Corral circular de piedra y anexos productivos [Relev. Arq[ilgico.: Turus, 2009; Dibujo en AutoCad: Viana, 2010].



Imagen N°130: *Corral circular de piedra de estancia Palmita.*

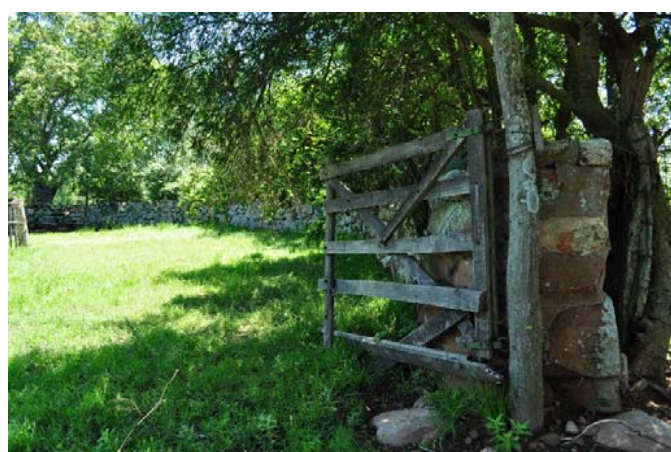


Imagen N°131: *Corral circular de piedra en estancia Palmita* (Fotog.: Soto Farías, 2010).

**Muros rectilíneos:** Una construcción compuesta por dos tramos de muros rectilíneos que forman un ángulo poco mayor a 90° hacia el Norte, acompañando los afloramientos rocosos de terreno. Posee una altura de 0.90m aproximadamente en toda su extensión (ver Imagen N°132). De su apariencia deducimos que algunos tramos pueden haber caído, procediendo a su reacomodamiento sin criterio. En el ángulo formado por el encuentro de los muros se observan rastros de cimientos de una probable construcción en recinto pequeño. También debemos señalar que cuenta con un suplemento de alambrado en la parte superior, por no ser suficiente su altura para la contención de los animales. No se ha podido realizar relevamiento total, sólo se han tomado alturas con cinta métrica y coordenadas GPS.



Imagen N°132: *Estancia Palmita*. Muro rectilíneo, medianero con Ea. Chiquiño Cué.

**Monte de conformación rectangular:** tras la casa principal se ha desarrollado un monte semi-cerrado, con un claro llamativo en su interior. Tras observar las imágenes satelitales y cotejar en campo su perímetro, distinguimos unas leves depresiones en el terreno donde crecen alineados los “Higuerones” (*ficus citrifolia*), vegetación parásita que ataca las construcciones. También debemos señalar que el monte guarda túmulos y breves tramos de estructuras murarias que llamativamente se alinean con otras que rodean la casa principal según grafica de la Imagen N°133.



Imagen N°133: *Montes y muros en estancia Palmita*. Imagen tomada de Google Earth con incorporación de datos propios.

Si bien hasta el momento no contamos con fuentes que nos permitan datar estas construcciones durante el período jesuítico-guaraní, consideramos que sólo en ésta época existieron conocimientos, recursos y energía suficientes para la construcción de las mismas<sup>62</sup>. Creemos que este conjunto de vestigios materiales, en consonancia con los hallados en *La Higuera Cué* y la *Loma Alta*, ha sido funcional a la actividad ganadera, cumpliendo la función de establecimientos de invernada y cría durante el período reduccional, así como para el mejoramiento del ganado en tránsito y el refugio en tiempos de inundación frecuente en los malezales del Iby –Baí.

El estado de conservación del Corral es regular, habiendo perdido tramos de la estructura muraria. Se perciben inclinaciones que hacen prever posibles desmoronamientos. Pese a ello, es posible una comprensión del espacio productivo original y un alto grado de autenticidad de este sector. El estado de conservación de los

<sup>62</sup> La zona recibió una ocupación intensa por parte del pueblo guaraní bajo la Orden de Jesús desde mediados del XVIII hasta su expulsión. Aunque en franco decrecimiento, la producción ganadera se sostuvo hasta la segunda década del XIX. Si bien estas tierras fueron dadas en enfiteusis por el gobierno de la provincia de Corrientes desde la década del 1830, estimamos que la inestable situación de antiguo territorio cruceño haría muy poco probable una construcción de tal envergadura. Esta idea se refuerza si consideramos que en las décadas venideras se generalizó el uso del alambrado en la región.

muros rectilíneos que sirven de medianeros es también regular, habiendo perdido a nuestro entender parte de su altura en reutilizaciones para construcciones posteriores dentro del mismo predio. La existencia de las depresiones que delinear los montes requieren una intervención de profesionales de la arqueología que practiquen cortes prospectivos y así dilucidar si se corresponden con antiguos corrales conformados con fosas.<sup>63</sup>

### **Sitio “Casa de Piedra”**

Según el relato de los dueños actuales, esta antigua vivienda fue habitada hasta principios de 1970, desmantelándose parcialmente. Es perceptible que la construcción poseía seis estancias pues aún se mantienen en pie varias paredes de mampuestos canteados de piedra arenisca, labrados de manera muy distinta a los existentes en los corrales. Estos consisten en bloques regulares de menor tamaño, formando dos paramentos rellenos en medio con argamasa de barro y piedras pequeñas irregulares (ver imagen N°134 y 135).

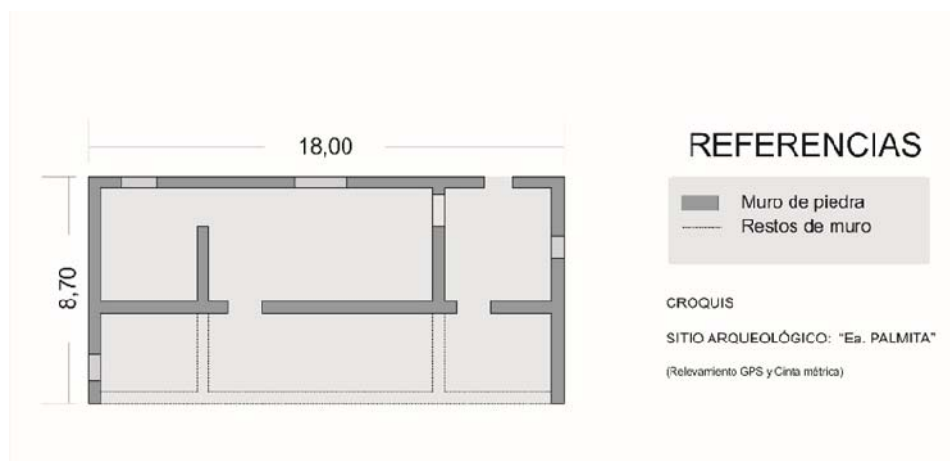


Imagen N°134: *Casa de Piedra, estancia Palmita* [Dibujo en AutoCad: Viana, 2010].

<sup>63</sup> No ha recibido intervenciones previas de profesionales especializados en conservación y/o restauración de patrimonio. Se registran sectores donde se ha intervenido con adición de materiales más contemporáneos como morteros de cemento en los cabezales donde se producen las aberturas para el ingreso de ganado. Es probable que esto haya hecho mantener en pie algunos tramos que de otra manera hubieran caído. Se identifican claramente los sectores donde se ha reconstruido el muro de ambas unidades.

La *Casa de Piedra* -como es común llamarla- sirvió de última residencia a la *Familia Borsini-Lima*, hasta la década de 1970, cuando Don Héctor “Varón” Lima, adquiere la propiedad y re-ocupa la casa más antigua, produciendo “algunas mejoras” para su habitabilidad y quedando abandonada a lo largo de las décadas subsiguientes. Actualmente se conservan un 50% de los muros, habiéndose retirado las aberturas y tapiado algunos vanos con los mismos mampuestos, con motivo de mantener alejados a los animales. No posee utilidad alguna, salvo como anécdota para los visitantes.



Imagen N°135: *Casa de piedra, estancia La Palmita.*

### ***Otros sitios arqueológicos de interés patrimonial***

***Cementerio:*** según los datos que surgen del trabajo en campo, se lo debió conformar mayoritariamente durante la primera mitad del XX. Se encuentra en estado de total abandono y se ubica a gran distancia de la casa en dirección al S-O, y a pocos metros de la RP114, sobre una elevación natural del terreno donde ha proliferado la vegetación. Aparentemente, allí estarían sepultados varios integrantes de la familia *Lima* (Fig.117-Anexo I).

***La Cantera:*** este lugar de singular belleza paisajística donde existen afloramientos de piedras de diverso tamaño ya es señalado tanto por Sánchez (1893) en su mapa catastral como un afloramiento rocoso importante así como en los relevamientos del IGM (1952 [1925]: Hoja 2957-22) al lado del denominado *Puesto Esperanza*. Desde allí se tiene una vista singular del cerro *Nazareno* hacia el S-E, y de la estancia *Pozo Cuadrado* y los malezales del *Iby-Baí*. Reúne flora y fauna endémicas,

de la que hemos hecho referencia en las valoraciones del paisaje natural del paraje (Fig.118-Anexo I).

### *Estancia “Loma Alta”*

Se encuentra distante a 40km al Oeste de la ciudad de *La Cruz* y a 10 km de la *Estancia Palmita*, por la RP114 (ver Imagen N°136). El acceso al casco principal se realiza luego del *tajamar de piedra* que está sobre la vera Sur del camino, en medio de una creciente plantación de pinos. Allí comienza el *Paraje Loma Alta*, V° Sección del Municipio de La Cruz, Departamento de San Martín. El nombre de *Loma Alta* –paraje y estancia- está directamente relacionado con la toponimia con la es conocida la elevación más sobresaliente del extenso campo (20.050ha)<sup>64</sup>, la última estribación al Oeste del cordón relicto de los Tres Cerros (Fig.119-Anexo I).

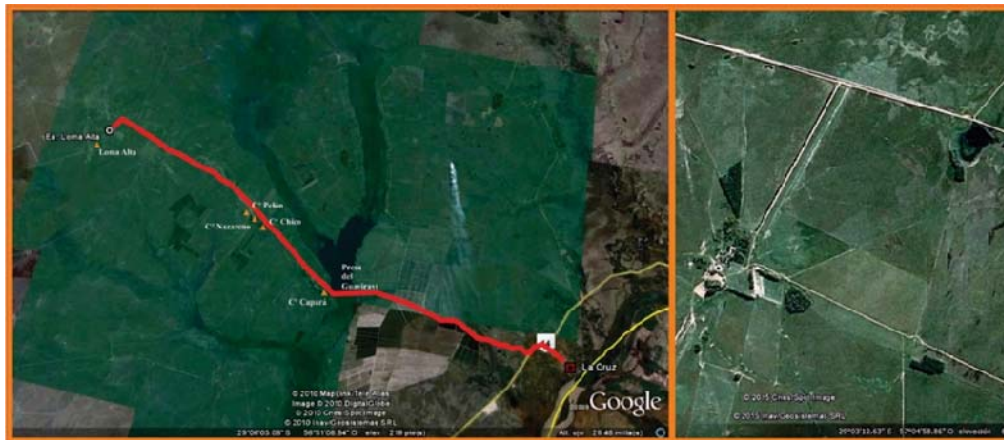


Imagen N°136: *Estancia Loma Alta*. Imágenes tomadas de Google Earth con incorporación de datos propios.

Esta antigua estancia, dedicada en la actualidad a la silvicultura, guarda el conjunto de bienes tangibles de interés patrimonial más importante de nuestro trabajo catastrófico. El señalamiento en el mapa producido por el Cabildo de La Cruz en 1784, como la cuarta saliente con el nombre de *Itapua*, se justifica ampliamente si observamos

<sup>64</sup> La totalidad del campo se logra con tres fracciones: 16.681ha (Adrema-T10003723), 2736ha (Adrema-T10012773) y 633ha (Adrema-T10012983).



hoy día el gran corral circular de piedra y sus obras de aprovechamiento hídrico en uso hasta la década pasada. Estas obras, seguramente producidas durante el siglo XVIII por los guaraníes bajo la influencia de la Compañía de Jesús, fueron reutilizadas desde la segunda mitad del XIX para reactivar la producción ganadera en esta zona de la provincia de Corrientes, construyéndosele un *casco de estancia*<sup>65</sup> con técnicas vernáculas y materiales de la zona, de interesante complejidad funcional.

### Un paisaje cultural en peligro de degradación

El casco principal y gran parte de esta estancia se ubican en la Unidad de Paisaje *Planicies del Este del estero del Miriñay*<sup>66</sup> que funciona estrechamente vinculada a la denominada *Tres Cerros*. Según Carnevali (1994) esta Unidad de Paisaje es una planicie sedimentaria que toma las márgenes al Este de los esteros y nacientes del Miriñay, produciéndose en su parte intermedia una prolongación hacia el Este, que envuelve parcialmente las alturas de *Tres Cerros*. Mientras que el 60% de su superficie total (58000ha) está conformada por áreas sub-cóncavas que muestran *hidromorfismo* acentuado, con textura superficial *franco-arenosa*, imperfectamente drenados, de escurrimiento lento y/o anegables, el 40% restante se corresponde con suelos moderadamente bien drenados, dentro de los cuales se encuentra la mayor parte de la estancia. La vegetación dominante consiste en un mosaico de pastizales de “Paja colorada” (*Andropogon lateralis* spp.) y de “Pasto horqueta” (*Paspalum* spp.). En las lomadas se pueden observar sabanas arbóreas o arbustivas de “Ñandubay” (*Prosopis affinis*) y de “Espinillos” (*Acacia caven*), también denominados “Aromitos”, de 2 a 4m de altura, generalmente reunidos de manera laxa (pp.229-230).

En este paisaje natural, caracterizado por la horizontalidad de sus praderas y terrenos anegadizos, resulta muy llamativo la presencia de “Eucaliptos” (*Eucalyptus*), género arbóreo oriundo de Australia, que es utilizado en la zona para enmarcar los ingresos a las estancias y como barrera cortavientos debido a su rápido crecimiento,

---

<sup>65</sup> Según el programa Google Earth, el casco está ubicado en las coordenadas geográficas siguientes: 29°03'53''S, 57°05'93''O; altura 90msnm.

<sup>66</sup> La estancia se pertenece a la región fitogeográfica denominada “Distrito del Ñandubay de la Provincia del Espinal, Subdistrito de malezales, sabanas y pajonales de planicies sedimentarias del este” (Carnevali, 1994).

gran porte y valor ornamental (ver Imagen N°137). Es por ello que la presencia de ejemplares muy añejos implantados de una manera ordenada contribuye a identificar asentamientos dados desde la mitad del XIX y gran parte del XX, ya sea que estén vigentes o abandonadas. Esto es así debido a que recién durante las últimas décadas del siglo XX, se produjo la plantación masificada para la producción forestal, principalmente de la especie *Eucalyptus grandis* a lo largo de la banda correntina del río Uruguay. La explotación maderera se intensificó a principios del XXI, incrementándose la plantación sistemática de estas misma especies de Eucalipto y agregándose variantes de “Pino” (*Pinus elliottii* y *Pinus taeda*). En este contexto es que *MASISA Argentina Sociedad Anónima*<sup>67</sup> adquirió en el año 2007 la estancia *Loma Alta* con el fin de realizar plantación de Pino para la industria maderera, iniciando un cambio sustancial en el sistema productivo presente en esta Unidad de Paisaje desde mediados del XVIII.



Imagen N°137: *Alambrado y eucaliptos*. Estancia Loma Alta.

Esta unidad productiva configurada desde sus inicios en torno a la producción ganadera de gran escala, guarda huellas culturales muy significativas para la región y el IC de las Misiones Jesuíticas Guaraníes. Las grandes estructuras murarias curvas y rectilíneas que sirven para corrales, diques y tajamares, fueron probablemente construidas en el siglo XVIII, y reapropiadas posteriormente con la misma función, pero incorporando adaptaciones espaciales y actualizaciones tecnológicas requeridas por la

---

<sup>67</sup> MASISA SA, estaba integrada al 31 de diciembre de 2013 exclusivamente por capitales chilenos, correspondiendo el 67% de las acciones al Grupo Nueva (GN Inversiones Limitada -46%- e Inv. Forestales Los Andes limitada -21%-) y las acciones restantes a empresas asociadas en fideicomiso constituido en Bahamas bajo el nombre de *Viva Trust*, siendo su protector el británico *Mark Thomas Bridges*. Tomado de: <http://www.masisa.com/arg/>, acceso: 22/04/2015.

producción pecuaria a lo largo del XIX y el XX. Dentro de estas innovaciones debemos considerar especialmente al alambrado que, aunque sutil a la vista, es la marca de una revolución en el campo correntino en torno al 1900, pues hizo más eficiente y racional el manejo ganadero, permitiendo un aprovechamiento del territorio más allá de las rinconadas. Resulta contundente en la percepción del paisaje de esta estancia su *casco principal*, consistente en un conjunto arquitectónico funcionalmente complejo donde se optó por soluciones constructivas vernáculas. Tamaña empresa, en tan recóndito lugar, evidencia el florecimiento económico y social de sus primeros dueños<sup>68</sup>. Como parte del casco de estancia y algunos sectores productivos, debemos señalar la incorporación con fines ornamentales y de señalización espacial de algunas especies exóticas de palmeras que otorgan un tinte distintivo en la percepción del paisaje de *Loma Alta* (ver Imagen N°138). A ello se suma la presencia de ejemplares de gran tamaño de *Ombúes* e *Higuerones*. Los primeros, utilizados en esta zona como barreras cortaviento e hitos en el paisaje, y los otros, creciendo de manera parásita en las construcciones con poco o sin mantenimiento.

*Loma Alta* desarrolla desde los inicios del XXI la silvicultura, contando, entre otras, con la certificación internacional otorgada por *FSC™* (*Consejo de Administración Forestal*, por su sigla en inglés)<sup>69</sup> y con el seguimiento de la *Cadena de Custodia FSC™*, del mismo consejo. Producto de ello, la producción ganadera fue paulatinamente disminuyendo, con el objetivo de llegar a una existencia de animales

---

<sup>68</sup> Por un lado, Don Antonio Ares de Azevedo, un riograndense bautizado en Alegrette-Brasil en 1846 (extraído de: <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XJQW-4JR>) y del que poco sabemos con anterioridad a sus pedidos de enfiteusis del campo de la *Loma Alta*. Por otro, Don Ernesto Bunge, un inmigrante de origen alemán que se afincó en Argentina y fundó, junto otro inmigrante alemán llamado Jorge Born, la empresa argentina de base agropecuaria (*Bunge & Born*) más sobresaliente a nivel internacional durante el siglo XX.

<sup>69</sup> “Esta etiqueta internacional para productos forestales, garantiza que el producto proviene de un bosque gestionado según los Principios y los Criterios de gestión forestal del FSC. Éste promueve una gestión forestal sostenible que sea aceptable para el medio ambiente, socialmente beneficiosa y económicamente viable.

El FSC es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, formada por representantes de la industria de la madera, propietarios forestales, grupos indígenas y ONG’s. Es reconocido internacionalmente por la mayoría de asociaciones ecologistas y ONG’s, particularmente por Greenpeace y Adena-WWF.

La certificación del FSC aplica criterios más amplios y más exigentes que el PEFC ya que impide, entre otros, que se perjudique a las poblaciones autóctonas” (Extraído de: <http://www.consumoresponsable.org/criterios/etiquetas/certificacionforestal1>. Acceso: 22/04/2015).

La planta de fabricación *Concordia* se encontraba en 2011 en proceso de certificación de los productos producidos en Argentina (Extraído de: <http://www.masisa.com/per/productos/construccion-sustentable/certificaciones-internacionales/>. Acceso: 22/04/2015).

que permita un manejo eficiente de futuras experiencias de producción silvopastoril<sup>70</sup>. En 2010, la producción ganadera se daba por arrendamientos de campos e instalaciones a terceros.



Imagen N°138: *Estancia Loma Alta*. Arquitectura vernácula y vegetación exótica  
[Fotog.: Soto Farías, 2010].

### Antecedentes históricos

La primera referencia histórica que encontramos acerca de la *Loma Alta* durante nuestro proceso de investigación se corresponde con el *Mapa* que acompañó el *Inventario confeccionado por el Cabildo de La Cruz en 1784* (ver Imagen N°68-detalle 1). Allí está señalada una elevación con el nombre de *Itapúa*<sup>71</sup>, al Oeste de la demarcación hecha como *Ybití mbohapy*, que luego será conocida como *Tres Cerros*.

---

<sup>70</sup> En la campaña 2013, pudimos acceder nuevamente al predio, observando con preocupación el avance de plantaciones de pinos sobre el cuenco prácticamente seco del tajamar grande de piedra, ubicado sobre la RP114, que hasta el año 2010 seguía cumpliendo su función de aprovisionamiento hídrico con normalidad.

<sup>71</sup> Del guaraní: **Itá**: piedras; **pu'â**: que se levantan.

Como hemos dicho, creemos que estos señalamientos gráficos estarían indicando un lugar para la estancia ganadera y marcarían la ubicación de *Puestos* dependientes de las *Capillas* de la *banda occidental del Aguapey*. Si bien el texto del Inventario de 1784 señala algunos detalles de las dependencias de estas *capillas* y sus *puestos* (cantidad y/o calidad de ranchos y corrales) no nos dejan precisiones acerca de la localización de cada uno de ellos.

En esta línea de indagación documental, hallamos tres mapas previos a este Inventario de 1784, donde se realiza un particular señalamiento en la zona. Tanto en el mapa de 1722<sup>72</sup>, original de *Juan D'Avila*, y sus respectivas copias revisadas en 1728<sup>73</sup>, por el cartógrafo alemán Christoph Dietell, y en 1732<sup>74</sup>, por el jesuita *Antonio Machón*<sup>75</sup>, se dibuja una línea punteada que parte de los *Bañados del Miriñay* hacia el Este y que finalmente se une a un círculo de igual trazo. A nuestro entender, esta gráfica señalaría la existencia de un equipamiento destinado al trabajo ganadero, en coincidencia con el corral circular de piedra, cuyo diámetro de 140m sigue produciendo asombro hasta la actualidad y que se encuentra junto al casco de la estancia *Loma Alta*. Debemos destacar que sólo en el caso de ésta estancia, las cartas del IGM señalan gráficamente<sup>76</sup> la existencia de este equipamiento productivo -dibujado como una serie circular de eslabones- y del *Tajamar Grande*, muy cercano al casco de estancia (ver Imagen N°139).

---

<sup>72</sup> *Paraquarie Provinviae Soc. Jesu cum adjaventib.s novissima descriptio Post itera.s peregrinationes, & plures observationes Patrum Missionarum eiusdem Soc. tum huius Provinciae, cum Peruanae accuratissime delineata. Anno 1722.* (en Furlong Cardiff, 1936: Lámina IX).

<sup>73</sup> *Neue Taffel des Weitlauffigen Landschaft Paraguaría samt Ihren Grüntzen von denen allda Bestel ten Meistens Teütschen Missionariis Soc. Jesu gezeichnet: jetz aber in vielen Stücken verbessert, und mit grösserem Fleiss nachgestochen 1728* (Extraído de: <https://www.raremaps.com/gallery/enlarge/0356gh>, acceso: 22/04/2015).

<sup>74</sup> *Paraquariae Provinciae Soc. Jesu cum adjacentib.s novissima descriptio Post iterata peregrinationes, & plures observationes Patrum Missionarum eiusdem Soc. tum huius Provinciae, cum & Paruanae accuratissime delineata, & emendata Ann. 1732.* En Furlong Cardiff, 1936: Lámina XV).

<sup>75</sup> Según la crítica especializada, estos mapas marcan un cambio sustancial en la cartografía jesuítica debido a la exactitud de los relevamientos así como la precisión cartográfica y profusión de datos, inexistente hasta ese momento.

<sup>76</sup> No se realizan anotaciones de este tipo para *La Higuera Cue*, *Palmita* o *Santa Juana*.



Imagen N°139: *Loma Alta*. Comparación cartográfica. Izq: Christoph Dietell (1728). Ctro: Antonio Machón (1732). Der: IGM (1940: hoja 2957-21).

Considerar que estas construcciones están erguidas desde las primeras décadas del XVIII se establece como una hipótesis para la prospección arqueológica futura. Por ahora, mediante la indagación historiográfica realizada, podemos decir que es poco probable que estas estructuras hayan podido generarse en un período posterior a la expulsión de la Orden de Jesús en 1768. La situación incierta de la región, luego de la destrucción producida en 1817 de manos de las fuerzas portuguesas hasta su anexión a la provincia de Corrientes, con su posterior ley de enfiteusis, no permiten vislumbrar recursos suficientes para la elaboración de tamaño infraestructura productiva<sup>77</sup>.

Al realizar los estudios de título, surge que a este campo lo solicita en enfiteusis *Don Antonio Ares de Acevedo*, natural de Brasil, quien comparece en 1859 ante la autoridad competente de La Cruz y expresa...

[...] que habiendo pasado en esta provincia con objeto de poblar estancia trayendo para el efecto novecientas cabezas de ganado vacuno y cuatrocientas yeguas cría de Mulas y necesitando un campo y formalizar un establecimiento, se ha fijado en uno que existe en el mismo Departamento denominado “Timbó” de cuyo campo hoy formalmente denuncia bajo los límites siguientes, al N y S con malezales que es el frente y al E con los tres

<sup>77</sup> También debemos considerar en esta dirección que, por más que tanto los corrales como los tajamares y la casa principal del casco están construidos en piedra, es evidente la diferencia de manufactura, registrando este último conjunto un canteado más tosco, menos diestro de lo que es costumbre encontrar en contextos jesuítico-guaraníes.

Cerros y al Oeste con la loma alta que es el fondo [...] (AHPC, 1864: Legajo N°100-TIE, La Cruz).

Para dar curso a este *Expediente de tierra N° 3654, Legajo N°50*, el agrimensor *Antero del Rivero* practica en 1860 la mensura del campo al que denomina indistintamente *Timbó* o *Loma Alta* (ver Imagen N°140), según la memoria obrante en dicho legajo. Debido a una demora considerable, *Ares de Acevedo* pide mediante apoderado que se dé curso al expediente, haciendo constar el Juez de Paz del Departamento de La Cruz, a requerimiento del Gdor. Lagraña, en las actuaciones de 1864 que el solicitante había realizado mejoras al campo en esos años<sup>78</sup>. Unos meses después le fue otorgado el título enfiteútico, tras la liquidación de los costos de esa tierra fiscal (AHPC, 1864: Legajo N°100-TIE, La Cruz).

Mediante sucesivos expedientes<sup>79</sup>, *Ares de Azevedo* -o *Aires de Acevedo*, como también es mencionado- solicita ampliaciones de tierras por compra de terrenos patriolengos pues necesitaba disponer de mayor extensión de tierras debido al crecimiento de sus existencias de ganado. En ambos casos apela a la remensura de los campos, pues señala diferencias de terrenos fiscales entre sus tierras y las de sus vecinos. En la segunda remensura interviene como agrimensor Don Aurelio López de Bertodano en 1873<sup>80</sup> (Fig.120-Anexo I). Aunque no contamos con los antecedentes, sabemos que tiempo después se realizó la compraventa de la estancia. Por trámites conexos, tomamos conocimiento que Don Hildebrando Aires de Acevedo<sup>81</sup>, hijo de Don Antonio, vendió antes de 1889 la propiedad<sup>82</sup> a favor de Ernesto Bunge<sup>83</sup>. Debido a la

---

<sup>78</sup> En dicho informe, los testigos convocados por el Juez de Paz dicen: “que no a habido invasión de otras persona, y que tan solamente se veía al Sr. Ares de Acevedo beneficiando ese campo con corral de piedra y con arboleda y preparar cuanto en un establecimiento de la materia puede precisar”. Consideramos probable que el solicitante haya realizado la reconstrucción de los corrales que se encontraban señalados con anterioridad, como hemos visto.

<sup>79</sup> Expediente de tierras N°3887-Legajo N°54 (AHPC, 1867: Legajo N°100-TIE, La Cruz) y Expediente de tierras N°4452-Legajo N°73 (AHPC, 1874: Legajo N°101-TIE, La Cruz).

<sup>80</sup> En los antecedentes de la mensura que López de Bertodano realiza en 1873 del campo *Loma Alta*, se menciona que el campo *Tres Cerros* pertenecía a Don Manuel Belgrano, homónimo del ilustre patriota.

<sup>81</sup> En 1883, Don Hildebrando Aires de Acevedo, solicita una remensura de los campos *Loma Alta* y *Tres Cerros* por entender que existen terrenos fiscales entre ambos que desea comprar. El saneamiento de la propiedad es realizada por el Agrimensor Juan Queirel (Fig. 121-Anexo I). Estimamos que con la superficie agregada en esta ocasión se debió conformar la totalidad de los campos que luego serán vendidos a favor de Bunge.

<sup>82</sup> Don Martín Miranda, apoderado de Don Ernesto Bunge, solicita en 1899 permiso para alambra un campo que su poderdante posee en el Departamento La Cruz, dando el Estado correntino autorización por contar con todos los trámites (AHPC, 1889/1901; Legajo N°111-TIE, La Cruz).

destacada actividad económica y capacidad empresarial que caracterizó a Bunge, creemos muy factible que la organización más compleja de la estancia debió darse cuando el establecimiento entró en la órbita de la empresa *Bunge & Born*. Pudimos corroborarlo también en dos planos de mensura practicados en propiedades contiguas<sup>84</sup>, donde se aclara que la propiedad de Loma Alta, perteneciente en un primer momento al Sr. Ernesto A. Bunge, luego pasó a ser pertenencia de la *Sociedad Anónima Pastoril “Loma Alta”*<sup>85</sup>.

Desde 1924 la *Sociedad Anónima Estancias “Loma Alta”* es propietaria de estos y otros campos (Tomo 125, Folio 47.736, año 1924, Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes) siempre vinculada al grupo de empresas multinacional *Bunge & Born*, hasta el año 2003, cuando el Grupo AGRODEC adquirió la propiedad conformando la empresa *Loma Alta S.A.* para iniciar actividades silvícolas. Tras unos pocos años, en 2007, MASISA S.A. adquiere una fracción del campo para los destinos actuales<sup>86</sup>.

---

<sup>83</sup> Para más detalles diremos que *Ernesto Bunge*, fue un empresario emigrado desde Amberes hacia la Argentina en 1870 para ampliar los horizontes de los negocios familiares. En 1884 creó, junto a su cuñado, la empresa *Ernesto Bunge y Jorge Born S.A.*, dedicada desde sus inicios a la exportación de granos. Uno años más tarde, con el respaldo generado por la diversificación manufacturera (producción de envases metálicos, de derivados del trigo, oleaginosas, etc. y de bolsas para granos) y las grandes estancias, el grupo ampliado con la participación de Alfredo Hirsch, crea el *Banco Hipotecario Franco-Argentino*, llegando a controlar en 1910, más del 50% de la producción de cereales de la Argentina (Cibotti, 1998: 72).

<sup>84</sup> Plano de *Mensura 285-J* de 1895 (Fig.102-Anexo I), confeccionado con motivo de la delimitación del campo Tres Cerros, perteneciente a *Don José Bernardo Da Silva* y a *Don Antonio Coutinho da Silva*. Plano de *Mensura 322-J* de 1908 (Fig.122-Anexo I), solicitada por *Don Gavino Alegre* y en el que actuó como agrimensor Don Enrique Pellegrini.

<sup>85</sup> Deja sentado en ese mismo documento que se toma como referencia la mensura judicial a cargo del Ag<sup>sof</sup>. Don Feliciano Duarte, el 25 de enero de 1890. Se deduce algún error, probablemente incurrido por Feliciano Duarte en la mensura de 1895, pues en la *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes*, de 1910, se menciona también a Don Ernesto Bunge como propietario de la Estancia *Loma Alta*. Allí se registra 4.000 vacunos mestizos, 15.000 vacunos criollos, 1000 ovinos mestizos y 2100 caballares criollos. Sumaban en ese momento 33.200ha, mientras que en 1900, esta publicación esporádica mencionaba nada más que 18.800ha para Bunge.

<sup>86</sup> La totalidad del campo poseía al menos un casco de estancia y varios puestos más.





Imagen N°140: Estancia Timbó o Loma Alta. Arriba, izq.: Solicitud de título en enfiteusis, 1859; der.: Plano de mensura, 1860. Abajo: Detalle virado del plano de mensura con el Norte hacia arriba.

### Arquitectura de interés patrimonial

El *casco principal* de la estancia conforma un conjunto arquitectónico de interés patrimonial debido a su antigüedad, técnicas y materiales constructivos vernáculos así

como por la complejidad funcional que la tornan un exponente destacado en el contexto rural de la región. Su representatividad e integralidad tipológica como casco de estancia contribuyen de manera protagónica en su valoración. Aunque con resoluciones formales y constructivas sencillas, el partido funcional resulta complejo, sobre todo si consideramos el resto de los ejemplos catalogados y los cascos de estancia existentes en la zona.

De la interpretación de su planta (ver Imagen N°141) y el registro en campo, surge que el conjunto se organizó originalmente en dos grandes sectores: a) *Casa principal* –o también llamado *Mayorazgo*; b) *Sector de vivienda y servicio* -o también denominado *Casa de la peonada y galpones*-. Tras el relevamiento pudimos entender que sus locales actualmente tienen poca correspondencia con los antiguos destinos<sup>87</sup>. Existen agregados contemporáneos fácilmente identificables que permiten una rápida lectura acerca de su autenticidad, tanto en lo concerniente a períodos de realización como a las técnicas constructivas.

El sector principal está destinado en la actualidad a la residencia del profesional encargado y de los operarios de la Empresa Masisa Argentina S.A. En 2010, se encontraba en reparación el sector del inmueble destinado a hospedaje de los profesionales en tránsito. Cercano a esta área existen oficinas para escritorio y vigilancia y otro para actividades de servicio -lavado y taller de vehículos y maquinaria-. Hacia el Sur, se ubica el sector antiguamente destinado a la *peonada* –personal rural-, importante grupo de edificios que hoy se destina a habitación de operarios y para depósitos. También conforma este último conjunto un número interesante de construcciones funcionales sencillas: depósitos de agua, playa de maniobras, calles internas, así como construcciones prefabricadas agregadas sin más criterio que el funcional.

---

<sup>87</sup> Aunque no hemos encontrado antecedentes acerca de proyectista y/o constructor, la evaluación del conjunto y el contexto histórico-cultural, nos permite plantear la probabilidad que hayan intervenido profesionales experimentados en el sector de *mayorazgo*, mientras que en el área de la *peonada* se haya procedido a reutilizar construcciones más antiguas, a la usanza vernácula.

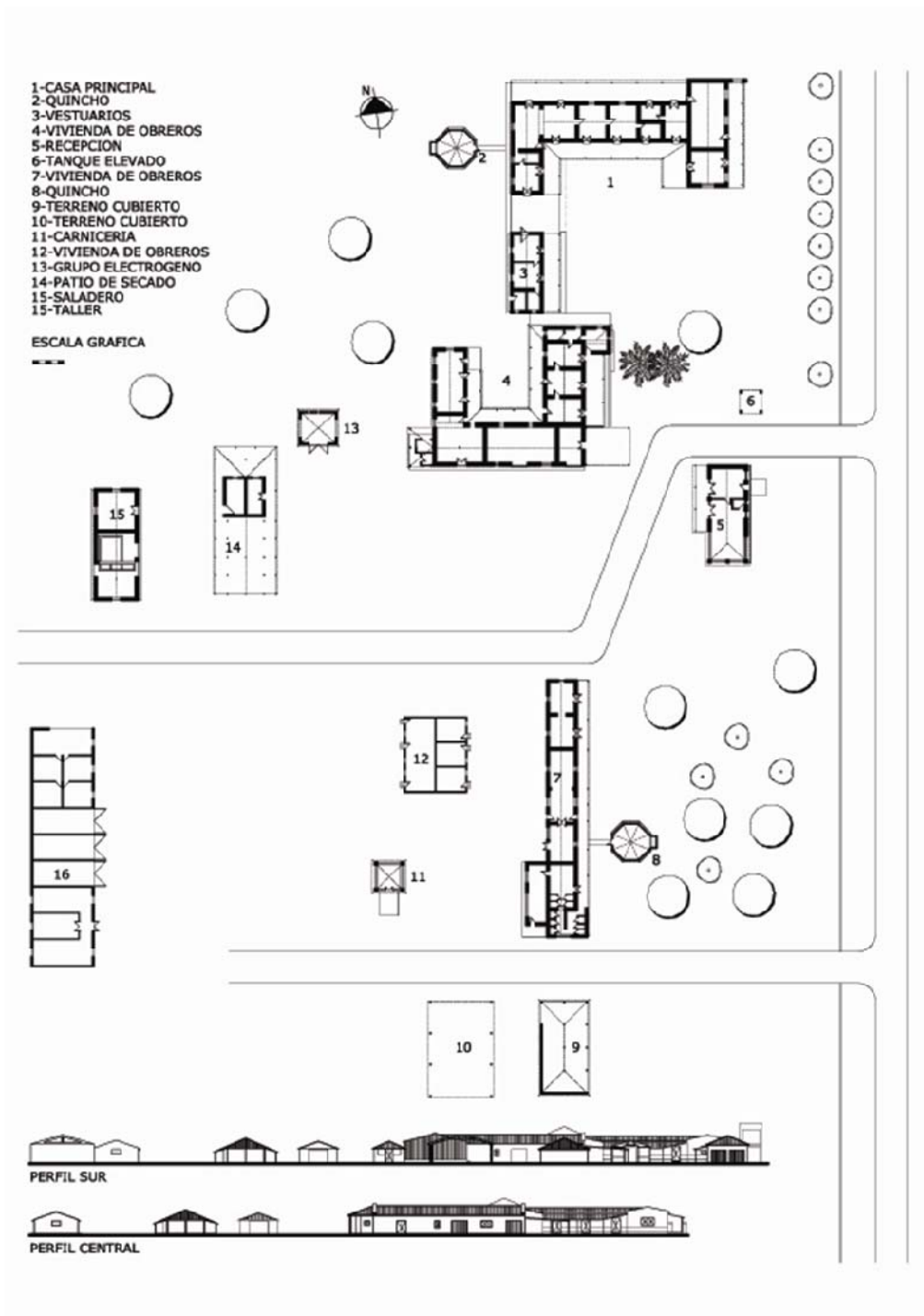


Imagen N°141: *Estancia Loma Alta*. Planta y vistas del Casco principal [Dibujo en AutoCad: Sánchez, 2010].

### ***Casa Principal o “Mayorazgo”***

En tanto la estancia funcionaba como establecimiento ganadero exclusivamente, el acceso principal estaba dado por la fachada Norte (ver Imagen N°143 y Fig.123-Anexo I) quedando paulatinamente en desuso<sup>88</sup>. La vegetación había sido implantada de manera cuidada y con sentido estético, contando con ejemplares exóticos de una considerable edad y tamaño. En este sentido, el partido arquitectónico de tipo *Lineal*, organiza la casa principal en dos sectores enfrentados, en forma de “C” desfasadas, que propician la conformación de patios diferenciados (Fig.124-Anexo I). Su planta, aunque con estos espacios abiertos, resulta más compacta que el sector posterior, dedicado a vivienda de obreros y actividades de servicio.

El sistema constructivo y sus componentes definen los aspectos de mayor interés patrimonial al evidenciar criterios de adaptación de los materiales disponibles en la zona aplicados a tipologías apropiadas de otros lugares. Sus *muros* portantes de piedra canteada de forma regular, de diferente tamaño y extraídas de cercanías *-asperón rojo-* se combinan con una estructura independiente de madera para las galerías perimetrales. Los mampuestos de piedra sin revocar en su gran mayoría, registran algunos sectores con revestimientos en los paramentos que podrían resultar agregados de etapas posteriores<sup>89</sup>. Los *pisos* interiores están revestidos con mosaicos calcáreos y los exteriores con losetas regulares de la misma piedra de la zona con las que se realizaron las paredes. Las aberturas con sistema de cerramientos con hojas de vidrio, de oscurecimiento y protección contra mosquitos<sup>90</sup>. La cubierta es de chapa sinusoidal de HG° y se la realizó a dos aguas, con faldones perimetrales para galerías, con aislante de fibra vegetal y cielorraso<sup>91</sup>.

---

<sup>88</sup> Actualmente se debe ingresar por una entrada lateral poco interesante y de carácter exclusivamente funcional. Desde que la estancia es propiedad de Masisa SA, se han colocado cámaras de vigilancia y monitoreo con el fin de detectar focos de incendio y registrar el movimiento interno.

<sup>89</sup> Las paredes están actualmente *blanquedas* a la cal, con la parte inferior pintada con pintura sintética, lo que podrían ocasionar inconvenientes, pues la piedra arenisca es muy porosa e higroscópica. Al no poder “transpirar la humedad, produce estallamientos e situaciones de diferencia térmica importante. Lo mismo podría ocurrir en las paredes revocadas, por lo que se recomienda cateo *in situ*.

<sup>90</sup> Las *aberturas* son realizadas en madera, con sistema de cerramiento de bastidores de madera y vidrio repartido, con oscurecimiento a través de postigos de madera y protección contra los mosquitos -tela metálica- en cada hoja. Las puertas de dos hojas que vinculan las habitaciones con las galerías poseen dos hojas de mosquitero independiente.

<sup>91</sup> En el *techo* se utilizó estructura de madera, al igual que en los pies derechos de las galerías, con una capa aislante de fibra vegetal *-paja-* sostenida con una estructura intermedia de caña a la usanza de la zona. La cubierta es de chapa sinusoidal de H°G° con tratamiento de cumbrera y canaleta interna en la limahoya. En los laterales poseen cenefas sencillas de madera o metal.

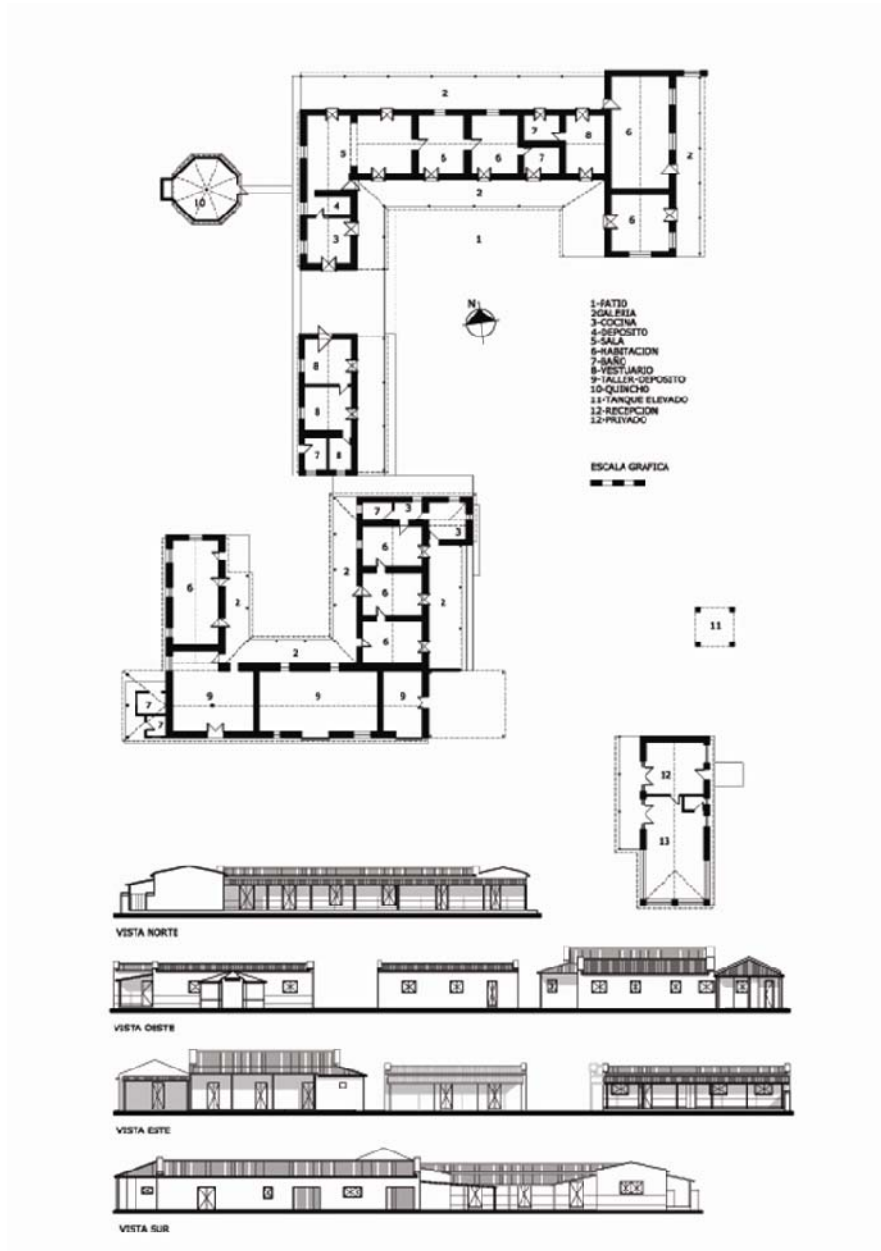


Imagen N°142: *Estancia Loma Alta*. Planta y vistas del sector principal o “mayorazgo”  
 [Dibujo en AutoCad: Sánchez, 2010].



Imagen N°143: *Estancia Loma Alta*. Casa Principal o Mayorazgo. Arr.: Acceso principal (en desuso). Ab.: Acceso lateral-Este.

Resulta oportuno resaltar la existencia de dos *relojes de sol*, realizados en piedra de asperón rojo y ubicados en cada uno de los patios del antiguo mayorazgo (Fig.124-Anexo I). Surge espontáneamente una relación con el cuadrante solar existente en la ciudad de La Cruz, pues uno de ellos, pareciera ser una réplica en escala de este monumento nacional y bien de mayor atractivo patrimonial y turístico de la ciudad, construido en tiempos de la Misión Jesuítica-Guaraní (ver Imagen N°19 y Fig.16-Anexo I).

El estado general de conservación del mayorazgo es aceptable, siendo necesarios trabajos para el acondicionamiento de las aberturas. Los agregados constructivos más recientes son fácilmente identificables, cuestión que favorece su remoción e identificación en torno a la autenticidad patrimonial. El mantenimiento realizado por la empresa propietaria se ajusta estrictamente a los estándares de seguridad y calidad en la producción maderera, no mediando ninguna intervención especializada en patrimonio arquitectónico.

### ***Casa de la “peonada” y galpones***

Este sector del Casco Principal de la Estancia *Loma Alta* estuvo originalmente destinado a *vivienda del personal rural –peones- y depósitos* de diversa índole. En la actualidad está asignado a la residencia cotidiana de los operarios de MASISA Argentina como así también a ciertas oficinas con actividades de escritorio y de servicio (lavado y taller de vehículos y maquinaria). Si bien no los hemos podido datar, estimamos que en este sector estarían algunos de los edificios más antiguos en funcionamiento. Sus características constructivas en conjunción con el partido “abierto” de volúmenes lineales sencillos e independientes, puestos en paralelo y en sentido S-N, nos permiten comprender los “modos” de la arquitectura vernácula (ver Imagen N°144).

Se distingue del conjunto algunos edificios construidos en piedra, con similar técnica a la descripta para el *Mayorazgo*, y que en la planta son señalados con el destino actual de *vivienda de los obreros y taller* (ver Imagen N°145). Los otros sectores son resueltos con la técnica constructiva “de terrón”, original de la zona y que hemos descripto en ocasión de catalogar la estancia *La Higuera Cué*.

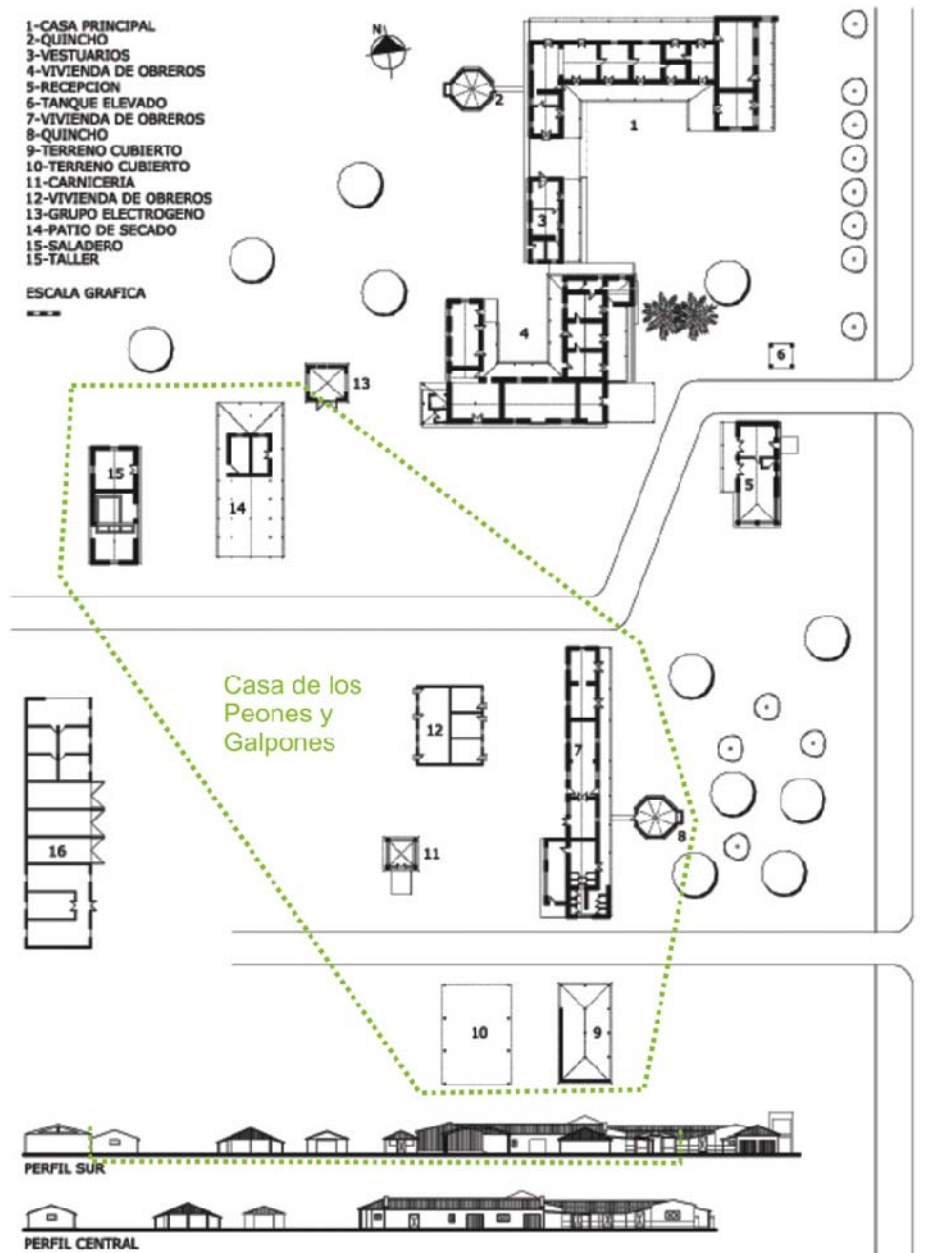


Imagen N°144: Estancia Loma Alta. Planta general y vistas con señalamiento de la “peonada y galpones” (Dibujo en AutoCad: Sánchez, 2010).





Imagen N°145: *Casa de la “peonada y galpones” de la estancia Loma Alta. Arr.: Sector de galpones, al Norte. Ab. izq.: Galpón construido en piedra; der.: Viviendas de operarios [Fotog.: Soto Farías, 2010].*

Gran parte de los edificios de este sector son de sumo interés patrimonial pues ocupan la denominada “construcción en terrón”,<sup>92</sup> una técnica vernácula caída en desuso y que consiste en un sistema portante de barro crudo proveniente de los bañados cercanos y gran resistencia a lo largo del tiempo. Los techos son “a dos” y a “tres aguas” con estructura de madera y cubierta de chapa sinusoidal de HG°, con aleros, cumbreras, limatesas y canaletas internas en los encuentros que corresponden. Resulta

<sup>92</sup> Ver más arriba, subtítulo: *Estancia “La Higuera Cué”*.

evidente que en una situación original no poseían galerías perimetrales, las que fueron agregadas en etapas posteriores. Los pisos interiores están confeccionados de manera rústica con *alisado* de cemento y *apisonado* de tierra. Los exteriores de losetas de piedra de asperón rojo de formas regulares de similares características a la casa principal.

Sobresale la construcción de un *galpón* sencillo con estructura independiente de madera de la zona en rollizos. Este espacio está destinado a ensillar y desensillar los caballos, con un sector cerrado en paredes de “terrón” para depósito del apeo (ver Imagen N°146).



Imagen N°146: *Estancia Loma Alta*. Izq: Galpón de ensillar caballos. Der: Detalle de la “construcción en terrón” [Fotog.: Soto Farías, 2010].

Luego de evaluar los resultados del relevamiento, debemos decir que la conservación de este sector es dispar. Existen sectores en uso con buen estado de conservación, pues se realizan tareas de mantenimiento (repintado, limpieza, etc.). Los espacios que no han sido reapropiados para uso de la actividad forestal están completamente abandonados con su consiguiente peligro de deterioro y pérdida<sup>93</sup>.

#### Vestigios arqueológicos con fines productivos

Como lo adelantamos en capítulos anteriores y al iniciar este apartado, el patrimonio arqueológico contenido en la estancia resulta relevante para el contexto de

---

<sup>93</sup> Pese a tener sectores relativamente bien mantenidos, se sugiere inmediata intervención para todo el conjunto, pues hasta el relevamiento no había recibido intervención de profesionales de conservación y/o restauración arquitectónica.

las Misiones Jesuíticas-Guaraníes. Está compuesto por estructuras arqueológicas de gran envergadura destinado a la producción ganadera, consistente en tajamar y corrales construidos en piedra canteada. Vinculado a tal función, encontramos también pozos de agua y diques calzados en piedra, que aunque más reducidos en tamaño y/o en desuso, son parte de este conjunto (ver Imagen N°147).



Imagen N°147: Localización de vestigios arqueológicos en la Estancia Loma Alta (2010). Imagen tomada de Google Earth con incorporación de datos propios.

### ***Tajamar grande***

La traza de RP114 pasa por medio del campo de la Estancia *Loma Alta*, sin delimitación lateral de alambrado. Antes de llegar a la entrada al casco principal, sobre la vera Sur se divisa una construcción lineal en piedra con gran profusión de árboles y arbustos sobre ella. Esta estructura en piedra funcionaba hasta tiempo después del relevamiento (2010) como un *Tajamar*, lo que consiste en un muro recto compuesto por uno o más tabiques que se interpone al escurrimiento natural del terreno y sirve de aguada para el ganado. A través del recorrido *in situ* pudimos observar que está muy próximo al desvío que conduce a la Estancia *Pozo Cuadrado*, situación que al estudiar

las imágenes satelitales nos confirmó que este tajamar estuvo directamente vinculado al antiguo camino, sirviendo de puente *–pedraplén–* ante la pronunciada depresión del terreno (ver Imagen N°148).



Imagen N°148: *Tajamar Grande de la estancia Loma Alta*. Arriba: Paramento Norte, desde RP114 [Fotog.: Soto Farías, 2010]. Abajo, izq.: Paramento Sur, contacto con el agua; der.: aspecto de la antigua reserva de agua dulce [Fotog.: Soto Farías, 2010].

Su resolución técnica-constructiva se logró con una sencilla y sólida construcción en piedra consistente en dos muros rectilíneos paralelos rellenos en medio, que sirven para acumular el agua que transita en sentido Sur-Norte. Posee un mecanismo que, a

manera de “fusible”, permite prevenir el desborde de su reserva hídrica<sup>94</sup>. Pese a la gran cantidad de vegetación que fue creciendo sobre la misma (ver Imagen N°148), hasta hace pocos años siguió funcional a la cría de ganado hasta que se produjo el vaciamiento parcial y se procedió a la plantación de pinos en parte de su lecho.

Su estado de conservación es regular, requiriendo prontas tareas para la supresión de vegetación parásita y de conservación constructiva, siendo aún posible su restitución como presa<sup>95</sup>. Aparentemente no se han removido o alterado piezas. Su puesta en valor, permitiría una comprensión del uso de los recursos naturales en el espacio productivo jesuítico-guaraní reducido en la mayoría de los casos a cuestiones urbanas.

### ***Corrales de piedra***

Este conjunto arqueológico se encuentra ubicado al Sur del Casco principal de la estancia, de camino a la *Chacra Vieja* –ubicada en la Loma Alta-. Se distingue por estar cubierto de árboles de gran porte (ver Imagen N°134). En 2010, se encontraba en uso para la producción ganadera, y aunque había recibido modificaciones (alambrados internos, mangas, baños y portones), su conformación general conservaba una lectura integral de conjunto, siendo de un gran interés patrimonial para nuestro IC. Está conformado por dos grandes recintos conectados, compuestos de muros de piedra canteada de diverso tamaño y de corte bastante regular. Son muros de importantes dimensiones, que llegan a los 2mts de altura, conservan en algunos tramos entre 0.80 y 1.00m de espesor.

***Corral 1:*** es el recinto principal, de forma circular y con 140m de diámetro aproximadamente (ver Imagen N°149). Resulta evidente que esta estructura perdió algunos tramos, por lo que se procedió a completar el perímetro con cerco alambrado de 10 hilos. En este recinto se realizaron algunas mejoras necesarias en la producción ganadera del XX (incorporación de una manga, subdivisión en corrales menores, baño

---

<sup>94</sup> Cuando el agua contenida llega a niveles importantes, el agua excedente se canaliza por bocas en los extremos ubicadas a un nivel menor a la cota del muro de contención. Esto fue observado en funcionamiento en la segunda visita de campo.

<sup>95</sup> Se observan pérdidas de piezas en las líneas superiores de mampuestos, así como huecos hechos por roedores y otro tipo de animales uranios, lo que tiende a debilitar la estructura interna que funciona por resistencia de masa.

de vacunos y ovino, etc.). Posee un muro de menor altura, recto, en sentido N-S, según lo indica el croquis de relevamiento planialtimétrico (ver Imagen N°151).



Imagen N°149: *Corral circular de Loma Alta*. Arriba: Imagen exterior. Abajo: Fotomontaje del interior.

**Corral 2:** Complementa al corral circular, siendo un recinto de proporciones rectangulares. Está ubicado al Oeste y adosado al mismo. Consiste en tres muros rectilíneos de muy buena factura. Su lado Oeste solo posee la mitad de la extensión que su opuesto. Sirve actualmente para apartar y clasificar animales por sexo y edad, entre otros.



Imagen N°150: *Corral 2 de la Estancia Loma Alta*. Arriba: Paramento sur. Abajo: paramentos Oeste y Sur.



Imagen N°151: *Corrales de Loma Alta*. Croquis de relevamiento<sup>96</sup> [Levantamiento *planialtimétrico* y dibujo técnico: Turus, 2009; Dibujo en AutoCad: Sánchez, 2010].

---

<sup>96</sup> Para una mejor comprensión, debemos señalar que en la planta de relevamiento consta el lugar desde donde fueron realizadas las tomas fotográficas durante el relevamiento de campo, cumpliendo con las indicaciones y asesoramiento de la arqueóloga Turus (Fig.125-Anexo I).

Debido a la exclusividad que MASISA conserva con la actividad forestal, los corrales son solamente utilizados por el personal de las firmas ganaderas que arriendan algunos sectores del campo. Por tanto, el movimiento de ganado resulta escaso si lo comparamos con la capacidad que estos corrales poseen (ver Imagen N°152).



Imagen N°152: *Corral de piedra de la estancia Loma Alta*. Un momento del relevamiento con el ganado ingresando en tropilla [Fotog.: Soto Farías, 2010].

Aunque se conserva gran parte del corral, lo que permite una comprensión del espacio productivo original así como de la gran cantidad de ganado que podría ser parte de un arreo en la producción jesuítica-guaraní de estas rinconadas, su estado de conservación es evaluado como regular. Algunos sectores requieren de una pronta tarea de conservación preventiva y de restauración en otros, pues la vegetación creció de forma parásita sobre o a muy escasa distancia de los paramentos, ocasionando derrumbes e inestabilidades muy evidentes (ver Imagen N°153). Es evidente que hasta el relevamiento estas estructuras no habían recibido intervenciones de profesionales especializados en patrimonio material. Las “reparaciones” han sido sin criterio

patrimonial, con la adición de mortero de cemento en los cabezales, donde se producen las aberturas para el ingreso de ganado, o zunchos de alambre<sup>97</sup> (ver Imagen N°139).



Imagen N°153: *Corral circular de piedra de Loma Alta*. Tramos y detalles [Fotog.: Soto Farías, 2010].

#### Otros sectores de interés patrimonial

Se ha realizado inspección y relevamiento fotográfico de otros espacios de interés patrimonial, los que deberán ser relevados más exhaustivamente por profesionales de la especialidad.

**Pozos de Agua:** Están ubicados sobre el lateral Este del casco de la estancia y están realizados en piedra (ver Imagen N°147). De ambos, el más antiguo tiene forma cuadrangular en su perímetro externo, con boca interior circular, de menor tamaño que contiene el cilindro que sirve de depósito del agua. El otro, se encuentra a escasos metros al Este y es de forma cuadrada. Su manufactura es evidentemente más reciente. En ambos casos se encuentran en desuso (Fig.126-Anexo I).

**Diques:** Estas estructuras pétreas artificiales están ubicadas de camino entre el casco principal de la estancia y la denominada *Chacra Vieja*, en la *Loma Alta* (ver Imagen

<sup>97</sup> Es probable que estos trabajos realizados sin mayor cuidado hayan hecho mantener en pie algunos tramos que de otra manera se hubieran derrumbado. Pese a ellos, se identifican claramente los sectores donde se ha reconstruido los muros, en ambos recintos.

N°147). Posee un muro de contención de piedra canteada que fue parcialmente demolido para permitir el curso normal del arroyo (Fig.127-Anexo I).

***Chacra Vieja y Cementerio de angelitos:*** están ubicados en la *Loma Alta*, lugar por el cual recibe la denominación el paraje. Allí se mantiene en pie una construcción en paredes de terrón y techumbre de madera atada con tientos (cuero), en estado de abandono, cuya existencia se registra en los relevamientos realizados por el IGM en 1940 con el nombre de *Chacra Vieja*. A pocos metros en el monte, un cementerio de cruces y rejas de hierro forjado con placas que en su mayoría pertenecen a niños de muy corta edad por lo que la tradición popular ha denominado *cementerio de los angelitos* (Fig.128-Anexo I).

Ante la falta de protección específica, se hacen necesarias políticas y acciones concretas de protección y puesta en valor de los bienes naturales y culturales de interés patrimonial que se resguardan en *Loma Alta*, que no se restringen sólo al ámbito material sino que se extienden a las manifestaciones intangibles relacionadas con conocimientos propios de una de una de las unidades productivas más importantes de la provincia hasta finales del XX. El cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa con las comunidades se podría ver afectado al no considerarse este importante caudal de patrimonio cultural para las generaciones venideras.

#### *Estancia “Santa Juana”*

Este establecimiento que pertenece a la firma *San Ignacio S.A.C.I.A.I. y F.* cuenta con 11.000ha dedicadas a la producción ganadera como única actividad. Se encuentra a 30km de la ciudad de La Cruz, debiendo transitar por la RN14 y luego por la RP145. Está ubicada entre los Parajes *Yacaré* y *El Orejano*, dependiendo jurisdiccionalmente de Municipio de La Cruz-departamento San Martín (ver Imagen N°154). Su valor patrimonial surge del conjunto de bienes de orden arquitectónico, arqueológico y paisajístico que proporciona su *casco principal* y el *puesto de estancia* denominado *La Vieja*. La relevancia arquitectónica y paisajística de su casco principal está dada por la sumatoria armónica de edificios construidos en diferentes épocas en una de las terrazas del Aguapey, complementado por añejos ejemplares arbóreos que realzan

su agradable entorno. Dentro del acervo cultural de esta estancia se halla también un conjunto arqueológico desconocido hasta el momento, similar a las encontradas en los Tres Cerros y la Loma Alta, debiendo haber pertenecido a una de las antiguas postas del *Camino del Aguapey*.

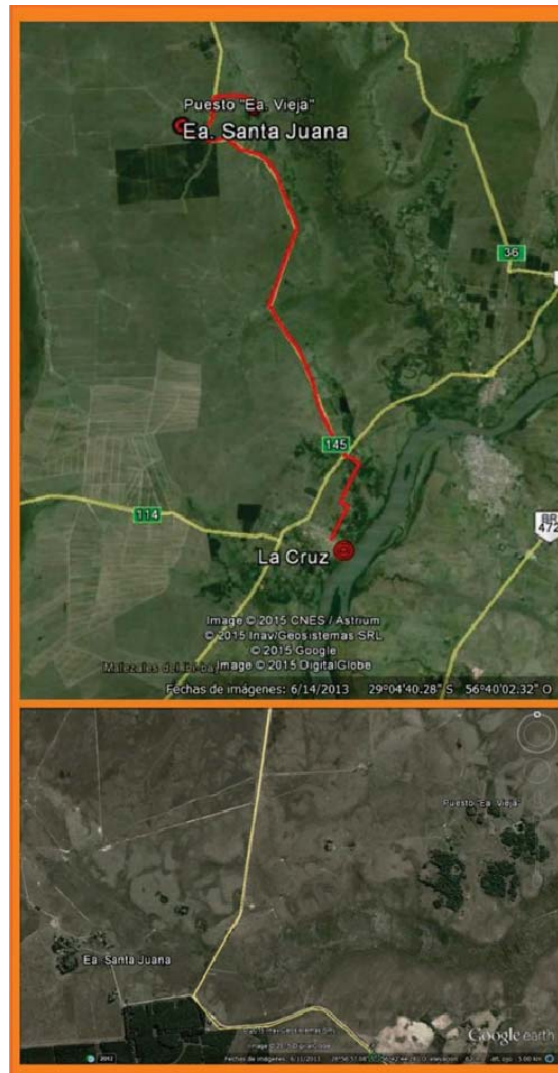


Imagen N°154: *Estancia Santa Juana*. Imagen tomada de Google Eart con inclusión de datos propios.

### Caracterización del entorno

Estos campos están ubicados en la rinconada natural Norte que forman el río *Aguapey* y el Bañado *Yacaré*, en una porción del angosto y discontinuo albardón que conforma las *Terrazas del Aguapey*<sup>98</sup>. Siguiendo a Carnevali (1994), podemos decir que esta lomada, que posee entre 1000 y 1500m de ancho sobre la margen izquierda del río, es interrumpida en esta zona por uno de sus “caños de drenaje”, que aquí permite desaguar parte de la *Planicie del Oeste del Aguapey* a través de la cañada y bañado denominado *Yacaré* (p.254).

Su vegetación natural está conformada, en las lomas y medias lomas, por praderas que alternan “Pasto jesuita” o “Pasto chato” (*Axonopus spp*) y “Pasto horqueta” (*Paspalum notatum*) así como pastizales de “Paja colorada” (*Andropogon lateralis*) con sub-arbustivas aisladas, muy característicos de los suelos drenados. En medias lomas, a los pajonales se suma la presencia de herbáceas que evidencian ambientes húmedos. Podemos también observar sobre las pendientes poco pronunciadas de este campo (ver Imagen N°155), frente al valle del *Aguapey*, bosquecillos higrófilos en isletas de poca altura y escasa diversidad específica, con elementos relacionados con los bosques marginales del Uruguay (Carnevali, 1994: 254).

Al contrastar estas características naturales con el paisaje de las estancias del *Aguapey*, vemos que la ganadería modeló estas lomadas y bañados de manera casi exclusiva desde el siglo XVIII, y que recién sobre finales del XX comenzó a incidir la explotación forestal. Resulta oportuno destacar que en los campos de *Santa Juana* se registran preponderantemente huellas producto de la actividad ganadera, consistentes en la caminería de uso consuetudinario, la infraestructura productiva y la vegetación de gran porte y edad así como la presencia de cercos de alambrados, sutil testigo de la modernización del campo hacia finales del XIX y principios del XX. De manera paradójica, el tiempo fue desdibujando ciertas estructuras materiales caídas en desuso, tornándolas montes y micro-relieves de aspecto “pseudo-natural” que sorprenden por su llamativa morfología regular, cuando en realidad constituyen rastros de intervenciones antrópicas cuya finalidad habría sido también la actividad pecuaria.

---

<sup>98</sup> La estancia *Santa Juana* se encuentra ubicada en el límite S-O del *Distrito de los Campos Correntino-Misioneros, Subdistrito de los malezales y sabanas hidromorfas*, correspondiéndose con la Unidad de Paisaje *Albardón del Aguapey* (Carnevali, 1994).



Imagen N°155: *Estancia Santa Juana, Puesto Estancia Vieja*. Paisaje hacia el valle del Aguapey [Fotog.: Moreno González, 2013].

#### Antecedentes en la conformación de la estancia

Según el *Mapa del Inventario de La Cruz de 1784*, esta rinconada ubicada entre el «Yacarequa» y «Yapepönda»<sup>99</sup> sirvió de asiento a la Capilla misionera bajo la advocación de «S.<sup>ta</sup> M.<sup>a</sup>» -Santa María-. Pese a que en el texto de dicho inventario no existe mención acerca de una capilla bajo esta advocación, nos resultó llamativo que los lugareños sostuvieran durante nuestro trabajo de campo que *Santa Juana* se conformó como uno de los cascos menores junto a la Estancia *Santa María* cuyo casco principal persiste y se encuentra unos kilómetros antes<sup>100</sup>. Fue reiterado por varios informantes que también servía de *Posta Mayor* en el camino del Aguapey, hasta la realización de la

---

<sup>99</sup> Como hemos desarrollado en el capítulo precedente, ambas cañadas reciben actualmente los nombres de *Yacaré* y *Yapepó*, en directa relación con las aquellas denominación del XVIII.

<sup>100</sup> Al sur de la cañada *Yacaré*, se encuentra la Estancia *Santa María*, perteneciente a la familia Comas desde finales del XIX hasta la actualidad, según consta en los legajos 104 y 105 del Fondo Tierras-La Cruz del AHPC. Esto nos lleva a pensar que el señalamiento gráfico en el mapa de 1784 sería acertado y coincidente con el puesto denominado en la carta topográfica *Yurucuá* como *Estancia Vieja* (IGM, 1955 [levant. de 1918 a 1943]: Hoja 2957-16) y que en la actualidad recibe el nombre de *Puesto La Vieja*.

traza actual de la RP145, lo que es sugerido en el *Mapa Catastral de Corrientes* de Sánchez (1893).

Sabemos por la historiografía regional analizada que esta franja del Aguapey fue decreciendo en existencias ganaderas hasta principios del XIX, llegando a considerarse terreno baldío de personas y animales luego de 1820. Esto fue resultante de la ocupación paraguayo-brasilera de los territorios al Sur del Paraná y al Este<sup>101</sup> y Norte del Aguapey, para aprovechar la ruta comercial de Encarnación-San Borja. Esto se produjo hasta finalizar la Guerra de la Triple Alianza en 1870, lo que es congruente con los antecedentes encontrados en el AHPC referidos a los procesos de regularización dominial de tierras para esta zona fronteriza del Aguapey<sup>102</sup>, pues si bien existieron algunos pedidos anteriores a 1860, éstos son resueltos luego de esa fecha, aunque el sistema de compra por enfiteusis ya estaba propuesto por el Gobierno de Corrientes desde 1830.

Según consta en ese mismo archivo, la estancia *Santa Juana* conformó tempranamente una propiedad mayor adjudicada en 1838 a *Don José Raimundo Jurado* como un terreno baldío en enfiteusis, constante de dos leguas desde la *Cañada del Yacaré* hacia la *Cañada Nazareno*, y de tres leguas desde el arroyo Aguapey hacia los bañados del Oeste, habiendo oficiado como agrimensor de esa primera mensura Don Tomás Dulgeón<sup>103</sup> (ver Imagen N°156). Según este plano, la propiedad incluía fracciones que unas décadas después serán adjudicadas por adquisición de los derechos de enfiteusis a Don Manuel Feu y a Don Antonio José de Barcellos<sup>104</sup>, la primera sobre la rinconada del *Yurucuá* y la otra sobre el Bañado del *Yacaré*.

---

<sup>101</sup> Un dato que confirma que estos terrenos se encontraban baldíos lo extrajimos de expediente donde Don Manuel Antonio Gauna solicita un *campo lugar de estancia* sobre el Aguapey, mencionando que al Este del Aguapey existen sólo *Indios* ocupándolos.

<sup>102</sup> Debemos recordar que este curso hídrico marcó el límite territorial entre Argentina y Paraguay hasta 1970, resultando de ello una baja ocupación de tierras durante las décadas anteriores. El trabajo de archivo nos evidenció una presencia mayoritaria de portugueses brasileros solicitando y obteniendo tierras en enfiteusis del Estado correntino en esta línea del sur del Aguapey y en la zona de los Tres Cerros.

<sup>103</sup> El testimonio de la escritura que otorga en enfiteusis estas tierras obran en el expediente iniciado por Don Antonio José Barcellos, cuando solicita en compra dos fracciones de terreno contiguo a su propiedad que posee en enfiteusis y que sería en gran parte coincidente con los títulos dados en 1838 a Don Raimundo Jurado.

<sup>104</sup> En la costa occidental del Aguapey figuran como parte de los primeros solicitantes de títulos de propiedad de tierras Don Manuel Feu y Don Antonio José de Barcellos, un catalán y un brasilerero que se afincan en estas dos rinconadas donde antiguamente estaba las capillas misioneras y que en 1832 Jurado había obtenido la enfiteusis de estos campos lugar de estancia. Las mensuras solicitadas para la obtención de los títulos de ambas propiedades son practicada por el mismo agrimensor Juan Queirel.





Imagen N°156: Terreno baldío otorgado en enfiteusis a Don Raimundo Jurado. Mensura de Tomás Dulgeon (AHPC, 1938: Legajo N°103-TIE, La Cruz; Legajo N°504, Libro 3).

Es así que Don Antonio José de Barcellos inició en diciembre de 1880 los trámites para que le otorguen el título de la propiedad cuyos derechos poseía desde hacía unos años. Este campo es el que le vendió en 1858 el hijo de Don Raimundo Jurado –autorizado por su señora madre- a *Don Joaquín da Silva Yenro*, y que unos años después éste termina otorgando por compra a Barcellos. Los trámites del mencionado título se los gestionó ajustado al croquis obrante en el legajo que

reproducimos en la Fig.129 del Anexo I. En este mismo expediente consta un detallado plano de mensura practicado por el Agrimensor Juan Queirel en 1881 (Fig.130-Anexo I) que unifica en un solo predio ambas fracciones.

Cinco fracciones de este campo fueron adquiridas por Don Joaquín Comas a los herederos de A. J. de Barcellos<sup>105</sup>, entre 1889 y 1895, pasando a integrar las estancias *Santa Juana* y *Santa María*, junto a otras porciones de diverso origen<sup>106</sup>, compradas entre 1886 a 1914. Cabe destacar que Don Joaquín Comas conformó un solo establecimiento ganadero con ambas estancias contiguas, ocupando *Santa María* la función de casco principal. A la muerte de Don Joaquín Comas y Doña Juana Meyer de Comas, se produce la división sucesoria según la Mensura Judicial N°481 “J” practicada en 1943 por el Agrimensor Nicolás E. Arsuaga, correspondiendo a los hermanos Roberto, Juan, Margarita y Ofelia Comas<sup>107</sup> fracciones equivalentes. En 1942, Doña Margarita Ángela María Comas de Ruda ya había comprado a su hermana la fracción que le correspondía en sucesión, conservando de esa manera la integridad de la estancia *Santa Juana*. El campo *San Joaquín* (8237ha) es parte de esta estancia, incorporándose como capital de la empresa familiar Ruda Comas S.E.P.A. -Sociedad Encomandita por Acciones-<sup>108</sup>, al realizarse transferencia como aporte de doña Margarita Comas de Ruda en 1966<sup>109</sup> (Fig.131-Anexo I). Esta superficie se amplió en 1980 cuando se aprobó la mensura, unificación y nueva división, practicada por el Agrim. Oscar T. Bedregal Delgado, del campo (2153ha) que Rudas de Comas

---

<sup>105</sup> Las fracciones compradas por Joaquín Comas, pertenecían a Emilia Josefina de Mello (8272ha); Paulino José (2966ha), María Ebrahimia (2966ha), Antonia (2080ha) y Benjamín José de Barcellos (2966ha), en correspondencia con la mensura practicada por Feliciano Duarte en 1890.

<sup>106</sup> Según los antecedentes obrantes en el expediente de la Mensura Judicial N° 481 “J” de la Dirección General de Tierras, Obras Públicas y Colonia practicada por Nicolás E. Arsuaga en el año 1943, las estancias *Santa María* y *Santa Juana* fueron conformadas por Don Joaquín Comas, quien fue comprando diversas fracciones pertenecientes a: Sucesores de Antonio José de Barcellos (entre 1889 y 1896); Eustaquio Coutinho da Silva (en 1895), quien le compró al Superior Gobierno de la Provincia (en 1887); Fermín y Petrona (en 1886), quienes heredan de Félix y Felipe Pucheta los campos comprados al fisco (en 1882); Sucesores de Lorenzo Real (entre 1886 y 1900); Tomas Pintos (en 1914) y Gabriel Fernández (en 1893).

<sup>107</sup> Fueron herederos del Matrimonio Comas-Mayer, Roberto Juan Ángel Comas, Joaquín Juan José Comas, Margarita Ángela María Comas de Ruda y Ofelia Juana Ángela Comas de Garat.

<sup>108</sup> La firma Ruda Comas está compuesta por Margarita Ángela María Comas de Ruda, el Coronel José María Francisco Ruda (socios comanditarios) y por los Dres. Carlos José Ruda y José María Ruda (socios solidarios)

<sup>109</sup> La mensura N° 765 “J” practicada en 1976 por el Agrim. Aldo Atrio tuvo por objetivo la división en base al duplicado de la Mensura N° 481 “J” de 1943 del campo San Joaquín constante de dos fracciones (A: 301ha y B: 7935ha).

nuevamente incorporó como capital a Rudas Comas S.E.P.A. (Fig.132-Anexo I), y que ella misma adquirió a Don Clodomiro Serpa en 1942<sup>110</sup>.

Desde mediados de 1981, la Estancia *Santa Juana* pertenece a la Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera *San Agustín*, cuyo representante legal es Don Martín Blaquier, uno de los sucesores de Pedro Carlos Blaquier, integrantes de otra de las familias con mayor incidencia en la economía argentina desde la segunda mitad del Siglo XX<sup>111</sup>. De esta manera, se produjo la separación de las estancias *Santa Juana* y *Santa María*, unidas gran parte del siglo XX por la familia Rudas Coma. Nos parece oportuno señalar que *Santa Juana* no es la única estancia correntina vinculada a la familia Blaquier. La Estancia *Rincón del Socorro* perteneció a esta familia hasta 1999, cuando la adquirió *Conservation Land Trust* (CLT) para ser uno de los primeros establecimientos que sirvieron para la conformación de la *Reserva Natural Iberá*<sup>112</sup>.

#### El casco de la estancia. Arquitectura de interés patrimonial

---

<sup>110</sup> Este campo fue mensurado por el Agrim. Enrique Pellegrini en 1905 y constaba de siete fracciones pertenecientes a los sucesores de Don Fernando Serpa. Don Clodomiro sumó a las fracciones que le correspondía por la herencia de su padre (374ha), hermana Ma. Alicia Serpa y madre Camila Pereyra de Serpa (374ha), otras fracciones que compró a sus familiares Minielvina Serpa de Hostalot (218ha), Rudecienda Serpa de Soto (109ha), Juan Baustista Serpa (375ha), Ma. Cándida Serpa de Soto (327ha) y Celedonio Soto (374ha).

<sup>111</sup> *Pedro Carlos Blaquier Estruganou* fue un empresario vinculado a una de las familias con mayor poder económico de la Argentina. Hijo de Carlos Félix Miguel Blaquier Álzaga y María Esther Estruganou Guillón. Fue también hermano de Carlos Pedro Blaquier Estruganou, quien ejerció la presidencia de *Ledesma SA* -desde 1970 a 2013-, la más importante empresa dedicada a la producción de azúcar, alcohol, bioetanol, celulosa y papel –entre otras compañías-, y que está involucrado en los procesos que intentan esclarecer el “Apagón de Ledesma”, ocurridos del 20 y 27 de julio de 1976, cuando secuestraron a 400 personas, de las que continúan 30 desaparecidos, como parte del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). Más información en: <http://argentina.ar/2014/07/27/efemerides-30461-el-apagon-de-ledesma.php>. Acceso: 16/05/2015.

<sup>112</sup> *Rincón del Socorro* cuenta actualmente con 12.000 ha., cuyo casco principal está ubicado sobre la RP40, a 32 km al Sur de Colonia Carlos Pellegrini. Fue históricamente manejada como estancia de producción ganadera hasta el año 1999, cuando es adquirida por el matrimonio de Douglas Tompkins y Kristine McDivitt Tompkins, estadounidenses multimillonarios que se autodefinen como "activistas medioambientales inspirados en los movimientos de los años sesenta y setenta". Hoy, está enteramente destinada a la actividad turística y a albergar actividades de investigación ecológica. Más información en: <http://www.lanacion.com.ar/719048-conquistadores-del-fin-del-mundo>; <http://rincondelsocorro.com/>. Acceso: 16/05/2015.

El casco principal<sup>113</sup> posee interés patrimonial debido al pintoresco conjunto de edificios, hábilmente implantado en la lomada natural que se forma entre las dos cabezadas del bañado *Yacaré*. Para llegar al mismo se deben transitar 1500m desde la RP145, pasando por el *puesto de la entrada*, sencillo edificio destinado hasta hace pocas décadas a la escuela rural del paraje. Desde allí, se divisa una importante arboleda conformada por ejemplares añejos y gran presencia, de gran variedad de especies exóticas y un número discreto de vegetación autóctona (ver Imagen N°157). Las construcciones arquitectónicas están destinadas a la vivienda temporaria de sus dueños y huéspedes, a la residencia continua de su personal rural y al almacenamiento así como a la reparación de maquinarias rurales y del apeo necesario para la faena pecuaria. Los sectores destinados al trabajo ganadero intensivo (corrales, manga, baño de animales, galpones, tanques australianos, entre otros) se encuentran separados de este conjunto, ubicándose uno de ellos a 250m al Este del casco, y los otros, junto a los respectivos puestos de estancia (ver Imagen N°158).



Imagen N°157: *Acceso principal a la estancia “Santa Juana”.*

---

<sup>113</sup> Coordenadas geográficas según Google Eart: 28°57'17.60''S; 56°44'09.58''O. Altura: 70msnm.



Imagen N°158: *Estancia Santa Juana*. Localización de sectores. Imagen tomada de Google Earth con incorporación de datos propios.

Según los estudios de contextualización histórica, este casco de estancia debió iniciar su construcción a finales del XIX o principios del XX, consolidándose a medida que la familia Comas incrementaba los campos dedicados a la actividad ganadera hasta conformar un establecimiento que incluía no sólo esta estancia sino también la de *Santa María*. Ya en 1918, el Instituto Geográfico Militar relevó en la actual ubicación a la estancia *Santa Juana*, marcándose como *Ea. Vieja* al puesto donde ubicamos un importante conjunto arqueológico que más adelante identificamos (IGM, 1945: Hoja 2957-16)<sup>114</sup>.

El conjunto arquitectónico del *casco principal* agrupa edificios independientes de diferente índole en un predio que oficia de “gran patio”, mantenido a resguardo de los animales por medio de un alambrado y tranqueras con guardaganado (ver Imagen N°160). Estas construcciones están agrupadas por su función, sin delimitación material aparente más que los caminos internos y las relaciones de cercanía. Podemos distinguir

<sup>114</sup> En la misma Carta denominada *Yurucuá* son señaladas la *Ea. Vda. Barcellos*, *Ea. Nazareno*, *Puesto M. Feu*, *Puesto J. Comas*, entre otros datos que confirman el estudio de títulos. Debemos también mencionar que los levantamientos de datos de esta hoja se realizaron desde el año 1918 a 1943.

en la planta general las áreas de *ingreso*, la *principal*, la de *visitas*, de la *peonada* y *galpones* y la del *encargado* de la estancia. Desde el ingreso, estos espacios rurales van graduando los niveles de privacidad, desde los sectores principales hacia los de apoyo productivo y de vivienda del personal de la estancia (ver Imagen N°159)

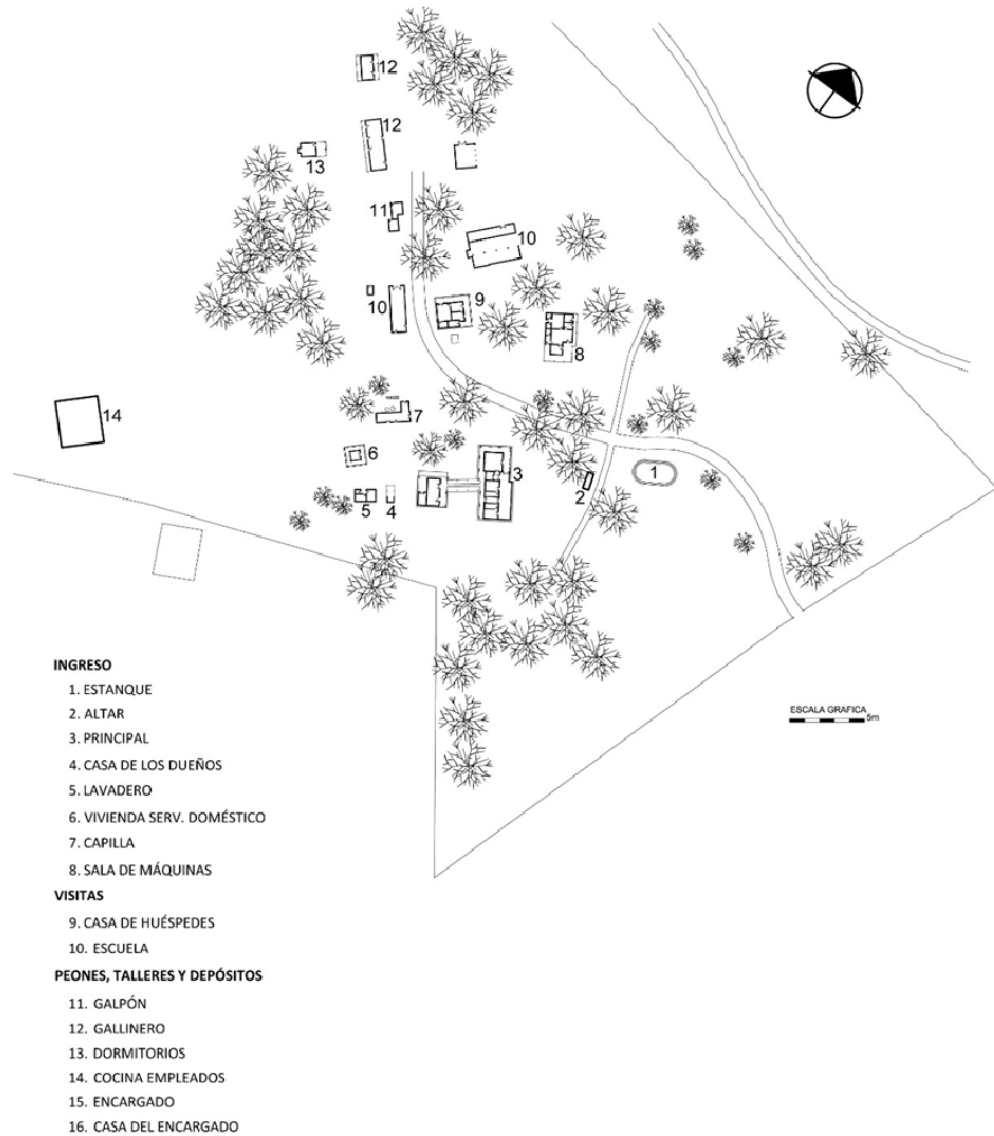


Imagen N°159: *Casco principal de la Estancia Santa Juana. Planta general [Dibujo en AutoCad: Monzón Languasco, 2014].*



Imagen N°160: *Casco principal, estancia Santa Juana*. Izq.: Tranquera de acceso; Der.: Patio, sector casas de huéspedes y de los dueños, al fondo [Fotog.: Moreno González, 2013].

### ***Acceso y área principal***

Luego de la tranquera, se encuentra un primer conjunto que otorgan identidad al parque compuesto por un *altar religioso*, un *estanque* construido en piedra y dos *columnas con jarrones*. El altar realizado en mampostería revocada contiene mayólicas de muy buena factura con imágenes dedicadas a tres santos católicos al frente (Santa Juana -patrona de la estancia-, San Carlos y San Joaquín) y tres composiciones florales en la parte posterior<sup>115</sup> (ver Imagen N°161).

El estanque, además de estar a un metro encima del nivel natural<sup>116</sup>, posee dos escalones corridos de piedra canteada que refuerzan su forma oval. La escalinata sencilla, la cercanía de las austeras columnas con jarrones neoclásicos y la cuidada vegetación, otorgan al conjunto un aspecto muy apacible y distinguido, diferente al de las estancias de la zona (Fig.133-Anexo I).

<sup>115</sup> En la parte posterior posee tres mayólicas con representaciones iconográficas de motivos florales que bien podrían tener relación con cada uno de los santos.

<sup>116</sup> El aspecto del talud, tanto en la observación directa como en las imágenes satelitales, asemeja un túmulo por construcciones pre-existentes, por lo que se recomienda prospección arqueológica.

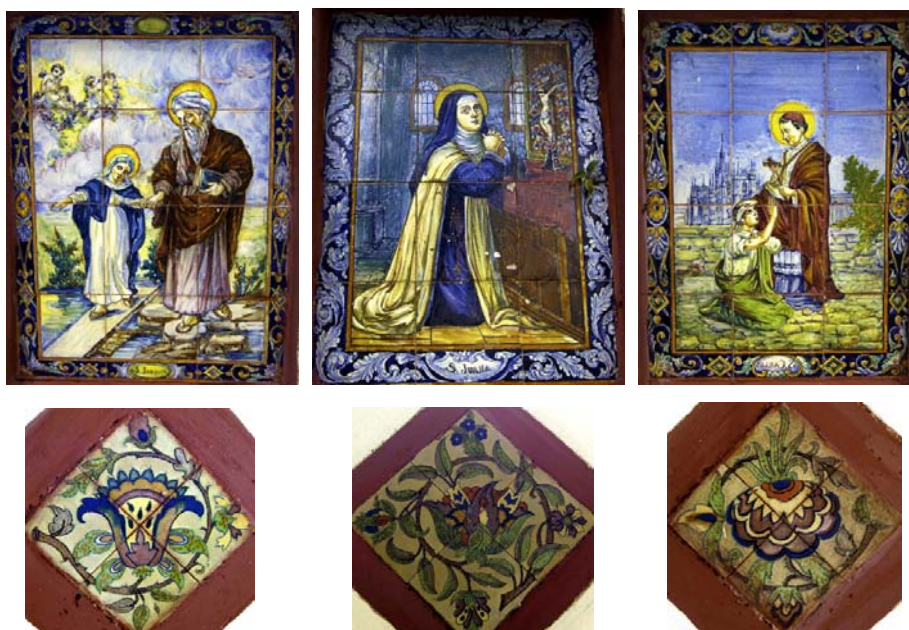


Imagen N°161: *Conjunto de ingreso del casco de estancia Santa Juana*. Arriba: Altar exterior. Medio: Mayólicas al frente. Abajo: Mayólicas posteriores.

Inmediatamente, se ubica la *casa de los dueños* (ver Imagen N°162), destinada a la vivienda temporal de los integrantes de la familia Blaquier, pues residen de manera permanente en otro lugar. Está compuesta por dos edificios antiguos, relativamente actualizados según las demandas de la vida contemporánea. Ambas construcciones están conectadas por una galería agregada que permite pasar de uno a otro protegidos de la intemperie. Se distingue claramente la antigüedad de cada parte del edificio gracias al espesor de sus paredes, las calidades, diseños y envejecimiento de los materiales y las



aberturas así como del nivel del solado de cada local. De esta manera, observamos que el núcleo más antiguo lo constituye la tira de habitaciones, que actualmente están destinadas a dormitorios con baño privado<sup>117</sup>. En el proceso de re-funcionalización del partido original, la galería abierta que protegía las habitaciones al N-E fue modificada, ampliando y cerrando el perímetro para convertirse en el Estar-Comedor (ver Imagen N°163). A este sector de la casa se le incorporó un hogar con chimenea así como una distintiva carpintería de madera con detalle de ángulo en la parte superior. También se adosó un volumen de importantes dimensiones destinado a albergar la recámara principal, el que está complementado con una galería perimetral que jerarquiza al edificio dotándolo de relevancia en el conjunto mayor (ver Imagen N°163).

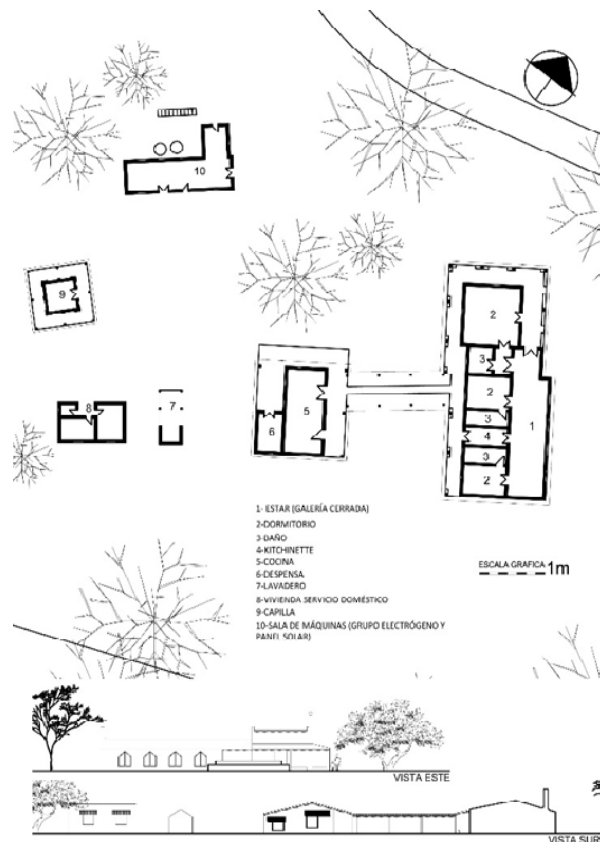


Imagen N°162: *Casco principal de Santa Juana. Planta y vistas del sector principal*  
(Dibujo en AutoCad: Monzón Languasco, 2014).

<sup>117</sup> También se agregó una *kitchenette* que permite cierta privacidad e independencia al no tener que salir para ir a la cocina para cuestiones mínimas de la vida cotidiana. Esta pequeña área funcional se instaló en el pasillo que vincula a la cocina a través de una galería externa.



Imagen N°163: *Casa Principal, Estancia Santa Juana* [F: Moreno González, 2013].

Conservando ciertos aspectos “*a la usanza tradicional*”, el otro edificio independiente contiene cocina, despensa y a un sector posterior de piletas de lavar. Al relevarlo, entendemos que fue originalmente construido como complemento de la tira de habitaciones para albergar cocina y comedor de la familia. En esta nueva etapa se dotó al sector principal de una cocina moderna con equipamiento acorde (Fig.134-Anexo I) que permite desarrollar una culinaria higiénica y con cierta sofisticación<sup>118</sup>.

---

<sup>118</sup> En las imágenes fotográficas se pueden observar las ampliaciones de galerías perimetrales, evidenciados en la diferencia de envejecimiento de los materiales así como los “cortes constructivos”.

Detrás la *casa de los patronos* -como también es frecuente denominarla-, se ubica la *capilla*, un pequeño y austero oratorio de planta cuadrangular destinado a la devoción católica de la familia. Fue construido con pilares y paredes de mampostería, galería perimetral con columnas de madera en sección circular y techo de paja al estilo tradicional de la zona<sup>119</sup>. Los coloridos vitreaux dedicados a San Joaquín, Santa Juana de Arco, Santa Isabel y San Pedro otorgan una luz interior que contribuye con calidez al momento de oración. Destaca la imagen central de un Cristo crucificado, talla que conforma un conjunto con los muebles y otros objetos realizados en madera (ver Imagen N°164).



Imagen N°164: *Capilla de la Estancia Santa Juana* (Moreno González, 2013).

La denominada *sala de máquinas* es uno de los edificios antiguos que está destinado a albergar el grupo electrógeno que funciona con hidrocarburos y al que se le ha instalado recientemente paneles solares para generar energía eléctrica sustentable. Permanece cerrado debido a ser un área de acceso restringido, un tanto sucio, pese a que

<sup>119</sup> Del conjunto de edificios que conforman el casco, es el único que posee/conserva techo de paja.

resulta muy pintoresco, debido a sus detalles de terminaciones y múltiples faldones en los techos (Fig.135-Anexo I).

***Casa de huéspedes y Escuela***

Separadas por una calle interna, la *casa de huéspedes* y la *escuela* resultan unidades funcionalmente autónomas, ubicadas muy próximas al ingreso, entre el *área principal* y la zona de *peonada* y *galpones*. Esto favorece el acceso directo y evita el tránsito innecesario de personas ajenas al trajín propio del establecimiento ganadero (ver Imagen N°165).

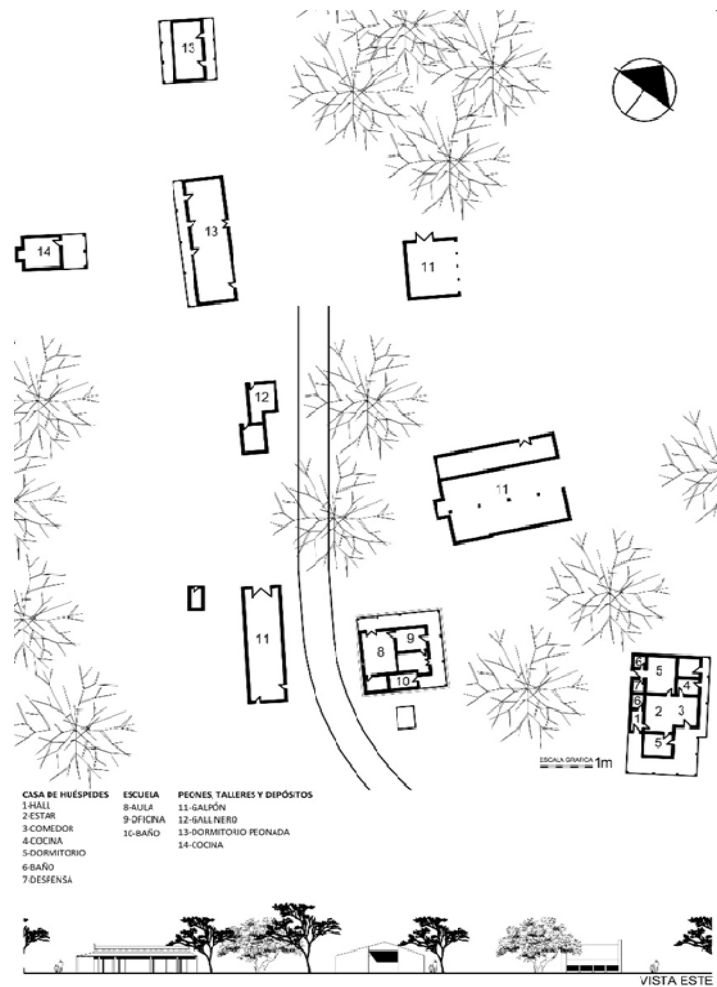


Imagen N°165: *Casco de Estancia Santa Juana*. Áreas destinadas a las visitas, la peonada y los galpones [Dibujo en AutoCad: Monzón Languasco, 2014].

En la vivienda destinada a visitas, resulta evidente que existió un núcleo original que fue ampliado, en coincidencia tipológica, constructiva y de antigüedad con la casa principal. Estaba constituido por una sucesión lineal de habitaciones, rodeada por una galería en sus tres costados. En la re-funcionalización se procedió a cerrar parte de la galería S-O para materializar baños y lugares de guardado, mientras que en galería N-E, con una pequeña ampliación y cerramiento, se logró el espacio para cocina y despensa (ver Imagen N°166).



Imagen N°166: *Casa de Huéspedes*. Izq.: Vista Sur [Fotog.: Moreno González, 2013].

Der. Vista Este.

El edificio utilizado actualmente para albergar un anexo de la Escuela Primaria N°231 evidencia cierta antigüedad al compararlo con el resto de los edificios que conforman el casco, especialmente al considerar su caja muraria y aberturas. Pese a ello, resulta poco interesante debido al proceso de re-funcionalización sufrido para responder a las actividades escolares. En esas adaptaciones se descuidaron aspectos funcionales y estéticos<sup>120</sup> que le quitaron atractivo (Fig.136-Anexo I).

### ***Peonada y Galpones***

En el área N-O del casco de la estancia *Santa Juana* se encuentra un importante sector destinado a la vivienda colectiva de sus empleados, tradicionalmente denominada *peonada*. Estrechamente vinculado a él, también se ubican los *galpones* y *talleres* donde se guardan y reparan las maquinarias y se produce el acopio de forrajes, medicamentos y demás insumos necesarios en la faena pecuaria (ver Imagen N°165). Está conformado

---

<sup>120</sup> Carece de terminaciones y detalles que poseen, inclusive, algunos de los edificios destinados a almacenamiento de maquinarias o insumos.

por un grupo de edificios ordenados en paralelo a la calle interna que guardan ciertos criterios de unidad estética. Los tres galpones están intercalados con construcciones menores destinadas a depósitos, gallineros o pequeños cobertizos para apoyo momentáneo de los apeos y/o herramientas (ver Imagen N°167). Debemos destacar que estos edificios se distinguen por no poseer galerías en ninguno de sus lados.



Imagen N°167: *Talleres y galpones* [Fotog.: Moreno González, 2013].

Ubicados sobre el ángulo N-O, se disponen los dormitorios colectivos destinados a los peones que residen sin familia en la estancia. Al igual que los galpones, están ubicados en paralelo al camino interno, contando el primero con la batería de sanitarios que sirve simultáneamente a ambas habitaciones colectivas y a los talleres (ver Imagen N°168). Recostado en una gran arboleda con predominio de “Eucaliptos”, se halla la pequeña cocina destinada a la elaboración de la comida comunitaria. Para ello se cuenta con un gran fogón y una galería donde se sirve el almuerzo y la cena en días templados (Fig.137-Anexo I). Las modestas construcciones de este sector, más allá de los cuidados estéticos, que intentan dar unidad a todo el casco, se distinguen por la calidez de la arquitectura vivida de manera austera por los trabajadores rurales.



Imagen N°168: *Sector de la peonada*. Dormitorios colectivos. [Fotog.: Moreno González, 2013].

Más allá de la gran diversidad constructiva y funcional de los edificios que conforman el casco de la estancia *Santa Juana*, existen detalles y criterios de unificación estética, aspectos que dotan de una gran armonía al conjunto (color, terminaciones y tecnología). La solución colorística respeta tres criterios en todos los edificios: paredes encaladas, aberturas y terminaciones de techo en color verde y zócalos pintados y techos en tonos rojizos dados por el óxido de zinc. La utilización de un sistema de paredes portantes con pilares de refuerzo, que en muchos casos se prolonga en los coronamientos o muros de carga, refuerzan esa unidad, aunque esas terminaciones sean diversas. Exceptuando la capilla, todos los techos son resueltos con chapa de HG° a dos aguas<sup>121</sup>, dando un fuerte impacto visual el uso de las galerías perimetrales, con sus “pies derechos” de madera o pilares independientes de mampostería, utilizado en el edificio principal destinado a casa de los dueños. Debido a su antigüedad, la mayor parte de estos techos muestran un color rojizo tan característico de las chapas oxidadas, y que son aprovechados de la manera que mencionamos. La

---

<sup>121</sup> En el caso de los dormitorios, los techos fueron construidos originalmente con paja, disponible en la zona, a los que posteriormente se agregó chapa de H°G° para mejorar su impermeabilidad y capacidad como aislante térmico.

terminación de techos y aleros con cenefas metálicas, a manera de goterón, imprimen un sello identitario al casco de la estancia y lo diferencian las demás de la zona (ver Imagen N°169).



Imagen N°169: *Detalles que dotan de unidad al conjunto* [Fotog.: Moreno González, 2013].

La calidad ambiental no sólo está dada por el parque donde ubicadas las construcciones que conforman el casco, profusamente poblado de árboles añejos, sino más bien por la relación que desde su interior se producen. La utilización y mantenimiento de grandes aberturas de madera, con alternativas de cerramiento y mosquiteros, posibilitan el vínculo visual y el aprovechamiento constante de la iluminación y la ventilación natural. Esta posibilidad de “vivir” el exterior de manera permanente es también propiciada por las galerías, un componente espacial que sirve de amortiguación a las altas temperaturas del prolongado período estival y convoca a la vida comunitaria con la presencia de elementos específicos para “estar” (ver Imagen N°157).



Imagen N°170: *Ventanas y galerías* [Fotog.: Moreno González, 2013].



### Puesto “La Vieja”. Localización de vestigios arqueológicos

Como habíamos mencionado, el puesto “La Vieja”<sup>122</sup> se ubica en la fracción de campo limitada por la RP145 y el río *Aguapey*, sobre una porción del albardón Oeste, en la rinconada natural que este río forma con el bañado *Yacaré*. Hay que transitar 2400m desde la ruta por un camino difícil para llegar al modesto puesto que tiene a cargo esta zona de la estancia. Posee una pequeña casa para vivienda familiar del puestero e instalaciones necesarias para el trabajo con animales vacunos distribuidos en 4 potreros que hacen un total de 2300ha, aproximadamente (Fig.138-Anexo I).

Producto de las campañas 2012-2013<sup>123</sup>, localizamos en los potreros III y IV de este campo, un interesante conjunto de vestigios arqueológicos compuesto por túmulos de forma circular, tajamar construido en piedra, baletones rectos en uno de sus montes, pozo de agua calzado en piedra y un antiguo cementerio (ver Imagen N°171). Aunque en desuso, estas huellas materiales guardan muchas similitudes con los hallazgos realizados en 2009 en las estancias del *Camino de los Tres Cerros*<sup>124</sup> y están ubicados donde se encontraba la *Estancia Vieja*<sup>125</sup> según el relevamiento hecho en 1918 por el Instituto Geográfico Militar (IGM, 1945: Hoja 2957-16)<sup>126</sup>.

---

<sup>122</sup> Coordenadas según Google Earth: 28°56'40.53''S; 56°41'42.28''O. Altura: 69msnm

<sup>123</sup> Durante la campaña 2013, el administrador y parte del personal encargado de la estancia *Santa Juana* nos indicaron la existencia de corrales y tajamar en el puesto La Vieja, en lugares de muy difícil acceso. En sucesivos viajes durante ese mismo año, procedimos a realizar tanto la prospección visual acompañados por un *vaqueano* como la localización de los vestigios y el relevamiento fotográfico.

<sup>124</sup> Si bien nos limitamos a la localización y descripción del estado de los vestigios, creemos que las prospecciones arqueológicas ulteriores podrán confirmar nuestra hipótesis. Consideramos que en este lugar funcionó la capilla jesuítica *Santa María*, señalada en el *Mapa* que acompañó al *Inventario de La Cruz de 1784*. Nuestro supuesto surge de la contrastación cartográfica y los hallazgos realizados en esta estancia, en comparación con los relevamientos del *Camino de los Tres Cerros*. Como hemos señalado, consideramos que su estado de abandono y ruina podría deberse a que esta zona del *Aguapey* estuvo baldía por un largo período del XIX debido a la ocupación paraguaya al norte de este río.

<sup>125</sup> Según los pobladores actuales de *Santa Juana*, el nombre del puesto “La Vieja” proviene del mote que recibía una anciana, viuda de Don Antonio Barcellos, que vivió hasta mediados del XX en una propiedad al norte de este campo. Por nuestra parte, abonamos la idea que la verdadera denominación proviene de *Estancia Vieja*, en alusión al antiguo casco de la Estancia *Santa Juana*. En el mismo relevamiento del IGM de 1918, se señala una *Ea. Nueva*, al sur del *Yacaré*.

<sup>126</sup> Pese a que los relatos de los pobladores coinciden en señalar como “*la vieja*” a la viuda de Barcellos, quien vivió hasta mediados del XX, nosotros creemos que es una deformación de denominar Estancia Vieja, según consta en las cartas del IGM.



Imagen N°171: *Puesto La Vieja, estancia Santa Juana*. Localización de vestigios arqueológicos. Imagen tomada del Google Earth con incorporación de datos propios.

Al N-E del puesto, se encuentra un pequeño monte circular, donde existe un túmulo con forma de anillo que acompaña gran parte de su perímetro, interrumpido en un pequeño tramo. A estos túmulos los lugareños lo denominan “corral abandonado”. Si bien en las fotografías peatonales estos túmulos resultan poco evidentes (Fig.139-Anexo I), e inclusive en las imágenes satelitales disponibles en Google Earth no se las distingue por la baja resolución disponible en esta zona, tras su recorrido in situ y las mediciones proporcionales realizadas, estamos en condiciones de señalar que se trataría de un recinto muy similar al hallado en la estancia *La Palmita* (ver Imágenes 129 a 131). Su falta de uso debió propiciar el desmoronamiento, la acumulación y sedimentación de suelo orgánico así como la invasión progresiva de vegetación parásita hasta transformar el recinto en un monte circular con un claro en su centro.

Al S-O del puesto, se divisa a nivel peatonal un monte de dimensiones mucho mayores, cuya correspondencia en las imágenes satelitales ya habían captado nuestra atención en instancias de gabinete. En prospección visual y relevamiento de campo, se detectaron una serie de depresiones continuas y lineales en el terreno, relativamente rectas, y que generalmente se ubican entre 5 y 10m en paralelo al borde de estos montes.

Pudimos observar dos *baletones*<sup>127</sup> paralelos entre sí y uno perpendicular, que curiosamente albergan “Higuerones” (*Ficus citrifolia*) a lo largo de los mismos (ver Imagen N°159). Esta vegetación parásita la registramos en circunstancias similares cuando procedimos al relevamiento en las estancias *Palmita* y *La Higuera Cué*.



Imagen N°172: *Baletones en el monte*. Puesto La Vieja, Ea. Santa Juana [Fotog.: Moreno González, 2013].

---

<sup>127</sup> En esta zona se denomina popularmente *baleción*, a las canalizaciones artificiales que ayudan a concentrar las escorrentías naturales para riego. En este como en los casos de La Palmita y La Higuera Cué, consideramos que estas depresiones se correspondería con el perfil actual, luego de la sedimentación del terreno en las zanjás practicadas en época misional para mantener los animales juntos.

Detrás del puesto, en sentido Este, se encuentra un *tajamar* de dimensiones considerables que aprovecha uno de los “pequeños caños de drenaje” que posee esta terraza del río Aguapey. Según el personal de la estancia, el tajamar fue reparado en este siglo, pues había colapsado su pared de contención, dejando a la vista su composición de piedra ciclópea (Fig.140-Anexo I). Pese a que los trabajos realizados con máquinas viales fueron poco cuidadosos, completaron el piedraplen con tierra y devolvieron a la presa su función. Debemos resaltar que su confinamiento, dada por la protección visual que otorga la lomada al Norte, y una parte del monte que se interpone entre el puesto y este lugar, hace muy agradable e inimaginable su hallazgo, al haberse transformado en un estuario para la fauna y flora autóctona. Se registra la presencia de numerosos ejemplares de palmeras que han crecido sobre este muro y que resultan poco frecuente en la zona (ver Imagen N°173).



Imagen N°173: *Tajamar del Puesto La Vieja*. Vista desde lomada Norte [Fotog.: Moreno González, 2013].

Entre los montes del “*corral abandonado*” y del *tajamar*, se halla uno más alejado en dirección N-NE respecto del puesto de estancia. Este manchón resguarda dos sitios de interés para futuros estudios arqueológicos consistentes en un *cementario abandonado* y un *pozo de piedra*, ambos con vegetación muy añeja y de gran porte en sus entornos. El primero se encuentra en el perímetro Sur, y es accesible a pocos metros del borde del monte. Está compuesto por una serie de cruces de hierro forjado con pequeñas inscripciones que han sido abrazados e incorporados literalmente por la vegetación existente en el lugar (Fig.141-Anexo I).

El segundo sitio está ubicado en el lado opuesto de este bosque. Allí, gracias a la indicación del baqueño, pudimos registrar la existencia de un *pozo de agua* calzado en piedra formando un hueco cilíndrico muy profundo, aún tapiado con grandes troncos. En esta antigua cisterna, ha crecido una higuera anosa, cuyas raíces se hunden tal se lo puede observar en la Fig.142 del Anexo I. La presencia de algunos ejemplares importantes de ombú estaría señalando que este lugar pudo estar ocupado para vivienda.

## CAMINOS Y ESTANCIAS CRUCEÑAS. (RE)SIGNIFICACIONES EN TORNO A LA MEMORIA E IDENTIDAD

Realizar el relevamiento sistemático de estos caminos y estancias nos permitió ampliar y complejizar las nociones que se han ido configurando en torno al universo vestigial de las Misiones Jesuíticas Guaraníes incorporadas durante el siglo XIX a la provincia de Corrientes. Más allá de lo interesante y valioso que resultaron los hallazgos y análisis de cada una de las unidades patrimoniales catalogadas, su lectura de conjunto arroja datos y permite inferir explicaciones respecto a los sistemas culturales que histórica y espacialmente los conformaron. Este análisis nos permitió aumentar sus espesores históricos y comprenderlos como el resultado de un largo proceso de ocupación que se hizo sistemático y sostenido desde la presencia de la Compañía de Jesús en estas tierras, aunque en apariencia, resulte que algunos de los hilos en los que se entreteje las tramas de la historia regional, pareciera haberse entrecortado, marcando discontinuidades. Somos conscientes que la catalogación de estos bienes de interés patrimonial continúa con los procesos de (re)significación cultural en torno a ellos y al gran conjunto de las Misiones Jesuíticas Guaraníes.

Respecto a los caminos, confirmamos que el ancestral conocimiento guaraní fue aprovechado por la Orden en su plan de ocupación territorial durante los siglos XVII y XVIII, pues para la comunicación entre los *treinta pueblos* y su territorio interno se benefició de las características naturales del paisaje, complementando eficientemente relieve e hidrografía de esta región. En el caso de la reducción de La Cruz, las carreteras se trazaron sobre los albardones de los ríos Uruguay y Aguapey<sup>128</sup> y sobre el cordón relictual de los Tres Cerros. Algunos tramos de estas calzadas que continúan hasta la actualidad de tierra y ripio (serpenteantes a la RN14, y otras como nexos entre las zonas del Iberá-Miriñay con la costa del Uruguay), iniciaron con esta catalogación algunos procesos de (re)construcción de sentido histórico y cultural, pasando de “viejos caminos

---

<sup>128</sup> Ambos ríos sirvieron para activa comunicación fluvial. El Uruguay, funcionó desde sus inicios como la gran arteria troncal de las Misiones complementada por las rutas montadas sobre sus márgenes, y el Aguapey, en las últimas décadas antes de la expulsión, sirvió de ruta fluvial hacia los nuevos campos y capillas, reacomodados en esta zona luego del Tratado de Madrid de 1750.

vecinales” a conformarse en “marcos sociales que propician memorias e identidades regionales y globales más complejas y diversas”.

Si bien al transitarlos podemos vivenciar ritmos, parajes y distancias que se anclan en la ocupación jesuítica-guaraní –en la que la producción ganadera ha servido como ámbito de preservación hasta nuestros días-, también podemos entender que pese al paulatino abandono que sufrieron estas rutas secundarias, hubo un momento de ocupación posterior -bastante ignorado- que posibilitó la perpetuación de sus huellas. Luego de la anexión de los pueblos del Uruguay a Corrientes, estas carreteras sirvieron para la reocupación de las mismas rinconadas donde estuvieron instaladas las capillas y postas jesuitas que, desde mediados del XIX, recibieron inmigrantes brasileros y europeos, vecinos correntinos y curuzucuateños que reclamaron derechos de enfiteusis según la ley impulsada por el Gobernador P. Ferré. Debemos señalar también que, complementado por la vía fluvial del río Uruguay, el eje troncal permaneció siempre activo, al menos hasta la desembocadura del Aguapey, pues por esta vía, La Cruz fue el pueblo-puerto más septentrional de la Confederación Argentina (1831-1852), inclusive hasta la finalización de la Guerra de la Triple Alianza en 1870. La traza del ferrocarril hasta la ciudad de Posadas, en las últimas décadas del XIX, hizo que durante el XX se reforzara el protagonismo del antiguo eje de las Misiones, quedando el de los Tres Cerros y los de las márgenes del Aguapey como alternativas que conectaban la costa del Uruguay con el ambicioso e inconcluso proyecto de una ruta nacional que costeara el Iberá (antigua RN14, actual RP40). La reciente apertura del puente en el antiguo Paso Mesa, vincula a La Cruz y Colonia Carlos Pellegrini, otorgando un dinamismo que no deja de traer riesgos para la conservación ambiental y paisajística del camino. Los demás tramos siguen vinculados al cotidiano tránsito de estancieros y peones, también al de los de camiones que desde finales del XX, no sólo transportan ganado en pie sino también la producción forestal bruta para una industria cada vez más demandante.

Debemos resaltar que esta catalogación de estancias implica un avance significativo en el conocimiento del sistema vestigial misionero y su devenir en la región, generalmente circunscripto a los ámbitos urbanos de las reducciones. Al ser el primer relevamiento sistemático de bienes tangibles en espacios rurales, contribuye y renueva el repertorio interpretativo en el contexto del Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes. Ofrece un nuevo espacio de construcción de sentidos relacionados

con la producción ganadera y las estancias, tornándolas herederas consuetudinarias donde se resguardan bienes arquitectónicos, arqueológicos y paisajes modelados primordialmente por aspectos productivos. Todos ellos, se ubicaron tempranamente en las rinconadas que habían sido ocupadas por las capillas de *Estingana* y *Santa María*, y los parajes *Tres Cerros* y *Loma Alta*, señalados en el Mapa y el Inventario de Bienes del Pueblo de La Cruz de 1784<sup>129</sup>. Pese a contar actualmente con una denominación distinta, hemos podido comprobar que las estancias *La Armonía* y *Santa Juana* resultaron de la subdivisión de estancias que en el siglo XIX recibieron idéntica denominación a las capillas jesuítica-guaraníes, identificadas como *Estingana* y *Santa María*, respectivamente. Por su parte, *La higuera cué* y *Palmita*, formaron parte de la gran estancia *Tres Cerros*, denominación primigenia que surge al traducir la expresión guaraní *ibîtî mbohapi* (tres salientes de la tierra). En ambos casos, su denominación se vincula a ejemplares arbóreos sobresaliente en el paisaje: por un lado, el descomunal “Higuerón” caído y reverdecido que se encuentra en el monte de la ladera Norte del cerro Nazareno, y por otro, la esbelta “Palmera carandaí” crecida en el predio de la estancia que a fines del XIX se llamó “La Fé” y que está ubicada en la falda Norte del cerro Pelón. *Loma Alta*, deviene de la traducción del topónimo guaraní *itapúa* (piedras que se levantan desordenadas) también señalado en el Mapa de 1784. Este es el nombre con el que se conoce a la estancia desde 1859, cuando un inmigrante portugués solicita este “campo para lugar de estancia para el ganado” que vino trayendo desde la otra Banda del río Uruguay. Tres de esas unidades (*La Armonía*, *Palmita* y *Santa Juana*) conservan hasta la actualidad la producción ganadera como única actividad, mientras que las otras dos (*La higuera cué* y *Loma Alta*) introdujeron la forestación como parte fundamental en su trabajo. Sólo *Loma Alta* se conserva con una dilatada extensión de tierras (22.000has aprox.), muy similares a las superficies otorgadas en el XIX. Pese a ello, sólo destina a la producción ganadera los potreros que arrienda a terceros, pues MASISA SA se dedica exclusivamente a la explotación forestal. La estancia *Palmita* posee la superficie de campo más pequeña de los conjuntos relevados -menos de 1000has-, sosteniendo la propiedad de la tierra y su dedicación a la ganadería debido al compromiso manifiesto con esta tradición familiar de los Lima. Las otras tres, son

---

<sup>129</sup> Según la literatura analizada, este documento de 1784 guardaba mucha similitud a la situación previa a 1768, cuando son expulsados los integrantes de la Orden.



consideradas estancias de producción ganadera intermedia que han incorporado adelantos tecnológicos suficientes para sostenerse en la actividad pecuaria, según las demandas de estos tiempos.

Todas estas estancias poseen implantación privilegiada en el paisaje, ubicando sus cascos principales en las lomadas de mayor altura de sus respectivos entornos naturales. Con esto, se garantizaron la vigilancia directa de sus campos y dilatadas vistas hacia los bañados y cursos de agua así como una fácil identificación de los cascos cuando se transitan los caminos o se trabaja en el campo. Este aspecto se potenció con la implantación de especies exóticas de gran porte y altura que a la vez que sirven de barreras cortaviento permiten también divisarlos fácilmente a mayor distancia.

Salvo en *La Armonía*, en los demás conjuntos se pudieron identificar sitios de interés arqueológico vinculados a la producción ganadera del siglo XVIII. El hallazgo de corrales en uso o en estado de abandono, presas hidráulicas que siguen produciendo aguadas, montes de formas regulares con baletones rectilíneos –rastros de posibles zanjas de contención de animales-, entre otras tipologías arqueológicas, nos confirmarían una ocupación tardía de los campos del Aguapey, en las décadas previas a la expulsión de los padres jesuitas. Creemos que la instalación de estas nuevas capillas y sus puestos de estancia, se produjo en un momento donde existía una capacidad tecnológica-productiva instalada en los guaraníes de la Cruz, que debió migrar como consecuencia del Tratado de Madrid, produciendo en esta zona una infraestructura que sólo poseían las grandes estancias del otro lado del río Uruguay. Destruídos los pueblos en 1817-18, estos parajes se tornaron baldíos. Tras la anexión sucesiva de estos campos a la provincia de Corrientes, fueron aprovechados por inmigrantes y vecinos que solicitaron las tierras *patriolengas* en compra enfitéutica. Hemos visto que avanzado el siglo XIX, y regularizadas las situaciones dominiales de los mismos, debieron comenzar a construirse parte de los cascos que llegan hasta nuestros días. A juzgar por el envejecimiento de sus materiales y la utilización de técnicas constructivas, muchos de ellos superarían la centuria. Pero no es sólo la antigüedad lo que los torna de interés patrimonial, pues la representatividad de su arquitectura vernácula y sus calidades paisajísticas peculiares conservadas en cada uno de ellos, hacen de estas estancias expresiones populares de una vida cotidiana vinculadas al saber propio de la tradición ganadera.

## CONCLUSIONES

Realizar la identificación de la *Ruta del arreo de ganado* e iniciar su catalogación a través de los caminos y estancias del territorio que antiguamente ocupaba la Reducción de La Cruz, teniendo como referente y marco patrimonial al *Itinerario Cultural de las Región Jesuítica Guaraní*, nos permitió corroborar supuestos teóricos y confirmar la profunda e ineludible necesidad de constituir procesos de (re)significación cultural acordes a nuestras realidades históricas latinoamericanas. Se han hecho evidente los correlatos entre los fundamentos históricos desarrollados para la identificación de la ruta y los resultados en cada una de las unidades catalogadas. Hemos observado cómo sus vestigios patrimoniales tangibles funcionaron como *atractores/aglutinantes*, tanto en las vías de comunicación como en los sucesivos asentamientos humanos en estos parajes. Continuamente se ha vuelto a cobijar la producción ganadera, propiciada por una suerte de complementariedad existente entre las tierras bajas inundables –bañados- y las elevaciones continuas denominadas albardones de *Uruguay y Aguapey* y del cordón relictual llamado *Tres Cerros*. Estas rutas provinciales y cascos de estancia, a manera de documento en continua re-escritura, nos proveen de sistemas materiales adaptados a diversas situaciones contextuales durante más de tres siglos.

### *Acerca de la (re)construcción histórico-patrimonial del territorio cruceño*

Teniendo como referencia central de nuestra investigación al Mapa correspondiente al Inventario de bienes comunes del pueblo de La Cruz, practicado en 1784 y editado en 1939 por el Instituto de Investigaciones Históricas, bajo el nombre *Mapa en donde se establece la jurisdicción del Pueblo de La Cruz, existente en el Archivo general de la Nación, Buenos Aires*, pudimos corroborar que la existencia de los caminos y parajes objeto de nuestro estudio se remontan a la experiencia jesuítica-guaraní. En este mapa, observamos cómo los caminos vinculaban al pueblo de la Cruz con Yapeyú y Santo Tomé -a través del Camino Real de las Misiones-, con los campos

del Pay Ubre -a través del Camino de los Tres Cerros-, y a las estancias del Aguapey -a través de este río y sus márgenes-. Utilizaban para indicar su tránsito, el señalamiento gráfico de capillas y postas así como los accidentes geográficos más sobresalientes. En coincidencia con esas marcas, fuimos encontrando en campo ciertos vestigios materiales e inmateriales asociados a la producción ganadera y la apropiación cultural que la experiencia jesuítica-guaraní realizó de ese paisaje natural.

Durante el proceso de registro y catalogación de las estancias hemos podido identificar una serie de valores patrimoniales y conceptos culturales representativos no sólo de la experiencia jesuítica-guaraní, sino también de la consolidación posterior de la producción ganadera como subsistema material-inmaterial crucial en la configuración de la cultura identitaria de la región y el país. En referencia a la acción de la Compañía de Jesús en las Misiones de Guaraníes, nos resulta revelador el grado de desarrollo material al que debieron llegar, no sólo por materializar edificios tan bellos que merecieron el señalamiento de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, sino también por la visión y ocupación efectiva del territorio rural, que se traduce en la persistencia de corrales en piedra de envergadura descomunal. Recordemos que el más pequeño, ubicado en estancia *Palmita*, posee aproximadamente 60m de diámetro, llegando a más del doble el corral de la estancia *Loma Alta*. Lo sorprendente es que ambos siguen en uso, aunque con obras complementarias que le permiten ser funcional a los requerimientos contemporáneos. Si bien no pudimos implementar un relevamiento a través de instrumentos de precisión, entendemos que las ruinas encontradas en el puesto *La Vieja* de la estancia *Santa Juana* serían similares al de la estancia *Palmita* y que el recinto-corral localizado en la base del cerro Nazareno, en la *Higuera Cué*, debería haber sido más impactante aún que el de *Loma Alta*. Se suma a ello la diestra apropiación del paisaje, la localización de las obras y la experticia en el aprovechamiento de los recursos naturales. Sólo por recordar algunas de ellas, podemos mencionar la complementariedad entre tierras anegadizas y altas lomas, la utilización de la piedra de la zona y las arcillas en terrón para la construcción vernácula, la conexión visual entre los asentamientos humanos, el diseño de obras hidráulicas y camineras muy importantes para la época.

Debemos señalar que las cinco estancias con las que iniciamos la catalogación están ubicadas en parajes relacionados con esa ocupación guaraní-jesuítica del espacio

rural cruceño, siendo uno de los aspectos más sobresaliente su implantación en lomadas o accidentes orográficos que permiten un dominio excepcional del paisaje. En todos los casos, sus cotas naturales superan los 60msnm, pues se ubican sobre los puntos más elevados de los albardones del Uruguay o del Aguapey o en las laderas de la cadena relictual conocida como Tres Cerros. Para desaguar hacia estos ríos, las amplias zonas cóncavas que retienen aguas superficiales durante gran parte del año, fueron generando de manera natural caños de drenaje que aparecen regularmente y que son denominados cañadas o arroyos. Cercanos a la intersección de algunos estos pequeños cursos hídricos y ríos caudalosos se afincaron las estancias que se denominan actualmente *La Armonía* y *Santa Juana*. Las otras tres del catálogo, se asientan sobre la ladera Norte de los cerros Nazareno y Pelón, y de la Loma Alta, denominándose en la actualidad *La Higuera Cué*, *Palmita* y *Loma Alta*, respectivamente.

En cuatro de ellas, pudimos corroborar esquemas similares de ocupación consistente en cascos de estancia construidos desde finales del XIX a los cuales se asocian conjuntos arqueológicos compuestos por corrales circulares y muros rectilíneos realizados en piedra -en uso o abandonados- e intervenciones para el aprovechamiento hídrico en la cría de animales. Debemos recordar que expulsos los jesuitas, las reducciones y sus campiñas vieron decrecer vertiginosamente sus actividades y prosperidad, abandonándose la mayoría de los asentamiento rurales y urbanos, según lo describen los viajeros del XIX. Fue recién durante la segunda mitad de ese siglo, cuando se reocuparon los antiguos parajes con criollos de la zona y de la provincia de Corrientes así como por inmigrantes brasileños y europeos. Es precisamente en esta época donde comienza a usarse masivamente el alambrado como recurso para la división de los campos, significando su presencia un quiebre entre la rudimentaria y la moderna producción ganadera en la argentina. Esto nos permite datar la construcción de los corrales en piedra de manera lógica en períodos anteriores, pues hablaría de un anacronismo injustificado el hecho de construir corrales en piedra en tiempos donde se confinaban los campos con alambrados. Durante la experiencia misional se dispuso de recursos técnicos y humanos suficientes así como la tecnología acorde y la necesidad de albergar un volumen de ganado que justificara tamañas obras. Relacionado con este tipo de infraestructura, debemos señalar que, en dos de estas estancias, se corroboró la existencia de baletones que acompañan la configuración rectangular de ciertos montes.

A estos manchones de vegetación, si bien se los designan y observan como naturales a nivel peatonal, debemos considerarlos como vestigios y resultado del abandono de otros tipos de corrales cuyos límites lo constituyeron zanjas artificiales para confinar las tropillas de animales. Entendemos también que la presencia de obras de aprovechamiento hídrico está en estrecha ligazón con la producción ganadera de esta época, pues debían disponer, en tiempos de inundación, de suficiente agua para mantener enormes cantidades de animales. Relevada la zona, encontramos una profusión de este tipo de obras denominadas *tajamares*, pero son muy pocos los que poseen sus presas construidas en piedra, con dimensiones tales que permitirían el tránsito de rudimentarios vehículos por encima. La tecnología utilizada en los conjuntos arqueológicos relevados liga estrechamente a los corrales y las presas a través de los indicios de su manufactura o remiten a la reutilización de materiales de unos en otros, en épocas más recientes.

Las construcciones originadas sobre fines del XIX que conforman los cascos de estancias catalogados en el Camino de Los Tres Cerros, fueron construidos en directa relación con los corrales, dos de los cuales siguen en uso para la ganadería, respetando la ubicación de las actividades residenciales y de depósitos, al Norte, y los usos productivos, al Sur. La disposición de las tres estructuras circulares se la hace sobre la ladera Norte del cordón relictual, en consonancia con las pendientes más suaves. Existe un *locus*, una lógica de ocupación del lugar, que nos permite conectar las intervenciones generadas durante el siglo XIX a través de la existencia previa de estas obras en piedra. Este mismo patrón de distribución funcional se registra en la estancia *La Armonía* del Camino de Estingana, pese a que en su predio no se guardan vestigios arqueológicos de esta índole. En el caso de la estancia *Santa Juana*, los vestigios productivos quedaron vinculados al puesto denominado a principios de siglo como *Estancia Vieja*, distante a más de 3km del casco principal y cuyo estado es de total abandono. El conjunto vestigial consiste en corrales –soterrado y de baletones en los montes-, tajamar y restos de viviendas, guardando similitud con los hallazgos de las estancias del Camino de los Tres Cerros.

La arquitectura es diversa en todos los cascos. Pese a ello, se distingue un “modo de hacer” en sus edificios, pues surge a la medida de las necesidades de sus propios usuarios y utilizando preponderantemente los recursos materiales presentes en sus

entornos inmediatos. Tanto la piedra arenisca como los terrones de barro crudo y los mampuestos de abobe con y sin cocción así como la madera noble y la paja de la zona permitieron materializar en conjunto con tecnología traída de los centros urbanos, tales como las chapas y otros componentes de HG°, una mixtura que da por resultado la arquitectura vernácula sencilla pero a la vez pintoresca y eficiente de estos cascos de estancia. Esta asimilación de aspectos culturales foráneos a las costumbres y modos del criollo prevaleció, siendo la *vivienda de corredor* y los patios una constante de identidad, y la *adición*, la operación formal arquitectónica por excelencia. La constitución de este espacio -casco de estancia- traduce un modo de vida, que fue preponderantemente marcada por la producción ganadera. Modo de vida que dista diametralmente de los fastuosos cascos de estancia construidos en la “Belle Époque argentina”, y que son conocidos internacionalmente. Estos conjuntos traducen la austeridad de la vida del criollo y los inmigrantes que llevaban sus jornadas de trabajo de sol a sol. La convivencia de la vida privada con los sectores productivos es una de las características que sigue perpetuándose.

El orgullo que este casco de estancia genera en sus dueños y el personal que habita dichos espacios rurales tiene su correlato en el sumo cuidado y mantenimiento que ejercen sobre ellos. La incorporación de vegetación con fines ornamentales y funciones productivas responde a ese mismo interés. Esto resultó muy evidente en la estancia Loma Alta que, tras pasar a manos de una multinacional, ostenta síntomas de deterioro y falta de cuidado estético en los edificios y la vegetación implantada por anteriores dueños. No es un dato menor que en tres de estas estancias, encontramos asociados pequeños cementerios abandonados, cuyos enterramientos están fechados en los finales del XIX y principios del XX, generalmente relacionados con las familias que iniciaron y consolidaron estas estancias en su etapa moderna y que, a más de un siglo, estén pasando al olvido.

Aplicando los criterios establecidos en la Carta de Nara (1994) y de Brasilia (1995), entendemos que la autenticidad de estos conjuntos de interés patrimonial se corresponden con un concepto dinámico, que no busca cristalizar a los sistemas culturales como producto de un sólo momento y contexto de producción. La diversidad que contienen estos bienes patrimoniales, cuya lógica interna escapa a la estilística y hunde sus raíces en las continuidades que marca el sistema productivo pecuario, que se

renueva y adapta superponiendo en cada tiempo a un mismo espacio los sistemas materiales que le son coherentes, es uno de los valores más genuinos desde donde pretendemos iniciar algunos procesos de (re)significación cultural y social, absolutamente necesarios para transformar en patrimonio a los importantes vestigios arqueológicos, conjuntos arquitectónicos y valores paisajísticos encontrados en estas estancias.

La integralidad que nos presentan estas unidades de estudio, nos arroja un alto grado de compensación entre el valor de conjunto y sus partes, aun enfrentándonos a las inexorables ausencias que registran sus componentes. Si bien ha disminuido la actividad ganadera respecto de otros momentos, se conservan aún en dos de ellos los usos y locales tradicionales, permitiendo revivir, a través de sus *modus operandi*, la esencia del sistema productivo ganadero. Esto es posible, pues la relación de los componentes materiales e inmateriales, persiste bajo la idea de conjuntos pragmáticos que siguen acomodando sus antiguas construcciones *en piedra* o *en tierra*, a los usos más contemporáneos. La perdurabilidad de un razonable grado de eficiencia y eficacia entre el bien cultural y su uso contemporáneo, corre peligro debido al paulatino repliegue de la producción ganadera ante el protagonismo creciente de la actividad forestal en la zona. Es mayor aún el riesgo que se corre por la falta de conciencia y valoración que de estos bienes se tiene, siendo el presente estudio el primer trabajo sistemático al respecto.

Con respecto a los caminos catalogados, podemos concluir que la persistencia de flujos comunicacionales que mantienen conectados a La Cruz con las estancias, y a éstas con un sistema mayor que abarca toda la costa del río Uruguay, justificaron nuestro trabajo, basado en la comprensión de escalas patrimoniales que no se agotan en la anécdota singular, sino que permite la comprensión espacio-temporal desde la experiencia estructurante de los siglos XVII y XVIII.

Los tramos que fueron catalogados como el *Viejo Camino de Estingana* y el *Camino de La Cruz a Santo Tomé*, se corresponden con la antigua traza del Camino de Real de las Misiones, resistiendo al olvido con parajes y bienes culturales de interés patrimonial en estado latente. Los procesos de patrimonialización iniciados con este trabajo de investigación activan la (re)significación social y cultural de los mismos, sumando a los magníficos paisajes que atraviesan los caminos de RP155 un espesor

histórico ignorado por sus propias comunidades y el contexto regional. Ciertos cortes en la memoria territorial que fueron ocasionados por hechos traumáticos como la quema y saqueo de las reducciones en la segunda década del siglo XIX, su posterior anexión a la provincia de Corrientes y la implementación de la Ley de Enfiteusis que propició la repoblación de la cuenca Oeste del Uruguay con familias migrantes de otra parte de la provincia, del Brasil y de Europa, (re)direccionaron los anclajes culturales, poniendo el acento en las respectivas memorias transmigradas. La cultura material encontrada en los entornos urbanos y rurales sirvieron de “argamasa” para una nueva tradición, donde la ganadería volvió a ser la protagonista pero bajo el signo renovador moderno. Pese a que en estos caminos la actividad forestal se avizora con temor, el mayor peligro viene de la mano del olvido y el desconocimiento de los propios procesos y acontecimientos históricos que los fueron gestando.

En el caso del camino de los Tres Cerros, la habilitación del puente sobre el río Miriñay construido sobre el Paso Mesa, así como el viraje desde las últimas décadas del XX hacia la producción forestal ponen en riesgo la integridad paisajística de los caminos y conjuntos de interés patrimonial catalogados. Si bien el flujo comunicacional recupera las lógicas históricas del camino, el incremento del tránsito vehicular sin las medidas preventivas correspondientes trae consigo cambios y alteraciones culturales y naturales importantes, generando discontinuidades entre los bienes y sus funciones así como pérdidas irreparables en la fauna y flora endémicas. El reemplazo paulatino de la producción pecuaria por el monocultivo forestal, como hemos podido comprobar en dos de las tres estancias relevadas en este camino, inexorablemente relega a planos de menor jerarquía a la consuetudinaria ganadería.

La situación limítrofe que le cupo al río Aguapey durante algunas décadas del XIX, debido a las diferentes configuraciones territoriales causadas por el surgimiento y consolidación de los estados nacionales en esta región, produjo un vaciamiento de población y actividades que retardó la re-ocupación de las rinconadas y parajes donde se ubicaban las capillas y puestos que habían sido generados por guaraníes bajo la tutela jesuítica. Este territorio había sido densamente ocupado como consecuencia del Tratado de Madrid en 1750, y luego abandonado lentamente tras la expulsión de la Compañía de Jesús y el proceso de defensa y disolución de los antiguos pueblos misioneros. Como corolario, resultó fuertemente saqueado por parte de las tropas paraguayas a mediados



del XIX, lo que incidió en una reocupación más tardía que en los otros caminos y parajes catalogados. Es así que en los caminos de las márgenes del Aguapey observamos una apropiación diferenciada del sistema vestigial, guardando de manera más tenaz ciertos aspectos intangibles de la cultura -como la toponimia, que designa su hidrografía, sus accidentes topográficos y los parajes- que los sistemas materiales de la producción ganadera. Gracias a estos aspectos inmateriales fue que pudimos reconstruir sus lógicas histórico-territoriales y localizar un conjunto arqueológico que, de acuerdo a las interpretaciones de fuentes historiográficas y las relaciones del trabajo de campo, sería vestigio de la experiencia misional.

Este trabajo fue una instancia decisiva para poner a prueba los instrumentos catalográficos diseñados a través de la apropiación crítica de la doctrina internacional y los debates teóricos del campo científico. Al implementarlos en el antiguo territorio cruceño, obtuvimos la información de base mediante la cual contrastamos las lógicas historiográficas y territoriales de conjunto de la *ruta del arreo del ganado*, al tiempo que nos sirvió para identificar un conjunto de las huellas culturales disponibles a manera de repertorio patrimonial de bienes, cuyos orígenes y/o devenir, están entrelazados por largos ciclos de comunicación intercultural en la región de las Misiones Jesuítica-Guaraníes.

*(re)Significaciones en torno a la identificación de la ruta del arreo del ganado*

Nuestro trabajo se inició tratando de encontrar una lógica de conjunto a los bienes culturales de origen jesuítico-guaraní que la provincia de Corrientes resguarda como herencia de los siglos XVII y XVIII en la costa del río Uruguay. En ese proceso, pudimos entender, desde una perspectiva crítica de la propuesta metodológica de ICOMOS acerca de los Itinerarios Culturales, que la ganadería fue la actividad estructurante del territorio desde ese período. Resultó que una serie de vestigios culturales, aparentemente aislados como podían ser los caminos, pueblos, parajes, conjuntos de arquitectura rural y restos arqueológicos, toponimia, saberes, tradiciones, etc., estaban histórica y espacialmente concatenados a través de la comunicación

generada por el arreo del ganado desde las estancias del sur hacia la selva misionera. Al trabajar sobre estos nuevos sentidos, la noción de conjunto tomó protagonismo e hizo virar algunas lecturas ancladas en la visión recortada en cada uno de los bienes, pasando a conformar un entramado de datos significativos a la luz de estas nuevas lógicas sistémicas.

Este proceso de valoración enmarcado en la categoría de los Itinerarios, nos exigió una exploración de raíces culturales y una revisión de los procesos de conformación de las identidades compartidas en la región. Lo hicimos anclados en el presente, en directa relación con la metáfora de la *onda* o *resortera* que planteamos en nuestro encuadre teórico. Partimos de la diversidad de vestigios patrimoniales que el escenario de la costa del Uruguay guardó, reconstruyendo los lazos históricos comunes –en sucesivas acciones de tensión y distensión hacia el pasado- que permitieran una (re)/(de)construcción de sentidos más complejos y plurales en torno a ellos. Llegamos a disponer de nuevos significados completando las historias con tramos ausentes, con relatos interrumpidos o hechos inconexos, muchas veces funcionales a las voces sostenidas en el siglo XIX por los grupos inmigrantes y/o surgidas en el proceso de asimilación del territorio misionero al estado provincial correntino. Logramos comprender que en la dialéctica de asimilar(se) y distinguir(se) cultural y socialmente, estos sectores hicieron prevalecer sentidos, re-direccionando sus recuerdos y propiciando/accentuando ciertos olvidos. En reiteradas oportunidades, las poblaciones locales manifestaron un corto sentido de pertenencia al devenir histórico de la región, llegando a lo sumo a sentirse parte de las corrientes inmigratorias europeas, ignorando inclusive su proveniencia brasilera.

Comprobamos que los largos procesos de gestación y consolidación de la actividad ganadera en esta zona, imprimieron huellas en el terreno y en la actividad ganadera, generando una amplia gradiente de tipologías de bienes de interés patrimonial, tanto en complejidad de sus componentes como en la de sus dimensiones materiales e inmateriales. Desde las propias huellas que las tropillas de ganado fueron dejando en el territorio hasta los saberes transmitidos inter-generacionalmente entre “los que trabajan el campo”; desde las construcciones vernáculas destinadas a la vivienda rural y la producción ganadera hasta las devociones populares dedicadas al extenso santoral católico y pagano; desde los caminos que guardan, en la entrecortada estructura

caminera, trayectos y paisajes antrópicos subyugantes hasta la persistencia toponímica que actualiza en los nombres de esos mismos paisajes el mirar y el denominar guaraní; desde todo ello, podemos figurarnos parte del amplio repertorio disponible en esta región a través del cual se pueden generar nuevos marcos sociales para memorias compartidas que anclen en esquemas de recuperación histórica-ideológica más diversas y plurales respecto de las tradicionales categorías del patrimonio.

A través del análisis y recuperación de los procesos de consolidación y cambios histórico-espaciales pudimos comprender el gran valor constitutivo de las estancias y los parajes, de los caminos y las ciudades que, a manera de hitos y dinámicas aglutinantes de las actividades humanas generadas tras siglo y medio de presencia de la Compañía de Jesús en interacción con el pueblo guaraní, fueron estructurando el territorio de la cuenca del río Uruguay. Esta nueva perspectiva para la valoración del patrimonio jesuítico-guaraní y sus complejas apropiaciones culturales posteriores compensa e intenta equilibrar el protagonismo que han obtenido las Misiones declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el siglo pasado. A esa admiración que provoca la experiencia contemplativa de la belleza cristalizada en los vestigios materiales se pueden complementar la recuperación del vasto conjunto de bienes tangibles e intangibles que palpitan en un sistema cultural instalado desde finales del siglo XVII hasta nuestros días. Insistimos, esto renueva la construcción de sentidos en torno a los conceptos tradicionales del patrimonio que fijaban su función pedagógica en el modelo nostálgico y el sostenimiento de los discursos oficiales, permitiendo aflorar como protagonistas a otras voces que pertenecieron o pertenecen a sectores sociales olvidados. Articular los caminos del arreo del ganado con las diferentes rutas culturales que se fueron consolidando históricamente en el Itinerario de las Misiones Jesuítica-Guaraníes, Moxos y Chiquitos del MERCOSUR, es una oportunidad estratégica no sólo a nivel político sino, y fundamentalmente, en su dimensión científica, pues dota de lógica y comprensión al conjunto de los treinta pueblos.

*Una apropiación crítica posible*

*Lo local* ha sido la perspectiva estratégica desde donde nos hemos posicionado para pensar e investigar este conjunto de bienes de interés patrimonial. Con ello, logramos analizar y defender las representaciones sociales y las identidades que han sido segregadas de los discursos patrimoniales oficiales, constituyendo espacios donde surge *lo propio*. Desde allí, intentamos descentrar en nuestro trabajo las tradiciones científicas europeas y sus cruces latinoamericanos, enfocándonos en las diferentes escalas de nuestro objeto de estudio y problema patrimonial y utilizando para ello lo que denominamos como *claves para la apropiación crítica*. Ellas, sirvieron para zanzar las brechas epistémico-metodológicas surgidas entre los encuadres teóricos y la *praxis*, guiando el diseño instrumental. Funcionaron eficazmente como pautas para la aplicación de criterios, respaldando el proceso de toma de decisiones para la incorporación/exclusión de los bienes, e inclusive en las formas y complejidades con que fuimos definiendo a cada uno de ellos, tanto en la identificación de los caminos como en el trabajo con cada una de las unidades catalográficas del territorio de La Cruz.

Considerar nuestra investigación de manera *situada y contextual* nos llevó a optar por la inclusión de las vías de comunicación que continuaban en uso desde el siglo XVIII hasta la actualidad, o surgieron a consecuencia de la actividad ganadera a lo largo de esos siglos. Al respecto, debemos señalar que fueron excluidos los ríos, pues si bien continuaban activos como parte del sistema de transporte hasta mediados del XX, no resultaban funcionales a la producción ganadera, llegando a desaparecer las embarcaciones en esta región desde las últimas décadas del siglo pasado. Al interior del territorio, vimos que los ríos Miriñay y Aguapey servían como vías para el transporte fluvial hasta la construcción de obras hidráulicas para la producción agrícola que tornaron sus cauces intransitables en algunos tramos durante gran parte del año. Relacionado con la catalogación de las estancias, resultó de especial atención el sistema de propiedad que debió ser relavado, pues desde el proceso de enfiteusis iniciado por la provincia de Corrientes durante el XIX los campos pasaron de “patriolengos” a propiedad privada. El interés patrimonial público de estos bienes confronta con la propiedad privada de familias y empresas, requiriendo estudios futuros al respecto de la protección y gestión.

Basados en una *comprensión socio-histórica* del territorio investigado llegamos a considerar dos aspectos cruciales a lo largo de todo nuestro trabajo. Por un lado, evidenciamos la complementariedad entre las reducciones y sus territorios productivos, pues siempre lo urbano primaba sobre lo rural, siendo abordado escasamente en los procesos de patrimonialización de la región jesuítica-guaraní. Por otro, reconocimos las dinámicas migratorias ocurridas tanto con el pueblo guaraní como con las corrientes brasileñas y europeas a lo largo de siglo XIX, prácticamente ignoradas en gran parte de la historiografía. Creemos que asumir estos aportes culturales posibilita una (re)construcción identitaria más plural e históricamente diversa.

La interpretación de algunos aspectos del sistema productivo pecuario en esta zona de Corrientes como un conjunto *residual* de vestigios culturales materiales/inmateriales, contribuyó a *des-fetichizar lo arcaico* y facilitó el cambio de sentidos y significados, haciéndolo emerger ya no como un sistema vigente en plenitud, sino como un conjunto de prácticas en peligro debido a las extensas superficies copadas por la actividad forestal. El retroceso en la rentabilidad de este sector productivo en nuestra región de estudio, hace que en muchos casos, la actividad ganadera se conservara como relictos de tradición, resistiendo implícitamente los cambios contemporáneos, aunque con la incorporación de adaptaciones productivas necesarias. Pudimos observar también cómo las familias –centro neurálgico en el sentido de pertenencia histórico/espacial- debieron vender sus propiedades a sociedades comerciales foráneas que tienden a profundizar la obsolescencia de ciertas prácticas e introducir actividades productivas en desmedro de la complejidad y singularidad de los bienes culturales objeto de esta investigación.

La selección/relevamiento de la información implicó un esfuerzo por mantener la integridad/autenticidad de los conjuntos en sus diferentes escalas, protegiendo el equilibrio entre los aspectos relacionados con “lo ganadero” y los “otros” sentidos socio-culturales que entran colectivos de intereses diversos a lo largo de la historia y la geografía regional (Carta de Brasilia, 1995; Carta Internacional de IC, 2008). Involucró también la conciencia de incorporar explícitamente nuestro trabajo en las largas cadenas representacionales históricas y contemporáneas, constituidas por documentos gráficos –mapas, planos, cartas geográficas, fotografías, registros catastrales-, documentos escritos –cartas anuas, inventarios- y fuentes orales –relatos,

tradiciones, saberes-, entre otras. Según nuestro enfoque, el patrimonio obtiene su pleno sentido en lo *representacional*, correspondiéndonos en el sinfín de (re)significaciones sociales hacer explícito sus *sentidos in fieri* -en formación-. Por ello, intentamos traducir en los discursos patrimoniales los conflictos y dificultades que surgieron en la construcción de dicho conocimiento, otorgándole un carácter transitorio y dinámico.

Retomando a Martorell Carreño (2001), estamos en condiciones de afirmar que a través de la identificación de esta ruta y la catalogación de sus caminos y estancias recuperamos gran parte de los *vasos comunicantes* que entretejieron las historias en torno a la producción ganadera en esta región. Sustentada en el alto grado de representatividad y autenticidad que los subconjuntos -caminos y estancias- deben tener respecto de la comunicación histórica y espacial del Itinerario Cultural de la Región Jesuítica Guaraní y específicamente de los caminos surgidos para el arreo del ganado. Se condicen tanto con lo expuesto en la Carta Internacional de Itinerarios Culturales (ICOMOS-2008) como en los conceptos sugeridos en la Carta de Brasilia (ICOMOS, 1995), asumiendo que la autenticidad del patrimonio, en este caso, se articula entre “lo representacional” y “lo identitario” de los individuos y los colectivos y grupos sociales, lo representativo del bien en función del Itinerario Cultural y la posibilidad de traducir las dinámicas propias de una actividad vigente a lo largo del proceso territorial constitutivo de la región.

### *Perspectivas*

Haber cumplido los objetivos propuestos en esta tesis doctoral, lejos de constituir una meta, se torna un momento de inflexión, un tiempo donde asumimos el compromiso de continuar nuestro trabajo. Entendemos que estas líneas futuras deben transitar diferentes caminos, concomitantes con el mejoramiento de la calidad de vida social, cultural y productiva de esta región del MERCOSUR.

Por un lado, la socialización del conocimiento generado en estos ámbitos académicos demanda la edición de materiales diferenciados, de acuerdo a los objetivos y públicos específicos. Es así que estamos prestos a contribuir con los proyectos de valoración y difusión abordados desde el IC de las Misiones Jesuíticas-Guaraníes,

Moxos y Chiquitos de la región cultural del Mercosur. Asimismo, tenemos conciencia de la necesidad de articular espacios interinstitucionales entre las universidades, los organismos provinciales y los municipios para editar un material bibliográfico específico con el objetivo de dar a conocer y valorar la ruta del arreo del ganado, el que podrá ser complementado con formatos menores de difusión referidos a aspectos específicos. En relación al catálogo de estancias y caminos de La Cruz, consideramos publicarlo mancomunadamente con el municipio y las empresas que desarrollan su actividad con responsabilidad social en el territorio uruguayense.

La gestión en los diversos ámbitos del Estado y los espacios estratégicos regionales así como el reencuentro social y cultural con las comunidades-destino, propiciando espacios educativos que sirvan a la par como lugares de debate acerca de los mecanismos para su protección acordes a las realidades locales, resulta un escenario deseable, necesario y posible. Desde la gestión conjunta entre los ámbitos científicos (CONICET, Universidades, INTA, entre otros), los organismos del Estado (Ministerios e Instituto de Cultura de la provincia, Municipios) y los espacios de articulación interinstitucional (MERCOSUR, Acuerdo entre los Pueblos Misioneros) será posible el abordaje de este tipo de estrategias. Entendemos que la educación patrimonial es la oportunidad que permite profundizar los procesos de re-significación de los vestigios materiales e inmateriales. Esto se hace ineludible, pues a la vista de los pobladores locales son piedras o casas o corrales viejos, pero de ningún modo son asumidos como propiedad colectiva y la salvaguarda de ellos como bienes culturales. Nos vemos obligados a plantear que, si para estas personas los restos pertenecen al pasado, y su uso contemporáneo se reduce a la dimensión pragmática, deberemos diseñar estrategias para incorporar dimensiones simbólicas relacionadas con este sistema vestigial en sus vidas cotidianas, iniciando para ello procesos participativos de patrimonialización de los vestigios catalogados. Entendemos al campo de la educación no-formal como el más propicio para la consecución de tales objetivos y a los desplazamientos en el territorio, como prácticas insustituibles en la aprehensión de los flujos comunicacionales que siguen vigentes.

Con los ajustes correspondientes, la investigación proseguirá utilizando similares abordajes, de acuerdo a las escalas y objetos de estudio, concentrándonos en obtener recursos económicos y humanos para consolidar el trabajo inter/multi/transdisciplinar.

Identificado el eje trocal, parece conveniente continuar catalogando en trabajo colaborativo el espacio que actualmente corresponde al Brasil (Estancias de La Cruz, San Miguel, Santo Tomé y San Borja) y Uruguay (Estancias de Yapeyú), prosiguiendo a la par en el territorio argentino con los caminos y estancias de Santo Tomé y el área de las estancias menores. Ello retroalimentará la ruta del ganado y al IC en su conjunto, aportando marcas del pasado para comprender lo vasto y complejo de la experiencia jesuítica-guaraní, en su faz estructurante del desarrollo de la región hasta nuestros días. Esta tesis genera uno de los antecedentes fundamentales en la gestión investigativa en un corto y mediano plazo, sirviendo para la formulación de proyectos de investigación científica que permita aglutinar profesionales y recursos financieros en torno a esta problemática. Propicia también la implementación de metodologías inter y multidisciplinares en un campo claramente transdisciplinar como es el patrimonio cultural.

La integración de redes y el trabajo colaborativo, más que una alternativa se transforma en una necesidad debido al avance en las escalas territoriales y las demandas de gestión conjunta que ha adquirido el IC de las Misiones. Ese trabajo en red, es el vínculo estrecho donde podrán confluír los sectores del turismo cultural intermunicipales, los organismos provinciales, nacionales e internacionales correspondientes. Nos interesa especialmente un programa de Audio-guías implementado en la provincia de Corrientes a través de un convenio entre el Ministerio de Turismo y la Fundación Tierra Sin Mal. Al generar contenidos en este marco, podremos hacer accesible la información a través de georeferenciamiento satelital relacionada con las dinámicas, los lugares y los bienes de interés patrimonial con un nivel de autonomía otorgada al visitante hasta ahora inédito en la región.



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Jorge (2008), *Años anteriores a la fundación de la ciudad de Alvear*, [<http://www.monografias.com/trabajos64/historia-ciudad-alvear-argentina/historia-ciudad-alvear-argentina2.shtml>], último acceso: 12/03/2015].
- Ahlert, Jacqueline (2013), «Amalgamas culturais e representações imagéticas nas doutrinas da Província Jesuítica do Paraguai», en *sÆculum - REVISTA DE HISTÓRIA*, N° 28, jan./jun., João Pessoa-Brasil [<http://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/srh/article/view/18189/10282>], último acceso, 06/10/2015], pp.67-81.
- Amable, María Angélica (2013), *La reducción de nuestra Señora de la Asunción: hoy La Cruz*, 1era. Edición, Parroquia Asunción de María, La Cruz.
- Arévalo, Javier Marcos (2010), «El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales», *Gazeta de Antropología*, 26/1, artículo 19, [[http://digibug.ugr.es/html/10481/6799/G26\\_19Javier\\_Marcos\\_Arevalo.html](http://digibug.ugr.es/html/10481/6799/G26_19Javier_Marcos_Arevalo.html)], último acceso: 24/09/2015].
- Argilaga, Marta Virginia (2005), «Donde el tiempo se detuvo: Los parajes santotomeños», Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia - Museo Histórico Regional “Pablo Argilaga”. Santo Tomé-Corrientes.
- Augé, Marc (2003), *El tiempo en ruinas*, Trad. Tomás Fernández Aúz y Beatriz Eguibar, Editorial Gedisa, Barcelona.
- (2004), *Los no lugares. Espacios del Anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Trad. Margarita Mizraji, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Ayala, Myriam M. (2005), *Nuestra Señora de la Candelaria. Proyecto de Rescate Cultural para un posible aprovechamiento turístico*, Informe para el Programa Misiones Jesuíticas [Inédito].
- Bernal Santa Olalla, Begoña (2011), «El Camino de Santiago, Un Itinerario Cultural en Peligro», en López Morales, F. y Vidergas, F. (Editores), *Itinerarios Culturales. Planes de Manejo y Turismo Sustentable*, Inst. Nacional de Antropología e Historia [[http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios\\_Culturales\\_\(2011\).pdf](http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios_Culturales_(2011).pdf)] Guanajuato, pp.109-119.
- Bonfanti, Fernando A., Meretz, Lucía I., Manoiloff, Raúl O., Rey, Walter (2005), «La Regionalización de la provincia de Corrientes», en *Comunicaciones Científicas*

- y *Tecnológicas*, SGCyT, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia [<http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2005/index.htm>, último acceso 07-10-2015].
- Cajade, Rodrigo; Medina, Walter; Salas, Roberto; Fandiño, Blas; Paracampo, Ariel; García, Ignacio; Piñeiro, José Miguel; Acosta, José Luis; Zaracho, Víctor Hugo; Avalos, Adán; Gómez, Fernando; Odriozola, Mariana Paola; Ingaramo, María del Rosario; Contreras, Félix Ignacio; Rivolta, Matías Daniel; Hernando, Alejandra Beatriz; Alvarez, Blanca Beatriz y Pautasso, Andrés (2013), «Las islas rocosas del Paraje Tres Cerros: un refugio de biodiversidad en el Litoral mesopotámico argentino», en *Revista Biológica. Naturaleza, Ecología y Sociedad*, N° 16, Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino, Santa Fé, pp.147-159 [[http://www.museoameghino.gob.ar/archivos/repositorios/105\\_descarga\\_33\\_biologica\\_n16.pdf](http://www.museoameghino.gob.ar/archivos/repositorios/105_descarga_33_biologica_n16.pdf), último acceso: 05/10/2015]
- Candau, Joël (2001), *Memoria e Identidad*, Trad. Eduardo Rinesi, Ediciones del Sol, Buenos Aires.
- (2002), *Antropología de la memoria*, Nueva Edición, Buenos Aires.
- Carnevali, Romeo (1994), *Fitogeografía de la Provincia de Corrientes*, Gobierno de la Provincia de Corrientes-INTA, Corrientes.
- Cerno, Leandro (2011), «Introducción», en Cerno, Leandro, *Descripción fonológica y morfosintáctica de una variedad de la lengua guaraní hablada en la provincia de Corrientes (Argentina)*, Dirección: Dietrich, Wolf, Tesis presentada para el Doctorado en Lingüística, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario [[http://etnolingustica.wdfiles.com/local--files/tese%3Acerno-2011/cerno\\_2011\\_corrientes.pdf](http://etnolingustica.wdfiles.com/local--files/tese%3Acerno-2011/cerno_2011_corrientes.pdf), último acceso: 03/10/2015].
- Chateloin, Felicia (2008), «El Centro Histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo?» En: *Revista Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXIX, No. 2-3-2008, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, CUJAE, La Habana, pp.10-23.
- Choay, Françoise (1992), *Alegoría del Patrimonio*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.
- Cibotti, Ana (1998), «Pays libre, un semanario de la elite belga en Argentina entre 1920 y 1931», en De Groof, B.; Geli, P.; Stols, E. y Van Beeck, G. (Editores), *Los Deltas de la memoria. Bélgica y Argentina en los siglos XIX y XX*, Leuven University Press, Bélgica, pp.71-75.

- Coutinho, Waldemar (2001), *La Cruz Corrientes, 1630-2000. Historias, Leyendas, Reliquias*, Ediciones Clic, La Cruz-Corrientes.
- Curbelo, Carmen y Bracco, Roberto (2008), «La construcción del espacio misionero y la toponimia en territorio uruguayo», en Carrara, Ma. Teresa (Compiladora), *Cambio Cultural en Arqueología Histórica*, Actas del Tercer Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, pp.407-413.
- De Basaldúa, Florencio (1901), *Pasado, presente y futuro del territorio de Misiones*, ExLibris Eugenio C. Noé (J4-E.C.Noé 1559), La Plata.
- De Lima Rodrigues, Márcio Adriano (2012), *Fronteiras da integração: O papel da Paróquia de São Patrício de Itaquí, na formação dos fluxos comerciais na fronteira Oeste da Província do Rio Grande de São Pedro, na segunda metade do século XIX, 1850- 1870*, Dissertação Mestrado en Historia, Orientadora: Maria Medianeira Padoin, Universidade Federal de Santa Maria, Centro de Ciências Sociais e Humanas, Programa de Pós-Graduação em História, Santa María, RS-Brasil  
[\[http://coral.ufsm.br/ppgh/images/MESTRADO/dissertacoes/turma%20de%202011/Dissertacao-Marcio-Rodrigues%20-%202012.pdf\]](http://coral.ufsm.br/ppgh/images/MESTRADO/dissertacoes/turma%20de%202011/Dissertacao-Marcio-Rodrigues%20-%202012.pdf), último acceso, 26-09-2015].
- Del Rey Fajardo, José (2007), «Marco conceptual para comprender el estudio de la arquitectura de las misiones jesuíticas en la América colonial», *APUNTES*, vol. 20, núm. 1, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp.8-33  
[\[http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/viewFile/8994/7322\]](http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/viewFile/8994/7322), último acceso: 10-08-2015].
- Domínguez, María Eugenia (2011), «Versiones, apropiación e intermusicalidad en el Rio de la Plata», *Antropología en Primeira Mão*, artículo 126, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis [\[http://apm.ufsc.br/files/2011/05/126.pdf\]](http://apm.ufsc.br/files/2011/05/126.pdf), último acceso: 24/09/2015].
- D'Orbigny, Alcides (1945 [1844]), *Viaje a la América Meridional*, Tomo I, Traduc. Alfredo Cánepa, Colección Eurindia, Editorial Futuro, Buenos Aires.
- Escobar, E.H., Matteio, H.R. y Vallejos O. (1992), *Inventario de Suelos y Aptitudes de las Tierras Bajas de los departamentos San Martín, Alvear y Santo Tomé, de la provincia de Corrientes*, Volumen I: Suelos, Consejo Federal de Inversiones-Gobierno de la

- Provincia de Corrientes-INTA, Corrientes [<https://s3-sa-east-1.amazonaws.com/cfi-biblioteca/root/37200.pdf>, último acceso 08-04-2013].
- Escobar, E.H.; Liger, H.D.; Melgar, R.; Matteio, H.R. & Vallejos, O. (1996), *Mapa de Suelos de la Provincia de Corrientes, 1:500.000*, Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, INTA, Imprenta Vida Correntina.
- Escobar, Ticio (1995), *Sobre Cultura y Mercosur*, Ediciones Don Bosco / Ñandutí Vive, Asunción  
 [[http://www.portalguarani.com/106\\_ticio\\_escobar/933\\_sobre\\_cultura\\_y\\_mercosur\\_1995\\_por\\_ticio\\_escobar.html](http://www.portalguarani.com/106_ticio_escobar/933_sobre_cultura_y_mercosur_1995_por_ticio_escobar.html), último acceso: 08/10/2015]
- Fassola, H. E.; Lacorte, S. M.; Pachas A. N.; Goldfarb, C.; Esquivel, J.; Colcombet, L.; Crechi, E. H.; Keller, A.; Barth, S. R. (2009), «Los sistemas silvopastoriles en la región subtropical del NE argentino», en *XIII Congreso Forestal Mundial*, 18-23 Octubre, Buenos Aires [[http://www.produccion-animal.com.ar/produccion\\_y\\_manejo\\_pasturas/manejo%20silvopastoril/138-INTA-sistemas-silvo-NE-argentino.pdf](http://www.produccion-animal.com.ar/produccion_y_manejo_pasturas/manejo%20silvopastoril/138-INTA-sistemas-silvo-NE-argentino.pdf), último acceso: 25/09/2015].
- Fernández-Baca Casares, Román (1996), «Reflexión de la Catalogación en el marco de los Bienes Culturales», en *CUADERNOS*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, pp.10-15  
 [[http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion\\_migracion/Cuaderno/1234174165250\\_ph6\\_roman\\_fernandez\\_baca.pdf](http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/documentacion_migracion/Cuaderno/1234174165250_ph6_roman_fernandez_baca.pdf), último acceso, 10-03-2015]
- Fernández, G.F.; Benítez, C.A.; Royo Pallarés, O.; Pizzio, R. (1993), *Principales forrajeras nativas del medio este de la provincia de Corrientes*, Serie técnica N° 23, 2ª Edición. INTA- EEA Mercedes, Corrientes, Argentina.
- Fontana, José e Iriart, David (2002), «La flora de la Reserva Natural Rincón de Santa María Departamento Ituzaingó, Provincia de Corrientes», en *Comunicaciones científicas y tecnológicas*, Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste [<http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt/2002/cyt.htm>, último acceso: 03/10/2015].
- Franco Barcellos, Artur Henrique (2013) *O Mergulho no Séculum: exploração, conquista e organização espacial jesuítica na América espanhola colonial*, Editora ANIMAL, Porto Alegre,  
 [<https://books.google.com.ar/books?id=nqgYAgAAQBAJ&pg=PA12&lpg=PA12&dq=O+Mergulho+no+Seculum:+explora%C3%A7%C3%A3o,+conquista+e+organiza%C3%A7%C3%A3o+espacial+jesu%C3%ADtica+na+Am%C3%A9rica+espanh>

[ola+colonial&source=bl&ots=vuohVT9EQM&sig=nD3qLFCDOy0OaGD3BNAMa2mywLA&hl=es-419&sa=X&ei=cMinVN7ZGMWrggSUmYSIBw&ved=0CB4Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://www.naturalezaparaelfuturo.org/new/proyectos/misiones-jesuiticas.asp), último acceso: 08/10/2015].

FUNAFU (2008), «Puesta en valor de las Misiones Jesuíticas-Guaraníes. La Cruz, Corrientes, Argentina», en *Fundación Naturaleza para el Futuro*, página web oficial, Buenos Aires [<http://www.naturalezaparaelfuturo.org/new/proyectos/misiones-jesuiticas.asp>], último acceso: 05/10/2015].

Furlong Cardiff, Guillermo (1978), *Misiones y sus Pueblos de Guaraníes*, 2da Edición, Lumicop y Cía., S.A. Posadas.

García Canclini, Néstor (1999), «Los usos sociales del Patrimonio Cultural», en Aguilar Criado, Encarnación (Coordinadora), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, pp.16-33.

(2001), *Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, 1ra edición actualizada, Paidós, Buenos Aires.

(2006), «El consumo cultural: una propuesta teórica», en Sunkel, Guillermo (Coordinador), *El consumo Cultural en América Latina*, 2da Edición ampliada y revisada, Convenio Andrés Bello, Bogotá-Colombia.

García Miranda, Rubén (2001), «Inventarios de itinerarios Culturales en los tiempos de la Globalización», en: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*, CIIC, ICOMOS, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp.123-127.

Griebeler, Carlos José (2008), *A construção do imaginário missionário na correspondência epistolar de Antônio Sepp*, Tese de Doutorado em Teologia, Orientador: Wilhelm Wachholz, Escola Superior de Teologia, Instituto Ecumênico de Pós-Graduação, Área: Teologia e História, Sao Leopoldo [[http://tede.est.edu.br/tede/tde\\_busca/arquivo.php?codArquivo=80](http://tede.est.edu.br/tede/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=80)], último acceso: 01-06-2014]

Gómez, Hernán F. –Compilador- (1929), *Divisiones Administrativas Jurisdiccionales y Municipales de la Provincia de Corrientes*, Imprenta del Estado, Corrientes.

(1936), *Jurisdicciones territoriales. Gráficos. Provincia de Corrientes. Departamentos y Secciones*, Edición del autor, Buenos Aires.

(1942). *Monumentos y Lugares históricos de Corrientes*, Talleres Gráficos San Pablo, Buenos Aires.

- Guariglio, Mónica (2013), «La cultura en el proceso de integración regional: MERCOSUR – UNASUR», en *Nuestra Cultura*, año 5-nro. 19, Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, pp.16-17 [[file:///C:/Users/cd/Downloads/nuestra cultura 19.pdf](file:///C:/Users/cd/Downloads/nuestra_cultura_19.pdf), último acceso: 17-08-2014].
- Guerrero Valdebenito, Rosa María (2005), «Identidades territoriales y Patrimonio Cultural: La apropiación del patrimonio mundial en los espacios urbanos locales», *F@ro. Revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información*, Año 1, número 2, Facultad de Humanidades – Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, pp.289-305 [[http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02\\_guerrero.htm](http://web.upla.cl/revistafaro/n2/02_guerrero.htm), último acceso: 02-02-2013].
- Gutiérrez, Daniel Eduardo (2009), «Patrimonio: Notas para una aproximación Filosófica y Ético-Política», en *Jornadas: El uso turístico del patrimonio como recurso para el desarrollo local*, 23 y 24 de noviembre, La Plata [<http://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/123456789/995/3-A.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, último acceso: 10-10-2013].
- Gutiérrez, Ramón (1997), *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*, 3ra Edición, Manuales Arte Cátedra, Madrid.
- Hall, Stuart (1997), «El trabajo de la representación», en Hall, Stuart (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, Trad. Elías Sevilla Casas, Sage Publications, London, pp.13-74.
- Hernández, Pablo (1911), *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*. Gustfavo Gili Editor. Barcelona.
- Hernández Ramírez, Javier (2011), «Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales», *Revista Pazos*, Vol. 9 N° 2, pp.225-236 [[http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211\\_01.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/9211/PS0211_01.pdf), último acceso: 08-10-2015].
- Huyssen, Andreas (2007), *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Trad. Silvia Fehrmann, Fondo de Cultura Económica Argentina S.A., Buenos Aires.
- González, Julio Cesar (1940), «Contribución al Conocimiento de la Cartografía Colonial», en Instituto de Investigaciones Históricas, *Boletín Trimestral*, año XVII, T.XXIV, Julio de 1939-Junio 1940, N° 81-84, Buenos Aires, pp.59-81.

- Isler, Ronald David (2007a), «Informe Final Beca de Perfeccionamiento en la Investigación, Temas Transferibles», Secretaría General de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia [inédito].
- (2007b), «Fundamentos históricos en el proceso de identificación del Itinerario Cultural Camino Jesuítico del Ganado», en *Res Gesta*, N°45, enero-diciembre, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, Rosario, pp.211-245.
- Isler Duprat, Ronald (2010a), Reflexiones sobre cómo construimos desde el patrimonio, en *Iconofacto. Revista de la escuela de arquitectura y diseño*, Volumen 6 - número 7, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, pp. 181-196
- (2010b), *Ybiti Mbohapi (Tres Cerros). Catalogación de Estancias del Camino Jesuítico del Ganado*, Tesina presentada para el Diploma de Estudios Avanzados del Doctorado Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio, Dirección: María Luisa [Inédito].
- (2012), «Tras las huellas del ganado. Identificación de un camino de origen jesuítico-guaraní en la Banda Occidental del Río Uruguay», en *Actas de Coloquio Internacional "Rutas Turísticas e Itinerarios Culturales: entre la memoria y el desarrollo"*, 13 al 15 de junio, Québec-Canadá, pp.442-457.
- Larguía, Alejandro (2013), *Félix de Aguirre*, Corregidor, Buenos Aires.
- Lazzara, Michael (2009), «Crítica Cultural», en Szurmuk, M. y Mckee Irgwin, R. (Editores), *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, Editorial Siglo XXI, México - Buenos Aires - Madrid, pp.60-67 [<http://elpaginaslibres.files.wordpress.com/2009/12/diccionario-de-estudios-culturales-latinoamericanos.pdf>, último acceso, 03-02-2014].
- Leoni de Rosciani, María Silvia y Quiñones, María Gabriela (2001), «Combates por la memoria. La elite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana», en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVIII, vol. 1, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos Sevilla, Sevilla, pp.281-306 [<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=53981&orden=205622&info=link> , último acceso: 05/09/2015].
- Levinton, Norberto (2005), «Las estancias de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú: tenencia de la tierra por uso cotidiano, acuerdo interétnico y derecho natural (Misiones jesuíticas del Paraguay)», *Revista Complutense de Historia de América*,



- vol. 31, Universidad Complutense de Madrid, pp.33-51  
[\[http://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0505110033A/28556,](http://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0505110033A/28556)  
 último acceso: 02-12-2012].
- (2007), «El campo antes del alambrado», *Contratiempo. Revista de cultura y pensamiento. La cultura crítica en América Latina*, Otoño/Invierno 2007, N°2  
[\[http://www.revistacontratiempo.com.ar/levinton\\_campo\\_alambrado.htm#\\_ftnr\\_ef6,](http://www.revistacontratiempo.com.ar/levinton_campo_alambrado.htm#_ftnr_ef6)  
 último acceso: 02-12-2012].
- (2008), *La Arquitectura Jesuítico-Guaraní. Una experiencia de interacción cultural*, Editorial SB, Buenos Aires.
- Lizarazu, Roberto (2011), «Don Ernesto Ezquer Zelaya, el gato moro de Santa Tecla», en  
*Corrientes, Chamamé*, página web de Fundación Chamamé  
[\[http://www.corrienteschamame.com.ar/nuevo/vernota.asp?id\\_noticia=1188#.U9UWneN5Nv4,](http://www.corrienteschamame.com.ar/nuevo/vernota.asp?id_noticia=1188#.U9UWneN5Nv4)  
 último acceso: 11-10-2015]
- Lolich, Liliana (2003), *Patagonia. Arquitectura de Estancias*, CEDODAL, Buenos Aires.
- (2004), «Ficha estancia María Behety», en Lolich, L., *Arquitectura rural patagónica. Propuestas arquitectónicas para una nueva organización territorial*–Anexo. Tesina de Doctorado, Dirección: Fernando Quiles García, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla [inédito].
- López Morales, Francisco (2001), «El Camino Real de Tierra Adentro. Perspectivas para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial», en *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*, CIIC, ICOMOS, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp.339-344.
- Maeder, Ernesto J. A. (1977), «La producción ganadera de Corrientes entre 1700 y 1810», en *Separata del Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata – Tomo I*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- (1981a), *Historia Económica de Corrientes en el período virreinal (1776-1810)*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- (1981b), «El caso Misiones, su proceso histórico y su posterior distribución territorial», en Randle, P. H. (editor), *Separata La Geografía y la Historia en la identidad nacional. Tomo II*. Edit. OIKOS. Buenos Aires.
- (1983), «La evolución de la ganadería en Corrientes (1810-1854)», *Separata de Cuadernos de Estudios Regionales N° 4*, Instituto de Investigaciones Científico-Culturales. Concordia, Entre Ríos.

- (1990), «Expansión y contracción del espacio misionero. Las estancias de los pueblos guaraníes (1700-1810)», en *X Jornadas de Geohistoria Regional*, Junta de Estudios Históricos y Geográficos de Formosa, Formosa.
- (1997), «De las vaquerías a las estancias. Desarrollo inicial de la ganadería en la Cuenca del Plata», *Revista Nordeste -2da época*, N° 7, Serie Investigación y Ensayos, Facultad de Humanidades, UNNE, Resistencia, págs. 27-41.
- (2013), *Misiones del Paraguay. Construcción Jesuítica de una Sociedad Cristiano Guaraní (1610-1768)*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas de CONICET, Contexto editorial, Resistencia.
- (2014), *Misiones del Paraguay. Conflictos y disolución de la sociedad guaraní (1768-1850)*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas de CONICET, Contexto editorial, Resistencia.
- Maeder, Ernesto y Gutiérrez, Ramón (1994), *Atlas histórico y urbano de la región del nordeste argentino. Atlas urbano; primera parte. Pueblos de indios y Misiones Jesuíticas (siglos XVI-XX)*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet-Fundanord, Resistencia.
- (1995), *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*, IIGHI/CONICET/FUNDANORD, Resistencia.
- Maeder, Ernesto J.A. y Poenitz, Alfredo J.E. (2006), *Corrientes Jesuítica*, Ediciones Al Margen, Buenos Aires.
- Mango de Rubio, Gladis Dora y de Aguirre, Delia Antonia Guadalupe (2007), *Paso de los Libres: Historia, espacio y memoria*, Moglia Ediciones, Corrientes.
- (2010), *Yapeyú. Enclave de desarrollo regional. Rincones y estancias*, Moglia Ediciones, Corrientes.
- Mantilla, Manuel Florencio (1929), *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes*, Tomo II, Talleres Gráficos de Luis A. Perroni, Buenos Aires.
- Martín Barbero, Jesús (2000) «El futuro que habita la memoria», en Sánchez, G. y Wills, M. E. (Compiladores), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Ministerio de Cultura, IEPRI, PNUD, Bogotá.
- Martín de Moussy, Jean Antoine Victor (1865), «Carte de la Province de Corrientes du Territoire des Misions et des Pays Adjacents», en *Atlas de la Confederation Argentine*, Planche VII, Imp. Lemercier, Paris
- [<http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20535~510061:Carte,-Prov--de-Corrientes,-Terr--d>, último acceso: 12-12-2013].

- (2011 [1857]), *Memoria histórica acerca de la decadencia y la ruina de las Misiones Jesuíticas en la Cuenca del Plata. Su estado actual*, Centro de Estudios Paraguayos “Antonio Gusch” y Alianza Francesa del Paraguay, Editorial Arte Nuevo, Asunción.
- Martínez, Santiago (2010), «Cuenca del río Aguapey», en *Sistema Nacional de Información Hídrica*, Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación [[http://www.hidricosargentina.gov.ar/documentos/referencias\\_i8/42.pdf](http://www.hidricosargentina.gov.ar/documentos/referencias_i8/42.pdf), último acceso, 08/10/2015].
- Martínez Yáñez, Celia (2010), «Los itinerarios culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio cultural mundial», *APUNTES*, vol. 23, núm. 2, Julio-diciembre, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp.194-209.
- Martorell Carreño, Alberto (2001), «Itinerarios culturales: Vasos comunicantes de la Historia», en *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*, CIIC, ICOMOS, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp.91-93.
- Mazzara, Bruno (2000), «La memoria colectiva entre dinámicas cognitivas y procesos de construcción social. Aspectos teóricos y metodológicos», en Rosa, Alberto; Bellelli; Gustavo y Bakhurst, David (Editores), *Memoria colectiva e identidad nacional*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, pp.107-122.
- Mesén Rees, Carlos (2001), «El Patrimonio Intangible y los Itinerarios Culturales en un Contexto Universal», en *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*, CIIC, ICOMOS, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp.77-79.
- Moragues Cortada, Damián (2006), «El diálogo turismo y cultura», en *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura*, N°8/Abril-Junio [<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a02.htm>, último acceso: 20-01-2010].
- Morales, Alfredo (1996), *Patrimonio Histórico-artístico: Conservación de bienes culturales*, Edit. Historia 16, España.
- Morère Molinero, Nuria (2012), «Sobre rutas históricas e itinerarios culturales en el turismo», *Revista de Análisis Turístico*, primer semestre, N°13, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo –AECIT-, pp. 57-68 [[file:///C:/Users/cd/Downloads/122-470-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/cd/Downloads/122-470-1-PB%20(1).pdf), último acceso: 12-07-2013].
- Neiff, Juan José (2004), *El Iberá... ¿en peligro?*, Fundación Vida Silvestre Argentina Buenos Aires [[545](http://www.cecoal-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

[conicet.gob.ar/humedales/publicaciones/libros/Neiff%202004.%20E1%20ibera%20en%20peligro.%20l.pdf](http://conicet.gob.ar/humedales/publicaciones/libros/Neiff%202004.%20E1%20ibera%20en%20peligro.%20l.pdf), último acceso: 10-10-2012].

Neumann de Bartlett, Martha (2007), *Fruto Maduro. Yapeyú: toda su existencia*, Ediciones Moglia, Corrientes.

Núcleo Amigos da Terra (2007), *O Pampa en disputa. A biodiversidade ameaçada pela expansão das monoculturas de árvores*, Friends on the Earth International, Pelotas-Brasil.

Núñez Camelino, María (2004), «Actualización del mapa arqueológico de la Provincia de Corrientes», en *Comunicaciones científicas y tecnológicas*, del 18-22 de octubre, Secretaría General de Ciencia y Técnica - UNNE, Resistencia-Chaco [<http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/com2004/2-Humanidades/H-021.pdf>, último acceso, 20-03-2012].

Núñez Camelino, María y Salas, María del Pilar (2008), «Los pueblos jesuíticos vistos por viajeros de fines del siglo XIX y principios del siglo XX», en *XII Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas: "Interacciones y Sentidos de la Conversión"*, 23 al 26 de septiembre, Buenos Aires.

Ojeda, Almerindo (2014), «El Grabado Como Fuente del Arte Colonial: Estado de la Cuestión», en *Proyecto sobre las fuentes Grabadas del Arte Colonial (PESSCA)*, Universidad de California [<http://colonialart.org/essays/el-grabado-como-fuente-del-arte-colonial-estado-de-la-cuestion>, último acceso: 08-10-2015].

Palma, Federico (1971), «Repoblación de la misión jesuítica de La Cruz, 1830-1860», en *Revista de la Juntad de la Historia de Corrientes*, N°5-6, Imprenta del Estado, Corrientes, pp.99-114.

Pérez, María Emilia (1983), «Aspectos legislativos en el trazado y conservación de caminos en la provincia de Corrientes (1853-1898)», en *II Encuentro de Geohistoria Regional*, 9 y 10 de octubre de 1981, Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

(1984a), «El servicio de mensajerías en Corrientes (1862-1910)», en *IV Encuentro de Geohistoria Regional*, 2 y 3 de septiembre de 1983, Instituto de Investigaciones Geohistóricas del CONICET-FUNDANORD, Resistencia, pp.297-317.

(1984b), *La red vial y las comunicaciones terrestres en Corrientes. Origen y Evolución (1588-1898)*, Cuadernos de Geohistoria Regional N°10, Instituto de Investigaciones Geohistóricas del CONICET-FUNDANORD, Resistencia.

- (1986a), «El Desarrollo de las Redes Vial y Ferroviaria en el Nordeste 1872–1980», en *Historia de los Correntinos y sus Pueblos*, Tomo I, fascículo 5, Ed. Amerindia, Corrientes.
- (1986b), El desarrollo de las comunicaciones y transportes en Corrientes entre 1852 y 1980, en *Corrientes y la economía argentina*, Capítulo 5, Fascículos Todo es Historia, Talleres Gráficos de Alemann SRL, Buenos Aires, pp.18-27.
- Plá, Josefina (2006), *El Barroco Hispano-Guaraní*, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción e Intercontinental Editora (versión digital: Editorial del Centenario SRL), Asunción-Paraguay  
[\[http://www.portalguarani.com/519\\_josefina\\_pla/6906\\_el\\_barroco\\_hispano\\_guarani\\_por\\_josefina\\_pla.html\]](http://www.portalguarani.com/519_josefina_pla/6906_el_barroco_hispano_guarani_por_josefina_pla.html), último acceso: 06/10/2015]
- Poenitz, Alfredo (1999), «La ocupación del espacio y la consolidación de las fronteras en la alta cuenca del río Uruguay», en Gadelha, Regina A.F. (Editora), *Missões Guarani. Impacto na sociedade contemporânea*, Educ-FADESP, São Paulo.
- (2014), «Los caminos misioneros», en *Territorio Digital*, edición impresa, 18 de mayo de 2014, Posadas-Misiones  
[\[http://www.territorioidigital.com/notaimpresa.aspx?c=9543969016103869\]](http://www.territorioidigital.com/notaimpresa.aspx?c=9543969016103869), último acceso: 03/10/2015].
- Poenitz, Edgar y Poenitz, Alfredo (1998), *Misiones, Provincia Guaranítica. Defensa y Disolución (1768-1830)*, Editorial Universitaria, UNaM, Posadas.
- Poenitz, Alfredo y Snihur, Esteban (1999-2015), «La Herencia Misionera. Identidad Cultural de una Región Americana», en: *TerritorioDigital.com*.  
[\[http://www.territorioidigital.com/herencia/indice.asp?herencia3/paginas/Autores\]](http://www.territorioidigital.com/herencia/indice.asp?herencia3/paginas/Autores), último acceso: 24/09/2015].
- (2002), «El espacio agrícola ganadero de las Misiones jesuíticas. Relevamiento de los vestigios del nordeste de Corrientes», en Meliá, Bartomeu (editor), *Historia inacabada, futuro incierto*, Centro de Estudios Históricos Paraguayos “Antonio Guasch”, Universidad Católica de Asunción e Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos, Asunción, pp.431-445.
- Prats, Llorenç (1997), *Antropología y Patrimonio*, Editorial Ariel SA, Barcelona.
- Quiñónez, María Gabriela (2000), «Inmigración en la provincia de Corrientes. Políticas de poblamiento y realidad demográfica. (1869-1914)», en *XX Encuentro de Geohistoria Regional*, Tomo II, IIGHI, CONICET, Resistencia, pp.683-702.

- Reguera, Andrea (2004), «Formas de ver la historia rural. La larga continuidad de la estancia argentina (siglos XIX y XX)», en Galafassi, Guido (Compilador), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas del Argentina agraria del siglo XX*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, pp.19-47.
- Richard, Nelly (2001). «Bordes académicos y saberes cruzados», en Richard, N., *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre Chile de la transición*, Editorial Cuarto Propio, Santiago, pp.125-160.
- Richter Scheuch, Marisol y Valdivieso García, Cynthia (2008), «Catálogo», en Nagel Vega, Lina, *Manual de Registro y Documentación de Bienes Culturales*, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos –DIBAM-, Santiago, pp. 84-93 [[http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL\\_WEB.pdf](http://www.aatespanol.cl/taa/publico/ftp/archivo/MANUAL_WEB.pdf), último acceso: 08-10-2015].
- Rísquez Cuenca, Carmen (1996), «Catalogación del Patrimonio Histórico», en *Cuadernos. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, pp. 243-246 [[http://www.ujaen.es/revista/arqytm/PDF/R4/R4\\_Res5.pdf](http://www.ujaen.es/revista/arqytm/PDF/R4/R4_Res5.pdf), último acceso: 27-07-2013].
- Rojas Acosta, N. (1924), «El Museo de Corrientes: su director el naturalista Bompland», en *El Monitor de la Educación Común*, Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, pp.154-155. [[http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150885&num\\_img=00150885\\_0154-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=](http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00150885&num_img=00150885_0154-00&mon=1&vn=s&vi=s&vt=n&vp=s&vv=s&vh=s&c=&zoom=100&modo=), último acceso: 08/10/2015].
- Rojas, Ángela (2011), «Interpretación y Presentación de los Itinerarios Culturales», en López Morales, F. y Vidergas, F. (Editores), *Itinerarios Culturales. Planes de Manejo y Turismo Sustentable*, Inst. Nacional de Antropología e Historia, Guanajuato, pp.9-18 [[http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios\\_Culturales\\_\(2011\).pdf](http://openarchive.icomos.org/1032/1/Itinerarios_Culturales_(2011).pdf), último acceso, 01-08-2012].
- Rosa, Alberto; Bellelli; Gustavo y Bakhurst, David (Editores) (2000), *Memoria colectiva e identidad nacional*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- Rucker, Úrsula (2009), «Situación actual del Turismo Cultural en la Argentina y su relación con la región y el MERCOSUR. Desafíos y oportunidades», en *Primer Encuentro Nacional de Gestores y Animadores Culturales “Fortaleciendo la asociatividad para*

*una nueva gestión cultural*”, 9 al 11 de octubre, Santiago de Chile  
[<https://encuentronacionaldegestores.files.wordpress.com/2010/11/situacion-actual-del-turismo-cultural-en-la-argentina.pdf>], último acceso: 06-10-2015].

Sáinz Ollero, Héctor (2002), «Introducción», en Cardiel, José, *Las Misiones del Paraguay*. Dastin Historia, Madrid, pp.5-43.

Sánchez Negrette, Ángela y Valenzuela, María Victoria (2005), «Misiones Jesuíticas en el territorio de Corrientes: Evaluación integral del patrimonio a los fines de un itinerario turístico», en *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*, Secretaría General de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Nordeste [http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/com2005/7-Tecnologia/T-044.pdf, último acceso:05-09-2015].

(2010), «Travesía Fluvial y Reducciones Jesuíticas En La Ribera Del Río Uruguay», en *Tempo da Ciência*, N°17-1º semestre, pp.9-23 [file:///C:/Users/cd/Downloads/8916-31986-1-PB%20(5).pdf, último acceso: 08-10-2015].

Sautú, Ruth (2005), *Todo es Teoría. Objetivos y metodología de investigación*, Ediciones Lumiere, Buenos Aires.

Schaller, Enrique C. (1987), «La política colonizadora de la provincia de Corrientes», *Cuadernos de Geohistoria Regional N° 17*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia.

(1990), Política de tierras en la provincia de Corrientes (1821-1850), en *Folia Histórica del Nordeste*, N°9-1990, Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades de la UNNE e Instituto de Investigaciones Geohistóricas del CONICET y FUNDANORD, Resistencia, pp.107-142.

(1997), «Aspectos de la evolución agropecuaria de la provincia de Corrientes (1895-1914)», *Revista Nordeste -2da época*, N° 7, Serie Investigación y Ensayos, Facultad de Humanidades, UNNE, Resistencia, pp.53-65.

(2001) «El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1588-1895)», en *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Vol. 1, N° 11, Córdoba, pp.129-180.

(2005), «La provincia de Corrientes y la ocupación de la banda occidental del río Uruguay (1830-1895)», *2º Congreso de Historia Regional Comparada* [CD-ROM], Porto Alegre.

- Smith, Laurajane (2011), «El espejo patrimonial ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?», *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, N°12, Enero-Junio 2011, Bogotá, pp.39-63 [<http://antipoda.uniandes.edu.co/view.php/176/view.php>, último acceso, 01-10-2015].
- Suarez-Inclán Ducassi, Rosa (2001), «Introducción», en *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*, CIIC, ICOMOS, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp.23-28.
- Subsecretaría de Cultura de Corrientes (2008), *Bonpland, naturalista. 2008*, Catálogo, Corrientes [<http://www.slideshare.net/dricorrientes/catlogo-bonpland-naturalista>, último acceso: 08/10/2015].
- Sustersic, Bozidar Darko (2010), *Imágenes Guaraní-Jesuíticas. Paraguay/Argentina/Brasil*, Centro de Artes Visuales/Museo del Barro, Asunción.
- Tressens, Sara G. y Vanni, Ricardo (2008), «Propuesta para delimitar zonas que contribuyan al Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia de Corrientes», en *Ordenamiento territorial de los Bosques Nativos para la Provincia de Corrientes*, Dirección de Recursos Forestales, Ministerio de Produccion, Trabajo y Turismo de la Provincia de Corrientes, pp.27-38 [[http://fundacionfidas.org/leyes/corrientes\\_107%5B1%5D.pdf](http://fundacionfidas.org/leyes/corrientes_107%5B1%5D.pdf), último acceso, 08/10/2015].
- Tresserras, Jordi (2007), «El Camino de Santiago: la gestión sostenible de un itinerario cultural transnacional», en *Actas de la VII Jornada sobre Gestión del Patrimonio Sostenible. Los itinerarios culturales y la formación de Europa* (París, 29 noviembre de 2007), Fundación Abertis, [<http://www.fundacioabertis.org/es/actividades/jornada.php?id=93>, último acceso: 07/05/2014].
- Turus, María Eugenia (2008), «Investigación arqueológica y puesta en valor de bienes culturales del pueblo jesuítico guaraní de La Cruz, Corrientes», en *XII Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas: “Interacciones y sentidos de la conversión”*, Simposio 5: “Arquitectura, espacio y población”, Buenos Aires.
- (2009), «Gestión del patrimonio turístico de La Cruz, pueblo jesuítico guaraní de la provincia de Corrientes. Una experiencia de desarrollo local», en *V Congreso Internacional de Turismo Religioso y Sustentable. Primer Encuentro Argentino de Turismo Religioso*, 19 al 21 de noviembre, Merlo - San Luis.



- UNESCO (2006), *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad: Proclamaciones 2001, 2003 y 2005* [<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147344s.pdf>, último acceso: 08-10-2015].
- (2009), Anteproyecto de Itinerarios Culturales del Mercosur, Salvador de Bahía-Brasil [<http://www.unesco.org.uy/cultura/fileadmin/cultura/Anteproyecto%20Itinerarios%20Mercosur%20-%20Espa%C3%B1ol%20correc270109.d%E2%80%A6.pdf>, último acceso: 23-03-2013].
- Valenzuela, María Victoria (2008), «Estudio de las huellas jesuíticas en el paisaje actual de la región de ocupación jesuítico guaraní en la Provincia de Corrientes», en: *XII Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas: Interacciones y sentidos de la conversión*, Buenos Aires, 23 al 26 de septiembre.
- Viñuales, Graciela María (2007), «Misiones jesuíticas de guaraníes (Argentina, Paraguay, Brasil)», *APUNTES*, vol. 20, núm. 1, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp.108-125 [<http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v20n1/v20n1a07.pdf>, último acceso: 04-09-2008].
- Wolf Amaya, Gilda (2008), «Los patrimonios locales como elementos estructurantes del desarrollo urbano», en *VII Seminario ACIUR*”, Medellín-Colombia [[www.agora.unalmed.edu.co/docs/GIDA-WOLFF-ACIUR.pdf](http://www.agora.unalmed.edu.co/docs/GIDA-WOLFF-ACIUR.pdf), último acceso: 29-01-2010]
- Zarrilli, Adrián Gustavo (2004), Conformación y desarrollo de la producción Yerbatera Nacional. La intervención estatal como marco de la producción primaria del Nordeste argentino (1935-1943), en Galafassi, Guido (Compilador), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas del Argentina agraria del siglo XX*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, pp.217-244.

## FUENTES UTILIZADAS

### **Documentales**

AHPC [Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes], *Sección Tierras*,

*Legajo N° 99-TIE, La Cruz,*

*Legajo N°100-TIE, La Cruz,*

*Legajo N°101-TIE, La Cruz,*

*Legajo N°103-TIE, La Cruz,*

*Legajo N°105-TIE, La Cruz,*

*Legajo N°106-TIE, La Cruz,*

*Legajo N°111-TIE, La Cruz.*

DCPC [Dirección Catastro de la Provincia de Corrientes], *Departamento de San Martín*,

(1895), Plano N° 285-J,

(1903), Plano s/N°, *División de la Fracción de Campo Tres Cerros que le cupo por herencia a D. Juan C. Silva,*

(1908), Plano N° 322-J,

(1926), Plano N° 425-J,

(1943), Plano N° 481-J,

(1944), Plano N° 758-J,

(1955), Plano N° 510-J,

(1966), Plano N° 1707-J, rectificación de Plano N° 1351-J,

(1970), Plano N° 589-J,

(1974), Plano N° 691-J,

(1976), Plano N° 765-J,

(1978), Plano N° 947-J,

(1987), Plano N° 1781-J.

Furlong Cardiff, Guillermo (1936), *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*, Tomo I y II, Talleres S.A.-Jacob Peusser Ltda., Buenos Aires.

(1953), *Carta y Relación de las Misiones de la Provincia del Paraguay (1747)*, Librería del Plata, S.R.L. Buenos Aires.

(1962), *Antonio Sepp, S.J. y su "Gobierno Temporal" (1732)*, Ediciones Theoria, Buenos Aires.

(1971), *Bernardo Nusdorffer y su "Novena Parte" (1760)*, Ediciones Theoria. Buenos Aires.

IGM [Instituto Geográfico Militar], *Cartas topográficas*,

- (1944 [Levant.: 1914]), *Paso Caá Carai*, Hoja 2957-35, esc. 1:100.00,  
 (1945 [Levant.: 1919, 1920 y 1930]), *Santo Tomé*, Hoja 2957-II, esc. 1:100.000,  
 (1945 [Levant.: 1918, 1919, 1939, 1940, 1943]), *Yurucuá*, Hoja 2957-16, esc.  
 1:100.000  
 (... [L.:1912-1939]), *Gobernador Virasoro*, Hoja 2957-5, esc. 1:100.000  
 (1945 [L.: 1944]), *Estancia Pozo Cuadrado*, Hoja 2957-15, esc. 1:100.000,  
 (1946 [L.: 1944]), *Colonia Carlos Pellegrini*, Hoja 2957-9, esc. 1:100.000,  
 (1947 [L.: 1919, 1920]), *Isla del Vado*, Hoja 2957-17, esc. 1:100.000,  
 (1950 [L.: 1941, 1942]), *Paso Rosario*, Hoja 2957-26, esc. 1:100.000,  
 (1952 [L.: 1925]), *Yapeyú*, Hoja 2957-28, esc.1:100.000  
 (1952 [L.: 1925, 1927 y 1940]) *Alvear*, Hoja 2957-22, esc.1:100.000,  
 (1952) *Santo Tomé*, 2957-II, esc. 1:250.000,  
 (1954 [L.:1925]), *Alvear Este*, Hoja 2957-23, esc.1:100.000  
 (... [L.:1940]), *Bañado Pirití Guazú*, Hoja 2957-21, esc.1:100.000  
 (1960), *Alvear*, 2957-IV, esc. 1:250.000  
 (1970 [Comp.: 1950-1951]) *Paso de los Libres*, Hoja 2957 y 2954, esc. 1:500.000
- Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes
- Sánchez, Zacarías (1893), *Mapa Catastral Gráfico de la Provincia de Corrientes*,  
*República Argentina*, impreso en los Talleres del Museo de La Plata.
- (1894) *Notas descriptivas de la Provincia de Corrientes. Complementarias de la  
 Carta Geográfica*, Imprenta Mariano Moreno, Buenos Aires.
- Sepp, Antonio (1971 [1696]), *Relación de Viaje a las Misiones Jesuíticas*, Tomo I, Edición  
 crítica realizada por Werner Hoffmann en 1971.
- (1974), *Jardín de flores paracuario*, Tomo III, EUDEBA, Buenos Aires.
- Serrano, Benjamín (1901), *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes, según los datos  
 de la estadística correspondiente a las diversas reparticiones públicas de la  
 Administración durante el año 1900 y principios del correspondiente*, Editorial  
 Teodoro Heinecke, Corrientes.
- (1904), *Guía Jeneral de la Provincia de Provincia de Corrientes, según los datos  
 de la Estadística i otras fuentes de información*, Imprenta Teodoro Heinecke,  
 Corrientes.
- (1910), *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes correspondiente al año 1910*,  
 Teodoro Heinecke Editorial, Corrientes.

### **Doctrina Internacional**

- CIAM (1931), *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos*,  
Consejo de Europa (1975), *Declaración de Ámsterdam*.
- Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (1995), *Carta del Turismo Sostenible*.
- ICOMOS (1964), *Carta de Venecia. Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de Monumentos y Sitios*,  
(1994), *Conferencia de Nara sobre Autenticidad*.  
(1995), *Carta de Brasilia. Documento Regional del Cono Sur sobre Autenticidad*.  
(2008), *Carta de Itinerarios Culturales*.
- Normas de Quito (1967), *Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico*.
- UNESCO (1945), *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.  
(1972), *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*  
(1976), *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea*.  
(2001), *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*

### **Sitios en Internet**<sup>1</sup>

- CIIC -Comité Internacional de Itinerarios Culturales-, ICOMOS,  
[[http://www.icomos-ciic.org/INDEX\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm), último acceso: 10-10-2015].
- DEyC -Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Corrientes-  
[<http://www.deyc-corrientes.gov.ar/#>, último acceso: 10-10-2015].
- ICOMOS –Consejo Internacional de Monumentos y Sitios-  
[<http://www.icomos.org/fr>, último acceso: 10-10-2015].
- UNESCO -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-  
[[http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=12024&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12024&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)], último acceso: 10-10-2015].

---

<sup>1</sup> Se listan los sitios de internet que periódicamente fueron consultados, sirviendo para acceder a información citada en el texto y/o anexos.